INFORME DE
GESTIÓN 2021

Alcaldía de Medellín

Estamos CUMPLIENDO
Medellín Futuro

INFORME DE GESTIÓN 2021
Medellín Futuro
Alcaldía de Medellín
Medellín, marzo de 2022

DANIEL QUINTERO CALLE
Alcalde de Medellín

SERGIO ANDRÉS LÓPEZ MUÑOZ
Director Departamento Administrativo de Planeación

JASBLLEIDY PIRAZÁN GARCÍA
Subdirectora de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica

EQUIPO COORDINADOR
Martha Isabel Tamayo Vélez
Marta Luz Restrepo Ramírez
Gabriel Jaime Vasco Ayala
Lina Marcela Calle Zuleta
María Estela Yepes Yepes
María Isabel Varela Jaramillo
Natalia María Arango Ramírez
Natalia Cecilia Muñoz Carmona
Daniel Alejandro Castrillón Velásquez
Camilo Andrés Alvis
Beatriz Elena Gutiérrez Yepes

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
Secretaría de Comunicaciones

FOTOGRAFÍA GABINETE Y PORTADA
Archivo Alcaldía de Medellín

COORDINACIÓN EDITORIAL
Equipo de Comunicaciones
Departamento Administrativo de Planeación

Estamos
CUMPLIENDO
Medellín Futuro

Gabinete Municipal 2020-2023 diciembre 2021

DANIEL QUINTERO CALLE
Alcalde

INGRID VANESSA GONZÁLEZ MONTOYA
Secretaria de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía

DIANA MARCELA OSORIO VANEGAS
Gestora Social Municipio de Medellín

ESTEBAN RESTREPO TABORDA
Secretario de Gobierno y Gestión del Gabinete

JOSÉ GERARDO ACEVEDO OSSA
Secretario de Seguridad y Convivencia

NATALIA ANDREA JIMÉNEZ PÉREZ
Secretaria General

MARÍA CAMILA VILLAMIZAR ASSAF
Secretaria Privada

ÓSCAR DE JESÚS HURTADO PÉREZ
Secretario de Hacienda

ALEJANDRO ARIAS GARCÍA
Secretario de Desarrollo Económico

JUAN SEBASTIÁN GONZÁLEZ FLÓREZ
Secretario de Innovación Digital

ÁLVARO ÓSMAR NARVAEZ DÍAZ
Secretario de Cultura Ciudadana

DIEGO MAURICIO CIFUENTES HERNÁNDEZ
Secretario de Evaluación y Control

SERGIO ANDRÉS LÓPEZ MUÑOZ
Director Departamento Administrativo de Planeación

JUAN JOSÉ AUX TRUJILLO
Secretario de Comunicaciones

JENNIFER ANDREE URIBE MONTOYA
Secretaria de Salud

KAREN BIBIANA DELGADO MANJARRES
Secretaria de Suministros y Servicios

ALEXANDRA AGUDELO RUÍZ
Secretaria de Educación

NATALIA URREGO ARIAS
Secretaria de Infraestructura Física

CARLOS MARIO MEJÍA MÚNERA
Secretario de Movilidad

JUAN CARLOS UPEGUI VANEGAS
Secretario de la No-Violencia

JUAN PABLO RAMÍREZ ÁLVAREZ
Secretario de Inclusión Social, Familia y DDHH

JUAN GUILLERMO BERRÍO LONDOÑO
Secretario de Participación Ciudadana

JULIANA COLORADO JARAMILLO
Secretaria de Medio Ambiente

SANTIAGO BEDOYA MONCADA
Secretario de Juventud

ANA MARÍA VALLE VILLEGAS
Secretaria de las Mujeres

CARLOS MARIO MONTOYA SERNA
Secretario de Gestión y Control Territorial

LAURA CRISTINA DUARTE OSORIO
Directora Gestión del Riesgo de Desastres – DAGRED-

Estamos
CUMPLIENDO
Medellín Futuro

Gerencias

MÓNICA MARÍA PABÓN CARVAJAL
Gerente del Centro de Medellín

OLGA PATRICIA LLANO OBANDO
Gerente de Diversidad Sexual
e Identidades de Género

ASTRID MARYORI LONDOÑO GRAJALES
Gerente de Corregimientos

FARLÍN PEREA RENTERÍA
Gerente de Étnias

SANTIAGO BEDOYA MONCADA
Gerente de Proyectos Estratégicos

Unidad Administrativa Especial

HUGO ALEXANDER DÍEZ MARÍN
Director Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo

Ente Descentralizado Adscrito

VILMER RENÉ HOYOS HOYOS
Director Instituto Social de Vivienda y Hábitat
-ISVIMED-

RODRIGO HERNÁN FORONDA MORALES
Agencia para la Gestión del Paisaje, el
Patrimonio y las Alianzas Público Privadas -Privadas

JESÚS ALBERTO SÁNCHEZ RESTREPO
Gerente Aeropuerto Olaya Herrera

LILIAM GABRIELA CANO RAMIREZ
Directora Fondo de Valorización del Municipio de
Medellín –FONVALMED-

MARTHA CECILIA CASTRILLÓN SUÁREZ
Gerente Metrosalud – ESE-

ROBERT BLADIMIR PULGARÍN S.
Director Administrador del Patrimonio Escindido de
Empresas Varias de Medellín APEV

MARIO FERNANDO CÓRDOBA PÉREZ
Gerente Hospital General de Medellín -ESE-

JAIRO HERRÁN VARGAS
Director Museo Casa de la Memoria

CRISTIAN CAMILO SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Director INDER

ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
Rector ITM

ANGEL OVIDIO GONZALEZ
Director Biblioteca Pública Piloto

JUAN DAVID GÓMEZ FLOREZ
Rector Colegio Mayor de Antioquia

JUAN PABLO ARBOLEDA GAVIRIA
Rector I.U. Pascual Bravo

CARLOS ALBERTO CHAPARRO SÁNCHEZ
Director Agencia de Educación Postsecundaria de
Medellín –Sapiencia-

Ente Descentralizado Vinculado

JORGE ANDRÉS CARRILLO CARDOSO
Gerente Empresa Públicas Medellín

RICHARD ALBERTO SERNA MAYA
Gerente Terminales de Transporte de Medellín

Estamos CUMPLIENDO
Medellín Futuro

MARÍA EUGENIA DOMÍNGUEZ CASTAÑEDA
Gerente Metroparques

TOMÁS ANDRÉS ELEJALDE ESCOBAR
Gerente Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburra

JAIME ALBERTO GARZÓN ARAQUE
Gerente Metroplús

LUIS GONZALO MORALES SÁNCHEZ
Gerente Savia Salud E.P.S

VÍCTOR HUGO ZAPATA MADRIGAL
Gerente Plaza Mayor Medellín

EDWIN MUÑOZ ARISTIZÁBAL
Gerente Empresa para la Seguridad Urbana y Soluciones Urbanas –ESU-

WILDER WILLER ECHAVARRÍA
Gerente Empresa de Desarrollo Urbano –EDU-

Ente Descentralizado Indirecto

LAURA ALEXANDRA SEPULVEDA MARÍN
Directora (E) Greater Medellín Convention & Visitors Bureau

DENINSON MENDOZA RAMOS
Gerente de Telemedellín

ELEONORA BETANCUR GONZÁLEZ
Directora Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana-ACI

IVÁN DARÍO CASTAÑO PÉREZ
Director Ruta N

DAVID BOCANUMENT TRUJILLO
Director Fondo de Garantías

JUAN MANUEL HIGUITA
Director Créame

LUIS FELIPE HINCAPIÉ URIBE
Gerente Teleantioquia

GERMÁN JARAMILLO URIBE
Director Fundación Ferrocarril de Antioquia

ENLACES TÉCNICOS:

Secretaría de Cultura Ciudadana
María Alicia Vélez
Diana Velásquez

Biblioteca Pública Piloto
Nora Elena Vásquez Valencia
Gloria Inés Palomino

Secretaría de Desarrollo Económico
Juan Camilo Ochoa Pabón

Secretaría de Movilidad
Vladimir Alejandro Bedoya Tejada
Virginia Echavarría Adarve

Sapiencia
Daniela Benavidez Carvalho

Secretaría General
Sebastián Góez Cuellar
Carolina Idárraga Montoya

Estamos CUMPLIENDO
Medellín Futuro

Gerencia del Centro
Carolina Sánchez Rave
Sirley Lozano Díaz

INDER
Jennifer Mejía Pulgarín

Gerencia de Corregimientos
Maryory Londoño Grajales

Secretaría de Infraestructura
Olga Lucía Suárez Moreno

Departamento Administrativo de Gestión de Riesgo de Desastres
Ana María Hoyos Franco

Evaluación y Control
Diana Jiménez Cuervo

Secretaría de Medio Ambiente
Driana Andrea Durango Benitez

Secretaría de Participación Ciudadana
Diana Patricia Echeverri Salazar

Secretaría de Salud
Verónica Lopera Velásquez

Secretaría de Inclusión Social
Nancy Patricia Urrea García

Secretaría de Innovación Digital
Luisa Fernanda Ramírez Vélez

Secretaría de Hacienda
Álvaro Diego Vanegas Olaya

Secretaría de Suministros y Servicios
Gustavo Alonso Deossa
Juan Gonzalo Correa

Metroparques
Piedad Natalia Gómez Chavarría

Secretaría de Seguridad
Lina María Vásquez Ángel

Secretaría de Comunicaciones
Andrés Felipe Ochoa Valencia

Secretaría de Juventud
Alejandra Yepes Durango

Secretaría de Gestión y Control Territorial
Claudia Susana Herrera Arenas

Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía
Daniel Castrillón Montoya

Secretaría Privada
Manuel Esteban Riaño Giraldo
Luisa Fernanda Gracia Uribe

Secretaría de las Mujeres
Berenice Largo Ramírez
Angélica Ortiz

ISVIMED
Julián Henao Zapata

DAP
Andrés Martínez Parra
Lina Marcela Calle Zuleta
Adriana Patricia Grisales Rendón
Martha Isabel Tamayo Vélez

Secretaria de Educación
John Jairo Rico Valencia
Diana Cristina Escobar

Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana - ACI Medellín
Yesenia Inés Arango Sánchez

FONVALMED
David Santiago Huertas Castaño

Agencia APP
Nathalia Gallego Mejía

Gerencia de proyectos Estratégicos
Ana María Barrios Guerrero

Estamos CUMPLIENDO
Medellín Futuro

Museo Casa de la Memoria
Carlos Ignacio Bernal Yong

Ruta N
Catalina Corrales Mesa

Secretaria de No-Violencia
Maria Fernanda Bermeo Fajardo

Secretaría de Gobierno y Gestión del Gabinete
Andrea Arcila Villegas

Estamos CUMPLIENDO
Medellín Futuro

Tabla de contenido

Tabla de contenido **8**
CAPÍTULO 1: INFORMACIÓN GENERAL DE LA CIUDAD **17**
1.1 Ubicación, división geográfica y principales características de la ciudad **19**
1.1.1 Ubicación y división geográfica 19
1.1.2 Principales características de ciudad 21
1.1.3 Medellín Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 22
1.2 Composición poblacional **23**
1.3 Indicadores generales de ciudad **26**
1.3.2 Mercado laboral 32
1.4 VACUNACIÓN Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA **35**
1.4.1 Vacunación 35
1.4.2 Reactivación económica 52
CAPÍTULO 2: PLAN DE DESARROLLO MEDELLÍN FUTURO 2020–2023 ..... **63**
2.1 Fundamentos **63**
2.1.1 Objetivo superior 64
2.1.2 Enfoque de desarrollo y énfasis del Plan de Desarrollo 64
2.2 Medellín Futuro y los enfoques orientadores **65**
2.3 Medellín Futuro y los Objetivos de Desarrollo Sostenible **66**
2.4 Estructura del Plan de Desarrollo **69**
2.5 Premio al mejor Plan de Desarrollo Territorial **70**
CAPÍTULO 3: AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023 **75**
3.1 Inversión por comunas y corregimientos **89**
LÍNEA 1: REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y VALLE DEL SOFTWARE **91**
COMPONENTE: TALENTO HUMANO Y EMPLEO **91**
Programa: Reentrenamiento y formación masiva en la industria 4.0 93
Programa: Inserción laboral 95
Retos 2022 97
COMPONENTE: CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO: CTI + E **98**
Programa: Centros del Valle del Software 102
Programa: Economía creativa 104
Programa: Investigación, innovación y retos de ciudad 107
Programa: Cultura digital 109
Retos 2022 110
COMPONENTE: PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD E INTERNACIONALIZACIÓN ... **112**

Estamos CUMPLIENDO
Medellín Futuro

Programa: Transformación digital de la economía 116
Programa: Internacionalización empresarial 117
Programa: Muévete a Medellín 118
Programa: Reactivación y transformación del sector turístico pos-Covid-19 119
Programa: Dinamización economías tradicionales 121
Programa: Financiación e inversión para el desarrollo y la innovación 123
Retos 2022 124

COMPONENTE: INFORMACIÓN, DATOS Y GENERACIÓN DE VALOR PÚBLICO 126
Programa: Gobierno digital 127
Programa: Ciudad inteligente 130
Programa: Gobernanza de datos 131
Retos 2022 132

COMPONENTE: INGLÉS PARA VALLE DEL SOFTWARE 133
Programa: Semilla bilingüe para Valle del Software 134
Retos 2022 138

LÍNEA 2: TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL 139

COMPONENTE: BUEN COMIENZO 139
Programa: Buen Comienzo 1000 días para mejores familias 142
Programa: Buen comienzo para una escuela pertinente y oportuna 143
Programa: Un Buen Comienzo para la nutrición 145
Retos 2022 146

COMPONENTE: TRANSFORMACIÓN CURRICULAR PARA LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL 147
Programa: Resignificación de los proyectos educativos institucionales PEI 150
Programa: Pertinencia, calidad y habilidades para la educación del futuro 151
Retos 2022 154

COMPONENTE: EDUCACIÓN PARA TODOS Y TODAS 155
Programa: A clase vamos todos y todas 158
Programa: Educación diversa 161
Programa: Aula segura y amigable 162
Retos 2022 164

COMPONENTE: MAESTROS/AS: LÍDERES FUTURO 165
Programa: Docentes cualificados para la Medellín Futuro 166
Programa: Bienestar docente 167
Programa: Innovación pedagógica para nuevas capacidades 168
Retos 2022 168

COMPONENTE: INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE 169
Programa: Infraestructura para una Ciudad Universitaria 170
Programa: Ambientes escolares de calidad para Medellín Futuro 171
Retos 2022 172

COMPONENTE: INVESTIGACIÓN, CREACIÓN Y APROPIACIÓN DE SABERES 172
Programa: Medellín ciudad de la ciencia y el conocimiento 173

Estamos CUMPLIENDO
Medellín Futuro

Retos 2022 175

COMPONENTE: CULTURA, ARTE Y MEMORIA 176
Programa: Institucionalidad de la cultura y las artes de Medellín 179
Programa: Medellín vive las artes y la cultura 181
Programa: Medellín territorio cultural 187
Programa: Patrimonio cultural, memoria e identidades 194
Programa: Infraestructura y equipamientos culturales 199
Retos 2022 201

COMPONENTE: CULTURA CIUDADANA 203
Programa: Ciudadanos de Futuro: cívicos, pacíficos y solidarios 205
Programa: Cultura centro 210
Programa: Transformación de patrones culturales para la igualdad de género 212
Retos 2022 214

LÍNEA 3: MEDELLÍN ME CUIDA 216

COMPONENTE 3.1: COMUNIDADES, CUERPOS Y MENTES SALUDABLES 216
Programa: Medellín me cuida: Salud 223
Programa: Tecnologías en salud, gestión de información y del conocimiento 225
Programa: Vigilancia en salud 227
Programa: Salud ambiental 229
Programa: Infraestructura, equipamientos y acceso a los servicios de salud 231
Programa: Medellín vive el deporte, la recreación y la actividad física 234
Retos 2022 236

COMPONENTE 3.2: JUVENTUDES 237
Programa: Salud pública juvenil 240
Programa: Juventud que teje vida. 242
Programa: El futuro se parece a nosotros 246
Programa: Hábitat joven 249
Programa: Jóvenes en el Valle del Software 252
Programa: Incidencia y organización juvenil 254
Retos 2022 256

COMPONENTE 3.3: MUJERES 257
Programa: Condiciones de vidas dignas y equitativas para las mujeres 261
Programa: Liderazgo y empoderamiento femenino 263
Programa: Seguridad, vida libre de violencias y protección integral para las mujeres 266
Programa: Autonomía económica para las mujeres y su incorporación en el Valle del software 268
Retos 2022 272

COMPONENTE 3.4: RECUPEREMOS LO SOCIAL 273
Programa: Canasta básica de derechos 278
Programa: Medellín cuida y reconoce a sus grupos poblacionales 280
Programa: Medellín me cuida-gestores de familia 287
Programa: Tecnología social 290
Programa: Acciones de fortalecimiento social para el cuidado y la protección 292

Estamos CUMPLIENDO
Medellín Futuro

Retos 2022 298

LÍNEA 4: ECOCIUDAD 300

COMPONENTE: MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTELIGENTE 300
Programa: Movilidad con tecnologías más limpias y nuevas tendencias..... 304
Programa: Medellín caminable y pedaleable. 306
Programa: Movilidad segura e inteligente con innovación y tecnología. 309
Programa: Infraestructura para la movilidad sostenible e incluyente. 311
Programa: Transformación cultural para la movilidad sostenible y segura. 314
Retos 2022 315

COMPONENTE: SERVICIOS PÚBLICOS, ENERGÍAS ALTERNATIVAS Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS 317
Programa: Ahorro, consumo racional y gestión de servicios públicos 319
Programa: Economía circular y gestión de residuos sólidos 324
Retos 2022 327

COMPONENTE: CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE VIDA 329
Programa: Protección y gestión de la biodiversidad 332
Programa: Protección de la vida animal 334
Programa: Educación y sostenibilidad ambiental 337
Programa: Gestión Integral del sistema hidrográfico 340
Retos 2022 343

COMPONENTE: URBANISMO ECOLÓGICO 344
Programa: Renovación urbana integral, transformación territorial y protección a moradores 351
Programa: Espacio público para el disfrute colectivo y la sostenibilidad territorial 353
Programa: Centralidades y equipamientos para el desarrollo 362
Programa: Gestión del riesgo de desastres, del medio ambiente y adaptación al cambio climático 365
Programa: vivienda, hábitat sostenible y mejoramiento integral de barrios 367
Programa: Gestión de la infraestructura verde 370
Retos 2022 373

COMPONENTE: CORREGIMIENTOS Y DESARROLLO SOSOTENIBLE. 375
Programa: Desarrollo rural sostenible 377
Programa: Producción rural para el desarrollo 378
Retos 2022 381

LÍNEA 5: GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD 383

COMPONENTE GOBIERNO TRANSPARENTE 383
Programa: Talento humano para el buen gobierno 387
Programa: Gobierno abierto y cercano 389
Programa: Direccionamiento estratégico del Conglomerado Público de Medellín 394
Programa: Liderazgo público y fortalecimiento de la gestión institucional 397
Programa: Gestión financiera, eficiente y sostenible 400
Programa: Direccionamiento jurídico público 403

Estamos CUMPLIENDO
Medellín Futuro

Retos 2022 404

COMPONENTE: PAZ, VÍCTIMAS Y JUSTICIA 407
Programa: Institucionalidad para la paz y acceso a la justicia 411
Programa: Garantías diferenciales para las víctimas 414
Programa: Memoria histórica, construcción de paz y superación del conflicto 417
Programa: Promoción y protección de los Derechos Humanos 420
Retos 2022 422

COMPONENTE: SEGURIDADES 423
Programa: Planeación para la gestión local de la seguridad y la convivencia 437
Programa: Promoción de la convivencia ciudadana 440
Programa: Articulación y coordinación institucional para la seguridad territorial 442
Programa: Inteligencia, tecnología e infraestructura para la seguridad y la convivencia 445
Retos 2022 449

COMPONENTE: PARTICIPACIÓN 450
Programa: Fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias para la participación 453
Programa: Promoción y profundización de la democracia 456
Programa: Gestión del conocimiento y la innovación social para la participación 461
Programa: Formación ciudadana para la participación 462
Retos 2022 464

COMPONENTE: PLANEACION, ARTICULACION Y FORTALECIMIENTO TERRITORIAL 465
Programa: Planeación territorial para el desarrollo 470
Programa: Planeación y presupuestos sensibles a la perspectiva de género 474
Programa: Información para la planeación 475
Programa: Sinergias territoriales para el futuro de Medellín 476
Programa: Alianzas territoriales para la gestión de la migración poblacional 480
Programa: Control territorial y gestión catastral 482
Retos 2022 485

COMPONENTE: COMUNICACIONES 487
Programa: Procesos y medios comunitarios 490
Programa: Gobernanza y gestión estratégica de las comunicaciones 492
Programa: Gobernanza y movilización para la participación 494
Retos 2022 496

CAPÍTULO 4: PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE MEDELLÍN FUTURO ... 499

4.1 METRO DE LA 80 499

4.2 PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS PARA LA SEGURIDAD: INTELIGENCIA, TECNOLOGÍA E INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA 499

4.3 UN BILLÓN PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y EL VALLE DEL SOFTWARE .. 501

4.4 REFUGIO DE VIDA SILVESTRE 508

4.5 RED NEUTRA Y RED MESH 509

Estamos CUMPLIENDO
Medellín Futuro

4.6 PARQUES DEL NORTE 510
4.7 TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA 511
4.8 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD 514
4.9 ESTRATEGIA MEDELLÍN ME CUIDA: SOCIAL Y SALUD 515
4.10 SEGURIDAD ALIMENTARIA Y HAMBRE CERO 516
4.11 SISTEMA MUNICIPAL DE CUIDADOS 518
4.12. BIENES DE CAPITAL FÍSICO PARA MUJERES 519
4.13 ESTUDIOS DE UNA NUEVA LÍNEA DEL METRO CON TRAMOS SUBTERRÁNEOS 520
4.14 PARQUE BIBLIOTECA PÚBLICA ZONA NORORIENTAL 520
4.15 COMPLEJO CULTURAL DE CIUDAD DEL RÍO 521
4.16 MEDELLÍN CAMINABLE Y PEDALEABLE 521
4.17 CIENCIA FUTURO 522
CAPÍTULO 5: GESTIÓN FISCAL Y FINANCIERA 527
5.1. GESTIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS 527
5.1.1 Gestión de los ingresos 528
5.1.1.1 Gestión de los ingresos tributarios 529
5.1.1.2 Gestión de los ingresos no tributarios 534
5.1.1.3 Gestión de los recursos de capital 535
5.1.2 FUENTES ALTERNATIVAS ESTRATÉGICAS 538
5.1.2.1 Avances en la gestión para la cofinanciación del Metro Ligero de la Avenida 80... 539
5.1.2.2 Avance en gestión de recursos de cofinanciación del Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa- FFIE: 542
5.1.2.3 Gestión de recursos de cofinanciación a través de convenios interadministrativos con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá – AMVA 543
5.1.2.4 Otras Fuentes Alternativas Estratégicas identificadas y gestionadas 544
5.1.3 GESTIÓN DE LOS EGRESOS 546
5.1.3.1 Composición de gastos 547
5.1.3.2 Gasto de Funcionamiento 548
5.1.3.3 Gasto por deuda pública 548
5.1.3.4 Gasto de Inversión Pública 549
5.2 GESTIÓN DE LOS INDICADORES DE LEY Y CALIFICACIONES DE RIESGO 551
5.2.1 Ley 358 de 1997 solvencia y sostenibilidad 551
5.2.2 Sostenibilidad Ley 819 de 2003 553
5.2.3 Sostenibilidad del gasto Ley 617 de 2000 555
5.3 DESEMPEÑO FISCAL Y CALIFICACIÓN DE RIESGO 555
5.3.1 Índice de Desempeño Fiscal 555

Estamos CUMPLIENDO
Medellín Futuro

5.3.2 Calificaciones de riesgo 557
CAPÍTULO 6: GESTIÓN CONTRACTUAL 561
6.1. USO DE PLATAFORMAS PARA SOLICITAR COMPRA 561
6.2. GESTIÓN DE PROVEEDORES 562
6.3. EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 562
CAPÍTULO 7: ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 567
Fortalecimiento institucional 567
Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG 567
Aspectos relevantes para la vigencia 2021 568
Información de interés ciudadano 575

Estamos CUMPLIENDO
Medellín Futuro

CARTA DE PRESENTACIÓN
INFORME DE GESTIÓN PLAN DE DESARROLLO MEDELLÍN FUTURO 2020 – 2023
MARZO DE 2022

El 2021 se nos presentó como un año auspicioso. En efecto, con el proceso de reactivación económica y la puesta en marcha del Plan de Vacunación en nuestros territorios, avanzamos significativamente en la recuperación de los impactos adversos provocados por la pandemia por Covid-19. El regreso de los encuentros presenciales, de las personas a las calles, así como el restablecimiento de muchas de las actividades cotidianas que nos fueron arrebatadas por el virus, nos presentaron asimismo, un nuevo panorama respecto a las prioridades a definir en nuestro quehacer misional y gubernamental para el año 2021.

Gracias a la territorialización del Plan Nacional de Vacunación en la ciudad, hemos salvado miles de vidas. El despliegue de nuestras brigadas de salud en diferentes puntos estratégicos para el desarrollo del proceso de vacunación masiva, sumado a la contribución de los organismos comunitarios - Juntas de Acción Comunal y las Juntas Administradoras Locales – y la buena disposición de nuestros ciudadanos, permitieron que alcanzáramos un 75% de personas con el esquema completo de vacunación para el año 2021, superando con creces la meta fijada en el nivel nacional. Como consecuencia, disminuyeron significativamente las cifras de ocupación y fallecidos en las Unidades de Cuidados Intensivos de nuestras instalaciones hospitalarias. Afortunadamente, las vidas salvadas y la descongestión gradual del sistema de salud ratificaron la llegada de una etapa esperanzadora para la ciudad.

Este envión facilitó logros importantes para nuestra gestión: la entrega de la Ciudadela Universitaria para la Cuarta Revolución Industrial; la inauguración del Metrocable Picacho; la estructuración legal, técnica y financiera del Metro Ligero de la 80. A su vez, nos permitió alcanzar un avance físico financiero global del 44% del Plan de Desarrollo y un cumplimiento anual del 95% de las metas establecidas para el 2021.

Presentamos con orgullo y satisfacción el segundo Informe de Gestión de la Medellín Futuro, una exposición detallada de los resultados alcanzados por las diferentes intervenciones públicas materializadas en el territorio durante este segundo año de gobierno. Podemos concluir, al igual que lo hicimos al final del año 2020, que estamos cumpliendo con la misión que nos propusimos desde que los medellinenses nos eligieron en las urnas: hacer de Medellín un Valle del Software, una Ecociudad, y un territorio volcado a la transformación educativa y cultural. En suma, una ciudad que le apuesta a la vida y al mejoramiento de sus condiciones en los ciudadanos.

DANIEL QUINTERO CALLE

CAPÍTULO 1:
INFORMACIÓN GENERAL DE LA CIUDAD

Alcaldía de Medellín

CAPÍTULO 1: **INFORMACIÓN GENERAL DE LA CIUDAD**

1.1 Ubicación, división geográfica y principales características de la ciudad

1.1.1 Ubicación y división geográfica

Medellín está ubicada en el noroccidente de Colombia sobre la cordillera central, a una altitud de 1.479 metros sobre el nivel del mar en el Valle de Aburrá, subregión que además abarca otros 9 municipios.

Su temperatura promedio es de 24º C (74 grados Fahrenheit) y posee una extensión de 111,61 Km2 de suelo urbano, 263,04 Km2 de suelo rural y 1,75 km2 de expansión. La principal cuenca hídrica es el rio Medellín, que atraviesa la ciudad de sur a norte.

Mapa 1. Ubicación de Medellín

Esta ciudad es la capital del Departamento de Antioquia y el municipio núcleo del Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Limita por el occidente con los municipios de Heliconia, Ángelópolis y Ebéjico; por el oriente con Guarne y Rionegro; por el sur con Envigado, Itagüí, La Estrella y El Retiro y por el norte con San Jerónimo, Bello y Copacabana.

La división político-administrativa se encuentra organizada en la zona urbana por 16 comunas: Popular, Santa Cruz, Manrique, Aranjuez, Castilla, Doce de Octubre, Robledo, Villa Hermosa, Buenos Aires, La Candelaria, Laureles- Estadio, La América, San Javier, El Poblado, Guayabal y Belén, las cuales agrupan 249 barrios. A nivel rural, por 5 corregimientos: San Sebastián de Palmitas, San Cristóbal, Altavista, San Antonio de Prado y Santa Elena, los que agrupan 54 veredas.

Mapa 2. División político-administrativa de Medellín

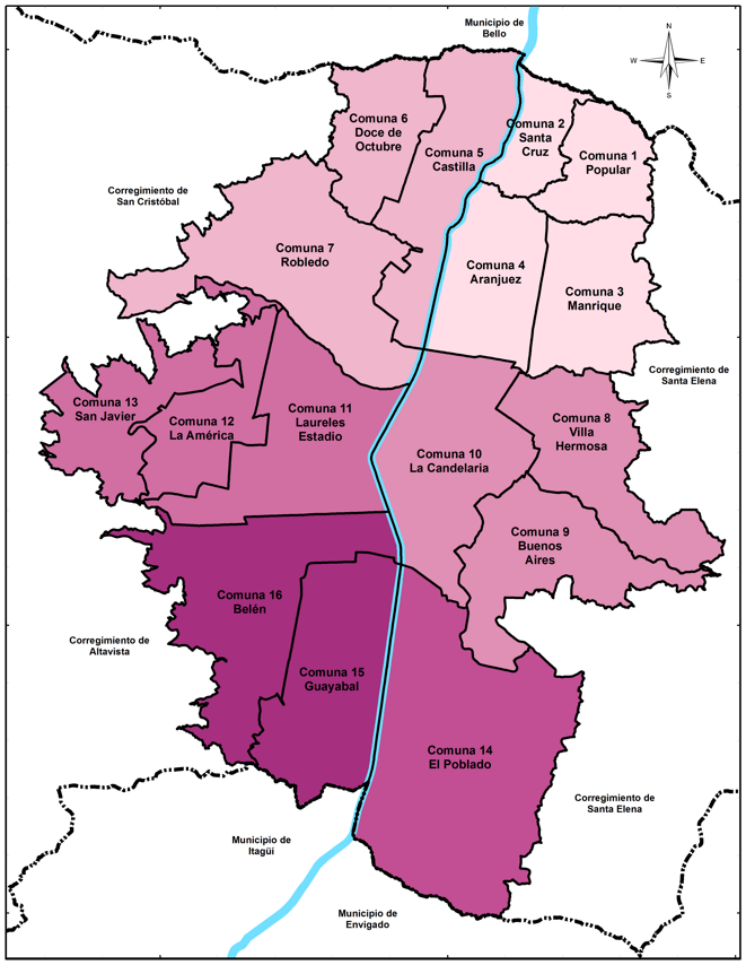

1.1.2 Principales características de ciudad

Medellín es conocida como la “ciudad de la eterna primavera”, “capital de la montaña”, “tacita de plata”, "capital de las flores", "ciudad de congresos y convenciones", "ciudad de las esculturas", además de ser considerada referente de la moda a nivel nacional y latinoamericano por eventos como Colombiamoda y Colombiatex.

Con su transformación urbana y social en las últimas décadas, sumada a una alta inversión pública y privada, ha logrado establecer polos de desarrollo económico en el sector de servicios, salud, educación, ciencia, tecnología e innovación. Su infraestructura le ha permitido además consolidarse como un destino atractivo para la inversión extranjera directa desde 2008 (ACI, 2020). Actualmente, en la región se ejecutan proyectos de infraestructura como las autopistas de Cuarta Generación (4G) y el Puerto de Urabá, lo que se traducirá en mejoras de la conexión con el país y el mundo.

La ciudad cuenta con un sistema de transporte público colectivo, único en Colombia. Sobresale el Metro, Metroplus, Tranvía y los Cables, que se fortalecerán con la ejecución del proyecto Metro de la 80 en el mediano plazo, ofreciendo una mejor calidad de vida y movilidad a la población.

La economía de Medellín dimensionada bajo el concepto de Producto Interno Bruto - PIB, base 2015, medida a precios corrientes, ha mostrado el peso significativo que tiene este municipio en el contexto antioqueño, alcanzando en 2020 una participación del 54,1%. El PIB Medellín 2020 preliminar, se ubicó en 80.950.509 millones de pesos y el antioqueño para el mismo periodo, alcanzó los 149.665.605 millones de pesos.

El rol protagónico que tiene la ciudad en la economía departamental durante 2020, se reflejó principalmente en las siguientes ramas de actividad económica a partir de las 12 agrupaciones derivadas de código CIIU revisión 4:

- Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria, educación, actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

- Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas, transporte y almacenamiento, alojamiento y servicios de comida.

- Actividades profesionales, científicas y técnicas, actividades de servicios administrativos y de apoyo, actividades inmobiliarias e industria manufacturera.

1.1.3 Medellín Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación

Uno de los hitos y retos más importantes que nos trajo el 2021, es el paso de Medellín de entidad territorial Municipal a entidad territorial Distrital, dado por reforma constitucional mediante Acto Legislativo 01 del 14 de julio de 2021 “por el cual se otorga la calidad de Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación a la ciudad de Medellín y se dictan otras disposiciones”.

El otorgamiento de la calidad de Distrito Especial a Medellín, se da por el reconocimiento del crecimiento y desarrollo diferenciado frente a los demás municipios, debido a la existencia de características, condiciones y circunstancias especiales que conllevan a la necesidad de contar con un régimen político y administrativo diferencial que contribuya a su desarrollo, a través del aprovechamiento de sus particularidades, para nuestro caso, la vocación que viene consolidando la ciudad en las últimas décadas, avanzando en un proceso de transformación social, económica y ambiental, que enfoca sus esfuerzos para encontrar en la ciencia, tecnología e innovación, soluciones a grandes problemáticas de la ciudad en temas como seguridad, habitabilidad, salud, equidad y manejo del medio ambiente.

Lo anterior, le ha significado a nuestra ciudad reconocimientos como: la ciudad más innovadora (2013); mención especial (2014) y premio (2016) Lee Kuan Yew World City Prize, considerado el Premio Nobel de Ciudades; título de Hub mundial de la innovación (2017); sede de la Cuarta Revolución Industrial (2019). Distinciones que conllevan grandes desafíos que el Plan de Desarrollo Medellín Futuro incorpora en su apuesta de consolidar la vocación de la ciudad en ciencia, tecnología e innovación, como bastión para lograr la sostenibilidad y transformación de la ciudad en armonía con las agendas internacionales de largo plazo.

Desde el momento de la promulgación del Acto Legislativo, venimos acompañando y trabajando en dos líneas:

La primera referida al desarrollo normativo, que se tramita en el Congreso de la República con el proyecto de Ley Orgánica 043/2021, acumulado con el 141/2021 Cámara “por medio de la cual se dictan disposiciones para el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y se dictan otras disposiciones”.

La segunda en el alistamiento para la construcción del proyecto de Plan de Transición de municipio a Distrito Especial, para ello se viene trabajando en diez mesas con representantes de las dependencias y entidades del Conglomerado Público, encargados del proceso de recolección, producción y análisis de información para la identificación y proyección de impactos y efectos de la transición, en los componentes técnico, normativo

y metodológico, referenciando el régimen de Distrito Especial y la vocación de Ciencia, Tecnología e Innovación.

1.2 Composición poblacional

La ciudad de Medellín en términos poblacionales, se ha caracterizado históricamente por ser entre las principales ciudades capitales, la segunda más poblada de Colombia, ello de conformidad con las proyecciones generadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)1. Para el año 2021 la población proyectada de la ciudad es de 2.573.220 personas, presentándose un crecimiento del 1.57% respecto al 2020. Si realizamos una desagregación de estos datos en términos de género, se encuentra que la ciudad cuenta con 1.359.799 mujeres, las cuales corresponden al 52,8% del total de la población, el 47,2% restante son hombres, lo que equivale a 1.213.421 personas.

Tabla 1: Distribución poblacional por comuna, corregimiento y sexo entre 2018 y 2021

Población	Años			
	2018	2019	2020	2021
Total por comunas y corregimientos	2.427.129	2.483.545	2.533.424	2.573.220
Crecimiento		2,32 %	2,01%	1,57 %
Mujeres	1.286.471	1.314.619	1.339.633	1.359.799
Hombres	1.140.658	1.168.926	1.193.791	1.213.421
Porcentaje mujeres	53,0%	52,9%	52,9%	52,8%
Porcentaje hombres	47,0%	47,1%	47,1%	47,2%

Fuente: Contrato Interadministrativo N° 4600085225 Municipio de Medellín – DANE, año 2020.

Ahora bien, por edades como se ilustra en la gráfica de pirámide poblacional, aproximadamente el 24.99% de la población de Medellín se encuentran entre el margen de los 0 a los 19 años, el 46.83% de los habitantes son personas con edades entre los 20 y 49 años y los mayores de 50 años corresponde al 28.17% del total de la población de la ciudad. En este orden de ideas, podemos indicar que se evidencia una tendencia de la población hacia la vejez, hecho de conformidad con el índice de envejecimiento, el cual para el año

[1] Contrato Interadministrativo 4600085225 de 2020, Departamento Administrativo Nacional De Estadística – DANE – Fondo Rotatorio del DANE- FONDANE – Municipio de Medellín
https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=contenido/8947-Proyecciones-Poblacion-Viviendas--y-Hogares

2018 determinaba que por cada 100 niños y jóvenes menores de 15 años, había en la ciudad 52 adultos de 65 años o más; para el año 2019 la proporción era de 55 adultos; en el 2020 de 58 y para el año 2021 de 61 adultos por cada 100 niños y jóvenes menores de 15 años.

Tabla 2. Distribución poblacional por quinquenios para Medellín año 2021

Pirámide poblacional por edades quinquenal para Medellín 2021			
Quinquenios	Mujeres	Hombres	Total
0 - 4	72.704	75.959	148.663
5 - 9	74.083	76.962	151.045
10 - 14	78.405	80.705	159.110
15 - 19	91.282	93.037	184.319
20 - 24	111.722	113.166	224.888
25 - 29	120.414	121.297	241.711
30 - 34	111.409	110.009	221.418
35 - 39	101.672	95.598	197.270
40 - 44	91.757	80.025	171.782
45 - 49	81.990	66.030	148.020
50 - 54	87.680	67.527	155.207
55 - 59	88.990	66.514	155.504
60 - 64	76.255	55.042	131.297
65 - 69	60.151	41.739	101.890
70 - 74	44.617	29.754	74.371
75 - 79	30.167	19.191	49.358
80 - 84	18.122	10.919	29.041
85 - 89	10.064	5.728	15.792
90 - 94	5.026	2.722	7.748
95 - 99	2.144	1.025	3.169
100 o más	1.145	472	1.617
Total	1.359.799	1.213.421	2.573.220

Fuente: Contrato Interadministrativo N° 4600085225 Municipio de Medellín – DANE, año 2020.

Gráfico 1. Pirámide poblacional Medellín 2021 por grupo de edades quinquenales

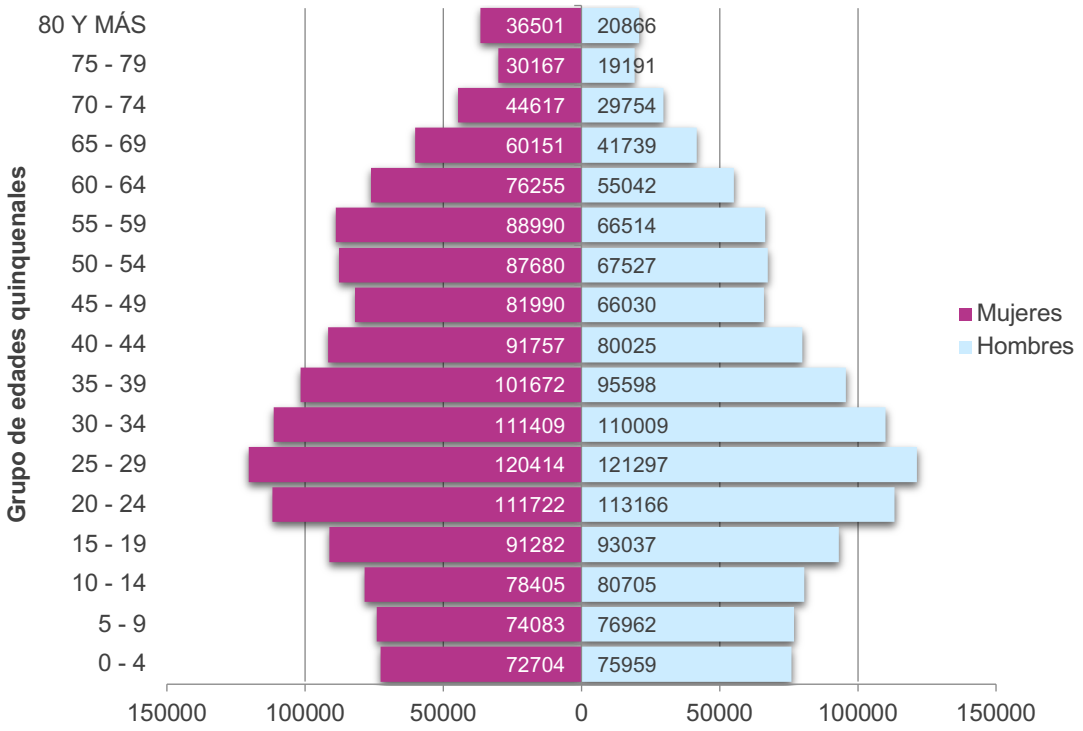

Fuente: Contrato Interadministrativo N° 4600085225 Municipio de Medellín – DANE, año 2020.

Por último, las 16 comunas y los cinco corregimientos de la cuidad presentaron incrementos en sus poblaciones entre los años 2020 y el 2021 registrando un aumento de 2.533.424 a 2.573.220 habitantes respectivamente.

Tabla 3. Distribución poblacional por comuna y corregimiento 2021

Comuna	Población 2021	Porcentaje 2021
01 Popular	145.235	5,6%
02 Santa Cruz	119.374	4,6%
03 Manrique	174.692	6,8%
04 Aranjuez	144.815	5,6%
05 Castilla	126.587	4,9%
06 Doce De Octubre	182.165	7,1%

Comuna	Población 2021	Porcentaje 2021
07 Robledo	201.656	7,8%
08 Villa Hermosa	165.061	6,4%
09 Buenos Aires	167.860	6,5%
10 La Candelaria	78.478	3,0%
11 Laureles - Estadio	101.473	3,9%
12 La América	87.489	3,4%
13 San Javier	168.649	6,6%
14 El Poblado	110.479	4,3%
15 Guayabal	65.024	2,5%
16 Belén	212.479	8,3%
50 San Sebastián De Palmitas	6.073	0,2%
60 San Cristóbal	137.277	5,3%
70 Altavista	42.442	1,6%
80 San Antonio de Prado	107.996	4,2%
90 Santa Elena	27.916	1,1%
Totales	**2.573.220**	

Fuente: Contrato Interadministrativo N° 4600085225 Municipio de Medellín – DANE, año 2020.

1.3 Indicadores generales de ciudad

1.1.1 Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)

El índice de Pobreza Multidimensional (IPM) busca superar el enfoque tradicional y unidimensional de la pobreza monetaria, y en su lugar considera las múltiples consecuencias y causas de dicha pobreza que miden las diferentes dimensiones que sirven de aproximación del nivel de bienestar. Lo anterior tiene algunas ventajas debido a que permite medición comparable a nivel internacional y en el estudio y las opciones de la política pública que busca mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

El desarrollo metodológico de la medición del Índice Multidimensional de Pobreza (IPM) está encaminado a identificar las carencias de los hogares y personas en las cinco (5) dimensiones: condiciones educativas del hogar, condiciones de niñez y la juventud, salud, trabajo y acceso a los servicios públicos domiciliarios y las condiciones de vivienda. El índice utiliza una estructura de ponderación anidada, en el que las dimensiones y las variables tienen con iguales ponderaciones.

El IPM fue inicialmente adaptado por el Departamento Nacional de Planeación con base en el desarrollo del *Oxford Poverty & Human Development Initiative* y en la metodología de *Alkire y Foster* (2007)1.

Para el cálculo del IPM, cada miembro de la familia se clasifica como pobre o no pobre en relación a las carencias o privaciones que presenta el hogar y permite efectuar comparaciones a nivel de las zonas urbanas y rurales. En el caso de la ciudad de Medellín, tiene registro de la medición desde la vigencia de 2010, y la evolución de su comportamiento se ilustra en la siguiente tabla:

Tabla 4: índice de pobreza multidimensional, Medellín 2012 - 2021

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ciudad	17,41	13,93	15,6	14,2	13,16	12,61	11,97	14,31	12,07	11,04	21,81	14.44
Urbana	17,41	13,21	15,02	13,6	12,86	12,07	11,69	14,07	11,85	10,8	19,2	14.17
Rural	17,4	21,76	21,68	20,12	15,98	17,41	14,27	16,2	13,79	12,79	40,67	20,53

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación – Alcaldía de Medellín, con base en la Encuesta de Calidad de Vida (ECV). Datos preliminares

Desde un comienzo, el Índice venía evolucionando con trayectoria decreciente hasta el año 2019, y durante el año 2020 se retrocede en los logros del indicador. Sin embargo, con los resultados de la vigencia del 2021 se evidencia una importante recuperación del IPM, en parte como consecuencia del proceso de reactivación económica y la capacidad instalada existente para el acceso a los servicios. Desde el año 2010 a 2019 el IMP registra para la ciudad una tendencia decreciente pasando del 17,41 a 11,04 unidades respectivamente, sin embargo, durante la vigencia del 2020 se registra un retroceso estimado en 21,81, mientras que con los resultados del 2021 con 14,44 representa un registro destacable de recuperación. De manera similar, en la zona urbana, se logró disminuir de 17,41 unidades en 2010 hasta llegar a la tasa de 10,80 durante el año 2019, luego durante el 2020 se experimentó un retroceso al incrementarse a 19,2 unidades, y con la recuperación del 2021 se disminuyó a 14,17. En este mismo sentido, a nivel rural, las disminuciones obtenidas desde el 2010 con 17,4 hasta 2019 con 12,79 se opacaron con el cambio de tendencia del resultado del 2020 de 12,79, sin embargo, la vigencia del 2021 significó el recobro de la tendencia decreciente del Índice Multidimensional de Pobreza (IPM).

Ahora bien, a nivel de comunas y corregimientos se destaca: la comuna El Popular con un valor del IPM del 26,8, Santa Cruz con 21,9, San Javier con 20,3 San Antonio de Prado con 16,4, Belén con 13,1, Robledo con 12,6 y Guayabal con 12,2 representan las zonas con mayor incremento de las condiciones de pobreza. Para estos casos se identifica en común el incremento de la inasistencia escolar, las barreras de acceso en primera infancia, el

incremento en el desempleo de larga duración y con ellos el incremento de las condiciones informales del trabajo; y el deterioro en el aseguramiento en salud. Ver siguiente gráfico.

Gráfico 2. Distribución del IPM por comunas de Medellín 2019 y 2021.

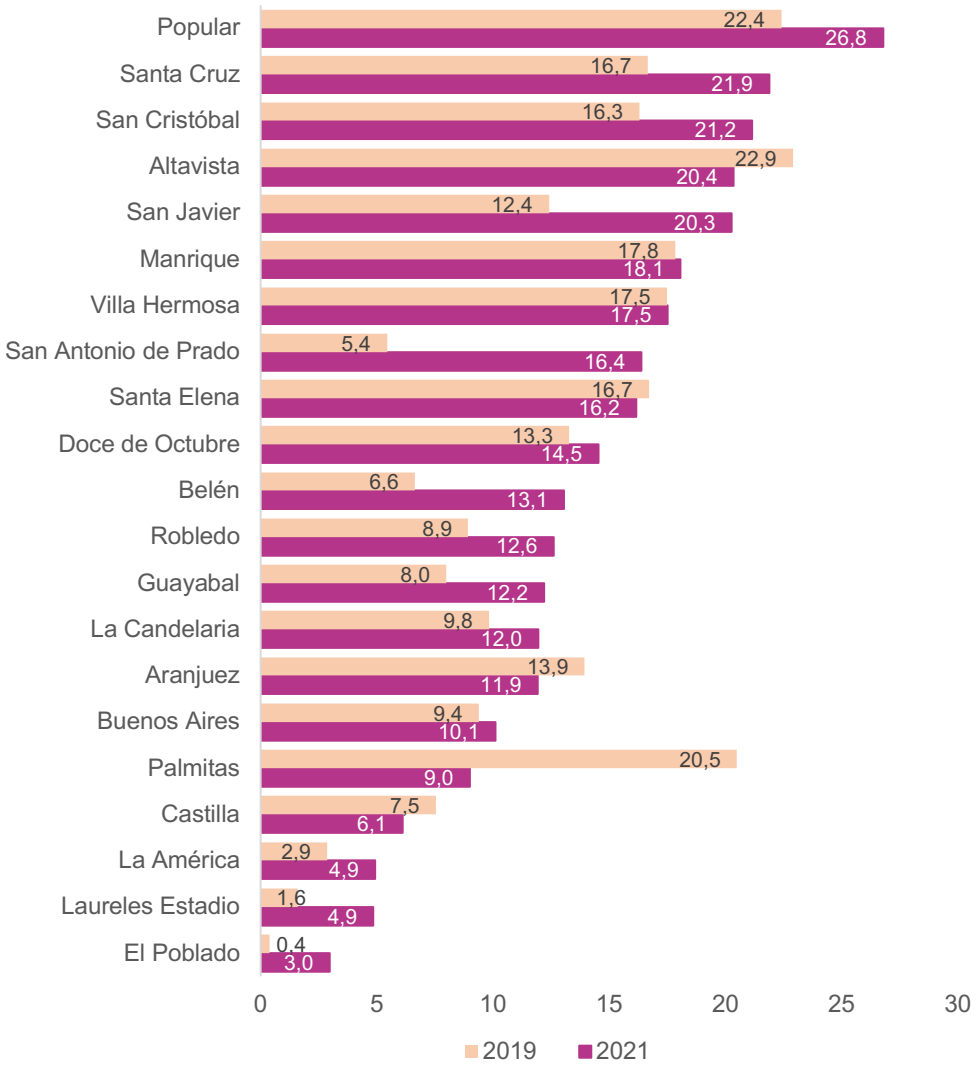

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación – Alcaldía de Medellín, con base en la Encuesta de Calidad de Vida (ECV).

De manera similar, a pesar presentar los niveles del índice más bajos, tanto previo a la pandemia del Covid-19, como en la vigencia del 2021, las comunas de El Poblado con un IPM de 3,0, Laureles-Estadio y La América con 4,9 registran incrementos del índice que no pasan desapercibidos. En estos casos, las carencias se presentaron de manera

sobresaliente en el aumento de la duración del desempleo, aumento de las personas trabajando en condiciones de informalidad y pérdida en aseguramiento en salud.

No obstante de los resultados anteriores, la pobreza multidimensional en algunas zonas, de acuerdo al índice representó importantes logros destacables. El corregimiento de San Sebastián de Palmitas disminuyó en 11,5 puntos el índice, lo que representa una disminución del 56,1% y en gran medida esta explicado principalmente por las reducciones en 47% de las barreras de acceso en salud, de 38% que no tenían aseguramiento en salud y en 16% de diminución por inasistencia escolar. De manera similar, el corregimiento de Altavista experimentó una reducción de 2,5 unidades del índice, equivalente al 11,1%, como consecuencia de disminuciones en desempleo de larga duración del 26%, por 52% menos de hacinamiento de los hogares y por 47% de incremento en el acceso al servicio de alcantarillado. Aunque en menor medida, los resultados sugieren que el corregimiento de Santa Elena redujo el indicador en 0,6 puntos, el cual representa una reducción aproximada del 3,3% y es explicada disminución en el desempleo de larga duración de 36,%, barreras de acceso a los servicios de salud de 11,2% y por una reducción del 34% hacinamiento en los hogares.

En el mismo sentido de la comparación los resultados de las comunas de Aranjuez y Castilla entre 2019 y 2021 presentaron una variación positiva de los resultados. En el primer caso, los resultados sugieren una diferencia negativa de 2,0 puntos, lo que representa una disminución del 14,4% del Índice de Pobreza Multidimensional de la comuna de Aranjuez. Situación explicada por las contribuciones en disminución de la inasistencia escolar a nivel de 16,6%, barreras de acceso a los servicios de salud en 15,7% y de superación en las condiciones de hacinamiento de 33%. Mientras que en el caso de Castilla, el resultado menor en diferencia de 1,4 puntos del IPM representa una variación del 18,9% y la mayor contribución se presentó en la eliminación de las barreras de acceso a los servicios de salud por parte de los hogares durante la vigencia del 2021.

Los resultados anteriores sugieren que durante la vigencia del 2021, la afectación más destacable se identificó en el deterioro de las condiciones de empleabilidad y por tanto de oportunidad de ingresos. Mientras que en algunas zonas estas condiciones los resultados sugieren que son más sensibles al acceso a los servicios de salud, de vivienda y de servicios públicos, por mencionar los más destacables.

Calidad de vida

La Encuesta de Calidad de Vida es una investigación mediante la cual se realiza el seguimiento y la medición de las condiciones socioeconómicas y de calidad de vida de los habitantes de las 16 comunas y corregimientos que conforman la ciudad de Medellín. Ésta considera diferentes interrogantes sobre las llamadas dimensiones de vida, por ejemplo:

vivienda, servicios públicos, medioambiente, participación ciudadana, escolaridad, movilidad, capital físico del hogar, libertad y seguridad, salud, trabajo, ingresos y recreación.

Tabla 5. Comportamiento histórico del IMCV, urbano y rural 2019 y 2021.

Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Urbano	47,26	47,62	48,29	48,25	48,79	48,43	48,97	48,28	49,33	49,45	47,97	45,69
Rural	38,60	39,86	39,96	40,52	40,96	41,14	41,79	41,79	41,96	43,61	43,00	40,42
Total Medellín	46,65	47,02	47,63	47,59	48,12	47,78	48,39	47,77	48,77	49,00	47,40	45,05

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación – Alcaldía de Medellín, con base en la Encuesta de Calidad de Vida (ECV). Datos preliminares

La evolución del IMCV presenta altibajos durante los años 2013, 2015 y 2017 y 2019, la tendencia del indicador en este periodo de tiempo ilustra una trayectoria levemente creciente, como reflejo de la mejora en las condiciones de vida y satisfacción con la vida de los habitantes de las comunas y corregimientos de la ciudad de Medellín, sin embargo, durante las vigencias más recientes del 2020 y 2021, las dichas condiciones de calidad de vida cambiaron de tendencia. Esta situación se experimentó como consecuencia de la pandemia del Covid-19 durante la vigencia del 2020 y rezago en 2021 por la afectación en las restricciones de las actividades productivas, comerciales y sociales, a pesar de la recuperación económica en proceso.

La distribución del comportamiento del IMCV en comunas y corregimientos de la ciudad, teniendo como base de comparación el periodo anterior a la pandemia y la vigencia inmediatamente anterior, registran un deterioro en las condiciones de calidad de vida, con excepción del Corregimiento de Palmitas. Las comunas que tradicionalmente han liderado los puntajes más altos del IMCV, como El Poblado, Laureles-Estadio, La América y Belén registraron retrocesos del 5,9%, 6,0% 5,7 y 8,6% en respectivo orden. En contraste, los puntajes más bajos se encuentran en las comunas del El Popular, Santa Cruz y Manrique, con variaciones no deseadas del 3,8%, 4,3% y 4,5% respectivamente. La situación más pronunciada se identifica en el corregimiento de Altavista, en el cual, la afectación del IMCV se estimó en 14% entre el año 2019 y 2020. Es de resaltar el caso del corregimiento de San Sebastián de Palmitas registrando una variación levemente positiva del 0,3% entre las dos vigencias de análisis.

Gráfico 3. Comportamiento histórico del IMCV, urbano y rural Medellín 2019 y 2021

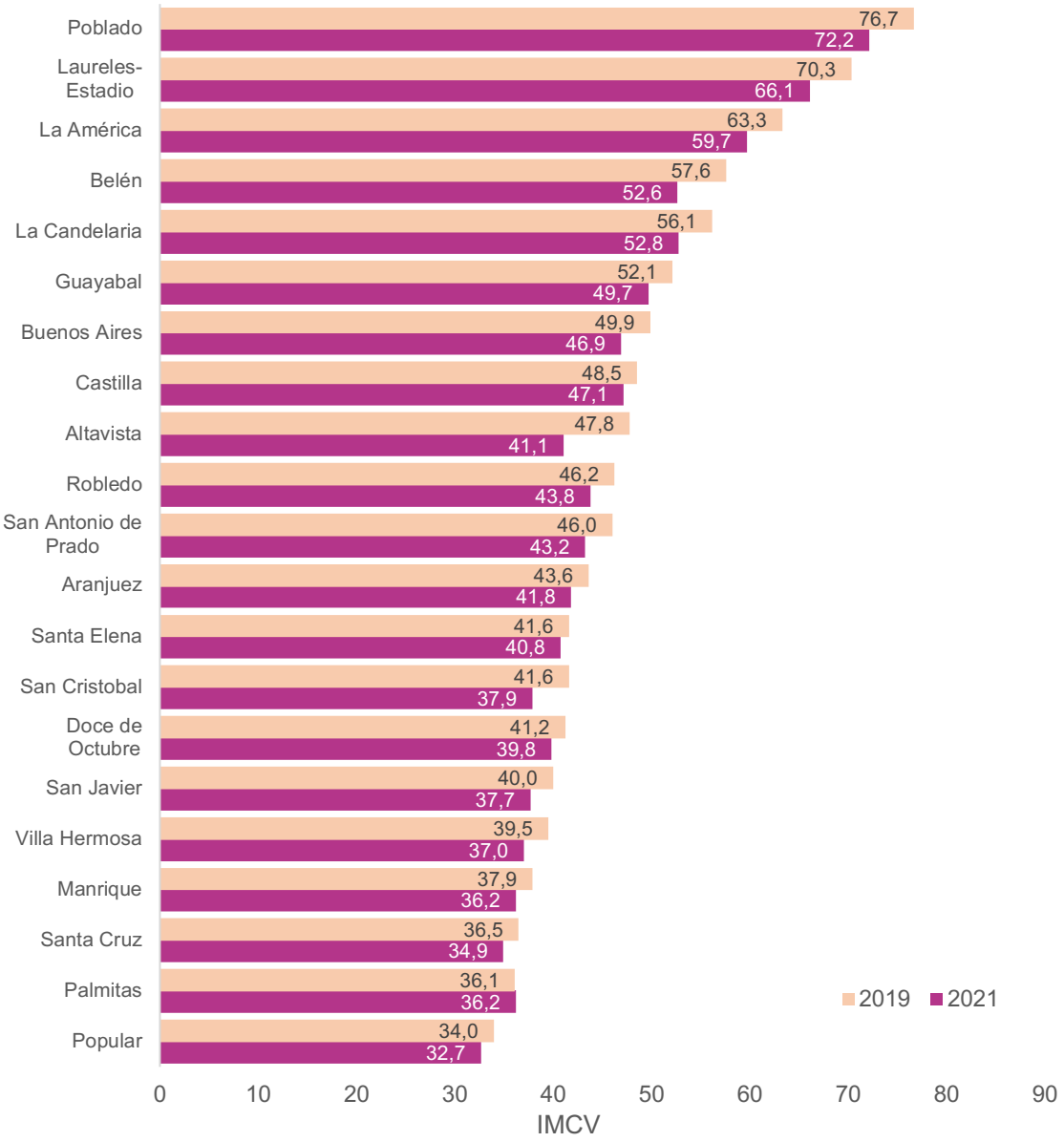

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación – Alcaldía de Medellín, con base en la Encuesta de Calidad de Vida (ECV).

1.3.2 Mercado laboral

En los compromisos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se determinó el empleo productivo y trabajo decente como una condición necesaria para promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible. Para este propósito, la medición y análisis de la evolución de los indicadores del mercado laboral posibilitan la identificación de las condiciones de empleabilidad en temas relacionados con el empleo, afiliación a seguridad social, entre otras temáticas que en complementariedad con los indicadores de la actividad productiva posibilitan una mejor interpretación de la estructura del empleo.

La recopilación estadística en Medellín se gestiona con el Departamento Administrativo de Planeación de la Alcaldía de Medellín, por medio del Convenio Interadministrativo con el Departamento Administrativo Nacional de Planeación (DANE) a través de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), asegurando así la rigurosidad técnica de la información del periodo 2014 - 2020[2].

El siguiente gráfico presenta el comportamiento de la tasa global de participación, ocupación y desempleo del mercado laboral de la ciudad de Medellín durante el periodo de 2014 – 2020. La Tasa Global de Participación (TGP), cuantifica el tamaño relativo de la oferta laboral y representa una aproximación a la presión de la población en edad de trabajar sobre la población en el mercado de trabajo. Para el caso de Medellín presenta un comportamiento con leve tendencia creciente hasta la vigencia del 2019 y durante el 2020 representó una reducción al 61,6%.

[2] La información disponible al momento de este informe corresponde con la vigencia 2020 por parte del DANE. Cabe precisar además que dichos datos son exclusivos para la ciudad de Medellín, por lo que las cifras no deben confundirse con los resultados del Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA).

Gráfico 4. Tasa global de participación, ocupación y desempleo, Medellín 2014 - 2020

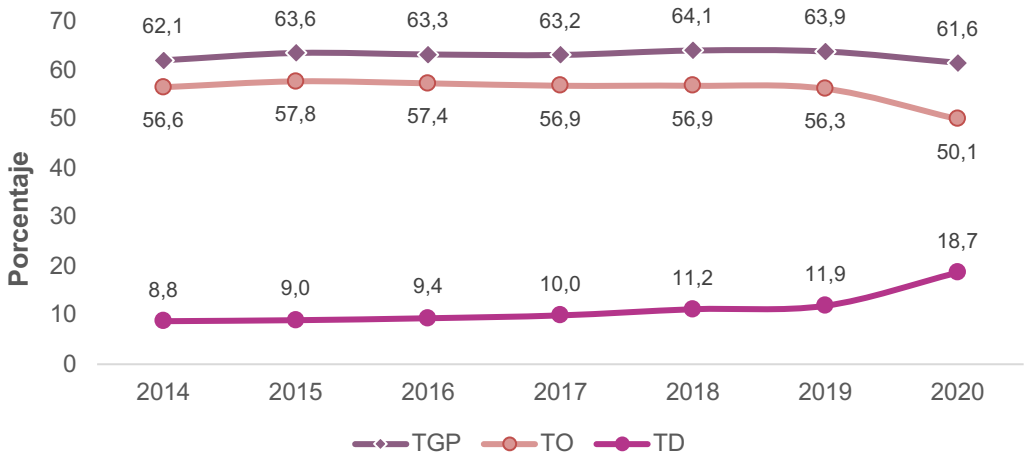

Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), Convenio Interadministrativo Departamento Administrativo de Planeación (DAP)

Con relación a la Tasa de Ocupación (TO) respecto a la fuerza de trabajo que se encontró ocupada durante el periodo de referencia, se observa una pendiente negativa desde el 2015 en donde se presentó la mayor tasa observada en el periodo analizado con un porcentaje de 57,8%, a partir de allí se identifica una disminución levemente sostenida hasta el año 2019 con 56,3% y durante la vigencia de 2020 los niveles de ocupación presentaron la mayor disminución llegando a 50,1%.

Cabe precisar que durante la vigencia del 2020 las consecuencias de las restricciones económicas de la pandemia por Covid-19 afectó sensiblemente el mercado laboral.

La Tasa de Desempleo (TD) es definida como la relación porcentual de la cantidad de personas que se encuentran buscando empleo (desocupados) y la cantidad de personas que conforman la fuerza laboral. El comportamiento de la tasa de desempleo durante el periodo analizado ha venido presentando una tendencia creciente desde el año 2014 con 8,8%, alcanzando durante el año 2019 un 11,9% y durante la vigencia de 2020 un aumento en el ritmo del incremento de la tasa de desempleo alcanzando un 18,7%.

En buena parte, las altas tasas experimentadas recientemente son consecuencia de las dificultades económicas por las restricciones de la emergencia sanitaria del *Covid-2019*, cuyos efectos han sido a escala mundial. Cabe recordar que dicha tasa guarda una relación inversa con la tasa de crecimiento económico.

En relación con la tasa de desempleo por sexo, se identifica que el número de personas desocupadas es más elevado para el caso de las mujeres, en comparación con el nivel de desempleo de los hombres. La brecha entre mujeres y hombres ha fluctuado entre una diferencia de 1,8% y 2,5% durante el periodo de 2014 y 2019, mientras que para el año 2020 alcanzó 4,4%, siendo este el nivel más alto observado.

Gráfico 5. Tasa de desempleo mujeres y hombres, Medellín 2014-2020.

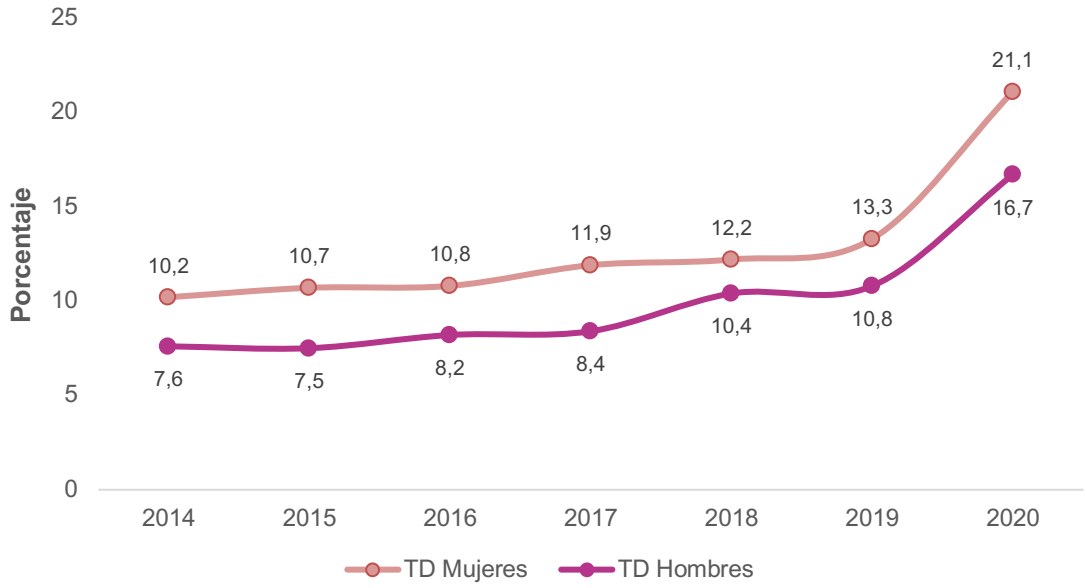

Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), Convenio Interadministrativo Departamento Administrativo de Planeación (DAP)

En este mismo sentido se encuentra el comportamiento de la tasa de ocupación entre hombres y mujeres en la ciudad de Medellín, durante el periodo de análisis observado en la siguiente gráfica. Se evidencia una brecha en los niveles de ocupación de ambos sexos que oscilan en diferencias de 16,7% y 18,7%, entre los años 2014 y 2020. Pese a esto, hay que resaltar que durante la vigencia de 2020 dicha brecha no aumentó significativamente, por lo que se deduce que las consecuencias sobre el mercado de trabajo de la pandemia fueron general sobre los niveles de ocupación en la ciudad.

Gráfico 6. Tasa de ocupación de mujeres y hombres, Medellín 2020.

Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), Convenio Interadministrativo Departamento Administrativo de Planeación (DAP)

Teniendo en cuenta lo anterior y las señales de recuperación de la actividad económica y social, la situación actual del mercado laboral refleja los grandes retos para los tomadores de decisiones de políticas que promuevan la generación de empleo e ingresos, contribuyendo con la recuperación y el mejoramiento de los niveles de calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

1.4 VACUNACIÓN Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA

1.4.1 Vacunación

Contexto de la vacunación contra Covid-19 Medellín 2021

Generalidades

El 29 de enero del año 2021 el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) emite el Decreto 109 de 2021 "*por el cual se adopta el Plan Nacional de Vacunación contra el Covid-19 y se dictan otras disposiciones".*

Se establece como objetivo general de dicho Plan "reducir la morbilidad grave y la mortalidad específica por Covid-19, disminuir la incidencia de casos graves y la protección

de la población que tiene alta exposición al virus y reducir el contagio en la población general, con el propósito de controlar la transmisión y contribuir a la inmunidad de rebaño en Colombia", y se incorporan 11 principios orientadores que buscan encaminar las acciones y planteamientos que se desarrollen alrededor del Plan, en el marco de la solidaridad, eficiencia, beneficencia, prevalencia del interés general, equidad, justicia social y distributiva, transparencia, progresividad, enfoque diferencial, igualdad, acceso y accesibilidad.

Este Plan ha estado transversalizado por ajustes técnicos y normativos periódicos, que buscan dar respuesta a las necesidades establecidas por el comportamiento y evolución de la pandemia en el país, el mundo y los territorios.

En atención a lo anterior, en el Distrito de Medellín adoptamos y adaptamos estos lineamientos normativos, técnicos, administrativos y operativos e implementamos acciones y estrategias que buscan dar respuestas eficientes, efectivas y eficaces, en coherencia y articuladas a las dinámicas de la ciudad y su población, del tal forma que obtuviéramos indicadores con resultados positivos en los aspectos operativos y en los relacionados con la vacunación e inmunización en la ciudad.

En el desarrollo de este proceso, el 17 de febrero de 2021, la ciudad recibe del Departamento de Antioquia, una primera entrega de vacunas de la casa productora Pfizer, y el 18 de febrero se inicia el proceso de vacunación en la ciudad con la aplicación de la primera dosis en personal que labora en el área de la salud.

Desde entonces, la Gerencia del Plan de Vacunación de Medellín, en cabeza de la Secretaría de Gobierno y Gestión del Gabinete, se ha encargado de gestionar con entidades públicas y privadas la generación de condiciones de acceso al biológico, para los ciudadanos de todas las comunas y corregimientos.

Disponibilidad de biológicos en la ciudad

Teniendo en cuenta las investigaciones alrededor del desarrollo de nuevos biológicos, su seguridad y efectividad, y después de recibir el aval internacional y nacional, el país ha incorporado al Plan Nacional de Vacunación cinco (5) inmunobiológicos de diferentes casas farmacéuticas: AstraZeneca, Janssen, Moderna, Pfizer y Sinovac.

Con corte al 31 de diciembre de 2021, la ciudad recibió un total de 4.163.146 dosis de vacunas contra Covid-19, distribuidas de la siguiente manera:

- *Pfizer:* 1.473.798 (35%)
- *AstraZeneca:* 918.238 (22%)
- *Sinovac*: 746.013 (18%)
- *Moderna:* 674.892 (16%)
- Janssen: 350.205 (8%)

Puntos de vacunación

Para cumplir con la aplicación de los biológicos y atender todos los componentes establecidos en los lineamientos técnicos y operativos para la vacunación contra el Covid-19, desarrollamos procesos de articulación con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud –EAPB- y convocamos a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) públicas y privadas, a integrar la red para la vacunación y la atención –aplicación de inmunobiológicos- a la población de Medellín.

De esta forma, avanzamos en la apertura de 122 puntos de vacunación - 54% (66) privados y 46% (56) públicos- cumpliendo con los lineamientos de habilitación y habilitación transitoria para vacunación contra Covid-19 establecidos por el MSPS.

Resaltamos que gracias a la gestión con entidades privadas realizada desde la Gerencia de Vacunación, logramos que Medellín se convirtiera en la primera ciudad en Colombia con puntos de vacunación masivos e igualmente a nivel de Latinoamérica como la primera ciudad con vacunación en estaciones del Sistema de Transporte Masivo – Metro.

Los puntos de vacunación se han distribuido así: en IPS 36,9% (45), centros de salud 26,2% (32), centros comerciales 9,8% (12), clínicas 9,8% (12), unidades hospitalarias 7,4% (9), instituciones universitarias 3,3% (4), hospitales 2,5% (3), Estaciones Metro 2,5% (3), y terminales de transporte 1,6% (2); de estos puntos de vacunación, con corte al 31 de diciembre de 2021 se habían sostenido 61 así: 50,8% (31) privados (31) y 49,2% (30) públicos.

Es importante anotar que en diferentes ciudades del país, entre ellas Medellín, se implementaron puntos de vacunación extramurales masivos, extramurales itinerantes y puntos intramurales, que permitieron dinamizar la vacunación y favorecer el acceso de la población con escasos recursos, pues además de cumplir con la política de vacunación sin barreras, ofrecían horarios extendidos todos los días de la semana.

Imagen 1 Puntos de vacunación

Autor: Foto Secretaría de Gobierno y Gestión del Gabinete

En los puntos de vacunación habilitados y que han estado en funcionamiento al 31 de diciembre de 2021 en el municipio de Medellín, hemos aplicado un total de 3.913.468 dosis distribuidas así: en primeras dosis 1.874.080 (47,9%), segundas dosis 1.440.074 (36,8%), dosis únicas 341.076 (8,7%) y dosis de refuerzo 258.238 (6,6%).

Adicionalmente, hemos establecido actividades y jornadas de vacunación territoriales en comunas, zonas de esparcimiento, lugares deportivos, eventos de ciudad, entre otros. Es así como con ejercicios de análisis de datos, logramos identificar que la Comuna Uno (1)- Popular y la Comuna Ocho (8)- Villa Hermosa eran los territorios con menor índice de vacunación, para ello emprendimos acciones con jornadas microfocalizadas con las cuales fortalecimos la articulación de las Juntas Administradoras Locales –JAC- al programa Medellín Me Cuida, a las IPS privadas y públicas, al programa Buen Comienzo, a las Secretarías de Educación y Participación Ciudadana, entre otras instituciones.

Coberturas de vacunación

Teniendo en cuenta que la población beneficiaria de vacunación contra Covid-19 en Medellín, de acuerdo a las proyecciones DANE 2021 es de 2.573.220 personas a corte del mismo periodo, la ciudad alcanzó una cobertura con esquema completo del 75,2% y con mínimo una dosis del 91,9%, cumpliendo con las metas establecidas a ese momento por el nivel nacional.

Imagen 2 Coberturas de vacunación

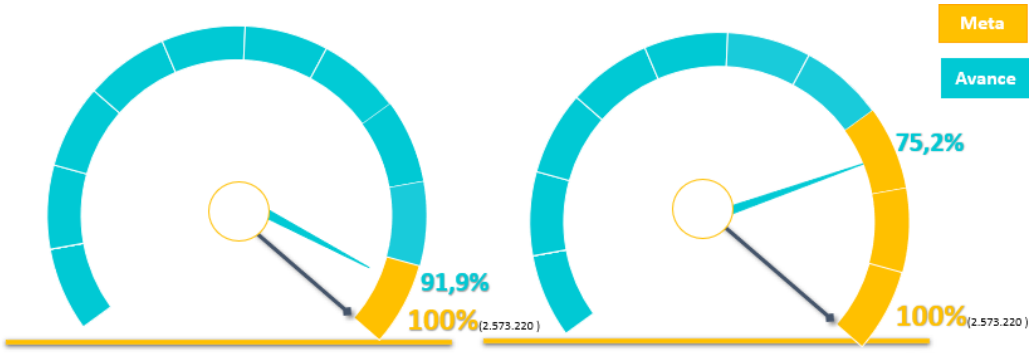

Fuente: Secretaría de Gobierno y Gestión del Gabinete

Como es de conocimiento la vacunación en el país se ha implementado por etapas, fases y priorizando grupos etarios -de acuerdo a su riesgo y la aprobación de biológicos para cada uno-, lo que hace que los resultados en las coberturas de vacunación por grupos de edad sean heterogéneos.

A continuación se presenta el comportamiento de las coberturas por grupos de edad, especificado en al menos una dosis y esquema completo con corte al 31 de diciembre de 2021:

Tabla 5. Comportamiento de las coberturas de vacunación por grupos de edad con corte a diciembre 31 de 2021

Grupo de edad	% una dosis	% esquema completo
3 a 11	51	18
12 a 19	78	48
20 a 29	77	54
30 a 39	87	68
40 a 49	95	84
50 a 59	78	73
60 a 69	100	96
70 a 79	97	95
más de 80	92	88

Fuente: Secretaría de Gobierno y Gestión del Gabinete

Con relación a las dosis aplicadas por quinquenios, los resultados se detallan a continuación, resaltando que no se incluyen mujeres gestantes, población privada de la libertad, comunidad pobre no asegurada –PPNA- y otros grupos especiales a los que se les hace seguimiento de manera específica.

Tabla 6. Registros diarios de vacunación en Medellín con corte 31 diciembre 2021.

Dosis Acumulada Por Quinquenios									
Grupos de edad	Población	Total 1ra Dosis	Total 2da Dosis	Dosis Unica	Dosis Refuerzo	% 1 dosis	% Esquema completo	% Tercera dosis	Total susceptible
16 a 49 Comorbilida	212.584	113.759	67.123	51.613	0	77,8%	55,9%	0,0%	47.212
3 a 4	60.096	23.721	6.888	0	0	39,5%	11,5%	0,0%	36.375
5 a 9	151.045	78.881	28.354	0	0	52,2%	18,8%	0,0%	72.164
10 a 11	61.914	38.433	14.706	0	0	62,1%	23,8%	0,0%	23.481
12 A 14	97.196	81.233	53.691	1.067	31	84,7%	56,3%	0,0%	14.896
15 A 19	184.319	139.251	82.948	10.752	420	81,4%	50,8%	0,2%	34.316
20 A 24	224.888	136.635	85.729	28.361	2.781	73,4%	50,7%	1,2%	59.892
25 A 29	241.711	167.096	111.789	27.705	4.539	80,6%	57,7%	1,9%	46.910
30 A 34	221.418	157.739	110.673	29.280	5.219	84,5%	63,2%	2,4%	34.399
35 A 39	197.270	116.131	84.107	61.116	5.463	89,8%	73,6%	2,8%	20.023
40 A 44	171.782	106.996	91.508	49.787	5.473	91,3%	82,3%	3,2%	14.999
45 A 49	148.020	109.186	89.586	36.926	4.747	98,7%	85,5%	3,2%	1.908
50 A 54	155.207	131.490	121.505	21.036	27.237	98,3%	91,8%	17,5%	2.681
55 A 59	155.504	134.090	123.884	14.883	36.169	95,8%	89,2%	23,3%	6.531
60 A 64	131.297	121.973	112.095	7.524	37.676	98,6%	91,1%	28,7%	1.800
65 A 69	101.890	104.915	99.412	4.495	37.260	107,4%	102,0%	36,6%	- 7.520
70 A 74	74.371	75.469	74.240	2.314	33.104	104,6%	102,9%	44,5%	- 3.412
75 A 79	49.358	52.283	50.511	1.170	24.050	108,3%	104,7%	48,7%	- 4.095
80 y mas	72.330	65.551	62.521	950	32.200	91,9%	87,8%	44,5%	5.829
Total	**2.712.200**	**1.954.832**	**1.471.270**	**348.979**	**256.369**	**84,9%**	**67,1%**	**9,5%**	**408.389**

Fuente. Secretaría de Gobierno y Gestión del Gabinete

Vacunación a poblaciones especiales

De forma periódica hemos realizamos seguimiento a poblaciones consideradas especiales por el impacto social y de salud que tienen en la ciudad, dentro de ellas se encuentran las mujeres gestantes, en posparto y la población migrante indocumentada.

Con relación a las mujeres gestantes y lactantes, la población susceptible de vacunación era de 26.479 mujeres al 31 diciembre 2021, a este corte se vacunaron con una dosis 13.679 (51%), con esquema completo (2 dosis de Pfizer) 7.447 (28%) y con un pendiente por vacunar 12.800 (48,3%).

Otra grupo objeto de seguimiento regular es la población migrante indocumentada. En octubre de 2021, emitimos una circular dirigida a las IPS e instituciones de la ciudad en la que entregamos instrucciones con relación a la vacunación de la población migrante no

regularizada, en dicha circular establecimos que los migrantes no regularizados que se acercaran a los puntos de vacunación debían ser censados a través del link http://Bit.ly/VacunacionparaMigrantes y posteriormente se procedía a su vacunación, esto con el propósito de tener cero perdidas de oportunidades de aplicación.

En este mismo proceso la Secretaría de Salud de Medellín envía además al Ministerio de Salud y Protección Social la información ingresada en el link, para que los datos de esta población sea subida a la Plataforma de Integración de SISPRO (PISIS) y de esta forma pueda ser oficializada la vacunación realizada.

Imagen 3 Vacunación población migrante

Autor: Fotografía Secretaría de Gobierno y Gestión del Gabinete

Es así como al 31 diciembre de 2021 habíamos censado en total 25.271 personas, de las cuales fueron vacunadas con al menos una dosis 5.410 (21%), con esquema completo 3.923 (14%) y con refuerzo según edad 31 (0,12%).

Vacunación a población infantil

En cuanto a la vacunación de la población infantil, al 31 de diciembre de 2021 habíamos inmunizado un total de 176.142 niños entre los 3 y 11 años. Por grupos de edad la inmunización de la población infantil avanzó como se muestra a continuación:

Tabla 7. Vacunación a población infantil por grupos de edad

Grupos de edad	Población	Total 1ra dosis	% 1 dosis
3 a 4	60.096	31.473	51,9
5 a 9	151.045	98.522	64,9
10 a 11	61.914	46.147	74,2
Total	273.055	176.142	64,5

Fuente: Secretaría de Gobierno y Gestión del Gabinete (registros diarios de vacunación)

Eventos de ciudad

Es de destacar que en el año 2021 llevamos a cabo la Primera Cumbre Salud Medellín "Pandemia y Transformación para el Desarrollo", la cual fue un encuentro de alto nivel con actores municipales, departamentales, nacionales e internacionales para favorecer la gestión y apropiación del conocimiento que permitiera el análisis de la situación vivida a raíz de la crisis sanitaria por la pandemia por Covid-19 y la adopción de herramientas (políticas públicas y nuevos lineamientos normativos en salud pública) que aportaran a este fin.

Esta fue desarrollada los días 6 y 7 de diciembre de 2021 en Centro de Convenciones Plaza Mayor en la ciudad de Medellín.

Imagen 4 Primera Cumbre Salud Medellín, "Pandemia y Transformación para el Desarrollo"

Fuente: Secretaría de Gobierno y Gestión del Gabinete

La cumbre contó con 35 ponentes nacionales e internacionales y 10 ponencias en las que se abordaron temas sobre los retos de la pandemia y la transformación económica, incluyendo aspectos generales de las acciones desarrolladas dentro de las que se encuentra la vacunación, además se abordaron temas y concluyeron aspectos importantes relacionados con el cuidado integral de la salud y la protección de la vida en el marco de la pandemia de Covid-19.

Fortalecimiento del sistema de salud y apertura de camas UCI.

Desde la fase de preparación para la pandemia iniciamos el fortalecimiento de las salas ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda), especialmente en la red pública de atención, con el propósito de prevenir la morbimortalidad por enfermedad respiratoria y dar un manejo de los casos de manera temprana y adecuada realizando seguimiento y acompañamiento al paciente.

Asimismo activamos el Puesto de Mando Unificado –PMU- para optimizar la gestión de la red de servicios en el marco del Sistema de Emergencias Médicas Municipal –SEM-, el cual incorporó en sus condiciones priorizadas la infección respiratoria aguda grave (IRAG) inusitada, incluidos los casos sospechosos y confirmados de Covid-19 para su regulación más ágil entre los prestadores de la ciudad.

Esto permitió que la Administración Distrital contara con información en tiempo real acerca de la ocupación de la red hospitalaria en sus diferentes servicios, como principal herramienta para la toma de decisiones oportunas.

Iniciamos la puesta en marcha del Plan Mil, para ampliar en 1000 camas de cuidados intensivos la capacidad instalada en la red hospitalaria de la ciudad, alcanzando la meta en el mes de septiembre del año 2020 y logrando para mayo del año 2021 un aumento en la capacidad a 1068 camas de Unidad de Cuidados Intensivos –UCI-.

Igualmente realizamos la gestión para adquirir bajo la figura de contrato en comodato la administración de la antigua Clínica Saludcoop de la 80. Efectuamos adecuaciones en infraestructura y dotación como parte del plan de expansión de capacidad instalada para la ciudad, dando apertura en el mes de Julio de 2020, lo que le permitió mantener un equilibrio en la capacidad hospitalaria y el desescalonamiento de pacientes de la red de alta complejidad, sin ser necesario la apertura de estrategias como adecuación de hoteles y albergues.

Gráfica 1 Evolución de la ampliación de la capacidad de UCI en Medellín 2021.

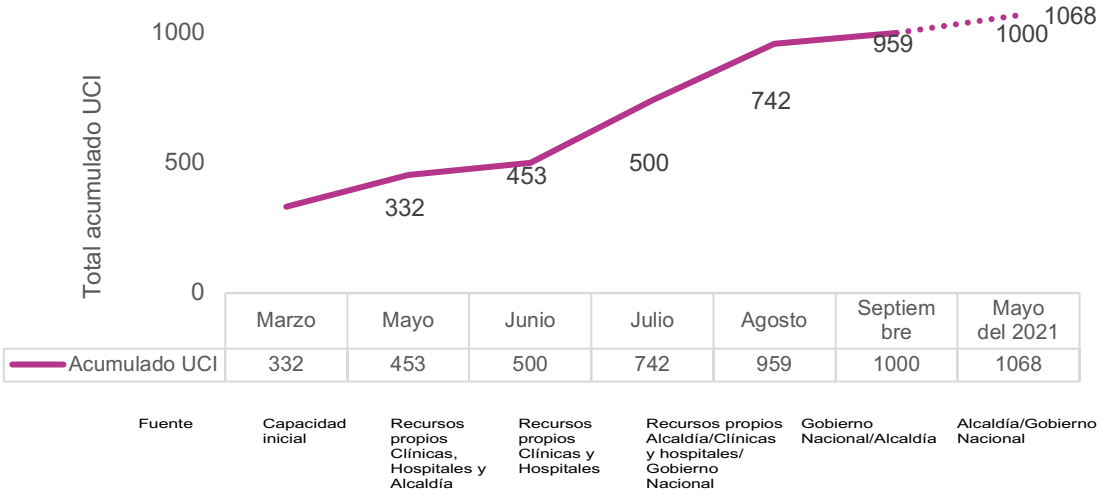

Fuente Secretaría de Salud

Como herramienta para el fortalecimiento del sistema de salud de la ciudad, formalizamos la conformación del Comité de Bioética, el cual acompañó la toma de decisiones críticas para los profesionales de salud en los escenarios clínicos y con criterios bioéticos.

Este comité conformado por personas de gran reconocimiento en la ciudad en el campo de la bioética, ha permitido aliviar la carga emocional de los profesionales de la salud que se enfrentan a decisiones clínicas de alto impacto.

Consolidamos en articulación con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud -EAPB y las IPS de la ciudad, el modelo de atención de los pacientes con Covid-19 para garantizar el acceso a los servicios de salud en diferentes modalidades y etapas, tanto para pacientes Covid-19 como no Covid-19 incluyendo los siguientes componentes:

- Atención virtual 123, telemedicina, telesalud
- Priorización para la población vulnerable y con comorbilidades
- Modelo atención domiciliaria según Decreto 583 de 2021, priorizando la población vulnerable y con comorbilidades
- Consulta prioritaria virtual y presencial cuando sea requerida

- Ingreso a urgencias e identificación de signos y síntomas (triage)
- Hospitalización según el nivel requerido por el paciente
- Además, se fortalece la atención para pacientes no Covid-19
- Servicios electivos ambulatorios priorizados (ayudas diagnósticas y cirugías) según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social –MSPS-.

Implementamos la llamada interactiva en salud con apoyo de *LivingLab Telesalud* de la Facultad de Medicina de la U de A, para hacer seguimiento y monitoreo de los pacientes asintomáticos o con bajo riesgo de complicaciones por coronavirus (enfermedad de base o comorbilidades).

La información resultante de este seguimiento es registrada en una plataforma tecnológica para el monitoreo de los síntomas del paciente, y se evalúa su adherencia al tratamiento así como la adopción de hábitos saludables.

Sumado a lo anterior, implementamos el modelo de atención domiciliaria de pacientes en contexto de la pandemia por Covid-19 en articulación con toda las EAPB, las IPS de la ciudad y las empresas de suministro de oxígeno, este modelo es de alta relevancia y tiene como objetivo la identificación temprana de las complicaciones y su manejo domiciliario.

Con lo anterior logramos una disminución en el porcentaje de pacientes en los servicios de urgencias y hospitalización, así como en la severidad de la enfermedad reflejada en un menor promedio de estancia en las Unidades de Cuidado Intensivo.

Implementamos el Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud según nivel de ocupación en UCI, considerando las acciones y orientaciones del Ministerio de Salud y Protección Social planteadas en cuatro etapas.

A continuación se describen las acciones que desarrollamos en la ciudad:

ETAPA 1: 50 % de la capacidad instalada: atención con la capacidad instalada existente.

- Demanda en urgencias: 76% - 60%
- Capacidad UCI: 332 (166 - 50% Covid-19 166- 50% no Covid-19).
- 70% ocupacional en hospitalización general

Las EAPB realizaron la regulación de los pacientes bajo los siguientes aspectos:

- Operación con capacidad actual: iniciamos operación de los servicios con la capacidad que teníamos antes de la pandemia (número de camas de hospitalización 3045, urgencias 823, UCI 334, UCE 269)

- Fortalecimiento de consulta virtual y domiciliaria: realizamos capacitaciones y articulaciones con IPS y EAPB con el fin de iniciar proceso de consultas virtuales (todo aquello que no fuese urgente ni prioritario se atendería por teleconsulta)

- Servicios de atención prioritaria: realizamos acompañamiento con la estrategia CIGA (Centro Integrado de Gestión de Acceso en Salud) en articulación con las EAPB, para mejorar la regulación de los pacientes en el servicio de urgencias y así evitar el aumento del tiempo de permanencia en estos servicios.

ETAPA 2: 40 % de la ocupación por Covid-19: ampliación de la capacidad existente de UCI mediante la reconversión de camas de cuidado intermedio y otras potencialmente acondicionables.

- Ocupación en urgencias: 85%
- Ocupación UCI: 40% del UCI Covid-19
- Ocupación UCE: 80%
- 85% ocupacional en hospitalización general

Desarrollamos en la ciudad un trabajo de articulación con las diferentes agremiaciones médicas, grupo de intensivistas y la comisión salud, con el fin de fortalecer y complementar las estrategias, así como presentar y analizar cada una de las posibles opciones que nos ayudarían en el mejoramiento de las instituciones de salud y el desescalonamiento de pacientes.

Las EAPB continuaron con la regulación de los pacientes mediante la consulta virtual y domiciliaria, trabajando de forma articulada con las EAPB, IPS y la Comisión de Salud quienes apoyan la estrategia de teleconsulta y telemedicina.

Se insta mediante Decreto Municipal 9583 del 28 de mayo del 2020, a las EAPB a entregar el kit domiciliario para la atención de pacientes en casa y fortalecer la estrategia domiciliaria.

Igualmente las IPS extienden la capacidad para atención de pacientes Covid-19 con la ampliación en los servicios de urgencias y consulta externa de zonas exclusivas para atención de Covid-19.

Con todas las IPS que atienden Covid-19 se desarrollaron reuniones con gerentes y coordinadores médicos, en las cuales se les informa la necesidad de recibir pacientes con sospecha o diagnóstico de Covid-19 independiente de la especialidad que maneje cada una.

Incrementamos la capacidad instalada de las camas UCI en la ciudad, a la fecha del inicio de la etapa se contaba con 453 camas UCI, 265 camas UCE, 3036 camas hospitalización y 826 camillas de urgencias.

De igual manera en articulación con las IPS y EAPB de la ciudad, la Secretaría de Salud de Medellín coordina la estrategia de altas tempranas y desescalonamiento de pacientes poniendo a disposición la red pública.

ETAPA 3: 70 % de ocupación por Covid-19: extensión de capacidad instalada.

- Demanda en urgencias: 90%.
- Demanda UCI: 70% del UCI Covid-19.
- Ocupación UCE: 85%
- 90% ocupacional en hospitalización general.

El Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres (CRUE) asume la regulación de pacientes Covid-19 mediante el apoyo al CRUE Departamental, en cada uno de sus requerimientos, en la remisión y recepción de pacientes intermunicipales e interdepartamentales.

Igualmente se realiza por parte de la Seccional de Salud de Antioquia la declaratoria de alerta roja, y como consecuencia se da el cierre parcial de servicios ambulatorios y cirugías no urgentes.

Realizamos fortalecimiento a la red de Metrosalud para la apertura de 40 camas de hospitalización, como apoyo a la descongestión de la red de alto nivel de atención con pacientes que requerían un nivel menor de complejidad.

En esta misma línea en articulación con la Gobernación de Antioquia y el Distrito de Medellín, se fortalece la consulta virtual y domiciliaria mediante la estrategia de telemedicina a través del laboratorio *LivingLab de Telesalud* de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia.

Fortalecimos la plataforma “Medellín Me Cuida” para realizar seguimiento a todos los pacientes diagnosticados con Covid-19 en casa o que presentaban sintomatología sospechosa que requería traslados y/o atención domiciliaria.

Como parte de la expansión de la capacidad máxima en IPS hospitalarias, adquirimos bajo la figura de contrato de comodato la Clínica Saludcoop de la 80, allí instalamos 190 camas, 10 de estas de Unidades de Cuidados Respiratorios Intermedios (UCRI), 684 para UCI, 3045 para hospitalización, 273 para UCE y 762 para urgencias. Igualmente realizamos ampliación de horarios en las IPS para atención prioritaria.

Frente a la gestión de alertas tempranas se llevaron a cabo por parte del Distrito de Medellín y la Gobernación de Antioquia estrategias para la disminución en la curva de contagio, tales como toque de queda nocturno, estrategia de acordeón 4-3, estrategia de acordeón 5-2, pico y cédula y divulgación de medidas de bioseguridad en diferentes espacios abiertos al público.

Así mismo en articulación con las IPS, EAPB de la ciudad y la Secretaría de Salud, coordinamos la estrategia de desescalonamiento de pacientes poniendo a disposición la red pública.

ETAPA 4: 90 % de ocupación por Covid-19

Extensión crítica:

- Demanda en urgencias: 100%.
- Demanda UCI: 90% del UCI Covid-19.
- Ocupación UCE: 95%.
- 100% ocupacional en hospitalización general.

El CRUE continúa la regulación de pacientes Covid-19.

A raíz de la ampliación de la capacidad instalada para la atención en Medellín, se suspende la apertura del Centro de Eventos Plaza Mayor para este fin.

Durante esta etapa se alcanza la capacidad máxima en número de UCI, con un total de 1.068 para la atención de casos graves. Se realiza convenio con Fontur para el hospedaje de personal de salud de primera línea.

Se realiza la apertura de la Clínica 80, antigua Clínica de Saludcoop, proporcionando camas para la atención que permitieran desescalonar la red de alta complejidad.

Y finalmente en articulación con IPS y EAPB de la ciudad, la Secretaría de Salud coordina la estrategia de altas tempranas y desescalonamiento de pacientes poniendo a disposición la red pública para descongestionar la red de alta complejidad.

Aspectos generales del desarrollo de la vacunación en Medellín.

Fortalezas

- Articulación interinstitucional, pues contamos no solo con la participación de diferentes áreas de la Secretaría de Salud, sino con diversas secretarías e instituciones de la Administración Distrital, tales como la Secretaría de Inclusión Social y Derechos Humanos, Participación Ciudadana, Educación, Mujeres e INDER.

- Una exitosa Gerencia de Vacuna que permitió la articulación intersectorial público-privada para la instalación de puntos masivos de vacunación en centros comerciales, Metro de Medellín, Arquidiócesis de Medellín, juntas de acción comunal, entre otras.

- Establecimos diferentes estrategias buscando garantizar el acceso de la población a la vacunación, tales como la vacunación intramural en IPS públicas y privadas y la vacunación extramural con puntos fijos e itinerantes como centros comerciales, escenarios deportivos, Juntas de Acción Comunal, colegios, estaciones del Metro, entre otros.

- El desarrollo del Sistema de Información Nominal *PAIweb 2* y el certificado virtual QR de dosis aplicadas, que disminuye la probabilidad de fraudes y busca facilitar la gestión administrativa y operativa del proceso de vacunación contra Covid-19.

- Definimos estrategias de comunicación permanente que permitieran sensibilizar e informar a la población beneficiaria con relación a temas técnicos, puntos de vacunación, disponibilidad de vacunas, entre otros.

Imagen 5 Estrategias de comunicación sobre Covid-19

Fuente: Secretaría de Gobierno y Gestión del Gabinete

Imagen 6 Estrategias de comunicación sobre Covid-19, Sitio oficial Alcaldía de Medellín https://medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=inicio/COVID-19

Autor: Secretaría de Gobierno y Gestión del Gabinete

Imagen 7 Estrategias de comunicación sobre Covid-19, Sitio oficial Alcaldía de Medellín (noticias)

Fuente: Secretaría de Gobierno y Gestión del Gabinete

Dificultades

- El ingreso de las vacunas a la ciudad en algunos periodos de tiempo ha sido de manera intermitente, lo que afecta la disponibilidad y lentifica los procesos de vacunación.
- Mitos de la población con relación a la vacuna y la vacunación.
- Falta de pago oportuno y constante, así como la disminución en los costos de las dosis aplicadas a reconocer por parte del nivel nacional, lo que desestimuló a las IPS para implementar estrategias masivas de vacunación.
- Falta de actualización de algunos lineamientos que dificultan la implementación o fortalecimiento de nuevas estrategias. Dentro de los lineamientos que requieren actualización se encuentran los relacionados con la conformación de los equipos de vacunación, exigencia de la custodia de los inmunobiológicos, falta de cálculo de pérdidas esperadas y representación legal de menores de edad.

Retos

- Lograremos coberturas de vacunación en la mayoría de la población de Medellín con esquema completo y refuerzos a quienes aplique, además mejoraremos las coberturas de vacunación en mujeres gestantes y de post parto.
- Articularemos el proceso de vacunación Covid-19 al Programa Ampliado de Inmunizaciones.
- Mejoraremos los resultados en digitación de dosis aplicadas en el Sistema de Información Nominal *PAIweb 2.*
- Sostendremos y fortaleceremos la red de prestadores de vacunación Covid-19 en la ciudad.
- Implementaremos la sistematización y automatización de procesos logísticos, administrativos y técnicos en vacunación incluyendo la potenciación de la Cava Municipal.
- Fortaleceremos los procesos de capacitación sobre vacunación en la ciudad a través del uso de tecnologías de la información y comunicación.
- Desarrollaremos eventos académicos de talla nacional e internacional relacionados con la vacunación.
- Mejoraremos la eficiencia de los servicios de urgencias desde la oportunidad en la clasificación, la rotación de los pacientes de forma pertinente y la atención en el nivel de complejidad que lo requiera.
- Fortaleceremos la medicina domiciliaria en la ciudad de Medellín y la continuidad de tratamientos de patologías con medicina en casa.
- Educaremos a la ciudadanía acerca de la consulta en los servicios de urgencias, para que claramente se identifique que se considera como tal.

1.4.2 Reactivación económica

La pandemia por Covid-19 desató distintas problemáticas en el mundo, Colombia evidenció un retraso de más de 20 años en la lucha contra la pobreza y la pobreza extrema, el cierre de miles de empresas y el crecimiento exponencial del desempleo, aumentaron las brechas

socioeconómicas en las comunas y corregimientos de Medellín, generando un mayor porcentaje de personas en la informalidad y sin ninguna fuente de ingresos.

En tal contexto, la Secretaría de Gobierno y Gestión del Gabinete lideró el tema de la reactivación económica como una apuesta integral que a través de distintas estrategias permitiera la generación de ingresos a las personas, la apertura de establecimientos comerciales y el ingreso de capitales que crearan empleos en los distintos sectores productivos de la ciudad.

Gracias a ello desde el mes de mayo del año 2021, la ciudad de Medellín se ha venido configurado como un referente a nivel nacional en cuanto a reactivación económica, generando condiciones institucionales y económicas orientadas a la recuperación de empleos, la generación de ingresos y el mejoramiento de la calidad y las condiciones de vida de sus habitantes. Algunas de las acciones implementadas se describen a continuación:

Ventanilla Única

Con el Decreto 0907 del 2021 la Administración Distrital modernizó y simplificó la gestión de trámites a través de la Ventanilla Única, buscando que los ciudadanos pudieran adelantar las gestiones relacionadas con la realización de eventos de manera digital.

Con dicha herramienta pudimos centralizar los pagos y las diferentes etapas relacionadas con los permisos, solicitudes, etc., cumpliendo así a la normatividad que aplica para cada caso. Logramos la integración de todos los procedimientos, trámites y demás asuntos, generando articulación entre todas las secretarías y dependencias de la Administración, eliminando barreras, disminuyendo tiempos de respuesta y apuntando a hacer de Medellín una ciudad más competitiva y una capital de eventos.

De igual forma generamos un protocolo para rodajes o producciones audiovisuales, posicionando a Medellín como un referente de producción en Latinoamérica. En esta misma línea reestructuramos el procedimiento para el uso de escenarios para las artes escénicas, lo que permite que diferentes puntos de la ciudad tengan permisos permanentes para la realización de espectáculos, con el cumplimiento de los correspondientes requisitos legales.

Plan piloto de extensión de horarios

Como parte de las estrategias orientadas a la reactivación económica promovidas desde la Administración Distrital y gracias al avance en el Plan de Vacunación contra el Covid-19, entre el 15 de diciembre de 2021 y el 15 de enero de 2022 en Medellín se adelantó un plan

piloto que permitió a bares y discotecas ubicados en zonas de alta mixtura de la ciudad prestar sus servicios hasta las 6:00 a.m.

Con dicha medida registramos un aumento en la apertura de los establecimientos comerciales del 24%, convirtiendo los días 18, 19, 24 y 31 de diciembre en los que se generó un mayor derramamiento económico en la historia de la ciudad.

Adicionalmente a través del Decreto 1070 de 2021 fortalecimos el programa “Parche Seguro”, disminuyendo los requisitos para que un establecimiento comercial pudiese acceder a los beneficios de formación, acompañamiento institucional y extensión de horarios.

Programa Pinturita Med: transformación Parque Lleras y Provenza

La industria de la gastronomía y entretenimiento ha sido una de las más afectadas en el año 2020 por el confinamiento obligatorio a causa del Covid-19, lo que generó un alto porcentaje de pérdida de empleos en la ciudad.

Como alternativa a la necesidad de recuperación, se planteó una estrategia orientada a propiciar la reactivación comercial sostenible en los espacios públicos, naciendo el programa Pinturita Med como piloto de reactivación económica, social y cultural, con la implementación del arte urbano como elemento ordenador del territorio.

El programa surge entonces desde la crisis económica y social a causa del Covid-19, como respuesta a la necesidad de un trabajo conjunto, ágil y coordinado por parte de las distintas entidades de la Administración Distrital en procura de mitigar los efectos adversos de la pandemia. Para su implementación se establecieron protocolos y estrategias de relacionamiento entre la Administración y los líderes comerciales.

Igualmente con la ejecución del proyecto se definieron acciones orientadas a la cualificación, sostenibilidad, mantenimiento y puesta en valor del sistema de espacio público, identificando áreas estratégicas con potencial de ser intervenidas y ocupadas con elementos comerciales ordenados, mitigando así los riesgos por condiciones de aforo y proponiendo un esquema de retorno de recursos y de reinversión en el espacio público, por las compensaciones realizadas por los beneficiados al ocupar el espacio público del proyecto.

Para el desarrollo de esta iniciativa se establecieron mesas interadministrativas y se creó un sistema de autogestión y apropiación por parte de las personas involucradas, que permitiera un mejoramiento importante en las condiciones de salubridad, seguridad, higiene y organización de las áreas a intervenir.

Este modelo de reactivación socioeconómica usa como medio el instrumento denominado Aprovechamiento Económico del Espacio Público –AEEP-, estableciendo además protocolos y procedimientos concisos para la coordinación de las entidades involucradas.

Inicialmente, el proyecto contempló el estudio de 13 corredores de ciudad para un total de 10.407 metros cuadrados a ser intervenidos.

Igualmente identificó que una de las zonas con mayor problemática por el confinamiento obligatorio fue el barrio El Poblado, el cual es uno de los sectores que concentra la mayor cantidad de empleos y actividades relacionadas con la cultura, el comercio, el ocio y el turismo en la ciudad, motivo por el cual la ejecución de la estrategia se desarrolló en primera instancia en esta zona.

El proyecto implementado en Provenza es el primero en ejecutarse como esquema de recuperación integral y segura de las dinámicas sociales y económicas en el espacio público de la ciudad. La estrategia de reactivación se encuentra vigente y en ejecución en los corredores estratégicos del municipio de Medellín, con la incorporación de 3.053 m² al sistema de espacio público en los sectores de Astorga, Manila y Lleras.

Es importante anotar que también se han generado espacios de inclusión, diversión, recreación y esparcimiento en tiempos de incertidumbre, crisis social y económica, permitiendo que las personas recuperen la confianza e interés por las actividades de entretenimiento y gastronomía.

Resaltamos que en el proceso de intervención del Parque Lleras y Provenza contamos con la participación de más de 106 comerciantes de la zona, creando así instancias de comunicación y articulación. Para ello la Alcaldía de Medellín dispuso de 54 profesionales de 10 dependencias de la Administración, acercando la oferta institucional, favoreciendo la respuesta rápida y asertiva a las necesidades territoriales de los comerciantes de la zona.

En conclusión, con este proyecto se fomentó la reapertura de los establecimientos comerciales de la zona, se potenciaron sus ventas y se incentivó la generación directa de empleos, mejorando la calidad de vida de las personas afectadas y trayendo impactos como:

- Generación de 342 empleos directos, además de la reactivación de la relación comercial con proveedores que impacta la reactivación económica de la ciudad de Medellín.

- En promedio, los establecimientos comerciales del sector vieron un aumento superior al 46% de sus ingresos desde el inicio de la estrategia.

- El 65% de los comerciantes del sector tiene contemplado generar nuevos empleos, como respuesta a las nuevas necesidades y condiciones económicas del sector.

- El 75% de los comerciantes del sector manifiestan que la presencia de la Alcaldía de Medellín en estas zonas ha mejorado la percepción de seguridad en el sector.

- Por último, cabe destacar que el 98% de los comerciantes encuestados manifestaron que la estrategia de reactivación económica ha favorecido la generación de empleos y el aumento de los ingresos de los establecimientos comerciales.

Imagen 8 Parque Lleras

Fuente: Foto Alcaldía de Medellín

Reactivación económica en Laureles – Estadio

De manera específica para la zona de Laureles – Estadio fue necesario formular una estrategia de reactivación económica que integrara de manera diferencial las necesidades y particularidades de los ciudadanos de cada sector de este territorio.

En este orden de ideas, identificamos que otro de los sectores más golpeados por los cierres obligatorios que trajo la pandemia y por ende por la disminución en la llegada de turistas a la ciudad fue el denominado Boulevard de la 70, el cual se caracteriza por la presencia de hoteles, restaurantes y establecimientos para la venta y consumo de licor.

En términos generales la intervención en estas zonas permitió la generación de 321 nuevos empleos; en la Avenida Jardín, restaurantes y bares reportaron crecimiento del 67% en sus ingresos y para la Carrera 70 el aumento en sus ingresos fue del 81,3%.

Señalamos que la intervención en las zonas y la gestión de la Administración Distrital frente a la reactivación económica fue apoyada por parte de los comerciantes, siendo calificada como positiva por el 100% de ellos en la Carrera 70 y por el 89,4% de los comerciantes de la Avenida Jardín.

Retos:

- Ampliaremos la estrategia de Pinturita Med a tres (3) sectores nuevos de la ciudad, buscando con esta intervención motivar la reactivación económica de los mismos.

- Iniciaremos las obras de transformación del Parque Lleras apostando a la resignificación de este espacio como punto de encuentro de ciudad.

- Consolidaremos la Ventanilla Única para la realización de eventos en la ciudad facilitando y agilizando el proceso administrativo, y entregaremos la plataforma para el desarrollo de eventos con las actualizaciones requeridas.

1.2 Estructura de la Administración Municipal

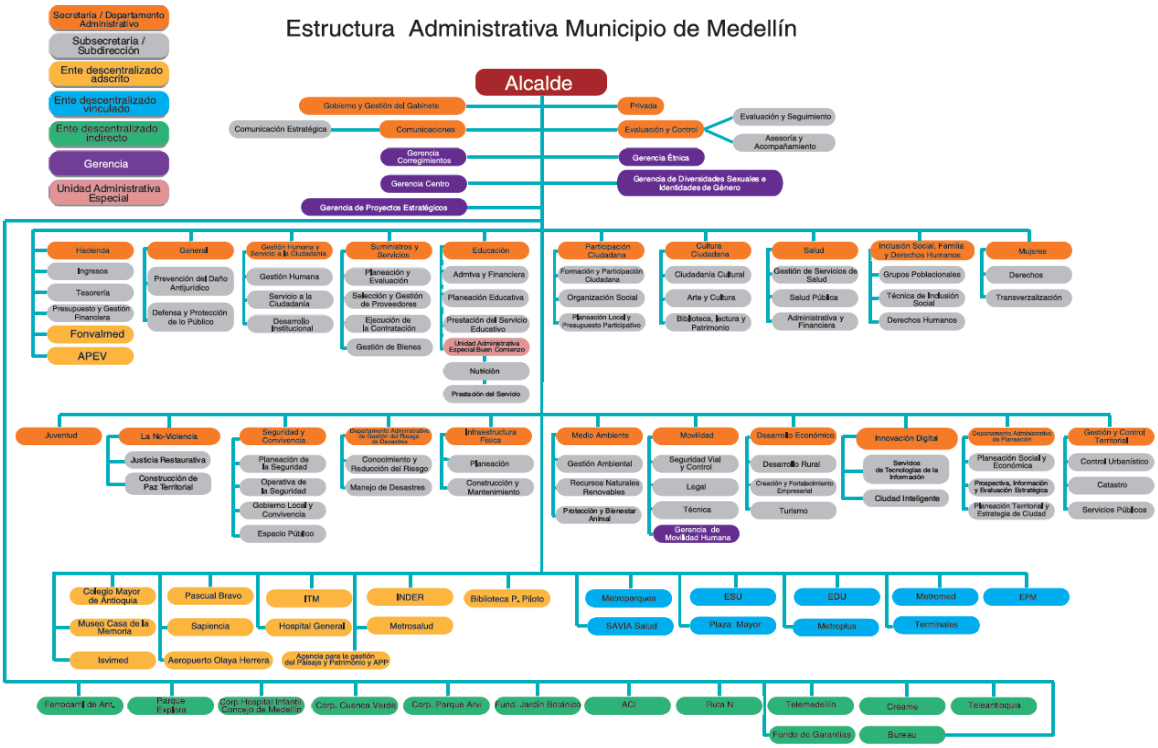

Estamos
CUMPLIENDO
Medellín Futuro

GABINETE
Diciembre 2021

DANIEL QUINTERO CALLE
Alcalde

DIANA MARCELA OSORIO VANEGAS
Gestora Social Municipio de Medellín

INGRID VANESSA GONZÁLEZ
Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía

JENNIFER ANDREE URIBE
Salud

KAREN BIBIANA DELGADO
Suministros y Servicios

ESTEBAN RESTREPO
Gobierno y Gestión del Gabinete

JOSÉ GERARDO ACEVEDO
Seguridad

CARLOS MARIO MONTOYA
Gestión y Control Territorial

NATALIA ANDREA JIMÉNEZ
Secretaria General

MARÍA CAMILA VILLAMIZAR
Secretaria Privada

ÓSCAR DE JESÚS HURTADO
Hacienda

ALEJANDRO ARIAS
Desarrollo Económico

JUAN SEBASTIÁN GONZÁLEZ
Innovación Digital

ÁLVARO OSMAR NARVÁEZ
Cultura Ciudadana

DIEGO MAURICIO CIFUENTES
Evaluación y Control

SERGIO ANDRÉS LÓPEZ
Director de Planeación

JUAN JOSÉ AUX
Comunicaciones

MARTHA ALEXANDRA AGUDELO
Educación

NATALIA URREGO
Infraestructura Física

CARLOS MARIO MEJÍA
Movilidad

JUAN CARLOS UPEGUI
No-Violencia

JUAN PABLO RAMÍREZ
Inclusión Social, Familia y DDH

JUAN GUILLERMO BERRÍO
Participación Ciudadana

JULIANA COLORADO
Medio Ambiente

ALEJANDRO MATTA
Juventud

ANA MARÍA VALLE
Mujeres

LAURA CRISTINA DUARTE
DAGRD

ASTRID MARYORI LONDOÑO
Gerente de Corregimientos

MÓNICA MARÍA PABÓN
Gerente del Centro

SANTIAGO BEDOYA
Gerente de Proyectos Estratégicos

FARLIN PEREA
Gerente Étnica

OLGA PATRICIA LLANO
Gerente de Diversidades Sexuales e Identidades de Genero

Alcaldía de Medellín

CAPÍTULO 2:
PLAN DE DESARROLLO MEDELLÍN FUTURO 2020-2023

Alcaldía de Medellín

CAPÍTULO 2: **PLAN DE DESARROLLO MEDELLÍN FUTURO 2020–2023**

2.1 Fundamentos

Medellín Futuro es un territorio inteligente e innovador construido desde un ecosistema ambientalmente responsable, basado en una sociedad resiliente ante las peores crisis que trabaja por el desarrollo humano integral, soportado en el conocimiento y la educación, el diálogo permanente con los actores sociales de la ciudad, la región y el mundo.

Nos rigen 11 valores o principios para cada acción e intervención que guían nuestro quehacer ante la ciudadanía:

Imagen 9: Principios del Plan de Desarrollo Municipal Medellín Futuro 2020-2023

Fuente: Acuerdo 02 de 2020 Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo de Medellín – Medellín Futuro 2020 – 2023.

2.1.1 Objetivo superior

El Plan de Desarrollo Municipal Medellín Futuro 2020-2023 tiene como propósito superior contribuir al cierre de las brechas y la desigualdad social y económica, a través de la toma informada y racional de decisiones y la generación de capacidades y oportunidades para todos los ciudadanos y las ciudadanas. En ese sentido, la gestión del conocimiento y de la información es la ruta escogida para la creación de los procesos de desarrollo que exige el nuevo milenio. Solo si combatimos las desigualdades y generamos capacidades y oportunidades para sus habitantes en condiciones de equidad, podremos iniciar el camino de transformación que preparará a Medellín para el futuro.

La ciudad enfrenta cinco (5) grandes retos, los cuales son abordados por medio de las distintas líneas, componentes y programas del Plan de Desarrollo:

1. Desarrollo económico con enfoque territorial orientado a la reactivación y soportado en ciencia, tecnología e innovación.

2. Por una educación para el Siglo XXI.

3. El ser humano centro y sujeto de desarrollo.

4. Manejo del medio ambiente de manera inteligente y sostenible.

5. El desarrollo abordado desde la sinergia entre lo estatal y lo ciudadano.

Por lo tanto el Plan de Desarrollo centra su interés en gestionar nuevas oportunidades a partir de la innovación, el emprendimiento y la educación como derecho que moviliza la transformación humana; promover, crear y garantizar las condiciones básicas sociales y culturales de los ciudadanos, establecer las bases de la transición ecológica para direccionar a Medellín a un futuro de sostenibilidad y generar las condiciones y capacidades institucionales, políticas y ciudadanas para fortalecer lo público.

2.1.2 Enfoque de desarrollo y énfasis del Plan de Desarrollo

El Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023 direcciona sus postulados a través de la transversalización de diferentes enfoques que resultan claves para alcanzar el desarrollo sostenible, la disminución de inequidades y el goce efectivo de derechos por parte de la ciudadanía en pleno.

Los enfoques del Plan de Desarrollo se entienden como:

2.2 Medellín Futuro y los enfoques orientadores

Los enfoques que se presentan a continuación complementan el marco de actuación de nuestra Administración, al tiempo que trazan la ruta del actual Plan de Desarrollo Municipal Medellín Futuro 2020-2023, convirtiéndose así en orientadores de la implementación de programas y proyectos en este período de gobierno. (Ver figura 2)

Imagen 10: Sistema de enfoques en el Plan de Desarrollo de Medellín Futuro 2020-2023

Fuente: Acuerdo 02 de 2020 Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo de Medellín – Medellín Futuro 2020 – 2023

Derechos Humanos: El Plan de Desarrollo Municipal Medellín Futuro 2020-2023 está basado en la promoción y la protección de los derechos humanos, para lo cual centra su preocupación en las familias y las comunidades promoviendo la generación de capacidades y oportunidades para todos y todas.

Desarrollo humano sostenible y territorialmente equitativo: La Medellín Futuro se construye añadiendo a la mirada del desarrollo la preocupación por el ser humano y por la

multiplicación de sus capacidades. Asimismo reconoce la importancia de los principios de la sostenibilidad ambiental y realiza especial énfasis sobre la equidad territorial.

Paz y seguridad humana integral: Este enfoque nos permite sumar acciones para que en momentos de crisis prolongados como el generado a nivel social por causa de la pandemia, podamos erradicar la vulnerabilidad, la pobreza extrema y la falta de oportunidades a partir de una perspectiva pacífica de estabilidad y cuidado.

Poblacional y diferencial: A través de este enfoque se asegura la inclusión de criterios poblacionales y sociales directamente relacionados con la equidad, el reconocimiento y la inclusión diferencial, para así realizar acciones afirmativas que permitan situar a nuestra sociedad en la senda del desarrollo humano y el progreso social.

Género: En concordancia con el ODS 5 - Igualdad de género y con la Política Pública para la Igualdad de Género de las Mujeres Urbanas y Rurales del municipio de Medellín, integramos a la Medellín Futuro el enfoque de género buscando que se reconozcan y transformen los imaginarios sociales y las representaciones patriarcales, así como las actuaciones individuales y colectivas de las y los sujetos.

2.3 Medellín Futuro y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

El Plan de Desarrollo Medellín Futuro recoge los retos y estrategias de la Agenda ODS para Medellín (Oficializada a través del Documento COMPES N°1 de 2019) y la construcción colectiva de las metas pactadas a 2030. Para este fin se aplican tres principios establecidos por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– (2016) para su implementación en América Latina, entendida como una región en vía de desarrollo (estrategia MAPS):

- Transversalización: Los ODS son transversales a nuestro Plan de Desarrollo, lo que se evidencia con la vinculación directa de los indicadores trazadores de ciudad y con el entendimiento de la sostenibilidad como un componente integral del modelo de desarrollo humano.

- Aceleración: La emergencia climática, la llegada del Covida-19 y los retos de ciudad nos conminaron a buscar herramientas y estrategias que se están aplicando en nuestras actuaciones, para lograr la aceleración del cumplimiento de las metas al 2030.

- Políticas públicas y alcance metropolitano: Medellín como municipio núcleo del Área Metropolitana del Valle de Aburrá tiene la tarea de articularse con los otros 9 municipios que la conforman para lograr las metas pactadas al año 2030.

Los postulados de la Medellín Futuro se articulan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de manera integral, con miras a alcanzar la reducción de la pobreza, el hambre y la inequidad, el crecimiento económico, la inclusión social, la protección del ambiente y la sostenibilidad, el progreso económico, social y tecnológico, las alianzas necesarias para el desarrollo territorial y poblacional y el impulso de un modelo de vida pacífico, justo e incluyente.

Para cumplir con lo anterior, el Plan de Desarrollo Municipal Medellín Futuro 2020-2023 articula sus líneas estratégicas con las cinco áreas de importancia de los ODS, y a vez recoge los principios anteriormente expuestos que se manifiestan en la relación directa de cada objetivo con las mismas líneas estratégicas. (Ver figura 3).

Imagen 11: Relación de las áreas de importancia de los ODS con las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo y con cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

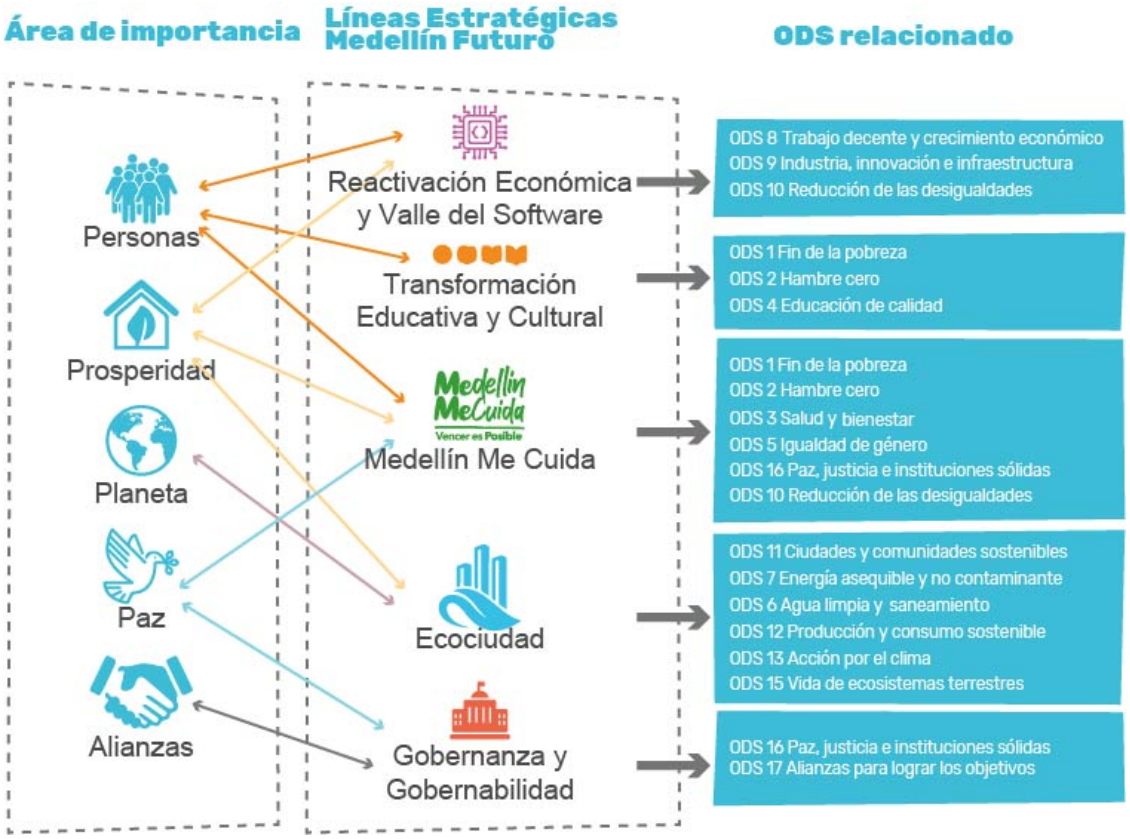

Fuente: Acuerdo 02 de 2020 Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo de Medellín – Medellín Futuro 2020 – 2023

En el año 2021 la ciudad de Medellín en coherencia con su compromiso con los ODS, construyó el primer informe voluntario del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el cual se presentan los avances de los diferentes indicadores que componen la Agenda Local y se realiza un análisis del cumplimiento y evolución de las metas propuestas para el año 2020.

El informe describe los esfuerzos de las dependencias de la Alcaldía y de otros sectores para concretar las aspiraciones de la Agenda Local 2030, además expone las dificultades, incluidas las relacionadas con el Covid-19, en la consecución de las metas, las actividades y programas que han aportado al logro de los objetivos, la relación con la agenda nacional y los retos futuros.

A la fecha de publicación del informe, la batería de indicadores de la Agenda ODS contaba con 204 indicadores de los cuales 23 tenían algunas dificultades técnicas que requieren análisis adicionales o modificaciones (problemas de fuente, metodología de cálculo, incoherencia con la meta asociada, entre otros), por lo que en el informe solo se contempla el cálculo y descripción de 178 indicadores.

En términos generales la Agenda alcanza un cumplimiento de 74.3% en relación con las metas del 2020; de los 178 indicadores evaluados el 42% (75 indicadores) cumplen con el 100% de la meta planteada, la mayoría de estos se encuentran en el ODS 3. Adicionalmente 55 indicadores tienen un porcentaje de cumplimiento que está entre el 70% y 99,9%.

Con respecto al cumplimiento por objetivo se concluyó que la mayoría de los ODS alcanzaron más del 65% de la meta, siendo los objetivos de las temáticas de agua y saneamiento, energía, desarrollo de alianzas y ecosistemas terrestres los que mejores resultados exponen en función del cumplimiento de las metas al 2020. Por otra parte los objetivos relacionados con el cambio climático, la pobreza, la seguridad alimentaria y el empleo son los que requieren mayor esfuerzo y compromiso para conseguir las metas trazadas.

A continuación se ilustran los resultados de los avances por ODS:

Imagen 12: Porcentaje promedio de cumplimiento de los indicadores por ODS

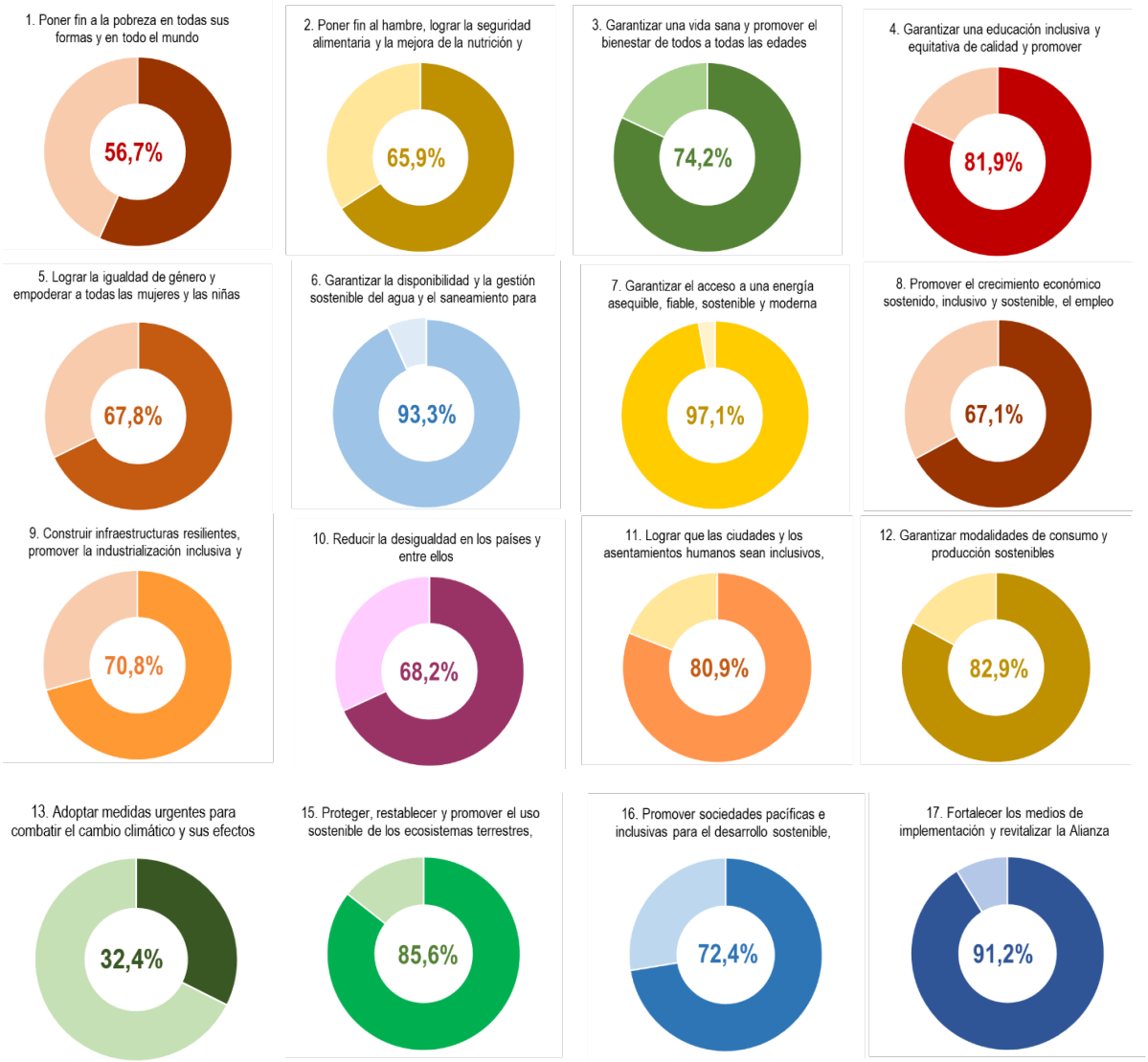

En el año 2022 el desafío estará enfocado en la revisión de los indicadores que tienen problemas técnicos, con el fin de ajustar la batería de indicadores que posibilitan el seguimiento de la Agenda ODS 2030.

2.4 Estructura del Plan de Desarrollo

El Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023 tiene como estructura central 5 líneas estratégicas que interactúan de manera sistémica buscando dar respuesta a los grandes

retos de ciudad, estas son: Reactivación Económica y Valle del Software, Transformación Educativa y Cultural, Medellín Me Cuida, Ecociudad, Gobernanza y Gobernabilidad. Cada una de estas líneas propone un conjunto de componentes que agrupan programas relacionados entre ellos de manera prioritaria y coherente.

Los 28 componentes del Plan de Desarrollo cuentan con 198 indicadores de resultado que permiten monitorear el cambio en las condiciones de bienestar y la percepción de la población. De la misma manera los 105 programas de nuestro Plan cuentan con 612 indicadores de producto, cuyo objetivo es cuantificar y medir las acciones puntuales emprendidas, los bienes y servicios entregados, los beneficiarios de los mismos, entre otros. (Ver figura 4)

Imagen 13: Estructura del Plan de Desarrollo de Medellín Futuro 2020-2023

Fuente: elaborado por el Departamento Administrativo de Planeación de Medellín –DAP–.

2.5 Premio al mejor Plan de Desarrollo Territorial

El Plan de Desarrollo Medellín Futuro obtuvo entre los municipios Categoría 1 y Especial, el primer puesto en la sexta edición del concurso “Mejores Planes de Desarrollo Territorial” organizado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), debido a su alta capacidad de ajustar en la formulación del Plan líneas estratégicas y programáticas para enfrentar la pandemia y situación de emergencia, manteniéndolo como orientador de la gestión del desarrollo. Adicionalmente porque el Programa de Gobierno fue elemento protagónico en la formulación del Plan, priorizando lo realmente estratégico para el territorio, el fortalecimiento de alianzas y la asociatividad territorial.

El concurso buscaba identificar los planes de desarrollo territorial que lograron plasmar de manera concreta, participativa y estratégica las soluciones a las necesidades prioritarias de su territorio conforme con sus recursos disponibles. Además buscaba determinar el grado de gobernanza territorial con el que se formularon, el efecto de la emergencia sanitaría resultante del Covid-19 en el proceso de elaboración y la inclusión de estrategias para atender los efectos por parte de cada entidad territorial.

Así mismo, pretendió reconocer buenas prácticas en el proceso de formulación de planes de desarrollo territorial e identificar el alcance como instrumento de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno.

Durante la ceremonia, la ciudad también fue reconocida por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) por la incorporación de asuntos de género en el Plan de Desarrollo. La evaluación de este enfoque se centró en identificar la integración de desafíos relativos a la igualdad de género, teniendo en cuenta aspectos como la participación, el diagnóstico, los ejes temáticos y el presupuesto en proyectos y programas con enfoque de género.

El galardón que recibió Medellín también tuvo como eje la valoración de propuestas que buscan aportar a aspectos como la autonomía económica, la educación, la toma de decisiones, la salud y los derechos sexuales y reproductivos, la vida libre de violencia, la mujer rural y acciones para la garantía de derechos de las personas que hacen parte de los sectores sociales LGBTI.

CAPÍTULO 3:
AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023

Alcaldía de Medellín

CAPÍTULO 3: **AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023**

El Plan de Desarrollo 2020-2023 *Medellín Futuro* alcanzó durante el segundo año de gobierno un avance del **44%** frente a las metas cuatrienales previstas para los 612 indicadores de producto, este logro se obtuvo gracias a las intervenciones realizadas por la Administración Municipal a través de los diferentes programas y proyectos ejecutados en el año 2021.

Las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo que presentaron un mejor desempeño frente a las metas plasmadas fueron la línea cinco: *Gobernanza y Gobernabilidad* con 52% de avance, seguida por la línea dos: *Transformación Educativa y Cultura con 48%*, la línea tres: *Medellín Me Cuida* con 45%, la línea cuatro: *Ecociudad con el 39%* y la línea uno: *Reactivación Económica y Valle del Software* con 37%.

Gráfico 7. Avance físico del Plan de Desarrollo Medellín Futuro por línea estratégica

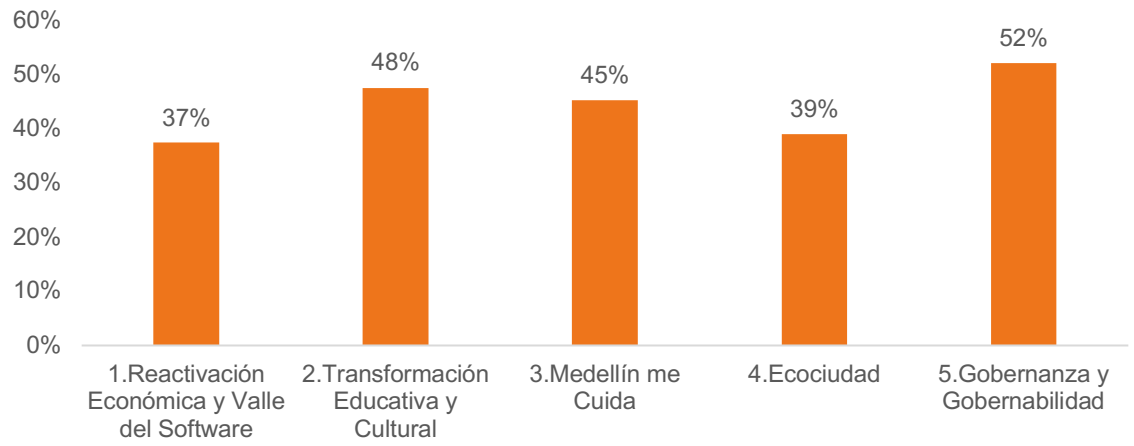

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica, con base en los resultados del seguimiento al Plan Indicativo con corte a 31 de diciembre de 2021.

Este importante avance en las metas del Plan de Desarrollo fue apalancado por una inversión que en el año 2021 ascendió a $5,9 billones de pesos. En la siguiente tabla se presenta la inversión realizada en cada una de las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo en esta vigencia:

Tabla 8. Inversión del Plan de Desarrollo por línea estratégica, Medellín 2021(total de pagos y facturas con corte a 31 de diciembre de 2021, valores en millones de pesos)

Línea	Plan Plurianual 2020 – 2023	Presupuesto 2021	Inversión 2021
1. Reactivación Económica y Valle del Software	$1.178.960	$243.043	$239.792
2. Transformación Educativa y Cultural	$6.295.876	$1.752.723	$1.651.323
3. Medellín Me Cuida	$5.271.548	$1.461.110	$1.370.556
4. Ecociudad	$4.509.124	$1.279.875	$1.144.761
5.Gobernanza y Gobernabilidad	$2.643.224	$949.394	$676.015
Presupuesto Participativo	$967.559	$268.886	$210.052
Total Municipio	**$20.866.291**	**$5.955.032**	**$5.292.499**

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica.

Observaciones: inversión realizada en el año 2021 por la Administración Central y los establecimientos públicos.

Las cifras reportadas indican que el 31,2% de la inversión se orientó a la línea 2: *Transformación Educativa y Cultural*, el 25,9% a la línea 3: *Medellín Me Cuida*, el 21,6% a la línea 4: *Ecociudad*, el 12,8% a la línea 5: *Gobernanza y Gobernabilidad* y el 4,5% a la línea 1: *Reactivación Económica y Valle del Software*. El 4% restante corresponde a la inversión realizada en proyectos de Presupuesto Participativo.

Gráfico 8. Avance financiero del Plan de Desarrollo Medellín Futuro por línea estratégica

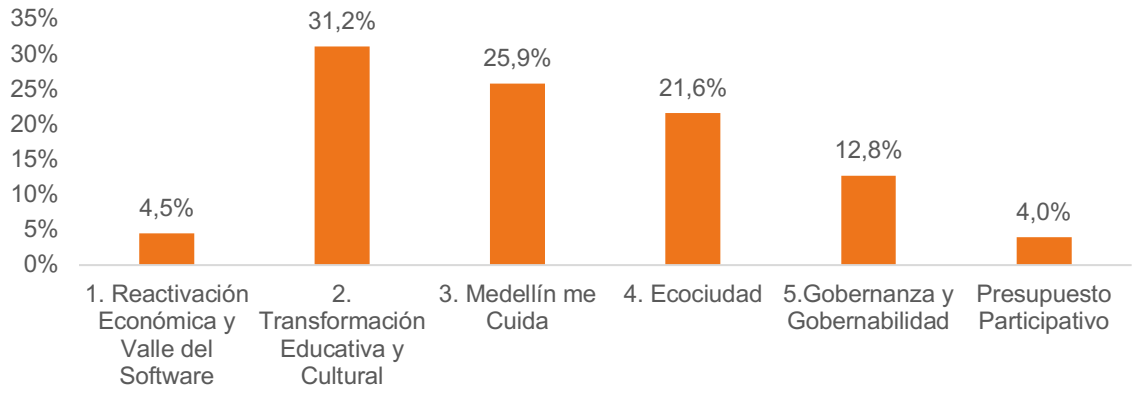

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica, con base en los resultados de la inversión por línea estratégica a 31 de diciembre de 2021.

A continuación se presenta en forma detallada el avance físico y financiero para cada una de las líneas del Plan de Desarrollo del año 2021:

La línea 1: *Reactivación Económica y Valle del Software* alcanzó un avance físico de 37%, a pesar de ser el más bajo en comparación con las demás líneas estratégicas está acorde con la programación de metas del segundo año de gobierno en una línea que constituye una nueva apuesta de la Administración. En este sentido durante el segundo año de gobierno, los esfuerzos se concentraron en el proceso de estructuración de los programas y avance en la formulación de los proyectos de inversión a través de los cuales se dará cumplimiento a las metas previstas en el Plan de Desarrollo.

En esta línea para el segundo año de gobierno se destaca el aporte de los componentes Información, datos y generación de valor público cuyo avance fue del 44% y Productividad, competitividad e internacionalización así como Inglés para Valle del Software con un avance del 41% cada uno. El componente Talento humano y empleo cerró el año 2021 con un avance del 40%, mientras que el componente Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento (CTI+E) tuvo un avance del 30%.

Gráfico 9. Avance físico Línea Estratégica 1. Reactivación Económica y Valle del Software.

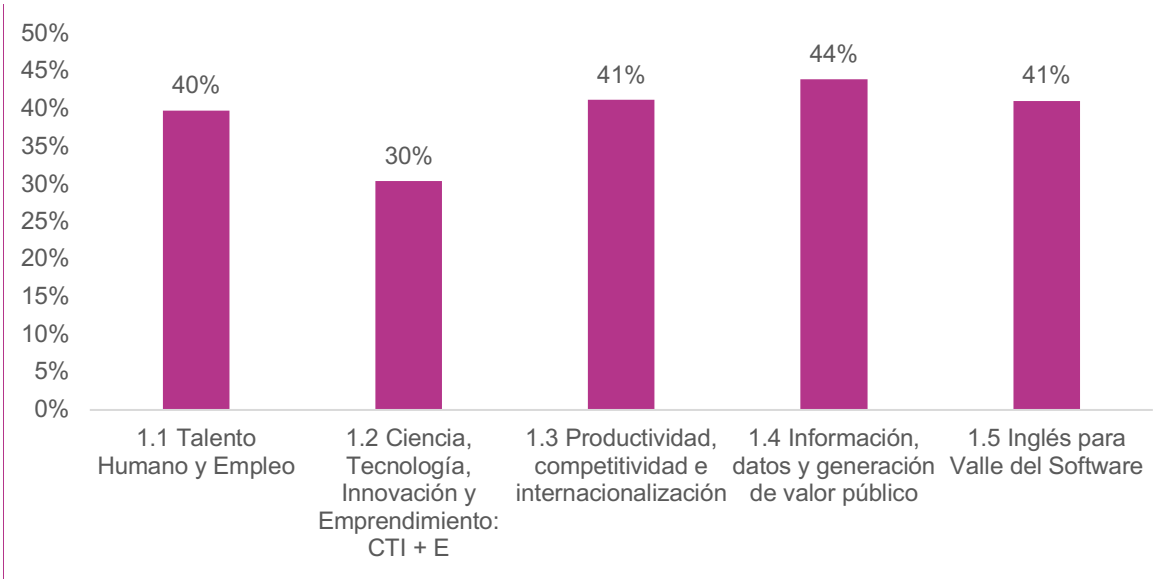

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica, con base en los resultados del seguimiento al Plan Indicativo con corte a 31 de diciembre de 2021.

Con una inversión de recursos por valor de $239.792 millones en esta línea estratégica, la Administración le apostó a una nueva estrategia de desarrollo económico que le apunta a convertir de nuevo a la ciudad en la capital industrial de Colombia, esta vez en el marco de la Cuarta Revolución Industrial y de la economía digital. La siguiente tabla presenta la inversión realizada en cada uno de los componentes pertenecientes a la línea uno.

Tabla 9. Inversión en la línea uno del Plan de Desarrollo Medellín 2020 - 2023, según componente (total de pagos y facturas con corte a 31 de diciembre de 2021, valor en millones de pesos)

Línea	Plan Plurianual 2020 - 2023	Presupuesto 2021	Inversión 2021
1. Reactivación Económica y Valle del Software	**$1.178.960**	**$243.043**	**$239.792**
Componente 1.1 Talento humano y empleo	$223.187	$57.517	$57.382
Componente 1.2 Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento (CTI+E)	$352.112	$68.398	$67.620
Componente 1.3 Productividad, competitividad e internacionalización	$172.260	$42.813	$41.839
Componente 1.4 Información, datos y generación de valor público	$421.400	$72.595	$71.235
Componente 1.5 Inglés para Valle del Software	$10.000	$1.720	$1.715

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica.

Observaciones: inversión realizada en el año 2021 por la Administración Central y los establecimientos públicos.

Del presupuesto asignado a esta línea estratégica en el año 2021 se ejecutó en un 98,7%, se destaca la inversión registrada en el componente Información, datos y generación de valor público la cual representa el 29,7% del total de la línea, seguida de la inversión de Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento (CTI+E) con 28,2% y Talento humano y empleo con el 23,9%. Por su parte los componentes restantes Productividad, competitividad e internacionalización e Inglés para Valle del Software tuvieron inversiones que representan el 17,4% y 0,7% respectivamente.

Gráfico 10. Avance financiero Línea Estratégica 1. Reactivación Económica y Valle del Software.

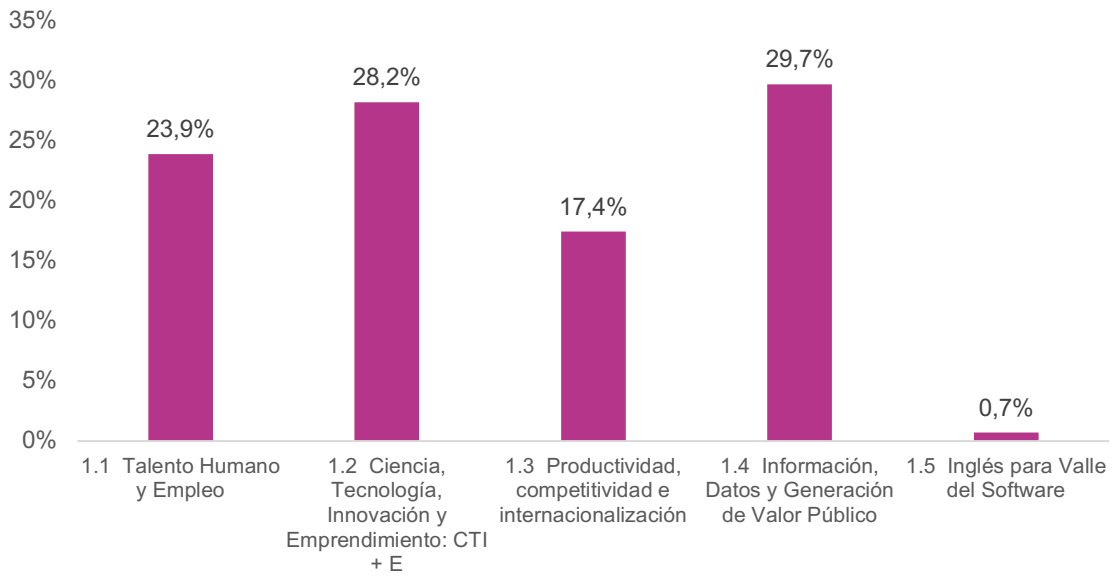

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica, con base en los resultados de la inversión por Línea Estratégica 1, según componente a 31 de diciembre de 2021.

La línea 2: *Transformación Educativa y Cultural* registró un avance global del 48% en el segundo año de gestión frente a las metas cuatrienales, se destaca el avance de los componentes Investigación, creación y apropiación de saberes y Buen Comienzo con 64% cada uno. También es notorio el resultado de avance de los componentes Transformación curricular para la Cuarta Revolución Industrial y Educación para todos y todas con 56% cada uno.

Por su parte el componente Maestros/as líderes de futuro presentó un desempeño del 46%, en tanto los componentes Cultura, arte y memoria y Cultura ciudadana presentaron el mismo avance del 38%. El componente Infraestructura y ambientes de aprendizaje presentaron al cierre del año 2021 un avance del 23%.

Gráfico 11. Avance físico Línea Estratégica 2. Transformación Educativa y Cultural

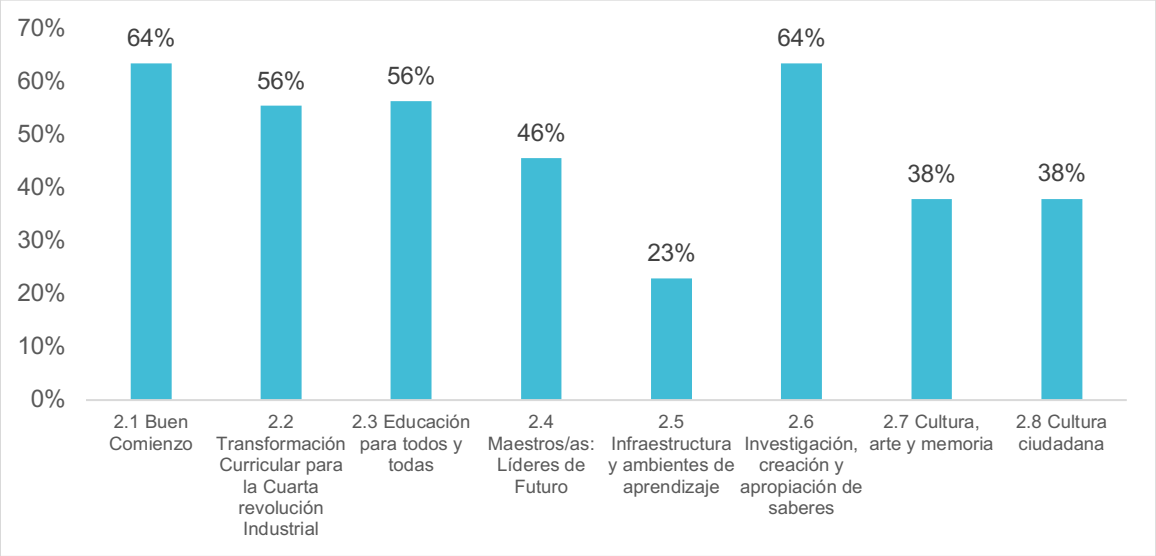

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica, con base en los resultados del seguimiento al Plan Indicativo con corte a 31 de diciembre de 2021.

Con el propósito de garantizar una educación de calidad, la línea 2: *Transformación Educativa y Cultural* concentró la mayor inversión del Plan de Desarrollo en el año 2021 con recursos que ascienden a $1.651.336 millones, los cuales tuvieron una ejecución del 94,2% del presupuesto asignado para esta vigencia. La siguiente tabla presenta la inversión realizada en cada uno de los componentes pertenecientes a esta línea estratégica.

Tabla 10. Inversión en la línea dos del Plan de Desarrollo Medellín 2020 - 2023, según componente (total de pagos y facturas con corte a 31 de diciembre de 2021, valor en millones de pesos)

Línea	Plan Plurianual 2020 - 2023	Presupuesto 2021	Inversión 2021
2. Transformación Educativa y Cultural	**$6.295.876**	**$1.752.723**	**$1.651.323**
Componente 2.1 Buen Comienzo	$880.000	$213.899	$186.838
Componente 2.2 Transformación curricular para la Cuarta Revolución Industrial	$251.833	$16.701	$16.448
Componente 2.3 Educación para todos y todas	$1.229.514	$247.325	$239.670
Componente 2.4 Maestros/as: líderes de Futuro	$2.587.072	$835.923	$818.367

Línea	Plan Plurianual 2020 - 2023	Presupuesto 2021	Inversión 2021
Componente 2.5 Infraestructura y ambientes de aprendizaje	$905.580	$292.983	$272.261
Componente 2.6 Investigación, creación y apropiación de saberes	$14.019	$4.945	$4.945
Componente 2.7 Cultura, arte y memoria	$409.763	$133.503	$105.706
Componente 2.8 Cultura ciudadana	$18.095	$7.444	$7.088

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica.

Observaciones: inversión realizada en el año 2021 por la Administración Central y los establecimientos públicos.

Se destaca la inversión de los componentes Maestros/as líderes de futuro e Infraestructura y ambientes de aprendizaje con el 49,6% y 16,5% respectivamente, seguidas en proporción por el componente Educación para todos y todas que recibió en al año 2021 una inversión equivalente al 14,5%, Buen Comienzo que alcanzó el 11,3% y Cultura, arte y memoria con 6,4% de avance. Por su parte los componentes de Transformación curricular para la Cuarta Revolución Industrial con 1%, Cultura ciudadana con 0,4% e Investigación, creación y apropiación de saberes con 0,3% fueron los componentes con menor inversión en esta línea estratégica.

Gráfico 12. Avance financiero Línea Estratégica 2. Transformación Educativa y Cultural.

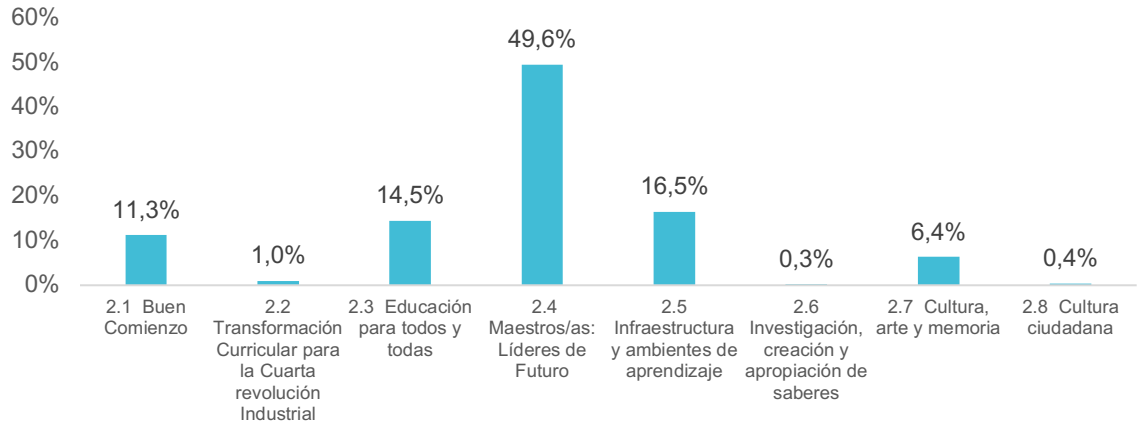

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica, con base en los resultados de la inversión por Línea Estratégica 2, según componente a 31 de diciembre de 2021.

La línea 3: *Medellín Me Cuida* alcanzó un 45% de avance físico global frente a las metas propuestas en el Plan de Desarrollo, los resultados más notorios se registran en el componente Recuperemos lo social con un avance de 58% reflejando la prioridad que la actual Administración ha dado a este tema, le siguen en desempeño los componentes Juventudes y Comunidades, cuerpos y mentes saludables con 48% y 44% respectivamente. El componente que presenta mayores retos para el año 2022 es el de Mujeres que registra un avance de 23% al cierre del segundo año de gobierno.

Gráfico 13. Avance físico Línea Estratégica 3. Medellín Me Cuida

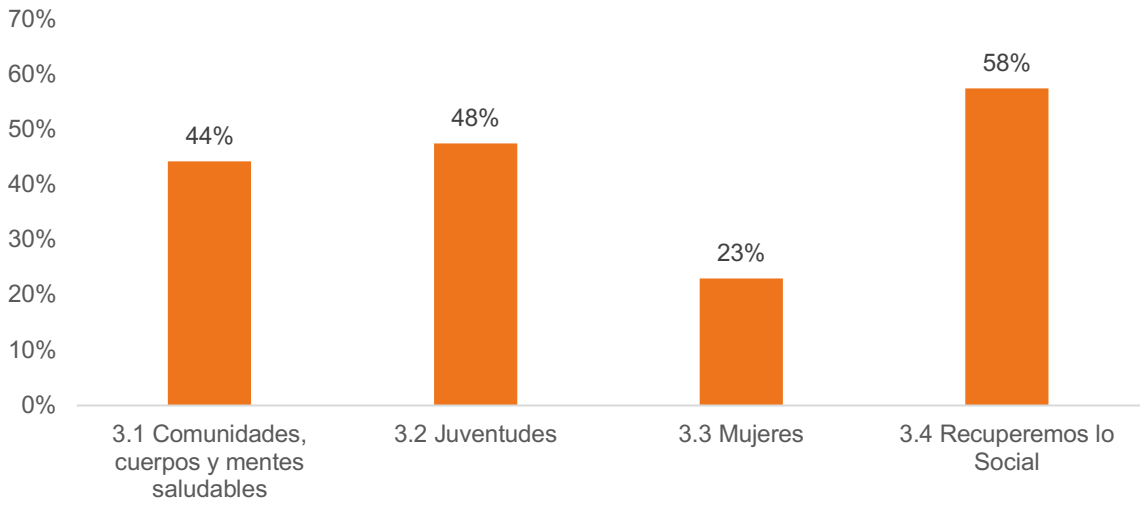

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica, con base en los resultados del seguimiento al Plan Indicativo con corte a 31 de diciembre de 2021.

El avance logrado durante el año 2021 de los componentes de la línea 3: *Medellín Me Cuida* se soporta en una inversión total de $1.370.556 millones de los cuales se alcanzó una ejecución del 93,8% del presupuesto asignado en esta vigencia.

La siguiente tabla presenta la inversión realizada en cada uno de los componentes pertenecientes a esta línea estratégica.

Tabla 11. Inversión en la línea tres del Plan de Desarrollo Medellín 2020 - 2023, según componente (total de pagos y facturas con corte a 31 de diciembre de 2021, valor en millones de pesos)

Línea	Plan Plurianual 2020 - 2023	Presupuesto 2021	Inversión 2021
3. Medellín Me Cuida	**$5.271.548**	**$1.461.110**	**$1.370.556**
Componente 3.1 Comunidades, cuerpos y mentes saludables	$3.638.809	$1.076.775	$1.049.718
Componente 3.2 Juventudes	$61.042	$14.947	$14.229
Componente 3.3 Mujeres	$89.615	$17.559	$16.518
Componente 3.4 Recuperemos lo social	$1.482.082	$351.829	$290.091

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica.

Observaciones: inversión realizada en el año 2021 por la Administración Central y los establecimientos públicos.

El componente Comunidades, cuerpos y mentes saludables con un 76,6% representa la mayor la inversión en esta línea estratégica, seguido del componente Recuperemos lo social cuya inversión representó el 21,2% del total. Los componentes restantes, Mujeres y Juventudes presentaron inversiones equivalentes al 1,2% y 1% respectivamente.

Gráfico 14. Avance financiero Línea Estratégica 3. Medellín Me Cuida

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica, con base en los resultados de la inversión por Línea Estratégica 3, según componente a 31 de diciembre de 2021.

Durante el segundo año de gobierno la línea 4 del Plan de Desarrollo Ecociudad, alcanzó un avance físico de 39% siendo el componente Servicios públicos, energías alternativas y aprovechamiento de residuos sólidos el que registra un mayor avance con 51%, seguido por los componentes de Corregimientos y desarrollo rural sostenible con 42% y Movilidad sostenible e inteligente con 39%. Por su parte el componente Urbanismo ecológico alcanza un 36% y el Conservación y protección de todas las formas de vida presentó un desempeño del 30%.

Gráfico 15. Avance físico Línea Estratégica 4. Ecociudad.

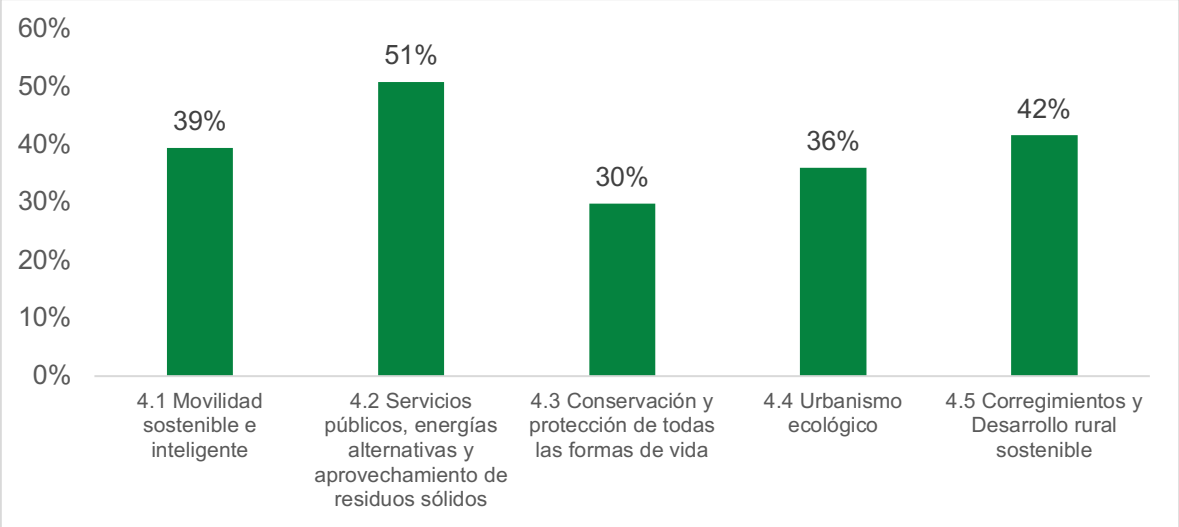

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica, con base en los resultados del seguimiento al Plan Indicativo con corte a 31 de diciembre de 2021.

La Administración municipal en el año 2021 invirtió en esta línea del Plan de Desarrollo recursos por valor de $1.144.761 millones, con el propósito de establecer las bases de la transición ecológica para direccionar a Medellín a un futuro de sostenibilidad. En la siguiente tabla se presenta la inversión realizada en cada uno de los componentes pertenecientes a esta línea estratégica.

Tabla 12. Inversión en la línea cuatro del Plan de Desarrollo Medellín 2020-2023, según componente (total de pagos y facturas con corte a 31 de diciembre de 2021, valor en millones de pesos)

Línea	Plan Plurianual 2020 - 2023	Presupuesto 2021	Inversión 2021
4. Ecociudad	**$4.509.124**	**$1.279.875**	**$1.144.761**
Componente 4.1 Movilidad sostenible e inteligente	$1.942.695	$500.293	$458.581
Componente 4.2 Servicios públicos, energías alternativas y aprovechamiento de residuos sólidos	$1.016.713	$301.157	$287.045
Componente 4.3 Conservación y protección de todas las formas de vida	$189.800	$90.973	$58.610
Componente 4.4 Urbanismo ecológico	$1.307.077	$363.881	$325.908
Componente 4.5 Corregimientos y desarrollo rural sostenible	$52.838	$23.572	$14.616

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica.

Observaciones: inversión realizada en el año 2021 por la Administración Central y los establecimientos públicos.

El componente Movilidad sostenible e inteligente con 40,1% de la inversión del total de recursos de la línea, evidencia la apuesta de la Administración en este tema estratégico de ciudad; se destaca igualmente la inversión realizada en los componentes de Urbanismo ecológico y Servicios públicos con el 28,5% y 25,1% respectivamente. Por su parte el componente Conservación y protección de todas las formas de vida tuvo una inversión del 5,1% y finalmente se encuentra el componente Corregimientos y desarrollo rural sostenible con el 1,3% de la inversión asociada a esta línea estratégica.

Gráfico 16. Avance financiero Línea Estratégica 4. Ecociudad.

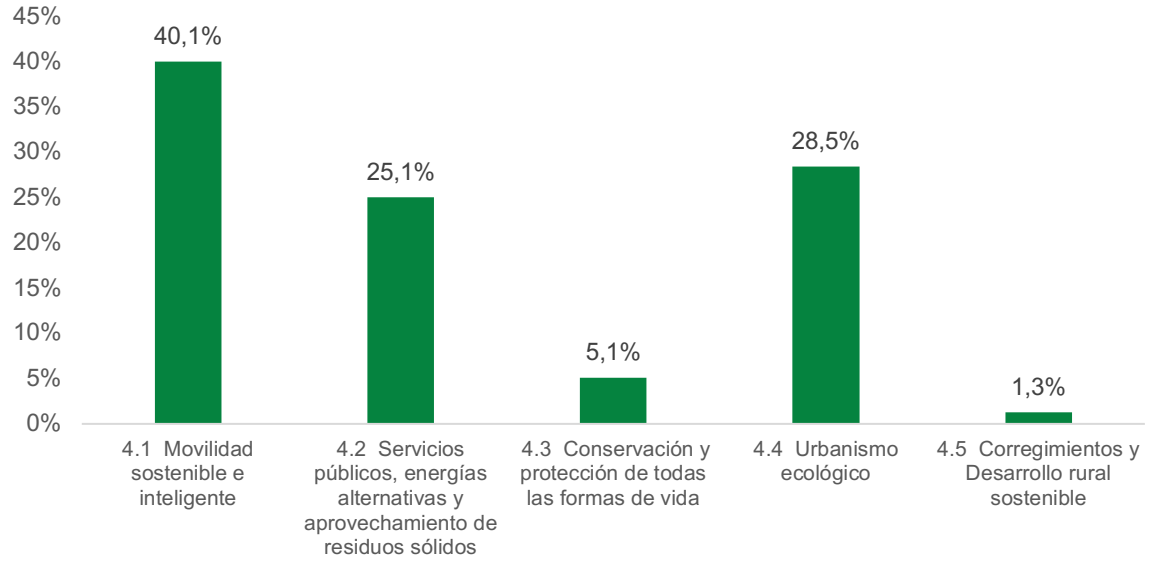

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica, con base en los resultados de la inversión por Línea Estratégica 4, según componente a 31 de diciembre de 2021.

La línea 5 del Plan de Desarrollo: *Gobernanza y Gobernabilidad* alcanzó un avance físico de 52%, siendo el componente de Comunicaciones con 67% el que registró el mejor desempeño al finalizar el año 2021. Se destacan igualmente los resultados alcanzados en los componentes Gobierno Transparente y Seguridades con 54% y 53% de avance respectivamente; complementan los buenos resultados de esta línea estratégica los componentes de Planeación, articulación y fortalecimiento territorial con 52% y Paz, víctimas y justicia con 51%. Finalmente se encuentra el componente Participación con un 47% de avance, si bien es el menor de la línea está acorde con las metas que se plantearon para el segundo año de gobierno.

Gráfico 17. Avance físico Línea Estratégica 5. Gobernanza y Gobernabilidad.

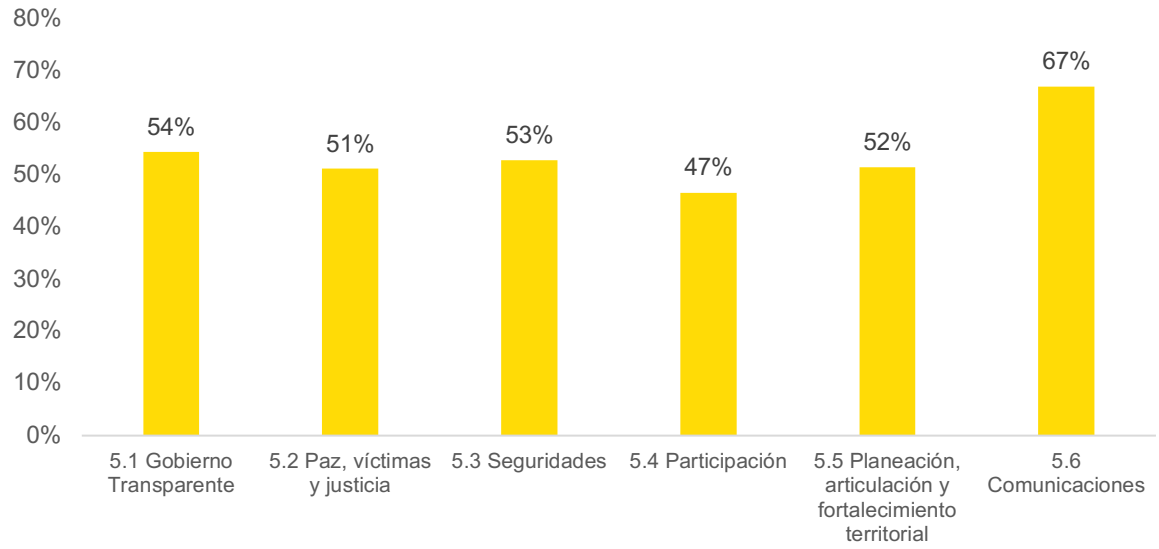

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica, con base en los resultados del seguimiento al Plan Indicativo con corte a 31 de diciembre de 2021.

Con el fin de avanzar en el propósito de la línea 5: *Gobernanza y Gobernabilidad* orientada a generar las condiciones y capacidades institucionales, políticas y ciudadanas para el fortalecimiento de lo público generando sinergia entre el gobierno y la ciudadanía, en el año 2021 se invirtieron recursos por valor de $676.015 millones de los cuales alcanzó una ejecución del 71,2%.

En la siguiente tabla se presenta la inversión realizada en cada uno de los componentes pertenecientes a esta línea estratégica.

Tabla 13. Inversión en la línea cinco del Plan de Desarrollo Medellín 2020 - 2023, según componente (total de pagos y facturas con corte a 31 de diciembre de 2021, valor en millones de pesos)

Línea	Plan Plurianual 2020 - 2023	Presupuesto 2021	Inversión 2021
5. Gobernanza y Gobernabilidad	**$2.643.224**	**$949.394**	**$676.015**
Componente 5.1 Gobierno Transparente	$982.954	$438.139	$280.452
Componente 5.2 Paz, víctimas y justicia	$202.228	$56.959	$50.186

Componente 5.3 Seguridades	$782.176	$245.988	$147.140
Componente 5.4 Participación	$95.223	$31.905	$29.551
Componente 5.5 Planeación, articulación y fortalecimiento territorial	$524.571	$141.698	$136.352
Componente 5.6 Comunicaciones	$56.071	$34.705	$32.334

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica.

Observaciones: inversión realizada en el año 2021 por la Administración Central y los establecimientos públicos.

Los componentes de Gobierno Transparente y Seguridades con el 41,5% y 21,8% respectivamente presentaron la mayor inversión de esta línea estratégica, seguidos de los componentes de Planeación, articulación y fortalecimiento territorial con 20,2% y Paz, víctimas y justicia equivalente al 7,4%. Por su parte la inversión en el año 2021 en los componentes de Comunicaciones y Participación representó el 4,8% y 4,4% respectivamente del total ejecutado en esta línea del Plan de Desarrollo.

Gráfico 18. Avance financiero Línea Estratégica 5. Gobernanza y Gobernabilidad.

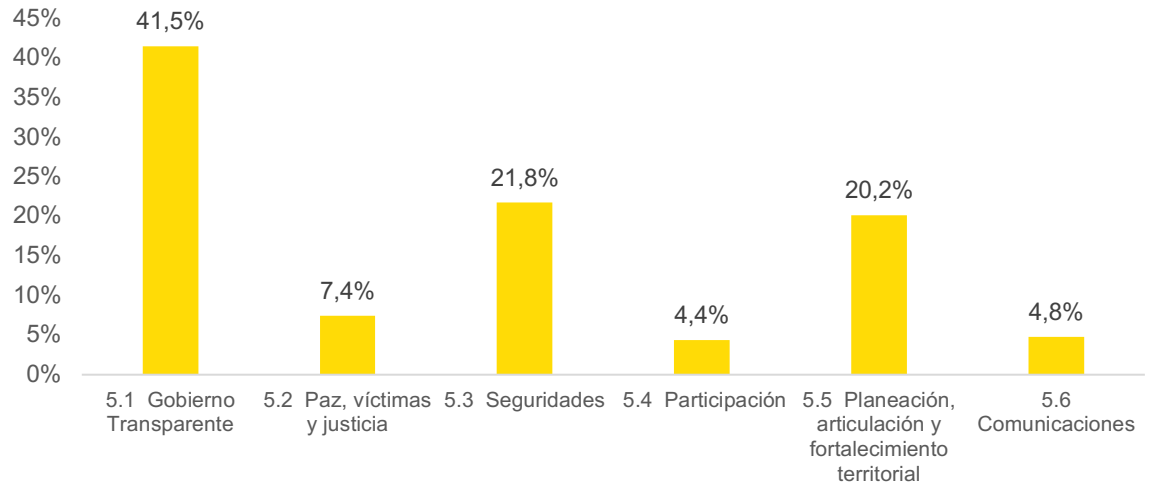

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica, con base en los resultados de la inversión por Línea Estratégica 5, según componente a 31 de diciembre de 2021.

3.1 Inversión por comunas y corregimientos

En el año 2021 la inversión realizada por la Administración Municipal ascendió a 5,29 billones de pesos, para los cuales realizamos el ejercicio de territorialización de la inversión por comunas y corregimientos que nos permitió localizar recursos por valor de 3,77 billones de pesos, es decir el 71% de la inversión realizada en dicha vigencia. Las comunas que registraron mayor inversión fueron Aranjuez con $318.250 millones de pesos, seguido de Robledo y Manrique donde se registró una inversión de $311.025 y $275.122 millones de pesos respectivamente.

Mapa *3.* Inversión institucional localizada por comunas y corregimientos Municipio de Medellín 2021 (Corte 31 de Diciembre).

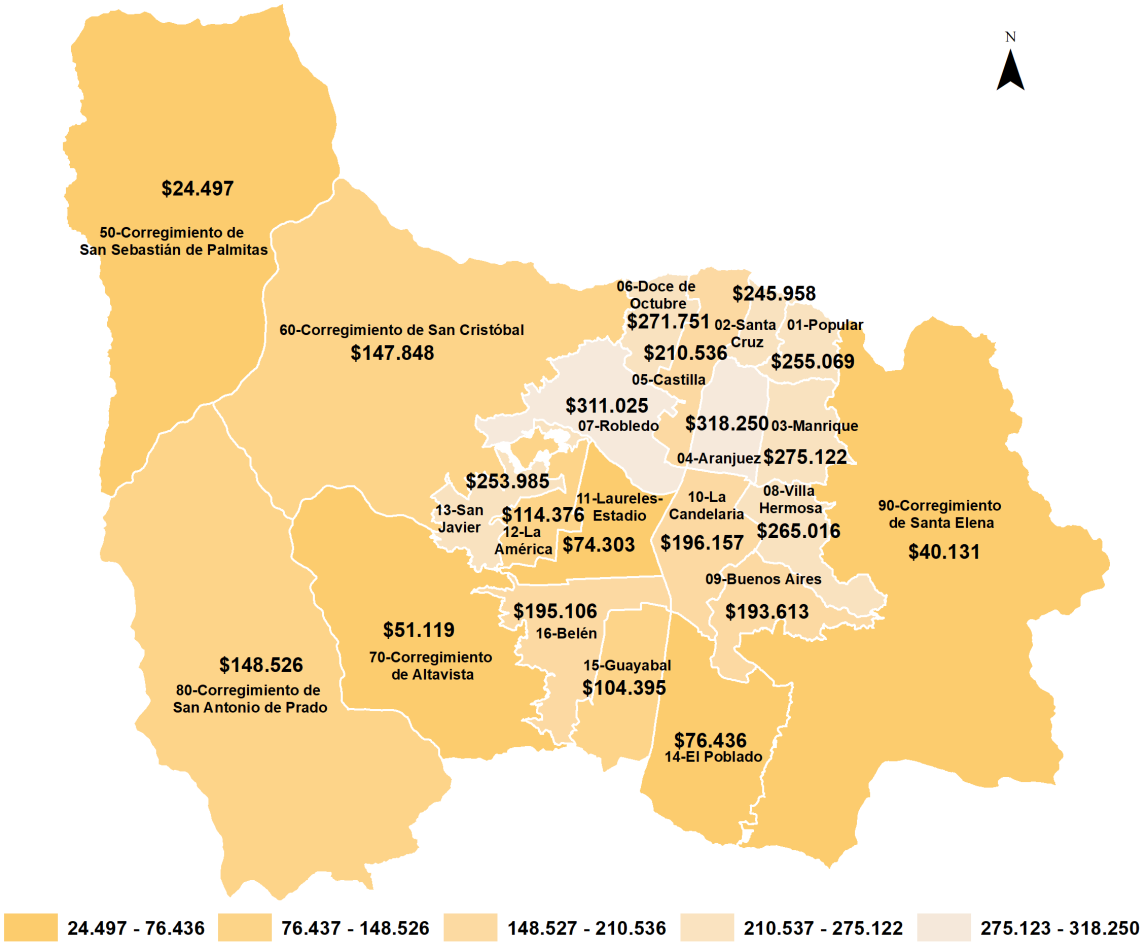

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica. Cifras expresadas en millones de pesos.

Además de los recursos de inversión institucional, la Administración asigna anualmente el 5% del presupuesto de inversión para proyectos priorizados por los habitantes de cada comuna y corregimiento a través del Presupuesto Participativo. Para el año 2021 la inversión en dichos proyectos ascendió a los 210.052 millones de pesos, siendo las comunas de Popular, Robledo y San Javier las que registraron la mayor inversión.

Mapa 4. Inversión Presupuesto Participativo por comunas y corregimientos Medellín 2021 (Corte 31 de Diciembre)

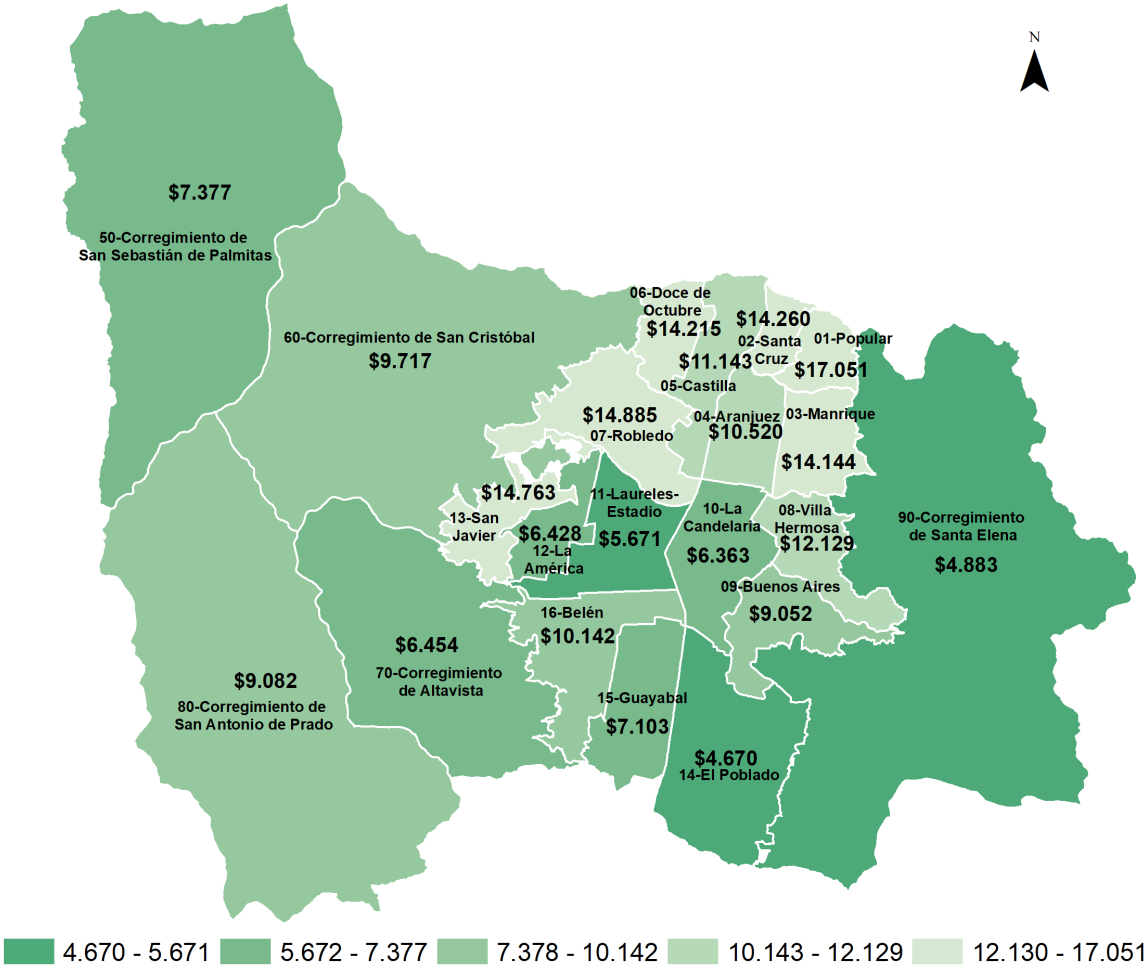

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica. Cifras expresadas en millones de pesos.

Estamos CUMPLIENDO
Medellín Futuro

LÍNEA 1: REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y VALLE DEL SOFTWARE

COMPONENTE: TALENTO HUMANO Y EMPLEO

Llevamos a cabo acciones encaminadas a fortalecer el talento humano y la generación de empleo que permitan de manera complementaria la implementación y consolidación de la estrategia del Valle del Software, así como fortalecer el proceso de reactivación económica, superar los retos en los sectores tradicionales y aprovechar las oportunidades que proporcionan los sectores de gran potencial relacionados con la Cuarta Revolución Industrial.

Para la consecución de este propósito hemos emprendido estrategias y acciones para el fortalecimiento y la transformación educativa y cultural del recurso humano, así como de generación de capacidades para facilitar los procesos de intermediación en el mercado de trabajo. En consecuencia proporcionamos apoyo en la formación, actualización y reentrenamiento de las personas en edad de trabajar en competencias transversales y específicas, con énfasis en el desarrollo de la industria tecnológica. Lo anterior se convierte en un marco esencial para facilitar los procesos de encuentro entre la oferta de recurso humano y la demanda de este talento por parte de las empresas, aportando además a la generación de empleo formal.

Indicadores de resultado:

Código	Nombre Indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplimiento
1.1.1	Empleos generados en la nueva economía del Valle del Software	Número	95	6.449	1.200	1.025	85,4
1.1.2	Personas cualificadas en habilidades para la Cuarta Revolución Industrial	Porcentaje	7	73	18	19,19	106,6

Código	Nombre Indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplimiento
1.1.3	Empleos decentes generados en sectores tradicionales con programas de acompañamiento de la Secretaría de Desarrollo Económico	Número	9.315	12.110	3.343	8.032	240,3
1.1.4	Empleos generados en la ciudad o en el Distrito de Innovación enfocados a CT+i (Ciencia, Tecnología e Innovación)	Número	4.837	20.000	4.000	7.126	178,2
1.1.5	Tasa de formalidad*	Porcentaje	59,4	60,3	58,7	58,9	100,3
1.1.6	Tasa de ocupación laboral de jóvenes entre 18 y 28 años**	Porcentaje	48,2	50,2	46,5	49,2	105,8

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2020).

*Esta medición es realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), a través de la Gran Encuesta Integrada de Hogares. Para el mes de diciembre los resultados corresponden al trimestre agosto-octubre.

**Datos también entregados por el DANE en su Gran Encuesta Integrada de Hogares para el trimestre agosto-octubre de 2021.

Como contribución al proceso de reactivación económica de la ciudad, generamos la vinculación de 1.025 personas en empleos en la nueva economía del Valle del Software por medio del proyecto conexión de la oferta y demanda del mercado laboral. Así mismo, superamos las expectativas promoviendo la generación de 8.032 empleos en condiciones decentes en sectores tradicionales, a través de un contrato celebrado con la Institución Universitaria Pascual Bravo y un convenio con la Organización Internacional del Trabajo – OIT.

En materia de empleos generados en la ciudad o en el Distrito de Innovación enfocados a CT+i superamos las metas para la vigencia con la contribución de los siguientes logros:

- La atracción de 35 empresas provenientes de 10 países enfocadas en *CT+i* a la ciudad.
- La publicación de una nueva versión del informe de diagnóstico de la oferta de talento y demanda de empleo de Medellín.
- La gestión de más de 400 vacantes de 286 empresas TI, mediante bancos de talento de Ruta N y *Sourcing* de roles digitales.
- La puesta en marcha de nuestra primera Feria MDT (*Medellín Digital Talent*) con la participación de 1.895 asistentes.

- Ocho (8) *Draft* y *Demos* que permitieron visibilizar a 286 talentos junior con habilidades digitales, mediante la divulgación de sus perfiles profesionales en formato de video ante 76 empresas de TI del país.

- La generación de retos de formación en alianza con diferentes empresas para capacitar 327 personas en *Node JS, FullStack, Mobile*, Automatización Robótica de Procesos - RPA y Arquitectura TI, con posibilidad directa de ser empleados por las empresas aliadas.

Finalmente de acuerdo al comportamiento de la tasa de formalidad del 58,9% y la tasa de ocupación laboral de jóvenes entre 18 y 28 años del 49,2%, superamos en ambos casos las proyecciones para la vigencia, lo que se considera un resultado positivo del proceso de reactivación económica de la ciudad. Es de resaltar que la medición es realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE– y esta información está asociada con resultados preliminares.

Programa: Reentrenamiento y formación masiva en la industria 4.0

Mediante la formación con pertinencia y desarrollo de capacidades y habilidades tanto blandas como especializadas, buscamos aprovechar y potenciar el recurso humano con el que cuenta Medellín. El programa busca consolidar procesos de reconversión, actualización, reentrenamiento y fortalecimiento de capacidades en los diferentes niveles de formación profesional, para generar condiciones que favorezcan el mejoramiento de la dinámica productiva y competitiva, permitiendo promover el desarrollo económico sostenible e inclusivo y con ello desarrollar escenarios favorables para la generación de empleo, ingresos y bienestar para los habitantes de Medellín.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplimiento
1.1.1.1	Personas beneficiadas en programas de formación de talento especializado	Número	NA	25.000	12.426	13.683	110,1
1.1.1.2	Jóvenes formados en temas relacionados con competencias laborales y habilidades blandas para la Cuarta Revolución Industrial	Número	413	17.500	4.342	4.552	104,8
1.1.1.3	Adultos formados en temas relacionados con competencias laborales y habilidades blandas para la Cuarta Revolución Industrial	Número	231	7.500	1.861	1.971	105,9

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplimiento
1.1.1.4	Mujeres formadas en temas relacionados con competencias laborales y habilidades blandas para la Cuarta Revolución Industrial	Porcentaje	30	35	9	14	156,6
1.1.1.5	Estrategia de difusión y sensibilización para la promoción del acceso de mujeres a programas de educación post secundaria relacionadas con Valle del Software implementada	Porcentaje	NA	100	100	100	100

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2020).

Con un total de 13.683 ciudadanos beneficiados con becas para el talento especializado, vinculamos 37 rutas formativas que contribuyeron con la formación de talento en áreas relacionadas con la Cuarta Revolución Industrial ofertadas por 20 instituciones tutoras, esto es Instituciones de Educación Superior -IES-, Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano-ETDH- y Empresas de Tecnología.

Imagen 14. Rutas formativas del Proyecto Talento Especializado 2021

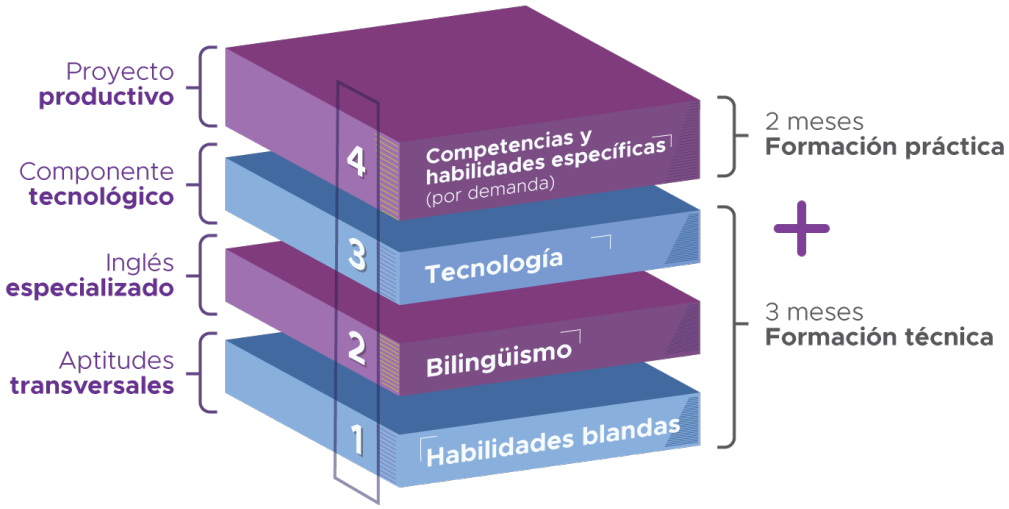

Fuente: Agencia de Educación Postsecundaria-Sapiencia. Proyecto Talento Especializado. (2021)

Desarrollamos y estimulamos condiciones para promover la generación de empleo y el cierre de brechas en el mercado de trabajo. Logramos que 4.552 personas jóvenes y 1.791 adultas fueran formadas en competencias tanto blandas como especializadas en sectores asociados con las tecnologías de la información y la Cuarta Revolución Industrial en

sintonía con la estrategia del Valle del Software. Además logramos contribuir con el cierre de brechas de género con la formación de 3.400 (14,09%) mujeres en temas relacionados con las competencias transversales y laborales.

En este sentido también llevamos a cabo bootcamps y jornadas educativas en temas de desarrollo web, inteligencia artificial, manejo de datos y metodologías ágiles, entre otros en alianza con la OIT. Además realizamos campañas de promoción de los programas misionales de Sapiencia a través de las estrategias de sensibilización para el acceso de la población femenina, así como publicaciones en redes sociales, comunicación en vivo, ruedas de prensa y entrega de seis (6) estímulos en los Premios Medellín Investiga, lo que permitió reconocer el liderazgo y el rol que desempeña la mujer en el ámbito educativo.

Programa: Inserción laboral

Con el propósito de acelerar el cierre de brechas sociales y mejorar el acceso a las oportunidades laborales, estamos comprometidos implementando acciones orientadas a eliminar barreras de acceso y de encuentro en el mercado de trabajo. Para esto el programa Inserción Laboral busca que la formación de conocimientos y capacidades se encuentren coordinadas con las necesidades del sector productivo interno e incluso en mercados externos, teniendo en cuenta el contexto de la Cuarta Revolución Industrial.

Además se busca impulsar la generación de empleo e ingresos con las estrategias de acercamiento entre la oferta y la demanda del recurso humano, acortando el tiempo de búsqueda de empleo y de desempleo de los ciudadanos, y de la misma forma el tiempo y los costos de las empresas de encontrar personal con la cualificación competente.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim-iento
1.1.2.1	Jóvenes vinculados laboralmente a través del fortalecimiento de una gran base empresarial de oferta y demanda de empleo	Número	3.524	6.360	1.990	2.665	133,9
1.1.2.2	Jóvenes formados en competencias laborales para los sectores tradicionales de la economía	Número	5.600	6.300	1.378	2.490	180,7
1.1.2.3	Personas que cooperan con el desarrollo e implementación del Valle del Software en el marco del proyecto Cerebros Fugados	Número	NA	200	58	60	103,4

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim-iento
1.1.2.4	Adultos formados en competencias laborales para los sectores tradicionales de la economía	Número	2.516	2.700	590	1.031	174,7
1.1.2.5	Mujeres formadas en competencias laborales para los sectores tradicionales de la economía	Porcentaje	72	74	16	29	184,1
1.1.2.6	Adultos vinculados laboralmente a través del fortalecimiento de una gran base empresarial de oferta y demanda de empleo	Número	3.384	5.640	1.657	5.890	355,5
1.1.2.7	Mujeres vinculadas laboralmente a través del fortalecimiento de una gran base empresarial de oferta y demanda de empleo	Porcentaje	44	46	45	43	96,2
1.1.2.8	Estudiantes formados para el trabajo	Número	795	1.000	480	391	81,5
1.1.2.9	Jóvenes recién graduados que acceden al primer empleo a través de una gran base empresarial de oferta y demanda de empleo	Porcentaje	ND	11	4	13	332,5

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2020).

A través del fortalecimiento de una gran base empresarial de oferta y demanda de empleo, logramos que 2.665 jóvenes y 5.890 adultos fueran vinculados laboralmente. La mayor proporción de los jóvenes se ubicó en el sector de la construcción y de ellos un 13,3% corresponde a su primer empleo una vez graduados. En ambos indicadores superamos la meta propuesta, lo que en parte es señal del impulso de la reactivación económica en sectores como la construcción, gestión y servicio al cliente, así como los esfuerzos en los diferentes procesos de coordinación y articulación con las dependencias para lograr el más adecuado perfilamiento de los buscadores de empleo y su posterior vinculación laboral.

Al mismo tiempo formamos en competencias laborales para los sectores tradicionales de la economía a 2.490 jóvenes, y realizamos la vinculación formativa a 523 jóvenes en las modalidades de prácticas de excelencia (170), específica (343) y estado joven (9).

Con la gestión realizada logramos atraer 60 talentos certificados con idoneidad en su formación y experiencia para cooperar en el desarrollo de transferencias de conocimiento; actualmente nos encontramos en proceso de recolección de documentos y gestión de la firma del acuerdo para la realización de las actividades planeadas. Estas personas cooperarán y contribuirán con el desarrollo e implementación del Valle del Software en el

marco del proyecto Cerebros Fugados, en el cual participaron 1.000 ciudadanos y se beneficiaron 50 empresarios.

Por último, con relación al fortalecimiento de base empresarial a partir de la vinculación laboral de mujeres, cabe destacar que de las 5.316 mujeres que fueron remitidas, 2.275 se vincularon correspondiente al 43%.

Retos 2022

- Con la continuación del proceso de reactivación económica promoveremos la generación y la vinculación de 3.000 personas formadas en empleos creados en la economía del Valle del Software. Lo anterior a través del proyecto conexión de la oferta y demanda del mercado laboral apoyado por la Institución Universitaria Pascual Bravo y la Organización Internacional del Trabajo -OIT-.

- Formaremos al 28,7% del total de personas estimadas en la meta del cuatrienio en habilidades relacionadas con la Cuarta Revolución Industrial, acompañadas de competencias socio-emocionales y socio-laborales, mejorando así sus posibilidades de empleabilidad y generación de ingresos.

- Formaremos más de 1.800 personas en los diferentes cursos cortos modulares del programa de Talento Especializado.

- Realizaremos al menos 3.344 vinculaciones laborales en sectores tradicionales de la economía, el 44,9% de las vacantes remitidas para la inserción al mercado laboral serán ocupadas por mujeres.

- Mejoraremos los indicadores asociados con empleo, llevando la tasa de ocupación juvenil (entre 19 y 28 años) al 48% y la formalidad laboral al 59,4%.

- Promoveremos la generación de 7.000 empleos tanto en la ciudad como en el Distrito de Innovación enfocados en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTi), y atraeremos aproximadamente 50 empresas enfocadas en estas áreas.

- Vincularemos a 193 estudiantes en la modalidad de prácticas de excelencia y 300 en la modalidad de prácticas específicas, con el propósito de incrementar el número de estudiantes formados para el trabajo.

- Ampliaremos la cobertura en el número de plazas ofertadas a los estudiantes para la realización de prácticas en diferentes modalidades de excelencia y específica, mediante la gestión de recursos, identificación y viabilidad de necesidades organizacionales.

Estamos CUMPLIENDO
Medellín Futuro

COMPONENTE: CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO: CTI + E

En línea con la estrategia de Reactivación Económica y Valle del Software buscamos implementar condiciones que promuevan y fortalezcan la transformación productiva hacia actividades económicas de alto valor agregado, relacionadas con la sociedad del conocimiento como uno de los elementos innovadores de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). Además con este proceso de transformación buscamos aprovechar al máximo la coordinación y articulación institucional entre los actores e instituciones representados por los ciudadanos, universidades, empresas y estado, que interactúan en el ecosistema CTI generando sinergias para el desarrollo económico y mejora del bienestar de los habitantes de la ciudad.

Nos dirigimos a superar las barreras y limitaciones geográficas en algunos sectores productivos tradicionales hacia nuevos sectores e industrias de alto valor para la sociedad. Para esto emplearemos las economías de escala que proporciona la región por su proximidad social, espacial y facilidad de interacción que representan un escenario para la transferencia de conocimiento y creación de redes de oportunidades productivas. Esto en complementariedad con la formación y disponibilidad del capital humano, contribuye a crear permanentemente un mejor clima de inversión para la industria del software y la economía digital. Por tanto este componente se fundamenta en el aprovechamiento y desarrollo de las capacidades que proporciona el ecosistema de Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento, el potenciamiento de las mentorías, la creación de condiciones para la atracción de la inversión, la formación del talento humano con pertinencia y el mayor impacto que nos brinda la investigación aplicada.

Indicadores de resultado:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
1.2.1	Ventas generadas por las empresas creadas y/o fortalecidas a partir de la gestión de los Centros de Valle del Software	Millones de pesos	NA	200.000	44.000	247.616	562,8

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
1.2.2	Ventas internacionales generadas por las empresas creadas y/o fortalecidas a partir de la gestión de los Centros de Valle del Software	Porcentaje	NA	50	50	157	314
1.2.3	Estrategia para la caracterización, fomento y articulación de la economía creativa y cultural de Medellín diseñada e implementada	Porcentaje	NA	100	40	40	100
1.2.4	Retos de ciudad solucionados por el ecosistema de CTI+E y la ciudadanía	Porcentaje	NA	70	70	70	100
1.2.5	Inversión en actividades de ciencia, tecnología e innovación como porcentaje del PIB municipal	Porcentaje	2,27	3,2	2,68	2,74*	100,2
1.2.6	Inversión en Investigación y desarrollo como porcentaje del PIB municipal	Porcentaje	1,24	1,6	1,34	1.26	94
1.2.7	Conexiones a internet gratuito a través de espacios públicos gracias al fortalecimiento del programa Medellín Digital	Número	22.000.000	100.000.000	20.000.000	26.806.295	134
1.2.8	Población que participa en procesos de innovación abierta en el diseño, construcción y socialización de la Biblioteca Digital en las fases 1 a 3	Número	NA	406.640	133.344	138.965	104,2

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2020).

Nota: *Los resultados con los que se cuenta actualmente corresponden al año 2020, debido a que solo es posible calcular la inversión de ACTI e I+D de la ciudad finalizando el primer semestre del año siguiente al año objeto de medición. Estos resultados son calculados y certificados por el Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología (OCyT).

Seguimos avanzando en el propósito de convertir a la ciudad en un Valle del Software, en consecuencia para la vigencia 2021 los emprendimientos y empresas acompañadas en el marco de la estrategia de los Centros del Valle del Software generaron ventas por un valor de 247.616 millones de pesos y 69.387 millones en ventas internacionales para el mes de diciembre.

También logramos desarrollar un modelo de intervención estratégica de la economía creativa alcanzando un avance del 40% del indicador; el cual ha sido construido bajo variables que permitan el mejor acoplamiento del arte y la cultura a la dimensión económica teniendo presente los intereses estratégicos de la ciudad, las capacidades de las organizaciones públicas y privadas del sector para relacionarse con el mundo, la competencia local internacional y el cambio del perfil del consumidor cultural. En este sentido a su vez fortalecimos el trabajo con los artesanos de la ciudad con su participación en Expoartesano como escenario que promueve el encuentro cultural de todas las regiones del país.

Imagen 15. Circuito de arte de Medellín - Taller del artista Alejandro Tobón

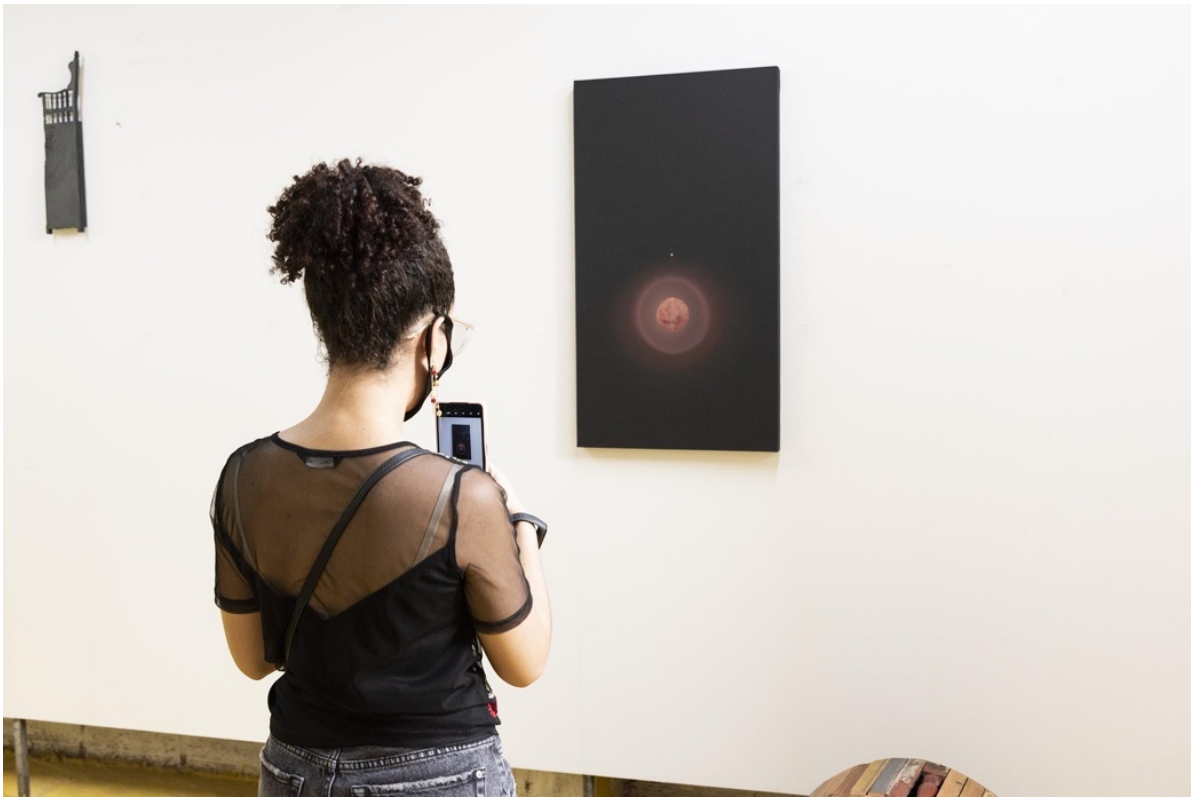

Autor: María Paulina Pérez G, Secretaría Cultura Ciudadana – Alcaldía de Medellín.

Solucionamos a través del ecosistema de CTI+E y la ciudadanía tres (3) retos de ciudad: (i) Reto papel, (ii) Reto conectividad y (iii) Reto zer con los cuales hemos logrado cumplir con la meta planificada durante la vigencia de 2021.

Continuamos el proyecto de consolidación de la Ciencia, Tecnología e Innovación en la Ciudad, a través de la ejecución de siete (7) proyectos que contribuyen a impulsar el desarrollo y la inversión de estas áreas en función de la transformación económica y social de la ciudad, esto es:

- La atracción de capital por $28.861 millones de pesos, el incentivo a la financiación de 79 negocios CTi, el lanzamiento de la Línea con Bancoldex por $5.600 millones para reactivación económica y la estructuración de un nuevo mecanismo de financiación basado en *factoring*.

- La aprobación de la ampliación de la vigencia del actual Plan de CTI hasta el 31 de diciembre del año 2022, lo que permite seguir trabajando en la formulación de la nueva Política Pública de Ciencia, Tecnología, Innovación y Reindustrialización (CTi+Re), la cual contiene los lineamientos de los próximos 10 años para el ecosistema de innovación de Medellín y sus fuentes de financiación.

Registramos cerca de 27 millones de conexiones a internet de acceso gratuito en diferentes espacios públicos de la ciudad, a través del fortalecimiento del programa Medellín Digital que cuenta con más de 300 puntos activos en las 16 comunas y 5 corregimientos de la ciudad. Dicha ejecución ha superado la meta debido al impulso de la reactivación económica asumida como medida para contener los efectos de la pandemia por Covid-*19*.

Logramos beneficiar a 138.965 usuarios con contenidos y actividades digitales, que participaron en la fase I del diseño centrado en usuarios de la Biblioteca Digital. Realizamos entrevistas a profundidad y talleres metodológicos de experiencia de usuario, en una primera investigación con públicos jóvenes para el diseño de los productos mínimos viables:

- Cosmoteca: espacio permanente de generación, circulación e intercambio de conocimiento que se mueve en tres (3) ejes de transformación para la ciudadanía: *i)* eliminación de barreras de acceso al conocimiento en línea, *ii)* digitalización, sistematización y divulgación del patrimonio *iii)* iteración de nuevos servicios bibliotecarios de base digital.

- Deseatorium, máquina de los deseos: listas de deseos de los ciudadanos sobre los contenidos que les gustaría consumir en la Cosmoteca.

- La Aprendicería: colecciones, podcast, juegos, entre otros, seleccionados por autores, conocedores o influenciadores que enriquezcan la conversación pública actual.

- Inspector Tiempo: archivo de patrimonio digital presentado en formatos como historias, memes y microvideos.

Programa: Centros del Valle del Software

Orientados en crear condiciones que favorezcan la transformación productiva del territorio, hemos definido rutas encaminadas a promover el crecimiento económico de manera simultánea con la disponibilidad del recurso humano y la formación permanente en las capacidades especializadas que requiere el sector productivo tradicional y los sectores en transformación en las nuevas tecnologías asociadas con la Cuarta Revolución Industrial. Para el cumplimiento exitoso de estos objetivos emplearemos, actualizaremos y fortaleceremos la infraestructura educativa y comunitaria en las diferentes comunas y corregimientos de la ciudad.

Se ha puesto en funcionamiento los Centros de Valle del Software, las estrategias de creación y de modelos de negocios y se han generado las condiciones para la creación de empresas y emprendimientos tecnológicos con mayor acceso a los mercados internos y externos. Además se impulsan estrategias de adaptación, de mayor acceso a los mercados de América Latina y de aprovechamiento de oportunidades de transferencia de conocimiento tecnológico en desarrollo económico, productivo e investigación científica.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
1.2.1.1	Centros del Valle del Software creados y puestos en funcionamiento	Número	NA	21	11	9	81,8
1.2.1.2	Plan implementado para la creación de mecanismos asociativos creados a través del modelo BPO	Porcentaje	NA	100	70	70	100
1.2.1.3	Emprendimientos de base tecnológica intervenidos	Número	ND	3.150	687	716	104,2
1.2.1.4	Conexiones exitosas a través de la Red Futuro	Porcentaje	NA	70	0	91	100
1.2.1.5	Spinoff universitarias y privadas fortalecidas	Número	NA	20	0	6	100

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
1.2.1.6	Estrategia de promoción de la formalización empresarial y laboral a través de los Centros del Valle del Software creada e implementada	Porcentaje	NA	100	70	70	100
1.2.1.7	Distrito Futuro para la transición como espacio de intervención urbano tecnológica diseñado, formulado e implementado	Número	NA	1	0	0	66,7

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2020).

Creamos nueve (9) Centros del Valle del Software que se encuentran actualmente en funcionamiento en las diferentes comunas de la ciudad, dotados para el fortalecimiento de emprendimientos, empresas de base tecnológica y la articulación de los actores del ecosistema CTi+E. También diseñamos el plan de implementación para la creación de mecanismos asociativos con base en el modelo *BPO*, acompañando técnicamente a 25 procesos de una total de 44 inscritos.

Hemos venido realizando intervención especializada a 716 emprendimientos y empresas de base tecnológica, fortaleciendo sus capacidades en procesos de transformación digital, acceso a mercados, incrementos de sus ventas post pandemia y direccionamiento estratégico de su negocio.

Por medio del programa Compra hecho en Medellín hemos registrado conexiones exitosas en ventas y acceso a mercados; mediante el acompañamiento especializado fortalecimos seis (6) *spin off* públicas y/o privadas de Medellín en las etapas de incubación y aceleración, contribuyendo con la consolidación y mejoramiento de los modelos de negocio, canales de comercialización y cadena productiva en beneficio del desarrollo del ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Sensibilizamos en la ciudad a 185 empresas en el marco de la estrategia de promoción de la formalización empresarial y laboral a través de los Centros del Valle del Software.

Por último, avanzamos en el desarrollo de las diferentes mesas técnicas con las dependencias de la Administración Distrital y entidades del Conglomerado Público que participan en la línea estratégica Reactivación Económica y Valle del Software, especialmente en lo relacionado con el programa Distrito Futuro. De estas mesas se derivó el soporte técnico documentado, en el cual se desarrollan los diferentes componentes propuestos por cada una de los actores participantes de la estrategia según sus respectivas competencias funcionales y temas de interés, que permitan configurar un instrumento

tecnológico de planificación territorial para la transición de una porción del territorio en un ámbito específico de la ciudad, tal como lo plantea el programa Distrito Futuro.

Programa: Economía creativa

En las áreas de producción, distribución y comercio del sector creativo de la economía de la ciudad se requiere un acompañamiento especializado para promover la innovación, la interacción tecnológica, el desarrollo de mercados y la promoción de procesos competitivos que permitan desarrollar eficiencia en las diferentes etapas de generación de sus productos y servicios, garantizando el desarrollo rentable y sostenible del sector. La Administración ha encaminado acciones enfocadas a fortalecer las estrategias de implementación y reconocimiento de actividades públicas y privadas con potencial para la generación de puestos de trabajo, ingresos y desarrollo de valor económico de los proyectos creativos y culturales de este ecosistema.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
1.2.2.1	Emprendimientos de la industria creativa intervenidos	Número	175	290	80	89	111,3
1.2.2.2	Laboratorio de innovación audiovisual creado e implementado	Porcentaje	NA	100	33	44	133,3
1.2.2.3	Distrito Creativo: Perpetuo Socorro implementado	Porcentaje	NA	100	33	33	100
1.2.2.4	Circuitos creativos de la ciudad declarados como Áreas de Desarrollo Naranja (ADN)	Número	1	3	1	2	200
1.2.2.5	Producciones audiovisuales incentivadas económicamente a través de la Comisión Fílmica de Medellín	Número	10	10	3	3	100
1.2.2.6	Estrategia de cadena de valor diseñada e implementada	Número	NA	100	40	40	100
1.2.2.7	Ferias y/o mercados artesanales realizados	Número	55	55	13	14	107,7
1.2.2.8	Estrategia de reinvención y reactivación de la economía creativa de Medellín diseñada e implementada	Porcentaje	NA	100	33	33	100

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2020).

Acompañamos 56 emprendimientos de la industria creativa, nueve (9) por ruta naranja y 24 emprendimientos del subsector de videojuegos, animación, artes visuales y experiencias inmersivas. Debido al impulso de la reactivación económica los emprendimientos para este sector han superado las expectativas para este periodo.

Hemos logrado un avance del 44% en la implementación del Laboratorio de Innovación Audiovisual, el cual funcionará en el edificio Vásquez y está destinado como un espacio para el desarrollo de contenido audiovisual. En lo referente a la implementación de actividades de fortalecimiento del territorio cultural y creativo Perpetuo Socorro, el cual es un medio para apalancar la transformación económica y social de la ciudad, hemos logrado avanzar al ritmo esperado.

Declaramos dos (2) distritos creativos como Áreas de Desarrollo Naranja (ADN): Prado Centro y San Ignacio, con el propósito de reconocer y promover la existencia de trayectorias locales ligadas a las herencias y recursos específicos, desde los cuales se afirma la identidad cultural distintiva de estos territorios.

Desde la Comisión Fílmica incentivamos con recursos económicos tres (3) producciones audiovisuales: Largometraje Los reyes del mundo, Largometraje Sandra y Serie Santa; mediante la combinación de recursos públicos y privados apalancamos proyectos que dinamizan la economía, generan empleo local y propician transferencia de conocimiento en concordancia con la legislación nacional de fortalecimiento al sector.

Imagen 16. Circuito de arte de Medellín. Taller del artista Alejandro Tobón.

Autor: Maria Paulina Pérez G - Secretaría Cultura Ciudadana

En este periodo logramos diseñar e implementar la estrategia de cadena de valor alcanzando un avance del 40% del indicador, buscando generar condiciones que promuevan el trabajo en equipo y la construcción de redes mediante la creación de sinergias entre actores pertenecientes a la cadena de valor del arte y la cultura, en cuanto a su estructura básica fundamental y la forma de acercarse con el consumidor cultural.

Imagen 17. Mercado de Sanalejo. Parque de Bolívar

Autor: Maria Paulina Pérez G - Secretaría Cultura Ciudadana

Desarrollamos 14 ferias y/o mercados artesanales con un porcentaje de avance del 108%, las cuales se llevaron a cabo en los siguientes espacios: dos (2) en la Plazoleta de la Administración, once (11) en el Parque Bolívar, uno (1) en el Parque Biblioteca Tomás Carrasquilla la Quintana, uno (1) de estos mercados es adicional a lo planeado a razón de la optimización del recurso general del proyecto. En total se beneficiaron 2.434 personas.

Imagen 18. Ruta de las Flores.

Autor: Sergio González –Secretaría Cultura Ciudadana

Logramos avanzar en un 40% con la estrategia de reinvención y reactivación de la economía creativa de Medellín, a través de la ejecución y participación en 23 actividades y eventos como: tres (3) ciclos de asesoría en transformación digital para artesanos, dos (2) talleres de mapeo de economía creativa, participación en el evento Medellín y sus Aliados Internacionales, convocatoria de créditos financieros para el sector artístico y cultural, entre otros. Con esto se busca tener acciones y actividades dirigidas hacia el mejoramiento de la capacidad de gestión empresarial, organizacional y de internacionalización del sector, así como el diseño de productos, desarrollo de nuevos mercados y unidad de empresarismo.

Programa: Investigación, innovación y retos de ciudad

Con el propósito de superar los principales retos que para la ciudad trae el proceso de la Cuarta Revolución Industrial y en consecuencia con las necesidades del sector productivo y público, resulta necesario desarrollar marcos de políticas públicas, así como de coordinación y articulación institucional entre los diferentes actores del CTI+E para alcanzar las soluciones que dichos desafíos traen consigo.

Es por esto que buscamos promover la interacción entre instituciones académicas, sector empresarial, Estado y ciudadanía en espacios de participación y promoción de la investigación aplicada como parte de las soluciones. Además la promoción de un clima de inversión favorable y de alto valor para la ciudad, la puesta en funcionamiento de los centros de innovación especializados y la actualización del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación junto con las herramientas más adecuadas para su implementación.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
1.2.3.1	Centros de innovación especializados para las áreas priorizadas diseñados e implementados	Número	NA	7	1	2	150
1.2.3.2	Plan de acción diseñado para que Medellín sea Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación	Porcentaje	NA	100	25	50	200
1.2.3.3	Proyectos diseñados y ejecutados del Plan CT+I vigente y futuro	Número	7	7	7	7	100
1.2.3.4	Emprendimientos sociales basados en CT+I acompañados a través de asesorías, seguimiento o monitoreo	Número	ND	40	10	15	150

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2020).

Hemos diseñado el Centro de Innovación Especializado CIE, y se ha venido estructurando el modelo del Centro de Innovación Especializado CIE en Medicina Avanzada y Bienestar. Con esto se ha solucionado el 70% de los retos de ciudad presentados en el marco de esta estrategia.

En consecuencia con lo anterior se diseñaron e implementaron siete (7) proyectos por la Administración Distrital, logrando así:

- Iniciamos la cofinanciación de ocho (8) nuevos proyectos de investigación y desarrollo en el marco de las convocatorias desarrolladas por G8+1[3]. También se realizaron 10 encuentros para la comunidad I+D+i con el fin de fortalecer sus conexiones.

[3] El G8+1 es un colectivo de universidades públicas y privadas de la región que han diseñado conjuntamente la agenda I+D (Investigación e Innovación), un valioso documento que identifica las áreas estratégicas de intervención con alianzas interinstitucionales.

- Realizamos un programa de aceleración donde seleccionamos e incluimos 10 *startups* para trabajar con ellas de la mano de la red global de aceleradoras de *startups Masschallenge.*

- Fortalecimos 48 negocios con el desarrollo de los programas de *Corporate Venturing Capital*, *Family Office* y familias empresarias.

- Potenciamos 32 negocios en el sector creativo y cultural, financiamos 19 empresas y realizamos eventos que suman en asistencia 896 participantes.

- Llevamos a cabo cuatro (4) ciclos de innovación abierta, permitiendo estructurar y lanzar 59 retos de negocios.

- Desde nuestro laboratorio de Innovación de Ruta N, logramos fortalecer 47 negocios de base tecnológica.

Programa: Cultura digital

La incorporación del desarrollo de nuevas tecnologías presenta entre sus principales necesidades promover la apropiación de la cultura digital como herramienta esencial para lograr estar al ritmo que nos impone la adopción de la Cuarta Revolución Industrial. En este sentido proponemos promover la práctica de la cultura digital incentivando el uso de las herramientas tecnológicas, para potenciar la generación de valor social y económico impulsando la productividad y mejorando los niveles de bienestar de los ciudadanos.

De esta manera las acciones están enfocadas en disminuir las brechas digitales, el acceso a los *wifi* públicos y de utilización de aplicaciones comerciales, entre otros. Además de brindar información actualizada, garantizar el acceso a la información y conocimiento para orientar la toma de decisiones y dinamizar una adecuada transformación y formación educativa en los ciudadanos.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
1.2.4.1	Plan de fortalecimiento del Programa Medellín Digital implementado	Porcentaje	NA	100	40	50	125
1.2.4.2	Espacios públicos con acceso a wifi gratuito	Número	302	402	332	332	100
1.2.4.3	Plataforma de e-commerce Compra Local implementada	Porcentaje	NA	100	80	80	100

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
1.2.4.4	Ventas generadas a través de la plataforma Compra Local	Millones de pesos	NA	1.080	200	735	367,7
1.2.4.5	Biblioteca digital de Medellín implementada: fase 1 a 3	Porcentaje	NA	70	23	22	95,7

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2020).

Con la implementación del plan de fortalecimiento empresarial de Medellín Digital logramos avanzar en los componentes de conectividad, plataformas y apropiación. Como consecuencia hemos instalado 30 nuevos puntos con acceso *wifi* gratuito en lugares estratégicos para los turistas y los habitantes de Medellín, además se han realizado los ajustes programados en la implementación de la plataforma *E-commerce Compra Local*, por medio de la cual se han incrementado las ventas de los empresarios locales por encima de las expectativas, contribuyendo a mitigar los efectos económicos de la pandemia.

Por último, en la fase uno de la Biblioteca Digital avanzamos el 22% bajo la metodología del diseño centrado en el usuario. Adelantamos el diagnóstico de usuarios tanto internos como externos (usuarios jóvenes, activos y potenciales) por medio de métodos de investigación con entrevistas etnográficas semiestructuradas, para obtener la información necesaria en la conceptualización e ideación de los productos y servicios digitales. También realizamos el diagnóstico de los sistemas de información actuales para la correcta sincronización de los procesos y los recursos; digitalizamos, analizamos y catalogamos 49.469 materiales patrimoniales, entre fotografías, artículos de prensa, documentos y archivos sonoros y adquirimos 1.667 libros electrónicos y audiolibros que los usuarios podrán disfrutar en la plataforma *Overdrive*, así como en todo lo relacionado con la producción editorial propia y la estrategia de comunicación, promoción y difusión.

Retos 2022

- Promoveremos la generación de ventas locales a un promedio de 112.250 millones de pesos anuales, produciendo simultáneamente ventas internacionales por un valor promedio de 56.125 millones de pesos con emprendimientos y empresas acompañados en el marco de la estrategia de los Centros del Valle del Software.

- Alcanzaremos 55 millones de conexiones a internet gratuito a través de los espacios públicos de ciudad y el fortalecimiento del programa Medellín.

- Generaremos incentivos económicos (en especie) por valor de $416.500.000 para las empresas de base tecnológica intervenidas en los programas de aceleración

empresarial y alistamiento financiero, fortaleciendo así su sostenibilidad y creando nuevos canales de comercialización.

- Crearemos y pondremos en funcionamiento los 16 Centros del Valle del Software programados en el Plan de Desarrollo Municipal Medellín Futuro.

- Desarrollaremos el 90% de la estrategia para la creación de mecanismos asociativos basados en modelos BPO en el 2022.

- Realizaremos acompañamiento especializado a 852 emprendimientos y empresas de base tecnológica, fortaleciendo sus capacidades, procesos de trasformación digital y acceso a mercados.

- Fortaleceremos ocho (8) *spinoff* públicas y/o privadas adicionales en Medellín.

- Desarrollaremos al menos el 90% de la estrategia de promoción de la formalización empresarial y laboral a través de los Centros del Valle del Software, creada e implementada en iniciativas empresariales de base tecnológica.

- Apoyaremos 60 emprendimientos que forman parte de la industria creativa y cultural y 20 emprendimientos del subsector de videojuegos, animación, artes visuales y experiencias inmersivas.

- Pondremos en marcha el laboratorio de Innovación Audiovisual y en la implementación de actividades de fortalecimiento del territorio cultural y creativo Perpetuo Socorro.

- Continuaremos con la implementación del primer Centro de Innovación Especializado en Medicina Avanzada y Bienestar – CIE MAB, y avanzaremos un 75% en la implementación de un estudio técnico respecto a la declaratoria de Medellín como Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación.

- Avanzaremos al menos en el 75% de la implementación del Plan de Fortalecimiento del programa de Medellín Digital e instalaremos 40 nuevos puntos con acceso al *wifi* gratuito en la ciudad de Medellín.

- Consolidaremos el documento técnico de soporte para la elaboración del respectivo acto administrativo del Distrito Futuro, e igualmente elaboraremos el acto administrativo que definirá la estrategia y su ámbito de aplicación.

- Contribuiremos a la reactivación económica del sector artístico y cultural con el diseño y puesta en marcha del programa para la reinvención, reactivación y fortalecimiento de

la economía creativa de la ciudad, desde la realización de mercados culturales en diferentes áreas artísticas donde se promueva la innovación y la creatividad como elementos fundamentales en la consolidación de Medellín como Valle del Software. Artistas, creadores, gestores y proyectos culturales serán los protagonistas.

- Diseñaremos e implementaremos siete (7) proyectos estratégicos en el marco del Plan CTi.
- Acompañaremos al menos 12 emprendimientos sociales basados en CTi.
- Promoveremos la participación de más de 33 mil personas en procesos de innovación abierta en el diseño, construcción y socialización de la Biblioteca Digital de Medellín, iniciando con grupos poblacionales de niños e investigadores; aportando en el 13% de avance de implementación de esta plataforma digital que consolidará un medio eficaz para fomentar el acceso a la información, el conocimiento y la apropiación social del patrimonio en el ecosistema digital.
- Digitalizaremos, analizaremos y catalogaremos 13.416 materiales patrimoniales entre fotografías, artículos de prensa, documentos y archivos sonoros. Adicionalmente avanzaremos en la adquisición de 1.667 libros electrónicos y audiolibros.
- Fomentaremos que cerca de 414 mil personas accedan a servicios y programas de lectura, escritura y oralidad en ambientes de aprendizajes y co-creación tanto presenciales como virtuales.

COMPONENTE: PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD E INTERNACIONALIZACIÓN

La estrategia de desarrollo económico de la ciudad ha priorizado principalmente el potencial de transformación productiva y competitividad en las áreas de territorio verde y sostenible, región inteligente, medicina avanzada y bienestar, región emprendedora e industria sostenible e inclusiva. De igual manera pretende promover el avance en las áreas de oportunidad que se presentan en las industrias emergentes y de rápida expansión con enfoque en el sector de la economía creativa.

Además a través de este componente se propende por el fortalecimiento de las industrias tradicionales, destacadas por su potencial de vinculación con las cadenas productivas y de apropiación tecnológica como son el comercio, la agroindustria, el turismo, entre otros.

En este sentido, la Administración Distrital ha concentrado sus esfuerzos en la transformación del aparato productivo y en particular del crecimiento de la productividad, para alcanzar mayores y sostenibles tasas que se traduzcan en altos niveles de competitividad y generen así las condiciones para la exposición de la producción en los mercados externos. Para lo cual creamos condiciones favorables para el posicionamiento de Medellín como una ciudad atractiva a la inversión y dinamizadora de la actividad productiva de la región.

Indicadores de resultado:

Código	Nombre Indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
1.3.1	Productores agroindustriales con acceso y articulación a sistemas de información digital	Porcentaje	NA	50	20	30	150
1.3.2	Empresas que accedieron a mercados internacionales como resultado del acompañamiento en procesos de internacionalización	Número	NA	150	20	20	100
1.3.3	Monto de inversión nacional y extranjera reportada para el desarrollo y la competitividad	Millones de USD	1248	850	140	205	146,3
1.3.4	Monto de cooperación técnica y financiera nacional e internacional recibida	Millones de USD	37,3	30	6.5	8	128
1.3.5	Empresas que al terminar su acompañamiento incorporaron procesos estandarizados que mejoraron su productividad	Porcentaje	ND	80	80	80	100
1.3.6	Densidad empresarial (Empresas por cada 1000 habitantes)	Tasa por 1.000	43,1	47	40	39	97,5
1.3.7	Mipymes que crearon o fortalecieron sus capacidades de innovación en sus etapas de desarrollo	Número	ND	1.800	510	517	101,4
1.3.8	Emprendimientos que crearon o fortalecieron sus capacidades de innovación en sus etapas de desarrollo	Número	ND	800	282	282	100

Código	Nombre Indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
1.3.9	Capital Inteligente conectado per cápita (acumulado) - Medellín	Pesos Colombianos	618872	906.872	619.177	638.042	103
1.3.10	Facturación por Innovación - Valle de Aburrá	Porcentaje	32	33	33	37,25*	112,9
1.3.11	Ocupación hotelera de la ciudad reportada	Porcentaje	3,3	63	35	76	218
1.3.12	Monto generado por las alianzas público privadas y con la sociedad civil para el desarrollo	Millones de USD	419	288	288	213	73,9
1.3.13	Mipymes que mejoraron su competitividad a partir de la adopción de procesos de transformación digital	Porcentaje	ND	50	50	50	100

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2020).

Nota: *El resultado de este indicador corresponde a la última encuesta de innovación de la ciudad que corresponde a la medición del 2019 y publicada en el 2021.

Desarrollamos un aplicativo móvil que permite la digitalización de los servicios brindados y la ampliación de la información de los productores agropecuarios; de un total de 234 productores agroindustriales que participan en programas, 71 de ellos han tenido acceso a sistemas de información digital. En concordancia con lo anterior, logramos que 20 empresas accedieran a mercados internacionales con el propósito de ampliar y fortalecer la base exportadora, así como de propiciar el posicionamiento en nuevos mercados.

Reportamos un monto de inversión de USD 204,85 millones, estimando generar 3.711 empleos directos a través de 22 proyectos de nueva inversión y reinversión.

Al terminar su acompañamiento, el 80% de las empresas incluidas en el programa de áreas priorizadas incorporaron procedimientos estandarizados en procesos de calidad, comercial, costos, entregas, financieros (flujo de caja), impacto (empleabilidad), logística (confiabilidad de inventarios), motivación y productividad.

En medio del escenario de la recuperación económica alcanzamos una densidad empresarial de 38,5 (empresas por cada 1000 habitantes) como dato preliminar. Es de resaltar que dicha información es estimada por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia y los resultados definitivos estarán disponibles próximamente.

A través del acompañamiento especializado en mejorar la productividad, competitividad y sostenibilidad, logramos que 517 *Mipymes* crearan y fortalecieran sus capacidades de

innovación en sus etapas de desarrolloa; también acompañamos empresas a través de los programas de Enplanta, Desarrollo de proveedores y Encadenamientos productivos.

Así mismo, logramos que un total de 282 emprendimientos fueran acompañados en la creación y fortalecimiento de sus capacidades de innovación en sus etapas de desarrollo, por medio del apoyo a la creación de nuevas ideas de negocio de los siguientes programas: Capital Semilla (120), Épica (55), Moda la Barrio (57) y Emprendimientos Rurales (50), lo anterior con el fin de fortalecer sus modelos negocio.

Desarrollamos diferentes espacios para inversionistas como la conexión para el cierre de inversión con *B2Chat* por *USD* 375.000, así como el Programa de *Corporate Venturing* con la participación de 24 corporativos y 48 líderes y directivos; además del programa de formación en *Corporate Venture Capital* con 10 corporativos y 60 ejecutivos con el cual se consolidan 52 corporativos formados y un potencial de capital disponible de más de 600 millones de USD.

Alcanzamos el 76,3% de ocupación hotelera en la ciudad, lo que representa avances en el proceso de reactivación económica del sector turístico. Creamos condiciones para que llegaran a la ciudad de Medellín importantes empresas internacionales con el objetivo de hacer crecer sus operaciones y mercado desde esta región, algunas de ellas son Mercado Libre, *Indra*, *IGT Solutions* y *Royal Enfield*, entre otras.

De igual manera es importante señalar que anunciamos la llegada de nuevas rutas aéreas internacionales de aerolíneas como *Viva Air*, *Wingo*, *American Airlines*, Avianca y *JetSmart* que permitirán seguir conectando a Medellín y la región con todo el mundo. En este sentido la aerolínea Viva, convirtió a la región en un eje de conexiones aéreas del continente con la apertura del *Hub* Medellín desde el aeropuerto José María Córdoba de Rionegro, lo que suma a la inauguración de la nueva ruta internacional Medellín – Cancún.

También avanzamos en los procesos de transformación digital de las empresas, con un 50% de las Mipymes que mejoraron su competitividad a partir de la adopción de procesos de transformación digital.

Reportamos recursos financieros y técnicos de cooperación a la ciudad por *USD* 8,32 millones, que contribuyeron con el fortalecimiento de 24 proyectos del Plan de Desarrollo Medellín Futuro en temas relacionados con transformación educativa y cultural, Ecociudad, desarrollo económico, desarrollo social, gobernanza y construcción de paz.

Recibimos una cooperación técnica (asesorías de expertos) y financiera (donación de equipos especializados) del Instituto de Arquitectura del Paisaje de la Universidad de *Hannover* de Leibniz, Alemania para el proyecto *Inform@risk* del DAGRD (Departamento

Administrativo de Gestión del Riesgo y Desastres), el cual potenciará el sistema de alertas tempranas de Medellín.

Representamos a América Latina en el Foro Global de Jóvenes y Alcaldes de C40, durante el cual tuvimos la oportunidad de interactuar con líderes de los cinco continentes que se reunieron para discutir e implementar acciones para abordar la emergencia climática que vive el planeta.

Finalmente logramos un convenio de cooperación internacional de *USD* 2,8 millones con la Organización Internacional del Trabajo – OIT, para formar a 11 mil jóvenes y adultos de la ciudad en habilidades relacionadas con la Cuarta Revolución Industrial, inglés e industrias tradicionales.

Programa: Transformación digital de la economía

Desde este programa se busca crear y estimular acciones orientadas a que tanto el sector privado como el público adopte estrategias en el uso de las tecnologías digitales en el marco de la Cuarta Revolución Industrial, para el mejoramiento de la productividad y competitividad empresarial que favorezcan su sostenibilidad y el acceso a los mercados internos y externos.

La contribución del programa facilita los procesos de transferencia de conocimiento en la generación de nuevos y modernos modelos de negocios como una oportunidad para generar valor económico y social a través de la interacción del uso de las TIC; lo cual brinda un escenario favorable para el análisis y aprovechamiento de los datos como un activo de alto valor estratégico para la orientación oportuna y eficaz en la toma de decisiones.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
1.3.1.1	Mipymes acompañadas en la adopción de procesos de transformación digital	Número	259	1.281	240	390	162,5
1.3.1.2	Transformación digital del Banco de los Pobres ejecutada	Porcentaje	NA	100	20	20	100
1.3.1.3	Observatorio de Desarrollo económico creado e implementado	Porcentaje	NA	100	70	70	100

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2020).

Diagnosticamos 500 *MiPymes* de la ciudad con el propósito de medir sus capacidades actuales en torno a procesos de transformación digital, y de esta forma definir los retos y oportunidades de trabajo para llevarlas a la digitalización. De igual manera 390 *MiPymes* mejoraron su competitividad representada en el aumento de ventas, a partir de la adopción de procesos de transformación digital acompañado de la implementación y dinamización de tiendas virtuales (*E-commerce*).

En cuanto al proceso de transformación digital del Banco de los Pobres cabe destacar que éste avanzó de acuerdo al ritmo esperado en las etapas de análisis y diagnóstico del plan de transformación digital, automatización de los procesos de cartera y avances en un sistema de consulta que permita automatizar los procesos al interior del Banco.

Finalmente en el marco de este programa avanzamos en la creación e implementación del Observatorio de Desarrollo Económico a partir de algunas actividades incluidas en el cronograma inicial: (i) Solicitud de servidor de aplicaciones en ambiente de desarrollo TI (ii) Solicitud de servidor de aplicaciones y bases de datos en ambiente de producción TI (control de cambios 574), (iii) *Mock up* y *look and feel* de los micro sitios.

Este que puede ser consultado a través del link: https://ode.medellindigital.gov.co/.

Programa: Internacionalización empresarial

Este programa busca crear las condiciones para facilitar el proceso de apertura de las empresas locales al salir a los mercados internacionales. Para esto se está consolidando una base exportadora y diversificada de bienes y servicios con alto contenido tecnológico, de conocimiento y de apertura de los productos tradicionales con ventaja competitiva.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
1.3.2.1	Empresas intervenidas en procesos de internacionalización	Número	NA	500	98	98	100
1.3.2.2	Empresas exportadoras acompañadas que acceden a más mercados	Porcentaje	NA	20	20	20	100
1.3.2.3	Gestiones encaminadas a fortalecer la presencia de zonas francas para atraer y retener la inversión extranjera directa	Porcentaje	NA	100	35	35	100

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2020).

Intervenimos 98 empresas seleccionadas y acompañadas en procesos de internacionalización, y logramos que en promedio el 20% ampliaran el acceso a nuevos mercados.

Conformamos la mesa de trabajo para el proyecto de declaratoria de una zona franca en la ciudad, la cual integraría tanto bienes como servicios en el marco de la estrategia de Valle del Software incluida en el Plan de Desarrollo Municipal. Promovimos una serie de incentivos tributarios enfocados en la inversión extranjera y el desarrollo económico, la propuesta fue analizada y ajustada por la Secretaría de Hacienda y tramitada ante el Concejo Municipal como el proyecto de Acuerdo No. 067 de 2021, el cual fue aprobado el 28 de agosto de 2021 y entró en vigencia con la sanción del Alcalde de Medellín.

Por último tuvimos una agenda de promoción de la región como destino de inversión bajo la figura de zona franca con la empresa Sumitomo, la cual se encuentra explorando el mercado de energías renovables y agropecuarias para consolidar una plataforma de exportación desde Antioquia.

Programa: Muévete a Medellín

A través de este programa se promueven condiciones para la atracción de inversiones y empresas de valor agregado que posibiliten la generación de alianzas de cooperación y de sinergias en los proyectos estratégicos e impulsen el desarrollo económico. Para este propósito se fortalece el ecosistema de CTI, se establece un clima favorable para la inversión y se promueve la generación de empleo en condiciones decentes.

Indicadores de producto

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
1.3.3.1	Nuevas inversiones y reinversiones nacionales y extranjeras realizadas para el desarrollo y la competitividad	Número	118	90	18	22	122,2
1.3.3.2	Eventos ¿Por qué Medellín? realizados con empresarios nacionales y/o internacionales	Número	29	20	5	6	120
1.3.3.3	Aportes de paisas en el exterior que contribuyan al fortalecimiento de las apuestas de desarrollo local	Número	57	40	11	11	100
1.3.3.4	Acciones de cooperación sur-sur en las cuales Medellín comparte sus buenas prácticas	Número	25	26	7	10	142,9

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
1.3.3.5	Proyectos impactados por las acciones de cooperación para la ciudad y su área de influencia	Número	81	75	19	24	126,3

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2020).

Logramos 16 reinversiones en la ciudad que sumaron *USD* 174,96 millones y representaron 2.664 empleos. Las reinversiones en empresas instaladas son reflejo de la confianza y las oportunidades que los empresarios encuentran en Medellín.

Realizamos seis (6) eventos ¿Por qué Medellín? en los que presentamos las principales razones para invertir en Medellín a empresarios de Chile, Brasil, Colombia, México, España y Estados Unidos.

Alcanzamos la vinculación y el aporte de 11 ciudadanos paisas en el exterior que aportaron al desarrollo de la ciudad mediante transferencia de conocimientos, donaciones filantrópicas, ejercicios de *lobby* e incidencia política a través del programa “Sos Paisa”.

También ejecutamos 10 acciones en el marco del proyecto Cooperación Sur-Sur con Guatemala, Brasil, México, Salvador, Chile, Curazao, Hungría, entre otros, en transformación educativa y cultural, desarrollo económico, desarrollo social, gobernanza, construcción de paz y Ecociudad.

Firmamos una alianza con Coursera la principal plataforma de cursos en línea en el mundo, para certificar gratis a 50.000 personas en cursos ofrecidos por las principales universidades y organizaciones del mundo. Se trató de una cooperación por un valor de USD 1.800.000.

Programa: Reactivación y transformación del sector turístico pos-Covid-19

La emergencia sanitaria por Covid-19 restringió las actividades económicas y sociales de la ciudad, situación con la cual la generación de empleo, el comercio, el sector turístico y la lucha contra la pobreza, entre otros, experimentaron retrocesos de los logros sostenidos por varios años y quizás por décadas. Por este motivo la implementación de estrategias de recuperación, reactivación económica y mitigación de efectos de la pandemia ha venido significando un gran desafío y prioridad para la Administración Distrital.

En este sentido buscamos propiciar la recuperación económica mediante estrategias de apoyo al sector turístico, fortalecimiento empresarial, desarrollo de capacidades productivas y de acceso a los mercados externos, promoviendo la adopción de las oportunidades que brinda el proceso actual de adopción de las tecnologías relacionadas con la Cuarta Revolución Industrial.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
1.3.4.1	Unidad de inteligencia turística constituida	Porcentaje	NA	100	30	30	100
1.3.4.2	Empresas de la cadena de valor del turismo acompañadas en sus procesos de gestión	Número	NA	1.000	200	353	176,5
1.3.4.5	Empleados del turismo beneficiados con recursos del fondo de fomento a la industria turística	Número	NA	4.894	1.200	1.126	93,8
1.3.4.6	Estímulos otorgados con recursos del fondo de fomento a la industria turística	Número	NA	90	40	40	100

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2020).

Avanzamos en la constitución de la Unidad de Inteligencia Turística, logrando la meta establecida del 30% para el 2021 y alcanzando un avance del 50% en el cuatrienio; consiguiendo además su integración con un observatorio turístico de la ciudad.

Un total de 418,6 millones de pesos fueron entregados a 353 empresas de la cadena de valor del sector turístico a través del programa de Estímulos 2021, para contribuir con su reactivación post pandemia por *Covid-19*; además de ser vinculados a la plataforma *Visit-Medellín*, Cultura Turística, Turismo Comunitario, Producto de Moda y Plan Padrino.

Pusimos en marcha el portal transaccional del sector turístico con la gestión desarrollada en el año 2020, cumpliendo así con la meta del cuatrienio. Continuamos así mismo haciendo acciones de vinculación y sostenimiento de las empresas que desean vincularse.

Finalmente logramos en el marco de este programa que 1.126 empleados del sector turismo fueran beneficiados con recursos del fondo de fomento a la industria turística, y que además 40 estímulos fueran entregados a ganadores que han sido financiados con recursos del fondo de fomento a la industria turística; estos proyectos han estado enfocados en las línea de promoción, mercadeo y competitividad.

Programa: Dinamización economías tradicionales

Con la contingencia de la pandemia se evidenció la necesidad de promover condiciones para la creación y fortalecimiento empresarial, así como de instalación de capacidades para el mejoramiento de la productividad, adaptación e interacción entre los diferentes actores que conforman la economía regional. De la misma manera se evidenció la necesidad de adaptación a las nuevas condiciones del mercado, oportunidades y modelos de negocio con énfasis en las nuevas capacidades, habilidades blandas y especializadas del talento humano.

Con este programa pretendemos entonces establecer un ritmo creciente en la dinámica del sector productivo, con la promoción de nuevas empresas y oportunidades de comercialización de productos y servicios en todos los sectores de la economía de la ciudad.

En particular promoviendo procesos más eficientes de intermediación laboral, de formación y educación para el trabajo, y de actividades de fortalecimiento institucional incluyendo las iniciativas en el sector de la economía solidaria; apoyando y fortaleciendo además la producción y comercialización del sector agropecuario, así como los procesos de transferencia tecnológica. Todo lo anterior con el gran compromiso de promover la cultura empresarial, de expansión de los emprendimientos y los procesos de innovación para el mejoramiento permanente de la productividad, sostenibilidad e ingresos de sus actividades productivas.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
1.3.5.1	Empresas creadas en economía social y solidaria	Número	ND	40	20	20	100
1.3.5.2	Emprendimientos acompañados para el mejoramiento de su capacidad empresarial, a través de los CEDEZOS	Número	2183	4.000	1.400	1.606	114,7
1.3.5.3	Ruedas de negocio realizadas virtuales y/o presenciales, en el marco de la estrategia de acceso a mercados	Número	17	20	5	9	180
1.3.5.4	Emprendedores y empresas vinculadas a iniciativas de acceso a mercados	Número	160	200	50	431	862

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
1.3.5.5	Distrito de la Diversidad creado e implementado	Porcentaje	NA	100	40	53	131,2
1.3.5.6	Venteros informales sensibilizados con acciones de formalización empresarial	Número	ND	2.500	850	1.385	162,9
1.3.5.7	Estrategia de fortalecimiento de emprendimientos tradicionales y territoriales formulada e implementada	Porcentaje	NA	100	50	50	100
1.3.5.8	Política Pública de lavaderos informales actualizada	Porcentaje	0	100	30	40	133,3
1.3.5.9	Avance en la reforma de la Plaza José María Villa-Minorista.	Porcentaje	ND	80	0	20	50
1.3.5.10	Diseños para la modernización y reforma de la Placita de Flores.	Porcentaje	0	100	0	30	100

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2020).

Logramos un proceso de formalización de 20 empresas del sector de economía social y solidaria, que fueron seleccionadas y acompañadas hasta su inscripción en Cámara de Comercio y creación de RUT para cada empresario. De la misma manera acompañamos 1.606 emprendimientos para el mejoramiento de su capacidad empresarial a través de los Centros de Desarrollo Empresarial Zonal – CEDEZOS.

Realizamos nueve (9) ruedas de negocios virtuales y/o presenciales en el marco de la estrategia de acceso a mercados, además de llevar a cabo las ruedas de negocio StarTV, Colombiamoda, Colombiatex, Expoartesano, Conexiones Valle del Software, Starco Caribe, Medellín Tech Fest, Colmayor y Cumbre de la salud.

Se superó significativamente las expectativas con la vinculación de 431 emprendedores y empresas en iniciativas de acceso a mercados, lo que representa una señal positiva consecuente con las estrategias establecidas para la reactivación económica.

Avanzamos en actividades como recopilación de censos y caracterizaciones, conformación de la mesa operativa, y priorización de actividades productivas para la población diversa o para grupos poblacionales diferenciales en economía naranja y tradicional.

Con acciones de acompañamiento empresarial y de formalización empresarial sensibilizamos a 1.385 venteros informales en la ciudad. De igual manera avanzamos en el 50% en la estrategia de fortalecimiento de emprendimientos tradicionales y territoriales formulada e implementada, esto mediante consolidación del equipo de estrategia que logra

aplicar acciones para la intervención a venteros informales; logramos además progresos significativos en la actualización de la Política Pública de Lavaderos Informales.

Firmamos la alianza del Territorio de las Oportunidades en el centro de Medellín, la cual comprende los barrios Corazón de Jesús y San Benito y articula actores educativos, organizaciones sociales y sector comercial. Este territorio está concebido como el espacio en el que se promoverán iniciativas en articulación con el sector privado, para llevar la oferta cultural, artística, recreativa y deportiva en favor de la apropiación del espacio público y las condiciones de vida de las personas del sector, además de gestionar los recursos para la ejecución de diseños y obra para la intervención de la Plaza Minorista José María Villa como el principal centro de abastecimiento del Distrito de Medellín.

De igual manera apoyamos el diagnóstico socioeconómico de la Placita de Flórez con cerca de 200 comerciantes, desarrollando una campaña comunicacional con el fin de socializar el proceso. Acompañamos además la realización de estudios técnicos previos para intervenir este bien patrimonial.

Programa: Financiación e inversión para el desarrollo y la innovación

El programa busca estimular la creación de empresas y emprendimientos en entornos de permanente necesidad de innovación, mejoramiento de productividad y competitividad, condicionado por la disponibilidad y las posibilidades de acceso a los recursos económicos para el financiamiento de las inversiones. En consecuencia con lo anterior, la fundamentación de este programa se materializa con el diseño, la gestión y la consolidación de herramientas e instrumentos financieros de inversión para promover el desarrollo y la innovación.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
1.3.6.1	Ruedas de negocio de inversión para Mipymes con alto potencial de crecimiento realizadas	Número	NA	4	1	2	200
1.3.6.2	Nuevas líneas de crédito implementadas por el Banco de los Pobres	Número	NA	4	2	2	100
1.3.6.3	Créditos otorgados por el Banco de los Pobres a micro y pequeñas empresas	Número	10995	12.095	4.300	4.300	100
1.3.6.4	Créditos otorgados por el Banco de los Pobres a madres cabeza de familia en la línea microcrédito individual	Número	NA	1.500	525	525	100

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
1.3.6.5	Fondo de Capital Privado (FCP) en Ciencia Tecnología e Innovación (CT+I) creado	Número	1	1	0	0.4	N.A

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2020).

Realizamos dos (2) ruedas de negocio de inversión para *MiPymes* con alto potencial de crecimiento, el primero en el marco del evento *START TV* y el segundo la rueda de inversión y financiación que buscaba que los empresarios y emprendedores de la ciudad pudieran acceder a fuentes de inversión y financiación.

Con respecto a las nuevas líneas de crédito implementadas por el Banco de los Pobres, alcanzamos el 100% de la implementación y mantenimiento de la línea de crédito Medellín Responde de la vigencia 2020 y la línea de crédito denominada "Bancuadra Rural" implementada en el mes de agosto de la presente vigencia.

A través del Banco de las Oportunidades aportamos al proceso de reactivación económica de la ciudad, otorgando más de 4.300 créditos para el fortalecimiento de unidades productivas (micro y pequeñas empresas). Además se contribuyó con la disminución de la brecha de género brindando 525 créditos a madres cabeza de familia en condiciones de vulnerabilidad por medio de la línea de microcrédito individual.

Finalizamos la estructuración inicial del Fondo de Capital Privado en CTi con la contratación de Corficolombiana como sociedad administradora, Brigard Urrutia como firma legal asesora y la realización de la debida diligencia a los gestores profesionales postulantes.

Retos 2022

- Acompañaremos a 58 empresas que accederán a mercados internacionales.
- Brindaremos acompañamiento técnico a 460 *MiPymes* y 225 emprendimientos enfocados en la creación y fortalecimiento de sus capacidades de innovación en las diferentes etapas de desarrollo, así como en competitividad y sostenibilidad mediante el fortalecimiento de sus modelos de negocios.
- Mejoraremos la competitividad de 280 *MiPymes* con el aumento de las ventas a partir de proceso de transformación digital acompañados de la implementación y dinamización de tiendas virtuales *E-commerce*.
- Pondremos en marcha pruebas piloto en cuanto a la transformación digital del Banco de los Pobres, mediante la automatización de algunos procesos manuales.

- Proporcionaremos apoyo técnico en los procesos de gestión a 300 empresas de la cadena de valor del turismo, continuaremos las acciones de fortalecimiento del portal transaccional del sector turístico beneficiando 1.500 empleados con recursos del fondo de fomento a la industria turística y con lo que se espera beneficiar a 1.100 personas directa e indirectamente con el Programa de Fomento a la Industria Turística.

- Realizaremos dos (2) ruedas de negocio de inversión para *MiPymes* con alto potencial de crecimiento con los empresarios.

- Mantendremos las nuevas líneas de crédito implementadas por el Banco de los Pobres en vigencias anteriores. Se creará e implementará una nueva línea para beneficiar a la población y apoyar la reactivación económica por medio de otorgamiento de créditos para la creación y/o fortalecimiento de las unidades productivas, acercando el Banco de las Oportunidades por medio de la estrategia *un banco en mi comuna.*

- Fortaleceremos la relación con el sector privado a través de la creación de una estrategia público privada que mejore el clima de inversión, atracción y retención de IED en Medellín y el territorio, mitigando la contracción mundial de la IED (35%).

- Apoyaremos la consolidación del proyecto de declaratoria de una zona franca permanente para la ciudad por medio de las Alianzas Público Privadas – APP.

- Contaremos con un portafolio de proyectos de cooperación y un banco de proyectos de inversión para cada una de las líneas temáticas y sectores económicos priorizados que oriente la promoción y la gestión de recursos internacionales.

- Contaremos con un programa de apoyo a organizaciones de la sociedad civil para fortalecer su estructura de gestión de cooperación.

- Lograremos un capital conectado acumulado per cápita para el 2022 de $734.072 pesos.

- Contaremos con presupuesto para la conformación e inicio de la implementación del *Fondo de Capital Privado en Ciencia, Tecnología e innovación,* con capital disponible para el financiamiento de empresas y emprendimientos CTi en etapas de desarrollo y crecimiento con potencial de mercado, beneficiando a sectores como las Industrias 4.0, bioeconomía, energía sostenible y Health Tech. Para el 2023 este vehículo se espera estar creado, estructurado y en funcionamiento. El presupuesto requerido para dicho Fondo es de $10.000 millones de pesos.

- Gestionaremos los recursos para avanzar en los estudios técnicos necesarios para los diseños arquitectónicos de la Placita de Flórez y la intervención física en la Plaza José María Villa-Minorista.

COMPONENTE: INFORMACIÓN, DATOS Y GENERACIÓN DE VALOR PÚBLICO

Con este componente se pretende generar una mayor cultura en el uso de la información y los datos como factor clave para la toma de decisiones idóneas y oportunas en la gestión pública. La cultura del uso de la información y los datos abiertos promueven dos asuntos básicos en materia de Gobernanza y Gobernabilidad, el primero es la focalización de la acción pública y el segundo la participación ciudadana.

Las apuestas definidas en este componente tienen como propósito que estos dos asuntos básicos abran la posibilidad de lograr un gobierno cercano a la gente, transparente en su gestión y ágil para la toma de decisiones. De esta manera facilitamos la interacción del ciudadano con sus gobernantes y conocemos de primera mano los resultados de sus decisiones.

Indicadores de resultado:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
1.4.1	Satisfacción de los ciudadanos en el uso de los servicios digitales disponibles	Porcentaje	50	80	73	73	100
1.4.3	Iniciativas implementadas usando analíticas a partir del lago de datos para el aprovechamiento en la entidad y el Conglomerado Público	Número	1	15	4	26	650

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021)

Intensificamos el uso de tecnología para disponer servicios digitales de acuerdo a las necesidades ciudadanas. Este esfuerzo se ha visto gratamente reflejado en un 73% de satisfacción de los ciudadanos que utilizan los servicios digitales dispuestos.

Los datos y la tecnología son fundamentales para la Medellín Futuro, con el fortalecimiento de capacidades del equipo de territorio inteligente logramos superar ampliamente el indicador de iniciativas basadas en analítica de datos, alcanzando 26 sobre las cuatro (4) que se habían planeado inicialmente.

Enfocamos la generación de estos modelos de acuerdo con las necesidades institucionales de información, por lo que construimos tableros de datos que permiten la identificación de variables respecto a problemáticas de ciudad, entre los cuales se destacan seguridad alimentaria, análisis de corregimientos sin acceso a internet, viviendas con acceso a internet, análisis del aprendizaje del idioma inglés en la ciudad y su impacto en el desarrollo de esta, análisis histórico desempeño Pruebas Saber 11, ventanilla única de eventos y embarazo adolescente (este incluyó además un modelo analítico para identificar cuáles variables tienen mayor relevancia en la ocurrencia del embarazo subsecuente). Estos ejercicios de analítica permiten la toma de decisiones basadas en evidencias para mejorar las intervenciones públicas del Plan de Desarrollo Medellín Futuro.

Programa: Gobierno digital

El objetivo principal es mejorar la satisfacción de los ciudadanos frente al uso de servicios digitales, mediante la implementación en la Administración Distrital de la Política de Gobierno Digital que garantice el acceso a la información y al conocimiento a través de plataformas digitales, herramientas tecnológicas para disminuir la brecha digital de los ciudadanos y la optimización de los procesos y servicios digitales internos y externos para la satisfacción de las partes interesadas, haciendo uso de las tecnologías de la Cuarta Revolución Industrial.

Igualmente para el cumplimiento de los objetivos enunciados realizaremos un trabajo conjunto y articulado entre las políticas de seguridad digital, gestión documental, los procesos de innovación organizacional y apropiación.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
1.4.1.1	Procesos y servicios digitales internos y externos para satisfacer las partes interesadas	Porcentaje	ND	50	20	21	105
1.4.1.2	Uso y apropiación de servicios digitales por parte de los servidores públicos, contratistas y ciudadanos en general	Porcentaje	0	50	25	25.31	101.2

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
1.4.1.3	Plan de transformación digital de Hacienda Pública implementado	Número	NA	70	20	34	169

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021)

En los procesos y servicios digitales internos y externos para satisfacer las partes interesadas, logramos para esta vigencia un 21% superando la meta programada para el periodo 2020 de un 20%, impactando las Secretarías de Hacienda, Salud, Inclusión Social, Gestión y Control Territorial, Suministros y Servicios, Movilidad e Innovación Digital. Este importante logro lo obtuvimos mediante la implementación de los siguientes servicios internos:

- Facturación Electrónica – Recepción de facturas.
- Reportes MED.
- Consulta de cédulas de ciudadanía con la Registraduría por medio de correo.
- *Bloomberg* sistemas de Información - Vigilancia epidemiológica.
- Sistema de retos de innovación MedeINN.
- Proyecto Integración Carpeta Ciudadana Xroad, generación Predial del Histórico de Paz y Salvo.

Logramos además la implementación del sistema de información de circulación y tránsito orientado a portales, para dar solución a la generación de documentos de cobro a través de la web.

Desarrollamos una solución automatizada mediante el empleo de robots orientados a los procesos administrativos, con la cual se conectaron dos herramientas de gestión de procesos para apoyo en el cobro coactivo adelantado por la Administración Distrital tendiente a la recuperación de los gravámenes dejados de cancelar por los contribuyentes.

Ahora bien, para el indicador que comprende las estrategias de uso y apropiación de servicios digitales alcanzamos un acumulado de un 25.31%, es decir cerramos el año con 5.053 usuarios con apropiación en servicios tecnológicos, contando con la participación de servidores, contratistas y ciudadanía en general entre las que se destacan las siguientes formaciones:

Formulamos el Plan de Formación de T.I. 2021 que da respuesta a las necesidades de formación tecnológica identificadas entre los servidores públicos, e incluye en la ruta

formativa otras temáticas para apoyar la transformación digital que viene teniendo la Administración a partir de la pandemia, incorporamos el primer ciclo formativo para Agentes de Innovación como base del Sistema de Gestión de la Innovación que se está implementando en la entidad. Además se abordaron ejercicios de trabajo con comunidad para acercarla a las diferentes temáticas tecnológicas que enmarcan la Cuarta Revolución Industrial.

Tabla 14. Plan de formación de Tecnología de Información 2021

Temática	Asistentes	Público
Ciclo INN - Formación de Agentes de Innovación	41	Servidores públicos
ConMente – Toma de decisiones basadas en datos	333	Servidores públicos
CSC	251	Servidores públicos
Diplomado en Innovación Pública	153	Servidores públicos (incluyendo conglomerado)
Eureka	171	Servidores públicos
Mapas Medellín	247	Servidores públicos
Mercurio	1047	Servidores públicos
Modulo MM SAP	280	Servidores públicos
NAS	583	Servidores públicos
OneDrive	233	Servidores públicos
Piloto drones: la magia detrás de un vuelo con drones	10	Ciudadanía
Reto 4.0 - Día Empleado Público	113	Servidores públicos
Talleres SENA 4.0 - Cuarta Revolución Industrial	226	Servidores públicos
Talleres UPB - Ciudad inteligente usando Datos	137	Servidores públicos y ciudadanía
TEAMS	274	Servidores públicos
Toma de decisiones basadas en Datos	212	Servidores públicos y ciudadanía
Visor 360	348	Servidores públicos

Fuente: Registros administrativos del Plan de Formación de Tecnología de Información 2021

Este plan permitirá desarrollar capacidad instalada en los servidores públicos de manera que se puedan optimizar los procesos para prestarle un mejor servicio a la ciudadanía.

Estamos CUMPLIENDO
Medellín Futuro

Programa: Ciudad inteligente

Con este programa buscamos fomentar acciones encaminadas a mejorar la infraestructura de conectividad de la ciudad, para favorecer la interconexión de diferentes actores públicos, potencializar el desarrollo de las estrategias de Valle del Software y propender por la ampliación de la cobertura y equidad en el acceso a los servicios de internet acordes con las condiciones socioeconómicas de la población. Todo esto mediante la construcción de una red de fibra óptica.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
1.4.2.1	Índice de empresas suscriptoras con acceso a los servicios de la red neutra	Porcentaje	NA	15	0	NA	NA
1.4.2.2	Índice de hogares suscriptores con acceso a los servicios de la red neutra	Porcentaje	NA	70	0	NA	NA
1.4.2.3	Plan Maestro de Ciudad Inteligente formulado	Número	NA	1	1	0	0

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021)

Los indicadores de producto asociados a este programa se encuentran con cumplimiento de meta a partir del 2022. Sin embargo en la vigencia de análisis realizamos acciones de planeación orientadas al cumplimiento de la meta del cuatrienio, como se describen a continuación:

- Censo *Mapping*: la red neutra pretende en principio impactar 12 comunas de Medellín distribuidas en un total de siete (7) clúster y alrededor de 595.359 hogares. Para lograrlo se requiere ejecutar un censo de unidades de vivienda con medidores de energía y/o gas, *mapping* (levantamiento de infraestructura aérea y canalizada con sus componentes, propiedad de operadores eléctricos y telemáticos) y diseño acorde a las mejores prácticas del mercado que garanticen la posterior implementación de una autopista digital neutra desde la troncal hasta la red de acceso con tecnología *Gigabit Passive Optical Network* (GPON), fibra desde el hogar (FTTH).

  Hemos venido desarrollando un censo *Mapping* en las comunas Popular, Santa Cruz, Manrique, Aranjuez, Castilla, Doce de Octubre, Robledo, Villa Hermosa, Buenos Aires, La Candelaria, San Javier y La América, donde realizamos un recorrido por todas las calles, carreras y senderos de la totalidad de los barrios de las comunas ya mencionadas, para mapear toda la infraestructura de postes que soporta los circuitos

eléctricos y ductos disponibles que tengan continuidad entre ellos y con la infraestructura aérea.

- Modelo de Negocio de la Red Neutra: para este proceso identificamos las variables del entorno, los clientes, valores agregados, costos y planes, recibiendo de manera documental todos los análisis, estudios y fuentes de información.

  Como resultado obtuvimos la relación del marco normativo alusivo a la conformación del negocio, análisis de variables macroeconómicas y microeconómicas que pueden intervenir en la implementación y operación, así como su impacto y posibles alternativas de control y mitigación de riesgos, análisis del mercado actual y proyecciones futuras, factores diferenciadores del negocio y propuesta de valor, análisis de costos y financiero, plan de negocios y plan estratégico.

- Para el estudio de comportamiento del mercado de la zona a impactar establecimos mecanismos y actividades para analizar el mercado de la oferta y demanda de los servicios de conectividad, internet y servicios adyacentes en Medellín, donde se proyecta implementar los servicios de red neutra de fibra óptica. Como resultado realizamos el estudio en hogares, locales comerciales y/o empresas de las comunas Popular, Santa Cruz, Manrique, Aranjuez, Castilla, Doce de Octubre, Robledo, Villa Hermosa, Buenos Aires, La Candelaria, San Javier y La América, con lo cual se logra identificar los tipos y perfiles de clientes, las características de la demanda de internet en los hogares, locales comerciales y empresas, el análisis de la oferta actual del mercado para las comunas objeto de estudio y los diferentes proveedores de servicios de internet y servicios asociados.

Programa: Gobernanza de datos

Con este programa buscamos fomentar políticas e iniciativas que permitan una mayor integración de la información en las dependencias de la Administración Distrital y del Conglomerado Público; además de promover el uso de estándares en el manejo de la información y la conformación de comités de calidad de los datos. Igualmente pretendemos impulsar el desarrollo de mecanismos que garanticen la interoperabilidad y el intercambio de datos entre las dependencias públicas.

Otro de los objetivos del programa es implementar la integración de grandes volúmenes y diversas fuentes de datos que se encuentran en diferentes sistemas y tecnologías de almacenamiento, con el fin de proveer una visión unificada y facilitar el aprovechamiento de la información generando valor público en el marco de un gobierno eficiente y abierto.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
1.4.3.1	Retos de innovación implementados usando datos	Número	3	11	5	6	100
1.4.3.2	Conjunto de Datos abiertos publicados para uso de la ciudadanía	Número	373	600	473	473	100

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021)

Destacamos la construcción de una plataforma para el seguimiento al Plan Indicativo y plan de acción del Plan de Desarrollo Municipal. Esta plataforma permite hacer seguimiento a las metas y logros de los indicadores, lo que resulta fundamental para afinar las intervenciones públicas de cara al cumplimiento de los objetivos que se ha planteado la Medellín Futuro. Avanzamos también en el fortalecimiento a la gestión de las zonas de estacionamiento regulado, cuya solución se está aplicando en el barrio Poblado donde con tecnologías de la Cuarta Revolución Industrial hemos venido gestionando 33 celdas.

Publicamos 60 nuevos conjuntos de datos abiertos en www.medata.gov.co, para un total de 473 conjuntos de datos alojados en el portal MEData para usado de la ciudadanía, la academia y la empresa para generar conocimiento e iniciativas innovadoras a partir de estos. Entre estos se destacan víctimas en incidentes viales, registro diario de vacunación dosis efectivas, personas beneficiadas con raciones de alimentos – PAE, inventario cobro coactivo; familias beneficiadas con transferencias monetarias no condicionada y consolidado de la cantidad de casos de criminalidad en comunas por año y mes.

Retos 2022

- Iniciaremos la construcción de la autopista digital de carácter neutral de Medellín, que busca generar capacidades de conectividad de alta calidad y a precios asequibles en los estratos más vulnerables. Además generará un incremento en la competitividad de la ciudad y oportunidades más equitativas de acceso a servicios y beneficios del Estado, que redundarán en el mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios del proyecto.

- Implementaremos al menos cuatro (4) soluciones basadas en tecnologías 4.0 a retos de ciudad que sean identificadas por el Laboratorio de Innovación MedeINN, aplicando las metodologías de la compra pública para la innovación.

- Lograremos automatizar al menos 60 procesos y servicios digitales internos y externos para lograr ahorro de tiempo, costos y mejorar la percepción que la ciudadanía tiene de los servicios que brinda la Administración.

- Implementaremos la primera fase de Datos Maestros en SAP (MDG) para mejorar la calidad de los datos de los contribuyentes responsables de las rentas de la Alcaldía de Medellín; así como la primera fase del módulo de TRM para optimizar la gestión de los tributos de la Secretaría de Hacienda.

COMPONENTE: INGLÉS PARA VALLE DEL SOFTWARE

Este componente es una apuesta de la Medellín Futuro como territorio bilingüe, que busca fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje de lengua extranjera para los estudiantes, docentes, agentes educativos y para el talento humano requerido en muchas actividades económicas del Valle del Software.

Pretende afianzar las habilidades y capacidades de nuestros docentes con la implementación de prácticas pedagógicas, didácticas y curriculares con el fin de mejorar las competencias comunicativas en inglés de estudiantes de establecimientos educativos oficiales de Medellín. A través de los programas de inglés para Valle del Software contribuimos al fortalecimiento curricular y pedagógico, avanzando en la construcción de entornos que favorezcan la enseñanza y el aprendizaje del inglés. De esta manera aportamos a la formación en inglés de estudiantes de la media técnica, favoreciendo la inserción en el mercado laboral y la consolidación de la ciudad como un Valle del Software.

Indicadores de resultado:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
1.5.1	Estudiantes de instituciones oficiales que logran clasificación de B1 y B+ en inglés en Saber 11	Porcentaje	7,78	9,6	7,8	4,5*	57,7
1.5.2	Instituciones oficiales que reducen la participación porcentual de sus estudiantes clasificados en A- en inglés en Saber 11	Porcentaje	20,45	30	20,45	3,64*	17,8

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021)

Nota: * Corresponden al dato del 2020, dado que la información de 2021 aún no está disponible

Ofrecimos a los estudiantes de las instituciones educativas oficiales programas de formación a través de la plataforma Slang y brindamos apoyo a los docentes en sus clases. Además contamos con material virtual didáctico para el aprendizaje de un segundo idioma en el micrositio: https://medellin.edu.co/semilla-bilingue, al que podían acceder todos los docentes y estudiantes de todos los niveles educativos.

Los resultados de las Pruebas Saber 11° del 2021 aún no están disponibles, serán publicados por el ICFES a mediados de 2022, sin embargo en el año 2020 observamos que los resultados de la prueba en general fueron afectados de manera negativa por el contexto de pandemia, tal es así que a nivel nacional el 57% de los estudiantes del país se ubicaron en el nivel de desempeño A-, que es el nivel más bajo en la clasificación en el área de inglés Saber 11° y solo el 7% de los estudiantes del país estuvieron clasificados en los niveles B1 y B+, los niveles más altos. Lo anterior nos reveló la importancia de volver a la presencialidad en el 2021.

Programa: Semilla bilingüe para Valle del Software

Con el programa Semilla bilingüe para Valle del Software se busca fortalecer las habilidades para la enseñanza y aprendizaje del inglés en distintas etapas del desarrollo de los docentes y estudiantes de las instituciones educativas oficiales de Medellín. Con este programa la ciudad avanza en la implementación de acciones institucionales que promuevan habilidades comunicativas en una segunda lengua para la Medellín Futuro.

Por otro lado se procura construir procesos formativos que transversalicen la enseñanza y aprendizaje en ingles desde Buen Comienzo hasta la educación media, con el fin de fortalecer las capacidades para la comunicación con propósitos específicos en segunda lengua de nuestros estudiantes. A través de Semilla Bilingüe afianzamos las capacidades de nuestros docentes e instituciones educativas, por medio de la apropiación y el manejo de herramientas tecnológicas aplicables para la enseñanza y el aprendizaje de la lengua extranjera.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
1.5.1.1	Docentes de inglés de instituciones educativas oficiales clasificados en inglés B2 o superior según Marco Común Europeo	Porcentaje	NA	40	10	9	90
1.5.1.2	Docentes de instituciones educativas oficiales participantes en programas de formación o reentrenamiento en inglés	Número	510	2.044	250	208	83,2

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
1.5.1.3	Instituciones educativas oficiales acompañadas con programas de fortalecimiento de ambientes de aprendizaje de inglés	Número	24	100	30	27	90
1.5.1.4	Personas formadas en un segundo idioma para el trabajo	Número	836	70.000	11.621	11.920	102,5
1.5.1.5	Instituciones educativas oficiales con media técnica acompañadas con programas de fortalecimiento del inglés	Porcentaje	NA	70	50	37	74
1.5.1.6	Estudiantes de educación inicial, preescolar, básica y media de instituciones oficiales en programas de sensibilización y fortalecimiento del inglés	Número	NA	10.000	3.000	3.108	103,6
1.5.1.7	Instituciones educativas oficiales participantes en programas de fortalecimiento curricular y construcción de entornos en inglés	Número	24	40	30	27	90

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021)

Continuamos con el primer proceso de certificación en segunda lengua de los docentes de Medellín, avanzando en la construcción de un diagnóstico del nivel de suficiencia en inglés de los docentes. Es así como un total de 59 docentes (9%) presentaron su examen de suficiencia en inglés B2 y C1.

Brindamos acompañamiento a través de plataformas virtuales a todas las instituciones educativas oficiales, mejorando la implementación de estrategias pedagógicas y curriculares en la enseñanza del inglés. Queremos que nuestros maestros sepan inglés, por lo que 200 docentes participaron en procesos de formación a través de la plataforma SLANG y ocho (8) docentes de la Escuela Normal Superior de Medellín fueron formados con apoyo de la Embajada.

Avanzamos en la formación de 11.920 personas en un segundo idioma para el trabajo, apoyando así al posicionamiento de Medellín como ciudad bilingüe.

Estos logros se obtienen a partir de la firma de convenios con distintas organizaciones tales como: Convenio Interadministrativo con la Organización Internacional del Trabajo - OIT donde fueron capacitadas 11.226 personas, 106 ciudadanos formados del acuerdo con el SENA, 509 en articulación con Sapiencia, 18 por la Administración Distrital y 61 personas certificadas en inglés en el año 2021 que iniciaron su formación en el 2020.

Desde la estrategia Semilla Bilingüe prestamos apoyo a los programas de inglés de todas las instituciones educativas oficiales con media técnica. Logramos que los estudiantes del 37% de estas instituciones se ubicaran en nivel alto o superior en su formación en inglés, con el objetivo de favorecer su continuidad en la educación superior, su inserción al mercado laboral y la consolidación de la ciudad como un Valle del Software.

Así mismo, 3.108 estudiantes que participaron en los procesos de formación a través de la plataforma SLANG se encuentran en nivel alto o superior según la escala de clasificación del programa.

Imagen 19. Formaciones con énfasis técnico en instituciones educativas para maestros y estudiantes

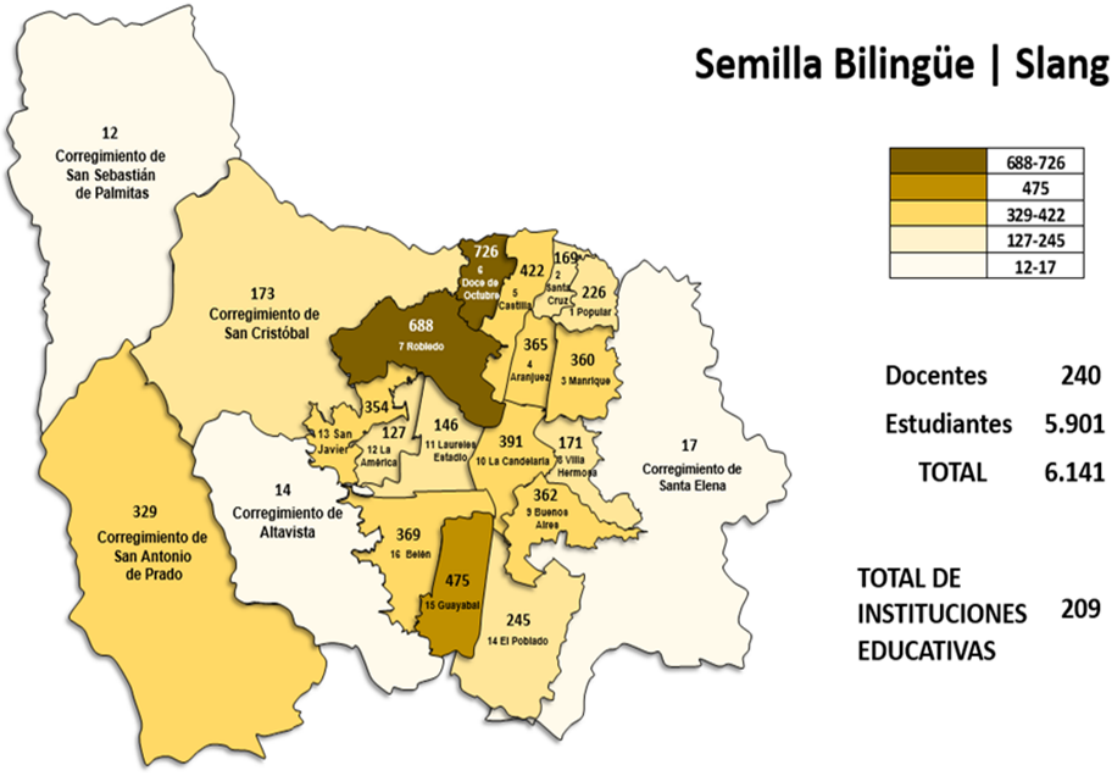

Fuente: Secretaría de Educación, equipo Semilla Bilingüe (2021).

Nota: el mapa muestra el dato acumulado desde el 2020

Imagen 20. Formaciones con Semilla Bilingüe Kids

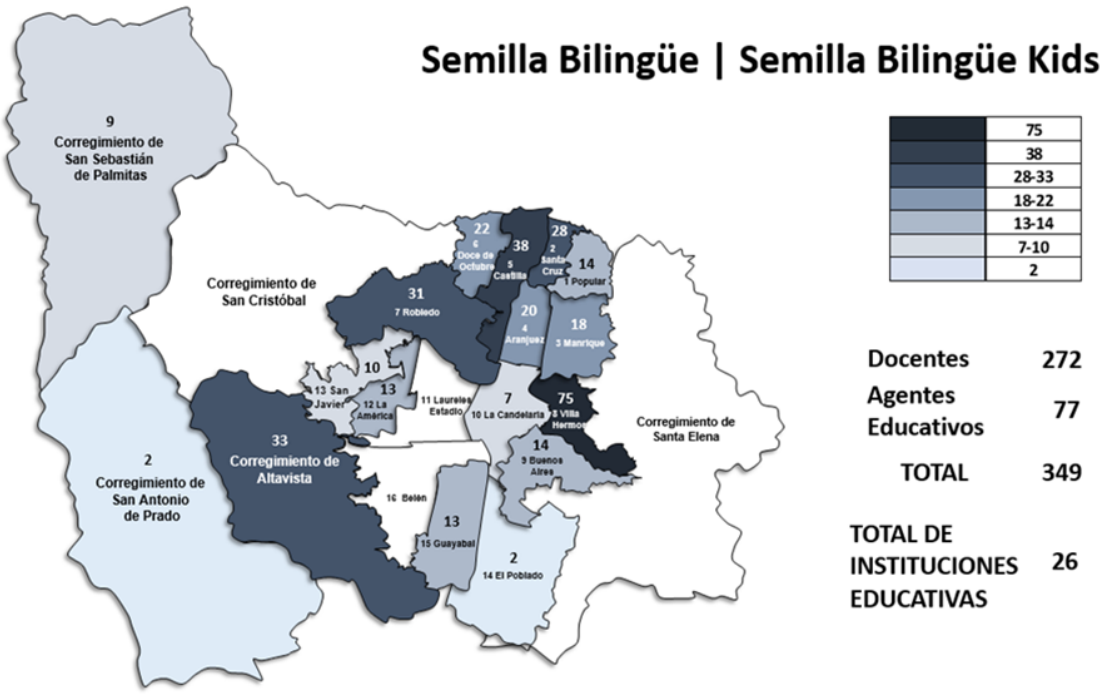

Fuente: Secretaría de Educación, equipo Semilla Bilingüe (2021).

Nota: el mapa muestra el dato acumulado desde el 2020.

Imagen 21. Formaciones Semilla Bilingüe – Escuela Normal Superior de Medellín

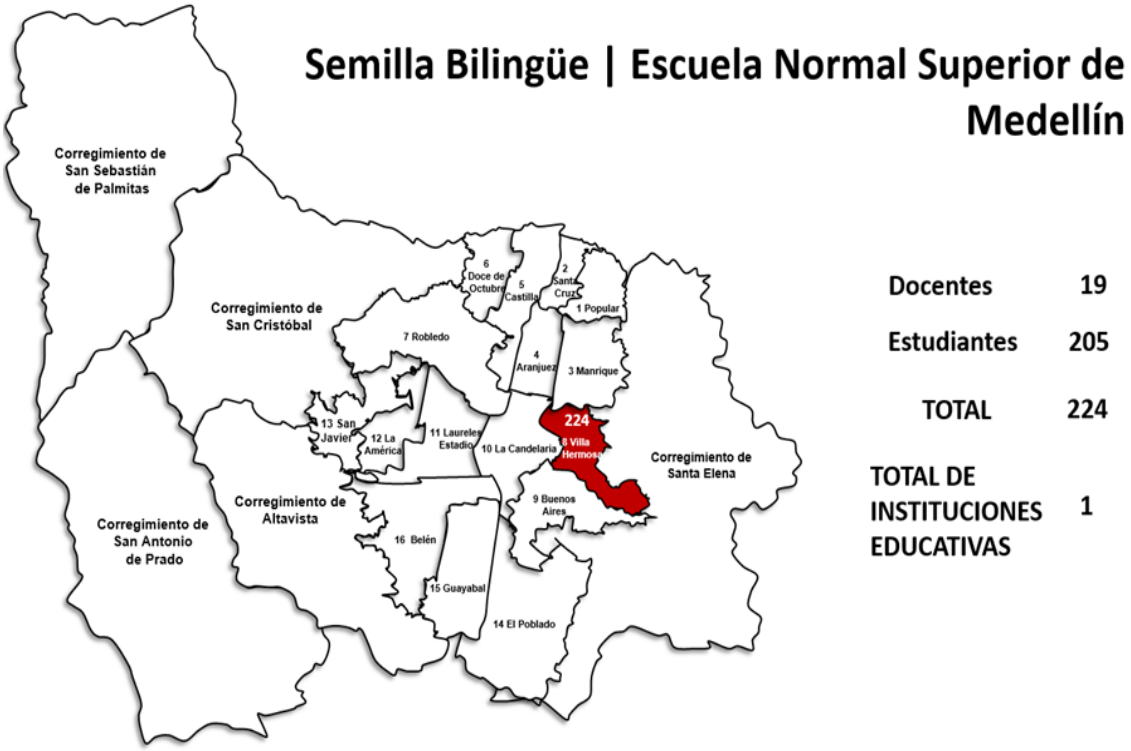

Fuente: Secretaría de Educación, equipo Semilla Bilingüe (2021).

Nota: el mapa muestra el dato acumulado desde el 2020

Retos 2022

- Con el fin de crear los espacios pertinentes para Valle del Software, fortaleceremos los procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés como lengua extranjera y acompañaremos al 50% de las instituciones educativas oficiales con programas de fortalecimiento de ambientes de aprendizaje de inglés.

- Continuaremos con los avances de vigencias anteriores, llegando a 34.950 personas formadas en un segundo idioma para el trabajo.

Estamos CUMPLIENDO
Medellín Futuro

LÍNEA 2: TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL

COMPONENTE: BUEN COMIENZO

La transformación de Medellín Futuro inicia con el mejoramiento en el cuidado y formación de los niños y las niñas durante la etapa inicial de su vida. El objetivo de este componente es brindar ambientes de aprendizaje que garanticen una atención integral basada en bienestar, seguridad y confianza, aumentar la cobertura y la cualificación de Buen Comienzo, mejorar la atención de los niños y niñas menores de cinco (5) años y madres gestantes en condición de vulnerabilidad y garantizar acompañamiento nutricional y pedagógico en jardines e instituciones de calidad.

Buen Comienzo se configura en la base de la transformación educativa, por lo cual se busca fortalecer el componente pedagógico del programa adecuando un currículo a los principios de calidad y pertinencia para promover el desarrollo de capacidades propias de los niños en conocimientos y habilidades múltiples.

Indicadores de resultado:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
2.1.1	Tasa de cobertura en madres gestantes y lactantes con atención integral de Buen Comienzo	Porcentaje	46	48	46,5	42	90,3
2.1.2	Tasa de cobertura en atención integral a niños y niñas de 0 a 5 años del Programa Buen Comienzo	Porcentaje	71	92	78	93	119,2
2.1.3	Niños y niñas de 0 a 5 años en condiciones de malnutrición por déficit que superan esta condición gracias a la atención especializada del programa Buen Comienzo	Porcentaje	31	5	25	23	300
2.1.4	Tasa de tránsito de Buen Comienzo a la educación regular	Porcentaje	86,1	94	90	86,5*	96,1

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021)

*Nota: corresponden al dato del 2020, dado que la información de 2021 aún no está disponible.

Estamos CUMPLIENDO
Medellín Futuro

Logramos la atención de 9.431 madres gestantes y lactantes en la modalidad entorno familiar. Es importante considerar que según reporte de la Secretaría de Salud, entre 2019 y 2021 el número de niños y niñas nacidos vivos pasó de 25.869 a 22.421 (reducción del 13%), lo que indica una consecuente disminución en las madres gestantes y lactantes del régimen subsidiado, madres gestantes y lactantes no regularizadas migrantes venezolanas y aquellas beneficiarias del régimen contributivo que tienen la posibilidad de participar en estos programas sociales[4].

Gráfico 19: Madres gestantes y lactantes participantes de Buen Comienzo

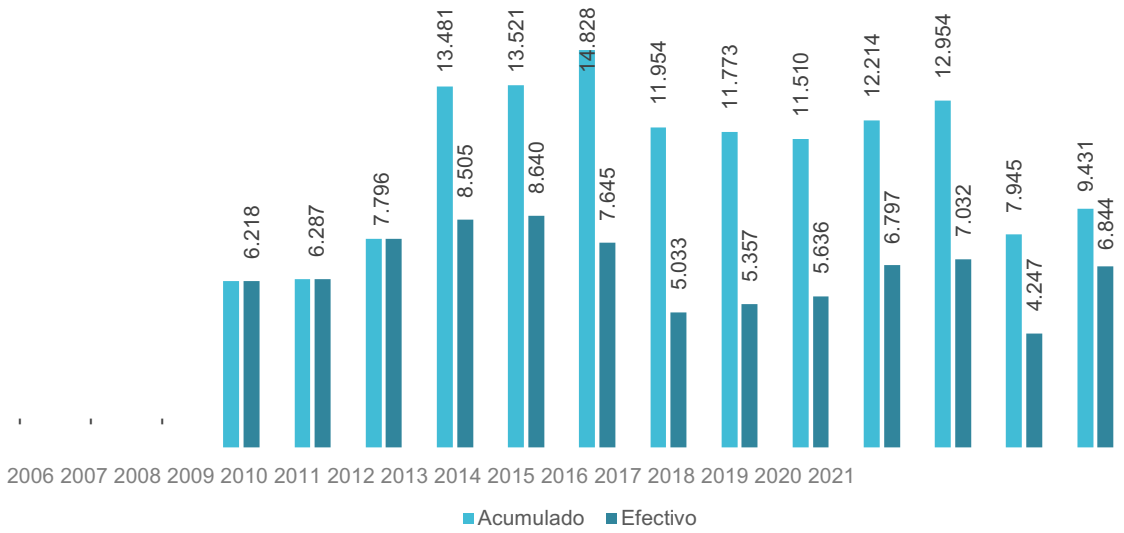

Fuente: Bases de datos de atención 2006-2010. Sistema de Información Buen Comienzo 2011-2021. La atención acumulada corresponde a los activos más retiros al momento del corte.

Logramos una tasa de cobertura en atención integral a niños y niñas de 0 a 5 años del 93% equivalente a 84.052. Inicialmente planeamos una meta conservadora teniendo en cuenta la situación generada por el Covid-19, sin embargo la planificación acorde a las dinámicas y directrices que se daban para el manejo de la pandemia permitió aumentar las atenciones durante la presencialidad a partir del mes de julio de 2021, logrando superar la meta propuesta para el indicador.

[4] Fuente: Registros de Estadísticas Vitales. Datos preliminares.

Gráfico 20: Número de niños y niñas participantes de Buen Comienzo.

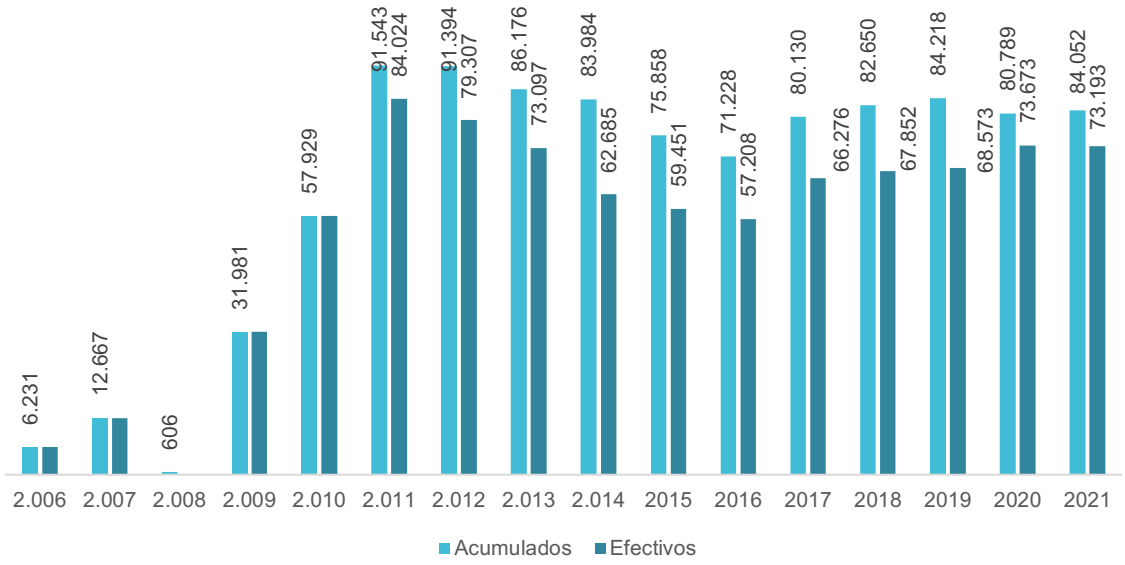

Fuente: Bases de datos de atención 2006-2010. Sistema de Información Buen Comienzo 2011-2021. La atención acumulada corresponde a los activos más retiros al momento del corte.

Así mismo, desarrollamos estrategias encaminadas a garantizar la atención a los niños y niñas con riesgo de malnutrición a través de acciones tales como tamizaje nutricional, entrega mensual de complementación alimentaria, acciones educativas en hábitos alimentarios y estilos de vida saludables, acompañamiento en el hogar y actividades de seguimiento, logrando así la atención de 22.664 niños y niñas con riesgo de desnutrición aguda y riesgo de retraso en talla. Intensificamos las acciones que permitan continuar con la reducción de estos diagnósticos en los niños y niñas en el 2022.

Imagen 22: Participante Buen Comienzo modalidad Jardines Infantiles

Autor: Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo

Programa: Buen Comienzo 1000 días para mejores familias

Este programa busca avanzar en el aumento y la calificación de la atención integral a las mujeres en el ejercicio de su maternidad y a los niños y niñas en los primeros mil días de vida, con el fin de garantizar el derecho al desarrollo integral de la primera infancia y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y sus parejas.

Buen Comienzo lucha por construir entornos de cuidado y formación en pro de asegurar un acompañamiento psicoeducativo, nutricional, en salud y protección a mujeres gestantes, lactantes, niños y niñas en primera infancia, de manera oportuna, especializada y pertinente.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
2.1.1.1	Madres adolescentes formadas a través de acciones educativas diferenciales	Número	3.017	6.000	4.500	3.146	69,9
2.1.1.2	Madres gestantes y lactantes atendidas integralmente con el programa Buen Comienzo	Número	12.488	13.000	12.000	9.431	78,6

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021)

Formamos a 3.146 madres adolescentes que participan o acompañan los procesos de atención integral de los niños y niñas desde antes de nacer. Estas acciones están orientadas a la prevención del embarazo adolescente y de embarazos subsecuentes, al fortalecimiento del proyecto de vida, a la crianza amorosa, a la prevención de la violencia intrafamiliar y sexual y a fomentar las competencias familiares para potenciar el desarrollo infantil con el fin de fortalecer a las madres en su propio desarrollo, proyecto y calidad de vida.

Atendimos integralmente a 9.431 madres gestantes y lactantes a través de los procesos formativos, educativos y acompañamientos, de acuerdo a las necesidades de las familias desde la corresponsabilidad en acciones de protección, salud, nutrición y gestión del riesgo.

Imagen 23: Madre gestante participante de la modalidad Familiar

Autor: Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo

Programa: Buen comienzo para una escuela pertinente y oportuna

Buen Comienzo es la primera etapa de la transformación educativa en Medellín, por esto debe promover el desarrollo integral de niños y niñas de 0 a 5 años a través de atención de calidad, gestión del conocimiento, monitoreo y valoración de resultados. Con la implementación de este programa se pretende brindar atención integral a niños y niñas de primera infancia de la ciudad mediante el acceso a servicios de educación, protección,

desarrollo, salud, nutrición y participación, además garantiza la universalización de la atención especializada a niños y niñas con discapacidad participantes de Buen Comienzo.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
2.1.2.1	Niños y niñas de 0-5 años atendidos integralmente con el programa Buen Comienzo	Número	72.886	95.000	83.000	84.052	101,3
2.1.2.2	Niños y niñas con discapacidad participantes del programa Buen Comienzo con atención diferencial bajo un enfoque de inclusión	Porcentaje	NA	100	100	100	100
2.1.2.3	Agentes educativos formados en educación inicial	Porcentaje	42	50	50	53	106
2.1.2.4	Niños y niñas participantes del programa de Buen Comienzo con valoración del desarrollo	Porcentaje	NA	100	50	100	200
2.1.2.5	Sedes de Buen Comienzo con obras de mantenimiento	Porcentaje	9	20	5	13	260

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021)

Brindamos atención integral a 84.052 niños y niñas de 0 a 5 años a través de la operación de las modalidades Buen Comienzo e ICBF, desde los componentes de educación inicial, seguimiento al desarrollo, protección, salud, alimentación y nutrición, participación y movilización social, procesos de interacción con familias, infraestructura y dotación, superando la meta propuesta para esta vigencia.

Garantizamos atención integral diferencial a 212 niños y niñas con discapacidad (100%) en las diferentes modalidades Buen Comienzo, en el marco de los principios de equidad e inclusión (Acuerdo 054 de 2015). A través del Contrato 4600092284 de 2021 suscrito con el Hospital Mental de Antioquia, realizamos diagnóstico a esta población por medio de un equipo interdisciplinario con el propósito de contribuir con su desarrollo integral.

Llevamos a cabo el VII Congreso Internacional Buen Comienzo: Educación Inicial para el Futuro, en el cual participaron alrededor de 2.777 agentes educativos de primera infancia del Distrito. Así mismo, llevamos a cabo otros procesos de cualificación en articulación con aliados estratégicos para contribuir con el mejoramiento continuo de las condiciones de calidad de la atención integral a la primera infancia.

Adelantamos valoración del desarrollo al 100% de los niños y las niñas participantes en las modalidades Buen Comienzo, con el fin de realizar seguimiento permanente a las condiciones de su desarrollo e identificar posibles alertas que permitan definir estrategias de acompañamiento pertinente para contribuir con su bienestar y desarrollo integral.

Intervenimos tres (3) sedes de Buen Comienzo con obras de mantenimiento: Centro Infantil Chambacu, Centro Infantil Estrellitas de Niquitao y Centro Infantil Carambolas, con adecuaciones de salas de desarrollo nuevas, cambios de cubiertas, pisos y pintura. Firmamos contrato con la EDU para el mantenimiento de las dos infraestructuras faltantes que serán entregadas en el primer trimestre de 2022: Centro Infantil Limonar y Centro Infantil Parque de los Deseos.

Imagen 24: Imagen Jardín Infantil Calazania

Autor: Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo

Programa: Un Buen Comienzo para la nutrición

La Medellín Futuro debe construirse a partir de la eliminación de las condiciones de malnutrición de niños y niñas durante su primera infancia, atendiendo de manera integral y

con enfoque diferencial a niños y niñas con riesgo de desnutrición del municipio de Medellín. A través de Un Buen Comienzo para la nutrición, se busca contribuir en el desarrollo integral de los niños y niñas de 0 a 5 años del municipio, implementando estrategias de atención especializada en menores con condiciones de malnutrición por déficit bajo condiciones de calidad y oportunidad.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
2.1.3.1	Niños y niñas atendidos de forma especializada por presentar malnutrición por déficit	Número	NA	33.000	15.000	22.664	151,1

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021)

Brindamos atención especializada a 22.664 niños y niñas identificados con malnutrición por déficit y por exceso en las modalidades Institucional y Familiar, a través de un equipo interdisciplinario de profesionales nutricionales dietistas, psicosociales y expertos en educación física que realizan actividades de acompañamiento y seguimiento a los niños, niñas y familias en cada una de las sedes de atención del programa. Realizamos activación de rutas a los niños y niñas identificados con desnutrición aguda para su atención efectiva por las EPS, tal y como lo establece la Resolución 2350 de 2020.

El incremento en el número de niños y niñas identificados con malnutrición es consecuencia de la crisis humanitaria, laboral y familiar ocasionada por la pandemia por el Covid-19, que incide directamente en la calidad y cantidad de alimentos disponibles para las familias vulnerables.

Por medio de estas atenciones especializadas logramos disminuir la desnutrición crónica de los participantes de Buen Comienzo, pasando de 11,04% de la matrícula acumulada de Buen Comienzo en el 2014 al 6,3% de la matricula acumulada en el 2021.

Retos 2022

- En el 2022 alcanzaremos el 83% de cobertura de atención integral para los niños y niñas del Distrito y actualizaremos la Política Pública de Primera Infancia.

- Buscaremos reducir en nueve (9) puntos porcentuales el riesgo de malnutrición por déficit de los niños y niñas menores de 5 años a través de la atención especializada, llegando al 15%.

- Intervendremos el 20% de las sedes propias con obras de mantenimiento y realizaremos adecuaciones en tres (3) Centros Infantiles. Además entregaremos dos (2) infraestructuras nuevas: Jardín Infantil San Antonio de Prado ubicado dentro de la Institución Educativa San José Obrero y Jardín Infantil Renacer en Buenos Aires.

- Nos propusimos la construcción de un diseño curricular de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia. Así mismo consideraremos la implementación de una Modalidad Flexible, como respuesta a las necesidades de la comunidad en la implementación de horarios no habituales de atención.

  Con Buen Comienzo sin Barreras fortaleceremos el proceso de atención diferencial a niños y niñas con discapacidad, iniciaremos la ejecución de la Estrategia Gran Comienzo e implementaremos el modelo de Transición Integral a través del ejercicio articulado con la Secretaría de Educación.

COMPONENTE: TRANSFORMACIÓN CURRICULAR PARA LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL

La construcción de la Medellín Futuro requiere iniciar una transformación curricular que garantice a nuestros estudiantes un sistema educativo pertinente y de calidad, con contenidos curriculares y procesos pedagógicos orientados a la formación en habilidades y competencias del Siglo XXI. En este sentido hemos avanzado en la consolidación de una educación pública integral que flexibilice la movilidad entre los diferentes tipos y niveles de formación, reconociendo a los estudiantes como los activos más importantes de la sociedad.

La transformación educativa comienza con el diseño e implementación de modelos educativos con principios pedagógicos, didácticos, curriculares y de gestión. Es una estrategia conjunta entre los diferentes actores del sistema educativo, para que a partir del currículo se busque el desarrollo de habilidades diversas como creatividad, innovación, pensamiento crítico, resolución de problemas, inteligencia emocional, flexibilidad cognitiva, negociación, trabajo en equipo y capacidades específicas como el desarrollo de software y el pensamiento lógico.

Indicadores de resultado:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
2.2.1	Instituciones educativas oficiales con estrategia de media técnica en el modelo curricular	Porcentaje	78,1	100	89,5	87,7	98
2.2.2	Instituciones educativas oficiales que mejoran de nivel de desarrollo o se mantienen en superior en autoevaluación institucional	Porcentaje	81	91	81	32,3	39,9
2.2.3	Establecimientos educativos oficiales que mejoran de categoría o se mantienen en A+ en Pruebas Saber 11	Porcentaje	4,35	10	4,35	3,88*	89,2
2.2.4	Establecimientos educativos oficiales clasificados en categorías A+, A y B en Pruebas Saber 11	Porcentaje	62,1	70	62,1	52,5*	84,5
2.2.5	Tasa de analfabetismo en población de 15 años y más	Porcentaje	2,2	1,95	2,2	2,2*	100
2.2.6	Instituciones educativas oficiales clasificadas en un nivel de desarrollo alto o superior en autoevaluación institucional	Porcentaje	38,1	48	42	68,5	163,1
2.2.7	Brecha en la clasificación de planteles en categorías A y A+ en Saber 11 entre establecimientos oficiales y no oficiales	Número	43,5	39,5	43,5	44,68*	0

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021)

Nota: * corresponden al dato del 2020, dado que la información de 2021 aún no está disponible

Avanzamos en la universalización de la media técnica en Medellín, llegando en el 2021 a un total de 193 institucionales educativas oficiales (87,7%). Hemos observado un aumento paulatino a lo largo de los años en la implementación e incorporación de esta estrategia en el modelo curricular, por lo que se quiere que al final del cuatrienio todas las instituciones educativas cuenten con media técnica.

Gráfico 21. Instituciones educativas oficiales con estrategia de media técnica en el modelo curricular.

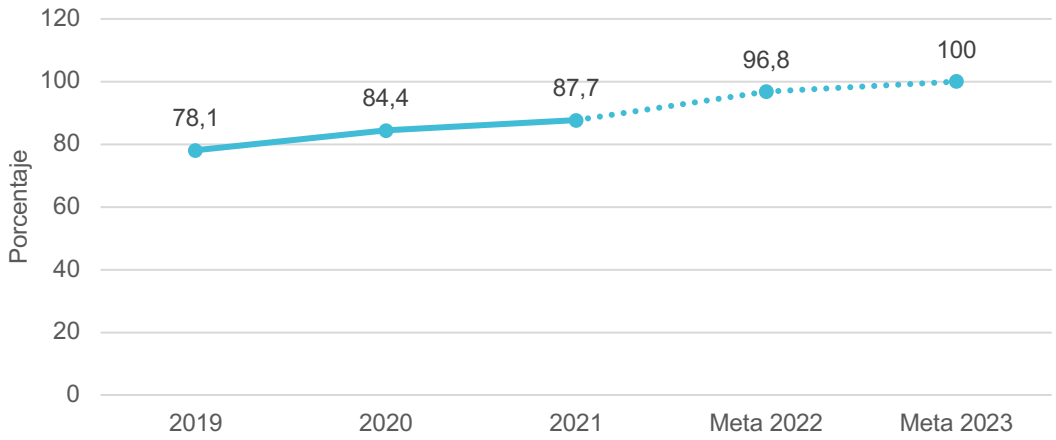

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021)

Nota: los datos a partir del 2022 corresponden a proyección de logro del indicador.

Para el 2020 observamos en los resultados en pruebas Saber 11 que el 3,88% de las instituciones educativas oficiales de la ciudad mejoraron o se ubicaron en A+, la categoría más alta en la clasificación de planteles. Por otro lado el 52,5% de los establecimientos oficiales fueron clasificados en las categorías A+, A y B.

Con respecto a la brecha de clasificación entre establecimientos oficiales y no oficiales, en el 2020 un 15,65% de las instituciones educativas oficiales fueron clasificadas en las categorías A y A+ en las pruebas, mientras que un 60,33% de los establecimientos privados estuvieron clasificados en estas categorías, por esta razón la brecha fue del 44,68%.

Por otro lado la tasa de analfabetismo de personas de 15 años y más se ha mantenido constante desde el año 2019 en 2,2%, pues al ser un indicador de impacto es difícil que se den cambios importantes en este sentido y máxime después de la situación de emergencia por el Covid-19. El último dato disponible para el indicador es del 2020, pero es posible que para el año 2021 no se haya logrado avanzar como quisiéramos en este; sin embargo se proyecta cumplimiento de la meta y se espera que para el 2022 donde se dé el retorno completo a las aulas, se pueda impactar directamente en el alfabetismo de las personas del Distrito.

Consolidamos la autoevaluación institucional como una herramienta de gestión y evaluación de la prestación del servicio educativo, logrando que el 68,5% de las instituciones oficiales estén clasificadas en un nivel de desarrollo alto o superior. Esto

significa que las instituciones se auto-reconocen como entidades que implementan acciones, procesos y estrategias con resultados favorables permitiendo su mejoramiento continuo.

Programa: Resignificación de los proyectos educativos institucionales PEI

A través de la transformación curricular en Medellín se busca modernizar los procesos educativos en las instituciones oficiales, orientándolos bajo los principios de calidad, equidad, inclusión, impacto y pertinencia. Con el nuevo modelo educativo de la Medellín Futuro queremos progresar en el fortalecimiento del liderazgo pedagógico, el desarrollo de competencias y el proyecto de vida en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la ciudad.

El objetivo de este programa es acompañar a los establecimientos educativos en la construcción, actualización e implementación del Proyecto Educativo Institucional -PEI-, con el propósito de mejorar las diferentes áreas de gestión educativa (directiva, administrativa, académico-pedagógica y de la comunidad) y posibilitar que la formación de nuestros estudiantes se encuentre orientada a responder a las necesidades y retos de Medellín Valle del Software.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
2.2.1.1	Instituciones educativas oficiales con PEI actualizado	Número	223	229	115	88	76,5
2.2.1.2	Instituciones educativas oficiales acompañadas para la adecuación de su modelo curricular en la Cuarta Revolución Industrial	Porcentaje	NA	100	50	50	100
2.2.1.3	Estudiantes de instituciones educativas oficiales matriculados en programas de SER + STEM (Science, Technology, Engineering and Mathematics)	Número	1.950	5.000	2.500	4.939	197,6

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021)

Continuamos la ruta de la transformación educativa acompañando a 88 instituciones educativas oficiales en la actualización de su Proyecto Educativo Institucional.

Acompañamos la transformación curricular del 50% de las instituciones educativas oficiales de Medellín, a través de estrategias como el Vivero del Software, Media Técnica, Ser +

STEM, Jornada Única, MOVA, Entorno Escolar Protector, Gestión de la Calidad, entre otros.

Consolidamos la formación Ser + STEM como un modelo orientado a la generación de habilidades y capacidades del Siglo XXI, beneficiando a 4.939 estudiantes de Medellín. Destacamos los programas *Bootcamp* Movilidad y Medio Ambiente, entrenamientos Maratón de Programación, vacacional de Robótica; y otros procesos STEM como formación en temáticas 4RI, Feria de la Ciencia CT+I, evento Foro Internacional Ser + STEM y evento Valle del Software.

Programa: Pertinencia, calidad y habilidades para la educación del futuro

Con la transformación curricular se busca mejorar la calidad y pertinencia de la educación básica, media y postsecundaria, fortaleciendo las capacidades y condiciones para el desarrollo de las labores formativas, académicas, científicas, culturales y de extensión, con el fin de lograr una articulación real entre la oferta educativa y las realidades de los actores sociales y los sectores productivos.

En tal sentido los principales propósitos de este programa son fortalecer la formación Ser + STEM, avanzar hacia la universalización de la media técnica, promover la articulación con la educación postsecundaria y el uso de ambientes virtuales de aprendizaje para responder a las necesidades en materia de desarrollo individual, social y económico a nivel local, regional y nacional.

Además de promover el mejoramiento de los sistemas internos de calidad, los mecanismos de autorregulación y autoevaluación de la calidad institucional y los programas académicos, trabajando bajo el enfoque del desarrollo humano.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
2.2.2.2	Estudiantes atendidos en Jornada Complementaria	Número	29.636	35.000	32.000	35.514	111
2.2.2.3	Programas acreditados en alta calidad	Número	29	41	32	33	103,1
2.2.2.4	Docentes formados en habilidades de la industria 4.0	Número	70	1.630	320	909	284,1
2.2.2.5	Beneficiarios de estrategias que apuntan a la permanencia, calidad y la pertinencia	Número	12.141	20.000	5.600	5.671	101,3

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
2.2.2.6	Matrículas en la oferta académica de @Medellín	Número	59.668	70.000	14.000	23.090	164,9
2.2.2.7	Política Pública de Educación Postsecundaria diseñada y adoptada	Porcentaje	25	100	100	95	95
2.2.2.8	Instituciones educativas oficiales acompañadas en la implementación de modelos de gestión de la calidad orientados hacia la 4ta Revolución Industrial	Número	29	100	39	39	100
2.2.2.9	Observatorio para la Calidad Educativa de Medellín (OCEM) implementado	Porcentaje	NA	100	100	100	100
2.2.2.10	Comité consultivo para la Política Pública de Educación Postsecundaria creado e implementado	Porcentaje	NA	100	75	60	80

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021)

Superamos la meta de estudiantes atendidos en Jornada Complementaria (cumplimiento del 111%) con 35.514 alumnos que participaron en procesos de formación de Inspiración Comfama, Jornada Complementaria Comfenalco, Somos Mundo, Juventudes Tejedoras, Robótica, Simulación ONU, Carruseles de Cultura y Apropiación Tecnológica.

Igualmente logramos superar la meta programada para el 2021 con 33 programas acreditados en alta calidad de las tres Instituciones de Educación Superior - IES adscritas al Distrito de Medellín. La Institución Universitaria ITM cuenta con 22 programas acreditados, cuatro (4) de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia y siete (7) de la Institución Universitaria Pascual Bravo.

Generamos espacios orientados a formar a 909 docentes en habilidades de la industria 4.0 así: 169 docentes formados en la Institución Universitaria ITM con fundamentos en la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación con TIC; 604 docentes formados en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia en aspectos relacionados con competencias y herramientas digitales para la enseñanza, el aprendizaje, fuentes de información electrónicas y herramientas infovirtuales y 136 docentes fueron formados en la Institución Universitaria Pascual Bravo.

Beneficiamos a 5.671 estudiantes con actividades de acompañamiento, asesorías, sesiones de escucha, talleres y eventos en articulación con las IES para promover la permanencia estudiantil en las Instituciones de Educación Superior de los estudiantes pertenecientes a Becas Tecnologías y Matrícula Cero, superando la meta establecida para la vigencia.

Entregamos más de 2.300 Chromebook a las Instituciones Universitarias ITM, Pascual Bravo y Colegio Mayor de Antioquia, para contribuir al cierre de brechas digitales existentes en los beneficiarios de los programas de acceso y permanencia de Sapiencia.

Beneficiamos a 550 estudiantes mediante la estrategia de inserción laboral en el marco de la fase de innovación abierta del CUEE.

Con el fortalecimiento del ecosistema digital de Medellín superamos la meta proyectada para la vigencia, logrando 23.090 matrículas en el campus digital @Medellín mediante el diseño y oferta de 15 cursos relacionados con la Cuarta Revolución Industrial.

Posicionamos la marca @Medellín como la apuesta digital para el acceso a la educación postsecundaria, logrando que la Ciudadela Universitaria Digital de Medellín sea referente local y nacional en materia de modelos integrales de aprendizaje virtual.

Continuamos con la implementación del Observatorio para la Calidad Educativa -OCEM- con el cual logramos el diseño y presentación del índice de riesgo de deserción escolar por brechas en el acceso a dispositivos tecnológicos y conexión a Internet. Avanzamos en la democratización de la información a través de la publicación de los tableros de matrícula en cifras y su caracterización.

Desarrollamos en un 100% la implementación de la agenda pública con la realización de encuentros territoriales, sectoriales, intercambio de experiencia y el Foro de Educación Postsecundaria, alimentado la construcción de los documentos de la Política Pública de Educación Postsecundaria (Proyecto de Acuerdo y Memoria Justificativa Exposición de Motivos).

Imagen 25: Resultados Agenda Pública – Política Pública de Educación Postsecundaria 2021

Fuente: Agencia de Educación Postsecundaria-Sapiencia. Política Pública de Educación Postsecundaria. (2021)

Retos 2022

- Avanzaremos en la universalización de la media técnica y llegaremos en el 2022 al 96,8% de las instituciones educativas oficiales con estrategia de media técnica en el modelo curricular, promoviendo contenidos orientados a la Cuarta Revolución Industrial y al posicionamiento de Medellín como el Valle del Software.

- Fortaleceremos la ruta de la transformación curricular llegando a 100 instituciones educativas y posicionando habilidades diversas como la creatividad, la innovación, el pensamiento crítico y la resolución de conflictos.

- Buscaremos mantener el aval por parte del Ministerio de Educación Nacional de la alta calidad en los 22 programas académicos del ITM, como reconocimiento al cumplimiento de las características definidas por el Consejo Nacional de Acreditación.

  De la misma manera formularemos y radicaremos ante el CNA seis (6) nuevos programas técnicos, tecnológicos, universitarios y de postgrado en la Institución

Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, además de acreditar dos (2) programas de alta calidad: Planeación y Desarrollo Social e Ingeniería Ambiental.

- Fomentaremos la formación docente en habilidades de la industria 4.0 para mejorar sus competencias didácticas y pedagógicas, a través de la innovación en los procesos de enseñanza – aprendizaje y el uso de las TIC. Formaremos a 500 docentes en el ITM, a 95 en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia y a 60 en la Institución Universitaria Pascual Bravo.

- Otorgaremos 22.000 nuevas oportunidades para estudiar programas de educación postsecundaria en la Ciudadela Universitaria Digital @Medellín.

- Brindaremos oportunidades a 600 estudiantes para que puedan participar en los procesos de la Fase de Innovación Abierta y solución de retos empresariales en cabeza del Comité Universidad Empresa Estado - CUEE.

- Beneficiaremos a 6.100 personas con los programas de acceso y permanencia en la educación postsecundaria y con estrategias para fomentar la graduación.

- Diseñaremos 18 programas y seis (6) diplomados relacionados con la Cuarta Revolución Industrial - 4RI, para ser ofertados en la Ciudadela Universitaria Digital @Medellín.

- Implementaremos la Política Pública de Educación Postsecundaria con el Consejo Consultivo y la creación de los comités temáticos, posterior a la adopción de la misma mediante expedición de acuerdo por el Concejo de Medellín.

  Asociado a ello, definiremos el plan de acción y el modelo de seguimiento propio de la Política Pública con el fin de visibilizar los avances y las transformaciones en la educación postsecundaria del distrito.

COMPONENTE: EDUCACIÓN PARA TODOS Y TODAS

Medellín Futuro debe avanzar en la garantía del goce efectivo del derecho al acceso a un sistema de educación pertinente y de calidad desde la primera infancia hasta la educación postsecundaria, por medio de apuestas dirigidas a la permanencia, inclusión, equidad, igualdad, diversidad y la generación de mejores ambientes de aprendizaje. Sólo a través del acceso efectivo de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes al sistema educativo regular y su tránsito exitoso por los diversos niveles formativos, se logra ampliar las oportunidades

de acceso a la educación postsecundaria y una mayor inclusión al mercado laboral, mejorando así la calidad de vida de las familias.

Indicadores de resultado:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
2.3.1	Tasa de deserción total en edad escolar del sector oficial	Porcentaje	2,9	2,5	2,8	2,7**	200
2.3.2	Tasa de cobertura neta en educación media	Porcentaje	49,56	53	51	52,0*	102
2.3.3	Continuidad a la educación postsecundaria	Porcentaje	65,99	73,34	71,2	66,5	93,4
2.3.4	Índice de percepción estudiantil en seguridad y respeto en el sector oficial	Número	6,59	7,2	6,7	6,6*	98,5
2.3.5	Tasa de extraedad oficial en secundaria	Porcentaje	9,56	8,6	9,1	7,6*	475
2.3.6	Instituciones educativas oficiales que logran fortalecerse en la protección y formación integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través de escuelas de padres y madres	Porcentaje	NA	100	25	100	400
2.3.7	Índice de percepción agregada en ambiente escolar del sector oficial	Número	6,78	7,5	7	7,11*	101,6
2.3.8	Tasa de deserción en edad escolar en básica secundaria del sector oficial	Porcentaje	3,7	3,4	3,6	3,5**	200
2.3.9	Tasa de deserción en edad escolar en media del sector oficial	Porcentaje	2,2	1,9	2,2	2,2**	100

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021)

* Corresponden al dato del 2020, dado que la información de 2021 aún no está disponible

** Corresponden al dato del 2019, dado que la información de 2021 aún no está disponible

Mediante la implementación de las estrategias que mencionaremos a continuación, logramos avanzar en la meta de reducción de la tasa de deserción escolar del sector oficial que para el año 2019 se encontraba en 2,7% (último dato disponible), cifra que está por debajo de la meta que nos trazamos para el 2021, se observa una mejora importante de la deserción en los niveles de secundaria y media.

Consolidamos a la Administración Distrital como líder del proceso de alternancia a nivel nacional, a través de un retorno a las aulas de clase progresivo y seguro. Se dio inicio a las clases presenciales en el 99% de las instituciones educativas oficiales, el 98% de las instituciones de cobertura educativa contratada y el 97% de instituciones educativas privadas.

Implementamos la campaña de matrícula con el objetivo de garantizar el acompañamiento a la población en edad escolar para su efectivo ingreso a las aulas, logrando la activación de jornadas de búsqueda de estudiantes por fuera del sistema escolar y en riesgo de no continuar con sus estudios. Logramos el registro de 17.716 personas en el aplicativo Busca Tu Cupo; en total se gestionaron 9.130 matrículas.

Entregamos 2.778.684 paquetes de alimentos a través del Programa de Alimentación Escolar -PAE-, garantizando la permanencia y el bienestar de los estudiantes. Así mismo, 10.081 recibieron el beneficio de transporte escolar.

Realizamos el estudio de Seguimiento a Bachilleres de Medellín de la vigencia 2020, aplicando un total de 2.254 encuestas. Mediante este estudio logramos identificar una tasa de continuidad del 66,5% correspondiente a la cantidad de estudiantes que transitan a la educación postsecundaria después de su graduación de 11º en Medellín.

Gráfico 22: Histórico tasa de continuidad en la Educación Postsecundaria

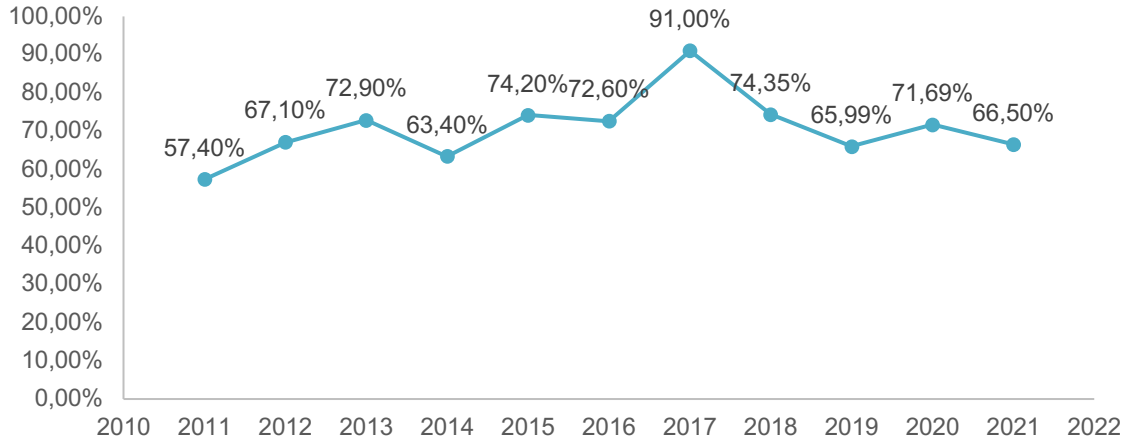

Fuente: Agencia de Educación Postsecundaria-Sapiencia. Observatorio de Sapiencia - OdeS. (2021)

Desde el programa de Entorno Escolar Protector logramos fortalecer el vínculo entre la familia y la escuela, trabajando sobre la corresponsabilidad de estos dos actores por medio de actividades como la Escuela de padres, madres y cuidadores desarrolladas en las 229

instituciones educativas oficiales. En estos espacios se abordan prácticas de crianza humanizada que fortalezcan las habilidades de los niños, niñas y adolescentes y los factores de protección frente a riesgos psicosociales.

Con las acciones implementadas en la estrategia Entorno Escolar Protector, contribuimos al mejoramiento continuo de la percepción que tienen los estudiantes, docentes, directivos y padres de familia sobre la seguridad y la sana convivencia en las instituciones educativas del Distrito. De esta forma se aporta al cumplimiento de las metas en los indicadores relacionados con la percepción estudiantil en seguridad y respeto y del índice de percepción agregada en ambiente escolar.

Atendimos a 5.244 estudiantes con el programa Caminar en Secundaria, contribuyendo notablemente a la reducción de la tasa de extraedad en este nivel que se ubicó en 7,6% (dato de 2020, último disponible), superando incluso la meta del Plan de Desarrollo de 8,6%. Con esta estrategia se reduce la tasa de extraedad y aportamos a la reducción del riesgo de deserción de los estudiantes de secundaria, pues al lograr nivelarse tienen mayores incentivos de terminar el ciclo educativo.

Programa: A clase vamos todos y todas

Con este programa se pretende garantizar el derecho a la educación básica y media, ampliando las oportunidades de acceso a la educación postsecundaria. Por medio de la implementación de proyectos de acceso y permanencia en un sistema educativo pertinente y de calidad, se busca favorecer el tránsito exitoso entre los distintos niveles educativos y el desarrollo de competencias para potenciar los proyectos de vida, combatir la inequidad social y consolidar a Medellín como Valle del Software. Lo anterior teniendo en cuenta los siguientes enfoques: derechos humanos, desarrollo humano sostenible y territorialmente equitativo, género, poblacional y diferencial.

La Medellín Futuro apuesta por la ampliación de las instituciones educativas oficiales con jornada única, para que sean espacios de formación integral donde los estudiantes encuentren los ambientes, contenidos y procesos que posibiliten una formación desde el ser en favor del desarrollo de habilidades y capacidades del Siglo XXI.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
2.3.1.1	Instituciones educativas oficiales con jornada única	Porcentaje	71,62	87	75	76,8	102,4

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
2.3.1.2	Estudiantes de instituciones educativas oficiales atendidos bajo el modelo Caminar en Secundaria	Número	6.020	7.000	5.528	5.244	94,9
2.3.1.3	Becas y créditos condonables otorgados	Número	26.094	25.000	29.000	34.436	118,7
2.3.1.4	Estudiantes matriculados en educación superior	Número	35.731	40.700	36.314	40.656	112
2.3.1.5	Programas de educación superior articulados con media técnica	Número	5	24	8	14	175
2.3.1.6	Programas pertinentes ofertados en comunas y corregimientos para llevar la universidad a los barrios y a la ruralidad	Número	12	23	16	13	81,3
2.3.1.7	Programas de formación para el trabajo y desarrollo humano ofertados	Número	5	23	5	18	360
2.3.1.8	Estrategia de difusión y sensibilización con enfoque de género, poblacional y diferencial para el acceso a educación postsecundaria implementada	Porcentaje	NA	100	100	100	100
2.3.1.9	Cupos dispuestos en transporte escolar para la permanencia en el sistema educativo	Número	37.500	37.500	37.500	37.500	100
2.3.1.10	Deserción por semestre académico en créditos condonables otorgados con recursos del Fondo EPM	Porcentaje	24,53	23,01	23,94	23,63	203,3

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021)

Llegamos a 176 instituciones educativas oficiales con jornada única (76,8%), garantizando el acceso de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Medellín a un sistema educativo de calidad donde se formen en contenidos pertinentes y bajo condiciones que garanticen su permanencia.

Gráfico 23. Porcentaje de instituciones educativas oficiales con la modalidad de Jornada Única

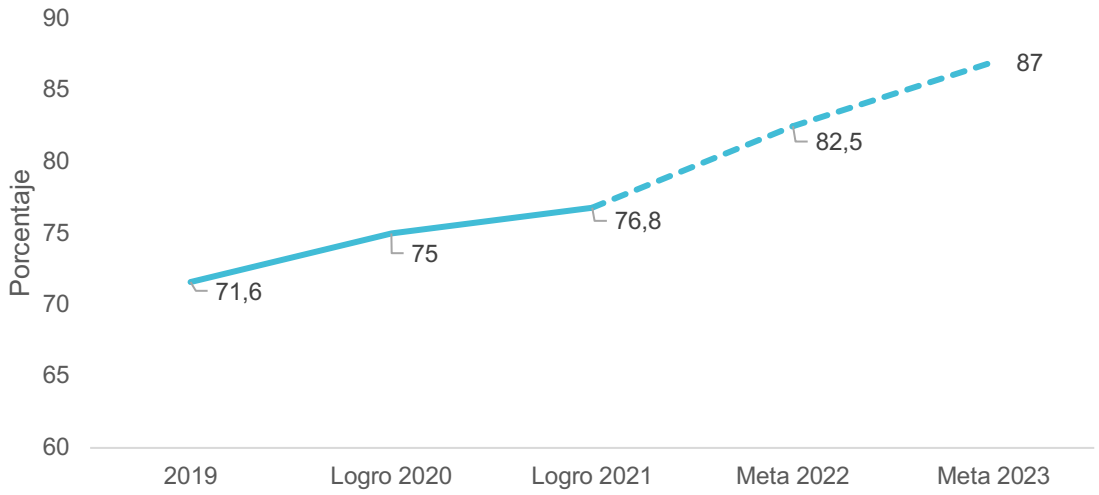

Fuente: Registro SIMAT (2021).

Nota: los datos a partir del 2022 corresponden a proyección de logro del indicador

Implementamos la estrategia de nivelación que permitió garantizar la permanencia y regreso al sistema escolar de aquellos estudiantes que desertaron por encontrarse en condición de extra edad. Además atendimos de forma especializada a 5.244 estudiantes en riesgo de deserción a través del programa Caminar en Secundaria.

Superamos la meta estipulada para 2021 otorgando 34.436 beneficios, de los cuales 3.250 hacen parte de los programas de becas y créditos condonables y 31.186 beneficiarios con Matrícula Cero.

Logramos un aumento importante en el número de estudiantes matriculados en educación superior en las tres (3) IES adscritas a Medellín, pasando de 38.604 en la vigencia 2020 a 40.656 estudiantes matriculados en 2021.

Ofertamos 14 programas de educación superior articulados con media técnica, en los cuales se matricularon un total de 1.175 estudiantes en nueve (9) programas de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia y se certificaron más de 1.400 en cinco (5) programas ofertados por el Pascual Bravo.

Fortalecimos la presencia de las tres (3) IES de Medellín en las comunas y corregimientos del Distrito, ofertando siete (7) programas de educación superior del ITM a través de La U en mi Barrio, cinco (5) programas en desconcentración y en la virtualidad de la Institución

Universitaria Colegio Mayor de Antioquia y un (1) programa de descentralización del Pascual Bravo.

Incrementamos considerablemente los programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano, pasando de ofrecer cinco (5) programas en 2020 a 18 en 2021, contribuyendo así a la generación de más oportunidades para la formación del talento humano en las tres (3) IES de Medellín.

Contribuimos con la promoción del acceso a la educación postsecundaria incluyente, mediante campañas de sensibilización con enfoque de género, poblacional y diferencial en los diferentes medios virtuales.

Cumplimos con la disminución de la deserción de los beneficiarios en el fondo EPM con un 23,63%, gracias a las estrategias de seguimiento y acompañamiento realizadas por el equipo de permanencia de Sapiencia durante la vigencia 2021.

Programa: Educación diversa

Este programa implementa distintas estrategias dirigidas a la transformación de la educación en Medellín, promoviendo un sistema de educación inclusiva desde el cual se integren a todos los grupos poblacionales y donde a través de contenidos pertinentes y de calidad se favorezcan las particularidades y potencialidades de los estudiantes sin importar su condición física o pertenencia étnica.

Luchamos por la reducción de las barreras de acceso al sistema educativo para todas las personas diversas por su raza, sexo, género, edad o condición física. En este sentido se deben liderar procesos institucionales orientados a mejorar las condiciones de calidad, equidad y pertinencia en los procesos de aprendizaje y participación de todos los estudiantes, sin discriminación alguna.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
2.3.2.1	Instituciones educativas oficiales con estrategias implementadas para la atención diferencial a estudiantes	Número	216	229	220	229	104,1
2.3.2.2	Estudiantes de instituciones educativas oficiales atendidos con estrategias de formación diferencial	Número	11.406	14.000	12.000	9.878	82,3

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
2.3.2.3	Instituciones educativas oficiales con estrategias de atención implementadas a población con discapacidad	Porcentaje	100	100	100	100	100
2.3.2.4	Instituciones educativas oficiales con estrategias de etnoeducación implementadas	Número	182	229	200	196	98

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021)

Organizamos el primer Congreso de Educación Inclusiva Medellin 4.0, porque la inclusión también hace parte de la Transformación Educativa, en este participaron de manera virtual 1.100 de nuestros maestros y directivos docentes y se contó con ponentes de España, México, Argentina y Colombia quienes compartieron las buenas prácticas que se tienen en el aula de inclusión y se generaron espacios de conocimiento frente a las nuevas modalidades de aprendizaje que se están trabajando en el mundo, las políticas de educación inclusiva y etnoeducación.

Nuestras 229 instituciones educativas oficiales cuentan con estrategias de educación inclusiva, brindando una educación sin barreras para la atención de las diferentes comunidades que llegan a nuestras aulas de clase; es así como logramos la formación integral y diferencial de 9.878 estudiantes.

Así mismo, fortalecimos las estrategias de etnoeducación implementadas en 196 instituciones educativas oficiales, favoreciendo las condiciones de acceso y permanencia de los estudiantes del Distrito.

Programa: Aula segura y amigable

Aula segura y amigable pretende avanzar en la construcción de proyectos pedagógicos orientados a la educación sexual, la construcción de ciudadanía y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Con este programa se busca la apropiación del ejercicio de los derechos humanos y los derechos sexuales y reproductivos, promoviendo el reconocimiento de la diversidad y la protección integral en niños, niñas, adolescente y jóvenes en el marco de la ruta de atención integral.

Por medio de la estrategia Entornos Protectores buscamos asesorar y acompañar a los establecimientos educativos oficiales en el fortalecimiento de su gestión escolar, favoreciendo la convivencia, la mediación escolar y el liderazgo estudiantil. Con el acompañamiento psicosocial queremos promover la sana relación entre familia y escuela, fomentando el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, la construcción

de ciudadanía y la protección integral de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
2.3.3.1	Instituciones educativas oficiales acompañadas en el fortalecimiento de la inclusión, la prevención del bullying y con ruta de atención por acoso sexual	Porcentaje	100	100	100	100	100
2.3.3.2	Instituciones educativas oficiales con planes de transformación sostenible orientados al fortalecimiento de los liderazgos estudiantiles	Porcentaje	63	95	70	78	111,4
2.3.3.3	Instituciones educativas oficiales con manuales de convivencia actualizados	Porcentaje	66	85	70	74	105,7
2.3.3.4	Instituciones educativas oficiales con guías temáticas y metodológicas diseñadas para la transversalización de competencias ciudadanas y proyecto de vida	Porcentaje	45	100	60	65	108,3
2.3.3.5	Instituciones educativas oficiales con proyectos de familia diseñados o actualizados	Porcentaje	17	100	35	35	100

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021)

Acompañamos a todas las instituciones educativas oficiales con la ruta de atención por acoso sexual, fortalecimos la inclusión y la prevención del *bullying*.

Previnimos el consumo de sustancias psicoactivas y activamos las rutas de atención por distintas manifestaciones de violencia, a través del acompañamiento psicosocial que brinda el profesional de apoyo con el que cuentan todas las instituciones educativas oficiales.

Realizamos el acompañamiento al 65% de las instituciones educativas oficiales en la actualización de guías temáticas y metodológicas diseñadas para la transversalización de competencias ciudadanas y proyecto de vida, favoreciendo la inclusión y el desarrollo integral de los estudiantes.

Cumplimos las metas propuestas con respecto al diseño y actualización de los manuales de convivencia escolar y los proyectos de familia en las instituciones educativas oficiales, así como en la elaboración de planes de transformación sostenible orientados al fortalecimiento de los liderazgos estudiantiles.

Retos 2022

- Avanzaremos en la implementación de estrategias de acceso y permanencia en las instituciones educativas oficiales de Medellín, mitigando los riesgos de deserción derivados de la crisis económica y social producto de la pandemia por Covid-19.

- Llegaremos al 82,5% de las instituciones educativas oficiales con la modalidad de Jornada Única, favoreciendo las condiciones de permanencia de los estudiantes.

- Le apostaremos a la medición de la tasa de continuidad de los bachilleres del 2021 a la educación postsecundaria, ampliando la medición con variables cómo comunas, estratos y sector de las instituciones educativas a las que se aplicará el estudio.

- Otorgaremos 25.000 nuevas oportunidades para el acceso y la permanencia en la Educación Postsecundaria a través de la estrategia de Matrícula Cero, para estudiar programas técnicos, tecnológicos y/o de pregrado que se oferten en las tres (3) IES adscritas al Distrito de Medellín.

- Daremos continuidad a la ejecución de los 42 convenios vigentes del proyecto “Becas Tecnologías” que cobijan a 8.876 estudiantes activos para continuar sus estudios en el año 2022, garantizando los seis (6) giros correspondientes a su tecnología.

- Ampliaremos la cobertura de los estudiantes matriculados en educación superior de las tres (3) IES adscritas a Medellín, garantizando una educación transformativa, incluyente, pertinente y con mayores posibilidades de acceso para la población. Así mismo, buscaremos aumentar la oferta de programas académicos de descentralización en las comunas y corregimientos de la ciudad.

- Contribuiremos al mejoramiento de la calidad en los niveles precedentes de la educación, mediante procesos de articulación que faciliten el acceso a la educación superior. En este contexto se asumirá el reto de contar con tres (3) programas de educación superior articulados con media técnica para la Institución Universitaria ITM.

- Implementaremos 14 programas académicos en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, con estrategias de internacionalización del currículo, metodologías presenciales o remotas asistidas por las TIC.

- Buscaremos aumentar la oferta de programas académicos de descentralización en las comunas y corregimientos de Medellín por medio de las 3 IES.

- Continuaremos acompañando a las instituciones educativas oficiales en el diseño e implementación de estrategias de atención a población con discapacidad, universalizando el sistema de educación inclusiva en el Distrito.

COMPONENTE: MAESTROS/AS: LÍDERES FUTURO

En la Medellín Futuro reconocemos a los maestros y maestras como un pilar central en la transformación del sistema educativo de la ciudad, por lo cual buscamos avanzar en la implementación del Plan Territorial de Formación Docente 2020-2023, instrumento de planeación que cualifica a los docentes para los nuevos retos, promoviendo la innovación educativa y la adopción de nuevos procesos curriculares y pedagógicos.

Más allá de su importancia en el aula, los docentes son un gran activo para la ciudad de Medellín, por lo cual se pretende implementar un conjunto de estrategias orientadas a la promoción del bienestar docente, donde además del acompañamiento psicosocial se reconozcan sus aportes a la sociedad a través de reconocimientos, incentivos a la calidad y el intercambio de experiencias educativas.

Indicadores de resultado:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
2.4.1	Instituciones educativas oficiales reconocidas por el mejoramiento educativo para la calidad	Número	51	100	75	90	120
2.4.2	Docentes satisfechos con los programas de bienestar laboral a los que acceden	Porcentaje	NA	60	60	77,2	128,7
2.4.3	Producciones académicas que los maestros logran construir como resultado de su participación en programas de formación	Número	4.508	5.000	2.000	2.465	123,3

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021)

Superamos la meta del reconocimiento de experiencias y procesos de calidad docente premiando 90 instituciones educativas oficiales de todas las comunas y corregimientos de Medellín, fortaleciendo y potenciando las experiencias encaminadas a promover la calidad educativa. Entregamos los Premios a la Calidad Educativa Ser Mejor para reconocer la

gestión ejemplar, el mejoramiento educativo, la inclusión o convivencia escolar, la producción del conocimiento, las experiencias significativas, entre otros temas.

Ofrecimos a los maestros y directivos docentes estrategias de acompañamiento psicosocial, para contribuir al desarrollo de factores protectores y reducción del impacto por las diferentes afectaciones en salud mental. El 77,2% de los participantes manifestaron estar satisfechos con las diferentes estrategias, superando así la meta propuesta para el 2021 del 60%.

Incentivamos los procesos de formación e investigación en el sector educativo, logrando 2.465 productos académicos de sistematización de experiencias educativas y procesos de formación. Las producciones académicas se han enfocado en las áreas de robótica educativa, Microsoft 365, desarrollo de competencias TIC, aplicaciones digitales para enseñar matemáticas y ciencias naturales, educador certificado Google e Intel, redes educativas MOVA, evaluación con herramientas de gamificación, entre otras.

Programa: Docentes cualificados para la Medellín Futuro

Por medio de este programa buscamos desarrollar procesos de formación que propicien el desarrollo integral de los maestros y maestras, integrando las dimensiones del ser, saber, crear y reconocer. Para este propósito MOVA se configura como un actor central en la implementación de la Política Pública de formación de maestros, directivos docentes y agentes educativos de Medellín.

La transformación educativa requiere de docentes con capacidades y habilidades que generen una mayor incidencia en la sociedad, docentes que a través de instrumentos y metodologías activas promuevan la innovación y la investigación, generando mejores prácticas dentro y fuera del aula.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
2.4.1.1	Docentes participantes en modalidad de formación continua	Número	7.573	7.600	3.000	4.307	143,6
2.4.1.2	Docentes beneficiados con intercambios académicos	Número	33	120	60	66	110
2.4.1.3	Directivos docentes participantes en programas de formación en gestión	Número	NA	400	200	221	110,5

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021)

Impactamos a 4.307 docentes con procesos de formación continua, avanzando en la aprobación de las tecnologías de la información, la actualización curricular y la implementación de metodologías activas.

Promovimos la participación de 66 docentes en intercambios académicos: La Organización de los Estados Americanos - Red Interamericana de Educación Docente (OEA – RIED), taller internacional de narrativas: relatos de experiencias pedagógicas sobre la enseñanza de las ciencias naturales en tiempos de crisis, misión de conocimiento maestras y maestros MOVA- IDEP (Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico), experiencias docentes Departamento de Caldas, marco de la mesa Escenarios de Paz Secretarías de Educación del Cesar y de Ibagué.

Garantizamos la formación pertinente de 221 directivos docentes, mejorando la capacidad de gestión y desarrollo institucional en los establecimientos de educación pública.

Programa: Bienestar docente

El objetivo de este programa es promover la implementación de diversos procesos de promoción y prevención de la salud mental para maestros y directivos docentes, mediante el acceso a capacitaciones, actividades lúdicas, reflexivas y espacios de asesoría psicosocial, que permitan el desarrollo de factores protectores y la reducción del impacto por las diferentes afectaciones en la salud mental en los docentes de Medellín.

La formación de los docentes de Medellín se orienta en la dimensión del ser, por lo que se pretende generar condiciones de bienestar y desarrollo humano que mejoren la calidad de vida de nuestros maestros y maestras, incidiendo de esta manera en la calidad de los contenidos educativos a los que acceden los estudiantes de Medellín.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2020	Logro 2020	% de Cumplim
2.4.2.1	Docentes acompañados con estrategias de atención psicosocial	Número	NA	5.000	1.105	2.170	196,4

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021)

Pusimos en marcha el proceso de bienestar docente, garantizando el acceso a 2.170 docentes en procesos de acompañamiento psicosocial. Se ofertaron las actividades de preparación del retiro laboral, encuentro con rectores, encuentro con coordinadores y fiesta del maestro.

Programa: Innovación pedagógica para nuevas capacidades

La transformación educativa de la Medellín Futuro inicia con la implementación de estrategias y procesos de innovación pedagógica, que garanticen un sistema educativo pertinente y de calidad. Con nuestras apuestas curriculares y pedagógicas buscamos que las instituciones educativas oficiales de Medellín avancen en la formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes a partir de contenidos pertinentes, con competencias y habilidades para el ser y el hacer, respondiendo a los retos de la Cuarta Revolución Industrial.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
2.4.3.1	Alianzas y asociaciones público-privadas en educación promovidas para el intercambio de experiencias	Número	23	30	10	17	170
2.4.3.2	Ferias de las matemáticas, las estadísticas y las ciencias realizadas	Número	NA	3	0	1	100

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021)

Formalizamos 17 alianzas de cooperación entre la Secretaría de Educación y diferentes organizaciones a nivel nacional, promoviendo procesos de intercambio y formación que potencien las capacidades y habilidades de los docentes de Medellín.

Realizamos la Feria de la Ciencia CT + I 2021, donde los estudiantes de las instituciones educativas de todas las comunas de Medellín presentaron 32 proyectos de ciencia. Con este evento buscamos fortalecer y promover procesos de investigación en las aulas de clase, fomentando en los estudiantes el desarrollo de competencias científicas y ciudadanas.

Retos 2022

- Realizaremos las primeras pruebas Medellín 4.0, avanzando en la implementación de procesos de formación y evaluación de las capacidades de los estudiantes, incidiendo en la calidad de los resultados en pruebas estandarizadas a nivel nacional e internacional.

- Continuaremos apostando por la formación integral, pertinente y de calidad de los docentes de Medellín, favoreciendo la transformación educativa a través de la inclusión de nuevas apuestas curriculares y herramientas pedagógicas en las aulas de clase. 5.000 docentes participarán en procesos de formación continua en el año 2022.

COMPONENTE: INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE

La Medellín Futuro apuesta por saldar la deuda histórica de la ciudad con la infraestructura educativa, por lo cual uno de los objetivos más importantes en educación para el cuatrienio es implementar el plan de mantenimiento y recuperación de las instituciones educativas del municipio, con el fin de articular los ambientes de aprendizaje con los proyectos educativos institucionales que llevarán a Medellín a convertirse en el Valle del Software.

Mediante este componente se pretende además aumentar y mejorar los espacios en los cuáles se desarrollan los procesos de enseñanza, buscando que la ciudad tenga ambientes de aprendizajes adecuados, seguros, pertinentes y sostenibles que aporten a la ampliación de la cobertura, calidad y pertinencia educativa.

Concebimos este componente más allá de los aspectos propios de la construcción y lo orientamos de manera integral a las funciones sustantivas del diseño curricular.

Indicadores de resultado:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
2.5.1	Razón alumnos por computador	Número	5,84	2	4,33	5,84	0
2.5.2	Satisfacción de la comunidad académica con la ciudad como destino universitario	Porcentaje	NA	80	70	60,52	86,5

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021).

Destinamos 80.000 millones de pesos para la compra de los Computadores Futuro que serán entregados al inicio del calendario escolar 2022, con lo que se contribuirá al mejoramiento de la relación alumnos por computador que actualmente se encuentra en 5,84.

Logramos aplicar el estudio de satisfacción a un total de 3.274 estudiantes de pregrado y posgrado, egresados, docentes y estudiantes de movilidad académica del ámbito nacional e internacional, así como a 22 entidades educativas: 15 IES y siete (7) Entidades de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano (ETDH). En este se evidencia que el

60,52% de los participantes del estudio se encuentran satisfechos con la ciudad como destino universitario.

Programa: Infraestructura para una Ciudad Universitaria

Bajo la implementación de este programa buscamos crear las condiciones de formación necesarias para hacer de Medellín un destino universitario de calidad, a través de la articulación de políticas de educación postsecundaria con infraestructura, tecnología y ambientes de aprendizaje pertinentes, acorde con los desafíos que trae consigo la Cuarta Revolución Industrial.

También pretendemos contribuir para que Medellín se consolide como una ciudad de ciudadelas universitarias, cuyos enfoques sean el desarrollo humano sostenible y territorialmente equitativo, género, poblacional y diferencial.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
2.5.1.1	Personas formadas en la Ciudadela Occidente	Número	0	8000	2000	0	0
2.5.1.2	Cobertura de la red inalámbrica disponible	Porcentaje	91	99,7	93,7	98	104,6
2.5.1.5	Modelo de funcionamiento y sostenibilidad implementado en la Ciudadela de Occidente	Porcentaje	NA	100	50	0	0

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021)

Celebramos convenio de comodato con la Secretaría de Educación Distrital el 26 de octubre de 2021, para operar la Ciudadela de la Cuarta Revolución y Transformación del Aprendizaje – C4TA. Durante la vigencia realizamos una prueba piloto de formación para comprobar que las instalaciones y dotaciones cumplieran con lo necesario para iniciar los procesos de formación de la Ciudadela.

Fortalecimos la infraestructura tecnológica con una disponibilidad del 100% de la red inalámbrica de la Institución Universitaria ITM, el 95% del campus cubierto con *Access Points* de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia y el 100% de la conectividad inalámbrica al interior de la Institución Pascual Bravo.

Iniciamos proceso de dotación y diálogo con las IES adscritas a Medellín para definir oferta académica para el 2022 y alcanzar la meta de personas formadas en la Ciudadela de Occidente.

Imagen 26.Espacios educativos Ciudadela de la Cuarta Revolución y Transformación del Aprendizaje – C4TA

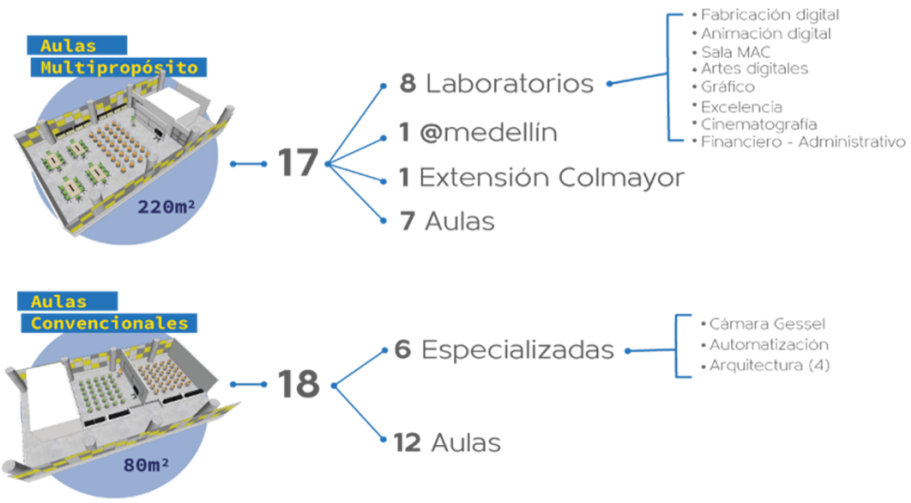

Fuente: Agencia de Educación Postsecundaria-Sapiencia. Proyecto Aprovechamiento de las Ciudadelas Universitarias. (2021)

Programa: Ambientes escolares de calidad para Medellín Futuro

Ante las condiciones físicas actuales de las instituciones educativas oficiales de Medellín, se construye un importante plan de infraestructura educativa que permite avanzar en la recuperación y generación de nuevos ambientes escolares y mejorar las capacidades físicas y logísticas de las instituciones oficiales, para que cuenten con los espacios acordes para la prestación de servicios educativos de calidad que respondan a las necesidades tecnológicas actuales. Por lo anterior, durante el cuatrienio se pretende avanzar en la realización del mantenimiento preventivo, correctivo y las adecuaciones a las sedes educativas oficiales.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
2.5.2.3	Establecimientos educativos oficiales intervenidos según APP y Ley 21 de 1982	Número	4	19	0	4	100
2.5.2.4	Instituciones oficiales con mantenimiento de obras físicas	Porcentaje	ND	100	56,5	56,5	100

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021)

Avanzamos en la intervención de 4 de los 6 proyectos con recursos de cofinanciación provenientes de la Ley 21 de 1982, estos son: Sección Escuela Diego María Gómez, Institución Educativa Capilla del Rosario, Institución Educativa San Antonio en su sede principal y la nueva sede Calazanía Barrio Olaya Herrera.

Atendimos diversas necesidades de obras menores de las instituciones educativas oficiales, con las cuales se realizan mantenimientos preventivos, correctivos y en respuesta ante urgencias y contingencias, cumpliendo con la meta estipulada para la vigencia. También se ejecutaron mantenimientos de ascensores, poda, tala y rocería de las sedes.

Retos 2022

- Certificaremos 3.000 personas en la Ciudadela de la Cuarta Revolución y Transformación del Aprendizaje - C4TA.
- Mejoraremos la infraestructura del Colegio Mayor de Antioquia. Entrará en operación una sede alterna o tendremos la titulación del edificio Borde para el Bienestar.
- Fortaleceremos los recursos para contar con una tecnología adecuada, segura, eficiente e innovadora. La Institución Universitaria ITM dispondrá del 100% de cobertura de la red inalámbrica, lo que se traduce en uno de los elementos claves para contar con una infraestructura tecnológica para una educación de alta calidad.
- Aplicaremos el estudio de Satisfacción de Medellín como destino universitario en diferentes públicos a partir de las dimensiones de calidad educativa, costo de vida, calidad de vida, ambiente universitario y empleabilidad para personas con título obtenido en estudios de educación postsecundaria.
- Iniciaremos la entrega de Computadores Medellín Futuro y lograremos que la razón alumnos por computador pase de 5,84 a 3,08.
- Realizaremos obras de mantenimiento y recuperación de la infraestructura física del 89,5% de las instituciones educativas oficiales.

COMPONENTE: INVESTIGACIÓN, CREACIÓN Y APROPIACIÓN DE SABERES

Este componente tiene como propósito transformar a Medellín en una ciudad de la ciencia y el conocimiento, bajo un enfoque evolutivo, involucrando la participación activa de la

sociedad civil en la búsqueda de solución a los problemas que nos afectan, promoviendo alianzas entre universidad, empresa y estado.

Indicadores de resultado:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
2.6.1	Grupos de investigación en categorías A1, A y B con productos de transferencia científica y tecnológica en las tres IES	Número	21	24	21	21	100

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021).

Logramos posicionar los 21 grupos de investigación de las tres (3) IES adscritas a Medellín:12 grupos de la Institución Universitaria ITM, cuatro (4) de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia y cinco (5) grupos de la Institución Universitaria Pascual Bravo, todos categorizados, clasificados y reconocidos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Programa: Medellín ciudad de la ciencia y el conocimiento

Este programa se enfoca en la promoción, generación, divulgación, apropiación y transferencia del conocimiento para resolver problemas de alto impacto mediante el ejercicio investigativo de los grupos de investigación pertenecientes a las instituciones de educación superior públicas y privadas de Medellín y a los centros de investigación formales.

El objetivo es propiciar ambientes que faciliten el desarrollo de las actividades de investigación, además de promover la interacción y cohesión del ecosistema de investigación, innovación y emprendimiento bajo el enfoque de desarrollo humano sostenible y territorialmente equitativo.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
2.6.1.1	Semilleros de investigación activos	Número	124	145	128	143	111,7
2.6.1.2	Estudiantes vinculados a semilleros de investigación	Número	2.236	3.168	2.421	3.162	130,6

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
2.6.1.3	Publicaciones indexadas realizadas	Número	592	695	180	220	122,2
2.6.1.4	Patentes obtenidas	Número	7	10	1	2	200
2.6.1.5	Proyectos de investigación con posibilidad de transferencia científica y tecnológica de impacto social apoyados	Número	56	70	19	27	142,1
2.6.1.6	Metros cuadrados construidos Parque Tech	Número	NA	3.720	0	NA	NA
2.6.1.7	Spin off creadas	Número	0	9	1	0	0

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021).

Promovimos la investigación en estudiantes de las tres (3) IES adscritas a Medellín, fortaleciendo las habilidades investigativas mediante la implementación de diferentes estrategias de formación. Así se logra superar la meta con 143 semilleros de investigación activos, 93 en los campus del ITM, 28 en el Colegio Mayor de Antioquia y 22 en la Institución Universitaria Pascual Bravo.

Logramos la vinculación de 3.162 estudiantes a los diferentes semilleros de investigación de las tres (3) IES, generando un mayor impacto en la comunidad académica.

Fortalecimos la divulgación de conocimiento científico a través de 190 publicaciones indexadas que le han permitido a la Institución Universitaria ITM aumentar la visibilidad investigativa y la obtención de unos mejores indicadores en el contexto de la producción científica y tecnológica. Del mismo modo logramos 30 publicaciones de artículos en revistas indexadas de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

Obtuvimos dos (2) patentes para la vigencia 2021, una de invención para el ITM dada por la Universidad Nacional de Colombia “Dispositivo para realizar conversión modal sintonizable entre modos espaciales de la luz al interior de fibras ópticas” y patente de invención del “Bloque impermeable de asfalto comprimido” de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

Superamos la meta estipulada pasando de 19 a 23 reconocimientos entregados en el Programa Premios Medellín Investiga, con posibilidad de transferencia científica y tecnológica en las tres (3) IES adscritas a Medellín mediante la firma de cuatro (4) convenios adicionales para fortalecer y apoyar la colaboración investigativa con las universidades.

Culminamos con éxito la primera fase de construcción del Bloque de Parque Tech, con el montaje de la totalidad de la estructura de la edificación y la entrega del bloque 3A2 parcialmente funcional.

Avanzamos en la propuesta de *Lapinofficedesign* para el Colegio Mayor de Antioquia, la cual está en proceso de alistamiento tecnológico por parte de la Alcaldía, Créame y por el CEITTO (Programa de emprendimiento, innovación y trasferencia tecnológica).

Retos 2022

- Alcanzaremos los niveles más altos frente al posicionamiento de los grupos de investigación ante el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, como evidencia de la gestión realizada para lograr el reconocimiento de los grupos de las tres (3) IES adscritas a Medellín.

- Fortaleceremos las habilidades investigativas mediante la implementación de diferentes estrategias de formación, como la conformación de 96 semilleros de investigación activos en el ITM que vincularán 2.000 estudiantes, contribuyendo a la generación de conocimiento con enfoque transformativo para el desarrollo productivo y social de un Medellín Futuro.

- Posibilitaremos que 15 docentes investigadores de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia sean categorizados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Así mismo, mantendremos activos los 22 semilleros de investigación con los que cuenta actualmente la Institución Universitaria Pascual Bravo y consolidaremos el semillero de empresa, el semillero del Cole y el semillero de territorio con el fin de impactar las industrias, empresas, instituciones educativas y comunidades.

- Fortaleceremos el proceso de divulgación de conocimiento científico a través de la generación de 160 publicaciones indexadas del ITM, las cuales mejorarán la visibilidad investigativa y la obtención de unos mejores indicadores en el contexto de la producción científica y tecnológica. Publicaremos además tres (3) libros de resultados de investigación que den cuenta del trabajo sistemático de investigadores de diferentes áreas de conocimiento y líneas de investigación de los grupos reconocidos del Colegio Mayor.

- Continuaremos con el proceso de patentabilidad de las seis (6) tecnologías solicitadas por el Pascual Bravo a través del Convenio Sapiencia: sistema de acople, dispositivo purificador de aire, dispositivo para ensamblar un motor, exoesqueleto de pie, exoesqueleto para asistir el movimiento del pie y sistema de gasificación de doble leche fijo.

- Apoyaremos tres (3) proyectos de grupos y semilleros de investigación de las instituciones universitarias.

- Otorgaremos 19 reconocimientos en los Premios Medellín Investiga.
- Fortaleceremos iniciativas empresariales que promuevan la explotación de nuevos procesos, productos o servicios a partir del conocimiento adquirido y los resultados obtenidos para la creación de tres (3) Spin off para cada una de las IES de Medellín.
- Llevaremos a cabo la segunda fase de construcción de la obra Parque Tech, para que se proceda con su dotación y puesta en servicio.

COMPONENTE: CULTURA, ARTE Y MEMORIA

Este componente busca acoger procesos culturales orientados hacia el fortalecimiento del capital social, con acciones que han encontrado en la creación artística una fuerza dinamizadora de modos de convivencia, encuentro y discusión, para lo cual se pretenden potenciar dinámicas institucionales en patrimonio cultural y memoria. Con la ejecución de este componente queremos convertir a Medellín en una ciudad donde la cultura y las artes se consoliden como ecosistema abierto, diverso, crítico, dinámico y comprometido con la transformación.

Indicadores de resultado:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
2.7.1	Plan de Desarrollo Cultural formulado participativamente	Número	NA	1	0	0	N/A
2.7.2	Tasa neta de cobertura en educación para el arte y la cultura	Porcentaje	9,4	9,8	6,7	7	104,5
2.7.3	Asistencias de ciudadanos a la oferta pública cultural de la ciudad	Número	14.474.229	11.074.445	3.335.424	3.345.964	100,3

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021).

El indicador Plan de Desarrollo Cultural formulado participativamente no tiene meta para 2021, sin embargo construimos el documento de planeación sobre la ruta metodológica con las infografías, las descripciones, los enfoques y principios del nuevo plan, así como de la matriz de normativa. De igual manera avanzamos en el mapeo de actores, de imaginarios

y la entrevista de perfiles culturales en Medellín; en esta ruta llevamos a cabo un total de 49 encuentros participativos en toda la ciudad.

Imagen 27. Encuentro con líderes culturales de Moravia

Autor: María Paulina Pérez – Secretaría de Cultura Ciudadana

Durante la vigencia 2021 registramos un número de asistentes a procesos formativos superior al estimado: en Red CATUL tuvimos 10.525 inscritos, en Cinemateca 2.546 asistentes, en profesionalización en artes fueron 150 beneficiados; en bibliotecas 159.503 y 311 en Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad, permitiendo así un avance del 7% en el indicador de tasa neta de cobertura en educación para el arte y la cultura.

Imagen 28.Encuentro de Redes de Formación

Autor: María Paulina Pérez – Secretaría Cultura Ciudadana

En 2021 ampliamos la cobertura de espacios culturales para la ciudadanía y por medio de la virtualidad generamos oportunidades para el sector, fortaleciendo el programa de estímulos y adaptando la oferta a los nuevos formatos que trajo la pandemia. Realizamos grandes eventos culturales de ciudad de manera virtual y en algunos casos de manera presencial con todas las normas de bioseguridad requeridas.

Con este programa logramos 3.345.964 asistencias de ciudadanos a la oferta pública cultural disponible, lo cual se traduce en un cumplimiento del 100% en el indicador; pero más que eso destacamos la reactivación económica del sector artístico y cultural, que nos llevó a convertirnos en una ciudad referente en la realización de encuentros presenciales luego de los momentos más álgidos de la pandemia, garantizando mediante todas las condiciones de bioseguridad el encuentro con los artistas y la salvaguarda de nuestras identidades y patrimonios. Uno de estos eventos exitosos fue el Festival Internacional de Tango, hito que significó el regreso de los espectáculos en vivo, con público controlado y que se convirtió en la prueba piloto para el regreso de los grandes eventos de ciudad y la realización de la Feria de las Flores.

Imagen 29. Ciudadanos asistentes al Festival de Tango 2021.

Autor: María Paulina Pérez – Secretaría de Cultura Ciudadana

Programa: Institucionalidad de la cultura y las artes de Medellín

Este programa busca fortalecer institucionalmente el desarrollo cultural y artístico de Medellín, a fin de convertirla en una ciudad creativa para el mundo a través de tres ejes fundamentales: la gestión del conocimiento para la transformación cultural, el fortalecimiento de la institucionalidad cultural y la gobernanza cultural. Este programa desarrolla sus acciones bajo los enfoques de derechos humanos (el ser humano, las familias y las comunidades), de desarrollo humano sostenible y territorialmente equitativo.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
2.7.1.1	Observatorio de Cultura implementado	Porcentaje	NA	100	39	39	100

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
2.7.1.2	Sistema Municipal de Cultura en funcionamiento	Número	1	1	1	1	100
2.7.1.3	Sistema de información cultural en funcionamiento	Número	1	1	1	1	100

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021).

Durante la vigencia 2021 avanzamos un 39% en la implementación del Observatorio de Cultura, aportando al proceso de construcción del mapeo de actores en la articulación con el Plan Decenal de Cultura. El mapeo de actores permitió evidenciar y comprender las dinámicas poblacionales, visibilizando su estructura y entendiendo sus procesos de articulación al identificar elementos claves para configurar acciones que hagan posible la formulación participativa del Plan Decenal de Cultura de Medellín en alianza con el Observatorio de Cultura.

Imagen 30. Instalación Observatorio: Laboratorio de políticas culturales de Medellín.

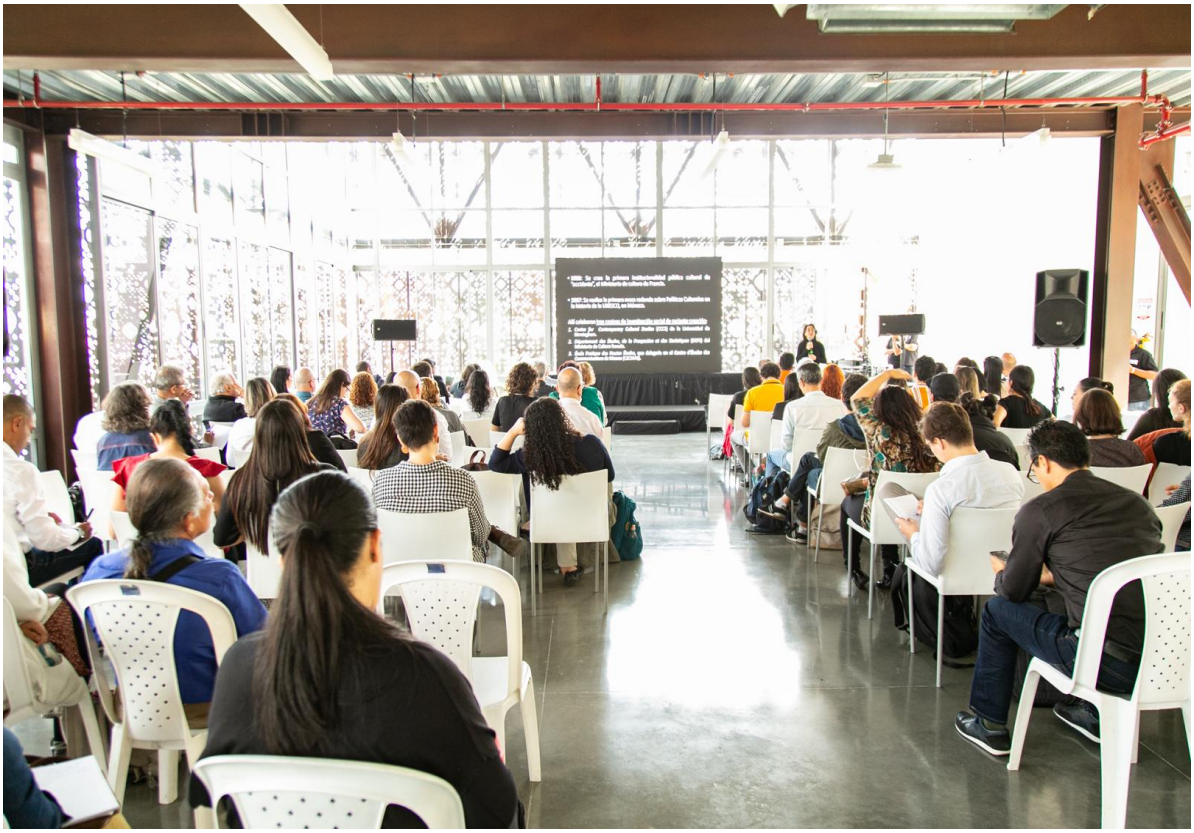

Autor: María Paulina Pérez –Secretaría de Cultura Ciudadana

Logramos mantener el 100% de cumplimiento en el funcionamiento del Sistema Municipal de Cultura – SMC con 95 sesiones de las diferentes mesas y consejos, los cuales son espacios para el diálogo, la concertación con el sector cultural y la toma de decisiones.

Imagen 31. Asamblea de elección de la Mesa de Teatro - Sistema Municipal de Cultura.

Autor: María Paulina Pérez – Secretaría de Cultura Ciudadana

En el periodo 2021 con el Sistema de Información Cultural en funcionamiento, logramos la captura, revisión, comprensión y transformación de datos en información estandarizadas de 5.815 actividades nuevas registradas por los equipos funcionales de la dependencia, 2.342 terceros nuevos identificados, 3.225 soportes nuevos de actividades guardadas en el sistema y 3.230 registros fotográficos nuevos. Así mismo, generamos informes cualitativos, cuantitativos y geográficos como los 10 informes periódicos mensuales y siete (7) fichas de seguimiento al reporte de seguimiento a indicadores.

Programa: Medellín vive las artes y la cultura

Este programa busca garantizar la apropiación, acceso y participación de la población en la agenda cultural pública y privada de la ciudad, mediante estrategias de descentralización que potencien y dinamicen el sector, así como la garantía de permanencia y continuidad de las organizaciones y entidades que hacen parte del ecosistema cultural. Desarrolla sus acciones bajo los enfoques de derechos humanos (el ser humano, las familias y las comunidades), de desarrollo humano sostenible y territorialmente equitativo.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
2.7.2.1	Estrategia de arte, ciencia y tecnología diseñada e implementada	Porcentaje	NA	100	10	10	100
2.7.2.2	Iniciativas de exhibición de formación y memoria audiovisual realizados en la Cinemateca municipal de Medellín	Número	2.267	2.500	637	775	121,7
2.7.2.3	Estímulos de arte y cultura otorgados	Número	2.835	2.835	527	734	139,3
2.7.2.4	Estrategia de formación, comunicación e información de públicos diseñada e implementada	Porcentaje	NA	100	50	50	100
2.7.2.5	Número de asistencias a los eventos culturales de ciudad	Número	11.725.391	8.325.391	2.600.000	2.630.542	101,2
2.7.2.6	Convocatoria de agenda cultural realizada	Número	4	4	1	1	100

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021).

En la estrategia de arte, ciencia y tecnología avanzamos un 10% en la formulación del proyecto de Centros de Experimentación Digital para las Artes en articulación con *Makerspaces*, Laboratorios de Producción Sonora y Centros de Valle del Software, además de la articulación para el desarrollo de acciones orientadas a la integración de artes y tecnología.

Imagen 32. Evento de la ACI: Medellín y sus Aliados. Stand Secretaría de Cultura Ciudadana

Autor: María Paulina Pérez- Secretaria Cultura Ciudadana

Con la Cinemateca Municipal de Medellín logramos desarrollar 775 actividades en el componente de exhibición y de formación entre conversatorios, clases maestras, talleres y laboratorios; registrando un total de 57.486 espectadores que pudieron disfrutar del cine en todas las comunas y corregimientos de Medellín y contando con una inversión de $772.568.650 de pesos.

Consolidamos además un nuevo espacio de encuentro y celebración denominado Primer Festival de Cine y Artes Audiovisuales: Miradas Medellín, el cual contó más de 120 actividades, exhibición de cinco (5) propuestas ganadoras de la Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura, 80 proyecciones de cine local y nacional, ocho (8) caravanas de Miradas en la Cuadra, 20 escenarios y una participación de más de 8.000 asistentes. En este festival se hizo entrega de la Medalla Alcaldía de Medellín (Categoría Oro) a Víctor Gaviria y Fernando Trueba.

Imagen 33. Proyección de la película Rodrigo D del cineasta antioqueño Víctor Gaviria.

Autor: María Paulina Pérez - Secretaría Cultura Ciudadana

Imagen 34. Mural en memoria de Elkin Ramírez realizado por el artista Santiago Arboleda (NUMAK) de la Comuna 4.

Autor: María Paulina Pérez- Secretaría de Cultura Ciudadana

Otorgamos 734 estímulos para el arte y la cultura distribuidos en las siguientes líneas: 37 apoyos concertados, 85 Estímulos Arte y Cultura, seis (6) Estímulos Cinemateca Municipal, 16 Estímulos Ciudadanía Cultural, 19 Estímulos Economías Creativas, 10 Estímulos Lectura y Bibliotecas, 18 Estímulos LEO, 294 Estímulos LEP, seis (6) Estímulos Literatura, nueve (9) Estímulos Patrimonio, 206 eventos de ciudad, dos (2) premios y 26 Salas Abiertas, aportaron a la reactivación económica del sector.

Desarrollamos la Séptima Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura – LEP 2021, fortaleciendo espacios de encuentro alrededor de las artes escénicas y favoreciendo la reactivación económica responsable del sector cultural. Esta convocatoria contó con cinco (5) ciclos de participación: circulación, creación, formación, producción y

transversal, distribuidos en 23 líneas que constituyeron un aumento significativo en el indicador.

De igual forma obtuvimos asistencia presencial y virtual de 605.017 personas en ocho (8) entidades culturales de la ciudad entre museos y parques, a través de la estrategia de formación, comunicación e información de públicos.

Imagen 35. Ingreso al Acuario del Parque Explora a través del programa de Formación de Públicos

Autor: María Paulina Pérez - Secretaría de Cultura Ciudadana

Durante 2021 continuamos con el uso de plataformas virtuales y retornamos al desarrollo de eventos de ciudad de forma presencial, impactando el sector artístico y cultural de manera positiva con grandes actividades y una variada agenda cultural. Se contó con 2.630.542 asistencias a los eventos culturales de los cuales 87.006 fueron presenciales, 2.537.395 fueron virtuales y 6.143 en formato híbrido.

Desarrollamos la convocatoria de agenda cultural por medio de la cual la ciudad pudo disponer de una programación artística y cultural que se desarrolló a lo largo del año en diferentes equipamientos y espacios públicos.

Imagen 36. Ciudadanas asistentes a los conciertos de Medellín es Afro 2021

Autor: María Paulina Pérez G- Secretaría Cultura Ciudadana

Programa: Medellín territorio cultural

Este programa busca fomentar y mejorar la participación de la ciudadanía en las diversas redes y programas que se ofrecen en los territorios, permitiendo apoyar sus capacidades creativas y culturales. Desarrolla sus acciones bajo los enfoques de Derechos Humanos (el ser humano, las familias y las comunidades), de desarrollo humano sostenible y territorialmente equitativo.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
2.7.3.1	Personas registradas como participantes en las redes de prácticas artísticas y culturales	Número	27.753	30.553	7.337	8.266	112,7
2.7.3.2	Estrategias de la política pública cultura viva comunitaria implementadas	Número	1	2	2	2	100
2.7.3.3	Personas registradas como participantes en programas y servicios de la Red Catul - Casas de Cultura	Número	109.000	110.000	110.000	125.804	114,4
2.7.3.4	Personas registradas en actividades y servicios del SBPM	Número	10.582.713	10.582.713	2.437.621	1.340.446	55
2.7.3.5	Personas registradas como participantes en actividades del Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad	Número	2.237.687	1.737.687	579.229	175.549	30,3
2.7.3.6	Personas formadas en el proyecto de profesionalización artística y cultural	Número	136	155	155	150	96,8

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021).

Atendimos a 8.266 niños, jóvenes y adolescentes de la ciudad por medio de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales compuesta por las siguientes redes: Creación Audiovisual, Artes Visuales, Danza, Artes Escénicas y Escuelas de Música. Cuenta con una inversión de 12.048 millones de pesos.

Destacamos la constante articulación que propicia el proyecto entre el Estado y el sector cultural de la ciudad, en la consolidación del programa, la generación y gestión del conocimiento y la formación de los participantes de la Red.

Imagen 37. Red de Prácticas Artísticas y Culturales

Autor: Juan Esteban Gutiérrez – Secretaría Cultura Ciudadana

A través de la tercera convocatoria de estímulos, logramos implementar dos (2) estrategias de la política pública cultura viva comunitaria para la gestión de contenidos artísticos y culturales en comunidad, estímulos destinados a procesos de memoria y patrimonio, observatorios locales, identidades culturales, etnia, diversidad y género, comunicación, medios digitales y estímulos dirigidos a propuestas de artes plásticas, artes visuales, audiovisuales, arte urbano gráfico, literatura, artesanías, acción-instalación, entre otras.

Imagen 38. Taller imaginario, Centro de Desarrollo Cultural de Moravia.

Autor: Valentina Hurtado. Secretaría de Cultura Ciudadana

Los contenidos culturales en circulación corresponden a las actividades realizadas en los equipamientos de la Red CATUL, entendidos como casas de la cultura, teatros, UVA (Unidades de Vida Articulada) o LPS (Laboratorios de Producción Sonora).

Las actividades desarrolladas se orientan en talleres de formación informal, micro talleres, talleres exprés, charlas magistrales, conferencias, asambleas, reuniones, préstamos de espacios y compartes, donde se desarrollan verdaderos laboratorios de ciudadanía con la participación de 125.804 personas.

Las convocatorias de estos espacios se divulgaron por medio de fanzines, *ecards*, libelos, folletos, emails y WhatsApp. La estrategia tiene una inversión aproximada de 6.199 millones de pesos.

Imagen 39. Participantes en procesos formativos de la Red Catul

Autor: María Paulina Pérez – Secretaría Cultura Ciudadana

Así mismo, logramos impactar a 1.340.446 personas desde el Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín- SBPM, con una inversión de 23.386 millones de pesos. La cuarentena de los primeros meses del año y los aforos permitidos, cambiaron la dinámica de visitas presenciales a los espacios del sistema de bibliotecas, afectando el cumplimiento del indicador. Varias personas se beneficiaron del préstamo de material bibliográfico y audiovisual, del recurso de acceso a TIC y del préstamo de espacios para reuniones. De igual manera los ciudadanos también visitan las bibliotecas para beneficiarse de las bondades del espacio como el acceso a internet, lectura de prensa, entre otras.

Imagen 40. Sistemas de Bibliotecas Públicas de Medellín

Autor: Secretaría de Cultura Ciudadana

Durante el 2021 desarrollamos tres (3) grandes eventos: la 15ª Feria Popular Días del Libro, la 13ª Parada Juvenil de la Lectura y la 15ª Fiesta del Libro y la Cultura, que se llevaron a cabo de forma presencial y virtual.

Estos eventos hacen parte de las actividades del plan ciudadano de lectura, escritura y oralidad, contando con la participación de 175.549 personas y una inversión aproximada de 4.071 millones de pesos. Además de los eventos anteriores, se desarrollaron actividades en el Club de lectura Internacional Medellín Barcelona, el 18ª Festival Infantil de Poesía y el XV Encuentro Nacional de Promotores de Lectura.

Imagen 41. Feria Popular Días del Libro.

Autor: Camilo Díaz – Secretaría Cultura Ciudadana

Aportamos a la profesionalización de las artes y la cultura en la ciudad con la inscripción de 150 artistas de Medellín en las áreas de música, artes plásticas, danza y artes escénicas, con una inversión de 1.334 millones de pesos.

Imagen 42. Grupo de la Licenciatura en Artes Visuales.

Autor: María Paulina Pérez – Secretaría Cultura Ciudadana

Programa: Patrimonio cultural, memoria e identidades

Desde este programa buscamos aportar al fomento de acciones que estén encaminadas a mejorar los índices de conocimiento y apropiación social de los bienes y manifestaciones que integran la memoria y el patrimonio cultural municipal. Por consiguiente, es necesario fortalecer y desarrollar estrategias, herramientas e interfaces dinámicas, interactivas y participativas que permitan la preservación y la difusión de las memorias y el patrimonio bibliográfico y documental para el acceso y apropiación por parte de las comunidades. El programa desarrolla sus acciones bajo los enfoques: desarrollo humano sostenible y territorialmente equitativo, familias y comunidades.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
2.7.4.1	Iniciativas de apropiación para la puesta en valor del patrimonio cultural implementadas	Número	4	6	6	6	100
2.7.4.2	Subsistema de Patrimonio Cultural Inmueble de Medellín gestionado con la ciudadanía, para conservar la memoria colectiva.	Porcentaje	30	80	45	47,5	105,6

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
2.7.4.3	Contenidos patrimoniales interactivos implementados	Porcentaje	NA	100	33	32	97
2.7.4.4	Bienes urbanos y rurales identificados para la conservación, protección y puesta en valor del patrimonio	Número	410	120	50	60	120
2.7.4.5	Acciones realizadas para la recuperación y fortalecimiento de la identidad campesina	Número	NA	6	3	3	100
2.7.4.6	Metros lineales de documentos patrimoniales salvaguardados mediante procesos archivísticos y de conservación	Número	120	120	26	34	130,8

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021).

Implementamos seis (6) iniciativas en clave de pedagogías sociales con uso de herramientas novedosas, desarrollo de materiales de apoyo creativos y procesos de reconocimiento innovadores de las memorias y los patrimonios culturales de Medellín, con el propósito de una apropiación asertiva y puesta en valor del patrimonio cultural de la ciudad.

Las iniciativas incluyeron el acompañamiento a nueve (9) estímulos en patrimonio, 355.170 visitantes a los contenidos alojados en sitio web correspondiente a la iniciativa de Ecosistema Digital del Patrimonio, nueve (9) encuentros de Saberes Patrimoniales, 46.763 asistentes a la iniciativa Espirales de las Memorias y los Patrimonios Culturales de Medellín y 12 actividades de la Mesa de Museos de Medellín -MMM- y Manifestación Cultural.

Estas iniciativas implementadas fueron dispositivos narrativos capaces de conectar intelectual y emocionalmente a los ciudadanos con los valores (valor de uso, valor material, valor estético, valor simbólico, valor emotivo, valor social, valor educativo, etc.) de dichas memorias y patrimonios, con el objetivo de transformar sus formas de percibir, de apreciar, de comunicarse y de actuar en el espacio de la vida social.

Imagen 43. Plaza Botero.

Autor: María Paulina Pérez -Secretaría Cultura Ciudadana

En el marco de la gestión del Subsistema de Patrimonio Cultural activamos el Comité de Paisaje y Patrimonio del Municipio de Medellín, como un órgano asesor y orientador del fortalecimiento para la gestión, regulación y manejo de los Bienes de Interés Cultural declarados y de los sectores de conservación en los temas de Patrimonio Cultural inmueble y paisajístico del Distrito Medellín.

Además, adoptamos el Decreto Municipal 593 de 2021 mediante el cual se consolida el registro de los Inmuebles Declarados Bienes de Interés Cultural –BIC y se adopta la Lista Indicativa de Candidatos a Bienes de Interés Cultural -LICBIC- del Municipio de Medellín. Es importante mencionar que el cumplimiento de la meta superó el 100% debido a que ésta fue ajustada a proyección del comportamiento esperado del indicador dado la emergencia sanitaria por Covid-19.

Durante el 2021 logramos avanzar en un 32% con el compromiso de custodiar y preservar la memoria y el patrimonio bibliográfico y documental. Intervenimos con tratamientos de preservación y conservación 7.057 materiales bibliográficos y documentales entre folios, libros, archivos sonoros y fotografías que hacen parte del acervo patrimonial de la Biblioteca

Pública Piloto - BPP, además caracterizamos 20 metros lineales entre el archivo fotográfico y la Sala Antioquia.

Como parte de la difusión del Museo Cámara de Maravillas, durante el año realizamos visitas guiadas con un importante impacto e interacción de los ciudadanos con los contenidos generados a partir de este espacio: 71 contenidos publicados y 5.215 usuarios impactados de manera presencial y virtual.

Obtuvimos la experiencia "*Composiciones*"; mediante la adaptación de los contenidos de las salas patrimoniales de la BPP al entorno digital con *artista de archivo,* una experiencia tipo "canva" que tiene recursos patrimoniales propios que fueron vectorizados y digitalizados con el fin de abrir un espacio creativo a los usuarios para que puedan recrear lo que quieran con contenidos y partículas del archivo disgregadas, siendo estos los que deciden cómo unirlas.

Aquí los usuarios encontrarán frases manuscritas, sellos desgastados, tipografías antiguas e ilustraciones surreales, es decir los ciudadanos podrán aprender sobre historia accediendo a los contenidos del Archivo Fotográfico, Sala Antioquia y Centro de Documentación del DAP para crear carátulas de disco, Ex-libris, portadas de libros y cartas con los elementos patrimoniales que por generaciones se han salvaguardado en la Torre de la Memoria. Se puede acceder a través de:

https://camarademaravillas.bibliotecapiloto.gov.co/artista-de-archivo/

Dentro del componente de exposiciones, diseñamos y realizamos cinco (5) con fondos del Archivo Fotográfico:

- Las exposiciones de JUAN FERNANDO OSPINA "*Medellín de Calles y Gentes*" y "*La Piel al Sol*" de PABLO GUERRERO, ambas con investigación, curaduría, producción, montaje y difusión en el año 2021.

- Exposición "La Fotografía como Objeto": Beca para exposición de objetos patrimoniales del siglo XIX en acompañamiento con el equipo patrimonial de la BPP (en montaje en enero de 2022).

- Exposición *"Fotografía Rodríguez Virtual"*: Investigación, curaduría, producción en 2021, montaje y difusión en el 2022. Se puede acceder en el siguiente link: http://fotografialosrodriguez.heycreativos.com/

- Exposición "*Fotografía Rodríguez Física*": Investigación, curaduría, producción en 2021, montaje y difusión en 2022.

Con los contenidos y difusión del Museo Cámara de Maravillas y de las salas patrimoniales, logramos impactar a 8.002 usuarios en los espacios distribuidos de la siguiente forma: 1.165 en Sala Antioquia, 1.622 en Archivo Fotográfico y 5.215 en Museo Cámara de Maravillas.

Realizamos gestiones para la identificación de bienes de interés patrimonial en la siguiente distribución físico-espacial: comuna 8 Villa Hermosa (18), comuna 3 Manrique (27), comuna 90 Santa Elena (10) y comuna 15 Guayabal (5), para un total de 60 bienes identificados. Con el reconocimiento de estos bienes de interés patrimonial tanto en zonas urbanas como rurales, se busca no solo conservar y proteger el patrimonio, también ponerlo en valor con el fortalecimiento de la cultura y la identidad de nuestra ciudad.

Realizamos actividades asociadas a la recuperación y fortalecimiento de la identidad campesina, a través de estrategias comunicativas y de difusión de la cultura e identidad de los territorios rurales tales como: celebración del Día de los Corregimientos con la difusión de las expresiones artísticas y culturales de los cinco corregimientos y creamos la propuesta metodológica para realizar la investigación y compilación de carácter histórico, lo que nos permitió cumplir con la meta estipulada para el 2021.

Imagen 44: Taller de identificación de bienes de interés cultural en el barrio La Ladera

Fuente: Gerencia del Centro

Logramos salvaguardar 34 metros lineales de documentos patrimoniales mediante procesos archivísticos y de conservación, según los niveles requeridos por las

agrupaciones archivísticas. El volumen alcanzado se distribuye en las siguientes actividades: 164.083 folios intervenidos a niveles de serie por unidad de conservación de documentos de los fondos Alcaldía y Concejo, así como catálogo folio a folio de documentos del fondo Radio Periódico Clarín, 8.805 folios digitalizados del Fondo Clarín y 12.198 folios recibidos en transferencias secundarias del Fondo liquidado Corporación de Vivienda de Medellín CORVIDE.

Además de 3.239 folios conservados con procesos como des-encuadernación, limpieza en seco, refuerzos estructurales y re-almacenamiento a folios del acervo documental; 3.075 restaurados con intervenciones profundas de folios correspondientes a los manuscritos del siglo XIX del Fondo Concejo inicialmente.

Programa: Infraestructura y equipamientos culturales

Este programa tiene como objetivo consolidar la red de equipamientos culturales desde una lectura territorial, de manera que toda la población pueda acceder a los bienes y servicios culturales de forma equitativa en los territorios, con el fin de potenciar el desarrollo de las comunidades y los diferentes grupos poblacionales. Es importante mencionar que los equipamientos culturales hacen parte del componente de Equipamientos Básicos Sociales – EBS - del POT, estos se consideran centrales en la política de desarrollo humano integral por lo que corresponde a la Administración ejercer la dirección del servicio en forma exclusiva, para que sus impactos se vean reflejados directamente en el bienestar de la población y la disminución de la brecha social.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
2.7.5.1	Complejo cultural Ciudad del Río construido	Porcentaje	NA	100	30	30	100
2.7.5.2	Parque Biblioteca Pública Zona Nororiental rehabilitado	Porcentaje	0	100	55	20	36,4
2.7.5.3	Equipamientos culturales dotados	Número	2	5	1	1	100
2.7.5.4	Equipamientos culturales adecuados	Número	4	4	0	0	N/A

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021).

En 2021 avanzamos en un 30% (correspondiente al anteproyecto) en la construcción del Complejo Cultural Ciudad del Río, entendido como una operación urbana compuesta por un conjunto de acciones y actuaciones orientadas a transformar, redensificar y revitalizar

los suelos urbanos subutilizados que se localizan en el extremo sur del municipio y en entorno al río Medellín.

Dispondremos aproximadamente de 12.000 metros cuadrados para la creación y experimentación del arte y la cultura, con espacios para la música, las artes plásticas y audiovisuales. Además de un espacio público que se fundirá con el primer piso del edificio con patios interiores, que permitirán airearlo y tener mayor alcance en la iluminación natural.

Durante el año 2021 logramos finalizar y aprobar los estudios y diseños requeridos para llevar a cabo las obras del Parque Biblioteca de la Zona Nororiental, lo que llevó a un logro del 20% en el indicador. Obtuvimos la aprobación de la licencia de construcción en modalidad de ampliación y reforzamiento por la Curaduría Urbana Primera, se dio concepto favorable del componente de espacio público por el Departamento Administrativo de Planeación y se logró el permiso de aprovechamiento forestal por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Adicionalmente, con los diseños propuestos generamos 35% más de espacios al interior de la construcción para aprovechar con actividades culturales y generar rutas de evacuación que cumplan con las normas vigentes.

En el mes de diciembre de 2021 llevamos a cabo la contratación de los procesos de construcción de obra e interventoría para recuperar de manera integral la biblioteca y devolverle a la comuna 1 y a la ciudad un equipamiento de calidad que le apueste a la cultura y a la educación, así como a la reconstrucción del tejido social del territorio, la sostenibilidad ambiental, la accesibilidad y el disfrute de los espacios públicos.

El proyecto de la Biblioteca Nororiental beneficiará a más de 645 mil usuarios entre 0 y 80 años y contará con 5.208 m² de edificación y 2.041,62 m² de espacio público complementario.

Imagen 45.Biblioteca de Lusitania

Autor: Juan Diego Cano –Secretaría Cultura Ciudadana

Durante la vigencia 2021 logramos dotar el Parque Biblioteca Nuevo Occidente Lusitania, mejorando sus espacios internos para el uso y disfrute de la ciudadanía, con una inversión de más de 1.304 millones de pesos.

En el 2021 avanzamos en la fase y gestión de los proyectos que integran la adecuación de los equipamientos culturales. Para el año 2022 iniciaremos la ejecución de las obras con el objetivo de obtener un porcentaje de cumplimiento del 100% una vez finalizado el cuatrienio.

Retos 2022

- Formularemos el Plan Decenal de Cultura de manera participativa, a partir de la estrategia Diálogos Territoriales, con la cual se pretenden tejer escenarios territoriales de conversación donde redunde la confianza entre los actores de la sociedad civil y la institucionalidad pública y se promuevan los liderazgos del sector cultural para la implementación y seguimiento.

- Aportaremos a la reactivación económica de la ciudad por medio de la celebración de grandes eventos, propiciando la llegada de nuevos espectáculos y proyectos de talla internacional que contribuyen con la generación de empleo y la internacionalización de la ciudad.

- Continuaremos con la internacionalización de Medellín a través de la promoción de artistas por el mundo, con el propósito de convertirla en referente internacional de promoción artística y cultural, como pilar del desarrollo y en clave del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación.

- Definiremos la Política Pública para la comercialización y usufructo de escenarios públicos, lo que permitirá fortalecer los escenarios de cara a la ciudadanía con elementos claros que permitan la inclusión, el entendimiento de la diversidad y la generación de valor a la ciudad.

- Revisaremos y actualizaremos en el marco del Decreto 2358 de 2019, los Planes Especiales de Manejo y Protección del Patrimonio del Centro Tradicional de Medellín y del barrio Prado, con el fin de definir las acciones actuales que son requeridas en estos territorios para garantizar la conservación de sus valores estéticos, históricos y simbólicos, así como la gestión efectiva de los diferentes componentes del Subsistema de Patrimonio Cultural Inmueble. Igualmente, revisaremos la Lista Indicativa de Candidatos a Bienes de Interés Cultural -LICBIC- del Distrito de Medellín, con el fin de priorizar la futura declaratoria y conservación de los mismos.

- En la Administración Distrital el patrimonio y memorias vivas serán protagonistas, continuaremos con la conservación y preservación de 2.040 materiales bibliográficos y documentales entre fotografías, folios, libros y archivos sonoros, promoviendo así la apropiación social y puesta en valor del patrimonio. Se generarán además contenidos patrimoniales interactivos en 2 exposiciones análogas y digitales en diferentes interfases y plataformas vinculadas con el Museo Cámara de Maravillas, que impactarán a 2.000 usuarios.

- Identificaremos 50 bienes urbanos o rurales para la conservación, protección y puesta en valor de su patrimonio.

- Adelantaremos gestiones de revisión y ajuste de los Planes Especiales de Manejo y Protección – PEMP, estrategias de comunicación y divulgación del patrimonio inmueble incluyendo el desarrollo de un Congreso de Patrimonio Cultural.

- Realizaremos el lanzamiento del libro con las crónicas alusivas a la cultura e identidad de los corregimientos en el marco de la Feria del Libro. Así mismo, desarrollaremos la celebración del Día de los Corregimientos con la promoción de actividades culturales propias de cada territorio.

- Salvaguardaremos 23 metros lineales de documentos patrimoniales mediante procesos archivísticos y de conservación, según los niveles requeridos por las agrupaciones archivísticas.

- Avanzaremos en la etapa de construcción de la Biblioteca Zona Nororiental, basados en los lineamientos de los estudios y diseños y de las normas vigentes para cumplir los objetivos del Plan de Desarrollo.

- Continuaremos con la consolidación de la infraestructura de cultura de la ciudad por medio de la construcción de los Centros de Experimentación Digital, la entrega de diseños de la Cinemateca Distrital, la adecuación de la Casa de la Cultura del Poblado y la inversión de recursos que permitirá adecuar los Teatros Lido, La Polilla y Ateneo Porfirio Barba Jacob.

- Igualmente seguiremos con la apropiación, dotación y puesta en funcionamiento del Edificio Vázquez y la Casa del Maestro, además de continuar con las obras para la puesta en Operación del Parque Biblioteca España.

COMPONENTE: CULTURA CIUDADANA

El componente busca desarrollar espacios de formación ciudadana, con el fin de generar transformaciones en los comportamientos y actitudes de las personas desde el enfoque de cultura ciudadana. En estos espacios aportamos al cumplimiento de normas y acuerdos sociales, identificando la diversidad, la convivencia y confianza en aras de potenciar un sano relacionamiento en su entorno social e institucional.

Así mismo, buscamos mejorar la percepción ciudadana del centro de la ciudad en sus diferentes dimensiones: percepción de seguridad, de confort ambiental, de habitabilidad, de accesibilidad y de disfrute.

Indicadores de resultado:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
2.8.1	Política Pública de Cultura Ciudadana implementada	Porcentaje	NA	40	20	23	115
2.8.2	Percepción ciudadana favorable del centro	Porcentaje	68,67	84	74	73	98,6

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021).

Logramos articulaciones importantes con algunas dependencias del Conglomerado Público del Distrito de Medellín, que permitieron cumplir con 15 acciones y lograr implementar el 23% de la Política Pública de Cultura Ciudadana en los siguientes componentes: Diversidades, Ecociudadanos, Voluntariado, Mediaciones de Cultura Ciudadana, En Medellín Somos Así, Cultura Parque, Pedagogía para las coyunturas, Sin excepción a la regla, Plan Estratégico Política Pública de Cultura Ciudadana, Estímulos de confianza y estímulos de sostenibilidad, con una inversión de $3.190.474.048.

Encontramos mediante el estudio Percepción ciudadana del Centro, realizado a más de 500 personas que habitan, trabajan, estudian o frecuentaron con periodicidad la Comuna 10 La Candelaria en el 2021, que el 73% tienen una percepción favorable del centro en comparación con el año 2019 donde el resultado fue 68.67%. Los aspectos mejor calificados se relacionan con oportunidades de empleo, comercio, transporte y oferta histórica, cultural y patrimonial.

Hemos avanzado en la implementación de acciones para eliminar prácticas culturales que discriminan a las mujeres. Estas acciones se vieron representadas en eventos y premios como Galardón Honorífico Medalla al Mérito Femenino, Concurso Mujeres Jóvenes Talento y Medellín, las Mujeres y las Artes. Estos son procesos que se han posicionado en la ciudad como espacios para la visibilización y reconocimiento de los aportes de las mujeres al desarrollo social, político, económico, cultural y ambiental de los territorios.

Con estas acciones lo que buscamos es que se cambie el imaginario sobre las labores con las que tradicionalmente se ha asociado a las mujeres, y se les reconozca su trabajo como actoras sociales en la transformación de estos patrones culturales.

Asimismo logramos la aprobación por parte del Concejo Municipal del Acuerdo 063 del 2021 que “crea el programa de reconocimiento, estímulos y potenciación de las capacidades y talentos de las mujeres de Medellín”, con el cual se fortalece la estrategia de transformación cultural establecida en la Política Pública de Igualdad de Género para las Mujeres Urbanas y Rurales y en el Plan de Desarrollo.

Imagen 46: Concurso Mujeres Jóvenes Talento 2021

Autor: Secretaría de las Mujeres

Para la Administración Distrital y la Secretaría de las Mujeres es importante no solo reconocer a las mujeres de la ciudad, sino realizar seguimiento a sus trayectorias y fortalecer el apoyo a sus proyectos colectivos. Es por eso que uno de nuestros objetivos respecto a los procesos de reconocimiento es fortalecer la Red de Mujeres Talento y los semilleros, con el propósito de cualificar las acciones de cada uno de los nodos de la red.

Finalmente, creemos que Medellín es una ciudad que históricamente ha superado escenarios violentos y de ahí han surgido procesos de transformación positivos que nos permiten trabajar por la Medellín Futuro que soñamos. Así realizaremos una estrategia de movilización social para la transformación de imaginarios culturales y representaciones sociales en favor de la igualdad de género.

Programa: Ciudadanos de Futuro: cívicos, pacíficos y solidarios

El programa busca fomentar comportamientos y formas de relacionamiento basados en el respeto y la valoración del otro como base para una sociedad incluyente, participativa y

consciente, así como promover estrategias que fomenten la convivencia pacífica y el reconocimiento de la diversidad.

Desarrolla sus acciones bajo los enfoques de derechos humanos (el ser humano, las familias y las comunidades), desarrollo humano sostenible, poblacional - diferencial y de género.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
2.8.1.1	Iniciativas diversidad cultural acompañadas con el enfoque de cultura ciudadana	Número	4	4	4	4	100
2.8.1.2	Estrategia de arte y cultura para la construcción de paz diseñada e implementada	Porcentaje	NA	100	44	44	100
2.8.1.3	Número de iniciativas de convivencia, participación y apropiación con enfoque de cultura ciudadana realizadas	Número	5	5	5	3	60
2.8.1.4	Número de iniciativas de confianza, cumplimiento y sostenibilidad con enfoque de cultura ciudadana realizadas	Número	2	4	4	4	100
2.8.1.5	Estrategia para la transversalización del enfoque poblacional, diferencial y de género en las políticas culturales diseñada e implementada	Porcentaje	NA	100	40	40	100

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021).

Durante el año 2021 logramos desarrollar iniciativas de diversidad cultural acompañadas con el enfoque de Cultura Ciudadana con las siguientes temáticas: Diversidades - identidad sexual e igualdad de género; Diversidades - étnico y territorial; Diversidades - discapacidades, Diversidades – estímulos y grupos vulnerables, para un total de 31 actividades y 1.940 asistentes.

Imagen 47. Taller de cocreación de la imagen de la Fiesta de la Diversidad

Autor: María Paulina Pérez- Secretaría Cultura Ciudadana

Fortalecimos los procesos de paz territorial por medio de la instauración de canales de trabajo conjunto con la comunidad en las escuelas de arte y cultura para la paz, logrando la capacitación de 4.540 personas.

En el marco de esta estrategia instalamos 28 grupos de Escuelas de la No-Violencia en las comunas 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 10, 13 y 70, impactando un total de 688 niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Desarrollamos más de 560 encuentros formativos en torno a la memoria, la verdad, los procesos restaurativos y la humanización de los conflictos, se llevaron a cabo 28 acciones territoriales tendientes a la transformación de un territorio o conflicto, capacitamos 133 mediadores en herramientas para el trabajo en torno a la paz y trabajamos con 30 líderes en torno a la investigación en clave de paz territorial.

Así mismo, con estrategias alternas de sensibilización y articulación logramos impactar a 3.689 personas, las cuales han trabajado en torno a la paz territorial y la no-violencia.

Imagen 48. Intervención pictórica colectiva en el espacio público. Plaza Botero

Autor: María Paulina Pérez - Secretaría Cultura Ciudadana

En el año 2021 las iniciativas de convivencia, participación y apropiación con enfoque de cultura ciudadana corresponden a las iniciativas de Cultura Parque con 51 actividades desarrolladas en los espacios públicos de la ciudad y con 28.369 asistentes, 28 actividades de la estrategia Mediaciones de Cultura Ciudadana con 900 asistentes y 25 actividades de voluntariado con 215 asistentes.

Con la iniciativa de cultura fútbol, que se vincula también al indicador de iniciativas de convivencia, participación y apropiación con enfoque de cultura ciudadana, se diseñaron y publicaron cuatro (4) estímulos relacionados con la temática en cuestión: estímulo de creación para la producción audiovisual que narre la historia de la música y el fútbol en la ciudad de Medellín; estímulo memoria del fútbol en Medellín: los hinchas cuentan su historia y como este deporte impulsa la apropiación del territorio para el encuentro ciudadano y la convivencia; estímulo para la elaboración de una propuesta de formación para el fortalecimiento de la convivencia y el reconocimiento en la diversidad, a través de la promoción de códigos éticos alrededor del arte urbano gráfico y la cultura del fútbol y

finalmente el estímulo para la creación de propuestas digitales escritas, sonoras e ilustradas de la cultura del barrismo con enfoque de género (mujeres).

Imagen 49.Ruleta de mitos y realidades.

Autor: María Paulina Pérez –Secretaría Cultura Ciudadana

De igual manera durante el año 2021 logramos desarrollar cuatro (4) iniciativas de confianza, cumplimiento y sostenibilidad con enfoque de cultura ciudadana, relacionadas con temáticas ambientales como la estrategia Ecociudadanos con 41 actividades y 4.953 participantes; En Medellín Somos Así con 16 actividades y 1.045 participantes; Pedagogía para las Coyunturas con 9 acciones y 1.740 participantes y 34 actividades de la estrategia sin excepción a la regla con 1.354 asistentes.

Finalmente y para darle cumplimiento a los indicadores de componente y programa del Plan de Desarrollo Medellín Futuro bajo la responsabilidad de la Subsecretaría de Ciudadanía Cultural, logramos avanzar en el diseño y construcción de la estrategia para la transversalización del enfoque poblacional, diferencial y de género en las políticas culturales, con el desarrollo del Diplomado *"Reconocimiento de las Diversidades para la Construcción de una Ciudadanía Cultural*", que contó con la participación de aproximadamente 120 personas.

Imagen 50.Tejedoras. Museo de la Memoria

Autor: María Paulina Pérez - Secretaría Cultura Ciudadana

Programa: Cultura centro

El programa Centro "ConSentido" busca adelantar acciones encaminadas al continuo mejoramiento de la comuna 10 a través de campañas pedagógicas, eventos culturales y artísticos, mejoramiento de la infraestructura urbana, estrategias de atención para la población vulnerable, potenciación de los valores propios de cada territorio, entre otras. Mediante la implementación de estas estrategias se busca avanzar en el desarrollo cultural de la población y mejorar las dinámicas sociales negativas que se viven actualmente dentro del territorio centro, generando así una habitabilidad más adecuada dentro de la comuna 10. Dichas acciones se encuentran alineadas al enfoque de desarrollo humano sostenible y territorialmente equitativo.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
2.8.2.1	Publicaciones de diversa índole realizadas en el marco de la protección, recuperación y divulgación de la cultura, el arte y el patrimonio cultural del centro	Número	NA	36	12	114	950
2.8.2.2	Eventos de ciudad realizados en articulación con los actores del territorio del centro	Número	120	240	51	228	447,1

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021).

Diseñamos y realizamos 114 publicaciones de diversa índole en el marco de la promoción de la cultura, el arte y el patrimonio del centro, fortaleciendo la gestión del conocimiento de la Comuna 10 La Candelaria. Asimismo publicamos más de 30 notas en medios de comunicación local y alternativa.

Incrementamos la inversión pública para la cultura y promovimos la reactivación económica responsable en el centro con la ejecución de 228 eventos de ciudad en articulación con actores públicos y privados, fortaleciendo la apropiación del espacio público y la resignificación de los lugares representativos en la Comuna 10 La Candelaria.

Promovimos la activación del centro las 24 horas con actividades como Medellín Despierta; Centro abierto de domingo a domingo; Centro en bici; recorridos históricos, navidad segura y jornadas de convivencia en la Alhambra, promoviendo una amplia agenda con actividades comerciales, culturales y recreativas y generando más de 3.500 nuevos empleos.

Imagen 51. Muestra de eventos ejecutados en la Comuna 10 La Candelaria

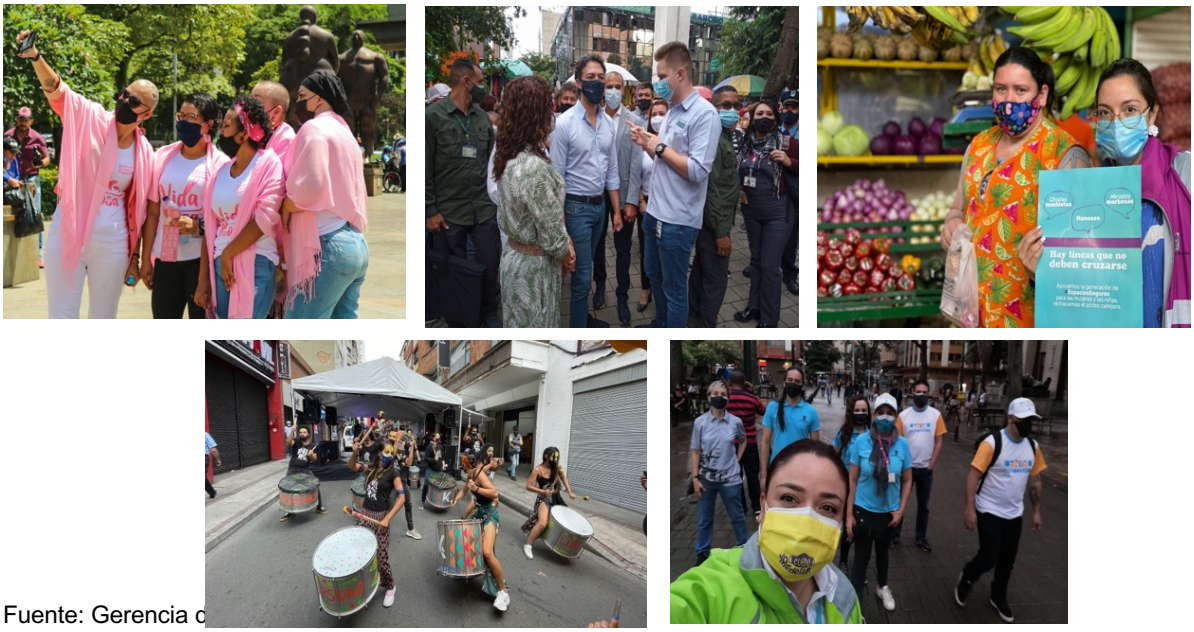

Fuente: Gerencia d

Programa: Transformación de patrones culturales para la igualdad de género

El propósito de este programa es desarrollar procesos comunicacionales y de movilización social para la transformación de imaginarios culturales, en favor de la igualdad de género, la inclusión y la visibilización de las mujeres en la ciudad como agentes fundamentales del desarrollo de Medellín, a través de estrategias formativas, pedagógicas, comunicacionales, de movilización social e implementación de acciones afirmativas en favor de las mujeres.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
2.8.3.1	Estrategias de movilización social realizadas para la transformación de imaginarios culturales y representaciones sociales en favor de la igualdad de género	Número	NA	4	1	1	100
2.8.3.2	Eventos realizados para el reconocimiento de las habilidades y potencialidades de las mujeres	Número	3	11	3	3	100

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021).

Logramos realizar tres (3) eventos de reconocimiento de la edición número 18 del Concurso Mujeres Jóvenes Talento, en la que participaron 142 mujeres jóvenes de todas las comunas y corregimientos. En esta edición se postularon 36 mujeres LBT (lesbianas, bisexuales y transgénero), que significan el 22,6% del total de las mujeres inscritas.

Igualmente en la versión del Galardón Honorífico Medalla al Mérito Femenino, fueron postuladas 128 mujeres que lideran acciones basadas en experiencias y saberes cotidianos que facilitan el desarrollo y la construcción del tejido social, la participación social y política, la prevención de las violencias basadas en género, el fomento de la educación formal o no formal y que trabajan por la reducción de brechas, el arte y la cultura, las masculinidades corresponsables, entre otras.

Respecto a los eventos realizados para el reconocimiento de las habilidades y potencialidades de las mujeres, desarrollamos convocatorias abiertas en el marco del programa Medellín, las Mujeres y las Artes como acción afirmativa, permitiendo una postulación democrática de las mujeres artistas de la ciudad. Contamos con una participación total de 119 mujeres artistas.

Además en aras de reconocer el trabajo de las mujeres académicas que han aportado reflexiones, críticas y análisis sobre distintos temas que ayudan a transformar nuestros espacios, incluimos el Premio a la Investigación para la Transformación- Biblioteca Feminista de Medellín.

Imagen 52. Galardón Honorífico Medalla al Mérito Femenino 2021

Autor: Secretaría de las Mujeres

Retos 2022

- Avanzaremos en las acciones priorizadas de la Política Pública de Cultura Ciudadana para la vigencia 2022 y en la implementación de la estrategia de transversalización poblacional en los 21 proyectos de inversión de la Secretaría de Cultura Ciudadana.

- Cumplimiento a las políticas públicas existentes: Política Pública de Igualdad de Género de las Mujeres Urbanas y Rurales, Política Pública de Discapacidades, Política Pública LGBTIQ+, Política Pública de Infancia, Niñez y Adolescencia, entre otras.

- Aportaremos al diseño del plan de acción de la Política Pública de Cultura Fútbol, junto con la Secretaría de Seguridad como la dependencia responsable directa de la misma.

- Priorizaremos estrategias para la transformación de imaginarios, cambios comportamentales y reconocimiento positivo de buenas prácticas en relación a las complejidades de la sostenibilidad ambiental con enfoque de cultura ciudadana.

- Generaremos acciones educativas y socioculturales para consolidar la cultura de paz territorial y no violencia en la ciudad. Asimismo, avanzaremos en el posicionamiento de la estrategia “Educación popular para la paz”, articulando diversos actores estratégicos y fortaleciendo las organizaciones artísticas y culturales de la ciudad que vienen trabajando en torno a la paz.

- Diseñaremos e implementaremos acciones comunicacionales que permitan generar consciencia de la gestión de los comportamientos colectivos y sus implicaciones desde el reconocimiento positivo.

- Fortaleceremos la construcción de procesos de educomunicación que permitan concebir la ciudad como un aula en la que se generan conocimientos a partir de la transformación de los imaginarios culturales.

- Fundamentaremos la comprensión y el reconocimiento de las diversidades como el eje central de la cultura ciudadana de Medellín.

- Realizaremos la segunda medición en el cuatrienio de la percepción del centro, propendiendo por alcanzar un 79% de favorabilidad.

- Generaremos 24 publicaciones de diversa índole realizadas en el marco de la protección, recuperación y divulgación de la cultura, el arte y el patrimonio cultural del centro.

- Ejecutaremos 78 eventos de ciudad en articulación con actores públicos y privados.

- Continuaremos el desarrollo de los tres (3) eventos de ciudad para el reconocimiento de las habilidades y potencialidades de las mujeres, junto a la implementación del estímulo al reconocimiento de los liderazgos de las mujeres de Medellín.

- Desde la Administración Distrital y la Secretaría de las Mujeres reconoceremos a las mujeres de la ciudad, realizaremos seguimiento a sus trayectorias y fortaleceremos el apoyo a sus proyectos colectivos. Es por esto que uno de nuestros objetivos respecto a los procesos de reconocimiento es fortalecer la Red de Mujeres Talento y los semilleros, con el propósito de cualificar las acciones de cada uno de los nodos de la Red.

- Realizaremos una estrategia de movilización social para la transformación de imaginarios culturales y representaciones sociales en favor de la igualdad de género.

Estamos CUMPLIENDO
Medellín Futuro

LÍNEA 3: MEDELLÍN ME CUIDA

COMPONENTE 3.1: COMUNIDADES, CUERPOS Y MENTES SALUDABLES

Las apuestas definidas en este componente tienen como propósito hacer de Medellín una ciudad saludable, que priorice la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud. En este sentido busca brindar la atención de las personas con humanidad, calidad, esmero y siempre de forma oportuna, segura, efectiva y con inclusión social. De igual modo, está orientado a propiciar un modelo centrado en la atención primaria en salud, teniendo como eje de articulación las familias y las comunidades.

Está inspirado en la aplicación de acciones integrales que contribuyan a que Medellín avance en el camino de ser una ciudad saludable en sintonía con nuestra propuesta de ecociudad, fortaleciendo la intersectorialidad y la participación social, fomentando la cultura del cuidado integral, el ejercicio de ciudadanía y el goce efectivo del derecho fundamental a la salud de toda su población, influyendo positivamente en la transformación de los determinantes de la salud en aras de avanzar en la equidad y el desarrollo humano, para que todas y todos vivamos más y mejor.

Indicadores de resultado:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
3.1.1	Familias priorizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral	Número	ND	100.000	28.829	29.449	102,2
3.1.2	Mortalidad prematura por hipertensión (30 - 69 años)	Tasa por 100.000 hab.	14,3	13,9	14,1	13,3*	900
3.1.3	Mortalidad Infantil (menores de 1 año)	Tasa por 1.000 nacidos vivo	7,1	7	7,1	7,94	0
3.1.4	Sistema integrado de información de la Secretaría de Salud Implementado	Porcentaje	NA	60	20	3	15
3.1.5	Proporción de embarazos en adolescentes de 10 -14 años	Porcentaje	0,6	0,5	0,56	0,50	400

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
3.1.6	Mortalidad por lesiones auto infligidas intencionalmente – suicidio	Tasa por 100.000 hab.	6,8	6,6	7,1	7,1	100
3.1.7	Proporción de embarazo en adolescentes 10 a 19 años	Porcentaje	15,8	14	14,15	12,85	3350
3.1.8	Mortalidad materna evitable	Razón por 100.000 nacidos vivo	17	16,5	16,8	18,4	0
3.1.9	Mortalidad temprana por cáncer de cuello uterino en mujeres de 30 a 69 años	Tasa por 100 mil mujeres de 30 a 69 años	6,9	6,8	6,9	6,9*	100
3.1.10	Años de vida potencialmente perdidos por mortalidad evitable por vacunación, prevención, saneamiento ambiental o medidas mixtas	Índice AVPP por 1000 habitantes	1,3	1,25	1,27	1,1*	666,7
3.1.11	Éxito de tratamiento de pacientes con tuberculosis	Porcentaje	72	75	73	73	100
3.1.12	Mortalidad por EDA (enfermedad diarreica aguda) en menores de 5 años	Tasa por 100.000 menores de 5 años	1,4	0,7	0,7	1,30*	0
3.1.13	Personas con infección por VIH que conocen diagnóstico positivo	Porcentaje	85	90	87	84*	96,6
3.1.14	Incidencia de eventos en eliminación (sarampión, rubéola, síndrome de rubéola congénito, poliomielitis y rabia humana)	Tasa de incidencia por 100 mil personas	0	0	0	0	100
3.1.15	Índice de desempeño de Salud Ambiental	Porcentaje	59	60	50	95	190
3.1.16	Letalidad por dengue	Porcentaje	100	2	2	0*	100
3.1.17	Cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS	Porcentaje	107,3	100	100	110,95	111
3.1.18	Tiempo promedio de la atención prehospitalaria en caso de urgencias, emergencias y desastres para triage I y II	Minutos	14	14	14	14,32	0
3.1.20	Personas que perciben un aumento de su bienestar a través de la participación en los programas INDER	Porcentaje	NA	90	90	98	108,9
3.1.21	Estrategia para la prevención del primer consumo implementada	Porcentaje	NA	100	100	100	100
3.1.22	Escolares intervenidos con el programa de Medellín Me Cuida Salud en el entorno escolar y familiar que disminuyen su sobrepeso y obesidad	Porcentaje	NA	5	1	12,60	1260

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
3.1.23	Fortalecimiento del Centro Integrado de Servicios Ambulatorios para la Mujer y la Familia	Porcentaje	NA	100	100	100	100

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021).

*Nota: la medición de estos indicadores es anual. Se estará reportando el logro preliminar en cuanto el DANE disponga las bases de datos. Se reporta logro de la vigencia 2020

En el transcurso del año 2021 atendimos a 29.449 familias priorizadas, logrando un cumplimiento de más del 100% de la meta propuesta para este año. Estas atenciones las realizamos con equipos interdisciplinarios para la identificación e intervención integral de los riesgos, en articulación con las demás dependencias de la Administración Distrital. Asimismo, fortalecimos la vinculación con las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (en adelante EAPB) y los demás actores del sistema.

Las estrategias incluidas en este componente tienen como gran objetivo disminuir los años de vida potencialmente perdidos por mortalidad evitable por vacunación, prevención, saneamiento ambiental o medidas mixtas. Además incidimos en los estilos de vida saludables de la población, el autocuidado, la identificación temprana de riesgos y acciones de tamizaje, con el propósito de disminuir la mortalidad prematura por enfermedades crónicas no transmisibles, en especial por hipertensión arterial y las neoplasias como el cáncer de cuello uterino.

Imagen 53: Proyecto Medellín Me Cuida entorno educativo 2021.

Autor: Secretaría de Salud

En cuanto al embarazo adolescente, logramos una disminución del 21,8% de embarazos en adolescentes entre 10 a 19 años, superando la meta establecida a través de acciones de promoción y educación integral en salud sexual y reproductiva con un enfoque de derechos, así como el mejoramiento del acceso de la población joven y adolescente a los servicios de salud, en especial al de planificación familiar.

Así mismo, en articulación con la Unidad de Niñez de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, se están realizando acciones educativas para la prevención de las violencias sexuales con énfasis en adolescentes de 10 a 14 años, disminuyendo los embarazos en este grupo de edad en un 25% durante el 2021.

Gráfico 24. Comportamiento de la proporción de embarazo en adolescentes de 10 -19 años. Medellín 2012 a 2021p[5]

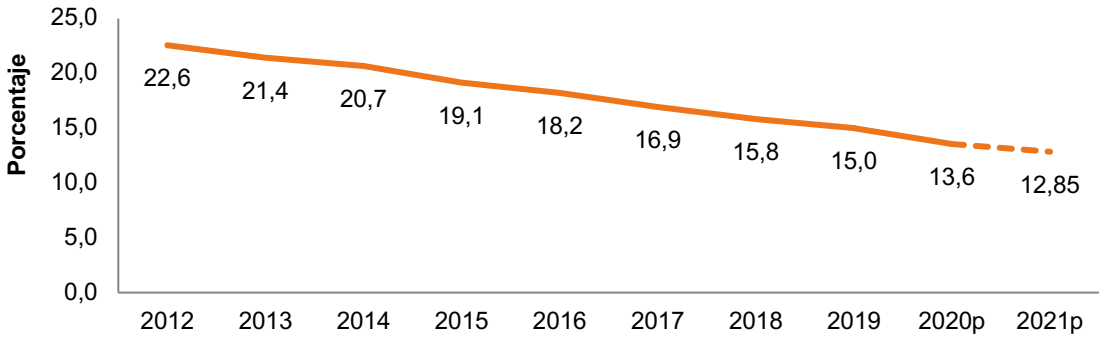

Fuente: DANE, Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Procesado por la Unidad de Gestión de la Información y el Conocimiento, Secretaría de Salud de Medellín.

Nota: refiere a cifras preliminares del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE.

La salud mental es uno de los grandes propósitos de las intervenciones de la Administración Distrital, uno de sus indicadores trazadores es la mortalidad por suicidio.

Para el año 2021 lamentablemente se presentaron 182 casos de muerte por esta causa, situación que no nos permitió alcanzar la meta definida pese a las estrategias que implementamos para la prevención del comportamiento suicida como Dame Razones, Escuchaderos, Código Dorado y línea amiga en los entornos educativos, familiares y

[5] Nota: gráfico que retoma el cálculo de los certificados de nacidos vivos, más las defunciones fetales reportadas en mujeres entre 10-19 años.

comunitarios. Se evidenció una influencia marcada de la situación post pandemia en la salud mental de la población.

Como eje transversal para atender las problemáticas asociadas a la salud mental, desplegamos la estrategia para la prevención del primer consumo de sustancias psicoactivas. Lo anterior, mediante acciones dirigidas especialmente para la población escolar.

Por otro lado, la salud del binomio madre-hijo es también uno de los propósitos fundamentales de las acciones que se desarrollan a través de este componente. En este sentido, realizamos labores de acompañamiento a las IPS de la ciudad para la implementación de la red materno perinatal, mediante los equipos territoriales, la identificación oportuna de madres gestantes en riesgo y su remisión a las EAPB. Sin embargo durante el año 2021 se presentaron cinco (5) muertes maternas evitables, dando una razón de mortalidad de 18,4 muertes por cien mil nacidos vivos, superior a la meta planteada, por este motivo intensificamos cada vez más nuestros esfuerzos.

A través de la estrategia SOBE que tiene como propósito la intervención de la obesidad en la población escolar, iniciamos la intervención en 557 niños y niñas durante el año 2021, logrando disminuir el peso en el 12,6% de los niños y niñas priorizados y mejorando su calidad de vida.

Imagen 54. Estrategia SOBE. 2021.

Autor: Secretaría de salud

Con relación a los Eventos de Interés en Salud Pública (EISP) que están en proceso de eliminación y erradicación (sarampión, rubéola y síndrome de rubéola congénita), logramos el mantenimiento de la certificación gracias a que no se evidencian casos en la ciudad desde el año 1999 para sarampión, desde el 2000 para difteria y desde el 2005 para rubéola, desarrollando de forma permanente las intervenciones desde la vigilancia epidemiológica en toda la ciudad de forma articulada con las EAPB y las IPS.

Así mismo, mantuvimos la letalidad por dengue en cero como resultado de la estrategia integral de gestión y control para las enfermedades transmitidas por vectores. En cuanto a la tuberculosis, evento que aún persiste en la ciudad, logramos aumentar en un punto porcentual con respecto a la línea de base el porcentaje de éxito de tratamiento de los pacientes que ingresan al programa, todo ello producto del trabajo conjunto con las IPS de la ciudad.

Imagen 55. Estrategia Escuchaderos. 2021.

Autor: Secretaría de salud

Para el año 2021 aumentamos el índice de desempeño en salud ambiental en un 95%, superando la meta establecida asociada principalmente a la disminución de la morbilidad reportada por enfermedades vinculadas a factores ambientales.

Sin embargo, este resultado debe leerse con cautela debido a la influencia de la pandemia por Covid-19 en la atención de servicios de salud por otros eventos. Es de anotar que se

produjo una disminución en la atención ambulatoria debido a las restricciones de cuarentena en la ciudad.

Gráfico 25. Comportamiento del índice de desempeño en Salud Ambiental. Medellín 2016 - 2020[6]

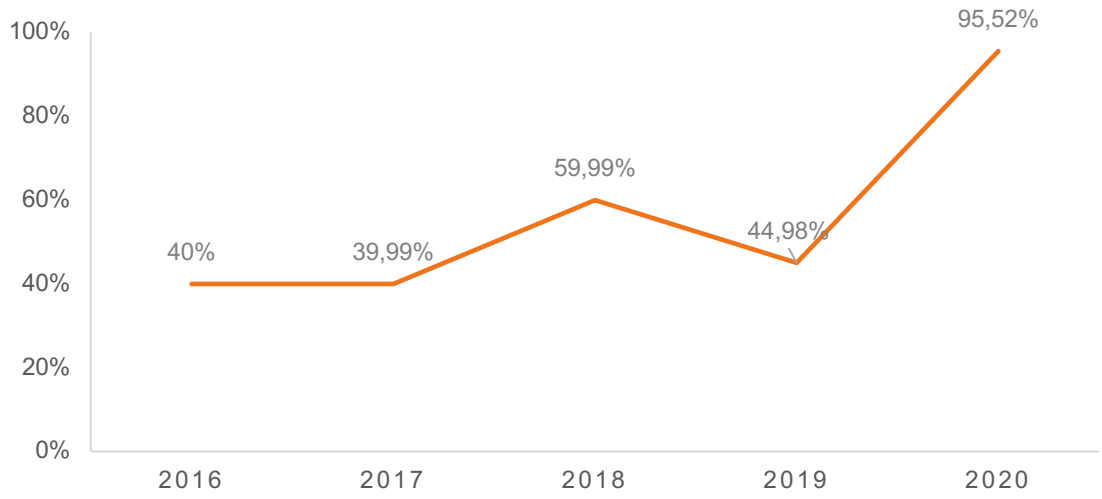

Fuente: Secretaría de Salud de Medellín

Conservamos las coberturas de afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud-SGSSS al 100%, a pesar de que durante el año 2021 la ciudad y el país se encontraban en época de crisis socioeconómica. Continuamos al tiempo con el mejoramiento del acceso y la adecuada gestión del riesgo, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida y el acceso a los servicios de salud del plan de beneficios contemplado en el SGSSS.

Igualmente mantuvimos las acciones de atención prehospitalaria en coordinación con la red de atención de salud de la ciudad para la atención de casos de urgencias y emergencias con un tiempo promedio de 14,32 minutos, sin presentar una disminución del tiempo de atención debido a que para el año 2021 existió un incremento en las emergencias médicas como consecuencia del aumento de patologías respiratorias, en especial por la Covid-19.

Al respecto, la atención en domicilio de estas situaciones ubicadas especialmente en las zonas periféricas de las comunas nororiental y noroccidental (ambas de difícil acceso),

[6] Nota: en el 2021 se reporta el índice con la información del año 2020, considerando la dinámica de las diferentes fuentes de información involucradas

aumenta el tiempo de desplazamiento del equipo de atención pre hospitalaria (APH). Sin embargo para la atención del equipo en caso de los accidentes de tránsito, logramos un tiempo promedio de 12,15 minutos.

En relación con el fortalecimiento de la red pública, se desarrollaron acciones orientadas al centro integrado de servicios ambulatorios para la mujer y la familia, para la dotación de equipos, mantenimiento y actividades operativas que permitió fortalecer la prestación de los servicios dirigidos a la mujer y su familia.

Es de resaltar que en la Medellín Futuro le apostamos a la transformación del territorio por medio del deporte, la recreación y la actividad física. Por eso en el 2021 contribuimos al mejoramiento del bienestar de los participantes de la oferta del INDER con un 98% de percepción favorable, alcanzando un porcentaje de cumplimiento de la meta del 108%.

En efecto, el porcentaje del logro (98%), refleja la percepción de los usuarios que participaron en las diferentes estrategias deportivas, recreativas y de actividad física del Instituto, respecto a las cuales gran parte de las personas indicaron un mejor aprovechamiento del tiempo libre y mejoras en su salud mental y física.

Para esta vigencia logramos atender con el INDER a más de 300.000 usuarios de las 16 comunas y 5 corregimientos de la ciudad, pertenecientes a todos los segmentos poblacionales (desde madres en etapa de gestación hasta adultos mayores).

Programa: Medellín me cuida: Salud

Medellín Me Cuida se concibe como una apuesta de transformación social enmarcada en la estrategia de atención primaria en salud, la cual busca potenciar en los habitantes de la ciudad el cuidado del individuo, la familia, la comunidad y el entorno. Mediante la atención integral e integrada con los diferentes actores, tiene como propósito garantizar un mayor nivel de bienestar a través de la conformación de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral.

Esta es una de las principales estrategias con enfoque diferencial y por ciclo de vida en la que se desarrollan acciones planteadas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP y en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), con el fin de avanzar hacia una ciudad más saludable. Lo anterior en sincronía con la implementación de acciones con enfoque de género.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
3.1.1.1	Cobertura en las acciones de prevención y detección temprana de las enfermedades no transmisibles-ENT	Porcentaje	NA	52	10	12,8	128
3.1.1.2	Política de salud bucal implementada	Porcentaje	62	100	75	78,2	104,3
3.1.1.3	Coberturas administrativas de vacunación con DPT (3 dosis en menores de 1 año)	Porcentaje	97	95	95	78,43	82,6
3.1.1.4	Política Pública de Salud Mental implementada	Porcentaje	NA	50	30	30	100
3.1.1.5	Comunas y corregimientos con el modelo de gestión territorial implementado	Número	21	21	21	21	100
3.1.1.6	Ruta de atención materno perinatal implementada	Porcentaje	ND	100	50	50	100

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021)

Frente a la cobertura en las acciones de prevención y detección temprana de las enfermedades no transmisibles – ENT, logramos la realización de 232.513 tamizajes de riesgo cardiovascular a mayores de 18 años en Medellín, superando la meta planteada para el año 2021 del 10% de la población mayor de 18 años. Toda vez que se realizó una mejor articulación con las EAPB para la entrega de los tamizajes cardiovasculares realizados a sus usuarios.

Avanzamos de manera importante en la gestión de las políticas públicas, superando la meta establecida para la implementación de la Política Pública de Salud Bucal en un 4,3%, gracias al fortalecimiento del equipo que direcciona el tema al interior de la Secretaría de Salud, así como la articulación y la participación del ente departamental, nacional y otros sectores estratégicos.

En cuanto a la Política Pública de Salud Mental y Adicciones logramos la meta al realizar todas las acciones programáticas contenidas en su plan de acción, dando cumplimiento al avance de la implementación.

La gobernanza en salud es un pilar fundamental para el bienestar de los territorios. Por esto implementamos el modelo de gestión territorial, desplegando acciones con el equipo de gestoras para el acompañamiento en las 16 comunas y 5 corregimientos de la ciudad.

Dinamizamos los planes de acción de los Comités de Participación Comunitaria en Salud COPACOS, acompañamos las mesas ampliadas y fortalecimos la movilización social, las

veedurías y el control social en salud. Realizamos además procesos de acompañamiento a las comunidades e instituciones sociales de cada comuna y corregimiento para la implementación de la política de participación social en salud, como una herramienta para el fortalecimiento de la gobernanza en salud del territorio.

En cuanto a la implementación de la ruta de atención materno perinatal, alcanzamos la meta propuesta del 50% con el acompañamiento permanente de los profesionales de la estrategia de Medellín me Cuida Salud para la implementación de las intervenciones colectivas de acuerdo con la Resolución 3280/2021.

Así mismo, realizamos encuentros permanentes con las IPS en atención del parto para su retroalimentación, con el propósito de mejorar la oferta de servicios.

Imagen 56. Proyecto Medellín me Cuida para prevención del uso de sustancias psicoactivas

Autor: Secretaría de salud.

Programa: Tecnologías en salud, gestión de información y del conocimiento

Este programa incluye estrategias de implementación y desarrollo del sistema de información de salud, con el fin de fortalecer la gestión de la información y el conocimiento en la Secretaría de Salud, a través de metodologías y herramientas avanzadas con innovación y tecnología de información definidas y establecidas por la Secretaría de Innovación Digital, las cuales permiten realizar análisis interdisciplinarios e intersectoriales

para la identificación y seguimiento a las diversas situaciones y problemáticas en salud, contribuyendo a la gobernanza y gobernabilidad de la Administración Distrital en el sector.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
3.1.2.1	Estrategias Telesalud, Big Data, analítica de datos y APP de hábitos saludables implementadas	Porcentaje	NA	80	20	31	155
3.1.2.2	Unidad de gestión de información operando los 12 meses del año	Porcentaje	100	100	100	92,54	92,5
3.1.2.3	Plataformas tecnológicas para la salud pública, sistema de emergencias médicas, acceso a servicios de salud operando	Número	0	4	2	2	100

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021)

Con referencia a las estrategias Telesalud, Big Data, analítica de datos y APP de hábitos saludables implementadas en el año 2021, desarrollamos el evento del webinar en transformación digital e implementación de las estrategias de teleorientación Línea Amiga, Código Dorado, mapa de contactos electrónico, investigación epidemiológica telefónica, entrenamiento en la estrategia PRASS y vacunación, plataforma Omnicanal y atención prehospitalaria – APH; así como acciones en el plan de medios para hacer difusión y promoción de las ofertas institucionales en salud, logrando superar la meta propuesta para el año en un 55%.

Gracias a la operación continua de la unidad de gestión de la información y el conocimiento, realizamos acciones de administración de información misional, además del soporte y mantenimiento de aplicativos, administración del repositorio digital, gestión oportuna de información, entre otros. De esta manera, procurábamos posibilitar el análisis y seguimiento a los diferentes programas y proyectos, dando cumplimiento a la normativa con los temas de transparencia, datos abiertos y gestión de bases de datos personales.

Con respecto a las plataformas tecnológicas para la salud pública, el sistema de emergencias médicas y acceso a servicios de salud, logramos la implementación y operación del BOT que permite dar mayor respuesta en tiempo, cobertura y completitud de información a la ciudadanía en temas de vacunación, seguimiento y mensajes de texto de prevención de Covid-19, aseguramiento a población migrante no asegurada, entre otros. Igualmente la plataforma PYMS (Promoción y Mantenimiento de la Salud) la cual soporta y da respuesta a las necesidades de operación del proyecto Medellín me Cuida- MMC.

Programa: Vigilancia en salud

La vigilancia integral en salud se concibe como un programa orientado al mejoramiento de las condiciones de vida de la población del municipio de Medellín, incluyendo acciones orientas a la vigilancia de factores de riesgo, factores protectores y eventos de salud pública. Lo anterior a través de la gestión de estrategias e intervenciones en salud pública, control sanitario y supervisión de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Este último se articula con el programa de tecnologías en salud, y convoca a todos los actores del sector y de otras zonas para su implementación en los entornos. En este sentido pretende fortalecer el direccionamiento del sector salud como autoridad sanitaria, con el debido seguimiento, prevención e intervención de los eventos de interés en salud pública, la carga ambiental de la enfermedad, los factores y determinantes de la salud y el acceso efectivo a los servicios de la misma, como aporte para una mejor calidad de vida y el goce pleno de la salud y el bienestar.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
3.1.3.1	IPS priorizadas que implementan acciones de mejora establecidas dentro de la supervisión del acceso	Porcentaje	100	100	100	100	100
3.1.3.2	Investigaciones epidemiológicas según protocolos realizadas	Porcentaje	100	95	95	95	100
3.1.3.3	Investigaciones epidemiológicas realizadas a eventos sospechosos o confirmados del Reglamento Sanitario Internacional	Porcentaje	100	95	95	95	100
3.1.3.4	Protocolos de vigilancia en salud ambiental implementados	Porcentaje	60	100	90	60	66,7
3.1.3.5	Establecimientos de alto riesgo sanitario priorizados con Inspección Vigilancia y Control	Porcentaje	76	80	78	81	103,8

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021)

Durante el año 2021 a través de las visitas y asistencia técnica en 170 IPS, realizamos seguimiento a los planes de mejoramiento relacionados con la oportunidad en el servicio de urgencias, el triage, la coordinación con centrales de referencia y/o atención electiva de patologías definidas, permitiendo la implementación de acciones correctivas en el 100% de ellas. Lo anterior se traduce en una mejor y oportuna atención en salud a la población.

Por otro lado impactamos la prevalencia de los Eventos de Interés en Salud Pública (EISP) en la ciudad, avanzando en el 95% de la implementación de la estrategia de vigilancia epidemiológica. Es así como llevamos a las diferentes comunas y corregimientos acciones individuales (identificación del caso, garantía del tratamiento y educación) y colectivas (Búsqueda Activa Institucional-BAI y Búsqueda Activa Comunitaria-BAC).

Fortalecimos las coberturas de vacunación llegando a población con esquemas incompletos y brindando profilaxis con tratamientos (para tosferina, miringitis, tuberculosis, entre otros). Esto nos permitió la identificación de nuevos casos, la prevención de otros y el corte de la cadena de trasmisión.

Frente al indicador de establecimientos de alto riesgo sanitario priorizados con inspección, vigilancia y control de las visitas programadas (4.434) realizamos un 3,3% más de la meta planteada para el año 2021, disminuyendo así los factores de riesgo asociado a estas condiciones sanitarias que afectan la salud de los habitantes de la ciudad.

Imagen 57. Proyecto vigilancia epidemiológica

Autor: Secretaría de salud

Programa: Salud ambiental

El programa de salud ambiental está orientado al fortalecimiento de la autoridad sanitaria, mediante acciones de la gestión de los factores sanitarios y ambientales, la inspección, vigilancia y control de los establecimientos de consumo de servicios, el control de los vectores y las zoonosis. Esto con el fin de favorecer y promover la calidad de vida y salud de la población, tanto de las presentes como futuras generaciones; además de materializar el derecho a un ambiente sano a través de la transformación positiva de los determinantes sociales, sanitarios y ambientales.

Este programa incluye acciones de promoción, prevención, inspección, vigilancia y control en salud ambiental, la dinamización de la participación activa a nivel sectorial, intersectorial, interinstitucional y comunitario, buscando dar una solución integral de los problemas de salud ambiental, la universalización de los servicios públicos, vigilancia y control de factores de riesgo ambientales, la implementación de acciones territoriales y políticas para la adaptación en salud al cambio y variabilidad climática.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
3.1.4.1	Plan de adaptación en salud al cambio y variabilidad climática formulado e implementado	Porcentaje	0	60	30	30	100
3.1.4.2	Estrategia de gestión integrada de las zoonosis de interés en salud pública formulada e implementada	Porcentaje	0	50	10	22	220
3.1.4.3	Establecimientos generadores de residuos hospitalarios similares y peligrosos priorizados con Inspección, Vigilancia y Control	Porcentaje	ND	80	78	78	100

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021)

Durante el año 2021 avanzamos un 30% en la formulación e implementación del plan de adaptación en salud al cambio y variabilidad climática, adoptado en Medellín mediante el Decreto 0942 de 2021. En este se establecen las principales estrategias y acciones de los diferentes sectores, especialmente el de salud, en aras de avanzar hacia un sistema de salud resiliente al clima como parte integral del Plan de Acción Climática de Medellín.

Avanzamos en el desarrollo e implementación de la estrategia de gestión integrada de zoonosis, realizando diversas acciones que permiten disminuir los riesgos en salud por esta problemática, entre ellas:

- Movilización social con la comunicación a la comunidad y las campañas de vacunación.
- Vigilancia epidemiológica de los seguimientos realizados post exposición de accidentes rábicos.
- Vacunación antirrábica a perros y gatos, aplicando durante el año 2021 189.966 dosis.
- 548 visitas de prevención y control de roedores en áreas públicas.
- Seguimientos continuos a través de visitas a establecimientos veterinarios y afines, así como 2.715 casos de seguimientos de los accidentes rábicos reportados en el año 2021.

Imagen 58. Estrategia de vacunación antirrábica para perros y gatos

Autor: Secretaría de salud

Finalmente intervenimos 536 generadores de residuos hospitalarios similares y peligrosos, con acciones de inspección, vigilancia y control que garantizaran un adecuado manejo de los residuos y la disminución de los riesgos para la salud, logrando lo planteado para la vigencia.

Programa: Infraestructura, equipamientos y acceso a los servicios de salud

El programa de infraestructura, equipamientos y acceso a los servicios de salud busca fortalecer el acceso según las necesidades de la población, prestando un servicio basado en la equidad, calidad, humanización y que contribuya a la disminución de barreras mediante la articulación con las diferentes redes privadas, públicas y mixtas que promuevan la salud y el bienestar de todas las personas.

Adicionalmente, incluye el fortalecimiento de la red pública de servicios de salud por medio de la construcción, mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de los servicios de salud, con el fin de garantizar una atención con oportunidad que incremente la cobertura, mejore la satisfacción ciudadana y disminuya las complicaciones de los eventos. En este programa se incluyen acciones con enfoque de género.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
3.1.5.1	Déficit de cobertura del régimen subsidiado certificado por el Ministerio de Salud	Porcentaje	0,2	0,15	0,15	0	100
3.1.5.2	Población pobre no asegurada PPNA con acceso a servicios de salud de primer nivel garantizado	Porcentaje	100	100	100	100	100
3.1.5.3	Instituciones prestadoras de servicios de salud que logran un nivel adecuado de la implementación del PAMEC	Porcentaje	69	69	69	76	110,1
3.1.5.5	Unidad hospitalaria de Buenos Aires entregada	Porcentaje	67	100	89,11	87,33	98
3.1.5.6	Unidad hospitalaria de Santa Cruz ampliada	Porcentaje	NA	100	20	12	60
3.1.5.7	Instituciones de la Red Pública fortalecidas	Porcentaje	100	100	100	100	100
3.1.5.8	Días al año en operación del Sistema de Emergencias Médicas para la atención de Urgencias, Emergencias y Desastres	Número	365	365	365	365	100

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021)

Durante el 2021 garantizamos el acceso de la población a los servicios de salud, especialmente a la población pobre más vulnerable, implementando estrategias de afiliación y promoción de la misma. Además fortalecimos la atención en salud a la población pobre no afiliada a través de la red pública de servicios de salud de la ciudad.

Disminuimos a cero (0) el déficit de cobertura del régimen subsidiado, a partir de diversas estrategias de promoción de la afiliación en la comunidad y en articulación con las IPS de la red pública.

Como parte del fortalecimiento de la calidad de la atención en salud, implementamos la asistencia técnica a las IPS de la ciudad con la verificación de la implementación del Programa de Auditoria al Mejoramiento de la Calidad de atención en salud PAMEC. El 76% de las instituciones evaluadas alcanzaron niveles medios y altos de implementación, siendo este avance superior a los años anteriores.

Imagen 59. Proyecto fortalecimiento de la red pública

Autor: Secretaría de salud

Como parte del mejoramiento del acceso oportuno de la población a los servicios de salud, en especial a los servicios de urgencias, mantuvimos el Sistema de Emergencias médicas para la atención de emergencias y desastres SEM funcionando las 24 horas del día los 365 días del año, con articulación de todos los prestadores de servicios de salud tanto públicos como privados y el Departamento de Atención y Gestión del Riesgo de emergencias y Desastres DGRED.

Se incluyó además la estrategia de atención prehospitalaria – APH, contando con recurso humano altamente calificado y disponibilidad de ambulancias para la atención de las situaciones de emergencia y desastres en la ciudad.

Imagen 60. Estrategia de atención prehospitalaria.

Autor: Secretaría de salud

En cuanto a la infraestructura de la red pública en salud, avanzamos en un 20% comparado con el año 2019 para la entrega de la Unidad Hospitalaria de Buenos Aires e iniciamos los estudios para la remodelación de la Unidad Hospitalaria de Santa Cruz, dos obras que mejorarán la oferta hospitalaria y la atención en salud de manera espacial para la población más vulnerable.

De igual manera conservamos durante el año 2021 acciones de fortalecimiento técnico y financiero a toda la red pública de la ciudad, en especial en cuatro (4) áreas de Metrosalud: Salud Mental, Salud Materno Perinatal, Centro integrado para la mujer y la familia y gestión general de Metrosalud en todas sus sedes.

Imagen 61. Estrategia emergencias médicas

Autor: Secretaría de salud

Programa: Medellín vive el deporte, la recreación y la actividad física

El propósito de este programa es fomentar la práctica del deporte, la recreación y actividad física en hombres y mujeres de todos los grupos etarios a fin de favorecer el mejoramiento de la salud física y mental, la disminución del sedentarismo y la prevención de enfermedades no transmisibles, además busca promover el deporte social comunitario, educativo y asociado desde los procesos formativos, pedagógicos y competitivos, propiciando la participación y la inclusión social de los diferentes grupos poblacionales a través de actividades recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
3.1.6.1	Personas con discapacidad que participan en la estrategia Sin Límites	Número	5.669	5.669	5.669	5.706	100.6
3.1.6.2	Personas que participan en estrategias de actividad física	Número	149.327	158.000	158.000	150.271	95,1
3.1.6.3	Personas que participan en las estrategias de las Escuelas Populares del Deporte	Número	41.994	44.276	41.994	34.555	82,3
3.1.6.4	Personas atendidas con actividades deportivas	Número	67.524	59.906	59.906	37.952	63,4
3.1.6.5	Personas atendidas mediante actividades Recreativas	Número	74.963	64.530	64.530	53.620	83,1

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021)

Con oferta gratuita para todo el ciclo de vida, alcanzamos una cobertura de más de 5.700 personas con discapacidad en las 16 comunas y los 5 corregimientos del Distrito, contribuyendo así al mejoramiento de su salud física y mental. A su vez, impactamos cerca de 150.000 personas con estrategias para la promoción de estilos de vida y hábitos saludables en todo el territorio.

Procurando la atención oportuna a los usuarios en el territorio, conformamos más de 2.600 grupos para la atención de 34.555 personas en procesos de iniciación y formación deportiva en 58 disciplinas, a través de las Escuelas Populares del Deporte, un programa que promueve la construcción de entornos protectores y proyecta a los niños y niñas de la ciudad a convertirse en deportistas.

En la misma línea de atención y cobertura, habilitamos para Medellín 81 espacios físicos para la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre a través de las Ludotekas y los Núcleos Juveniles, y activamos ofertas tradicionales e interactivas contando con una participación de más de 53.600 usuarios.

Más de 37.900 personas participaron de actividades y eventos deportivos tradicionales y de nuevas tendencias, donde articulamos el sector educativo, comunitario y asociado del Distrito con el fin de generar espacios de interacción y construcción de tejido social con todos los actores del sector DRAFE (Deporte, recreación, actividad física y escenarios).

Imagen 62. Programa Deporte sin límites. Coliseo de balonmano Jorge Valderrama. 2021.

Autor: Gustavo Tangarife - INDER Alcaldía de Medellín

Estamos CUMPLIENDO
Medellín Futuro

Retos 2022

- Llegaremos a 75.000 familias gestionadas (acumulado desde el año 2020) por medio de los programas Medellín me Cuida Salud y Medellín me Cuida Discapacidad, a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral, ETAFI.

- Fortaleceremos la implementación de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal para incidir en la disminución de la mortalidad materna evitable y la mortalidad infantil.

- Continuaremos con el adecuado desarrollo e implementación del PAMEC en las instituciones prestadoras de servicios de Salud priorizadas para lograr la evolución positiva de los servicios habilitados, la suficiencia de la red contratada, el desempeño del sistema de referencia y contrarreferencia, el proceso de atención al usuario y los indicadores de calidad concertados.

- Seguiremos fortaleciendo la articulación de todos los actores del sistema a través del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE) Medellín y el Sistema de Emergencias Médicas (SEM).

- Continuaremos con el seguimiento a los planes de mejora a partir de las asistencias técnicas a la EAPB e IPS en los espacios de participación social en salud.

- Fortaleceremos la implementación de la estrategia de comunicaciones de la política de participación social en salud en todas las comunas y corregimientos de la ciudad con el liderazgo de la Secretaría de Salud de Medellín, a través de la gestión territorial basada en comunidad y dinamizando los liderazgos en salud en los territorios a partir de la elección y formación de los nuevos integrantes del Comité de Participación Comunitaria en Salud (COPACOS).

- Avanzaremos en la implementación de la política pública de salud mental, con énfasis especial en la prevención del primer consumo de sustancias psicoactivas y la prevención del suicidio.

- Reforzaremos las estrategias para la promoción de la vacunación en articulación con las EAPB, las IPS y la comunidad, como una de las principales acciones para la disminución y eliminación de enfermedades transmisibles incluyendo el Covid– 19

- Para el año 2022 desarrollaremos procesos formativos para más de 44.200 usuarios que actualmente son parte de las Escuelas Populares del Deporte, buscando también la inclusión de procesos innovadores y articuladores.

- Buscaremos que 158.000 usuarios llenen su vida de bienestar con estrategias que promuevan la adopción de hábitos y estilos de vida saludables, a través de la práctica de actividad física en escenarios óptimos y de calidad.

- Promoveremos la participación de más de 64.000 usuarios con actividades lúdicas, recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre, para mejorar la percepción de felicidad en las familias, entornos escolares, personas en situación vulnerable y en condiciones de rehabilitación social.

COMPONENTE 3.2: JUVENTUDES

El componente de Juventudes está orientado hacia el fortalecimiento de la prevención, la protección inmediata y la garantía de derechos de las juventudes, procurando para esta población su emancipación frente a las distintas violencias que afectan su autonomía. Justamente el objetivo es crear y garantizar condiciones sociales, económicas, políticas, culturales y espaciales para que las juventudes sean reconocidas como sujetos de protección y agentes de cambio, de manera que se viabilice el desarrollo de su potencial creativo y transformador de cara a una ciudad incluyente, participativa, ambiental y económicamente sostenible.

Lo anterior lo hemos venido logrando apoyándonos en una oferta institucional que atienda a los jóvenes bajo el reconocimiento de su diversidad, sus identidades y sus realidades. Ello implica la creación y mantenimiento de espacios y tiempos, redes de interacción, protección y cuidado para que la condición del ser-joven sea posible.

Indicadores de resultado:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
3.2.2	Índice de Participación Ciudadana - Subíndice juventud-	Número	0,394	0,4	0,397	0,409	103
3.2.3	Jóvenes atendidos efectivamente en las necesidades en salud reportadas en el Sistema de Alertas Tempranas de Medellín, SATMED	Porcentaje	NA	100	100	100	100

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
3.2.4	Jóvenes con capacidades para la apropiación del territorio de los atendidos por el programa Hábitat Joven	Porcentaje	NA	50	15	15	100
3.2.5	Jóvenes atendidos efectivamente en las necesidades en vulnerabilidad económica reportadas en el Sistema de Alertas Tempranas de Medellín, SATMED	Porcentaje	NA	100	100	100	100

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021).

La tercera medición del Índice de Participación Ciudadana (IPCM) favoreció el resultado del subíndice de juventud, con un logro de 0.409 superior al 0.397 programado para la respectiva vigencia, en una escala de 0 a 1 superando la línea de base.

Esta medición da cuenta de la calidad de la participación ciudadana en una perspectiva que va más allá de relaciones directas causa–efecto, e implica una mirada multidimensional que permite entenderla como una variable territorial que expresa el equilibrio dinámico de la participación entre Estado y ciudadanía y entre la ciudadanía misma, dado que analiza desde tres dimensiones: condiciones territoriales, efectos, actores y prácticas.

Los jóvenes como individuo obtuvieron el resultado global más alto entre los grupos etarios en la medición del IPCM 2021, resultado que ubica la calidad de su participación en una escala media – media.

La dimensión con mejor desempeño fue “actores y prácticas” con un resultado de 0.483, mientras que la dimensión con menor desempeño fue “efectos”, con un resultado de 0.330. Esto indica que si bien existen buenas prácticas de participación ciudadana por parte de los jóvenes, además de condiciones en los territorios para dicha participación, los efectos no son claramente reconocidos en la población juvenil, lo que sugiere la relevancia de favorecer la cualificación de las capacidades juveniles para posicionar los intereses específicos en los espacios de interacción, decisión ciudadana y con la institucionalidad pública.

Gráfico 26. Índices y subíndices por grupos de edad 2019 - 2021

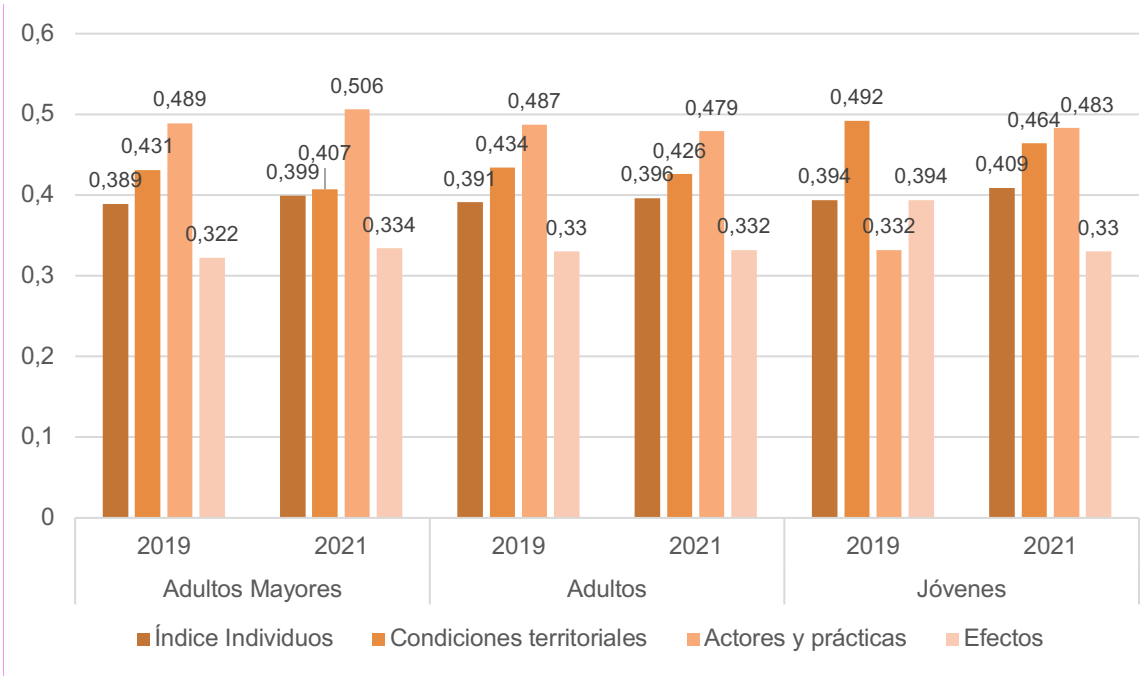

Fuente: Secretaría de Participación Ciudadana

Logramos atender efectivamente el 100% de las necesidades en salud reportadas en el Sistema de Alertas Tempranas de Medellín - SATMED. Del mismo modo, durante la vigencia 2021 ingresaron 93 alertas de jóvenes con necesidades de salud mental. Además atendimos de manera efectiva el 100% de los jóvenes con necesidades en vulnerabilidad económica mediante la instalación de la ruta de atención de la Unidad Estratégica de Seguridad Económica.

En coherencia con nuestra misión de consolidar un “sistema de protección, prevención y promoción de la vida, los derechos y las libertades de las juventudes de Medellín”, acompañamos de manera sistemática las movilizaciones sociales con el propósito de ser garantes de vida.

Adicionalmente formamos 525 jóvenes con capacidades para la apropiación del territorio, derivados de los procesos formativos de los proyectos “Seres del agua” y “Medellín en la cabeza”, ambas iniciativas contenidas en el programa Hábitat joven.

Programa: Salud pública juvenil

El programa Salud pública juvenil, aborda los fenómenos asociados al consumos de sustancias psicoactivas desde una perspectiva de mitigación y reducción de riesgos y daños. Tiene como objetivo orientar sus acciones al fortalecimiento de la salud mental juvenil, de tal manera que permita mitigar los daños en la salud y promocionar hábitos saludables para la toma de decisiones conscientes sobre sus cuerpos, consumos y prácticas cotidianas. De esta manera el programa se constituye en una respuesta fundamental en las comunas y corregimientos de la ciudad de Medellín.

Adicionalmente integra como uno de sus objetivos principales, el posibilitar información actualizada y permanente a las juventudes de la ciudad de Medellín. De esta manera se contribuye directamente a los ejercicios autónomos de toma de decisiones conscientes e informadas sobre sus cuerpos y libertades, en el marco del autocuidado y cuidado por el otro.

Este programa aporta directamente en sus estrategias al enfoque de derechos humanos, enfoque poblacional y diferencial.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
3.2.1.1	Diagnóstico realizado del riesgo químico de las sustancias psicoactivas circulantes en la ciudad de Medellín	Número	NA	1	1	1	100
3.2.1.2	Instituciones Educativas (educación media y superior) atendidas que incluyen el enfoque de mitigación del daño sobre consumos problemáticos y prevención a la conducta suicida en sus estrategias de prevención	Porcentaje	NA	40	15	15	100
3.2.1.3	Atenciones realizadas en los centros de escucha para la mitigación del daño en torno a los riesgos asociados a fenómenos de salud pública y sus determinantes sociales	Número	NA	6.000	2.000	2.204	110,2
3.2.1.4	Encuentros informativos realizados para la mitigación del daño de consumos problemáticos	Número	NA	6	2	2	100
3.2.1.5	Jóvenes que participan en los encuentros informativos para la mitigación del daño de consumos problemáticos	Número	NA	1.800	700	804	114,9

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021).

A través del Programa Salud pública juvenil logramos un impacto significativo y duradero en las vidas de los jóvenes de Medellín, a través de diferentes acciones con perspectiva de prevención, mitigación y reducción del riesgo y daño en materia de consumos. Lo anterior constituye un compromiso con la salud mental de las juventudes.

Adicionalmente, acompañamos el 15% de las instituciones educativas (educación media y superior) con el enfoque de mitigación del daño sobre consumos problemáticos y prevención a la conducta suicida. Así mismo desarrollamos dos (2) encuentros informativos para la mitigación del daño de consumos problemáticos con la participación de 804 jóvenes de toda la ciudad.

Imagen 63. Programa Salud Pública Juvenil. 2021. Institución Educativa Fe y Alegría

Autor: Secretaría de la Juventud.

Realizamos el primer diagnóstico del riesgo químico de las sustancias psicoactivas circulantes en la ciudad de Medellín, en articulación con la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá. De esta forma fortalecimos el proceso para la definición de acciones para la mitigación de riesgos y reducción de daños en materia de consumos.

Adicionalmente brindamos 2.204 atenciones en los centros de escucha para la mitigación del daño en torno a los riesgos asociados a fenómenos de salud pública y sus determinantes sociales, y continuamos con el desarrollo de la campaña “Cómo va la vida”

en alianza con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, el Metro de Medellín y la Administración Distrital. De este modo implementamos 77 Escuchaderos con enfoque diferencial para la población sorda.

Imagen 64. Centros de escucha. 2021. UVA La Imaginación

Autor: Secretaría de la Juventud.

Programa: Juventud que teje vida.

El programa Juventud que teje vida aporta a los objetivos de la línea estratégica y de acción Convivencia y Derechos Humanos del Plan Estratégico de Juventud de Medellín, desde la cual se reconocen los derechos humanos como un conjunto de orientaciones que permiten concretar en la cotidianidad los principios de libertad, igualdad, seguridad y solidaridad, en tanto representan los pactos fundamentales sobre los cuales un ciudadano/a puede decidir lo que quiere para su vida en un marco de límites que genera estabilidad y libertad a las demás personas; la convivencia hace parte de esta esfera entendida en su sentido amplio como la posibilidad de vivir con otras personas, compartir un mismo espacio y territorio.

Este programa tiene por objetivo generar, implementar y acompañar estrategias de promoción, prevención, respeto y garantía de los derechos y las libertades de los jóvenes de la ciudad que les permitan vivir y gozar de los medios de desarrollo y ejercer progresivamente las responsabilidades que le darán acceso a la autonomía, además de vivir en armonía y convivencia con los demás y sus entornos desde de la acción colectiva, la confianza y la solidaridad.

Es así como este programa se constituye en la apuesta de la Administración Distrital en torno a una estrategia de prevención temprana y urgente, con la promoción de un sistema de protección para los derechos y libertades de las juventudes.

El programa aporta directamente en sus estrategias a los enfoques de derechos humanos, género, poblacional y diferencial.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
3.2.2.1	Jóvenes formados y con capacidades para el agenciamiento, la promoción de convivencia y prevención de violencias	Número	NA	4.000	1200	1.302	108,5
3.2.2.2	Jóvenes acompañados para prevenir la vulneración de sus derechos y libertades	Número	NA	3.200	875	956	109,3
3.2.2.3	Jóvenes atendidos efectivamente en las necesidades reportadas en el Sistema de Alertas Tempranas de Medellín, SATMED	Porcentaje	78	95	95	100	105,3
3.2.2.4	Agentes Protectores formados y con capacidades en la promoción del cuidado y prevención de vulneraciones en sus territorios	Número	240	1.400	450	600	133,3
3.2.2.5	NNAJ acompañados psicosocialmente por la estrategia “Parceros” frente a la construcción de un proyecto de vida desde la legalidad	Número	1.080	1.200	300	401	133,7
3.2.2.6	NNAJ en riesgo de ser instrumentalizados para la comisión de delitos por parte de las estructuras criminales atendidos por la estrategia "Parceros" que acceden a oportunidades en educación, empleo y/o, emprendimiento	Porcentaje	46	60	46	53	115,2
3.2.2.7	Encuentros interactivos realizados para la promoción de la convivencia en el fútbol	Número	NA	40	10	12	120

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021).

Desde el programa Juventud que teje vida, acompañamos a 956 jóvenes para prevenir la vulneración de sus derechos y libertades, además de formar a 1.302 jóvenes con capacidades para el agenciamiento, la promoción de la convivencia y la prevención de

violencias. Capacitamos a 600 Agentes Protectores con capacidades para la promoción del cuidado y la prevención de vulneraciones en sus territorios.

Realizamos también 12 encuentros interactivos para la promoción de la convivencia del fútbol, al tiempo que fortalecimos la democratización y el enfoque de género en el liderazgo de las barras con la formación de 150 jóvenes en liderazgos positivos.

Imagen 65. Encuentros para la promoción de la convivencia en el fútbol. 2021. Estadio Atanasio Girardot.

Autor: Secretaría de la Juventud.

Adicionalmente, pasamos del 78% al 100% de efectividad en las atenciones a las necesidades de jóvenes reportadas al Sistema de Alertas Tempranas de Medellín SATMED.

Imagen 66. Sistema de Alertas Tempranas de Medellín, SATMED. 2021. Institución Educativa Ramón Giraldo. Belén Zafra.

Autor: Secretaría de la Juventud

A través de la estrategia “Parceros” acompañamos psicosocialmente a 401 niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) y realizamos un trabajo conjunto con padres de familia que incluye: i) el acompañamiento psicosocial y la formación en habilidades para la vida con NNAJ y sus familiares, ii) el acompañamiento del equipo especial para el tratamiento de consumo de sustancias psicoactivas, iii) el desarrollo de talleres de formación en habilidades para la vida.

Con esta estrategia tratamos las causas psicológicas y médicas de las adicciones a las sustancias psicoactivas, las consecuencias para la salud mental, física y nutricional y sensibilizamos en torno a la prevención de las violencias sexuales de NNAJ. A su vez, evitamos la instrumentalización de los NNAJ por parte de grupos delictivos y estructuras criminales para la comisión de delitos.

La estrategia “Parceros” la desarrollamos en las comunas 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 13, 16 y los corregimientos de San Cristóbal, Altavista y San Antonio de Prado. Su componente formativo orientado a la formación de habilidades para la vida de los NNAJ, la comunidad y las familias, nos permitió fortalecer y crear destrezas útiles en los jóvenes para afrontar las

exigencias y desafíos de la vida diaria, así como mejorar las habilidades esenciales para hacer frente a los retos que presenta el mundo contemporáneo al cuidado de la vida, especialmente de la niñez y la adolescencia.

Esta estrategia nos permitió acompañar jóvenes con ideas de negocio para el desarrollo de emprendimientos, quienes hicieron parte de las distintas versiones de la Feria Hecho en Paz.

Programa: El futuro se parece a nosotros

El programa “El futuro se parece a nosotros” reconoce el rol protagónico de los jóvenes en el presente de Medellín. En este sentido, propende a través del fortalecimiento de las diversidades una apropiación, resignificación e incidencia en los diferentes territorios y espacios de ciudad.

El objetivo de este programa es movilizar las agendas juveniles mediante la articulación de la oferta y la participación de los jóvenes en experiencias, espacios y prácticas que enriquezcan la vida personal y colectiva de las juventudes en Medellín. Este aporta a los objetivos de la línea estratégica y de acción Cultura Juvenil, contenida en el Plan Estratégico de Juventud de Medellín.

De este modo, se pretende fortalecer las condiciones para el goce efectivo de los derechos culturales y el ejercicio de una ciudadanía cultural democrática por parte de los jóvenes de Medellín.

Al tiempo se busca festejar la diversidad juvenil, al igual que brindar herramientas que posibilitan la construcción de identidades juveniles y la adscripción a identidades colectivas sin que se proyecten estigmas, prejuicios o estereotipos.

Asimismo fortalecer las diversidades culturales de los jóvenes para el desarrollo de su sentido de la espiritualidad y trascendencia, la apropiación y resignificación de los territorios, su participación en el espacio público y su incidencia positiva en la vida cultural de la ciudad.

Este programa aporta directamente en sus estrategias a los enfoques de Derechos Humanos y Poblacional diferencial.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
3.2.3.1	Orientaciones efectivas de la oferta Medellín Joven	Número	2.378.703	2.400.000	460.000	1.935.606	420,8
3.2.3.2	Acceso efectivo a la oferta publicada en la plataforma Medellín Joven	Número	NA	50.000	9.400	11.784	125,4
3.2.3.3	Jóvenes que asisten al Seminario de Comunicaciones	Número	199	320	80	80	100
3.2.3.4	Personas que asisten a Semana de la Juventud	Número	118.600	120.000	30.000	34.085	113,6
3.2.3.5	Eventos realizados para movilizar agendas con jóvenes y actores juveniles que posibiliten la construcción y visibilización de nuevos referentes de lo que significa ser joven en Medellín	Número	7	8	2	2	100
3.2.3.6	Grupos artísticos y culturales vinculados a la Agenda Joven y que tienen enfoque diferencial	Número	NA	20	5	5	100

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021).

Desarrollamos dos (2) grandes eventos para movilizar las agendas con jóvenes y actores juveniles. En primer lugar realizamos la Semana de la Juventud con la participación de 34.085 asistentes y 20.573 reproducciones en redes sociales y medios de comunicación. Durante cinco días festejamos la diferencia con recorridos a pie por los cinco corregimientos de Medellín, siete (7) conversatorios de acuerdo a los intereses programáticos juveniles mediante el Ágora de los Dilemas, siete esquinas futboleras, el gran Concierto de las Osadías y la participación de 40 artistas invitados.

Imagen 67. Semana de la Juventud. 2021. Museo Casa de la Memoria.

Autor: Secretaría de la Juventud

Además beneficiamos a 80 jóvenes en el marco de la edición número XXX del Seminario de Comunicación Juvenil, mediante formación en creación de pódcast, lengua de señas colombiana, memorias audiovisuales, comunicación digital y el laboratorio de narrativas indefinibles.

Vinculamos cinco (5) grupos artísticos y culturales a la Agenda Joven con enfoque diferencial, materializando acciones afirmativas para el reconocimiento y la inclusión desde la estrategia de Sello Joven Diverso.

Desde Medellín Joven logramos 1.935.606 orientaciones efectivas de la oferta publicada en la plataforma. De ellas, 11.784 personas reportaron acceso efectivo, logrando así el sobrecumplimiento de las metas programadas, debido a la sinergia lograda al interior de la Secretaría de la Juventud para posicionar la plataforma colaborativa Medellín Joven como el espacio acordado para divulgar las oportunidades, servicios, actividades, oferta y rutas de atención para la población joven.

Así, las alianzas con distintos actores claves han permitido referenciar a Medellín Joven como el espacio idóneo para que las juventudes se informen y le pregunten al Estado.

Imagen 68. Medellín Joven-Feria del Empleo. 2021. UVA Sin Fronteras.

Autor: Secretaría de la Juventud

Programa: Hábitat joven

Con Hábitat joven trabajamos en la promoción del cuidado del medio ambiente, su biodiversidad, la apropiación del espacio público y la relación entre las juventudes y sus entornos.

El objetivo principal del programa es promover en las juventudes el cuidado y la apropiación del hábitat en los territorios urbanos y rurales de la ciudad de Medellín, desde una construcción socio cultural múltiple, histórica y territorialmente contextualizada. Este programa aporta a los objetivos de la línea estratégica y de acción Ecología y sostenibilidad, del Plan Estratégico de Juventud de Medellín, desde la cual se reconoce que los derechos a un ambiente sano y al desarrollo sostenible son considerados derechos humanos fundamentales.

Los proyectos de este programa le apuntan a diferentes propósitos, dirigidos a que la apropiación del espacio público sea la razón y el motor para que las juventudes se construyan como sujetos políticos y agentes de cambio.

En esta misma línea aporta al reconocimiento y respeto a la diversidad, al fortalecimiento de las prácticas y dinámicas locales urbanas y rurales, a la valoración y conservación de los ecosistemas y su biodiversidad y a realizar lecturas de contextos que posibiliten el equilibrio de las relaciones entre los seres humanos y su entorno.

El programa aporta directamente en sus estrategias a los enfoques de Derechos Humanos y de Desarrollo Humano Sostenible.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
3.2.4.1	Jóvenes que participan en las rutas de Medellín en la Cabeza	Número	4.551	5.000	1.315	1.315	100
3.2.4.2	Jóvenes rurales atendidos por los diferentes proyectos de la Secretaría de la Juventud	Número	2.935	4.000	1.167	1.225	105
3.2.4.3	Jóvenes formados y acompañados para el cuidado de las fuentes hídricas	Número	NA	2.000	666	666	100
3.2.4.4	Procesos juveniles ambientales fortalecidos	Número	NA	21	6	6	100
3.2.4.5	Eventos para promover en las juventudes el cuidado y la apropiación del hábitat en los territorios urbanos y rurales de Medellín	Número	NA	6	2	2	100

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021).

A través del programa Hábitat joven realizamos 42 recorridos en las rutas de la estrategia Medellín en la Cabeza con el uso de las herramientas virtuales y presenciales. En total participaron 1.315 jóvenes y mediadores en aras de recuperar el espacio público para que las juventudes se construyan como sujetos políticos y agentes de cambio. Es de destacar el fortalecimiento de seis (6) procesos juveniles ambientales encaminados a la protección del hábitat y al desarrollo sostenible rural y urbano.

Imagen 69. Recorrido Medellín en la Cabeza. 2021. Museo Casa de la Memoria.

Autor: Secretaría de la Juventud.

De igual manera atendimos 1.225 jóvenes rurales y promovimos en las juventudes el cuidado y la apropiación del hábitat en los territorios urbanos y rurales de Medellín con la realización de dos (2) eventos.

Adicionalmente acompañamos y formamos 666 jóvenes en el cuidado de las fuentes hídricas, acciones con las cuales logramos diseñar e implementar la estrategia “Calculadora ambiental”. Lo anterior con el propósito de medir las huellas de carbono e hídrica, así como sensibilizar a la ciudadanía sobre el rol que debemos asumir para luchar contra el cambio climático.

Imagen 70. Calculadora ambiental. 2021. Museo del Agua.

Autor: Secretaría de la Juventud.

Programa: Jóvenes en el Valle del Software

Jóvenes en el Valle del Software es un programa que busca fortalecer la dimensión económica del ser joven, desde una perspectiva de protección y promoción de la seguridad económica de las juventudes. Así mismo propone que los jóvenes sean la generación clave para inclinar la balanza y ayudar a cerrar las brechas sociales.

Con respecto a la protección económica tiene por objeto aplicar una política de evaluación del riesgo económico y el diseño de una ruta de atención institucional para la protección de las y los jóvenes vulnerables, además de construir un sistema de atención a sus necesidades y de apoyo individual en el fortalecimiento de sus capacidades para gestionar su vulnerabilidad económica.

Por otro lado se dirige a incluir a las juventudes en el proceso de transformación productiva de la ciudad; para ello es clave la generación de espacios de fortalecimiento de sus emprendimientos, el incentivo para el uso de nuevas tecnologías y el acompañamiento en

pro de mejorar sus esfuerzos emprendedores. Además se busca fortalecer sus capacidades para cooperar en el mercado y agregar valor a sus productos y servicios.

El programa aporta directamente sus estrategias a los enfoques de Género, Desarrollo Humano Sostenible y Territorialmente Equitativo.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
3.2.5.1	Unidades de autoabastecimiento y producción agroecológica rural y urbana fortalecidas	Número	NA	20	5	11	220
3.2.5.3	Unidad estratégica de seguridad económica juvenil creada	Porcentaje	NA	100	40	40	100

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021).

A través del Programa Jóvenes en el Valle del Software le apostamos a la transformación de vida de los jóvenes de Medellín, mediante la seguridad económica, alimentaria y humana. Avanzamos un 40% en la creación de la unidad estratégica de seguridad económica y la elaboración del documento guía sobre la creación, consolidación y operación de esta.

Así mismo fortalecimos 11 unidades básicas de autoabastecimiento y producción agroecológica rural y urbana con enfoque en la productividad y el encadenamiento productivo, meta que logramos superar gracias a la asistencia técnica en temas relacionados con técnicas de siembra, conservación de semillas, cocina aprovechable, elaboración de biopreparados, nutrición, diseño de proyectos, entre otros.

Imagen 71. Unidades de autoabastecimiento y producción agroecológica rural y urbana. 2021. UBA de Manrique

Autor: Secretaría de la Juventud.

Formamos 250 jóvenes emprendedores con los diplomados de Jóvenes 4.0 y realizamos cuatro (4) Mercados Jóvenes en diferentes eventos y agendas de ciudad; ambas acciones dirigidas al fortalecimiento de las ocho (8) cadenas de valor (alimentos, moda, economías creativas, economía circular, entretenimiento, servicios empresariales, soluciones tecnológicas y belleza).

Programa: Incidencia y organización juvenil

Este programa busca generar estrategias de formación y acompañamiento que promuevan la configuración de una subjetividad social, ética y política en los jóvenes, que les permita su autorreconocimiento como sujetos de deberes y derechos.

Aporta a los objetivos de la línea estratégica y de acción democracia y participación, integrada al Plan Estratégico de Juventud de Medellín. Al respecto, desde la línea se

entiende la participación como principio y derecho fundamental que busca garantizar la incidencia de los y las jóvenes en la toma de decisiones sobre lo público.

A su vez promueve su involucramiento en la planeación y ejecución de dichas determinaciones, expandiendo la incidencia juvenil en las decisiones de ciudad que los afectan en su curso de vida.

Este programa les aporta especialmente a los enfoques de Género, Poblacional y diferencial del Plan de Desarrollo Medellín Futuro, dado que integra la estrategia de transversalización de enfoques diferenciales Sello Joven Diverso.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
3.2.6.2	Subsistema institucional del Sistema Municipal de Juventud operando	Porcentaje	57	100	40	40	100
3.2.6.3	Acciones con enfoque de intervención diferencial realizadas por los diferentes proyectos de la Secretaría de la Juventud	Número	NA	21	5	6	120
3.2.6.4	Jóvenes formados para la participación ciudadana y la incidencia pública	Número	40	1.150	305	395	129,5
3.2.6.5	Jóvenes beneficiados con las estrategias de Clubes Juveniles	Número	11.243	12.000	3.000	3.016	100,5

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021).

A través de las estrategias Clubes Juveniles se beneficiaron 3.016 jóvenes en el contexto de la promoción de la salud pública, el autocuidado y la solidaridad. Igualmente logramos desarrollar seis (6) acciones con enfoque de intervención diferencial, las cuales fueron realizadas por los diferentes proyectos de la Secretaría de la Juventud.

Además formamos 395 jóvenes en los diplomados de participación e incidencia política y enfoques e interseccionalidad en la Política Pública de Juventud. También avanzamos un 40% en la operación y funcionamiento del Subsistema Institucional del Sistema Municipal de Juventud.

Imagen 72. Conmemoración mes de las personas sordas. 2021. Centro Administrativo La Alpujarra.

Autor: Secretaría de la Juventud

Retos 2022

- Continuaremos con la consolidación del Sistema de Protección, Prevención y Promoción de la vida, los derechos y las libertades de las juventudes de Medellín, a través del fortalecimiento de los programas Juventud que teje vida, Salud Pública Juvenil y Jóvenes en el Valle del Software.

- Trabajaremos por afianzar los efectos de la participación en la juventud mediante el acompañamiento y cualificación de las instancias de participación que promuevan su incidencia en acciones públicas. Adicionalmente fortaleceremos las acciones orientadas al ejercicio de liderazgos, procesos grupales, articulación e inclusión de públicos juveniles diversos y de distintas procedencias territoriales que mantengan los buenos resultados en las prácticas juveniles.

- Lograremos la efectividad del 100% de atención en las necesidades en salud y en vulnerabilidad económica reportadas en el Sistema de Alertas Tempranas de Medellín, SATMED.

- Brindaremos 2.500 atenciones en los centros de escucha para la mitigación del daño en torno a los riesgos asociados a fenómenos de salud pública y sus determinantes sociales.

- Acompañaremos 450 agentes protectores en la constitución de redes zonales para la protección, promoción del cuidado y prevención de las vulneraciones en sus derechos.

- Promoveremos el acceso y garantía de derechos de 1.167 jóvenes de los cinco (5) territorios rurales de Medellín, a través del acompañamiento de los diferentes proyectos de la Secretaría de la Juventud.

- Realizaremos cinco (5) acciones con enfoque de intervención diferencial: territorio, género, diversidad sexual, grupos étnicos y discapacidad.

- Promoveremos el acceso a oportunidades de empleo, educación, emprendimiento, arte, deporte y cultura para los jóvenes beneficiarios de la estrategia “Parceros”.

- Fortaleceremos la red de aliados institucionales y comunitarios para el acceso a oportunidades entre ellos; contaremos con instituciones prestadoras del servicio de tratamiento de los trastornos por consumo de drogas.

- Acercaremos las familias a la oferta privada y pública de la Alcaldía de Medellín.

COMPONENTE 3.3: MUJERES

El principal referente de actuación de este componente es el Acuerdo 102 de 2018 que adopta la Política Pública de Igualdad de Género para las Mujeres Urbanas y Rurales del municipio de Medellín y su Plan Estratégico de Igualdad de Género (PEIG). Su propósito es potenciar el liderazgo y la promoción del empoderamiento de las mujeres, además de fortalecer los procesos de coordinación interinstitucional para la protección de vulnerabilidades y riesgos de las mujeres de la ciudad, con el fin de aportar al ODS 5 y avanzar en la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas.

Igualmente, buscamos promover el liderazgo femenino en todas las instancias de nuestra sociedad y potenciar la construcción de la ciudadanía plena de las mujeres de Medellín en sus diferentes cursos de vida y en sus diversidades, mediante el reconocimiento efectivo, la garantía de sus derechos y la afirmación de sí mismas como seres autónomos que participan social, económica, cultural y políticamente en la construcción del territorio.

Indicadores de resultado:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
3.3.1	Índice de Desigualdad de Género IDG	Índice	0,28	0,24	0,26	ND	ND[7]
3.3.2	Índice de Participación Ciudadana Subíndice genero	Número	0,391	0,42	0,395	0,404	102,3
3.3.3	Brecha del tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados por hombres y mujeres	Horas semana	16,2	14	15,5	ND	ND[8]
3.3.4	Mujeres víctimas de violencias basadas en género y/o en riesgo atendidas por los mecanismos de la Secretaría de las Mujeres que activan rutas de protección, salud y/o justicia	Porcentaje	NA	70	70	36,04	51,5

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021).

La tercera medición del Índice de Participación Ciudadana favoreció el resultado para las mujeres, pasando de 0,391 en el 2019 a 0,404 en el 2021, superando la meta propuesta para la respectiva vigencia.

Al respecto se destaca un mayor puntaje en la dimensión de prácticas con 0.499, siendo levemente superior al resultado obtenido en el cálculo del índice y subíndices de los hombres participantes (0.478) y los resultados globales de los individuos que participan en Medellín (0.489).

Las cifras denotan la permanencia de una tendencia propicia y creciente en las prácticas y dinámicas participativas de las mujeres que reconocen sus capacidades de liderazgo en el ejercicio ciudadano. De este modo, se evidencia una gestión cada vez más incluyente y

[7] Este índice contiene variables asociadas a la Gran Encuesta Integrada de Hogares e indicadores calculados por el DANE durante el primer semestre, razón por la cual, a la fecha del presente informe no se encuentra disponible.
[8] La fuente de este indicador es la Gran Encuesta Integrada de Hogares. Estará disponible en abril de acuerdo al calendario estadístico del DANE.

garante de la vinculación de la mujer en los asuntos públicos y los procesos organizativos desde los cuales se promueven las transformaciones de los territorios.

La dimensión de los efectos obtuvo el puntaje más bajo con 0.322, evidenciando la ausencia de correspondencia entre la práctica de participar y los efectos deseados. Lo anterior se explica en el hecho de que el enfoque de la calidad de la participación ciudadana trasciende el análisis monocausal o el establecimiento de relaciones directas causa–efecto, lo que sugiere la relevancia de posicionar los intereses específicos de las mujeres en los espacios de interacción y decisión ciudadana y con la institucionalidad pública.

Gráfica 2. Índices y subíndices por género 2019-2021

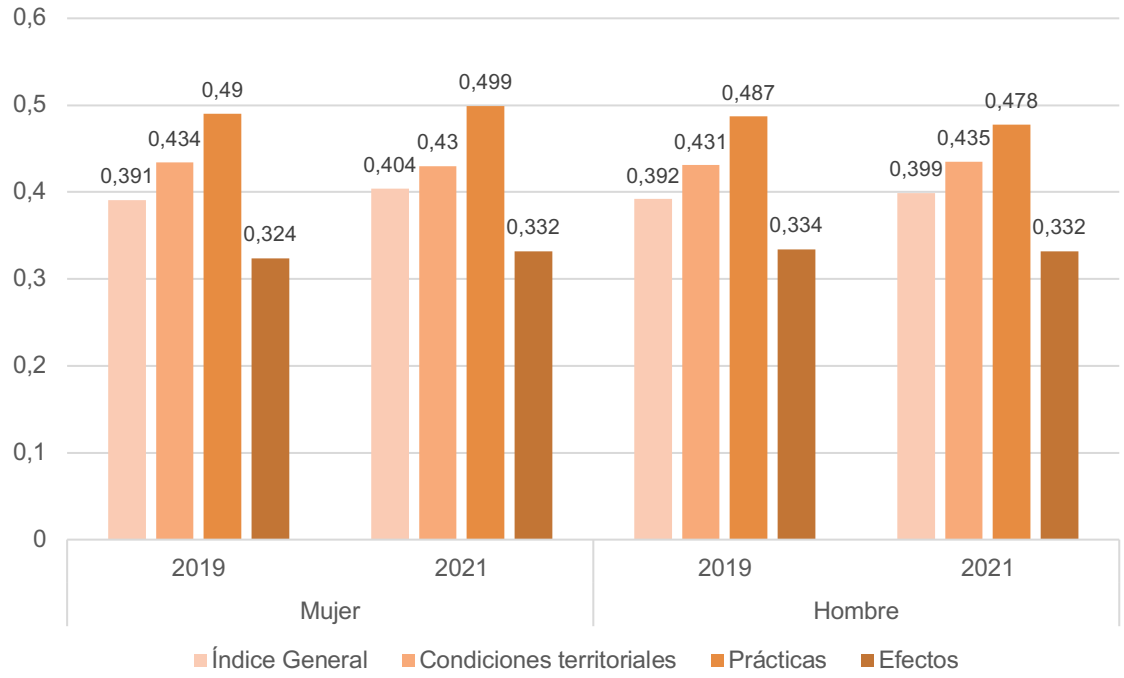

Fuente: Secretaría Participación Ciudadana

Respecto a la atención de mujeres víctimas de violencias basadas en género (VBG), hemos logrado posicionar el Consejo de Seguridad Pública para las Mujeres -CSPM como un escenario de análisis de la situación de seguridad de estas en el municipio y de articulación de la respuesta institucional en el marco del programa Seguridad, vida libre de violencias y protección integral para las mujeres.

Realizamos tres (3) sesiones con la participación de alrededor 30 entidades, en las cuales se trataron temas como el derecho de las mujeres a la seguridad y a una vida libre de violencias, la situación de seguridad de las mujeres trans, las desapariciones de mujeres, las VBG en el contexto de pandemia y la situación de las mujeres migrantes.

Imagen 73. Sesión Consejo de Seguridad Pública para las Mujeres. 2021.

Autor: Secretaría de las Mujeres

Es importante tener en cuenta que este indicador no mide la atención de las mujeres en los mecanismos de atención y protección dispuestos por la Secretaría, sino la activación que ellas realizan de las rutas de protección, salud y/o justicia. Esa activación depende de la voluntad de las mujeres y de las rutas que hayan podido activar a través de otras instituciones. En ese sentido, si bien no alcanzamos la meta establecida para la vigencia, resaltamos el trabajo que se realiza desde la Comisión Segunda del CSPM para el seguimiento y análisis de las barreras de acceso a derechos para las mujeres víctimas de violencias.

En este marco de acción, desarrollamos gestiones con las Comisarías de Familia, la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, el Centro de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual, el Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar de la Fiscalía y con el sector salud buscando eliminar las barreras de acceso a derechos para las mujeres víctimas de violencia.

Programa: Condiciones de vidas dignas y equitativas para las mujeres

Este programa busca promover la igualdad de oportunidades para el goce efectivo de los derechos de las mujeres, especialmente de sus derechos sexuales y reproductivos, mediante acciones que favorezcan su permanencia en la educación básica y media, la disminución de barreras para una atención en salud con enfoque de género, la desconcentración de servicios institucionales y la deconstrucción de imaginarios de masculinidad hegemónica.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
3.3.1.1	Centros de Equidad de Género fortalecidos y con procesos de atención a la ciudadanía	Número	4	4	4	4	100
3.3.1.2	Acciones de movilización social y asistencia técnica realizadas en el territorio, para la disminución de las brechas de género en salud con enfoque interseccional	Número	NA	100	100	122	122
3.3.1.3	Acciones pedagógicas realizadas para deconstrucción de imaginarios de masculinidad dominante y violencia machista	Número	NA	100	100	114	114
3.3.1.4	Mujeres que reciben acciones afirmativas en "La Escuela Encuentra a las Mujeres"	Número	557	1100	395	495	125,3
3.3.1.5	Instituciones educativas públicas asistidas técnicamente para la incorporación del enfoque de género en los PEI	Número	NA	40	15	15	100
3.3.1.6	Agentes educativos sensibilizados en educación no sexista	Número	NA	450	200	333	166,5
3.3.1.7	Mujeres asesoradas para el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos	Número	NA	20000	4000	6.439	161
3.3.1.8	Mujeres asesoradas en su derecho a la higiene menstrual, y que acceden	Número	NA	25000	4000	4.111	102,8

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
	a la copa menstrual u a otras alternativas de higiene al respecto						
3.3.1.9	Instituciones educativas con herramientas para la incorporación del enfoque de género en los PEI y PESCC	Número	NA	30	10	10	100

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021).

Implementamos instancias para el empoderamiento y la atención de las mujeres de Medellín, especialmente de aquellas con secuelas de la violencia basada en el género o en condiciones de exclusión y vulnerabilidad. A la fecha se tienen cuatro (4) Centros de Equidad de Género en las comunas 4, 5 y 8, así como un Centro Móvil de Equidad de Género para la desconcentración de servicios de atención a las mujeres. En el periodo de reporte, 12.329 personas fueron sensibilizadas en temas de equidad de género y derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. De estas, el 85 % fueron mujeres.

Con la estrategia “La Escuela Encuentra a las Mujeres” logramos favorecer la permanencia de 495 mujeres en el sistema educativo, contribuyendo a disminuir las barreras de acceso mediante la oferta de programas educativos que les permitan mejores oportunidades, mayor posicionamiento social y condiciones para romper los esquemas tradicionales que han promovido la desigualdad de género. La situación de las mujeres que se enfrentan a barreras como no contar con recursos disponibles para el cuidado de hijas e hijos mientras estudian, no disponer de recursos de transporte o alimentación, entre otras, hacen que sea necesaria la implementación de este tipo de estrategias para promover la movilidad social y brindar garantías reales para su participación.

Respecto a las acciones para avanzar en una educación no sexista, realizamos el acompañamiento a 15 instituciones educativas de las comunas 4, 6 y 9 que recibieron asistencia técnica para incorporar el enfoque de género en los Proyectos Educativos Institucionales (PEI). Con estas acciones hemos logrado que en estas instituciones educativas se inicien procesos para modificar los PEI y hacer que se incorpore el enfoque de género.

En relación con la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, logramos asesorar 6.439 mujeres de las cuales el 85% se encuentran en edades entre 14 y 35 años, haciendo énfasis en el derecho a la anticoncepción y a la libre opción a la maternidad.

Realizamos 117 activaciones por la salud, los derechos sexuales y reproductivos en las distintas comunas y corregimientos, además de cinco (5) acciones de formación y

sensibilización sobre el enfoque de género en el sector salud dirigidas a personal de unidades hospitalarias, EAPB e IPS.

Posibilitamos a 4.111 mujeres el acceso a la copa menstrual y a otras alternativas de higiene, como estrategias para el goce total de su derecho a la salud menstrual. Identificamos que para algunas mujeres en condiciones de vulnerabilidad, como aquellas privadas de la libertad o que no tienen conexión a servicios públicos domiciliarios, el proceso de esterilización con agua hervida que requieren la mayoría de las copas constituye una barrera, por lo que hicimos un esfuerzo por adquirir unas que cuentan con tecnología que no requiere este proceso.

Imagen 74. Promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos. 2021.

Autor: Secretaría de las Mujeres

Finalmente durante el año 2021 logramos que 10 instituciones participaran en los Proyectos de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC), de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y la normativa nacional y local que reglamenta la incorporación de estrategias de educación no sexista, cumpliendo en un 100% la meta del año.

Programa: Liderazgo y empoderamiento femenino

Este programa busca favorecer la garantía del derecho a la participación de las mujeres y el ejercicio de su ciudadanía plena en los ámbitos social, administrativo, económico, cultural y político, y su incidencia en la toma de decisiones en escenarios públicos, incluida la

construcción de paz. De este modo se estimula su participación en escenarios públicos y privados de toma de decisiones en condiciones de equidad, oportunidad y representatividad a favor de los derechos humanos de las mujeres.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
3.3.2.1	Mujeres formadas para la promoción de sus derechos y la igualdad de género con enfoque interseccional	Número	884	2800	1000	655	65,5
3.3.2.2	Expresiones organizativas asistidas técnicamente para la promoción y el ejercicio de los derechos de las mujeres	Número	21	100	33	33	100
3.3.2.3	Mujeres ocupando cargos en los niveles decisorios de la Administración Municipal	Porcentaje	52,59	53	53	49,15	92,7
3.3.2.4	Mujeres que participan en procesos políticos y de movilización para la construcción de paz	Número	175	780	300	300	100
3.3.2.5	Acciones realizadas para la visibilización y el reconocimiento de iniciativas de construcción de paz en los territorios con perspectiva de género	Número	5	12	4	4	100

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021).

Desde nuestra Escuela para la gobernanza y la igualdad de género, ofertamos diplomados y cursos cortos en modalidad presencial y virtual para incentivar la reflexión sobre la igualdad de género en diversas áreas como participación social y política, autonomía económica y violencias basadas en género. Con estos encuentros logramos certificar 655 mujeres de un poco más de 1.000 que se inscribieron en los procesos de formación.

Sin embargo, presentamos algunas dificultades técnicas con la plataforma en la que ofertábamos los diplomados virtuales relacionados a la meta de mujeres formadas para la promoción de sus derechos y la igualdad de género con enfoque interseccional, llegando así al 65,5%. No obstante, en el 2022 mejoraremos las condiciones tecnológicas para el cumplimiento de la meta de acuerdo a los aprendizajes obtenidos durante el año anterior.

Además realizamos asistencia técnica a 33 expresiones organizativas, facilitando procesos para potenciar las capacidades y conocimientos de las lideresas para el posicionamiento de sus intereses estratégicos y la promoción de los derechos de las mujeres.

Fortalecimos seis (6) redes zonales de mujeres, mediante la actualización e implementación de los planes de acción de los colectivos y la reactivación de aquellos que a causa de la declaratoria de emergencia sanitaria por el Covid-19 habían cesado sus actividades.

Imagen 75. Mujeres, Políticas y Paz - Diálogo intergeneracional. 2021.

Autor: Secretaría de las Mujeres

Con relación a las acciones para la promoción de la pedagogía de paz con enfoque de género, logramos vincular a 300 mujeres en el ciclo de formación para la paz territorial.

Realizamos asistencia técnica a las siguientes iniciativas de paz: Mesa de víctimas y Derechos Humanos (DDHH) C8, Mujeres con visión; Asfadesfel - Asolavic, Arrópame con tu esperanza, Las Sabinas y Mujeres caminando por la verdad. Finalmente, en búsqueda de reconocer la historia de las mujeres con iniciativas para la construcción de paz, realizamos el ciclo de cine sobre mujeres y paz llamado Las Mujeres contamos, que incluyó cinco (5) películas y conversatorios en los que se reconocía la importancia de ellas a nivel local y nacional.

Respecto al indicador “Mujeres ocupando cargos en los niveles decisorios de la Administración Municipal”, el logro alcanzado en 2021 fue del 49,15%. En el 2022, trabajaremos en el fortalecimiento de acciones que visibilicen la importancia de contar con

mujeres en cargos directivos, reconociendo los aportes que ellas pueden hacer en el diseño y ejecución de políticas, programas y proyectos de la Administración Distrital.

Programa: Seguridad, vida libre de violencias y protección integral para las mujeres

Este programa busca generar acciones en Medellín que involucren a los diferentes sectores sociales, públicos y privados para que promuevan la garantía de los derechos de las mujeres a la seguridad y a una vida libre de violencias. Lo anterior, mediante la implementación de estrategias de gestión del conocimiento, información, atención integral, sensibilización, formación, comunicación, fortalecimiento del sistema de justicia, empoderamiento de las mujeres y movilización social, todas en procura del efectivo acceso y la garantía de sus derechos.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
3.3.3.1	Personas sensibilizadas en prevención de violencia y acoso sexual hacia las mujeres, en los espacios públicos de ciudad	Número	4.492	18.500	5.000	6.962	139,2
3.3.3.2	Mujeres víctimas de violencias basadas en género y/o en riesgo que reciben atención psicológica y jurídica	Número	3.895	15.000	5.300	5.495	103,7
3.3.3.3	Mujeres víctimas de violencias basadas en género atendidas desde la agencia mujer	Número	5545	22800	4.800	4.534	94,5
3.3.3.4	Mujeres víctimas de violencias basadas en género en riesgo de feminicidio que reciben protección en hogares de acogida	Número	100	380	100	108	108

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021).

En el marco del programa de Protección integral a mujeres víctimas de violencias sustentado en el Acuerdo 52 de 2011, logramos fortalecer y dar continuidad a los siguientes mecanismos de atención para mujeres víctimas de violencias basada en género (VBG): Línea 123 Mujer (Agencia Mujer), hogares de acogida, acompañamiento psicojurídico en el territorio y defensa técnica. Efectivamente, este último mecanismo se puso en funcionamiento nuevamente para brindar asistencia técnica legal y representación jurídica ante las Comisarías de Familia y en el escenario penal.

Desde estos mecanismos posibilitamos que 5.495 mujeres víctimas de violencias basadas en género y/o en riesgo recibieran atención psicológica y jurídica, 4.534 mujeres víctimas de violencias fueran atendidas desde la Agencia Mujer, 108 mujeres en riesgo de feminicidio recibieran protección en hogares de acogida y 285 mujeres víctimas de violencias basadas en género recibieran acompañamiento desde el mecanismo de defensa técnica.

Imagen 76. Activación en la Plazoleta de la Alpujarra. 2021.

Autor: Secretaría de las Mujeres

Por otro lado, diseñamos un instrumento de seguimiento a casos de mujeres en riesgo de feminicidio, en articulación con ONU Mujeres. Este documento permite a las y los profesionales encargados del acompañamiento de casos de violencia de género con riesgo de feminicidio, la adquisición de herramientas para la gestión del riesgo y la adopción de acciones interinstitucionales integrales que contribuyan a salvaguardar la vida de las mujeres.

Sumado a lo anterior, desde los procesos implementados para la generación de espacios públicos seguros para las mujeres y las niñas, focalizamos la intervención en cinco (5) comunas (1, 2, 3, 8, 10 y 70) y un (1) corregimiento, logrando que 6.962 personas fueran sensibilizadas en prevención de violencia y acoso sexual hacia las mujeres en los espacios públicos de estos territorios.

Programa: Autonomía económica para las mujeres y su incorporación en el Valle del software

Busca promover los derechos económicos de las mujeres urbanas y rurales y su autonomía económica a través del fortalecimiento para la toma de decisiones sobre su vida y su cuerpo, así como la gestión para la generación de ingresos. Además de promover buenas prácticas de género en el entorno empresarial y otras acciones que posibiliten reducir las horas de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado de las mujeres.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
3.3.4.1	Estímulos económicos entregados a Madres comunitarias, Fami y Sustitutas	Porcentaje	100	100	100	100	100
3.3.4.2	Mujeres urbanas y rurales que participan de la ruta para la autonomía económica y la de gestión de oportunidades	Número	623	2000	700	657	93,9
3.3.4.3	Empresas sensibilizadas y acompañadas en buenas prácticas de género	Número	15	30	6	8	133,3
3.3.4.4	Sistema Municipal de Cuidados diseñado con enfoque de igualdad de género y derechos	Porcentaje	NA	100	35	22	62,9
3.3.4.6	Mujeres acompañadas para el fortalecimiento de su autonomía personal y económica, que logran la disminución del tiempo de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado	Número	NA	8700	1500	0	0
3.3.4.7	Mujeres que disminuyen tiempo de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado a partir de la entrega de bienes de capital, y logran redistribuir estas labores entre los miembros del grupo familiar	Porcentaje	NA	70	10	0	0

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021).

Trabajamos con el sector empresarial en buenas prácticas de género; ocho (8) empresas recibieron acompañamiento para la concientización y creación de iniciativas que favorezcan la igualdad entre hombres y mujeres a través de formación en temas como conciliación entre la vida personal, familiar y laboral; comunicación no sexista; masculinidades corresponsables y prevención de violencias basadas en género.

Logramos que 657 mujeres urbanas y rurales participaran de la ruta para la autonomía económica y la gestión de oportunidades, además de 250 mujeres urbanas de los estratos

1, 2 y 3 que accedieron a microcréditos mediante la modalidad de redes vecinales, para impulsar sus ideas de negocio o emprendimientos y promover su autonomía económica.

Para la vigencia 2022 tendremos el reto de completar la meta de 93,9%, esto debido a diversos factores de riesgo no nos permitieron alcanzarla como las exigencias de los terceros que influyen en los procesos de entrega de créditos, las calificadoras de riesgo crediticio, los estudios de crédito en los cuales algunas mujeres salieron reportadas y los tiempos de espera debido a que los fondos son rotatorios.

Como alternativa, venimos implementando otra estrategia en la cual los créditos puedan ser aprobados en una red vecinal que garantice el cumplimiento de este indicador.

Dimos cumplimiento al Acuerdo 018 de 2010, a través de la entrega del estímulo económico para madres comunitarias, fami y sustitutas. Este acuerdo contempla que el estímulo debe ser entregado máximo a 3.000 mujeres.

Imagen 77. Evento de reconocimiento a las madres comunitarias, fami y sustitutas 2021

Autor: Secretaría de las Mujeres

En relación con los proyectos estratégicos que tenemos en materia de autonomía económica para las mujeres, iniciamos el diseño del sistema municipal de cuidados para la ciudad con enfoque de género, alcanzando un avance del 62% respecto a la meta del 2021 y un 22% con respecto a todo el cuatrienio.

Resaltamos la realización de 26 talleres territoriales y sectoriales con más de 600 mujeres, así como grupos de discusión y encuentros con enlaces de todo el sistema para levantar el diagnóstico que permite analizar la situación y condición de las mujeres urbanas y rurales en relación con los cuidados. Por otro lado, elaboramos un diagnóstico preliminar del contexto de los cuidados y construimos un mapa con la georreferenciación de los lugares en los que se provee cuidado en la ciudad (4.036 puntos georreferenciados).

Contamos con la asesoría metodológica de la experta en sistemas de cuidado Karina Batthyány y el grupo Quanta, para el diseño metodológico y el procesamiento de información clave en materia de cuidados en el país y la ciudad, respectivamente.

En la misma línea, creamos un mecanismo interinstitucional para la articulación de la oferta del cuidado. Se generó una alianza estratégica entre la Secretaría de las Mujeres con las Secretarías de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos; Salud, Educación, y la Gerencia de proyectos estratégicos, en aras de mejorar nuestra oferta.

Asimismo, servidoras y servidores de diferentes dependencias han asistido a jornadas de capacitación con expertas del cuidado para reconocer los retos y posibilidades del diseño y la implementación del sistema municipal del cuidado en clave de política pública.

Nos comprometimos a instalar la agenda del cuidado en la ciudad a través de eventos como “Los cuidados en América Latina. Retos y oportunidades para Medellín” con Karina Batthyány, Secretaria Ejecutiva de CLACSO y experta en sistemas de cuidado en América Latina. Realizamos un evento de reconocimiento a la labor de las personas cuidadoras en el que participaron 90 de ellas.

Imagen 78. Taller territorial Sistema de Cuidado. 2021.

Autor: Secretaría de las Mujeres

Por último, es importante mencionar que el presupuesto destinado para la ejecución del proyecto de "Inversión en bienes de capital a favor de las mujeres con dedicación a trabajo doméstico y de cuidado no remunerado" se destinó para el fortalecimiento de las acciones de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos en atención a las consecuencias socioeconómicas derivadas de la pandemia por Covid-19, quedando suspendido el proceso contractual y la ejecución para el cumplimiento de los indicadores.

Sin embargo, avanzamos en acciones para instalar en la agenda pública el tema de los cuidados como un asunto de corresponsabilidad social, mediante actividades comunicacionales y de pedagogía. Entre estas resaltamos nuestra participación en la feria de proyectos "Medellín y sus Aliados Internacionales" en un *stand* para promocionar diferentes entidades y organizaciones con el objetivo de dar a conocer las apuestas institucionales alrededor del reconocimiento del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, así como sus implicaciones para las mujeres.

Retos 2022

- Adquiriremos una mayor cantidad de insumos de gestión menstrual (copas y toallas reutilizables), para aumentar la cobertura de atención de población vulnerable que los recibe, tales como: mujeres migrantes, sindicadas, en situación de pobreza, entre otras.

- Favoreceremos la permanencia escolar de 300 mujeres a través de la entrega de acciones afirmativas y la formación virtual de 250 mujeres sobre el uso de la tecnología a través de la implementación del curso de alfabetización digital y MOOC de coeducación.

- Formaremos a 850 mujeres para la promoción de sus derechos y la igualdad de género con enfoque interseccional, además asistiremos técnicamente a 27 expresiones organizativas para la promoción y el ejercicio de los derechos de las mujeres.

- Continuaremos con el funcionamiento de los cuatro (4) mecanismos de atención a mujeres víctimas de violencias basadas en género.

- Brindaremos atención psicológica y jurídica a 5.000 mujeres víctimas de violencias basadas en género y/o en riesgo.

- Atenderemos 4.600 eventos de mujeres víctimas de violencias basadas en género desde la Agencia Mujer.

- Brindaremos protección a 120 mujeres víctimas de violencias basadas en género en riesgo de feminicidio en hogares de acogida.

- Atenderemos 500 mujeres víctimas de violencias basadas en género desde el mecanismo de defensa técnica.

- Continuaremos avanzando en el diseño del sistema municipal de cuidados con enfoque de género para articular la oferta de cuidados en la ciudad.

- Desde el proyecto estratégico “Inversiones en bienes de capital a favor de mujeres con dedicación a trabajo doméstico y de cuidado no remunerado”, realizaremos el proceso de caracterización de las mujeres beneficiarias e iniciaremos las labores formativas, pedagógicas y comunicacionales dirigidas a los reconocimientos de los aportes que realizan estas con el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado a la economía y a la sociedad, así como la reducción y redistribución de estas labores entre los miembros del hogar.

COMPONENTE 3.4: RECUPEREMOS LO SOCIAL

El componente recuperemos lo social busca garantizar las condiciones básicas para el pleno desarrollo económico, ambiental, social, cultural y político de los hombres y mujeres de Medellín. En efecto, a través de la implementación de estrategias para la promoción y protección del goce pleno de derechos en condiciones de igualdad, equidad e inclusión, de niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad, personas mayores, víctimas, población indígena, población NARP - Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera -, población LGTBI, personas en ejercicio de prostitución y habitantes de calle, se busca generar capacidades y oportunidades que aporten al cierre de brechas y a la reducción de las desigualdades imperantes.

De igual manera en materia de salud, el componente se propone brindar asesoría y asistencia técnica a las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) y sus IPS con relación a los lineamientos técnicos para la atención de la desnutrición aguda, moderada y severa para los niños y niñas de 0 a 59 meses de edad, con el fin de realizar seguimiento a los casos y prevenir la mortalidad por dicho diagnóstico.

Se trabaja en articulación con el programa Buen Comienzo para garantizar la continuidad de la atención integral.

Indicadores de resultado:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
3.4.1	Hogares que se perciben con inseguridad alimentaria	Porcentaje	41,24	40	40,7	51,8	0
3.4.2	Niños, niñas y adolescentes con reducción de condiciones de vulnerabilidad	Porcentaje	90	95	95	94	98,9
3.4.3	Personas con discapacidad, familiares y cuidadores que mejoran sus condiciones de vida a través de procesos de habilitación, rehabilitación, formación y equiparación de oportunidades	Número	23.399	28.566	7.851	9.575	122

Estamos CUMPLIENDO
Medellín Futuro

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
3.4.4	Personas que superan su situación de calle	Número	847	900	300	227	75,7
3.4.5	Personas resocializadas que mantienen condiciones de vida digna después de superar su situación de calle	Número	NA	270	70	78	111,4
3.4.6	Personas en ejercicio de prostitución que mejoran sus condiciones de bienestar individual, familiar y social a través del acceso a oportunidades	Número	NA	600	100	15	15
3.4.7	Personas a partir de 50 años que mejoran su condición familiar, social y económica	Número	54.400	55.100	32.883	25.525	77,6
3.4.8	Hogares con acompañamiento familiar que superan sus condiciones de pobreza monetaria y multidimensional	Número	21.366	24.000	8.000	3.381	42,3
3.4.9	Personas que mejoran sus condiciones de bienestar individual, familiar y social a través del acceso a oportunidades	Número	23.023	31.000	8.000	7.905	98,8
3.4.10	Desnutrición aguda (peso bajo y muy bajo para la estatura) en menores de 5 años que asisten al programa de crecimiento y desarrollo	Porcentaje	1,1	0,7	1,5	1,1	233,3
3.4.11	Desnutrición global (peso bajo y muy bajo para la edad) en menores de 5 años que asisten al programa de crecimiento y desarrollo	Porcentaje	2,4	1,9	2,8	2,8	100
3.4.12	Desnutrición crónica (estatura baja para la edad) en menores de 5 años que asisten al programa de crecimiento y desarrollo	Porcentaje	7,6	4,6	7,5	8,2	22,2
3.4.13	Tasa de trabajo infantil	Tasa	2,24	2	2,2	1,5	1.850

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
3.4.14	Índice de Progreso Social	índice	63	64	63	63,0	100
3.4.15	Población étnica fortalecida en procesos de promoción de derechos, prácticas y saberes ancestrales	Porcentaje	4	8	2	2	100
3.4.16	Mortalidad por desnutrición en niños menores de 5 años	Tasa por cada cien mil	0	0	0	0	100
3.4.17	Población LGTBI que se ha sentido discriminada por su identidad de género o su orientación sexual	Porcentaje	40,6	30,6	35,3	40,6	0

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021).

Para el año 2021, los hogares de la zona urbana de Medellín que se perciben con inseguridad alimentaria permanecen en un 51,8%[9]. Desde el componente Recuperemos lo social, implementamos estrategias para la reducción del hambre y la percepción de inseguridad alimentaria beneficiando a más 295.000 personas con complementación o asistencia alimentaria.

Capacitamos a 59.145 personas en nutrición y alimentación para mejorar hábitos saludables, además reforzamos los sistemas agroalimentarios mediante el fortalecimiento de la comercialización de alimentos y la implementación de 1.109 huertas para el autoconsumo. Las implicaciones macroeconómicas producto de la pandemia han afectado a los hogares más vulnerables disminuyendo su capacidad económica para la adquisición de los alimentos, desde la Administración Distrital reforzaremos la oferta institucional existente para que en Medellín todas las personas accedan a una alimentación de calidad.

Redujimos las condiciones de vulnerabilidad de 4.855 niñas, niños y adolescentes (NNA), alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 99% de la meta prevista, acompañándolos con procesos de atención e instituciones de protección. Es así que fomentamos la garantía de sus derechos, el desarrollo de habilidades, la construcción de ciudadanía, la armonía familiar y vida saludable de los NNA.

[9]Logro corresponde a última medición disponible del año 2020. Por ser un indicador con medición anual, logro 2021 se obtendrá el primer semestre del año 2022.

Frente a la erradicación del trabajo infantil la tasa permanece en un 1,5%[10], para lo cual implementamos acciones de prevención y protección a través de recorridos de identificación de la problemática, atención en territorio, acompañamiento psicosocial, activación de rutas de atención, acercamiento de oferta institucional y acciones pedagógicas para promover la corresponsabilidad y la protección.

Así mismo, durante el año 2021 (a diferencia del año 2020) logramos incidir en la disminución de la prevalencia de la desnutrición aguda y global en niños y niñas menores de cinco (5) años, fortaleciendo el acceso de esta población a valoraciones nutricionales en las IPS básicas de atención, así como en los programas de atención integral a la primera infancia, Buen comienzo, ICBF y Medellín me Cuida. Por otra parte, mantuvimos en cero (0) los casos la mortalidad por desnutrición en la población infantil, mejorando sus condiciones de salud y calidad de vida.

En relación con la desnutrición crónica en los niños y niñas menores de 5 años, obtuvimos una disminución de 0,2 puntos porcentuales con relación al año 2020. A pesar de lo anterior no alcanzamos la meta planteada, situación que pudo obedecer en parte a la influencia de la crisis económica y social producto de la pandemia por Covid–19.

De igual forma, mejoramos las condiciones de vida de 9.575 personas con discapacidad, familiares y cuidadores brindándoles atención en procesos de habilitación, rehabilitación, formación y acompañamiento psicosocial, posibilitando así la equiparación de oportunidades, autonomía e independencia. Igualmente acompañamos procesos de identificación, orientación, acompañamiento psicosocial, activación, divulgación y seguimiento de rutas de derechos, propiciando su participación en espacios de articulación de la política pública para la inclusión de las personas con discapacidad.

Para nuestros ciudadanos habitantes de y en calle, implementamos estrategias para la promoción, protección y goce de sus derechos en condiciones de igualdad, equidad e inclusión, con lo cual generamos capacidades, oportunidades y la reducción de las desigualdades de 227 (76%) personas que superaron esta condición reintegrándose de manera exitosa a la sociedad, la familia y la vida productiva.

Identificamos que gracias al acompañamiento realizado desde el componente de seguimiento y a la disposición de los ciudadanos para continuar con hábitos de vida saludables y positivos, 78 personas resocializadas en los años 2018, 2019 y 2020 mantienen su condición de vida digna después de superar su situación de calle.

[10] Logro corresponde a última medición disponible del año 2020. Por ser un indicador con medición anual, logro 2021 se obtendrá el primer semestre del año 2022.

Seguimos en el propósito de erradicar la pobreza en Medellín. Es así que durante el 2021 brindamos acompañamiento familiar y acercamiento de oportunidades a 54.546 hogares, en los cuales impulsamos y promovimos sus capacidades para la búsqueda y consecución de oportunidades. Propiciamos la superación de la pobreza monetaria y multidimensional de 3.381 hogares, incrementando sus niveles bienestar.

Desde Medellín Futuro impulsamos y promovemos las capacidades de los hogares para la búsqueda y consecución de oportunidades que permitan superar sus privaciones. En esta medida logramos que 7.905 personas mejoraran sus condiciones de bienestar individual y familiar como resultado de la dinámica y el fortalecimiento de espacios como los Centros Integrales de Familia, la Escuela para la Inclusión y de estrategias como Volver a Casa.

Adicionalmente mejoramos las condiciones familiares, sociales y económicas de 25.525 personas mayores de 50 años, a los cuales les acercamos servicios de promoción del envejecimiento digno, apoyo económico, servicio exequial, atención integral en salud, alimentación y techo a través de la red de hogares gerontológicos, Colonia Belencito y/o Dormitorio Social.

Cabe destacar que la población LGTBI que se ha sentido discriminada por su identidad de género o su orientación sexual, permanece en un 40,6%[11] para el año 2021; para lo cual iniciamos la aplicación de la encuesta indagando por temas como la experiencia de la población LGBTI en ámbitos como el educativo, familiar y espacios públicos. En general buscamos contrastar dichas respuestas con los alcances en atención y acceso a los derechos de esta población, gestionados por la Administración Distrital.

Por lo anterior, durante el año 2021 trabajamos por la garantía de derechos de la población LGBTI, acompañando y fortaleciendo 36 organizaciones y/o colectivos para el ejercicio de sus derechos. Estuvimos presentes con acciones afirmativas que beneficiaron más de 1.389 personas, las cuales recibieron asesoría jurídica y/o laboral, acompañamiento en procesos de cedulación, talleres de fortalecimiento, sensibilizaciones para transformar imaginarios sociales, ferias de servicios y encuentros barriales.

También obtuvimos avances significativos en el fortalecimiento de la población étnica, con una participación importante en procesos de promoción de derechos, prácticas y saberes ancestrales, alcanzando un cumplimento del 100% en la meta prevista con más de 1.120 personas participando de talleres, actividades culturales y acciones afirmativas.

[11] Logro corresponde a última medición disponible del año 2018. Encuesta 2021 en proceso de aplicación y tabulación de resultados que estarán disponibles el primer semestre 2022.

A su vez, destacamos el acompañamiento de más de 280 familias desde la Unidad Móvil Indígena, 910 servidores públicos sensibilizados y capacitados en enfoque diferencial étnico, más de 430 acompañamientos psicosociales y asesorías para el acceso a la educación superior, empleo, salud y certificaciones de pertenencia étnica.

Programa: Canasta básica de derechos

Este programa tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional, así como a las condiciones de vida digna de las familias, adultos mayores, niños, niñas y adolescentes de Medellín. Lo anterior, por medio de visitas de acompañamiento y entrega de alimentos que aportan a la disminución de la mal nutrición, el acceso adecuado y oportuno a los productos de la canasta básica familiar y al acceso de derechos fundamentales de la población más pobre y vulnerable.

Por medio de este programa se pretende llegar a 100.000 familias con apoyos económicos y atender a más de 300.000 con complementación o asistencia alimentaria (paquetes alimentarios, restaurantes escolares). Asimismo se busca brindar capacitación a más de 55.000 personas en nutrición y alimentación para mejorar hábitos saludables y dar albergue temporal a personas en situación de vulnerabilidad social.

Para el cumplimiento de este propósito abordamos los siguientes enfoques del Plan de desarrollo Medellín Futuro: Derechos humanos, Desarrollo humano sostenible y territorialmente equitativo y Poblacional y diferencial.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
3.4.1.1	Familias atendidas en programas de complementación o asistencia alimentaria	Número	16.274	18.000	18.000	18.013	100
3.4.1.2	Paquetes alimentarios para las familias víctimas atendidas en emergencia humanitaria	Número	11.460	12.000	12.000	6.831	56,9
3.4.1.3	Escolares atendidos con complementación alimentaria y educación nutricional	Número	220.000	220.000	220.000	220.587	100,3
3.4.1.4	Personas con vulnerabilidad social beneficiadas con renta básica	Número	5.015	5.015	5.015	9.964	198,7

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
3.4.1.5	Personas víctimas del conflicto beneficiadas de renta básica	Número	2.500	3.500	3.500	3.335	95,3
3.4.1.6	Personas en situación de vulnerabilidad social beneficiadas con albergue temporal	Porcentaje	100	100	100	100	100
3.4.1.7	Familias beneficiadas con renta básica: plante familiar	Número	NA	91.485	91.485	85.910	93,9
3.4.1.8	Personas víctimas del conflicto atendidas con enfoque diferencial, beneficiadas con albergue temporal	Porcentaje	100	100	100	100	100
3.4.1.9	Personas capacitadas en nutrición y alimentación para mejorar hábitos saludables	Número	50.000	55.000	55.000	59.145	107,5
3.4.1.10	Personas atendidas en programas de complementación o asistencia alimentaria	Número	296.249	300.000	300.000	295.339	98

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021).

A través del programa Canasta básica de derechos, contribuimos al mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional y a las condiciones de vida digna de las familias, adultos mayores y de los niños, niñas y adolescentes de Medellín. Igualmente llegamos a 295.339 personas con complementación o asistencia alimentaria y entregamos raciones alimentarias a 220.587 escolares matriculados en las instituciones públicas del municipio para fortalecer su permanencia en clases. Atendimos además 59.145 personas con capacitaciones en hábitos alimentarios y estilos de vida saludables.

Entregamos también complemento alimentario a 18.013 familias vulnerables y 6.831 paquetes alimentarios para las víctimas del conflicto armado que son atendidas en emergencia humanitaria, medida de atención inmediata que se hace efectiva una vez se adelanta el proceso de caracterización llamado “diagnóstico base” que hace parte del compromiso con la materialización y satisfacción de las medidas establecidas para el Goce Efectivo de Derechos (GED) de las víctimas del conflicto armado en situación de vulnerabilidad. La entrega de los paquetes alimentarios se realiza respetando el principio de enfoque diferencial, teniendo en cuenta las necesidades especiales en materia de alimentación que requieren los grupos étnicos.

Por otro lado, 85.910 familias recibieron cobros efectivos de renta básica o plante familiar para cubrir las necesidades más apremiantes en el marco de la emergencia sanitaria. Adicional a esto, 9.964 personas vulnerables en condición de discapacidad y mayores recibieron apoyos económicos.

Beneficiamos a 3.335 personas víctimas del conflicto con renta básica, lo que nos permitió avanzar en la satisfacción de las necesidades fundamentales de las víctimas del conflicto mediante tres estrategias: la entrega de temporalidad, con la cual aportamos para que las familias cubrieran su necesidad de alojamiento; el fortalecimiento de unidades productivas, que nos permitió apoyar los procesos de estabilización socioeconómica de las familias y por último un fondo de emergencia, con el cual respondimos a la atención de factores de riesgo de personas o familias víctimas de desplazamiento forzado en situación de debilidad manifiesta, vulnerabilidad o de indefensión, entre otros.

Beneficiamos a 1.470 personas en situación de vulnerabilidad social con albergue temporal, alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 100% de las atenciones previstas en albergue de emergencia para habitantes de calle.

Cumplimos con la atención de todas las víctimas del conflicto que lo requirieron, beneficiando a 979 personas con albergue temporal y cumpliendo con la meta fijada para la respectiva vigencia. Al respecto, esta alternativa tiene como propósito brindar un lugar de permanencia transitorio en condiciones dignas y seguras a las personas u hogares que declaran ser víctimas del delito de desplazamiento forzado con ocurrencia en los términos establecidos en la Ley de víctimas, y que no cuentan con redes sociales, familiares o vinculares en la ciudad.

Programa: Medellín cuida y reconoce a sus grupos poblacionales

El programa Medellín cuida y reconoce a sus grupos poblacionales, tiene como objetivo desarrollar estrategias para la promoción, protección y contribución del goce pleno en condiciones de igualdad, equidad e inclusión. Esta línea procura por la defensa de los derechos humanos y libertades fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, las personas con discapacidad, personas mayores, víctimas, población indígena, población NARP- Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera, población LGTBI, personas en ejercicio de prostitución y habitantes de calle.

Para el cumplimiento de este propósito abordamos los siguientes enfoques del Plan de Desarrollo Medellín Futuro: Derechos humanos, Desarrollo humano sostenible y territorialmente equitativo y Poblacional y diferencial.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
3.4.2.1	Niños, niñas y adolescentes con derechos amenazados y/o vulnerados atendidos para la garantía de derechos	Número	30.400	35.000	9.367	9.476	101,2
3.4.2.2	Niños, niñas y adolescentes atendidos en procesos de promoción de derechos y prevención de la vulneración	Número	23.914	24.000	5.746	6.028	104,9
3.4.2.3	Niños, niñas y adolescentes afectados por el uso, utilización y riesgo de vinculación a grupos delincuenciales organizados, beneficiados con atención psicosocial y activación de ruta de derechos	Porcentaje	ND	100	100	100	100
3.4.2.4	Intervención integral de niños, niñas y adolescentes en situación de calle	Porcentaje	NA	100	100	100	100
3.4.2.5	Personas con discapacidad atendidas en procesos de habilitación, rehabilitación y equiparación de oportunidades	Número	4.742	5.008	956	1.242	129,9
3.4.2.6	Personas con discapacidad, cuidadores y familiares asesorados en rutas de atención	Número	13.313	13.313	3.597	3.532	98,2
3.4.2.7	Personas en situación de calle con atención básica	Número	5.643	8.000	8.000	10.980	137,3
3.4.2.8	Personas en situación de calle atendidas en proceso de resocialización	Número	2.976	2.976	800	564	70,5
3.4.2.9	Personas con discapacidad crónica en situación de calle beneficiados con atención integral	Número	290	290	290	294	101,4
3.4.2.10	Organizaciones y/o colectivos LGBTI fortalecidos para el ejercicio de sus derechos	Número	25	50	30	36	120
3.4.2.11	Personas LGBTI beneficiadas con acciones afirmativas para el ejercicio de sus derechos	Número	1.267	1.800	600	1.389	231,5
3.4.2.12	Personas en ejercicio de prostitución beneficiadas con atención psicosocial y	Número	ND	2.000	500	666	133,2

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
	orientación en rutas de atención de derechos						
3.4.2.13	Personas en contexto de prostitución beneficiadas con campañas de prevención y acercamiento de oferta institucional con enfoque de género	Número	NA	2.000	600	672	112
3.4.2.14	Personas a partir de 50 años beneficiados con servicios de promoción para un envejecimiento digno	Número	85.300	85.900	63.584	69.348	109,1
3.4.2.15	Personas a partir de 55 años que reciben atención integral y protección social	Número	1.604	2.560	2.190	2.257	103,1
3.4.2.16	Desarrollo del modelo ciudadela Colonia Belencito implementada	Porcentaje	NA	100	40	40	100
3.4.2.17	Plan municipal afrodescendiente implementado	Porcentaje	0	33	15	14,32	95,5
3.4.2.18	Plan de atención psicosocial para la población indígena implementado	Porcentaje	43	80	35	30,5	85,9
3.4.2.20	Brigadas sanitarias y de limpieza desarrolladas en el centro	Número	NA	300	100	113	113

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021).

A través del programa Medellín cuida y reconoce a sus grupos poblacionales, atendimos de manera integral 9.476 niñas, niños y adolescentes (NNA) en riesgo de vulneración de derechos, suministrándoles servicios de protección, atención y acompañamiento psicosocial individual y familiar.

Adicionalmente, activamos e hicimos el seguimiento a las rutas de atención, el acercamiento a la oferta institucional y diferentes procesos de formación y sensibilización con adultos durante los recorridos en el territorio.

Imagen 79. Programa: Medellín cuida y reconoce a sus grupos poblacionales

Autor: Secretaría Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos

Al mismo tiempo, promovimos entornos protectores para 6.028 niñas, niños y adolescentes de todas las comunas y corregimientos de Medellín, a través de procesos de promoción de derechos y prevención de vulneraciones.

De este modo fortalecimos habilidades para la vida, el cuidado, la protección y la garantía de derechos mediante la activación de rutas de atención y la oferta institucional, brindando acompañamiento psicosocial y fortaleciendo las capacidades de los entornos familiares, educativos y comunitarios.

Identificamos y atendimos el 100% (432) de los NNA afectados por el uso, utilización y riesgo de vinculación a grupos delincuenciales organizados, a través de instituciones de protección y acciones de prevención. En este sentido, brindamos acompañamiento psicosocial y familiar, además de realizar gestiones para la activación de rutas de atención para el restablecimiento de derechos por parte de las autoridades competentes.

En el marco del restablecimiento de derechos de las niñas, niños y adolescentes en situación de calle, atendimos el 100% (52) de los casos identificados. Brindamos protección integral a través de alojamiento, alimentación y acompañamiento psicosocial, promoviendo habilidades para la vida y socializando herramientas para la construcción de su proyecto de vida digna.

Para nuestra población en condición de discapacidad, implementamos por primera vez el proceso de postulación a los proyectos de manera virtual, logrando una participación de más de 13 mil personas con discapacidad y cuidadores.

En esa medida suministramos a 1.242 personas con discapacidad servicios profesionales de habilitación, rehabilitación, formación, acompañamiento psicosocial y equiparación de oportunidades que contribuyeron al fortalecimiento de capacidades, desarrollo de competencias y habilidades.

Uno de los resultados a destacar de nuestra gestión para la presente vigencia, es el asesoramiento a 3.532 personas con discapacidad, cuidadores y familiares en rutas de atención, identificación, orientación, acompañamiento psicosocial, activación, divulgación y seguimiento de derechos. Además efectuamos capacitaciones y orientaciones individuales, grupales, familiares e institucionales a personas con discapacidad y comunidad en general.

Continuamos también con la generación de espacios de reconocimiento y reflexión sobre el tema de discapacidad con la campaña publicitaria “Hágale”. Realizamos, a su vez, actividades educativas, culturales, recreativas y sociales, especialmente en el marco de la ejecución del mes “Ser capaz”, como escenario de reconocimiento y reflexión sobre el tema de discapacidad.

Por su parte, durante el 2021 apoyamos la seguridad alimentaria de las familias del proyecto Centro Integrado orientado a niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad, con la entrega de paquetes alimentarios a los 195 usuarios cada 20 días, y 50 paquetes adicionales mensuales a las familias que presentaban mayores riesgos por diagnóstico nutricional de los NNA o por vulnerabilidad económica.

A través de la Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género atendimos a 1.389 personas con acciones afirmativas como: asesorías jurídicas, laborales, educativas, talleres de fortalecimiento, sensibilización, ferias de servicios y encuentros barriales.

Fortalecimos además a 36 organizaciones y/o colectivos LGBTI generando acciones de planeación, identificación y acompañamiento para el ejercicio de sus derechos. Durante el año 2021 atendimos 13 nuevos colectivos que culminaron su proceso de fortalecimiento con la entrega de los estímulos Arcoíris, promoviendo otras narrativas sociales alrededor

de la diversidad sexual y de género y fomentando el diálogo de saberes mediado por el deseo de aprender y generar acciones que visibilicen a la población LGBTI.

Por primera vez realizamos en el marco de la Feria de Flores el evento “Bowll de las flores” dirigido a la población LGBTI, donde impactamos más de 1.400 personas y logramos que dicha feria de carácter tradicional acreditara un espacio con enfoque de derechos, diferencial e incluyente pese a la fuerte tradición heteronormativa.

En el mes de la diversidad desarrollamos diversas acciones alrededor de la propuesta “Revolución del amor”, tales como: actividades culturales y deportivas, conversatorios, intervenciones artísticas a través de murales, homenaje a personal médico, rodadas por la ciudad, cines foros, obras de teatro, velatones, pacto para el reconocimiento de la población LGBTI en algunas instituciones de educación superior, entre otras. Estos se constituyeron como grandes logros para la Administración Distrital, puesto que el mes de la diversidad es resultado de reclamaciones sociales de la población que buscan con su participación dar lugar y eco a su voz.

Acogimos además en los centros de atención a 10.980 ciudadanos en situación de calle, quienes recibieron atención básica a través de alimentación, autocuidado, dormitorio, acciones lúdicas pedagógicas y atención psicosocial.

Paralelamente logramos que 564 ciudadanos en situación de calle formaran parte de procesos de resocialización desde los componentes semi/abierto, cerrado Granja y en procesos ambulatorios.

Otra gestión relevante que adelantamos es la atención integral a ciudadanos con discapacidad crónica en situación de calle, a través de procesos de institucionalización que beneficiaron a 294 personas con alimentación, aseo, techo, asistencia psicosocial, médica, recreación y espacios para generación de proyectos productivos.

Alcanzamos la vinculación de 666 personas en ejercicio de prostitución a procesos de atención psicosocial y orientación en rutas de atención de derechos. De igual forma beneficiamos 672 personas en contexto de prostitución con campañas de prevención y acercamiento de oferta institucional con enfoque de género.

Impactamos a 69.348 personas mayores de 50 años con servicios orientados a mejorar su calidad de vida, promoviendo la adopción de estilos de vida saludables que contribuyen a tener un envejecimiento digno, activo y sano. A la par, beneficiamos a través de los servicios de atención y asistencia a 2.257 personas mayores de 55 años en alto grado de vulnerabilidad social, brindándoles protección, seguridad y los cuidados adecuados que garantizaron el restablecimiento de sus derechos.

Por otra parte implementamos el Plan Municipal Afrodescendiente en un 95,5% de la meta establecida. Para esto realizamos el lanzamiento de la campaña comunicacional “Una sola raza” como estrategia en la lucha contra el racismo y la discriminación racial en la ciudad, además formulamos y entregamos el protocolo para la transversalización del enfoque étnico para la ciudad de Medellín y realizamos la entrega de diez (10) kits de material pedagógico para el trabajo del enfoque étnico y de atención de casos de racismos en contexto escolar.

Desarrollamos adicionalmente la macro estrategia “Casa a casa étnico”, con la cual identificamos familias vulnerables y activamos rutas de atención y acercamiento a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades.

En la misma línea, desarrollamos acciones afirmativas y procesos de articulación con enfoque étnico en eventos de ciudad como la Fiesta del Libro, Fiesta de la Diversidad y la Cultura, Feria de las Flores, conmemoración del Día de la Mujer Afrolatina, Afrocaribeña y de la Diáspora, entre otros. También realizamos asesoría, atención psicosocial y acompañamiento a jóvenes y adultos para el acceso a oportunidades de educación superior y empleo.

Resaltamos la implementación del plan de atención psicosocial para la población indígena en un 85,9% de la meta prevista, con lo cual pusimos en operación la Unidad Móvil Indígena llevando la oferta institucional y atendiendo la población indígena vulnerable y en condición de mendicidad. Con lo anterior mejoramos el acceso a oportunidades, el acompañamiento psicosocial y logístico en procesos de retorno de familias indígenas a su lugar de origen.

Con el acompañamiento técnico y logístico a las posesiones de los cabildos indígenas de la ciudad y a través de la articulación institucional, llevamos a cabo jornadas de salud sexual y reproductiva, vacunación, nutrición y procesos con la Registraduría para la expedición de documentos de identidad. A esto se le añade el acompañamiento profesional y el seguimiento a los procesos educativos de los jóvenes y adultos que se benefician de la casa estudiantil indígena Caribe.

En el marco de la dinamización del Centro de Integración Afrodescendiente, realizamos múltiples acciones afirmativas como talleres para el fortalecimiento de la identidad étnica, actividades para el fomento de la cultura, el arte y la tradición étnica y el fortalecimiento organizacional.

Disminuimos el deterioro físico y ambiental de espacios públicos en los 17 barrios y sectores de la Comuna 10 La Candelaria, mediante la ejecución de las 113 brigadas integrales interinstitucionales “Centro Consentido”. Con estas acciones aportamos a la sostenibilidad y la salud pública ambiental, promovimos la participación comunitaria y el acceso a la oferta

institucional y generamos condiciones para la vivencia de un espacio público limpio, ordenado y seguro en el que se reconoce y valoran el arte, la cultura y el patrimonio.

Imagen 80. Brigadas "Centro Consentido" en la Comuna 10 La Candelaria

Autor: Gerencia del Centro. (2021)

Programa: Medellín me cuida-gestores de familia

El programa Medellín me cuida-gestores de familia tiene como objetivo fortalecer en las familias de Medellín el sentido de equidad, igualdad de oportunidades y democratización al interior de estas, al tiempo que se aumentan de capacidades para la participación social y la toma de decisiones.

En este sentido, se generan oportunidades que contribuyan a su transformación y se despliegan acciones sostenibles de inclusión, en aras de garantizar el bienestar de las familias como colectivo político, reconociéndolas como sujeto activo de su propio desarrollo y protagonistas del desarrollo humano y social.

Con el programa se busca llegar a 60 mil familias con acompañamiento familiar para la superación de la pobreza monetaria y multidimensional. Asimismo, propender por el restablecimiento de vínculos familiares y sociales, el acompañamiento psicosocial y el acercamiento de oportunidades.

Para el cumplimiento de este propósito abordamos los siguientes enfoques en el Plan de desarrollo Medellín Futuro: Derechos humanos, Desarrollo humano sostenible y territorialmente equitativo, Poblacional y diferencial.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
3.4.3.1	Hogares beneficiados con acompañamiento familiar para la superación de la pobreza monetaria y multidimensional	Número	64.597	60.000	40.000	54.546	136,4
3.4.3.2	Personas beneficiadas con acompañamiento psicosocial y acercamiento de oportunidades	Número	30.460	107.600	27.000	33.114	122,6
3.4.3.3	Familias en situación de vulnerabilidad social acompañadas para el restablecimiento de vínculos familiares y sociales	Número	4.123	6.000	1.200	1.235	102,9
3.4.3.4	Personas acompañadas desde la Escuela para la Inclusión para el fortalecimiento de competencias básicas, ciudadanas y laborales	Número	1.365	1.500	375	435	116
3.4.3.5	Plan de transversalización para la atención de la población afro, con discapacidad y personas mayores formulado, implementado y monitoreado	Porcentaje	NA	100	40	40	100
3.4.3.6	Personas víctimas beneficiadas con enfoque diferencial en acompañamiento psicosocial y acercamiento de oportunidades	Número	NA	10.000	3.000	3.134	104,5

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021).

Desde el programa Medellín me cuida – gestores de familia, acompañamos 54.546 hogares para la superación de pobreza monetaria y multidimensional, cumpliendo así con el 136%

de la meta establecida. Igualmente beneficiamos a 33.114 personas con orientación psicosocial y acercamiento de oportunidades a través de Centros Integrales de Familia (CIF), aportando al mejoramiento de su bienestar y calidad de vida.

Imagen 81.Programa: Medellín me cuida – gestores de familia

Autor: Secretaría Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos

Como acción destacable con nuestros grupos poblacionales, es de resaltar el acompañamiento que hicimos para el restablecimiento de los diferentes vínculos familiares y sociales de 1.235 personas, quienes recobraron y fortalecieron lazos de solidaridad y apoyo mutuo a través de la estrategia Volver a Casa. Venimos trabajando con 25 profesionales y 30 instituciones para atender a la población en riesgo de exclusión y a su núcleo familiar.

Desde el Escuela para la inclusión, formamos y capacitamos a 435 personas en competencias básicas y ciudadanas, suministrando acompañamiento psicosocial, orientación vocacional, formación para el trabajo y orientación para la implementación y fortalecimiento de ideas productivas.

Logramos además el 100% en el cumplimiento de la meta 2021 en el marco de la formulación del plan de transversalización para la atención de la población afro con discapacidad y personas mayores, aportando de esta manera a la cualificación de los procesos de atención, orientación y acompañamiento institucional.

Para finalizar, atendimos a 3.134 personas víctimas con servicios psicosociales y acercamiento de oportunidades para el restablecimiento de derechos.

Programa: Tecnología social

Este programa tiene como objetivo implementar un sistema de inteligencia social para la caracterización, orientación, atención, derivación y seguimiento a las personas y grupos poblacionales, en especial para aquellas afectadas por emergencias sociales, naturales y/o causadas por los seres humanos. Al respecto, se procura fortalecer los canales de comunicación y gestión de la información.

Para el cumplimiento de este propósito abordamos los siguientes enfoques del Plan de Desarrollo Medellín Futuro: Derechos humanos, desarrollo humano sostenible y territorialmente equitativo y Poblacional y el diferencial.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
3.4.4.1	Personas en situación de riesgo o emergencia, natural o antrópica beneficiadas de acompañamiento social y atención básica de emergencia	Porcentaje	100	100	100	100	100
3.4.4.2	Personas en emergencia social, atendidas por la línea 123 social con enfoque diferencial	Porcentaje	100	100	100	100	100
3.4.4.3	Sistema de información social implementado	Porcentaje	100	100	60	60	100
3.4.4.4	Personas acompañadas y atendidas con las ofertas institucional por medio de la virtualidad	Porcentaje	NA	100	100	100	100
3.4.4.5	Familias de los diferentes grupos poblacionales identificadas como población vulnerable que no se encuentran registradas en SISBEN	Porcentaje	0	100	100	100	100

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021).

Desde el programa de Tecnología social, atendimos y orientamos al 100% (54.037) de las personas que establecieron contacto a través de la línea 123, recibiendo asesoría, atención en crisis y acompañamiento psicosocial con enfoque diferencial. Atendimos y orientamos a 6.927 personas en situación de riesgo o emergencia, natural o antrópica con acompañamiento psicosocial, remisión de oferta interinstitucional y paquetes alimentarios según el caso.

Imagen 82. Programa Tecnología social. 2021.

Autor: Secretaría Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos

Brindamos al mismo tiempo atención por medio de la virtualidad al 100% de las personas que establecieron contacto por los canales de atención previstos para ello. Registramos 49.259 atenciones principalmente a personas, familiares y cuidadores de pacientes con discapacidad, adultos mayores y familias, a través la estrategia de acompañamiento familiar para la superación de pobreza y desde el 123 social.

Avanzamos en la implementación del Sistema de Información Social en un 60%, dando paso a la unificación de los sistemas de información para el refinamiento de atenciones, mejoramiento de la calidad y la oportunidad del dato.

Finalmente, identificamos a 8.959 personas (3.745 familias) en situación de pobreza y vulnerabilidad social no sisbenizada. Con esto avanzamos en el 100% de la meta prevista.

De manera articulada con el Departamento Administrativo de Planeación – DAP, apoyamos el registro de la población al Sisbén y acercamos oportunidades de acuerdo con las necesidades identificadas, principalmente en competencias laborales, aseguramiento en salud y atención psicosocial.

Programa: Acciones de fortalecimiento social para el cuidado y la protección

Este programa tiene como objetivo contribuir a la garantía de derechos de los diferentes grupos poblacionales, mediante el seguimiento, divulgación y formulación de políticas públicas de seguridad alimentaria y nutricional, niñez, discapacidad, habitante de calle, LGBTI, personas mayores y grupos étnicos de la ciudad de Medellín. A su vez, coordina la actualización, divulgación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas sociales y la operativización de los planes estratégicos y municipales que establecen el rango de acción.

Por otro lado, orienta la articulación institucional y la transversalización de enfoques de cada una de las políticas públicas, a través de procesos de comunicación, cooperación, y coordinación entre los diferentes actores que en ellas intervienen.

Desde su concepción, las políticas públicas abordan los siguientes enfoques transversales en el Plan de Desarrollo Medellín Futuro: de derechos humanos, de desarrollo humano territorialmente sostenible y equitativo, poblacional y diferencial, y de equidad de género.

Adicionalmente, las políticas públicas integran los siguientes enfoques: Manejo social del riesgo, Étnico y Diferencial de orientaciones sexuales e identidades de género.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
3.4.5.1	Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional actualizada	Porcentaje	100	100	50	45	90
3.4.5.2	Comunas y corregimientos con estrategia de acompañamiento psicosocial y formación de cuidadores de personas mayores y/o con discapacidad implementada	Número	20	21	21	21	100

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
3.4.5.3	Política Pública de Infancia y Adolescencia divulgada y monitoreada	Porcentaje	0	100	100	100	100
3.4.5.4	Plan indígena de Medellín formulado	Porcentaje	0	100	50	33	66
3.4.5.5	Política Pública Afrodescendiente formulada e implementada	Porcentaje	0	100	40	20	50
3.4.5.6	Política Pública de Diversidad Sexual e Identidades de Género monitoreada	Porcentaje	100	100	100	100	100
3.4.5.7	Política Pública de Discapacidad monitoreada	Porcentaje	100	100	40	25	62,5
3.4.5.8	Política Pública de Habitante de Calle monitoreada y evaluada	Porcentaje	100	100	100	100	100
3.4.5.9	Política Pública para la Familia monitoreada y evaluada	Porcentaje	100	100	100	100	100
3.4.5.10	Política Pública de Atención, Asistencia y Reparación Integral a Víctimas del Conflicto Armado monitoreada y evaluada	Porcentaje	100	100	100	100	100
3.4.5.11	Plan gerontológico monitoreado	Porcentaje	NA	100	100	100	100
3.4.5.12	Plan intersectorial contra ESCNNA con gestión y seguimiento	Porcentaje	ND	100	100	100	100
3.4.5.13	Personas que participan en espacios de articulación, análisis, asistencia técnica y divulgación de la Política Pública de Discapacidad	Número	ND	3.000	883	279	31,6
3.4.5.14	Comités Comunales y Corregimentales de Inclusión acompañados para la garantía de derechos de las personas con discapacidad	Número	21	21	21	21	100
3.4.5.15	Centro de investigación de políticas públicas sociales creado e implementado	Porcentaje	NA	100	30	30	100
3.4.5.16	Política Pública Municipal de Derechos Humanos formulada	Porcentaje	NA	100	40	40	100
3.4.5.17	Política Pública de Violencias Sexuales monitoreada	Porcentaje	NA	100	100	100	100
3.4.5.18	Política Pública de Inquilinatos monitoreada	Porcentaje	NA	100	100	100	100

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021).

Mediante el programa Acciones de fortalecimiento social para el cuidado y la protección, coordinamos la actualización, divulgación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas sociales, así como la implementación de los planes estratégicos y municipales que establecen su rango de acción.

En esa medida, durante la vigencia entregamos el documento técnico “Diseño de la ruta metodológica para la evaluación y actualización de la política pública de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional de Medellín”. Con lo anterior logramos el cumplimiento del 90% de la meta prevista, incorporando estrategias de gestión social y territorial, así como de monitoreo y evaluación de los indicadores de seguridad alimentaria de la ciudad.

Imagen 83. Programa: Acciones de fortalecimiento social para el cuidado y la protección.

Autor: Secretaría Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos

En el marco de la implementación de la Política pública para la inclusión de las personas con discapacidad – aprobada por acuerdo municipal-, avanzamos en un 63% de la meta prevista desarrollando acciones como análisis de requerimientos del sistema de información, monitoreo y seguimiento al Plan municipal de discapacidad a través de las instancias de participación y actores responsables de las acciones.

Asimismo, promovimos la participación de 279 personas en diferentes espacios de articulación, deliberación, análisis, asistencia técnica y divulgación de la política pública, desarrollando acciones de fortalecimiento y capacitación a los 21 Comités Comunales y Corregimentales de Inclusión (CCCI).

Generamos al mismo tiempo rutas de trabajo para la divulgación, monitoreo e implementación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia, avanzando en un 100% de la meta prevista; en esta medida nos articulamos con diferentes actores para fortalecer el desarrollo de corresponsabilidades. Para ello brindamos asesoramiento técnico, a la vez que generamos y fortalecimos mecanismos y escenarios que garanticen la participación social, cultural, política y ambiental de niñas, niños y adolescentes para potenciar las subjetividades políticas, la incidencia en la toma de decisiones y la planificación compartida de sus territorios.

También logramos el reconocimiento por parte del Viceministerio de Turismo a nuestras acciones para mitigar el delito de Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes - ESCNNA como buenas prácticas a replicar en otros territorios.

Realizamos más de 80 socializaciones para prevenir las violencias sexuales y generamos 51 articulaciones con actores corresponsables de la implementación del Plan intersectorial contra la ESCNNA, entre secretarías, entes descentralizados, organizaciones sociales y la fuerza pública.

Respecto a las acciones adelantadas para nuestra población étnica, avanzamos en un 50% en la formulación e implementación de Política Pública Afrodescendiente. Para ello formulamos la ruta metodológica para el proceso de consulta previa, articulando acciones con el Ministerio del Interior y realizando encuentros con los consejeros afrodescendientes de la ciudad para el análisis del proceso consultivo.

Con relación a la formulación del plan indígena, logramos un cumplimiento del 66% de la meta establecida, consolidando la ruta metodológica del proceso consultivo para la formulación del Plan indígena de Medellín y la instalación de la mesa permanente de concertación de la población indígena de la ciudad.

Realizamos diferentes espacios de concertación con la población indígena, los gobernadores de los cabildos y líderes de la población para debatir el proceso de consulta. Paralelamente avanzamos en el proceso de revisión de los planes de vida indígena que ya están consolidados para aportar al proceso de formulación del plan indígena de Medellín.

Con respecto a los reportes del cuarto año de ejecución del plan estratégico (2018-2028) de la Política Pública LGBTI, hubo una adecuada ejecución durante la vigencia 2021 de las

acciones, metas e indicadores. Este resultado es una tarea conjunta que logramos con el compromiso de las secretarías y entidades corresponsables del plan estratégico, cumpliendo en un 100% con el plan de trabajo de la Política Pública LGBTI.

En la misma línea, avanzamos significativamente en el proceso de formulación de la Política Pública de Derechos Humanos de Medellín, alcanzando la meta fijada (40%) para la presente vigencia.

También desarrollamos acciones al 100% para el monitoreo de la Política pública de familia, las cuales se enfocaron en actividades en el marco del Pre-foro de Familia. Igualmente, brindamos acompañamiento al Comité Técnico y al Comité Municipal de Familia e implementamos la iniciativa “Foro de familia”.

Alcanzamos la meta de monitoreo y evaluación de la política pública de atención, asistencia y reparación integral a víctimas del conflicto armado, en virtud de la cual realizamos procesos de evaluación con alcances diferenciados, tales como la elaboración del Balance 10 años de implementación de la Ley 1448 de 2011 en Medellín denominado “Transitando caminos de reconciliación: de la garantía de derechos a la paz en los territorios” que constituye una declaración pública a favor de los derechos de las víctimas del conflicto armado y una apuesta por una ciudad que quiere ser transformada en un territorio de paz.

Entregamos el balance relacionado con la implementación de la política pública de víctimas en la ciudad en el año 2020, resultado de un ejercicio riguroso desde lo metodológico y conceptual que da cuenta de la implementación de las medidas contenidas en la Ley 1448 de 2011, tanto las que moviliza la ciudad desde el Plan de Desarrollo y están contenidas en el Plan de Acción Territorial (PAT), como las acciones articuladas con la institucionalidad competente orientadas al restablecimiento y garantía de derechos de las víctimas del conflicto armado asentadas en la ciudad.

Monitoreamos además el Plan Gerontológico a través de la generación de ocho (8) informes finales asociados a el Foro anual de personas mayores, la asamblea gerontológica, condecoración al adulto mayor sobresaliente; el informe del Comité Municipal de Personas Mayores; el informe de actualización de caracterización de personas mayores beneficiarias de los servicios de asistencia y promoción; el informe de gestión de la línea 3; el informe empleabilidad para personas mayores y el informe de gestión de la Cátedra de envejecimiento y vejez.

Por otro lado, avanzamos en un 100% respecto a la creación e implementación del Centro de Investigación de Políticas Públicas Sociales (CIPPS). Estructuramos el CIPPS como un escenario de tipo académico, técnico y político que permitirá viabilizar la innovación social en materia de políticas públicas.

A partir de la producción de conocimiento, será el encargado de orientar la definición de lineamientos para la toma de decisiones públicas en el corto, mediano y largo plazo, con miras a cualificar la atención, prevención, estudio y evaluación de impacto de los programas y proyectos.

En concordancia con lo anterior, lideramos y dinamizamos la Mesa de Trabajo de Inquilinatos de la Ciudad de Medellín, conformada por 20 entidades y dos comisiones de trabajo.

En el marco de la mesa implementamos diferentes actividades. Adelantamos la contratación con la Corporación para la Atención en Salud, la Bioética y el Medio Ambiente -PARTENON- para realizar la caracterización de un porcentaje de las familias de los inquilinatos identificados en la Comuna 10 a diciembre de 2021. De igual manera diseñamos, desarrollamos y pusimos en funcionamiento el módulo de inquilinatos, al cual tienen acceso las entidades de la mesa, en el que se ofrecen datos concretos de los inquilinatos y de las familias que los habitan. Desarrollamos además dos ferias de servicios de inquilinatos el 25 de septiembre en el barrio Colón sector de la Corraleja y el 23 de agosto en el barrio San Benito.

Iniciamos el proceso de sensibilización en los inquilinatos del barrio Prado Centro, asociado con el procedimiento, las gestiones y los trámites requeridos para su licenciamiento.

Imagen 84. Feria de servicios de inquilinato Institución Educativa San Benito

Fuente: Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

Retos 2022

- Seguiremos fortaleciendo la seguridad alimentaria de las familias de Medellín, impactando a 300.000 personas en todas las comunas y corregimientos con complementación alimentaria y educación nutricional.

- Continuaremos haciéndole frente a las problemáticas sociales mediante la formulación, actualización, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, fortaleciendo así los escenarios de articulación y participación con grupos de valor y partes interesadas.

- Desarrollaremos acciones con más de 70.000 personas mayores para un envejecimiento y vejez dignos, a través de procesos de atención integral, integración social y el ejercicio de la ciudadanía, promoviendo la adopción de estilos de vida activos y saludables.

- Continuaremos con la estrategia de acompañamiento psicosocial y formación de cuidadores de personas mayores y/o con discapacidad en todas las comunas y corregimientos

- Seguiremos apostando por la garantía de derechos de las niñas, niños y adolescentes mediante instituciones de protección y atenciones en territorio. Desarrollando además acciones de prevención contra la vulneración y riesgos asociados al maltrato, trabajo infantil, consumo de sustancias psicoactivas (SPA), violencias sexuales, explotación sexual y comercial de niños niñas y adolescentes (ESCNNA).

- Garantizaremos la atención integral (alimentación, alojamiento, recreación, acompañamiento multidisciplinario) a través de procesos de institucionalización a 2.440 personas mayores.

- Brindaremos atención integral a 290 personas con discapacidad crónica en situación de calle en APCD a través de 270 cupos.

- Beneficiaremos con renta básica- plante familiar a 91.485 familias y 5.015 personas con vulnerabilidad (personas mayores y con discapacidad).

- Implementaremos acciones afirmativas para la población LGBTIQ+, a través de asesorías jurídicas para el restablecimiento de derechos, talleres de fortalecimiento y sensibilizaciones en territorio.

- Implementaremos el Plan municipal afrodescendiente en un 26%, propiciando el etnodesarrollo de la población afrodescendiente a través de proyectos diferenciales

para la dinamización de la identidad, la cultura, la autonomía, la garantía de derechos y el buen vivir de esta población.

- Implementaremos el Plan de atención psicosocial para la población indígena en un 60%, con acciones tendientes al buen vivir, la etnoeducación y el fomento de la participación, así como la generación de esfuerzos para responder a las necesidades de las comunidades mediante alianzas estratégicas dirigidas al mejoramiento de sus condiciones de vida.

- Contribuiremos al bienestar de las personas víctimas el conflicto armado en condición de vulnerabilidad, por medio de acciones de atención y asistencia.

- Integraremos las diferentes políticas públicas (sectoriales y poblacionales) como elemento fundamental para intervenir las vulnerabilidades en la población víctima con soluciones duraderas.

- Realizaremos 100 brigadas integrales interinstitucionales “Centro Con Sentido”, dándole continuidad a los procesos de salud pública ambiental, promoviendo el acceso a la oferta institucional y la participación comunitaria

- Continuaremos con la implementación de la Política Pública de Inquilinatos a través del fortalecimiento de la Mesa de trabajo, acercando la oferta de cada una de las entidades de la Administración Distrital a la población habitante de dichos inmuebles. Al tiempo, facilitaremos la interlocución con los diferentes actores en el contexto de los inquilinatos.

- Daremos continuidad al proceso de identificación, diagnóstico técnico y caracterización de la población de inquilinatos en la Comuna 10, e iniciaremos este proceso en la comuna 4 cualificando y consolidando así la información en la ciudad de Medellín desde el módulo diseñado e implementado para este fin.

Estamos CUMPLIENDO
Medellín Futuro

LÍNEA 4: ECOCIUDAD

COMPONENTE: MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTELIGENTE

El componente de movilidad sostenible e inteligente, en concordancia con los retos de la crisis climática y los objetivos de la línea estratégica Ecociudad, busca establecer las bases de la transición ecológica para direccionar a Medellín hacia un futuro más sostenible con un sistema de movilidad integrado, inteligente, seguro, de bajas y cero emisiones, que priorice una ciudad caminable y pedaleable en coherencia con los enfoques transversales de visión cero, género y accesibilidad universal.

Adicionalmente, pretende consolidar como estrategia un sistema de transporte integrado y multipropósito, articulado con lo rural y las regiones y que garantice la accesibilidad universal por medio de una infraestructura incluyente.

Indicadores de resultado:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
4.1.1	Emisiones evitadas de CO_2 en el transporte público colectivo y de mediana capacidad	Ton/año	3.723	7.446	3.952,108	3.952	100
4.1.2	Emisiones evitadas de PM2.5 en el transporte público colectivo y de mediana capacidad	Ton/año	0,089	0,179	0,094	0,094	100
4.1.3	Participación de los viajes en bicicleta en los viajes totales de la ciudad	Porcentaje	1	4	1	1	100
4.1.4	Participación de los viajes peatonales en los viajes totales de la ciudad	Porcentaje	26,5	26,5	26,5	26,5	100
4.1.5	Infraestructura para la movilidad sostenible en buen estado	Kilómetros carril	4.169,06	4.271,78	4.219,61	4.309,9	102,1

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
4.1.6	Mortalidad por incidentes de tránsito	Tasa por 100.000 habitantes	9,9	5	8	9,7	0
4.1.7	Participación de mujeres en los viajes en bicicleta en la red ciclista	Porcentaje	12,3	20	12,3	12,3	100
4.1.8	Tiempos de respuesta a incidentes de tránsito	Minutos	22,58	22,58	22,97	26,85	0
4.1.9	Concentración promedio anual de PM2.5 en el municipio de Medellín	Microgramo/ metro cúbico	24	22	23	21,2	460

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021)

Buscando desarrollar una movilidad sostenible e impulsar a la ciudad de Medellín a mejorar sus estándares medioambientales y de transporte, conservamos la operación de 69 buses eléctricos que actualmente circulan en la ciudad, evitando la emisión de 3.952 Ton/año de CO2 y de 0,094 Ton/año de partículas de PM2.5. Con esta operación en la que se invirtieron aproximadamente $7.476 millones de pesos, logramos el 100% de la meta planeada para el 2021.

En cuanto a los viajes en bicicleta, adelantamos proyectos que incrementan la seguridad y la comodidad para los usuarios, posicionándolo cada vez más como un modo de transporte eficiente. Aunado a estos proyectos, desarrollamos estrategias de diseño y conectividad para la red ciclista, que han permitido mantener la participación porcentual de los viajes en bicicleta y a pie en relación con los viajes totales realizados en la ciudad, logrando el 100% de la meta estipulada.

Con el fin de disminuir las muertes por incidentes viales en los corredores más importantes de la ciudad, implementamos la medida de gestión de velocidad mediante la cual se redujo el límite de 80 km/hora a 50 k/hora; es así como en la Autopista Norte se evidenció una disminución del 62% de víctimas fatales. Esta misma medida fue recientemente implementada en la Avenida 80, en la cual estamos realizando el seguimiento para identificar los impactos de la misma en el indicador de incidentalidad vial.

Adicionalmente, creamos el comité de movilidad y seguridad vial para institucionalizar la estrategia “Visión Cero” y hacerla operativa, a través de la ejecución de intervenciones integrales en las vías de la ciudad.

Logramos una disminución de 2,8 microgramo/metro3 en las mediciones de concentración de PM2.5 con respecto al año 2019, lo cual permitió avanzar en el mejoramiento de la calidad del aire y disminuir los efectos negativos de los principales contaminantes atmosféricos sobre la salud y el ambiente, mejorando así la meta programada.

Sumado a lo anterior, optimizamos la presencia del cuerpo de agentes de movilidad de la ciudad para dar respuesta a incidentes de tránsito, obteniendo un tiempo promedio de atención de 26:51 minutos.

Incorporamos 50 nuevos agentes con una inversión de 593 millones de pesos, para fortalecer la regulación vial y responder a factores como el incremento en la congestión luego del aislamiento y el vandalismo contra la infraestructura vial semafórica.

Adquirimos 26 bicicletas eléctricas y un (1) vehículo eléctrico para realizar control de la movilidad en la ciudad y sus corregimientos. Así mismo, obtuvimos 20 motos eléctricas para adelantar las mismas acciones a través de una donación del Gobierno Coreano.

Continuamos con la realización de controles en la vía con el objetivo de velar por la seguridad de todas las personas y del cumplimiento de las normas de tránsito. En las tablas 15 y 16, se presenta un resumen de los controles más importantes del año 2021.

Tabla 15. Controles realizados año 2021

Tipo de control y/o infracción	Comparendos 2021	Vehículos inmovilizados 2021
Transporte informal	2.167	1.860
Estacionamiento en sitios prohibidos	20.347	6.812
Emisión de gases contaminantes por fuentes móviles	135.404	7.107
Exceso de velocidad	156.735	N/A

Fuente: Secretaría de Movilidad de Medellín

Tabla 16. Control a la embriaguez año 2021

Control a la embriaguez 2021	
Pruebas realizadas	17.420
Pruebas positivas	578

Fuente: Secretaría de Movilidad de Medellín

Con respecto a la infraestructura para la movilidad sostenible, logramos intervenir 90,29 km tanto en el área urbana como rural, alcanzando un incremento en el número de km/carril de vías en buen estado y llegando así a un acumulado de 140,84 km intervenidos en lo corrido del cuatrienio. Estas intervenciones contribuyen a tener una movilidad fluida con condiciones de calidad ambiental, seguridad vial y amigable con la salud.

Destacamos las intervenciones viales construidas en el paso a desnivel en la Transversal Inferior con la Loma de los Gonzalez con una longitud de 0,34 km y las correspondientes a vías recibidas por obligaciones urbanísticas en diferentes sitios de la ciudad cuantificadas en 5,58 km; llegando así a un total de 5,92 km de vías construidas.

En cuanto al mejoramiento de vías, intervenimos algunas de ellas en los sectores del Poblado a través de FONVALMED y mejoramos la movilidad en diferentes sitios a través del programa de broches y de la intervención de vías aledañas al proyecto del Metrocable Picacho.

Adicionalmente a través del Proyecto Urbano Integral - PUI Noroccidental logramos impactar el mejoramiento de las vías existentes, y finalmente la construcción de obras de estabilización que permitieron renovar las vías en diferentes sitios tanto de la zona urbana como rural de la ciudad.

Por último, pero no menos importante, realizamos intervenciones de mantenimiento y mejoramiento vial en los corregimientos de San Sebastian de Palmitas, San Cristóbal, Altavista, San Antonio de Prado y Santa Elena.

Nuestro compromiso con relación al mantenimiento se consolida a través de intervenciones puntuales y estratégicas que permiten conservar en óptimas condiciones la malla vial de la ciudad.

Imagen 85. Paseo Urbano Calle 104 Segunda Etapa Fase 1, PUI Noroccidental

Autor: Empresa de Desarrollo Urbano – EDU.

Programa: Movilidad con tecnologías más limpias y nuevas tendencias.

La movilidad de bajas y cero emisiones es el presente y el futuro de Medellín, por esto tomando consciencia del efecto negativo que las emisiones de los vehículos tienen en las ciudades, desde la Administración Distrital se trabaja en renovar la flota de buses y en promocionar planes y proyectos que aceleren la implementación de la movilidad de baja y cero emisiones en los transportes individual, colectivo, masivo y de carga en la ciudad.

Con esto se pretende reducir el uso de combustibles fósiles, propiciando así la disminución de gases de efecto invernadero - GEI y las emisiones de PM2.5 en concordancia con los retos derivados de la crisis climática y de manera coordinada con los compromisos locales, nacionales e internacionales de la ciudad-región.

Este programa permite garantizar a la ciudad una movilidad sostenible a futuro, a partir de la promoción del uso de tecnologías más limpias y menos contaminantes en el servicio de transporte público, que reduzcan el uso de combustibles fósiles y por ende contribuyan a mejorar la calidad del aire de la región, a mitigar el cambio climático y a mejorar la calidad de vida de las y los habitantes.

Las acciones que acá se concentran, le aportan al enfoque de desarrollo humano sostenible y territorialmente equitativo, relacionándolo directamente con el impacto que como especie se genera sobre el entorno y en consonancia con la agenda global de protección del ambiente, buscando asumir de la mano de la tecnología y la academia los compromisos necesarios para garantizar que nuestra huella sobre la tierra sea cada vez menor.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
4.1.1.1	Tramo 1 del Sistema Metro de la 80 construido	Porcentaje	0	80	30	7	23,3
4.1.1.2	Buses de transporte público con tecnología eléctrica operando	Número	65	130	69	69	100
4.1.1.4	Espacio para almacenamiento y recarga de vehículos con sistemas de movilidad sostenible implementado y operando	Metros Cuadrados	6.000	26.000	6.000	6.000	100
4.1.1.7	Estudio técnico para evaluar los parámetros de operación y de viabilidad financiera para la prestación de servicios de buses nocturnos realizado	Número	NA	1	1	1	100

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021)

Logramos un avance significativo en el tema de la estructuración legal, técnica y financiera del proyecto Metro de la 80. Avanzamos en la formalización de los convenios marco y demás relaciones contractuales que delimitan las primeras acciones de los componentes de gestión predial y traslado de redes de servicios públicos, que permitan la posterior ejecución de la línea férrea con sus intervenciones de obra pública y componentes electromecánicos.

Adicionalmente, el 23 de diciembre de 2021 la Administración Distrital dio a conocer que Bancolombia, la Financiera de Desarrollo Nacional -FDN y Davivienda serán los financiadores del Metro de la 80 por un valor de $2,17 billones de pesos.

Para la presente vigencia, presentamos un avance porcentual del 7%, representado en las actividades de trámites de cofinanciación (CONPES, Convenio de Cofinanciación, entre otros.) y un avance de la estructuración técnica, legal y financiera, además del inicio de actividades relacionadas con los componentes de gestión predial, social y servicios públicos.

Durante el 2021 movilizamos en el servicio de transporte público Metroplús, cerca de 107.557 pasajeros en un día típico laboral en las líneas 1 y 2 y 5.368 en la línea O, bajo criterios de accesibilidad, seguridad, economía y calidad del servicio.

Se redujeron los costos operativos y de mantenimiento de la flota, así como los tiempos de viaje, lo que se refleja en impactos beneficiosos sobre la tarifa al usuario. Este proceso generó empleos temporales y reducción de emisiones contaminantes, adicionalmente aportamos recursos por valor $19.026 millones de pesos al Fondo de Estabilización Tarifaria - FET.

En cuanto al mejoramiento de la oferta del sistema de transporte Metroplús, contribuimos con la entrega de 20 buses eléctricos a las líneas 1 y 2 y adquirimos nuevos cargadores de 210 kilovatios de potencia que permiten conectar hasta 12 vehículos de manera simultánea. Adicionalmente, avanzamos en la elaboración de los estudios y diseños del “Centro logístico de transporte Aeropuerto Olaya Herrera” para el almacenamiento y recarga de vehículos con sistemas de movilidad sostenible.

Realizamos el estudio técnico para evaluar los parámetros de operación y viabilidad financiera en la prestación del servicio de buses nocturnos. Este estudio dio como resultado la viabilidad técnica para la operación de 17 rutas de transporte público colectivo urbano de pasajeros debido a la existencia de demanda, proponiendo la formalización de la operación en esa franja mediante una reestructuración del servicio a las empresas y sus sistemas de operación.

Este proyecto contó con una inversión de $139 millones de pesos, logrando el 100% de la meta programada.

Programa: Medellín caminable y pedaleable.

En una apuesta por materializar la pirámide de movilidad invertida definida en el Plan de Ordenamiento Territorial - POT y acortar el camino de transición hacia una movilidad libre de combustibles fósiles. Buscamos promover la caminata y la bicicleta como modos de transporte competitivos con respecto a los modos tradicionales, mediante la gestión adelantada, la planificación y ejecución de proyectos para la movilidad humana.

Adicionalmente, queremos generar la integración con el Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburrá - SITVA y el espacio público, teniendo como premisa los diseños orientados a la movilidad sostenible e incluyente, el enfoque de género, la accesibilidad universal y la visión cero.

En la búsqueda por promover la caminata y la bicicleta como modos de transporte y hacerlos competitivos, se realiza la planificación y la creación de diseños urbanísticos orientados a la movilidad sostenible e incluyente, que privilegie los modos no motorizados y una regulación responsable del uso del automóvil en la ciudad. Con esto se busca concientizar al ciudadano sobre los beneficios de caminar y pedalear para la salud individual y el beneficio de la ciudad, acompañado transversalmente por las variables sociales y procurando tener un relacionamiento con los diferentes actores interesados.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
4.1.2.1	Kilómetros de red ciclista diseñados	Kilómetros	105,4	145,4	130	117,69	90,5
4.1.2.3	Puentes viales existentes sobre el río Medellín diseñados para ser adecuados con accesibilidad universal	Número	2	5	4	3,5	87,5
4.1.2.4	Estación para la integración ciclista al transporte masivo diseñada	Número	0	2	1	0,4	40
4.1.2.5	Red ciclista diseñada, articulada a la red existente para conectar el norte y el sur de la ciudad	Kilómetros	6	20	6	6	100
4.1.2.6	Andenes rehabilitados y construidos	Metros lineales	2.218.806	2.288.806	2.246.853,91	2.289.562,05	101,9
4.1.2.7	Ciclo infraestructura urbana mantenida	Kilómetros	105,4	105,4	105,4	105,4	100
4.1.2.8	Ciclo infraestructura construidas	Kilómetros	105,4	145	115,4	116,35	100,8
4.1.2.11	Racks de cicloparqueaderos construidos en espacio público y en sedes del conglomerado municipal	Número	484	964	600	540	90

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021)

Con la implementación de 9,4 km de ciclovías y bicicarriles temporales, promovimos la caminata y el uso de la bicicleta como modos de transporte competitivos. Estos corredores se ubicaron en la carrera 65 norte; calle 14 entre avenida Guayabal y carrera 65, carrera 76 entre quebrada La Picacha y calle 30 y avenida Nutibara, con el fin de conectar sectores que están alejados de la cicloinfraestructura actual y cerrar brechas en la red existente.

De igual modo, avanzamos en las fases de diseño de más de 13,51 km de red ciclista.

También adecuamos el puente del Mico como punto estratégico que aporta a la redensificación de la red ciclista y conecta en sentido transversal la Ciclorruta Norte - Sur con la Ciclorruta del Parque Norte.

Diseñamos el puente de San Juan, así como el puente y el corredor de la calle Colombia y la Iguaná, todos con accesibilidad universal para hacer las mejoras respectivas; además desmontamos el puente peatonal de la calle Barranquilla para brindar conexión segura para peatones y ciclistas apostándole a la estrategia “Todos pasamos”.

Diseñamos adicionalmente el nuevo tramo de la Ciclorruta Norte-Sur, que enlazará la Ciclorruta existente entre la Universidad Eafit y el municipio de Envigado para dar inicio a 1,4 km de construcción de nueva cicloinfraestructura.

Por otra parte, gestionamos y obtuvimos el apoyo técnico del Banco Mundial para el desarrollo de la guía con enfoque de género con un aporte por valor de 500 millones de pesos del Banco Mundial y la Corporación Financiera Internacional - IFC. Sumado a lo anterior, dispusimos 40 nuevos cicloparqueaderos en las zonas de San Benito, Circular Primera, Avenida Jardín, San German y La Playa.

Instalamos 56 paneles solares en las escaleras eléctricas de la Comuna 13, apostándole a la energía renovable y logrando una reducción de 19,39 toneladas de CO2 al año.

En materia de mantenimiento de ciclorrutas, realizamos intervenciones puntuales en 31,06 km en los sectores de La Quintana en la calle 84 entre carrera 71B y 75ª; Carrera 70 con calle 30A y carrera 80; Carlos E Restrepo y Centro Comercial El Diamante; Calle 51 entre carrera 64B y carrera 70; Circuito Aeropuerto carrera 80; Terminal del Sur – Campo Amor - carrera 80; Circuito Cerro El Volador; Circuito Laureles circular 1 entre Avenida Bolivariana y carrera 73, entre otros.

En lo referente a la intervención de corredores peatonales, durante el año 2021 construimos 22.913,59 metros de andenes y rehabilitamos otros 19.794,55. Con esto avanzamos en la recuperación del espacio público en varios sectores de la ciudad, generando condiciones de seguridad e inclusión para las personas.

Igualmente dentro de las intervenciones de infraestructura peatonal, cumplimos con los fallos de tres acciones judiciales interpuestas a la Administración Distrital (Villa Hermosa, Las Granjas, La Salle) para el mejoramiento integral del espacio público destinado para el peatón, logrando así materializar su construcción y supliendo las necesidades de la ciudadanía.

Por otra parte, construimos 4,05 km de ciclorrutas nuevas en los sectores de La Hueso; la cancha San Rafael; el circuito del Cerro Nutibara; la Avenida Jardín y el Puente del Mico, entre otros. Algunas de estas intervenciones fueron realizadas por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá – AMVA, aumentando la red de cicloinfraestructura de la ciudad.

Programa: Movilidad segura e inteligente con innovación y tecnología.

Buscar un sistema de movilidad inteligente que avance en el cumplimiento de la política de Visión Cero en la ciudades, es el objetivo de este programa. Para lograrlo se implementan diferentes estrategias que pretenden mejorar la capacidad de gestión y articulación con procesos de planificación, operación y control; algunas de estas son fortalecer la seguridad vial de las personas a través de intervenciones en la circulación y en puntos que presentan mayor incidentalidad, controles, operativos de embriaguez, procesamiento de información y generación de conocimiento para la toma de decisiones.

Se suma a esto la puesta en marcha de la plataforma tecnológica de gestión de la movilidad, en pro de mejorar la disponibilidad de información a los usuarios del sistema.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2020	Logro 2020	% de Cumplim
4.1.3.1	Corredores para la movilidad multimodal formulados	Kilómetros	20	65	35	35,29	100,8
4.1.3.2	Mantenimiento y demarcación de señalización vial realizado	Kilómetros	1.848	1.850	315,86	403,46	127,7
4.1.3.3	Complementos peatonales y ciclistas en la red semafórica instalados y mantenidos	Número	513	613	553	546	98,7
4.1.3.5	Vehículos de servicio público con recaudo electrónico interoperable en funcionamiento	Porcentaje	11,5	27,4	11,5	11,5	100
4.1.3.6	Ruta piloto de buses eléctricos en el Distrito F, formulada e implementada	Porcentaje	NA	100	20	20	100

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021)

Consolidamos el documento del Plan Integral de Movilidad Sostenible – PIMSMed por medio de la recolección de información secundaria del diagnóstico y la guía de formulación. Sumado a esto, realizamos mesas de trabajo con las diferentes entidades relacionadas con el tema para definir los proyectos y su financiación.

Igualmente caracterizamos y formulamos 10,29 km de corredores estructurantes del sistema multimodal de transporte, los cuales corresponden a la Avenida El Poblado desde la glorieta de San Diego hasta la frontera con Envigado y la Calle 10 desde el Aeropuerto Olaya Herrera hasta la Transversal Superior. Estos se suman a los 35,29 km correspondientes a los corredores de San Juan, Colombia y Carrera 65 ya formulados.

Imagen 86. Plan Integral de Movilidad Sostenible – PIMSMed- Sección Típica

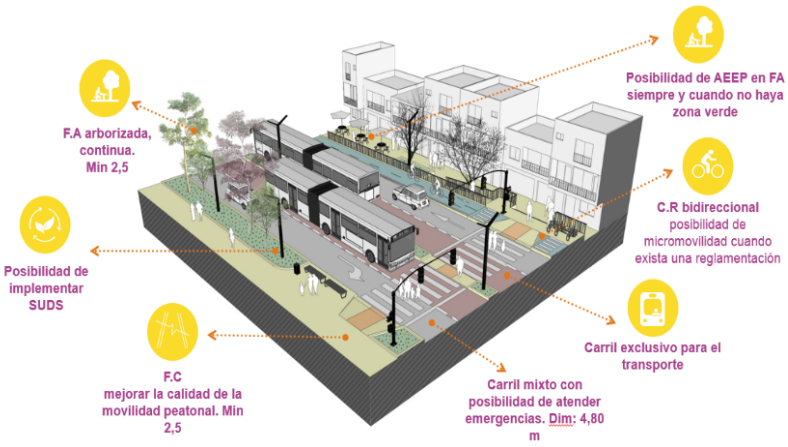

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal

En el 2021 iniciamos el estudio para una nueva línea de transporte masivo que determinará el tipo de tecnología, la demanda de pasajeros, el trazado y los tramos subterráneos de confirmarse su viabilidad, permitiendo así conectar la ciudad con los municipios de Bello, Envigado y Sabaneta.

Recibimos oficialmente el Centro Integrado de Información de Tráfico y Transporte (CITRA), un sistema inteligente que cuenta con infraestructura física y tecnológica especializada para la generación, almacenamiento y procesamiento de información en tiempo real sobre la movilidad y el impacto de eventos de ciudad, convirtiéndose en el cerebro de operación de los proyectos de movilidad del Área Metropolitana.

A través de la aplicación de BIG DATA, generamos información y datos que permiten en tiempo real mejorar el proceso de toma de decisiones sobre la movilidad de la ciudad.

Realizamos el mantenimiento y la demarcación de la señalización vial de 403 km/carril, en los cuales debido al paso del tiempo y el flujo vehicular se había deteriorado la señalización y no garantizaba óptimas condiciones para los usuarios de las vías. Instalamos además 657

señales verticales que aportan a la seguridad vial, superando la meta planeada con una inversión $5.973 millones de pesos.

Asimismo, mantuvimos el funcionamiento de 688 cruces semafóricos y optimizamos 176 con nuevas programaciones, priorizando la movilidad no motorizada para garantizar la seguridad de todos los actores viales; implementamos 23 complementos peatonales y ciclistas en diferentes puntos de la ciudad e instalamos nueva infraestructura semafórica que limita el actuar vandálico y prioriza la operación óptima de los equipos, con una inversión de $8.945 millones de pesos.

Sumado a lo anterior, realizamos el estudio que definió los parámetros de la reglamentación del ecosistema de recaudo electrónico interoperable en el transporte público con una inversión de $450 millones de pesos y elaboramos la estructuración técnica de la ruta piloto de buses eléctricos en el Distrito F, la cual se socializó a los empresarios del transporte público colectivo.

Programa: Infraestructura para la movilidad sostenible e incluyente.

Este programa permite fortalecer la infraestructura básica actual de la ciudad, para contribuir con el medio ambiente y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Busca lograr una movilidad y desarrollo sostenible a partir de la actuación interinstitucional articulada de planificación, gestión, construcción y mantenimiento, garantizando equidad espacial a cada uno de los modos y en armonía con las prioridades establecidas para la aplicación de la pirámide definida en el POT, donde el transporte público pueda motivar y cautivar nuevos usuarios mediante la integración física y tarifaria, satisfaciendo las necesidades de los ciudadanos.

Con este programa se pretende promover la construcción, mejoramiento y sostenimiento de la infraestructura peatonal y vial para una movilidad cómoda, segura, ágil, incluyente e integradora entre los diferentes actores viales y los modos de transporte, cuyas acciones estén en sincronía con los siguientes enfoques del Plan de Desarrollo:

- Desarrollo humano sostenible y territorialmente equitativo, relacionándolo directamente con el impacto que como especie se genera sobre el entorno y en consonancia con la agenda global de protección del ambiente.

- Poblacional y diferencial, relacionado con la equidad, el reconocimiento y la inclusión diferencial, como asuntos centrales en la discusión sobre el desarrollo y la ejecución de acciones de gobierno.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2020	Logro 2020	% de Cumplim
4.1.4.1	Vía urbana construida	Kilómetros	1.834,99	1.860,67	1.859,22	1.868,47	100,5
4.1.4.2	Vía urbana mantenida	Kilómetros	1.834,99	1.834,99	1.834,99	1.834,99	100
4.1.4.3	Vía terciaria mantenida	Kilómetros	322,61	322,61	322,61	322,61	100
4.1.4.4	Puente construido	Número	1.785	1.788	1.787	1.787	100
4.1.4.5	Obras de estabilización de taludes en vías urbanas realizadas	Metros lineales	ND	220	70	1.992,64	905,7
4.1.4.6	Estudios y diseños para proyectos a cargo de SIF realizados	Número	ND	120	12	69	575
4.1.4.7	Intercambios para el corredor Metro de la 80 construidos	Número	0	3	1	1,7	170

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021)

Con relación a las intervenciones asociadas con la construcción, mejoramiento o mantenimiento de la malla vial durante la vigencia 2021, alcanzamos una longitud construida de nuevas vías de 0,34 km ejecutados en el paso a desnivel de la Transversal Inferior con la Loma de los González.

Adicionalmente, recibimos por concepto de obligaciones urbanísticas 5,58 km en diferentes sitios de la ciudad y ejecutamos acciones puntuales necesarias en algunas zonas como pequeños broches, puentes, deprimidos, segundas calzadas y el mejoramiento integral de las vías existentes que optimizaron las condiciones de movilidad en las áreas intervenidas.

Mejoramos 4,19 km de vías en diferentes sitios de la ciudad a través de obras de FONVALMED, sistemas de transporte masivo, proyectos urbanos integrales, broches viales y obras de estabilización.

En lo referente al mantenimiento de vías, tuvimos intervención en algunas zonas aledañas a los proyectos del FONVALMED y por parte del proyecto rehabilitación y mantenimiento de la malla vial y obras complementarias conseguimos mantener 70,78 km de vías en la ciudad. Estos logros contribuyen a conservar en óptimas condiciones los 1.834,99 km de vías planteados como meta.

En cuanto al mantenimiento de vías terciarias, a través de los proyectos construcción, mejoramiento y rehabilitación de vías rurales; rehabilitación y mantenimiento de la malla vial

y obras complementarias y el programa de Presupuesto Participativo, logramos intervenir 10,26 km de vías terciarias.

Estos resultados contribuyen a mantener los 322,61 km de vías en óptimas condiciones, tal y como se plantea en las metas trazadas. Estas acciones las llevamos a cabo en los corregimientos San Sebastián de Palmitas, San Cristóbal, Altavista, San Antonio de Prado y Santa Elena.

También resaltamos las intervenciones que realizamos en cinco (5) puentes peatonales y un (1) puente vehicular en las Comunas 5, 7 y 16, en los cuales adelantamos labores de mejoramiento estructural, accesos, escaleras, mejoramiento de muros, limpieza, tratamiento y pintura de la superficie metálica. Igualmente iniciamos procesos de construcción de 16 frentes de obra entre puentes vehiculares y peatonales.

Para garantizar la seguridad de la comunidad en cuanto a su movilidad y evitar el deterioro de la malla vial, construimos 1.393,61 m de obras de estabilización y mitigación; 587,49 de ellos corresponden a los proyectos ejecutados por la Secretaría de Infraestructura Física y 806,12 a las obras recibidas como compensación de obligaciones urbanísticas.

Es de anotar que para este producto hemos superado ampliamente la meta planteada en el Plan de Desarrollo, ya que las afectaciones presentadas debido a las condiciones invernales aumentaron la ejecución de obras de contención y mitigación.

Imagen 87. Obras de estabilización y mitigación Calle 34 AB*Carrera 127 (Altavista)

Autor: Secretaría de Infraestructura Física

Por otra parte, gracias a los intercambios que actualmente se construyen sobre la Avenida 80 con las calles 50 (Colombia) y 44 (San Juan), logramos los siguientes avances:

- Para el intercambio de la calle 50 (Colombia) finalizamos la subestructura y superestructura del puente avanzando en redes húmedas y secas, aproches, vías a nivel y urbanismo, logrando un 94% de avance.

- Para el intercambio de la calle 44 (San Juan) terminamos la construcción de la subestructura y superestructura del puente, se avanzó con las obras de urbanismo, redes secas, húmedas y de telecomunicaciones y el pontón sobre quebrada Ana Díaz alcanzando un 64 % de avance.

- En cuanto al intercambio del Rinconcito Ecuatoriano, presentó avance en la gestión predial.

Finalmente para los proyectos a cargo de la Secretaría de Infraestructura Física, obtuvimos 69 estudios y diseños distribuidos así: Metroplús (54), Corredor de la 80 (3), Carabobo tramo 2A (1), puentes (2), Parque Biblioteca Zona Nororiental (1) y broches viales (8), destacamos entre ellos los diseños estructurales, geométricos, eléctricos, hidráulicos, topografías, entre otros.

Programa: Transformación cultural para la movilidad sostenible y segura.

Con el propósito de avanzar en la transformación cultural de los actores viales, se desarrollan estrategias y articulan procesos sociales, pedagógicos, comunicacionales y de relacionamiento con los grupos de interés. Todo esto bajo un modelo de gestión cultural para la movilidad sostenible enmarcada en la visión cero, la accesibilidad universal y el enfoque de género.

El programa busca fomentar la convivencia armónica y la reflexión sobre nuestros hábitos de movilidad, así como la promoción del uso responsable y consciente de los modos de transporte, logrando que los ciudadanos tomen decisiones con mayor consciencia de su impacto en la sostenibilidad y seguridad del sistema de movilidad de la ciudad e implementen prácticas de cuidado consigo mismo, con los demás actores viales, los componentes del sistema y el medio ambiente, convirtiendo la movilidad sostenible y segura en un propósito común.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2020	Logro 2020	% de Cumplim
4.1.5.1	Actores viales intervenidos con estrategias de gestión social y educativa para la transformación cultural hacia la Movilidad Sostenible y segura	Número	670.000	700.000	225.000	266.702	118,5
4.1.5.2	Campañas de comunicación realizadas para la transformación	Número	3	3	1	1	100

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2020	Logro 2020	% de Cumplim
	cultural hacia la Movilidad Sostenible y segura fundamentados en los enfoques de visión cero, perspectiva de género y accesibilidad universal						

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021)

En cuanto a la ejecución de estrategias de gestión social y educativa para la transformación cultural hacia la movilidad sostenible y segura, intervenimos 266.704 personas priorizando las actuaciones en los puntos de mayor índice de incidentalidad y mortalidad. Para el desarrollo de las estrategias se tomó como base el diagnóstico de nueve (9) comunas y un (1) corregimiento.

También capacitamos en cultura vial y en la formulación y ejecución de los planes pedagógicos transversales en seguridad vial a 10.026 estudiantes, 893 docentes y 172 padres de familia de instituciones educativas, además fortalecimos el proceso a través de actividades experienciales y lúdico pedagógicas como la pista infantil itinerante.

Impactamos 41.000 personas a través de la ejecución del plan de intervención social del proyecto de Zonas Urbanas de Aire Protegido (ZUAP). Este proyecto que incluye más de 400 espacios de socialización, busca transformar el centro de la ciudad para mejorar la calidad del aire y devolverle la calle a quienes optan por la movilidad sostenible e incluyente. En concordancia con ello creamos 39 Puntos de Atención a la Ciudadanía (PACS) y llevamos a cabo 14 talleres de socialización del plan.

Realizamos controles respecto a las malas prácticas de estacionamiento en cualquier lugar del espacio público, fortaleciendo la cultura ciudadana y la autoregulación. Adicional atendimos 1.428.331 usuarios en las Zonas de Estacionamiento Regulado - Z.E.R., inmovilizamos 23.937 motocicletas y 11.920 vehículos; se bloquearon 2.102 vehículos por mal estacionamiento o abandono y custodiamos 45.210 motocicletas y 6.029 vehículos.

Finalmente, invertimos alrededor de 1.000 millones de pesos en la ejecución de la campaña Visión Cero. Esta estrategia parte del enfoque adoptado por la Administración Distrital bajo el cual ninguna muerte en la vía es aceptable, ya que todos los incidentes fatales se pueden evitar.

Retos 2022

- Evaluaremos la implementación de nueva infraestructura semafórica de acuerdo a los análisis realizados en intersecciones en puntos de alta incidentalidad y optimizaremos su funcionamiento para continuar aportando a la movilidad segura.

- Desarrollaremos un piloto de semáforos móviles o inalámbricos con energías limpias, y mejoraremos la señalización vial de la ciudad y sus corregimientos con el mantenimiento y demarcación de 567 km/carril.

- Fomentaremos la masificación a tecnologías limpias en el servicio de transporte público, incluyendo las gestiones para la incorporación de nuevos vehículos eléctricos tipo taxi que aportarán a las metas de reducción de emisiones de PM2.5 y CO2 establecidas en el Plan Integral de Gestión de Calidad del Aire – PIGECA.

- Optimizaremos el Centro Integrado de Información de Tráfico y Transporte – CITRA, que entrará en operación plena y permitirá realizar análisis de movilidad y validación de datos de forma ágil y veraz.

- Pondremos en marcha la construcción de la primera fase de la Ciclorruta Norte – Sur articulándola a la red ciclista existente en la ciudad.

- Efectuaremos la tasa de contribución por el uso del parqueadero a partir de la propuesta de decreto que fue sometido ante el Concejo Municipal de la ciudad para su aprobación. Implementaremos un centralizador para el sistema de recaudo electrónico acorde a los parámetros de reglamentación definidos en el estudio realizado.

- Pondremos en marcha la estrategia de gestión electrónica para las Zonas de Estacionamiento Regulado (ZER), buscando que cuenten con autogestión del usuario y con nuevas alternativas de pago e información de oferta de estacionamiento en la vía.

- Entregaremos los intercambios viales de Colombia y de San Juan con intervenciones de espacio público de 18.000 m2 y 14.000 m2 respectivamente. Para ambos la intervención de espacio público incluye andenes, zonas verdes, puentes y vías. Destacamos que estas obras son necesarias para desarrollar el proyecto Metro de la 80.

- Como hito fundamental en el desarrollo del proyecto Metro de la 80, publicaremos en el mes de febrero la licitación de obra pública. Con esto se permitirá tener un consultor para la etapa de diseño de detalle y un constructor para la ejecución de las obras civiles. Adicionalmente se adelantan los trámites para la publicación del contrato de interventoría.

Estamos CUMPLIENDO
Medellín Futuro

COMPONENTE: SERVICIOS PÚBLICOS, ENERGÍAS ALTERNATIVAS Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS

A través de este componente buscamos potenciar los procesos de producción de energías renovables y sustentables, el aprovechamiento de los residuos producidos y la prestación eficiente de los servicios públicos con cobertura, asequibilidad y calidad, especialmente a las comunidades más desfavorecidas; para así aumentar su calidad de vida, su inserción en la economía y aportar a un medio ambiente sano. Para lograrlo, planteamos soluciones innovadoras e integrales que buscan reducir los consumos de las empresas y los hogares y optimizar la tarifa para reducir la factura final por servicios públicos.

Adicionalmente nos estamos encaminando hacia una verdadera ciudad sostenible, pensada desde la perspectiva de la circularidad, replicando en los modelos de ciudad la sabiduría de la naturaleza en donde todo residuo vuelve a ser parte de los ciclos de producción.

Indicadores de resultado:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
4.2.1	Cobertura de acueducto en la zona rural	Porcentaje	92,02	95	90	86,88	96,5
4.2.2	Cobertura de alcantarillado en la zona rural	Porcentaje	84,6	90	83	80,51	97
4.2.3	Penetración del servicio de gas natural domiciliario	Porcentaje	85,73	95	92,8	89,8	96,8
4.2.4	Contenedores de residuos sólidos instalados	Número	500	3.618	900	400	44,4
4.2.5	Estación de transferencia de residuos sólidos puesta en marcha	Porcentaje	5	100	10	30	300
4.2.6	Hogares que acceden a soluciones de agua y saneamiento básico por el programa Conexiones por la Vida	Número	14.890	14.200	3.700	2.277	61,5
4.2.7	Aprovechamiento de residuos sólidos (toneladas aprovechadas frente a total toneladas producidas)	Porcentaje	25	35	29,16	29,16	100

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021).

Incrementamos la cobertura de acueducto y alcantarillado en la ruralidad con 405 nuevas viviendas conectadas a soluciones de suministro de agua potable y 80 viviendas nuevas conectadas a soluciones de saneamiento en la ruralidad del distrito.

Imagen 88. Coberturas de acueducto y alcantarillado

Autor: Secretaría de Gestión y Control Territorial

Instalamos 400 contenedores de residuos sólidos en las áreas urbana y rural, logrando mejorar la calidad y cobertura del servicio de aseo y reduciendo de esta manera los puntos críticos de residuos y las afectaciones a la salud pública.

Imagen 89. Contenedores de residuos instalados

Autor: Secretaría de Gestión y Control Territorial

Suscribimos un convenio con EMVARIAS-EPM y Terminales Medellín, para avanzar en los trámites de licenciamientos y negociaciones de predios que permitan el inicio de las obras de la Estación de Transferencia de residuos. Igualmente avanzamos en la revisión de los diseños del equipamiento como parte del aprestamiento para el desarrollo futuro del mismo.

A partir del programa “Conexiones por la vida – capítulo gas”, conectamos 4.928 viviendas al servicio de gas natural domiciliario por medio del subsidio a la conexión, además 21.579 nuevos suscriptores se conectaron al servicio en el 2021, llevando a una penetración del servicio del 89,8%.

A través del programa “Conexiones por la vida – capítulo aguas”, conectamos 2.277 viviendas a los servicios de acueducto y alcantarillado, que sumados a los logros 2020 se traducen en 5.506 viviendas beneficiadas con el programa.

Adicionalmente logramos que el 29% de los residuos sólidos fueran aprovechados, alcanzando un 100% de la meta propuesta para el 2021. Este resultado se dio gracias a las acciones relacionadas con el fortalecimiento de las competencias técnicas de los recicladores y del mejoramiento de sus condiciones de vida por parte de la Administración y de sus propias organizaciones.

De igual manera, promovimos el fomento a las buenas prácticas de producción y consumo sostenible en el marco de los avances en la Política de Economía Circular, tendientes entre otras cosas, al aumento de las toneladas de residuos sólidos desviados de los sitios de disposición final.

Programa: Ahorro, consumo racional y gestión de servicios públicos

Con este programa buscamos avanzar en la conexión universal de los Medellinenses a los servicios básicos de agua potable, saneamiento, energía, gas, gestión de residuos y alumbrado público, a través de soluciones innovadoras y modernización tecnológica. Además de inversiones inteligentes que lleven a la reducción de la factura final al suscriptor, al uso racional y eficiente de los servicios públicos y a la garantía de los derechos constitucionales especialmente los asociados a la vida, la salud, el trabajo y el medio ambiente sano.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
4.2.1.1	Nuevas viviendas que se conectan al servicio de gas natural domiciliario	Número	31.016	90.000	23.587	21.583	91,5

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
4.2.1.2	Viviendas nuevas conectadas a soluciones de suministro de agua potable, con énfasis en la ruralidad	Número	1.858	2.500	660	405	61,4
4.2.1.3	Viviendas nuevas conectadas a soluciones de saneamiento, con énfasis en la ruralidad	Número	569	2.500	80	80	100
4.2.1.4	Personas que reciben el auspicio del Mínimo Vital de Agua Potable	Número	268.964	268.964	268.964	268.083	99,7
4.2.1.5	Luminarias LED en el sistema de alumbrado público e iluminación ornamental del Municipio	Número	7.500	140.000	32.692	18.386	56,2
4.2.1.6	Subsidios mensuales de acueducto entregados en el marco del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos	Número	566.389	628.236	624.444	591.470	94,7
4.2.1.7	Subsidios mensuales de alcantarillado entregados en el marco del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos	Número	537.720	590.066	590.066	561.315	95,1
4.2.1.8	Subsidios mensuales de aseo entregados en el marco del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos	Número	604.756	657.151	657.151	634.580	96,6
4.2.1.9	Comités de desarrollo y control social constituidos que están activos y operando	Número	16	20	17	11	64,7
4.2.1.10	Parques, plazoletas y escenarios deportivos iluminados con energía solar	Número	NA	3	0	0	NA
4.2.1.11	Desarrollo de aplicación tecnológica para la autogestión de los servicios públicos	Número	NA	1	0	0	NA
4.2.1.12	Hogares y empresas autogeneradores de energía	Número	ND	576	8	253	3.162,5

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021).

Instalamos 80 soluciones particulares de saneamiento en el corregimiento de Palmitas, incluyendo las obras complementarias de urbanismo que benefician a igual número de

familias y reducen el impacto negativo sobre las fuentes de agua por descargas directas de aguas residuales.

Imagen 90. Soluciones de saneamiento

Fuente: Secretaría de Gestión y Control Territorial

Entregamos 1.787.365 subsidios para acueducto, alcantarillado y aseo beneficiando al 100% de las viviendas de los estratos 1, 2 y 3 en la zona urbana y rural de la ciudad, garantizando que no incurran en moras ni suspensión del servicio al reducir el valor final de la factura de servicios públicos. Si bien el número de suscriptores por servicio es inferior al estimado, se garantizó la entrega de los subsidios a todas las viviendas que cumplieron los requisitos.

Beneficiamos además a 268.083 personas integrantes de 53.646 hogares, que mes a mes reciben el auspicio del mínimo vital de agua potable correspondiente hasta 2.5 m3 de agua por persona, lo que reduce el valor de la factura final de cada suscriptor.

Adicional a lo anterior, entregamos beneficios a 129.146 viviendas como un apoyo para reducir el impacto del incremento a la tarifa a los usuarios más vulnerables.

En el marco del programa antes mencionado (Mínimo vital de agua potable) sensibilizamos a 89.838 hogares en el uso racional y eficiente del agua, además de la habilitación de la atención al ciudadano a través de las taquillas virtuales.

Con relación al alumbrado público, otro tema de interés dentro de este componente, es importante anotar que iniciamos la modernización de la iluminación ornamental de la ciudad con mejores precios del servicio y un inventario que llega a las 18.386 luminarias en tecnología LED. Tenemos como propósito masificar la modernización en el 2022 para alcanzar la meta del Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023.

Imagen 91. Modernización del alumbrado público

Fuente: Secretaría de Gestión y Control Territorial

Construimos 189.920 m de redes de alumbrado público, mejoramos 164.240 m y realizamos mantenimiento a 749.020 m adicionales, conservando los niveles de prestación por encima del 99% de disponibilidad del sistema

De igual manera continuamos con la estrategia de “Escuela para vocales de control”, la cual contó con la participación de 11 representantes de Comités de desarrollo y control social del Distrito. El énfasis de los eventos fue el acceso a información y estrategia Big- data, estados de la gestión pública y Rendición Pública de Cuentas.

Cabe anotar que debido a la pandemia del Covid-19, algunos comités han tenido dificultades para reactivar sus actividades, pero estamos trabajando en herramientas y alternativas que les permitan retomar el trabajo con las comunidades.

Fortalecimos a los 22 pequeños prestadores de los servicios de acueducto y alcantarillado con acompañamiento en diferentes enfoques y construimos la matriz de sostenibilidad de los sistemas que permitirá evaluar la viabilidad de los esquemas empresariales que prestan los servicios, para medir el impacto de las inversiones realizadas sobre el nivel de sostenibilidad de cada empresa.

Imagen 92. Fortalecimiento a prestadores de servicios de acueducto

Fuente: Secretaría de Gestión y Control Territorial

Finalmente dentro de la apuesta de las soluciones alternativas de energía, Empresas Públicas de Medellín conectó 11 nuevos sistemas solares de energía, que se suman a 156 sistemas de autogeneración solar conectados por otros prestadores; logrando un gran total al cierre del año de 167 instalaciones de hogares y empresas que entran a acompañar las 94 alcanzadas en el 2020, orientándose a alcanzar una meta para el cuatrienio de 250 suscripciones de autogeneración de energía a través de paneles solares.

Estamos CUMPLIENDO
Medellín Futuro

Programa: Economía circular y gestión de residuos sólidos

Con este programa buscamos fomentar la gestión integral de todo tipo de residuos sólidos a través de proyectos y acciones que permitan generar hábitos responsables en los habitantes de Medellín y garantizar la prestación eficiente del servicio de aseo, propendiendo por el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la generación de cambios estructurales enfocados en principios de economía circular.

Adicionalmente, promovemos el desarrollo de proyectos que incidan en la producción y consumo sostenible, la reducción en la generación de residuos, la separación en la fuente, el mejoramiento de rutas selectivas, la recuperación de puntos críticos de residuos sólidos y el fortalecimiento de las cadenas de reciclaje, para el aprovechamiento y tratamiento de los residuos.

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
4.2.2.1	Viviendas cubiertas con la campaña "Tú Separas, Yo Reciclo"	Número	6500	25000	7.000	7.000	100
4.2.2.2	Proyectos de diagnóstico, educación y gestión de RCD Implementados	Número	0	4	1	1	100
4.2.2.3	Recicladores acompañados	Número	850	3.080	852	1.290	151,4
4.2.2.4	Reducción de puntos críticos de residuos sólidos	Número	105	65	85	85	100

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021).

Estructuramos el esquema de fortalecimiento de las empresas prestadoras de la actividad de aprovechamiento del servicio de aseo, a través del desarrollo de capacitaciones y jornadas de acompañamiento en temas jurídicos, técnicos, sociales y de gestión de información.

Entregamos a la ciudad la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS, ajustado a las necesidades, problemas y oportunidades identificados en la actualidad en articulación con el Plan de Ordenamiento Territorial, el PGIRS regional, el nuevo censo de población, los resultados de la caracterización de residuos realizada en 2018, las nuevas directrices del Gobierno Nacional y el Plan de Gobierno y las metas sectoriales 2020-2023. En el plan actualizado se realiza mayor énfasis a las soluciones de aprovechamiento.

Vinculamos 7.000 viviendas al programa "Tú separas, Yo reciclo", mediante el cual se reconoce la actividad del reciclador, se activan rutas de reciclaje y se mejora la separación en la fuente.

Imagen 93. Fotografía ilustrativa del proyecto "Tú separas, Yo reciclo"

Fuente: Secretaría de Gestión y Control Territorial

En el marco de la estrategia para el manejo de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), identificamos las condiciones técnicas en los puntos de manejo de este tipo de residuos y realizamos procesos de educación y gestión con otras instituciones. Con el ánimo de avanzar en la formalización de dichos sitios, que generalmente operan como depósitos de materiales, desarrollamos reuniones de trabajo para evaluar acciones de cara al Plan de Ordenamiento Territorial y sus zonas de alta y media mixtura.

Superamos ampliamente la meta con el acompañamiento de 1.290 recicladores de oficio para formalizar su actividad y promover el conocimiento acumulado a lo largo de los años, a través de programas de aprovechamiento, fortalecimiento operativo, organizacional y social. De igual manera establecimos y lideramos una línea de trabajo interinstitucional, con el fin de visibilizar y privilegiar a esta población en programas ejecutados por otras dependencias y entidades públicas y privadas.

Entre las intervenciones que beneficiaron a la población de recicladores del distrito, destacamos:

- 141 recicladores certificados en competencias laborales en alianza con el SENA.
- Capacitamos 952 recicladores en el marco del Decreto 596 de 2021.
- Beneficiamos 62 recicladores de oficio de nacionalidad venezolana y colombiana, a través de una alianza con la ONG Mercy Corps.
- Actualizamos el censo de recicladores, cuyo resultado arrojó un total de 5.036 entre formales e informales.
- Entregamos elementos de bioseguridad para contribuir con el cuidado de la salud de los recicladores de oficio.

Imagen 94. Acompañamiento a la población de recicladores

Autor. Secretaría de Medio Ambiente

Recuperamos 10 puntos críticos mediante la realización de intervenciones integrales que abarcaron un componente operativo (recolección de los residuos, adecuación del terreno, instalación de jardineras, siembra de plantas, creación de murales, instalación de cercas, entre otros) y un componente educativo que permite la apropiación de los espacios por parte de la comunidad. Con esta intervención logramos reducir los puntos críticos, pasando de 95 puntos en el año 2020 a 85 puntos en el 2021.

Imagen 95. Recuperación de puntos críticos

Autor. Secretaría de Medio Ambiente

Finalmente, es importante resaltar la acción de fortalecimiento que adelantamos al Módulo de Puntos Críticos del Sistema de Información Ambiental de Medellín (SIAMED), el cual se emplea para priorizar las acciones en el territorio.

Imagen 96. Recuperación de punto crítico Manrique, Barrio Las Granjas

Autor: Grupo de Intervenciones Ambientales de la Secretaría de Medio Ambiente

Retos 2022

- Continuaremos con la “Escuela de vocales de control” con temáticas como acceso a la información y refuerzo de alfabetización digital, dirigido a vocales de control y líderes para apoyar a la comunidad en el proceso de conformación de nuevos comités de

desarrollo y control social, además de la activación de los comités actualmente reconocidos.

- Avanzaremos con la modernización del sistema de alumbrado público y la iluminación ornamental, logrando el reconocimiento y apropiación del mismo a través de estrategias comunicativas.

- Sostendremos contrato con los 22 pequeños prestadores de acueducto y alcantarillado para la aplicación del auspicio del programa “Mínimo vital de agua potable”, además con el gran prestador EPM para que cada hogar beneficiario sea visitado mínimo dos (2) veces al año por los técnicos de campo para que se le proporcione la motivación al uso racional de agua, generando cada vez más conciencia sobre la importancia del recurso hídrico. Adoptaremos la nueva metodología del SISBEN IV para focalizar esta inversión.

- Lograremos que el 60% de los hogares beneficiados por el programa “Mínimo vital de agua potable” hagan uso racional del servicio y consuman menos de los metros cúbicos autorizados, gracias a las motivaciones al uso racional del recurso que se realizan en cada una de las atenciones a los hogares.

- Garantizaremos la entrega de los subsidios de acueducto, alcantarillado y aseo a todas las viviendas de los estratos 1, 2 y 3.

- Incrementaremos la cobertura de los servicios en el área rural a partir de 550 nuevas viviendas con servicio de acueducto y 506 con servicio de alcantarillado, a través de las inversiones estratégicas en los sistemas que atienden los corregimientos.

- Entregaremos más de 1.400 subsidios a la conexión al servicio de gas natural domiciliario a viviendas de los estratos 1, 2 y 3, mejorando su calidad de vida y reduciendo el valor de la factura de los servicios públicos mes a mes.

- Realizaremos la caracterización de los residuos sólidos para el área urbana y rural, tanto para el sector residencial como para el no residencial, siendo un insumo para la planificación de la gestión de residuos sólidos a largo, mediano y corto plazo.

- Vincularemos 9.000 viviendas al programa "Tú separas, Yo reciclo" mediante el cual se reconoce la actividad del reciclador, se activan rutas de reciclaje y se mejora la separación en la fuente.

- Continuaremos avanzando en el fortalecimiento de las cadenas de aprovechamiento de residuos sólidos, especialmente en el mejoramiento de las capacidades técnicas y condiciones humanas de los recicladores de oficio de la ciudad.

- Priorizaremos las acciones del PGIRS que apunten a la reducción en la generación, al aumento del aprovechamiento de residuos sólidos y a la implementación de acciones asociadas a la economía circular.

- Realizaremos acompañamiento a 852 recicladores adicionales, mediante estrategias de aprovechamiento inclusivo y acciones de fortalecimiento técnico-operativo, organizativo y social.

COMPONENTE: CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE VIDA

Este componente pretende aportar a las metas del ODS 15, favoreciendo la protección, restablecimiento y promoción del uso sostenible de los ecosistemas terrestres. A su vez, busca gestionar sostenibleme nte los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y la pérdida de biodiversidad a través de estrategias pedagógicas y actuaciones institucionales que posibiliten la conservación y protección de todas las formas de vida.

Indicadores de resultado:

Código	Nombre del indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
4.3.1	Plan de acción de la Política de Biodiversidad implementado	Porcentaje	NA	60	10	14,62	146,2
4.3.2.	Animales adoptados respecto a los rescatados a través del programa de Bienestar Animal	Porcentaje	33	35	33	33,2	100, 6
4.3.3	Quebradas intervenidas ambientalmente	Porcentaje	9	12	6	11,21	186,8
4.3.4	Población sensibilizada por procesos pedagógicos y culturales ambientales	Porcentaje	ND	20	10	11,3	113

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021).

Con el propósito de impulsar el conocimiento de la biodiversidad y la protección de los ecosistemas, avanzamos en la implementación del plan de acción de la Política Pública de Biodiversidad. Este avance se ve reflejado en la ejecución de los proyectos y programas de las líneas denominadas: conservación y gestión de la biodiversidad, gestión del conocimiento y educación ambiental y apropiación social.

Con el rescate de más de 3.600 animales y la adopción de 1.200, superamos la meta proyectada en la proporción de animales que son acogidos para su cuidado y protección. Este logro es el resultado de la implementación de estrategias de divulgación y promoción y de la ejecución de los diferentes programas de protección animal, entre los cuales resaltamos la operación del Centro de Bienestar Animal la Perla y el proyecto de especies mayores.

Ambos proyectos buscan brindar protección a animales de compañía o especies mayores con alto grado de vulnerabilidad que se encuentran en condición de calle y que son entregados en adopción después de ser rehabilitados o atendidos. Vale la pena mencionar que parte de los rescates se realizan en articulación con la línea 123 – módulo ambiental - donde se brindan asesorías y se gestionan de forma inmediata las situaciones de maltrato o abandono.

Imagen 97. Promoción de adopción de animales de compañía.

Autor: Secretaría de Medio Ambiente

Con el fin de disminuir el riesgo en la comunidad y minimizar el impacto de las temporadas de lluvias, intervenimos ambientalmente 88 tramos de quebradas que permiten mitigar eventuales represamientos y garantizar mayor resistencia frente a posibles desbordamientos e inundaciones.

Estas intervenciones consisten en adecuaciones de cauces a través de actividades de remoción de sedimentos, retiro de residuos sólidos y reparación y/o construcción de obras hidráulicas. Asimismo, mejoramos las condiciones paisajísticas mediante la siembra de individuos arbóreos que representan aportes ecológicos como alimento y hábitat para la fauna.

Imagen 98. Intervención de quebradas en la ciudad

Autor: Secretaría de Medio Ambiente

Sensibilizamos al 11,30% de la población de Medellín en procesos pedagógicos y culturales ambientales, para lo cual, contamos con la participación de 11.457 hombres y 16.728 mujeres de las Comunas 1, 2, 4, 6, 9, 11, 14 y de los corregimientos San Sebastián de Palmitas y San Antonio de Prado.

De esta población, 11.577 son jóvenes hasta los 28 años, 8.615 adultos y 5.599 adultos mayores; además 170 personas pertenecen al grupo poblacional LGBTIQ+, 247 son personas en situación de discapacidad, 299 son víctimas, 111 son personas en situación de calle, 27 son indígenas y 127 son afrodescendientes.

Como parte de las estrategias educativas, realizamos recorridos interpretativos, convites comunitarios, talleres lúdicos recreativos, ecohuertas, diplomados en temáticas ambientales, entre otras actividades participativas que tenían como objetivo promover el cambio de hábitos, la adopción de buenas prácticas ambientales y el consumo responsable en la ciudadanía.

Imagen 99. Procesos pedagógicos con la comunidad

Autor: Secretaría de Medio Ambiente

Programa: Protección y gestión de la biodiversidad

Este programa está encaminado a desarrollar acciones asociadas a la generación de conocimiento, protección y gestión de la biodiversidad y el cuidado del patrimonio natural en el Distrito. En particular, buscamos la ejecución de proyectos de restauración, conservación y generación de incentivos sociales para la preservación en áreas protegidas regionales, locales y metropolitanas, cadenas montañosas y la red de conectividad ecológica del Distrito en concordancia con lo definido en el Plan de Ordenamiento Territorial.

A través de la implementación de la Política Pública de Biodiversidad, promovemos la investigación, la valoración y la protección de los recursos naturales de acuerdo con las líneas estratégicas de conservación y gestión de la biodiversidad, valoración y gestión integral de los servicios ecosistémicos, educación ambiental y apropiación social.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
4.3.1.1	Ecosistemas estratégicos con acciones de conservación	Número	8	10	9	9	100
4.3.1.2	Plan de acción para la implementación de la Política de Biodiversidad de Medellín – Elaborado	Número	0	1	0,2	0,2	100
4.3.1.4	Acciones para la consolidación del refugio de vida silvestre – Ejecutadas	Porcentaje	ND	60	10	10	10

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021)

Teniendo en cuenta que la biodiversidad es fundamental para el bienestar humano, realizamos acciones de conservación en nueve (9) ecosistemas estratégicos, entre los cuales se encuentran los cerros El Volador, Nutibara, Asomadera, El Picacho, Pan de Azúcar (Jardín Circunvalar de Medellín) y Tres Cruces (Morro Pelón), la reserva forestal protectora regional Alto de San Miguel, el distrito de manejo integrado divisoria Aburrá – Río Cauca y la reserva forestal protectora del Río Nare.

A continuación se describen las principales acciones de conservación para estos ecosistemas:

- Mantenimiento periódico de 73.130 m^2 de jardines y zonas verdes.
- Siembra de 1.371 árboles en inmediaciones de los cerros Pan de Azúcar y Tres Cruces.
- Adecuación de un vivero y diseño para el sistema de abastecimiento de agua potable, ambos en el cerro de las Tres Cruces.
- Sostenimiento locativo y cuidado de espacio institucional.
- 588 recorridos de control y vigilancia.
- 12.330 kg de residuos reciclables aprovechados y 2.064,95 kg de residuos orgánicos tratados.
- Mantenimiento de 24 ha de cultivos de fique y 12.800 huertas agroecológicos en el cerro Pan de Azúcar.
- 6.807 personas sensibilizadas a través de recorridos, talleres, cine foros, jornadas ambientales y semilleros.
- 74 monitoreos de biodiversidad para la consolidación de bases de datos de aves, mariposas, mamíferos y herpetos.

Avanzamos en la formulación del plan de acción de la Política de Biodiversidad (Acuerdo 010 de 2014), el cual contiene los lineamientos para desarrollar de manera coordinada las acciones de la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Vale la pena resaltar que los objetivos, líneas estratégicas y programas están correlacionados con el Plan de Ordenamiento Territorial, los Planes de Manejo de Áreas Protegidas y el Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023.

Con relación a las acciones para la consolidación del refugio de vida silvestre, por efectos asociados a la pandemia Covid-19 fue necesario aplazar su ejecución, no obstante se han cumplido las metas asociadas al manejo de las reservas ecológicas que se pretenden consolidar como refugio de vida silvestre.

Imagen 100. Cuidado y protección de los sistemas estratégicos

Autor: Secretaría de Medio Ambiente

Programa: Protección de la vida animal

El objetivo del programa es mejorar las condiciones de la fauna doméstica callejera en estado de alta vulnerabilidad, mediante campañas, actividades ambientales y estrategias educativas en diferentes escenarios de la ciudad y sus corregimientos, creando así una mayor sensibilidad en la comunidad sobre la protección de todas las formas de vida y aportando hacia la generación de una cultura basada en el cuidado responsable y el respeto por la naturaleza.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
4.3.2.1	Animales adoptados	Número	4.942	4.500	994	1.200	120,7
4.3.2.2	Animales identificados con microchip	Número	62.579	50.000	14.233	17.820	125,2
4.3.2.3	Proyectos para el manejo y la protección de las abejas y avispas en el municipio de Medellín implementados	Número	NA	4	1	1	100
4.3.2.4	Personas educadas en manejo responsable de animales de compañía	Número	102.254	55.000	16.520	15.236	92,2

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021).

Comprometidos con el cuidado y bienestar animal, logramos un total de 1.200 animales adoptados, alcanzando un porcentaje de cumplimiento de 120.7% respecto a la meta propuesta para esta vigencia. Este porcentaje es el producto de un esfuerzo constante para impulsar a través de eventos, redes sociales y otros medios de comunicación la tenencia responsable de animales.

En complemento a estos esfuerzos, implementamos campañas educativas dirigidas a desincentivar y prevenir el maltrato y abandono animal.

De igual manera, registramos e identificamos un total de 17.820 animales mediante la implantación de microchips, superando la meta planeada para el 2021. Este avance se dio gracias a la ejecución de actividades conjuntas con los programas de control de natalidad, donde se obtuvo una muy buena respuesta por parte de la comunidad en las jornadas realizadas.

De manera especial queremos resaltar el programa de natalidad donde conseguimos más de 19.300 esterilizaciones, con lo cual esperamos controlar la población de caninos y felinos domésticos.

Imagen 101. Esterilización de animales e implantación de microchip

Autor: Secretaría de Medio Ambiente

Elaboramos un documento que contiene los lineamientos técnicos para desarrollar las estrategias en el manejo y la protección de las abejas, avispas y otros insectos polinizadores. Este material es una herramienta para que la ciudadanía reconozca la funcionalidad e importancia de estos animales y otros insectos en el planeta, como polinizadores y controladores biológicos.

Sensibilizamos y educamos en el manejo responsable de animales de compañía a más de 15.200 personas. Es importante señalar que debido a la emergencia sanitaria y a la cuarentena decretada por el Gobierno Nacional en el primer semestre del año, las actividades educativas se llevaron a cabo con algunas restricciones, evitando aglomeración de personas y sensibilizando a grupos más pequeños. Estas restricciones afectaron por ende el porcentaje de cumplimiento de la meta programada.

Programa: Educación y sostenibilidad ambiental

El propósito del programa es contribuir a la transformación de una ciudad sostenible y con mejor calidad de vida para sus habitantes, ofreciendo a la población una educación ambiental holística e integral, basada en una estrategia de pedagogía innovadora que ayude a convertir la cultura del ciudadano en un actuar consciente y capaz de reducir sus impactos negativos sobre el medio ambiente y su presión sobre los recursos naturales.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
4.3.3.1	Instancias de articulación interinstitucional fortalecidas	Número	13	13	13	13	100
4.3.3.2	Portal Web de Información de la Gestión Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente implementado	Porcentaje	40	100	75	78,7	104,9
4.3.3.3	Hogares sensibilizados en buenas prácticas de producción y consumo sostenible	Número	90	5.000	900	900	100
4.3.3.4	Firmantes del Pacto por la Calidad del Aire	Número	175	275	175	176	100,6
4.3.3.5	Ecohuertas implementadas con acompañamiento y seguimiento	Número	337	500	250	250	100
4.3.3.6	Campañas de comunicación y divulgación de buenas prácticas ambientales implementadas	Número	0	4	1	1	100
4.3.3.7	Empresas acompañadas en buenas prácticas de producción y consumo sostenible	Número	69	200	90	92	102,2
4.3.3.8	Modelo de gestión integral del ruido en el municipio de Medellín diseñado	Porcentaje	0	100	60	20	33,3
4.3.3.9	Acciones de implementación del PIGECA a nivel municipal desarrolladas	Número	ND	10	3	3	100
4.3.3.10	Mecanismo de seguimiento y monitoreo a firmantes del Pacto por la Calidad del Aire implementado	Número	0	1	1	1	100
4.3.3.11	Política Pública de Educación Ambiental actualizada	Porcentaje	0	100	25	25	100

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021).

Continuamos coordinando a través de sus 13 instancias de articulación interinstitucional, el Sistema de Gestión Ambiental de Medellín (SIGAM); este planea y realiza el seguimiento de la gestión ambiental distrital, orientado al cumplimiento de las políticas públicas y a la conservación, manejo, aprovechamiento y uso adecuado de los recursos naturales.

Seguimos avanzando en la implementación de un portal web y sus componentes, con un cumplimiento del 104% respecto a la meta del 2021 y 78% de avance en relación con lo proyectado para el cuatrienio. Este porcentaje, que representa un progreso del 15,7 % en comparación con el año anterior, se ha enfocado en hacer ajustes funcionales y en integrar al portal contenido actualizado sobre las diversas temáticas ambientales.

Logramos que 900 hogares participaran de las etapas de diagnóstico, plan de acción y seguimiento del programa de buenas prácticas de producción y consumo sostenible. Este proyecto impulsa la educación ambiental buscando mejorar las prácticas y conductas ambientales, económicas y socio culturales en los hogares.

Cabe resaltar que los procesos y programas relacionados con la educación ambiental pretenden trascender el contexto cotidiano como escenario de aprendizaje y de convivencia, consolidando prácticas positivas para el ambiente, promoviendo el fortalecimiento de valores y posibilitando la participación ciudadana, reflexiva y crítica en procesos democráticos que aborden la crisis ambiental.

Con el propósito de contar con un mayor número de firmantes que voluntariamente se adhieran al Pacto por la Calidad del Aire, en el 2021 llevamos a cabo varios encuentros que buscaban promocionar los beneficios de esta iniciativa, durante los cuales logramos superar la meta con la participación de 176 organizaciones y empresas que se comprometen en disminuir sus emisiones contaminantes y mejorar sus prácticas de producción.

Adicionalmente, creamos un mecanismo para el seguimiento y monitoreo a los firmantes del Pacto, el cual cuenta con un instructivo para su diligenciamiento y una plataforma para su seguimiento, el cual se ha venido socializando a lo largo del año.

Implementamos 200 ecohuertas para fomentar la sostenibilidad ambiental y generar beneficios educativos, sociales, comunitarios, energéticos y terapéuticos. Con este proyecto damos inicio al desarrollo de un proceso integral que se fundamenta en la agroecología y que contribuye con la mitigación de los impactos ambientales ejercidos por la presión urbanística.

Asimismo, aportamos a la seguridad y soberanía alimentaria del Distrito, promocionamos el trabajo colaborativo y el intercambio de saberes y brindamos una fuente de ingresos para las familias productoras.

Imagen 102. Capacitación para el establecimiento de ecohuertas.

Autor: Secretaría de Medio Ambiente

Dentro de la campaña de comunicación y divulgación en buenas prácticas ambientales, presentamos contenidos pedagógicos, promocionamos prácticas sostenibles y “Ecoconsejos” como invitaciones a generar acciones de transformación de los hábitos de consumo. Para llevar a cabo estas campañas diseñamos piezas comunicacionales y eventos que respaldan los contenidos, utilizando diversos medios de comunicación, tanto físicos como digitales, para garantizar una divulgación masiva.

Acompañamos a 92 empresas en buenas prácticas de producción y consumo sostenible y a 85 unidades de negocio del sector formal e informal de las comunas 2 y 11. Este acompañamiento que cuenta con tres etapas: diagnóstico, plan de acción y seguimiento, se llevó a cabo con el objetivo de brindar herramientas para contribuir a la sostenibilidad de las empresas, a partir de la incorporación de mejores prácticas de producción.

Culminamos la etapa del diagnóstico del Modelo de Gestión Integral del Ruido que tiene por objeto "implementar estrategias de prevención y control de la contaminación por ruido de Medellín” y avanzamos en la estructuración y formulación en todos los componentes haciendo énfasis en el procedimiento de acreditación ante el IDEAM.

Dicho diagnóstico incluye un proceso de caracterización de las empresas de los sectores de alimentos y metalmecánico, la elaboración de guías técnicas de prevención y control de ruido y el análisis del impacto sonoro del parque automotor antes, durante y después del aislamiento preventivo obligatorio.

Frente a los temas de calidad del aire, trabajamos de forma conjunta para priorizar las acciones que se deben ejecutar durante los episodios por contaminación atmosférica, adelantamos seguimiento permanente a los niveles de calidad del aire y publicamos información relacionada en medios de comunicación y redes sociales.

Coordinamos con las autoridades ambientales visitas a empresas con fuentes fijas de emisiones atmosféricas y llevamos a cabo operativos en vía para el control de emisiones contaminantes de las fuentes móviles. En el año 2021 se mantuvo en un 26,5% la participación de los viajes peatonales respecto de los viajes totales de la ciudad, además se realizó la puesta en operación de la Zona Urbana de Aire Protegido (ZUAP).

En el tema de la Política de educación ambiental, elaboramos un diagnóstico mediante la recolección de información con actores claves de la educación ambiental. Los resultados de este diagnóstico fueron entregados y socializados con el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental - CIDEAM.

Programa: Gestión Integral del sistema hidrográfico

El objetivo de este programa es desarrollar procesos de recuperación, protección y conservación del recurso hídrico de Medellín en cauces y rondas hídricas localizados en las áreas urbana y rural. Particularmente efectuamos acciones de conservación en cuencas abastecedoras de los sistemas de acueducto locales, así como en cuencas externas que contribuyen al abastecimiento de la ciudad.

Igualmente implementamos proyectos de recuperación de retiros, optimización hidráulica y consolidación de sistemas de información que permiten el mantenimiento preventivo y correctivo de los cauces de quebradas y el mantenimiento actualizado de la red hídrica distrital.

Nos esforzamos por mejorar la calidad del agua de todos los elementos que hacen parte de la red de conectividad ecológica y del sistema hidrográfico identificado como humedales, lagunas y retiros a corrientes hídricas.

Indicadores de producto:

Código	Nombre del indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
4.3.4.1	Nivel promedio fósforo reducido en el lago del Parque Norte	mg/litro	ND	0,01	6	0,153	3922,6%
4.3.4.2	Área de cuencas internas y externas abastecedoras con acciones de conservación	Hectáreas	3.424	3.574	3.508	3.746,86	106,8
4.3.4.3	Acciones para administración del recurso hídrico	Número	NA	2	1	0.155	15.5

Código	Nombre del indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
	elaboradas o implementadas						
4.3.4.4	Longitud de cauces de quebradas intervenidos	Metros lineales	10.800	6.000	1.200	2.367	197,3
4.3.4.5	Plan para recuperación del lago del Parque Norte formulado	Porcentaje	NA	100	100	0	0

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2020)

Llevamos a cabo varias acciones con el fin de recuperar la calidad del agua del lago del Parque Norte y garantizar sus servicios ambientales. La restauración se ha concentrado en realizar labores de limpieza de las riberas, desplantificación y monitoreo del comportamiento del agua del lago. La suma de estas acciones nos ha permitido una gran disminución del nivel promedio de fósforo, alcanzando un nivel de 0,153 mg/litro y superando ampliamente la meta que se tenía prevista para el año 2021.

Con relación a las acciones de conservación de las cuencas abastecedoras por medio del programa de Pago por Servicios Ambientales Hídricos (PSAH), intervenimos 69 predios que representan 740 ha (hectáreas) distribuidas así: 731 ha para conservación y 10 ha para restauración. Complementando estas acciones, aumentamos la cobertura boscosa en 100,45 ha mediante actividades de restauración y realizamos dos rondas de mantenimiento en los predios estratégicos.

Adicionalmente y para garantizar la estabilidad de los bosques y el carácter protector de los predios adquiridos bajo el artículo 111 de la Ley 99, contamos con la permanencia de un grupo de guardabosques que se encargan de realizar las actividades de control y vigilancia de manera constante.

Imagen 103. Pago por Servicios Ambientales

Autor: Secretaría de Medio Ambiente

En el mismo sentido y conscientes de la necesidad de cuidar nuestras cuencas abastecedoras y los ecosistemas asociados a los servicios ambientales necesarios para la provisión del agua, llevamos a cabo estrategias a largo plazo para la conservación y restauración en las cuencas de los embalses Riogrande II (aporta el 33% del agua para el sistema de EPM en el Valle de Aburrá) y La Fé (que aporta el 58%).

Estas estrategias consisten en ejercicios de restauración pasiva de los retiros y nacimientos de las quebradas que abastecen estos embalses, logrando la protección de 59,4 ha. Asimismo, promovimos la implementación de Buenas Prácticas Agropecuarias (BPA) que reducen el impacto de este tipo de actividades sobre la calidad del agua.

Invertimos alrededor de 17.800 millones en la intervención de 2.367 metros lineales de cauces de quebradas, mediante la construcción de obras y mantenimiento de la infraestructura física del sistema hidrográfico. Con estas intervenciones logramos optimizar los cauces para mitigar los riesgos asociados a los desbordamientos de quebradas.

De igual manera, contribuimos a la disminución de la vulnerabilidad física de la población asentada en las áreas de influencia, ante el riesgo de inundación y de movimientos en

masa. Mejoramos además las condiciones estructurales de las obras existentes, previniendo posibles colapsos y evitando posibles represamientos o reducciones de la capacidad hidráulica del canal.

Avanzamos en 15.58% en la validación de información secundaria de la cartografía de la red hidrográfica urbana de Medellín, lo que corresponde a más de 857 Km de quebradas. Con este avance y el porcentaje logrado para el 2020, alcanzamos 98% de la validación total. Una vez consolidada la información, evaluaremos la posibilidad de adopción de los alineamientos de tramos de quebradas en área urbana dentro de la cartografía del POT.

Retos 2022

- Contribuiremos a la restauración y conservación de la biodiversidad, implementando el 40% de las acciones propuestas en el Plan de Acción de la Política de Biodiversidad.

- Ejecutaremos el 40% de las acciones propuestas para la implementación de un refugio de vida silvestre para la conservación, estudio y disfrute de la biodiversidad.

- Implementaremos acciones de conservación en 10 ecosistemas estratégicos para la protección de la biodiversidad y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

- A través del programa de Protección y Bienestar Animal, entregaremos en adopción el 34 % de los animales rescatados.

- Posicionaremos el programa de control natal de caninos y felinos de manera permanente, como estrategia de mediano y corto plazo para prevenir el maltrato y abandono.

- Avanzaremos en los programas de intervenciones integrales en quebradas, incluyendo la disminución de la vulnerabilidad en sus retiros hidrológicos.

- Sensibilizaremos el 3.7% de la población a través de procesos pedagógicos y culturales, para incentivar la adopción de nuevos comportamientos, promover la potencialidad ambiental del territorio y disminuir la afectación de la problemática ambiental.

- Desarrollaremos las actividades tendientes a mantener el nivel de fosforo que nos permita aprovecha el ecosistema lagunar ubicado en el Parque Norte como una fuente de agua con uso por contacto secundario.

COMPONENTE: URBANISMO ECOLÓGICO

Este componente tiene como objetivo establecer las bases de la transición ecológica, direccionadas hacia la trasformación de Medellín en un espacio sostenible y armónico en el ámbito socioambiental. Con el propósito de lograrlo se pretende realizar un proceso de planificación y construcción del territorio a través de la comprensión profunda de la interdependencia entre los ecosistemas y las interacciones humanas.

Con el fin de garantizar el pleno disfrute del derecho del territorio, este componente requiere la unión de esfuerzos y el trabajo conjunto en la implementación de estrategias sustentables, tales como la innovación e inversión en nuevas tecnologías de construcción, movilidad y energía.

Indicadores de resultado

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2020	% de Cumplim
4.4.1	Territorio en tratamiento de renovación urbana gestionado para su intervención y transformación	Porcentaje	60	100	70	70	100
4.4.2	Espacio público regulado por medio de autorizaciones a venteros informales para la ocupación temporal	Metros cuadrados	2.842	7.900	7.900	6.283,13	79,5
4.4.3	Espacio público efectivo generado	Metros cuadrados	162.507	320.197,5	14.019,51	56.900,88	405,9
4.4.4	Espacio público construido	Metros Cuadrados	5.574.810	5.954.810	5.654.303	5.713.104,6	101
4.4.5	Capacidad de respuesta y recuperación para el manejo de desastres	Porcentaje	33	65	50	48	96
4.4.6	Medidas para la reducción del riesgo de desastres implementadas	Porcentaje	14	40	28	25	89,3
4.4.7	Nuevos hogares que superan el déficit cuantitativo de vivienda	Número	NA	5.720	1.430	61	4,3
4.4.8	Nuevos hogares que superan el déficit cualitativo de vivienda	Número	NA	19.527	3.064	2.508	81,9
4.4.9	Modelo de gestión del monitoreo, verificación y	Porcentaje	0	100	60	60	100

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2020	% de Cumplim
	reporte del plan de acción climática implementado						

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021)

Gestionamos un 8% de nuevas unidades de actuación urbanística en planes parciales de renovación urbana, alcanzando un porcentaje acumulado del 70%. Se destaca la delegación del ISVIMED como operador urbano del Plan Parcial La Candelaria de tres (3) de sus unidades de actuación urbanística.

Logramos la regulación de 6.283,13 m2 mediante resoluciones de autorización de ocupación del espacio público. No se alcanza el cumplimiento de la meta debido a las restricciones por el Covid-19 presentadas en el año 2021, ocasionando retrasos en los trámites de autorización de ocupación temporal de dichos espacios, los cuales requerían visitas domiciliarias y administrativas en el punto de la venta que fue imposible llevar a cabo debido a las directrices de distanciamiento obligatorio.

Generamos además espacios públicos de calidad en diferentes puntos del Distrito, con el fin de recuperar paisajística y ambientalmente las comunas y ofrecer a la población mayores espacios de recreación, esparcimiento e intercambio social con condiciones adecuadas de accesibilidad y conectividad con los territorios.

En este sentido, en el marco del Proyecto Urbano Integral - PUI Noroccidental y de la Comuna 13, construimos espacios públicos y estancias asociadas al Paseo Urbano de la Calle 104 en la Comuna 6 - Doce de Octubre y a los proyectos Viaducto Media Ladera y Sendero de Conexión Independencias en la Comuna 13 - San Javier, respectivamente.

Igualmente, logramos la entrega de áreas de esparcimiento con el Parque la Mansión en la Comuna 8 - Villa Hermosa. Este espacio en el que anteriormente se encontraba en funcionamiento un parqueadero, hoy cuenta con un mirador, zonas verdes, juegos infantiles y amplias zonas para disfrutar y compartir; además cuenta con la siembra de 42 árboles y 1.123 m2 de jardines que aportan a la consolidación de Medellín como una Ecociudad.

Imagen 104. Parque Mirador La Mansión. Comuna 8 - Villa Hermosa

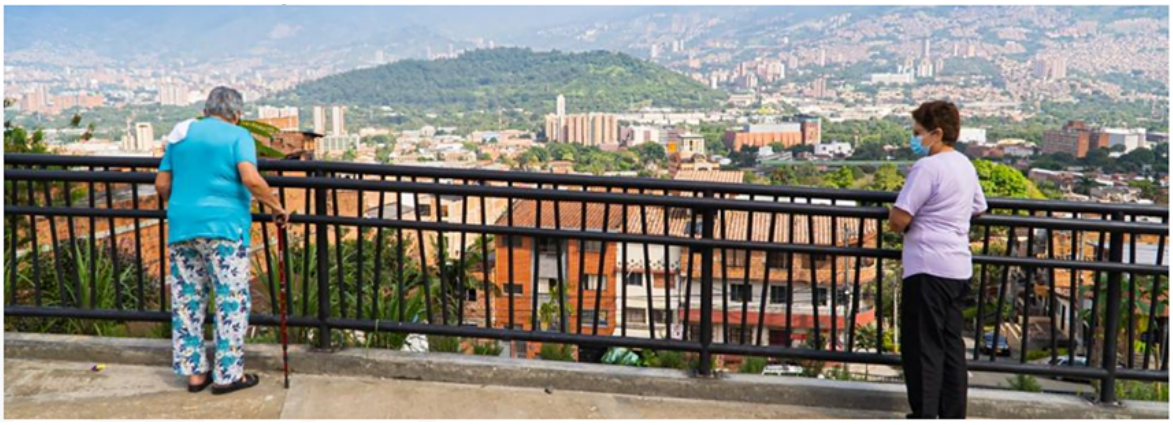

Autor: Departamento Administración Planeación

Construimos en la Comuna 10 - La Candelaria el *Parque Prado Centro*, el cual cuenta con más de 4.000 m^2 de espacio público efectivo y combina la arquitectura de reciclaje urbano con una amplia vegetación, senderos, plazoletas y zonas verdes, mejorando así la calidad de vida de quienes habitan en este barrio patrimonial.

Imagen 105. Parque Prado Centro. Comuna 10 - La Candelaria

Autor: Secretaría de Infraestructura Física

Por su parte, en la Comuna 14 - El Poblado entregamos a la comunidad la segunda etapa del Parque Bosques de la Frontera, con más de 15.000 m2 de espacio público efectivo que contempla grandes áreas verdes, jardines con accesibilidad para todo tipo de población, zona de picnic, juegos infantiles y refugio de diferentes especies de fauna y flora, constituyéndose en un verdadero pulmón verde para la ciudad.

Asimismo, avanzamos en la generación de espacios para el esparcimiento y encuentro asociados a los proyectos Cable Picacho en la Comuna 6 - Doce de Octubre y Pabellón del Agua en la Comuna 10 - La Candelaria.

Imagen 106.Parque Bosques de la Frontera. Comuna 14 - El Poblado

Autor: Secretaría de Infraestructura Física / Revista Notired 360

Es pertinente señalar que el indicador “Espacio público efectivo generado”, es alimentado por los datos suministrados por las Secretarías de Infraestructura Física, Cultura, Educación, Salud y Gerencia del Centro. En ese sentido, el porcentaje de cumplimiento del indicador fue superado, debido a la ejecución de más metros cuadrados con relación a la meta indicada, provenientes de proyectos de convenios interadministrativos anteriores asociados principalmente a los proyectos del Cable Picacho y de Intervención Integral del Centro.

En lo referente al espacio público construido intervenimos 58.830,95 m^2, cabe resaltar que este indicador incluye no solo los espacios públicos nuevos construidos sino también aquellos mejorados que impliquen cambios en sus especificaciones y diseños. Estos resultados se deben a la ejecución de los programas de espacio público, proyectos urbanos integrales, grandes proyectos de movilidad, entre otros.

Imagen 107.Estaciones del Metrocable Picacho incluyendo urbanismo complementario

Autor: Secretaría de Infraestructura Física

Gracias al aumento de las capacidades técnicas, tecnológicas, metodológicas y humanas para mejorar la eficiencia y eficacia de los procesos de emergencias, logramos atender más de 7.400 eventos en el Distrito. De estos, 2.734 fueron incidentes de tránsito, 1.073 desplomes de árboles, 552 incendios estructurales, 501 servicios especiales a la comunidad, 460 incidentes relacionados con animales en situación de emergencia, 431 escapes de gas, 395 movimientos en masa, 283 quemas en sitio público, 251 deterioros estructurales, entre otros.

Adicionalmente, impactamos 3.510 establecimientos públicos a través de inspecciones que han permitido verificar y asegurar las condiciones de seguridad humana de los establecimientos, haciéndolos más óptimos para la comunidad.

Como parte de las medidas implementadas para reducir el riesgo de desastres, fortalecimos la Escuela de Bomberos de Medellín con la formación en competencias técnicas,

administrativas y humanas propias de la función bomberil. Estas medidas se llevaron a cabo por medio de más de 20 cursos en los que participación cerca de 900 asistentes.

Además capacitamos y formamos a 127.534 ciudadanos en temas de gestión del riesgo de desastres y desarrollamos 2.368 procesos formativos en los diferentes ámbitos de acción focalizados en ciudadanos pertenecientes a instituciones educativas públicas y privadas, entes interinstitucionales, sector empresarial, pequeños comerciantes y ciudadanía en general.

Asimismo, llevamos a cabo 770 evacuaciones temporales y 738 evacuaciones definitivas de las unidades habitacionales, las cuales son el resultado de la etapa de identificación y diagnóstico de las inspecciones realizadas por riesgo, que por sus condiciones propias o su entorno representan un peligro para los habitantes.

En esta misma línea, ejecutamos 3.331 inspecciones por riesgo de carácter visual en escenarios materializados y sin materializar, que comprometen la seguridad de los habitantes del territorio, los bienes materiales y ambientales.

Las inspecciones se describen en la siguiente tabla:

Tabla 17. Inspecciones por riesgo por fenómeno amenazante

Inspecciones por riesgo por fenómeno amenazante	
Fenómeno amenazante	**Inspecciones por riesgo**
Alteración de tipo ambiental	4
Estructural	1.930
Explosión	1
Humedales	129
Incendio	52
Inundación	56
Movimiento en masa	1.159
Total	**3.331**

Fuente: Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres – DAGRD

Frente al indicador de resultado “Nuevos hogares que superan el déficit cuantitativo de vivienda” corresponde a las viviendas entregadas en modalidad nueva y usada, siendo el 2021 el año en que 61 familias superaron el déficit cuantitativo de vivienda en la ciudad.

En el año 2020 entregamos 467 viviendas, para un total de 528 entregas efectivas. Estas residencias presentaban tanto viabilidad jurídica como técnica para ser entregadas.

Es importante anotar que este déficit se mide con base en el número de viviendas a construir necesarias para lograr una proporción de uno a uno entre la cantidad de hogares y viviendas en el Distrito de Medellín. Históricamente el número de hogares ha sido superior al número de viviendas existentes, razón por la cual muchos de ellos se ven en la obligación de compartir vivienda o habitar espacios que no cumplen las condiciones mínimas de habitabilidad, ocasionado contextos de hacinamiento y precariedad.

Con el indicador “Nuevos hogares que superan el déficit cualitativo de vivienda”, superamos las carencias habitacionales de 2.508 familias a través del mejoramiento de vivienda y reconexión de servicios públicos.

Es pertinente expresar que dicho déficit cuantifica la cantidad de viviendas que cuentan con al menos una de las siguientes deficiencias: hogares con material precario en los pisos, hacinamiento mitigable, sin acceso a agua potable, sin acceso a sistema adecuado de eliminación de excretas, que no cuentan con servicio de energía, que no eliminan de forma adecuada las basuras, que no disponen de un lugar adecuado para preparar los alimentos, entre otras.

Imagen 108. Entrega de vivienda #500 Ciudadela Nuevo Occidente – San Cristóbal

Autor: Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

Finalmente, elaboramos un documento con la definición preliminar de los lineamientos metodológicos y los indicadores del ámbito de adaptación, para la puesta en funcionamiento del Sistema de Seguimiento y Verificación del Plan de Acción Climática para los siguientes sectores: transporte y movilidad más sostenible, gestión integral de residuos sólidos, generación y uso sostenible de la energía y cambio de usos del suelo.

Programa: Renovación urbana integral, transformación territorial y protección a moradores

Este programa aporta a la concreción del modelo de ocupación de Medellín acordado en el Plan de Ordenamiento Territorial, por medio de la implementación de estrategias que respondan a las dinámicas socio espaciales de la población y físico espaciales del territorio; a través de una planificación urbana integral y equilibrada y la implementación y gestión de instrumentos de planificación complementaria de intervención del suelo y de financiación previstos en el POT.

Este programa pretende además acompañar la gestión de transformaciones urbanísticas integrales y la renovación urbana, mediante esfuerzos colectivos y en articulación con la protección a moradores y actividades económicas; esto con el fin de generar una mayor equidad territorial y un desarrollo social dirigido a responder a las nuevas dinámicas y retos de sostenibilidad ambiental, social y territorial.

Las acciones que aquí se recogen, se enmarcan principalmente dentro del enfoque desarrollo humano sostenible y territorialmente equitativo.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
4.4.1.1	Política Pública de Protección a Moradores y Actividades Económicas y Productivas instrumentada	Porcentaje	0	100	50	100	200
4.4.1.2	Instrumentos de financiación del POT, formulados, adoptados y operando	Porcentaje	80	100	86	89	103,5
4.4.1.3	Proyectos estratégicos viabilizados y tramitados	Porcentaje	NA	100	100	100	100
4.4.1.4	Mesas de concertación con comunidades de base en zonas de renovación urbana	Número	6	4	2	2	100
4.4.1.5	Obras construidas del proyecto de valorización El Poblado	Número	18	23	21	21,33	101.6
4.4.1.6	Estrategia de concertación y diálogo para el desarrollo de ejercicios de	Porcentaje	0	100	15	0	0

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
	renovación y planificación territorial en el barrio Moravia formulada e implementada						

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021)

Adoptamos la reglamentación de la Política Pública de Protección a Moradores y Actividades Económicas y Productivas formalizada mediante Decreto 0818 del 1 de octubre de 2021, logrando la meta establecida del 100% de la política instrumentada.

Avanzamos en la implementación del instrumento de financiación por incremento en la recaudación impositiva, a través de la elaboración y consolidación del estudio de prefactibilidad del proyecto estratégico Metro de la 80 que se sustenta en la titularización de recursos para ejecutar obras de infraestructura.

Igualmente, avanzamos en la adopción de:

- Instrumentos Áreas de Revitalización Económica y Asimilación en Estratificación, realizando el estudio técnico de soporte con su debida publicación, socialización interna y elaboración de proyecto de decreto.

- Decreto 1163 de 2021 por medio del cual se modifica el Decreto 752 de 2013 reglamentario de la participación en plusvalía.

- Decreto 0242 de 2021 por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto 2502 de 2019 reglamentario de las áreas de cesión pública.

Trabajamos en el proceso de formulación para llevar a cabo la modificación del Decreto 1674 de 2016 que sustenta la aplicabilidad del instrumento “Compra de Derechos Fiduciarios”.

Aprobamos a través del Consejo de Direccionamiento Estratégico del POT, la distribución de recursos para la implementación y seguimiento del esquema por servicios ambientales hídricos, de acuerdo a lo previsto en el Decreto 1910 de 2016, articulo 45 y 111 de la Ley 99 de 1993, la distribución de recursos para el proyecto de intervención de Bienes de Interés Cultural localizados en el barrio Prado de acuerdo al Decreto 1917 de 2019 y la priorización del proyecto Parques del Norte, el cual permitirá incrementar los índices de espacio público efectivo por habitante.

Gestionamos el 100% de los trámites radicados (total 3.916: 229 del sector público y 3.687 del sector privado), los cuales corresponden a conceptos de usos, normas, afectaciones y

vías obligadas. A su vez fueron aprobados estudios de movilidad, diseños geométricos y de espacio público, correspondientes a proyectos presentados por las diferentes entidades oficiales y de carácter privado.

Avanzamos en la conformación de mesas de concertación con comunidades en el Plan Parcial de Naranjal. La EDU como operador urbano ha trabajado activamente con la comunidad avanzando en los procesos de diálogo con la ejecución del Centro de Oficios.

Continuamos con la ejecución de las obras del Proyecto Valorización El Poblado. Para dicho período avanzamos en la construcción de la Avenida 34 en los tramos de la Loma de los Parra y la Loma de los Balsos, estas obras obtuvieron un avance muy significativo mayor al programado. Para el tramo de la Loma de los Parra tenemos un 38,81% de avance real versus un 34,73% de avance programado, en el caso de la Loma de los Balsos se cuenta con un 39,81% de avance real versus un 20,99% de avance programado.

Estas reducciones en los tiempos de ejecución permitirán la entrega anticipada a la comunidad, destacando que en la planeación y posterior ejecución de las obras se ha implementado la metodología Building Information Modeling – BIM. Esta tecnología de gestión de proyectos de infraestructura ha permitido ir un paso adelante en la ejecución de la obra más grande del Proyecto de Valorización El Poblado, como lo es la ampliación a doble calzada de la Avenida 34.

En esta misma línea, presentamos la estrategia de concertación y diálogo para el desarrollo de ejercicios de renovación y planificación territorial en el barrio Moravia, la cual fue debidamente validada, quedando pendiente únicamente la fase de implementación. En la forma que avance el desarrollo de las medidas de seguridad en Moravia, se determinará la pertinencia de abrir los espacios de concertación del plan parcial.

Programa: Espacio público para el disfrute colectivo y la sostenibilidad territorial

Por medio de este programa se busca cualificar integralmente el paisaje urbano del distrito desde la recuperación del espacio público, la estética, el valor arquitectónico y la expresión artística. Asimismo, pretende fomentar las dinámicas socio económicas en sectores y corredores estratégicos del territorio y promover el esparcimiento ciudadano, efectivo, amable, seguro y accesible.

Las estrategias de este programa están relacionadas con el enfoque de desarrollo humano sostenible y territorialmente equitativo, en la medida en que se asume con compromiso y decisión la implementación de las transformaciones necesarias para lograr que Medellín

continúe con su proceso de desarrollo en coherencia con el cuidado y la protección del medio ambiente.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
4.4.2.1	Espacios públicos mejorados en áreas y corredores de revitalización estratégica y económica	Metros Cuadrados	23.371	26.000	0	0	NA
4.4.2.2	Planes estratégicos para la gestión, ocupación y aprovechamiento económico y social del espacio público ejecutados	Número	ND	15	15	15	100
4.4.2.3	Alianzas implementadas para la sostenibilidad de espacios públicos en el centro	Número	NA	7	3	4	133,3
4.4.2.4	Mantenimientos y adecuaciones realizadas a la infraestructura para el deporte, la recreación y la actividad física.	Número	417	150	38	46	121,1
4.4.2.5	Espacio público mantenido	Metros Cuadrados	5.574.810	3.902.367	3.902.367	3.902.367	100
4.4.2.6	Espacio público construido	Metros Cuadrados	5.574.810	5.954.810	5.654.303	5.713.104,6	101
4.4.2.7	Venteros informales impactados con acciones de formalización empresarial	Número	ND	2.500	800	800	100
4.4.2.8	Política Pública Municipal de venteros informales ajustada e implementada	Porcentaje	0	50	25	12,5	50
4.4.2.9	Sistema de registro e inscripción para venteros informales implementado	Porcentaje	0	100	35	20	57,1
4.4.2.10	Venteros informales con sus familias beneficiados con oferta social	Número	ND	12.000	4.500	4.500	100

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
4.4.2.11	Superficies intervenidas con arte urbano para la cualificación del paisaje urbano	Metros Cuadrados	11.337	14.300	5.000	11.540	230.8
4.4.2.12	Gestión para la reconversión y manejo de determinantes del Aeropuerto Olaya Herrera en Parque Público	Número	NA	6	2	2	100
4.4.2.14	Etapa 1 Parque del Norte construida	Porcentaje	ND	100	20	17,49	87.5

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021).

Avanzamos en la cualificación de espacios públicos en áreas y corredores de revitalización estratégica y económica, estructurando en la vigencia 2021 los diseños a detalle para realizar intervenciones sobre Calle 8a, Manila y Parque Olano.

Diseñamos e implementamos 15 planes estratégicos para la gestión y aprovechamiento económico del espacio público, gracias a la metodología de trabajo por micro territorios propuesta por la Subsecretaría de Espacio Público y los ITEMS (Intervención Estratégica Territorial de Medellín en el Espacio Público), los cuales son modelos de planificación de acciones en el territorio con mediciones micro territoriales.

Consolidamos cuatro (4) alianzas público-privadas o padrinazgos en los territorios: comercial (Guayaquil), oportunidades (barrio El Sagrado Corazón de Jesús y San Benito), educativo y cultural (San Ignacio), e histórico (parques Bolívar, Berrio y la Plaza Botero).

Asimismo, contribuimos a la declaratoria de dos (2) nuevas Áreas de Desarrollo Naranja en San Ignacio y Prado, para promover y facilitar la generación, producción, circulación, distribución y acceso a las manifestaciones, bienes y servicios culturales y creativos; además ejecutamos la estrategia “Abrazo a Plaza Botero” para la promoción del espacio público y la protección y disfrute de las esculturas del maestro Fernando Botero.

Imagen 109.Estrategia “Abrazo a Plaza Botero”

Autor: Gerencia del Centro

Logramos que cerca de 150 personas participaran en la construcción colectiva del diseño arquitectónico de los Parques de Bolsillo (pequeños espacios públicos de escala barrial), mediante los cuales se incrementarán los metros cuadrados de espacio público efectivo en el Centro, recuperando diferentes sectores urbanos sub-utilizados y beneficiando a más de 110.000 estudiantes de 80 instituciones educativas de la Comuna 10.

Imagen 110.Construcción participativa de Parques de Bolsillo

Autor: Gerencia del Centro.

Le apostamos a la consolidación de escenarios recreo- deportivos que adaptados para deportistas, ciudadanos, familias y visitantes, logrando intervenir espacios representativos como el velódromo Martín Emilio Cochise Rodríguez, el Estadio Atanasio Girardot, el coliseo de balonmano y de combate, así como otros 43 espacios entre canchas, gimnasios al aire libre y pistas para el uso y disfrute de la comunidad. En total intervenimos 46 escenarios que además de aportar a la salud física y metal, le apuntan a la reactivación económica del Distrito.

Vale la pena señalar, que la intervención y mejoramiento de escenarios permite disponer de espacios seguros y adecuados para la práctica de actividades deportivas, recreativas y de actividad física. Teniendo en cuenta el diagnóstico realizado por el equipo de plan maestro del Instituto, fue posible mejorar un mayor número de escenarios a los planeados inicialmente, logrando así un cumplimiento del 121%.

Imagen 111.Programa Escuelas Populares de Deporte en el Velódromo

Autor: Gustavo Tangarife - INDER Alcaldía de Medellín.

Incrementamos y mejoramos el espacio público para la convivencia, integrando la protección del patrimonio cultural, así como el mejoramiento de las condiciones ambientales y de seguridad dando prioridad peatonal y favoreciendo dinámicas de sana apropiación y control.

Avanzamos en la revitalización del Parque Lleras mediante el diseño del espacio público, generando unidad entre la Administración Distrital, entes de control como el Concejo de Medellín y la comunidad en torno a la necesidad y pertinencia de realizar la intervención o mejoramiento integral. Obtuvimos la aprobación del proyecto de Mejoramiento Integral del Parque Lleras y gestionamos recursos para la construcción del mismo por un valor de $10.000 millones.

En cuanto al espacio público mantenido, alcanzamos 181.899,31 m2 discriminados de la siguiente forma: mantenimiento de 155 espacios públicos por administración directa (106.234 m2), mantenimiento del espacio público en Parques del Rio Medellín (61.950 m2,)

y mantenimiento de diversos parques, zonas recreativas y corredores peatonales en la ciudad (13.715,31 m2). Estas intervenciones contribuyen a conservar en óptimas condiciones los 3.902.367 m2 de espacio público planteados como meta.

En lo referente al espacio público construido alcanzamos 58.830,95 m2, cabe resaltar que este indicador incluye no solo los espacios públicos nuevos construidos sino también aquellos mejorados que impliquen cambios en sus especificaciones y diseños. Algunos proyectos que impactaron la construcción y/o mejoramiento son: proyectos FONVALMED, proyectos de transporte masivo, parques, Proyectos Urbanos Integrales, e intervención integral del Centro, obras de estabilización por obligaciones urbanísticas, Cerro Nutibara, entre otros.

Adicionalmente, realizamos los diseños urbanísticos, paisajísticos, hidráulicos y estructurales para el mejoramiento de los espacios públicos o canchas ubicadas en los barrios Popular, La Floresta, Pedregal, Divina Providencia, Caribe, La Milagrosa, Las Américas, Las Independencias - Reversadero 1 y Santander, así como las zonas verdes recreacionales La Frontera, Girardot y Madre Laura.

Impactamos a 800 venteros informales con acciones de capacitación, autorización y acceso a programas de impulso para el emprendimiento con entidades públicas y privadas como el Instituto Politécnico Internacional, Sapiencia, entre otras.

Así mismo beneficiamos con oferta social a 4.500 venteros informales con sus familias, a través del fortalecimiento de alianzas que permitieron la creación de nuevas ofertas como jornadas de salud, toma de pruebas de VIH y cursos de manipulación de alimentos.

Imagen 112. Intervención Estratégica Territorial de Medellín en el espacio público

Autor: Secretaría de Seguridad y Convivencia

Frente al proceso de ajuste e implementación de la Política Pública de Venteros Informales, realizamos actividades relacionadas con la reactivación del Comité Municipal del Ventero Informal, donde reglamentamos la norma relacionada con la atención a esta población y sus familias.

Creamos además 57 mesas ampliadas de dicho comité, donde elegimos los delegados que acompañaron el proceso de redacción del decreto reglamentario de la Política Pública que se encuentra en revisión por parte de la Secretaría General para su respectiva firma.

Para el sistema de información y registro de venteros informales, trabajamos en la redefinición del Sistema de Información de Espacio Público - SISDEP, la conformación de bases de datos en formato *SQLserver*, la migración de las bases de datos y el prototipado de las plataformas web y móvil del sistema.

Intervenimos con arte urbano con 923 m^2 de puentes peatonales de la ciudad, 1.767 m^2 en el intercambio vial de Bulerías, 1.223 m^2 de arte urbano en el Parque Lleras, 500 m^2 en el sector de Provenza, 14.225 m^2 en el Puente de la 4Sur, 4.106 m^2 del intercambio vial Punto Cero y 336 m^2 en otras áreas de la ciudad, logrando en total 11.540 m^2.

Imagen 113. Intervención con arte urbano en el puente de la 4 sur

Autor: Gerencia del Centro

A través de estas intervenciones superamos la meta para el 2021 dada la relevancia que tomó la estrategia de arte urbano durante el proceso de reactivación económica de la ciudad, con medidas de intervención de sectores que promovieron su visita y ocupación respetando las medidas de bioseguridad impuestas.

Gestionamos la reconversión y manejo de determinantes del Aeropuerto Olaya Herrera en parque público, mediante la consolidación de un convenio entre la Aero Civil, el Aeropuerto y el Departamento Administrativo de Planeación. Adicionalmente, iniciamos las gestiones para desarrollar mesas de trabajo entre la Administración y el Concejo Municipal que permitan el análisis minucioso de la situación actual y a futuro del predio en mención, y que a su vez permitan tomar decisiones que garanticen el mayor beneficio para la ciudad y sus habitantes.

En lo referente al espacio público construido en Parque del Norte, realizamos los estudios previos y la ejecución del contrato interadministrativo con la Empresa de Desarrollo Urbano

- EDU, avanzando en la generación de los anteproyectos arquitectónicos que surgen luego de analizar toda la documentación existente del trazado completo del proyecto.

Se evalúan fortalezas y debilidades para proponer los ajustes necesarios que buscan la optimización de la construcción y el funcionamiento de este tramo del proyecto, teniendo en cuenta el análisis de disponibilidad de recursos para ejecutar la construcción del parque.

Imagen 114.Intervenciones en varios parques de la ciudad

Autor: Secretaría de Infraestructura Física

Programa: Centralidades y equipamientos para el desarrollo

El programa permite avanzar hacia la consolidación de Medellín como un Distrito compacto, policéntrico, amigable con el ambiente, accesible, incluyente y con enfoque de diversidad para satisfacer las necesidades básicas de la población.

Adicionalmente comprende intervenciones con el fin de fomentar los espacios para la competitividad urbana y los servicios a la población, principalmente la emplazada en zonas de ladera pertenecientes a estratos bajos y en condiciones de vulnerabilidad; asimismo la cualificación y mejoramiento del espacio público, la estructura vial, los equipamientos y la vivienda que componen dichas centralidades.

En general el programa está orientado a crear nuevas conexiones, mejorar los ejes de conectividad urbana, el desarrollo urbanístico y el estado del espacio público de diversas comunas de la ciudad, a través de los Proyectos Urbanos Integrales -PUI.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
4.4.3.1	Espacio público construido en los PUI	Metros Cuadrados	50.342,16	104.766	62.274,21	55.763,46	89,6
4.4.3.2	Vía mejorada en los PUI	Kilómetros	2,57	7,34	3,11	3,41	109,7
4.4.3.3	Sede de la Secretaría de Movilidad mantenida y adecuada	Número	1	1	1	1	100

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021)

Con relación a los Proyectos Urbanos Integrales –PUI en torno al PUI Noroccidental, logramos recibir las obras del *Paseo Urbano Calle 104, segunda etapa - fase 1*: 2.393,73 m^2 de espacio público y 0,34 km de vías mejoradas. Iniciamos el Paseo Urbano Carrera 83 - tramo 1 en el desarrollo de los diseños técnicos y la gestión predial.

En el marco del PUI Comuna 13, ejecutamos en el *Viaducto Media Ladera tramo 3 - fase 1*: 2.089,92 m^2 de espacio público generado. Por otra parte, contemplamos las obras complementarias del Sendero de Conexión Independencias 2 y Viaducto Media Ladera tramo 3 – fase 2, ambos adscritos a un mismo contrato iniciado en el mes de agosto de 2021. Adicionalmente, dejamos en ejecución con un avance físico del 78% el proyecto Sendero de Conexión Independencias 2.

En cuanto al PUI Centro Oriental, enmarcamos la ejecución del proyecto Sendero de conexión Cerro de los Valores - Estación Cable las Torres, a través del cual se generarán 1.222 m^2 de espacio público y se mejorarán 0,16 km de vía. Adelantamos además actividades de modelación BIM, diseños y de gestión predial para la posterior ejecución del Proyecto en mención.

Para el PUI La Iguaná, contemplamos inicialmente la Conectividad Blanquizal fase 2 - Parque Barrial Blanquizal, con un avance del 10% correspondiente a la contratación de personal, idea básica de la arquitectura y contratación de topografía.

Imagen 115.Viaducto Media Ladera Tramo 3 Fase 1, PUI Comuna 13

Autor: Secretaría de Infraestructura Física

Renovamos y adecuamos espacios para puestos de trabajo en algunas zonas de la Sede de Movilidad, cumpliendo con lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). De esta forma controlamos los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud de los servidores y los usuarios, al tiempo que generamos espacios más seguros y accesibles. Logramos el 100 % de la meta estipulada con una inversión de 3.267 millones de pesos.

Estamos CUMPLIENDO
Medellín Futuro

Programa: Gestión del riesgo de desastres, del medio ambiente y adaptación al cambio climático

Este programa comprende lineamientos de gestión del riesgo de desastres en proyectos de conocimiento, mitigación, preparación, respuesta, rehabilitación, reconstrucción, recuperación y transferencia del riesgo de desastres; que contribuyen a la adaptación territorial y a la transformación de Medellín hacia una ciudad carbono neutro frente a los impactos del desarrollo urbano y cambio climático.

Además de dirigir la implementación de la gestión del riesgo de desastres atendiendo las políticas de desarrollo sostenible, el programa busca implementar de manera ordenada y articulada las acciones de mitigación y adaptación frente a los impactos del cambio climático. En tal sentido, los aspectos del programa se enmarcan en el enfoque de desarrollo humano sostenible y territorialmente equitativo.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
4.4.4.1	Política Pública de gestión del riesgo de desastres implementada integralmente	Porcentaje	31	80	55	51,3	93,3
4.4.4.2	Medidas prospectivas y correctivas en territorio implementadas	Porcentaje	14	22	18	17	94,4
4.4.4.3	Cuerpo Oficial de Bomberos fortalecido en infraestructura, EAHS, competencias y estrategia para la respuesta de incidentes de ciudad	Porcentaje	35	60	45	41	91,1
4.4.4.4	Estrategias de respuesta y recuperación implementadas para el manejo de desastres	Porcentaje	40	70	55	55	100
4.4.4.5	Inventarios de emisiones de gases de efecto invernadero realizados	Número	1	2	1	1	100
4.4.4.6	Medidas para enfrentar el cambio climático implementadas	Número	3	10	3	3	100

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021)

Contamos con la formulación y aprobación del acuerdo de la Política Publica Territorial en Gestión del Riesgo de Desastre, este acuerdo cuenta con los objetivos y lineamientos que permitirán su implementación con un enfoque territorial.

En cuanto a la implementación de medidas prospectivas y correctivas en el territorio, intervinimos 12 puntos críticos de riesgo por medio de obras de mitigación en la Comuna 1-Popular. Adicionalmente en la Comuna 50-San Sebastián de Palmitas, intervenimos cuatro (4) puntos críticos más a través de obras de mitigación que contemplan sistemas de

bioingeniería. Con estas intervenciones, avanzamos un 17% en la implementación y alcanzamos un cumplimiento del 94% de la meta.

Aumentamos las capacidades técnicas, humanas, administrativas y operativas del Cuerpo Oficial de Bomberos y fortalecimos el sistema de seguridad y salud en el trabajo para las ocho (8) estaciones de bomberos, con énfasis en la implementación de matrices de peligros.

Invertimos recursos por un valor de $5.975’459.215 en las siguientes actividades: adquisición de elementos de protección personal para la atención de emergencias, mantenimiento preventivo y correctivo de respuestas a vehículos; mantenimiento preventivo y correctivo para herramientas, adquisición de kits para la dotación del Centro de Logística Humanitaria - CLH del DAGRD, adquisición de equipos y herramientas, mantenimiento de obra eléctrica, mantenimiento estaciones de bomberos, entre otros.

A continuación desagregamos la ejecución de $15.643’677.007, los cuales fueron invertidos para la atención de la gestión del riesgo de desastres en Medellín,

Tabla 18. Inversión para la atención de la gestión del riesgo de desastres

Inversión	
Componente	**Ejecutado**
Reducción del riesgo	$3.241’217.539
Manejo de desastres y recuperación	9.732.728.864
Conocimiento asociado al riesgo	1.088.655.259
Gobernanza y divulgación del riesgo	1.581.075.345
Total inversión	15.643.677.007

Fuente: Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres

Trabajamos en los diseños del Centro de gestión integral de la gestión del riesgo de desastres – CEGIRD y de la estación de bomberos Forestal – Santa Elena. Además realizaremos intervenciones estructurales para la reducción del riesgo y aumentamos la densificación de la red de sensores en tierra para el monitoreo del riesgo de desastres.

Con relación a las estrategias de respuesta y recuperación implementadas para el manejo de desastres, cuyo objetivo se enmarca en aumentar las competencias y capacidades para desarrollar acciones de preparación y ejecución para la atención de emergencias y de recuperación post desastre con énfasis en la adaptación al cambio y variabilidad climática, logramos un 100% de cumplimiento a través del desarrollo de las siguientes acciones: 486 conceptos de eventos de alta y baja complejidad con aglomeración de públicos, elaboración

de 63 planes de emergencia para parques itinerantes y emisión de resoluciones de acreditación para 45 empresas logísticas que impactarán positivamente la reactivación económica de ciudad.

De igual manera fortalecimos el sistema de radiocomunicaciones del DAGRD con cobertura en toda el área del Distrito, garantizando las comunicaciones de emergencias y la atención oportuna a los ciudadanos. Adquirimos equipos de protección personal para la atención de emergencias con materiales y agentes peligrosos para el personal del Cuerpo Oficial de Bomberos de Medellín.

Actualizamos el inventario de gases de efecto invernadero para los años 2016, 2017, 2018 y 2019, permitiendo obtener información técnica más precisa para el Distrito. Adelantamos además diversas medidas asociadas a la gestión del cambio climático y al seguimiento de las acciones establecidas en el Plan de Acción Climática de Medellín.

Finalmente, como parte de las medidas para enfrentar el cambio climático, adelantamos procesos de divulgación que permiten la generación y apropiación del conocimiento colectivo sobre esta problemática.

Programa: vivienda, hábitat sostenible y mejoramiento integral de barrios

El programa está encaminado a establecer estrategias que fortalezcan el sistema habitacional y permitan el acceso a los bienes y servicios de vivienda adecuada y hábitat sostenible; mediante la puesta en marcha de iniciativas habitacionales que incorporen criterios de construcción sostenible como la confección de ecomateriales y la optimización y aprovechamiento de la infraestructura disponible en la ciudad para reciclaje de materiales a gran escala.

A su vez pretende desarrollar a pequeña escala el modelo de ciudad compacta, con el cual se optimizan aspectos a favor de la sostenibilidad como la disminución de costos de desplazamiento e infraestructura, menor impacto ambiental y mejoramiento de la calidad de vida de las personas que habitan en dichos territorios.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
4.4.5.1	Avance en la ejecución de la construcción de 3 edificios mixtos	Porcentaje	NA	100	30	25	83,3
4.4.5.2	Proyectos apoyados financieramente en	Número	NA	3	1	1	100

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
	Mejoramiento Integral de Barrios						
4.4.5.3	Hogares beneficiados con mejoramiento de vivienda	Número	10.610	7.527	800	711	88,9
4.4.5.4	Hogares beneficiados con adquisición de vivienda - sector público	Número	4.090	4.720	379	423	111,6
4.4.5.7	Hogares beneficiados con adquisición de vivienda - sector privado	Número	NA	8.000	1.000	2.483	248,3
4.4.5.8	Hogares con enfoque diferencial beneficiados con adquisición de vivienda	Número	NA	1.000	162	97	59,9
4.4.5.9	Hogares con enfoque diferencial beneficiados con mejoramiento de vivienda sin barreras	Número	ND	1.500	150	600	400
4.4.5.10	Hogares beneficiados con mejoramiento de vivienda – jóvenes	Número	ND	1.500	150	636	424
4.4.5.11	Bienes fiscales saneados y titulados	Número	1.546	1.030	120	135	112,5
4.4.5.12	Resoluciones de reconocimiento de edificaciones expedidas por la Curaduría Cero	Número	NA	6.400	1.034	992	95,9
4.4.5.13	Consejo Consultivo de Política Habitacional creado y en funcionamiento	Porcentaje	NA	100	35	35	100

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021).

Avanzamos en la generación y actualización de estudios técnicos del edificio anexo al Museo de Antioquia denominado “Artes Emergentes”, para suplir el déficit de equipamientos de servicios, cultura y recreación en el sector del Centro Histórico del Distrito de Medellín.

Además, formalizamos el manifiesto de intenciones a través del cual varias instituciones y dependencias del Conglomerado Público comprometen esfuerzos para avanzar en la propuesta del edificio mixto “Habitante de Calle”.

Durante esta vigencia, suscribimos y estructuramos un contrato interadministrativo con la Empresa de Desarrollo Urbano – EDU- para el desarrollo de un proyecto de Mejoramiento Integral de Barrios en la Comuna 8 de Medellín.

Logramos asignar 711 subsidios para mejoramiento de vivienda dirigidos a la población general, lo que contribuirá una vez se realicen las intervenciones en las respectivas viviendas a reducir el déficit cualitativo de viviendas en la ciudad.

En esta misma línea asignamos 423 subsidios para adquisición de vivienda nueva y usada, lo que sumado al logro del 2020 representa un total de 683 subsidios y un avance total del cuatrienio del 14,47%.

Por otra parte, para el indicador “Hogares beneficiados con adquisición de vivienda - sector privado”, es importante anotar que la responsabilidad de su reporte es de la Cámara Colombiana de la Construcción – Camacol Antioquia, entidad que entregó información al ISVIMED indicando que desde junio del año 2020 hasta diciembre 31 de 2021 (es decir, datos acumulados de los años 2020 y 2021) se habían construido en Medellín 2.483 unidades habitacionales distribuidas así: 174 viviendas de interés prioritario y 2.309 viviendas de interés social, superando con esto la meta programada de 1.000 viviendas.

Resaltamos el avance que obtuvimos en la atención a la población con enfoque diferencial, a través de la asignación de 97 subsidios de vivienda para madres cabeza de hogar, grupos específicos como población con discapacidad, grupos étnicos y víctimas.

En igual sentido logramos cualificar las condiciones de habitabilidad de las viviendas precarias, con alguno de los integrantes del hogar discapacitado con movilidad reducida, al asignar 600 subsidios de mejoramiento de vivienda para población con discapacidad, logrando un total de avance del cuatrienio del 40%. En el año 2021 superamos la meta, buscando de esta manera equilibrar la meta plan del cuatrienio.

Asignamos 636 subsidios de mejoramiento de vivienda para población joven, cualificando las condiciones de habitabilidad de las viviendas precarias. Igual que en el caso anterior, en el año 2021 superamos la meta, buscando equilibrar el objetivo del plan del cuatrienio.

Logramos que 135 familias obtuvieran su título predial, superando la meta establecida de 120 titulaciones, gracias al trabajo articulado que desarrollamos con la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.

Con relación al reconocimiento de unidades habitacionales a través de las resoluciones expedidas por la Curaduría Cero obtuvimos un resultado de 992, beneficiando así a las familias que habitan las viviendas y a sus respectivos propietarios.

Finalmente y con el fin de articular a los actores distritales involucrados en el tema habitacional, instalamos las siguientes instancias del Consejo Consultivo Municipal de Política Habitacional: Secretaría Técnica, Mesas Comunales y Corregimentales, Comisiones Técnicas, Mesa Municipal de Vivienda y Hábitat.

Imagen 116.Mejoramiento de Vivienda Doce de Octubre – Comuna # 6

Autor: Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

Programa: Gestión de la infraestructura verde

Este programa está dirigido a fortalecer los elementos de la estructura ecológica principal y potencializar la infraestructura verde y los servicios ambientales que el elemento flora puede proveer a la ciudad y sus habitantes, mediante la conservación y protección de árboles, jardines, coberturas de las zonas verdes, corredores ecológicos asociados a retiros de quebradas, ecosistemas estratégicos, ecoparques, espacios de importancia ambiental y espacios para la prevención y mitigación del riesgo.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
4.4.6.1	Zonas verdes mantenidas	Metros Cuadrados	300.000	600.000	450.000	447.219,48	99,4
4.4.6.2	Infraestructura verde alternativa	Metros Cuadrados	ND	10.000	0	3.674,79	100
4.4.6.3	Área intervenida ambientalmente en Moravia	Metros Cuadrados	46.000	47.000	46.500	46.495	99.9
4.4.6.4	Corredores verdes cualificados para	Metros Cuadrados	3.500.000	4.000.000	3.000.000	2.577.612	85.9

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
	la conectividad ecológica						
4.4.6.5	Árboles nuevos plantados en el municipio	Número	NA	275.000	160.000	101.910	63,7

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021)

Avanzamos en el mejoramiento de las zonas verdes de la ciudad, realizando la conservación de los 17 corredores verdes dentro de los cuales destacamos los de las Avenidas Oriental, Ferrocarril, Guayabal, el Poblado y Calle San Juan. Adicionalmente, logramos mejorar las condiciones medioambientales de 88 parques de la ciudad, incluyendo aquellos ubicados en los corregimientos de San Antonio de Prado, Santa Elena y San Cristóbal, además de los parques más relevantes y emblemáticos de la ciudad como Parque San Antonio, Plaza Botero, Parque Bosques de La Frontera y Parque Bicentenario.

Intervenimos más de 150 zonas verdes entre glorietas, avenidas, separadores viales, puentes e infraestructura alternativa, distribuidas en toda la ciudad. Las intervenciones comprenden recolección de basuras y escombros, podas, retiro de arvenses, fertilización, control fitosanitario, establecimiento de grama, resiembra de árboles y jardines y la gestión de árboles adultos. Con todas estas acciones logramos mantener 447.219,48 m2 de áreas de jardines y demás infraestructura verde en los sitios mencionados.

Conscientes de la poca disponibilidad de espacios verdes en la ciudad de Medellín, durante el año 2021 se instalaron 500 m² nuevos de zonas verdes alternativas distribuidas en cuatro (4) puntos estratégicos de la ciudad: Avenida Regional, Calle 2 Sur, intercambio vial Loma de Los Gonzalez y sector de San Diego a la altura de la calle 37.

Destacamos dentro de nuestras ejecuciones, la construcción de la primera plataforma verde de la ciudad ubicada en la avenida 33 con la carrera 64. Esta busca reciclar una estructura subutilizada y transformarla en un espacio con vegetación, aportando a la disminución del déficit de espacio libre y a su vez generando beneficios ecológicos y sociales como el mejoramiento de las condiciones térmicas, la reducción de partículas contaminantes suspendidas en el aire, la conexión entre corredores verdes y unidades protegidas, entre otros.

Imagen 117. Zonas verdes intervenidas Plataforma Verde Avenida 33

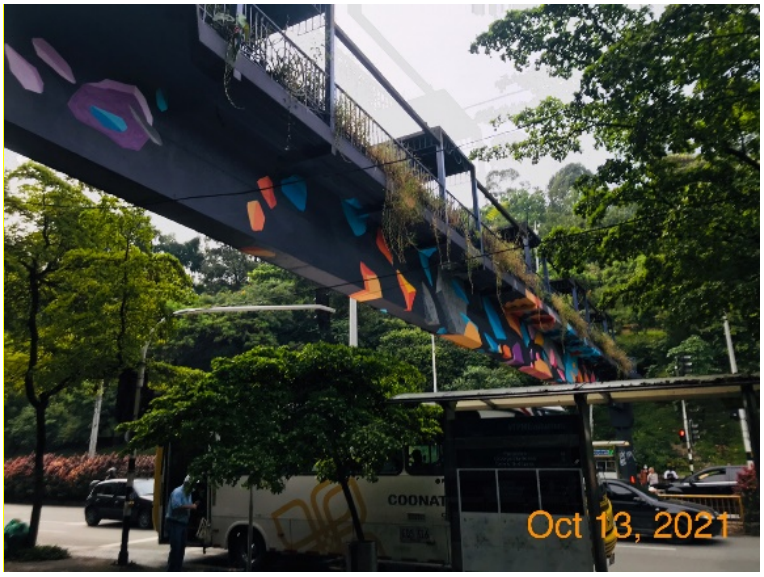

Autor: Secretaría de Infraestructura Física

Imagen 118. Mejoramiento de zonas verdes

Autor: Secretaría de Infraestructura Física

Durante el primer semestre de 2021 adelantamos acciones de monitoreo de las condiciones ambientales del Morro, específicamente en materia de combustiones internas, emisión de contaminantes y movimientos de la masa de residuos. También ejecutamos actividades de mantenimiento del Corredor del Arte y la Memoria y de las zonas verdes habilitadas ambientalmente. Además se mantuvo la articulación con las organizaciones de Jardineros Unidos de Moravia (JARUM) y la Corporación de Jardineros y Jardineras Comunitarios de Moravia (COJARDICOM) para la operación de dos viveros en el Morro.

Cualificamos 2.577.612 m^2 de corredores verdes asociadas a quebradas con acciones de limpiezas, desmalezamientos, siembra y mantenimiento de árboles y jardines, mejorando así la conectividad ecológica y el entorno paisajístico por donde discurren nuestros cuerpos de agua; de igual manera potenciamos los servicios ambientales que el elemento flora puede proveer a la ciudad y sus habitantes.

Sembramos 17.207 árboles nuevos tanto en la zona urbana como rural de Medellín, para un total consolidado de siembra de 101.910 individuos plantados al año 2021. A través de estas siembras generamos beneficios como el mejoramiento de las condiciones climáticas, disminución de las emisiones de CO2, generación de oxígeno, entre otras.

Imagen 119 . Conectividad ecológica y siembra de árboles

Autor. Secretaría de Medio Ambiente

Retos 2022

- Avanzaremos en la construcción y rehabilitación de parques de bolsillo o espacios pequeños en el centro de la ciudad, entregaremos nuevo espacio público en el marco de los PUI Comuna 13 y Centro Oriental y avanzaremos en la iluminación pública de los espacios para aumentar sus condiciones de seguridad y calidad.

- Adoptaremos la nueva División Política Administrativa para Medellín - Divipola, enmarcada en su condición de Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e innovación.

- Asignaremos 1.600 subsidios para la adquisición de vivienda y entregaremos 800 viviendas nuevas que aportarán a reducir el déficit cuantitativo. Igualmente entregaremos 2.362 mejoramientos de vivienda que por su parte contribuirán a reducir el déficit cualitativo

- Formularemos e implementaremos el proyecto “Bomberos 4.0”, orientado a la apropiación tecnológica con herramientas de cuarta generación, la gestión del conocimiento y del cambio y la integralidad de los procesos misionales para la eficacia en la prestación del servicio.

- Continuaremos con la intervención para el mejoramiento de 42 escenarios deportivos, recreativos y de actividad física. Fortaleceremos también la gestión y administración de los 967 escenarios deportivos, recreativos y de actividad física de uso público para los habitantes y espacios óptimos para la realización de eventos de ciudad.

- Avanzaremos en el 72,8% en la ejecución de las cinco obras a realizar del Proyecto de Valorización El Poblado establecidas como meta en el Plan de Desarrollo. Además contrataremos el ajuste a los diseños y desarrollaremos la selección del contratista de la obra del paso a desnivel de la carretera El Tesoro con la Vía Linares.

- Implementaremos los sistemas tecnológicos para el apoyo a la gestión de la Subsecretaría de Espacio Público: el Sistema de Registro de Venteros Informales y Sistema de Trámites Electrónicos de Publicidad Exterior Visual.

- Lograremos la aprobación por acuerdo de la Política Pública del Venteros Informales del Distrito de Medellín, además iniciaremos su proceso de implementación a partir de los instrumentos diseñados para este fin.

- Avanzaremos en la revitalización de 12.859,51 m^2 de espacio público partiendo de la ejecución de las obras del Parque Lleras, interviniendo no solo el polígono del parque sino también andenes y vías colindantes. Se dará prioridad al peatón frente al vehículo, aumentando en 12% el espacio público con relación al existente y aumentando en 5% las zonas verdes.

- Culminaremos los estudios y diseños de detalle en el tercer trimestre, con el objetivo de iniciar obra pública de la Etapa 1 del proyecto Parques del Norte a finales de año.

- Continuaremos fortaleciendo la conectividad ecológica y el entorno paisajístico mediante la cualificación de 600.000 m^2 de corredores verdes asociados a quebradas y la siembra de 118.000 árboles en áreas urbanas y rurales del Distrito.

- Mejoraremos y cualificaremos de manera integral espacios públicos en áreas y corredores de revitalización estratégica y económica en varias zonas de la ciudad para un total de 10.000 m^2.

- Entregaremos 4.800 m^2 de arte urbano por medio de la intervención de un macro mural en la zona norte y la cualificación de muros, medianeros y culatas en otras zonas, que aporten a la consolidación de corredores y conexiones artísticas que permitan enfatizar en la identidad de la ciudad.

COMPONENTE: CORREGIMIENTOS Y DESARROLLO SOSOTENIBLE.

Este componente identifica y define las actuaciones institucionales en pro de los corregimientos y el desarrollo rural sostenible. Busca consolidar la integración funcional y armoniosa de la ruralidad municipal con la Ecociudad y la región hacia la sostenibilidad, además de fortalecer los sistemas de producción y organización de los productores agropecuarios, agrícolas y pecuarios en los territorios rurales de Medellín.

A través de las estrategias contempladas en este componente, se espera incrementar la productividad, generar mayor valor agregado a la producción agropecuaria, contribuir a la competitividad y al desarrollo rural mediante el reconocimiento de derechos y acceso a nuevas tecnologías de los pobladores rurales en los corregimientos del municipio.

Lo anterior, en correspondencia con los Planes de Ordenamiento Territorial y Departamental y según el instrumento de planificación complementaria de segundo nivel: Distrito Rural Campesino –DRC–, bajo los principios de solidaridad, equidad, sostenibilidad y participación.

Indicadores de resultado:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
4.5.1	Brecha del Índice Multidimensional de Calidad de Vida entre corregimientos y comunas	Porcentaje	11,8	11,71	11,77	11,8	0
4.5.2	Ingreso per cápita de los productores agropecuarios acompañados en circuitos cortos de comercialización	Pesos colombianos	531.716	646.304	569.912	639.291	112,1
4.5.3	Hogares de la zona rural que se perciben con inseguridad alimentaria	Porcentaje	46,39	44,39	45,4	58,13	0

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021)

En el año 2021 hemos llevado a cabo acciones tendientes a disminuir la brecha entre la zona rural y la zona urbana, entre las cuales destacamos el acompañamiento de las labores de campo con los enlaces territoriales de la Unidad de articulación y el seguimiento y divulgación de la oferta institucional a los habitantes de la ruralidad. Cabe señalar que estas acciones se visualizarán con la publicación de los indicadores de calidad de vida.

A través de las ventas acumuladas en las estrategias de comercialización del programa Mercados Campesinos, alcanzamos un ingreso per cápita de $639.292 para los 609 productores directos e indirectos que hacen parte del programa.

De igual manera ampliamos la participación de los Mercados Campesinos en eventos de ciudad y la realización de vitrinas campesinas, esto con el objetivo de posicionarlos comercialmente, fomentar la implementación de los circuitos cortos de comercialización y apoyar la reactivación económica de los productores agropecuarios.

En cuanto a los hogares de la zona rural de Medellín que se perciben con inseguridad alimentaria, estos se mantuvieron en un 58,13%12.

Durante el año 2021 seguimos apostando por la ruralidad y su desarrollo en materia nutricional, por ello implementamos 732 huertas de autoconsumo y fortalecimos el vínculo entre pequeños agricultores y tenderos, acercando los productos de 200 productores agrícolas a las tiendas de barrio. Cabe resaltar que este acercamiento disminuye los costos de intermediación y a su vez los costos finales para la comunidad.

[12] Logro corresponde a última medición disponible del año 2020. Por ser un indicador con medición anual, logro 2021 se obtendrá el primer semestre del año 2022.

Imagen 120. Huertas para autoconsumo

Autor: Secretaría Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos

Atendimos además 25.406 escolares con complementación alimentaria y educación nutricional y beneficiamos a 1.271 familias con el programa de complementación alimentaria y/o asistencia alimentaria. En temas de nutrición y alimentación beneficiamos a 7.247 personas con capacitaciones para mejorar hábitos saludables.

Programa: Desarrollo rural sostenible

El Desarrollo rural sostenible busca mejorar la calidad de vida de los y las habitantes de los corregimientos de Medellín, incluyendo iniciativas que permitan un trabajo articulado de las secretarías, entes descentralizados, academia y empresa privada, propicien espacios de encuentro e identificación de las necesidades y fortalezcan la interacción con los aliados estratégicos en el territorio.

Las acciones de este programa le aportan el enfoque de Desarrollo humano sostenible y territorialmente equitativo.

Indicadores de producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
4.5.1.1	Distrito Rural Campesino Socializado y Reglamentado	Porcentaje	ND	100	20	20	100
4.5.1.2	Gerencia de Corregimientos fortalecida	Porcentaje	ND	100	100	85	85
4.5.1.3	Centro de saberes para la innovación agropecuaria promocionado	Porcentaje	ND	100	40	40	100

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2020)

Elaboramos la propuesta de modificación del Distrito Rural Campesino para su reglamentación y realizamos las socializaciones del mismo en los cinco corregimientos con líderes sociales y diferentes dependencias de la Administración Distrital que trabajan por la ruralidad.

Adicionalmente, fortalecimos la entrega y seguimiento de la oferta institucional en los corregimientos a través de los enlaces de la Unidad de Articulación y seguimiento de la oferta institucional.

Construimos el documento metodológico del sistema de información para la ruralidad y la ruta metodológica para la realización de la caracterización sociodemográfica de los territorios rurales, ambos se implementarán en la vigencia 2022. Adicional generamos una alianza estratégica con una institución académica, con el fin de configurar la oficina de gestión y apoyo en la formulación de proyectos relacionados con el Distrito Rural Campesino y el Plan de Desarrollo Municipal.

Programa: Producción rural para el desarrollo

El programa busca fortalecer la productividad y generar un mayor valor agregado de la producción de los predios rurales del sector agropecuario mediante el acompañamiento a los emprendedores, potenciando su competitividad, desarrollo rural y llevando a las zonas rurales mayor equidad en la distribución de utilidades a lo largo de la cadena de comercialización.

Las acciones de este programa le aportan al enfoque de desarrollo humano sostenible y territorialmente equitativo.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
4.5.2.1	Unidades productivas con emprendimientos apoyados	Número	100	300	75	75	100
4.5.2.2	Estrategias de comercialización y mercadeo para mercados campesinos implementadas	Número	3	5	4	4	100
4.5.2.3	Productores agropecuarios con acceso a extensión agropecuaria y a recursos o incentivos a la producción	Número	1.400	2.800	500	331	66,2
4.5.2.5	Centros de abastecimiento para los corregimientos construidos y operando	Porcentaje	ND	100	40	40	100
4.5.2.6	Huertas para el autoconsumo y/o comercializaciones establecidas	Número	2.057	2.500	700	732	105
4.5.2.7	Centros zonales de seguridad alimentaria operando	Número	ND	3	1	1	100

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2020)

En función de fomentar la productividad rural, brindamos acompañamiento a 75 unidades productivas con emprendimientos agropecuarios, este apoyo se realizó en la inscripción, diagnóstico, plan de intervención, seguimiento, acompañamiento en comercialización, bancarización y gestión del RUT.

Consolidamos además estrategias de comercialización y mercadeo para mercados campesinos con los circuitos cortos de comercialización, a través de cuatro (4) acciones: Mercados campesinos tradicionales, Vitrina campesina, Camión móvil y Plataforma digital “mercados campesinos”, estas acciones permitieron ventas acumuladas por aproximadamente 4.750 millones. Asimismo beneficiamos a 331 productores agropecuarios con acceso a extensión agropecuaria y a recursos o incentivos a la producción.

Imagen 121 Mercados Campesinos

Autor: Secretaría Desarrollo Económico

Desarrollamos una alianza estratégica con una institución académica para formular los proyectos de producción agrícola no tradicional. Igualmente realizamos tres activaciones comerciales donde se efectuó sensibilización del convenio a los actores sociales del corregimiento de San Cristóbal y se desarrollaron talleres relacionados con las actividades de selección, clasificación, empaque y despacho de productos de origen agropecuario.

Con respecto a las huertas rurales y urbanas para el autoconsumo y/o comercialización, implementamos un total de 732 que favorecieron la producción de alimentos orgánicos ricos en nutrientes y aportaron al mejoramiento de su consumo al interior de las familias beneficiarias.

Generamos además circuitos cortos de comercialización, basados en la venta directa de productos agrícolas frescos o de temporada entre comercializadores (tenderos) y consumidores finales que se encuentran en cercanía geográfica. Estos circuitos mejoran el acceso de las familias a productos de mayor calidad y amplían el espectro de alimentos entre los consumidores y tenderos, contribuyendo a su vez con la reducción de malos hábitos alimentarios y al aumento de aporte nutricional.

Pusimos en marcha el primer Centro Zonal de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el corregimiento de San Cristóbal, donde realizamos capacitaciones para productores e implementamos una parcela demostrativa para la producción de plántulas y conservación de semillas nativas, mejorando así el sistema agroalimentario de la ciudad.

Retos 2022

- Trabajaremos en la reglamentación y socialización del Distrito Rural Campesino en los corregimientos del municipio de Medellín.

- Iniciaremos la formulación de los proyectos del centro de saberes para la innovación agropecuaria.

- Desarrollaremos la caracterización sociodemográfica de los territorios rurales en articulación con las diferentes dependencias de la Administración Distrital que tienen injerencia en la ruralidad.

- Diseñaremos una plataforma móvil que se implementará como centro de abastecimiento alimentario digital, el cual permitirá el acceso a la información desde lo productivo hasta el consumidor final.

- Gestionaremos las redes de comerciantes locales a través de encuentros en los territorios priorizados, identificando e incluyendo a las mujeres rurales que participan de esas redes en cada territorio. Asimismo, vincularemos productores y productoras locales a los procesos de abastecimiento de alimentos determinados en los centros logísticos.

- Implementaremos 700 nuevas huertas para el autoconsumo y/o comercialización, complementando con asistencia alimentaria y planes de educación en alimentación y nutrición.

- Aumentaremos los circuitos cortos de comercialización del Programa Mercados Campesinos a cinco (5) estrategias implementadas, con las cuales se proyecta tener unas ventas acumuladas de 5.500 millones.

- Brindaremos acompañamiento a 75 emprendimientos agropecuarios adicionales en el proceso de inscripción, diagnóstico, plan de intervención, seguimiento, comercialización, bancarización y gestión del RUT.

- Pondremos en marcha el Programa Agropecuario Municipal, el cual beneficiará aproximadamente a 2.500 productores.

- Implementaremos el servicio público de extensión agropecuaria para los productores del sector agropecuario, el cual se prestará por intermedio de la Empresa Prestadora de Servicios de Extensión Agropecuaria (EPSEA) de Medellín, habilitada por la Agencia de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Estamos CUMPLIENDO
Medellín Futuro

LÍNEA 5: GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD

COMPONENTE GOBIERNO TRANSPARENTE

Este componente plantea un modelo de gobernanza con la articulación de las dependencias del Conglomerado Público de Medellín, para alcanzar una mayor eficiencia, eficacia, aprovechamiento de sinergias, mayor valor social y económico, así como la satisfacción de las necesidades de los habitantes y el óptimo cumplimiento de los fines estatales.

Tiene como objetivo fortalecer el ejercicio de la gestión pública y el direccionamiento estratégico, mediante un gobierno abierto con enfoque en la generación de confianza institucional, a partir de la implementación y/o continuidad de prácticas de la gestión pública eficiente y transparente basado en un manejo racional y articulado de las finanzas públicas, en procura del interés general en beneficio de la ciudadanía.

Propone además el desarrollo de mecanismos y herramientas que buscan el mejoramiento de las capacidades institucionales, así como el fortalecimiento de los procesos del modelo de operación de la entidad basado en la confianza y transparencia institucional.

Indicadores de resultado:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
5.1.1	Nivel de satisfacción ciudadana con la oferta institucional	Porcentaje	91,62	92	91,82	93,76	102,1
5.1.2	Índice de Desempeño Institucional	Porcentaje	93	90	90	97,7*	108,6
5.1.3	Calificación del Desempeño fiscal del Municipio de Medellín	Nivel de Desempeño	80	80	80	81,51	101,9
5.1.4	Porcentaje de favorabilidad en las sentencias ejecutoriadas	Porcentaje	78	80	78	82.4	105,6
5.1.5	Sostenibilidad del Conglomerado Público alcanzada	Porcentaje	65	100	78	78	100

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
5.1.6	Entidades con lineamientos implementados, emitidos por el Gobierno Corporativo y aprobados por el comité de gestión	Porcentaje	65	100	78	90	115,4

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021)

* Esta cifra es un dato preliminar ya que corresponde a la vigencia 2020.

Como aporte al cumplimiento de las metas del componente “Gobierno Transparente”, obtuvimos un logro del 97,7% en el Índice de Desempeño Institucional –IDI- para la vigencia 2020 (teniendo en cuenta que se mide año vencido), correspondiente al avance en la implementación de las políticas de gestión y desempeño institucional que hacen parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y como resultado de un trabajo en equipo articulado con todas las partes interesadas.

Atendimos 418.258 ciudadanos a través del canal presencial, 574.330 interacciones con la ciudadanía a través de la línea única, 3.039 ciudadanos por medio de lengua de señas a través de nuestro Centro de Relevos, 1.007 ciudadanos por medio de asesor bilingüe, además de 88.901 interacciones con la ciudadanía a través de taquillas virtuales y 749.109 interacciones a través del chat y chatbot, fortaleciendo de esta manera la atención oportuna y eficaz con la ciudadanía.

Igualmente alcanzamos un 93.76% de nivel de satisfacción ciudadana para el Distrito de Medellín en los tres canales de atención (presencial, telefónica y virtual).

Por otra parte, logramos el apoyo de más de 64 ferias de servicios en las diferentes comunas y corregimientos, en las que atendimos a más de 2.612 ciudadanos en articulación con las diferentes dependencias y entes descentralizados.

En los siguientes gráficos podemos evidenciar la atención por canal que realizamos en esta vigencia:

Gráfico 27. Porcentaje atención por canal

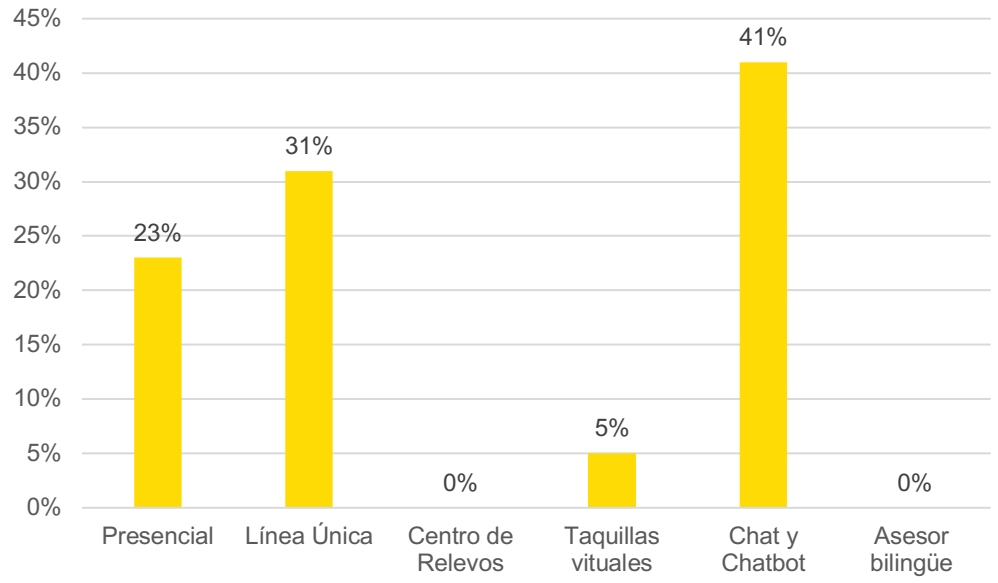

Fuente: Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía

Gráfico 28. Nivel de satisfacción ciudadana por canal

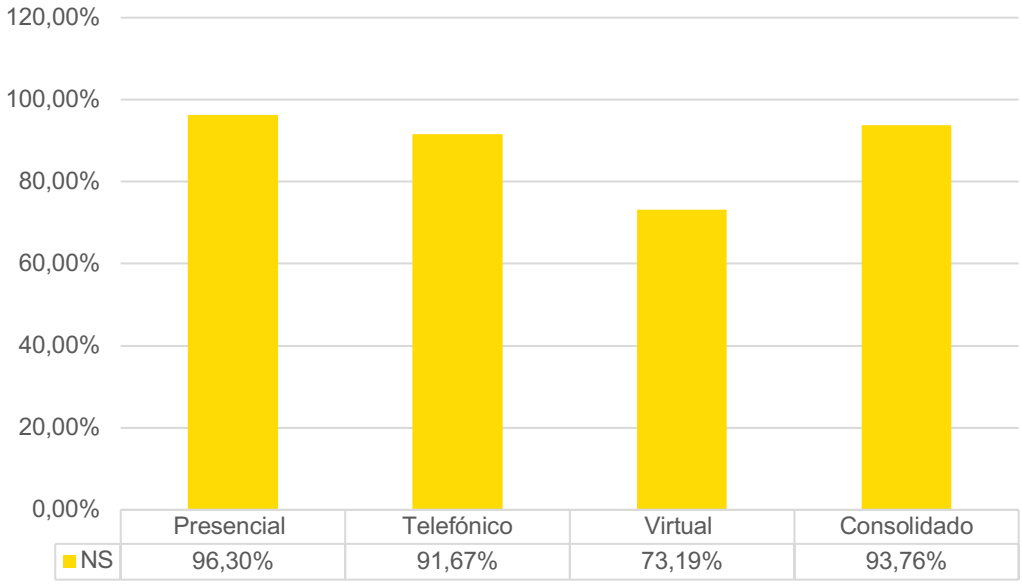

Fuente: Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía

Con relación a la Calificación del Desempeño Fiscal del Distrito de Medellín, es importante resaltar que a partir de 2021 el Departamento Nacional de Planeación (DNP) cambió la metodología de calificación aplicando otras variables, parámetros y pesos bajo la cual evalúa el desempeño fiscal de las entidades territoriales.

El logro en este indicador de resultado se registra con la metodología anterior, dado que fue con esta con que se estableció la meta del Plan de Desarrollo. El DNP realiza aún mediciones paralelas con ambas metodologías.

Con el resultado registrado, Medellín ocupó el 2do lugar en las ciudades capitales. Uno de los elementos que impulsa la posición de la ciudad en el *ranking* es su capacidad de recaudo y ejecución de ingresos, la cual propicia una política eficiente de inversión social.

Por otro lado, gracias a las estrategias de defensa jurídica aplicadas excedimos el porcentaje de favorabilidad en las sentencias ejecutoriadas, lo que nos permitió desvirtuar pretensiones por aproximadamente $48.755.652.632 (Cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta y cinco millones seiscientos cincuenta y dos mil seiscientos treinta y dos pesos), derivados de los procesos judiciales en contra del Distrito de Medellín; logrando con ello proteger el presupuesto de la entidad al no tener que realizar erogaciones en detrimento de la ejecución de recursos en inversión social y en consecuencia de programas y proyectos.

Es de aclarar que los resultados de este indicador son atribuibles no solo a la gestión de la Administración Distrital sino también a las decisiones de la autoridad judicial competente, que para este caso los jueces de la República.

Alcanzamos sostenibilidad del Conglomerado Público en un 78% mediante acciones orientadas a la implementación de buenas prácticas de gestión en las entidades sujetas al modelo del conglomerado, con el fin de generar mayor valor social. Además consolidamos las nuevas versiones de los manuales que desarrollan los lineamientos estratégicos orientados a fortalecer la gestión del Distrito de Medellín, tanto del nivel central como de sus entidades descentralizadas. En este contexto, impulsamos iniciativas que llevarán los servicios de las entidades del Conglomerado Público a toda Colombia.

Generamos una cultura de control o administración financiera con prospectiva frente al buen desempeño presupuestal y fortalecimos las herramientas tecnológicas para la gestión del conocimiento sobre Gobierno Corporativo.

Así mismo, desarrollamos la nueva versión del Manual de Gobierno Corporativo y Política General de Propiedad para las entidades descentralizadas del Distrito de Medellín.

Esto constituye el primer compendio de lineamientos en materia de gobierno corporativo en el sector público colombiano, que alinea los propósitos globales sobre sostenibilidad, transparencia y protección del medio ambiente con los intereses sociales y resultados económicos que se asocian a la misionalidad de cada una de las entidades descentralizadas del Distrito.

Imagen 122. Encuentro de articulación con representantes de las entidades del Conglomerado Público de Medellín 2021.

Autor: Foto Secretaría Privada Municipio de Medellín

Programa: Talento humano para el buen gobierno

Este programa se enfoca en la gestión estratégica del talento humano y en las diferentes etapas del ciclo de vida laboral (ingreso, permanencia y retiro), mediante políticas, planes, programas y proyectos que promuevan su bienestar laboral. Igualmente está orientado a la potenciación del talento humano en las dimensiones de la integralidad del ser, el compromiso, el involucramiento y el empoderamiento, reconociendo el rol de liderazgo de los servidores públicos y capacitándolos para mejorar sus habilidades y competencias.

Lo anterior, partiendo de la concepción que los servidores públicos son el capital más importante de la organización, pues son ellos quienes aportan de manera directa al cumplimiento de los principios del Estado.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
5.1.1.1	Créditos adjudicados por el Programa de Vivienda del Municipio de Medellín	Número	302	302	302	410	135,8
5.1.1.2	Intervenciones efectuadas a servidores públicos para el desarrollo humano	Número	17.525	22.532	8.484	15.686	184,9
5.1.1.3	Intervenciones efectuadas a servidores públicos para la seguridad y salud en el trabajo	Número	NA	17.525	5.842	16.890	289,1

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021)

Apoyamos el cumplimiento a lo pactado en el acuerdo laboral 2020 – 2021, cuyo resultado fue la modificación del Acuerdo 07 de 2016 del programa de vivienda para los servidores de la Alcaldía de Medellín en cuanto a la reducción en la tasa de interés, pasando del 3% al 2.5% efectivo anual.

Superamos la meta en el indicador de créditos de vivienda adjudicados a empleados y trabajadores oficiales, pasando de 302 a 410. Resaltamos que por segundo año consecutivo adjudicamos el 100% de los créditos a los preadjudicatarios de solicitudes correspondientes a primeros y segundos préstamos.

Activamos nuevamente el Centro de Bienestar al Servidor Público luego del aislamiento obligado por la pandemia, con los espacios El GYM, El Recreo y el Patio y conservando los aforos definidos en la normatividad nacional. En este mismo contexto, realizamos actividades de pausas activas, entrenamiento deportivo, medicina deportiva, consulta de nutrición, talleres de ocio creativo y lúdico y acciones de salud mental y emocional, impactando así a 7.340 servidores13.

Transformamos la atención ofrecida en el jardín infantil del Centro de Bienestar en el marco del programa estimulo educativo a la primera infancia, beneficiando 60 niños y niñas hijos de servidores con una atención integral y un espacio seguro.

Así mismo, bajo el programa “Apoyo Estudiantil” incrementamos el valor del subsidio entregado para el pago matricula o pensión, pasando del 40% al 60% y dando cumplimiento a lo pactado en el Acuerdo Laboral 2020-2021.

[13] Un servidor se puede ver impactado más de una vez.

Acompañamos de manera integral a los servidores y contratistas posiblemente contagiados y/o positivos de Covid-19.

Atendimos auditorías internas, externas y de entes de control realizadas al Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo -SG-SST-, las cuales verifican el cumplimiento y su mejora continua; socializamos permanentemente los programas de dicho sistema por los diferentes medios internos de comunicación de la entidad.

Programa: Gobierno abierto y cercano

Con el Plan de Desarrollo Medellín Futuro se propone la construcción de una agenda que plantea diversas estrategias y líneas de acción, tendientes al desarrollo de la transparencia, acceso a la información pública y la promoción de espacios de interlocución con los ciudadanos para dar un acompañamiento con toda la oferta institucional.

Las acciones a implementar en el marco de este programa incluyen la socialización de la gestión del gobierno local con las comunidades y grupos de interés, la implementación de mecanismos de evaluación que permitan mejorar el desempeño y la optimización de los recursos públicos.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
5.1.2.1	Índice de Esfuerzo del ciudadano	Número	NA	5	3	4,69	156,3
5.1.2.2	Índice Neto de Promotores (NPS)	Porcentaje	NA	30	15	74,39	495,9
5.1.2.3	Agenda de cooperación construidas para la gestión de aliados nacionales e internacionales	Número	NA	1	1	1	100
5.1.2.4	Agendas de gobierno en los territorios construidas y socializadas con enfoque de género	Número	NA	21	7	15	214
5.1.2.5	Encuentros del Alcalde con la ciudadanía efectuados	Número	219	220	50	106	212,3
5.1.2.6	Dependencias de la Administración Municipal que realizan ejercicios de Rendición Pública de Cuentas siguiendo los lineamientos del DAFP	Porcentaje	NA	70	45	50	111,1

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021)

Recibimos 177.943 peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias –PQRSD-, de estas el 34% fueron radicadas a través del canal virtual brindando beneficios para el ciudadano por su bajo costo, comodidad, agilidad y facilidad en la radicación y entrega de respuestas, aportando así al Índice de Esfuerzo del Ciudadano.

En este orden de ideas, alcanzamos con corte al mes de noviembre de 2021, la oportunidad más alta en respuesta de PQRSD registrada por el proceso con un 97,33%.

Igualmente logramos un nivel de oportunidad de trámites acumulados a noviembre de 2021 de 98,75% superando la meta del 95%, además obtuvimos una satisfacción ciudadana con la oferta institucional del 93,76% que nos permitió afirmar que un 74,39% de ciudadanos se convirtieron en promotores de los trámites y servicios de nuestra administración, contribuyendo al logro obtenido en el Índice Neto de Promotores (NPS).

Lo anterior, como resultado de una serie de acciones que nos permitieron acercarnos al ciudadano con estrategias más amigables y sencillas para acceder a nuestros servicios taquillas virtuales, chat, chatbot, sedes de atención presencial y articulación interna, dando respuesta de manera más efectiva y oportuna.

Gráfico 29. Índice del esfuerzo ciudadano

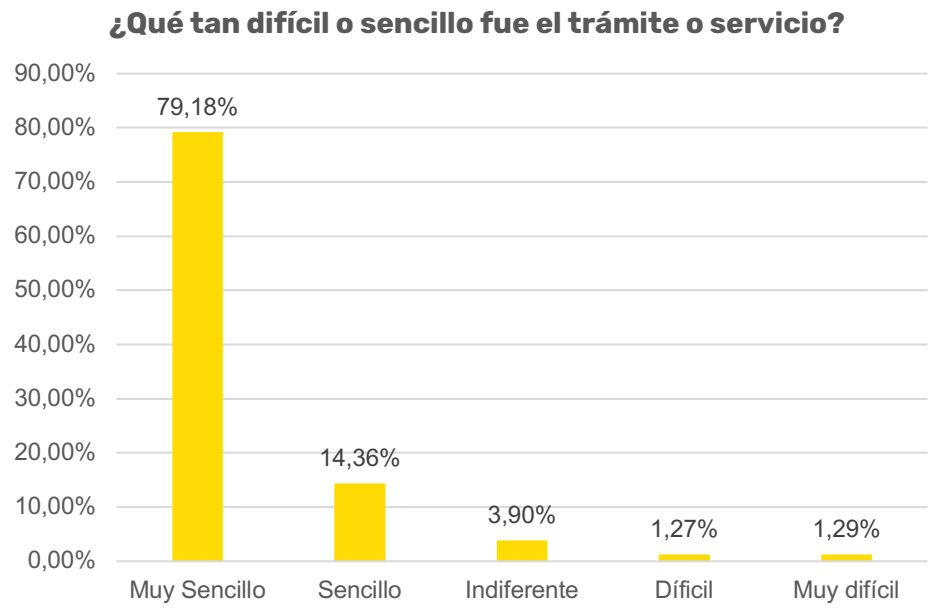

Fuente. Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía

Realizamos 106 encuentros en el territorio para fortalecer las sinergias entre la ciudadanía y el gobierno local. En el marco de estas jornadas que se llevaron a cabo en 15 comunas y tres (3) corregimientos de la ciudad y contaron con la presencia del Alcalde, la Administración Distrital tuvo un mayor acercamiento a las realidades de las comunidades y de los diferentes actores.

Logramos socializar con el sector educativo las grandes apuestas para la Cuarta Revolución Industrial e implementamos la estrategia de entregar 3.000 computadores *Chromebook* para estimular la permanencia de los jóvenes de los estratos uno (1) y dos (2) en instituciones de educación superior.

Igualmente, trabajamos de manera articulada con los ediles de las Juntas Administradoras Locales – JAL- para el fortalecimiento del liderazgo social de la ciudad; generamos espacios de diálogo para la construcción de paz y escuchamos las iniciativas de diferentes gremios y comerciantes para dinamizar la economía.

Imagen 123. Entrega de computadores a ediles de la ciudad de Medellín 2021.

Autor: Foto Secretaría Privada Municipio de Medellín

Incorporamos dentro de la nueva estrategia de Rendición Pública de Cuentas (RPC) elaborada en el marco de nuestro Plan de Desarrollo Medellín Futuro, la realización de diferentes espacios para establecer diálogos abiertos e informar los avances obtenidos en la ejecución de la oferta institucional.

De esta manera a los eventos coordinados y dirigidos por el Alcalde en diferentes sectores de la ciudad, sumamos los realizados por el 50% de las dependencias distritales, quienes rindieron cuentas de su gestión con base en los lineamientos establecidos por el Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

En el desarrollo de este proceso programamos múltiples encuentros para la participación ciudadana, en los cuales se produjo una conversación con los asistentes entre los que se encontraban grupos de valor, de interés, ciudadanía en general y los servidores públicos.

Por primera vez 15 dependencias de forma directa desarrollaron su proceso de Rendición Pública de Cuentas, generando acercamientos con la ciudadanía y los grupos de valor para informar los avances obtenidos durante su gestión, escuchar y atender las inquietudes que se pudieran presentar.

Imagen 124. Eventos de Rendición Pública de Cuentas realizados por las dependencias en diferentes sectores

Autor: Foto Departamento Administrativo de Planeación Municipio de Medellín

En las imágenes anteriores se puede apreciar la manera en que las dependencias distritales expusieron los resultados de su gestión mediante diferentes modalidades, tales como foros, audiencias y encuentros espontáneos con los ciudadanos en las calles de la ciudad. El elemento común de estos encuentros fue la conversación amena y tranquila, donde los participantes pudieron manifestar sus inquietudes y recibir las respuestas por parte de los servidores.

Es de destacar el hecho que la mayoría de espacios los realizamos de manera presencial, lo que a su vez permitió que se incrementara significativamente el número de asistentes en relación con el año anterior.

Contribuimos también al cumplimiento de la línea estratégica Gobernanza y Gobernabilidad con el proyecto “Fortalecimiento de estrategias de gobierno en el territorio” que tiene como

objetivo mejorar los niveles de articulación de la oferta institucional y de cooperación dirigida a las comunas y corregimientos de la ciudad de Medellín, de la siguiente manera:

- Agenda de cooperación para la gestión de aliados nacionales e internacionales:

- Consolidamos el diagnóstico de los procesos de cooperación adelantados por las secretarías de la Administración Distrital y por los equipos territoriales en las comunas de la ciudad.

- Construimos la agenda de cooperación internacional del gabinete de la Alcaldía de Medellín, una herramienta que permite mejorar la gestión de recursos de cooperación para el Distrito.

- Realizamos la socialización de la agenda de cooperación con los equipos técnicos de las diferentes dependencias del Distrito de Medellín.

Agendas de gobierno en el territorio a través de las cuales el ciudadano identificará la oferta institucional de manera integral:

- Fortalecimos la presencia en los territorios acercando a los ciudadanos a todas las dependencias de la Alcaldía, mejorando la gobernabilidad y la confianza institucional.

- Logramos la construcción de 15 agendas de gobierno con enfoque de género en los territorios, a través de un proceso participativo y de reconocimiento de las problemáticas territoriales acercamos a las comunidades a la oferta institucional disponible.

- Realizamos 15 socializaciones de las agendas de gobierno, contando con la participación de 403 ciudadanos. Este proceso permitió el mejoramiento de la presencia institucional y el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con las comunidades y organizaciones comerciales, consolidando así la figura de gobierno en territorio.

Programa: Direccionamiento estratégico del Conglomerado Público de Medellín

El direccionamiento estratégico del Conglomerado Público de Medellín, está enmarcado en la forma de gerenciar de manera eficiente y transparente la Administración, toda vez que el Distrito en su rol de propietario debe garantizar la perdurabilidad y sostenibilidad de las entidades que lo conforman.

Es una estrategia de transformación de ciudad para fortalecer la coordinación y articulación entre las dependencias del nivel central y las entidades descentralizadas que pretender introducir técnicas y herramientas que le permitan al ente territorial ser más competitivo, diversificado y globalizado. Se apuesta por un modelo de gobernanza de innovación pública que articula esfuerzos para lograr objetivos comunes con el propósito de generar un impacto directo en el territorio y la comunidad.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
5.1.3.2	Proyectos estratégicos implementados y/o ejecutados	Porcentaje	ND	100	100	100	100
5.1.3.3	Eventos académicos realizados por el Centro de Estudios de Gobierno Corporativo	Porcentaje	35	100	100	100	100

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021)

Acompañamos la ejecución del 100% de los proyectos estratégicos del Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020–2023, lo cual contribuyó a la consecución de importantes resultados. Podemos mencionar los siguientes proyectos:

- El inicio de las obras de los Centro del Valle del Software (CVS) en las comunas de Popular, Manrique, San Antonio de Prado, San Cristóbal, Castilla y Belén, así como el avance en los diseños de los CVS de Robledo, Villa Hermosa, La América, Buenos Aires, 12 de Octubre y La Candelaria.

- La intervención de 716 emprendimientos de base tecnológica, a través de la oferta de Créame, Ruta N, Fondo Emprender y Parque E, promoviendo el intercambio económico alrededor de las dinámicas de la Cuarta Revolución Industrial.

- La articulación de los nodos de innovación con los Centros de Innovación Especializada, aunando esfuerzos para la promoción del emprendimiento y la solución de retos de ciudad.

- El lanzamiento del piloto ‘Conectividad de Corregimientos’ en el que se entregaron *tablets* y se conectó a la red Wi-Fi a 500 hogares en San Sebastián de Palmitas y El Salado.

- La ejecución del reto Zonas de Estacionamiento Regulado, con el cual se busca fortalecer las zonas de estacionamiento de la ciudad por medio del uso de herramientas tecnológicas y cuyo piloto se instaló en el barrio El Poblado.

- La realización del proceso de censo y *mapping* en ocho (8) de las 12 comunas, en las que se implementará el proyecto Red Neutra para mejorar la conectividad a través de fibra óptica.

- El beneficio a 85.910 familias con el proyecto de renta básica para superar la pobreza monetaria y multidimensional y garantizar el acceso a unos mínimos vitales.

- La estructuración técnica finalizada, el contrato de gestión predial y el convenio marco de redes listos para suscripción en el marco del proyecto Metro de la 80.

- La firma del Convenio Marco y Convenio Derivado Uno (1) para los estudios y el análisis necesarios en la determinación de un corredor de transporte masivo para el Valle de Aburrá.

- La entrega de la Ciudadela de la Cuarta Revolución y la Transformación del Aprendizaje - C4TA, el gran centro de innovación para la transformación educativa de Medellín.

- El avance en el proceso de compra de más de 70.000 equipos de cómputo para los estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito.

- La entrega de más de 20.000 becas de Reentrenamiento y Talento Especializado.

- La firma del convenio interadministrativo entre la Empresa de Desarrollo Urbano -EDU y la Secretaría de Infraestructura Física para el diseño y ejecución del proyecto Parques del Río Norte.

- La entrega del anteproyecto de diseños para el Complejo Cultural Ciudad del Río.

- La firma del convenio interadministrativo entre el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y la Secretaría de Movilidad para el desembolso de los recursos de la ejecución del tramo Av. Vegas de la Ciclorruta Norte - Sur.

- El avance en el 90% de los estudios y diseños de la Ciclorruta Norte - Sur tramo completo por parte de Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas - APP.

- La ejecución finalizada de la obra de los pisos uno (1), cuatro (4) y cinco (5) de la Unidad Hospitalaria de Buenos Aires.

- La formación de 600 agentes protectores para la prevención y promoción de los derechos humanos y 1.235 servidores para el levantamiento de alertas en el SATMED.

- La implementación de 739 huertas para el autoconsumo y/o comercialización y el primer Centro Zonal de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el corregimiento de San Cristóbal.

- El inicio de la construcción del Sistema Transversal de Caracterización que permitirá consolidar, almacenar y analizar la información de la ciudadanía para la toma de decisiones.

- 4.800 valoraciones nutricionales en niños y niñas menores de 5 años que actualmente no cuentan con oferta de programas de primera infancia en la ciudad.

- 17 talleres de diagnóstico participativo en territorio y 10 talleres de diagnóstico poblacionales para la construcción del sistema distrital de cuidados.

En cuanto a los eventos académicos realizados por el Centro de Estudios de Gobierno Corporativo, se destaca que avanzamos en el proceso de gestión del conocimiento en temas de gerencia pública, gobierno corporativo y finanzas públicas; el cual estuvo dirigido a los miembros de los órganos de dirección de las entidades descentralizadas y fue orientado por el Centro de Estudios de Gobierno Corporativo.

También realizamos tres (3) jornadas de articulación dirigidas a los órganos directivos de las entidades sujetas al Modelo de Gerencia Conglomerado Público de Medellín, estos espacios contribuyeron a fortalecer los conocimientos en temas como la Ley de Garantías y otros asociados a la gerencia pública.

Programa: Liderazgo público y fortalecimiento de la gestión institucional

Este programa es una respuesta ante los retos y desafíos de la innovación constante, del entorno socio económico, político, financiero, administrativo, ambiental, de infraestructura, cultural y tecnológico que se reconfiguran entendiendo que es necesario aumentar las capacidades institucionales del nivel central y descentralizado en el ejercicio de funciones administrativas.

Lo anterior, con el propósito de mejorar los niveles de confianza y transparencia mediante procesos de transformación institucional en el desempeño de la gestión misional, en la evaluación, el control y la rendición pública de cuentas.

Este programa también busca avanzar en la implementación y consolidación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con gran énfasis en la generación de confianza ciudadana mediante el fortalecimiento del Sistema de Control Interno como apuesta en la lucha contra la corrupción y la defensa de lo público, dónde la auditoría interna contribuye a garantizar el cumplimiento de las promesas de valor para las partes interesadas.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
5.1.4.1	Avance en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, implementado y sostenido	Porcentaje	92,9	93	92,94	94,41	101,6
5.1.4.2	Ahorros en la adquisición de bienes y servicios	Porcentaje	2,93	2,8	0,7	2,05	292,9
5.1.4.3	Ratificación de la certificación del proceso de auditoría interna en la Alcaldía de Medellín bajo normas internacionales del IIA GLOBAL	Número	1	1	1	0.92	92
5.1.4.4	Procesos contractuales realizados bajo estrategias sostenibles, innovadoras o sociales	Porcentaje	1	40	20	61	305
5.1.4.5	Bienes inmuebles fiscales intervenidos	Porcentaje	58	100	50	52,09	104,2
5.1.4.6	Procesos de contratación adelantados a través de modalidades diferentes a régimen especial y otras causales de contratación directa	Porcentaje	24	30	26	15	57,7

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021)

* El resultado del indicador corresponde al año 2019

Obtuvimos un puntaje de 97,7% en el *ranking* a nivel nacional para el grupo de entidades que conforman la Rama Ejecutiva del Orden Territorial, ocupando el primer lugar entre las alcaldías y gobernaciones a nivel nacional en la medición del índice de Desempeño Institucional –IDI-, logrando además la continuidad de la Certificación del Sistema Integral de Gestión, bajo la norma ISO 9001: 2015.

Resaltamos que en la Administración Distrital nos propusimos mantener la certificación del proceso de Auditoria Interna en el cuatrienio 2019-2022, en el marco del proyecto

“Mejoramiento Continuo al Sistema de Control Interno desde el proceso de Auditoria Interna”. Para ello fue necesario la realización de un diagnóstico que identificara y estableciera la eficiencia en el primer año, la mejora continua y el grado de avance de las 53 acciones implementadas a través del Programa de Aseguramiento y Mejora Continua de Auditoria en 2020 y 2021, el cual a diciembre 31 de 2021 tuvo un cumplimiento con avance del 92%, que se constituye en insumo fundamental para el proceso que da cuenta de la calidad, efectividad y adherencia al Código de Ética y las normas internacionales de Auditoria.

Actualizamos los tres (3) instrumentos de auditoría interna: Estatuto de Auditoría, Código de Ética y Manual de Auditoría, en la ruta de cierre de brechas para la certificación de la actividad de auditoría interna bajo normas internacionales del *IIA Global* que fortalecen la gestión institucional desde el aporte de evaluación objetiva de la tercera línea de defensa.

Abordamos un plan de auditoría sobre unidades auditables susceptibles de aseguramiento por la actividad de auditoría interna tales como: procesos, planes, proyectos, sistemas de gestión y control, unidades administrativas, fondos y proveedores de aseguramiento, lo que permite identificar razonablemente riesgos y gestionar acciones para atacar las desviaciones en el desempeño de los objetivos y logro de metas.

Construimos un plan estratégico de auditorías basado en riesgos como instrumento dinámico de planeación, alineado con los objetivos estratégicos de la entidad en un horizonte de tiempo. Dicho plan se fundamenta en temas y riesgos relevantes enmarcados en el Plan de Desarrollo y en el Marco Internacional para la Práctica Profesional, este último como mejor experiencia en el mundo en auditoría interna.

Realizamos monitoreo de riesgos corporativos de Conglomerado Público (con base en la formulación del año 2020) en el Pilar Ambiente de Control.

Potencializamos las herramientas de auditoría con sistematización del proceso y la gestión de los planes de mejoramiento en plataforma tecnológica, como un primer paso hacia una cultura de innovación desde el proceso interno.

En cuanto a los procesos contractuales, generamos mayor cobertura y más días de servicio y entrega de bienes, a través de la gestión del proceso de adquisición de bienes y servicios alcanzando ahorros por $ 49.169.761.646 correspondientes al 2,05% del total contratado en el periodo 2021.

Para el logro de los ahorros implementamos estrategias como optimización del Plan Anual de Adquisiciones, procesos realizados por subasta, licitación pública, menor cuantía y

mínima cuantía, contratos de asociación, negociación del porcentaje de administración en los contratos interadministrativos y por la aplicación de los estudios de las categorías.

Iniciamos la reglamentación del Acuerdo 016 de 2020, por medio del cual se establecen los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del Distrito de Medellín y su conglomerado; para esto realizamos 11 mesas estratégicas de trabajo con los actores de la cuádruple hélice y elaboramos el borrador del decreto de reglamentación y sus anexos.

Como resultado de la implementación de esta política incluimos criterios de sostenibilidad innovadores o sociales en 310 contratos de los 507 procesos contractuales en los que era posible implementarlos, equivalentes al 61% de estos, superando en un 205% la meta establecida para el período y aportando a la sostenibilidad, la incorporación de la innovación en los bienes y servicios adquiridos y la inclusión social.

Intervenimos 637 bienes inmuebles fiscales propiedad de la Administración Distrital de los 611 programados para la vigencia, mediante acciones jurídicas, técnicas, físicas, contables, de administración y mantenimiento; superando la meta establecida para el período, permitiendo su disponibilidad y garantizando la prestación del servicio con la calidad y oportunidad requerida por la ciudadanía.

Para la vigencia 2021 adelantamos procesos de contratación bajo modalidades diferentes a régimen especial y otras causales de contratación directa por valor de $402.145 millones, lo que corresponde al 15%, del valor total de los procesos contractuales por $2.672.716 millones, promoviendo acciones encaminadas a aumentar la participación de más oferentes en los procesos de selección que adelanta la Administración Distrital.

Programa: Gestión financiera, eficiente y sostenible

El programa “Gestión financiera, eficiente y sostenible”, tiene como objetivo garantizar la obtención de los recursos económicos necesarios para financiar y ejecutar el Plan de Desarrollo, así como a administrar y gestionar de manera eficiente y sostenible los recursos económicos del Distrito de Medellín que permitan ejecutar eficazmente sus programas y proyectos.

Está orientado además a fortalecer la ejecución de la obligación legal de gestión de cartera, agenciar la cualificación y el aprovechamiento económico del sistema público y colectivo (espacio público, equipamientos, bienes inmuebles fiscales, entre otros) a través de proyectos de impacto social que vinculen capital público y/o privado.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
5.1.5.1	Proyectos estructurados con vinculación de capital privado bajo modelos inmobiliarios diferentes a la ley 1508 de 2012 (APP)	Número	NA	5	2	4	200
5.1.5.2	Ejecución del ingreso corriente proyectado en el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) para el cuatrienio 2020-2023	Billones de pesos	12.222.801	13.443.464	3.328.246	4.376.628	131,5
5.1.5.3	Cartera efectiva gestionada	Millones de pesos	255.000	500.600	113.010	238.066	210,7
5.1.5.4	Expedientes tramitados de tránsito y transporte	Expediente tramitado	291.988	320.000	80.000	100.275	125,3
5.1.5.5	Transferencias realizadas al FONPET	Número	11	11	11	11	100
5.1.5.6	Número de proyectos a nivel de prefactibilidad o factibilidad estructurados o evaluados bajo el esquema APP para Medellín	Número	NA	7	2	3	150

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021)

Estructuramos cuatro (4) proyectos con vinculación de capital privado bajo modelos inmobiliarios diferentes a la Ley 1508 de 2012 (APP): hotel y centro de negocios Plaza Mayor; hotel deportivo Villa Olímpica a nivel de pre factibilidad en fase 1B; tercera etapa de la Unidad Hospitalaria Buenos Aires- UHBA y Casa Prado a nivel de factibilidad en segunda fase.

Adicionalmente, evaluamos y gestionamos la aprobación de los estudios de pre factibilidad de los proyectos de iniciativa privada bajo el esquema de alianzas público privadas: “Arena Medellín” y “Medellín Saludable”, además estructuramos el proyecto de iniciativa pública a nivel de factibilidad de la "Cárcel Metropolitana”.

Imagen 125. Imaginario proyecto de iniciativa privada bajo la Ley 1508 de 2012 "Arena Medellín"

Autor: Foto Gerencia del Centro Alcaldía de Medellín

Continuando con la descripción de los logros asociados al programa "Gestión financiera, eficiente y sostenible", resaltamos que dada la buena gestión distrital para optimizar el recaudo de sus ingresos, superamos la meta establecida en el Plan de Desarrollo para el año 2021 pese a la crisis económica mundial derivada de la pandemia del Covid-19.

Elaboramos el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) 2022-2031 en sintonía con las disposiciones establecidas en las leyes de responsabilidad, transparencia y sostenibilidad fiscal soportado en indicadores dentro de los límites legales que guardan consistencia con las condiciones macroeconómicas nacionales y locales y las perspectivas de recaudo de ingresos, salvaguardando la sostenibilidad de los gastos de funcionamiento y la generación de superávit primario para garantizar la sostenibilidad de la deuda y la optimización de la fuente de recursos del crédito.

El buen resultado obtenido frente a la meta del indicador 'Cartera efectiva gestionada' se debe al mejoramiento de la gestión de cobro realizada por el ente territorial y el mayor recaudo de vigencias por la aplicación del beneficio tributario de la Ley 2155 de 2021.

Por su parte y como aporte al cumplimiento de las metas de este programa, con relación a los expedientes de tránsito y transporte superamos la meta establecida en cuanto a la gestión de trámites que se realizan para el pago de multas y comparendos interpuestos por haber infringido o realizado una conducta que está por fuera de la ley, con el propósito de generar conciencia a los ciudadanos y promover una cultura del buen pago.

En este contexto, logramos recaudar 30.429 millones de pesos, superando la meta planeada con una inversión de 5.511 millones de pesos.

De otra parte, cumplimos con la normatividad vigente que rige los pagos del pasivo pensional sobre el cual tienen obligatoriedad los entes territoriales, en este sentido a través de la Secretaría de Hacienda expedimos el certificado anual en el cual se relaciona la venta de activos fijos.

Programa: Direccionamiento jurídico público

Este programa está enfocado en fortalecer en el Distrito de Medellín y en el Conglomerado Público las estrategias, políticas, directrices y herramientas de información del direccionamiento jurídico, con el fin de prevenir, detectar y mitigar riesgos jurídicos en el actuar de la Administración y proteger el patrimonio público obedeciendo a principios de calidad, coherencia y unidad de criterio mediante la transferencia del conocimiento y las herramientas de información jurídica.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
5.1.6.1	Directrices y capacitación en prevención del daño antijurídico y en defensa y protección de lo público realizadas	Número	100	200	155	156	100,6
5.1.6.2	Herramientas de información jurídica implementadas	Número	3	5	3	3	100

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021)

Enmarcados en el proceso de gestión jurídica como uno de los pilares de la gestión administrativa y con el desarrollo del programa "Direccionamiento jurídico público",

servimos de apoyo transversal a la gestión de la entidad central y de los entes descentralizados de la Administración Distrital.

En este sentido, entregamos 156 directrices y capacitaciones en temas como aplicación de tributos recientemente creados por acuerdo distrital, competencias de dependencias y entidades frente a diversas materias en discusión, inversión de recursos fuera del territorio, viabilidad de reintegros de recursos de convenios, vigencias de delegación en materia contractual, mejora normativa en el marco del proceso de gestión jurídica, lineamientos a aplicar frente a ley de garantías, aplicación de normativa en garantías electorales, orientaciones sobre contratos de prestación de servicio y contrato realidad, con el objetivo de proteger las actuaciones jurídicas del Distrito de Medellín.

Llevamos a cabo el Sexto Evento de Gerencia Jurídica Pública, Seminario Internacional de Innovación Jurídica en el Sector Público, en el cual compartimos con más de 200 servidores las experiencias exitosas en países como Chile y Argentina sobre la gobernanza de datos y la aplicación de inteligencia artificial para la administración pública.

Fortalecimos el proceso de gestión jurídica con las Herramientas HELENA y HERMES, para la gestión de trámites internos de la Secretaría General como apoyo a las demás dependencias del Distrito de Medellín y su Conglomerado Público.

Igualmente, efectuamos la migración de la información que se encontraba almacenada en los repositorios del aplicativo Royal, anterior gestor documental, al Sistema de Información Jurídica Helena; desarrollando en dicho sistema nuevas funcionalidades como el módulo de cobro coactivo, el cual permite clasificar los procesos ejecutivos de cobro coactivo en aquellos casos en que el Distrito de Medellín tiene alguna deuda con otras entidades públicas.

De la misma manera, con la herramienta ASTREA, Biblioteca Jurídica Virtual del compendio normativo, promovimos la publicidad de la toma de decisiones de la Administración Distrital.

Finalmente, avanzamos en la estructuración y desarrollo del Portal Jurídico que será el micrositio *web* de la información jurídica que produzca el Distrito de Medellín.

Retos 2022

- Posicionaremos la marca "Conglomerado Público de Medellín", para crear la expectativa sobre los nuevos temas y productos que se estarán generando para los públicos de interés.

- Implementaremos el sistema de reporte integrado del Conglomerado Público de Medellín utilizando la metodología GRI.

- Avanzaremos en la propuesta del Manual de Conflicto de Interés. Esta herramienta comprende criterios de prevención, análisis, y procedimientos para el momento en que se presente un conflicto de interés por parte de los destinatarios de las normas aplicables en esta materia.

- Realizaremos 70 encuentros del Alcalde con las comunidades, para generar sinergias por medio del diálogo abierto y directo sobre las situaciones particulares de los territorios.

- Acompañaremos la ejecución de los proyectos estratégicos del Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023 para garantizar sus avances. Se esperan entre otros resultados:

    - Inaugurar los Centros del Valle del Software de Popular, Manrique, San Antonio de Prado, San Cristóbal, Castilla, Belén, Robledo, Villa Hermosa, La América, Buenos Aires, Doce de Octubre y La Candelaria.

    - Finalizar el proceso de adjudicación de la obra del Metro de la 80.

    - Entregar más de 70.000 Computadores Futuro adquiridos en 2021 y avanzar en la adquisición de un segundo lote que permita alcanzar las metas del proyecto.

- Aplicaremos en el primer trimestre del año 2022 la reducción de la tasa de interés del 2.5% anual a los servidores públicos beneficiarios del crédito hipotecario de la Alcaldía de Medellín que se encuentren al día con la obligación.

- Conservaremos el liderazgo del Índice de Desempeño Institucional –IDI- del nivel nacional, con el fortalecimiento de las políticas de gestión y desempeño institucional.

- Continuaremos con el desarrollo de la estrategia para la Rendición Pública de Cuentas, propendiendo a que la totalidad de las dependencias del conglomerado desarrollen espacios de diálogo constantes con sus grupos de valor, permitiendo que todos los ciudadanos interesados en las gestiones distritales encuentren eco a sus dudas y atención a sus peticiones.

- Implementaremos la política de compra pública innovadora, sostenible y social, en la Administración Distrital y fortaleceremos la estrategia “Medellín Cuida lo Público”, mediante la realización del evento de Compras Públicas Estratégicas y la estructuración

de la política de conflictos de intereses. Igualmente generaremos un ahorro del 0,7% del total del presupuesto contratado en el año 2022 en la Administración Distrital.

- Legalizaremos la tenencia de los bienes inmuebles propiedad de la Administración Distrital y adoptaremos las herramientas tecnológicas para su administración eficaz.

- Implementaremos el Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma técnica ISO 14001:2015 en el Centro Administrativo Distrital y construiremos un nuevo muro verde en el CAM como parte de la línea estratégica “Ecociudad” del Plan de Desarrollo “Medellín Futuro 2020-2023”.

- Realizaremos el proceso de auditoría interna, para que el Distrito de Medellín pueda ser certificado en el marco internacional para la práctica profesional por el *IIA Global*. Es importante agregar que somos el único ente territorial certificado en Colombia bajo estos estándares internacionales.

- Estructuraremos a nivel de factibilidad los proyectos “Hotel y Centro de Negocios Plaza Mayor” y “Hotel Deportivo Villa Olímpica”, bajo un modelo con vinculación de capital privado diferente a la Ley 1508 de 2012, con el cual se espera que la ciudad fortalezca su oferta hotelera con enfoque de negocios y deportivo respectivamente. Finalizaremos la factibilidad bajo el esquema APP del proyecto “Modernización de la Unidad Deportiva Atanasio Girardot”, garantizando las mejores condiciones para este equipamiento deportivo.

- Continuaremos fortaleciendo todas las gestiones pertinentes para obtener la recuperación de la cartera morosa por conceptos de tránsito y transporte, procurando evitar el incremento y el vencimiento de la misma y contribuyendo al fortalecimiento de la cultura vial en los ciudadanos, el respeto por las normas que lo regulan y el pago oportuno de sus obligaciones.

- Avanzaremos en la mejora normativa con la implementación del ciclo de la Gobernanza Regulatoria del Distrito de Medellín y en la reglamentación de los acuerdos distritales que así lo requieran.

- Garantizaremos el cumplimiento de los indicadores de ley y la sostenibilidad financiera del Distrito de Medellín de acuerdo con los términos de la normativa vigente. Esta estrategia tiene como objetivo evitar que el Distrito incurra en la adopción de planes de desempeño, planes de saneamiento fiscal y financiero o de intervención económica por la pérdida de autonomía de gestión que ello implicaría.

- Mantendremos altas calificaciones en la Medición del Índice Desempeño Fiscal realizada por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, permitiéndole al Distrito de Medellín ubicarse en el rango “solvente” y ocupar los primeros lugares en el *ranking* nacional.

- Incrementaremos la meta presupuestal de las rentas a partir del histórico de recaudo y teniendo en cuenta variables macroeconómicas de reactivación. En predial e ICA que son las principales rentas, se estima un crecimiento cercano al 6% y 4%, respectivamente.

- Modernizaremos e intensificaremos las actividades tendientes a acelerar la recuperación del debido cobrar, mediante el cobro persuasivo y coactivo, los acuerdos de pago, los cruces de cuentas y la selección de cartera, como factor clave de legalidad en la construcción de ciudad.

- Trabajaremos en la construcción del plan transversal de gobierno en los territorios, para hacer más eficiente y eficaz la oferta institucional de la Alcaldía de Medellín. Acompañaremos la agenda de cooperación internacional del gabinete distrital, incidiendo en el aumento de los recursos gestionados para la atención de las distintas problemáticas de la ciudad.

COMPONENTE: PAZ, VÍCTIMAS Y JUSTICIA

El componente propende por la construcción de un Medellín pacífico, justo e incluyente, en el que se consolide el bienestar humano como el núcleo del desarrollo. Su principal objetivo es dinamizar estrategias de construcción de paz territorial con los diferentes sectores sociales y poblaciones para el reconocimiento y tramitación de múltiples conflictos, el avance de la garantía del Estado Social de Derecho y la promoción mediante la educación para la paz y los derechos humanos.

Se busca de esta manera la creación de sociedades más justas y seguras para la vida, teniendo en el centro a las personas y especialmente a las víctimas.

Este componente busca fortalecer y mejorar el programa de atención a víctimas del conflicto armado en Medellín, a fin de que estas sean respetadas, atendidas con oportunidad y que se garanticen sus derechos y participación. Lo anterior permite apoyar las iniciativas y acciones de reparación simbólica que hoy realizan las organizaciones de víctimas, así como la búsqueda de las personas desaparecidas en Medellín.

Indicadores de resultado:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
5.2.1	Adolescentes infractores con proceso de seguimiento judicial al tratamiento de drogas culminado	Porcentaje	71	75	73	74	101,4
5.2.2	Víctimas del conflicto armado que acceden a medidas de atención, asistencia y reparación en Medellín	Número	10.482	15.000	4.000	22.348	558,7
5.2.3	Personas pospenadas atendidas que logran un emprendimiento ocupacional o que son contratadas en oferta laboral	Porcentaje	45	60	48	58,82	122,5
5.2.4	Casos de prevención, promoción y protección de los derechos humanos con atención institucional oportuna	Porcentaje	100	100	100	100	100
5.2.5	Oportunidad en la atención en el servicio de Justicia Cercana al ciudadano	Porcentaje	67,3	70	54	56,87	105,3
5.2.6	Medidas gestionadas que fomentan la cultura de paz y la transformación sociocultural desde las garantías de no repetición	Número	NA	100	100	100	100

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021)

En materia de seguimiento judicial al tratamiento de drogas, logramos que 74 jóvenes culminaran con éxito el proceso, acercándolos a nuestra oferta institucional, mezclando componentes jurídicos, sanitarios, restaurativos y de inclusión social, con el fin de dar una respuesta integral acorde con la situación y necesidades del adolescente en conflicto con la ley penal.

Para el año 2021 presentamos un incremento del 34% en la recepción de población víctima en la ciudad Medellín frente al año anterior.

Cerca de 3.236 hogares conformados por 9.698 personas llegaron a la ciudad[14], lo que demandó una mayor atención de esta población por parte de la Administración Distrital. Así atendimos a 22.348 personas víctimas del conflicto armado mediante el acceso a las medidas de atención, asistencia y reparación, las cuales están compuestas de la entrega de atención humanitaria inmediata (temporalidad, alimentos y kits de aseo, cocina y hábitat); atención psicosocial individual, grupal y familiar a personas en estado de valoración o incluidas en el Registro Único de Víctimas (RUV); procesos de retornos y reubicaciones a víctimas de desplazamiento forzado (trasteo de sus enseres y pasajes del grupo familiar hasta el municipio receptor); asesoría psicosocial; asesoramiento técnico y entrega de insumos para el fortalecimiento de negocios o ideas productivas que permita la generación de ingresos para el sostenimiento de las familias.

De igual manera desarrollamos 14 jornadas de descentralización de los Centros de Atención a Víctimas (CAV), acercando la oferta institucional local disponible a las víctimas del conflicto armado asentadas en la ciudad. Por otra parte, dentro de los procesos de acompañamiento, reconocimiento y participación de grupos y organizaciones, posibilitamos el fortalecimiento de 30 organizaciones de víctimas en participación e incidencia política en diferentes escenarios locales y de ciudad.

Logramos que 150 personas pospenadas atendidas, desarrollaran un emprendimiento ocupacional o se vincularan laboralmente y fueran contratadas en alguna oferta con apoyo de articulación institucional. Con la realización de diferentes cursos de artes y oficios conseguimos que quienes desarrollaron un emprendimiento participaran en las Ferias de Hecho en Paz, consolidando sus ideas de negocio.

Atendimos de manera oportuna el 100% de los casos de prevención, promoción y protección de los derechos humanos, para ello acompañamos las mesas, comités y organizaciones de DDHH y fortalecimos sus planes de trabajo a través de 579 acciones y financiando 31 iniciativas priorizadas por estos espacios de defensa y promoción de los DDHH. Además, realizamos 148 jornadas de sensibilización en las comunas y corregimientos de la ciudad donde participaron aproximadamente 7.000 personas, como una estrategia de acercamiento a los territorios para visibilizar las acciones en materia de derechos humanos.

En esa medida, desarrollamos 18 procesos de formación con mesas, comités y organizaciones de DDHH y la Escuela de Liderazgos, como herramienta de descentralización del conocimiento y fortalecimiento de capacidades para la defensa de los

[14] Fuente: Sistema de Información, Gestión, Monitoreo y Atención a la Población Desplazada (SIGMA-PD) y herramienta de diagnóstico base (VIDAR) de la Secretaría de la No-Violencia de la Alcaldía de Medellín.

derechos y el autocuidado. Participamos a su vez en 403 espacios de articulación de acciones en territorio para la promoción de los DDHH.

Imagen 126. Acciones de promoción de los DDHH

Autor: Foto Secretaría Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos

La oportunidad en la atención en el servicio de justicia cercana al ciudadano está medida por la cantidad de los casos finalizados en todas las Inspecciones de Policía, Corregidurías y Comisarías de Familia de la ciudad, sobre el total de los casos radicados en todos los despachos.

Durante el año 2021 recibimos 25.961 casos y finalizamos 14.764, por tanto logramos el 56,87% en la oportunidad en la atención. El incremento respecto a la meta se debió a la atención permanente de los servicios de justicia cercana al ciudadano en las instituciones previamente mencionadas, atendiendo de manera presencial y virtual a los ciudadanos que requirieron de los servicios de estos despachos.

En materia de medidas gestionadas para fomentar la cultura de paz y la transformación socio cultural desde las garantías de no repetición a través de acciones directas como las Gestoras de Paz, desarrollamos acciones pedagógicas con niños, niñas y adolescentes

mediante juegos recreativos y actividades enfocadas en el arte como la pintura, la escritura, la lectura y las manualidades, desarrollando así los potenciales humanos que van desde lo afectivo, lo ético, lo comunicativo, lo recreativo y lo político.

Realizamos acciones a través del Laboratorio de Paz, acordando una agenda de trabajo con la organización Madres de la Candelaria – Caminos de Esperanza, con el fin de identificar las acciones restaurativas que vienen desarrollando.

Por último, con las Escuelas del Perdón y la Reconciliación (Espere), brindamos a las víctimas del conflicto participantes, herramientas para recuperar la confianza mediante la estrategia “Liderazgos para la paz y la reconciliación”, un aporte a la cultura de la No Violencia.

Programa: Institucionalidad para la paz y acceso a la justicia

El programa busca fortalecer las instituciones de justicia y paz para garantizar el acceso de las y los usuarios con enfoque de género y restablecimiento de derechos.

Su objetivo principal es la implementación de estrategias de regulación, control y sanción de los comportamientos contrarios a la convivencia y las problemáticas familiares; promoviendo acciones que contribuyan a la atención cercana, oportuna, eficaz y efectiva, con miras a garantizar sus derechos para su satisfacción y la de otros grupos de interés, generando confianza en el sistema de justicia.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
5.2.1.1	Intervenciones a familias en prevención y atención de la violencia intrafamiliar	Número	75.010	82.000	15.000	15.010	100,1
5.2.1.2	Comisarías de Familia funcionando	Número	23	25	23	24	104,3
5.2.1.3	Procesos tramitados en relación con los comportamientos contrarios a la convivencia	Número	183.672	160.000	40.000	121.519	303,8
5.2.1.4	Atención a usuarios que acceden a los servicios de las Casas de Justicia	Número	454.796	520.000	140.563	157.279	111,9
5.2.1.5	Adolescentes infractores intervenidos en los centros de atención especializada para población del SRPA	Número	NA	600	350	357	102

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
5.2.1.6	Acciones de prevención, promoción y descentralización de los servicios de justicia realizadas	Número	1.671	2.100	640	630	98,4
5.2.1.7	Estrategia de articulación institucional para la coordinación de acciones de paz diseñada e implementada	Porcentaje	0	100	30	30	100
5.2.1.8	Procesos en la Inspección de protección animal tramitados	Porcentaje	82	90	55	39,13	71,1

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021)

Intervinimos 15.010 casos en las comisarías de familia de la ciudad de Medellín, de los cuales 2.467 hacen referencia a intervenciones en conflictos familiares, 3.276 casos de conciliación en derecho de familia, 5.219 por violencia intrafamiliar y 4.048 por restablecimiento de derechos a niños, niñas y adolescentes.

Para el cumplimiento de nuestra labor contamos con 24 despachos de comisarías funcionando en cada comuna y corregimiento de la ciudad y una comisaría permanente operando en tres turnos con distintos grupos de trabajo, superando la meta propuesta para 2021.

Tramitamos 121.519 procesos en relación con los comportamientos contrarios a la convivencia en todos los despachos de las inspecciones y corregidurías de la ciudad, alcanzando un cumplimiento del 164,6%, esto debido al alto incremento de los comparendos recibidos en el Centro de Resolución de Comparendos (CRC) en atención a las medidas de prevención y precaución dadas por el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal en los decretos sancionados principalmente en ocasión de la pandemia por Covid-19.

Continuamos con la presencia interinstitucional a través de las cinco (5) Casas de Justicia, en las cuales 86.716 usuarios accedieron a los servicios por medio del direccionamiento especializado en el Centro de Recepción e Información (CERI) y a las 477 acciones de prevención, promoción y descentralización de los servicios de justicia.

Imagen 127. Atención a usuarios que acceden a los servicios de las Casas de Justicia

Autor: Foto Secretaría de Seguridad y Convivencia

En materia de responsabilidad penal para adolescentes, la Administración Distrital es corresponsable del tratamiento a la población, por lo que desde la Alcaldía de Medellín asumimos el costo del Centro de Internamiento Preventivo “La Acogida”, en el que albergamos adolescentes que son aprehendidos en una presunta infracción penal.

En este sentido para la vigencia 2021 ejecutamos 357 cupos, siguiendo los lineamientos dados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.

Así mismo, avanzamos un 30% en el diseño e implementación de una estrategia de articulación institucional para la coordinación de acciones de paz dentro de las dependencias de la Administración Distrital. La metodología estuvo orientada por recomendaciones de la Alerta Temprana 032 de 2020, los análisis de riesgos, el seguimiento a la información publicada en sistemas de información y observatorios, la revisión de índices de violencia identificados y por las demandas territoriales específicas de los sectores priorizados, que en el año 2021 fueron las comunas seis (6), ocho (8) y 16.

En este sentido, logramos la integración de oferta de diez dependencias de la Administración Distrital para intervenciones en los contextos familiar y comunitario, así como la coordinación de la participación de 15 de ellas para la integración de oferta.

Realizamos 25 encuentros para el alistamiento, planeación, ejecución y seguimiento de la estrategia y cinco encuentros de socialización de la estrategia y retroalimentación de la intervención con actores sociales y comunitarios de las comunas de los sectores priorizados.

Finalmente, alcanzamos una oportunidad en la atención de los procesos en la Inspección de Protección Animal tramitados del 39,13%; de los 235 procesos radicados se finalizaron 99 siguiendo con las etapas procesales de acuerdo a la normatividad vigente. Cabe destacar que las diversas dificultades de orden público en la sede de dicha inspección afectaron la prestación del servicio e imposibilitaron el cumplimiento de la meta anual proyectada.

Programa: Garantías diferenciales para las víctimas

El programa garantías diferenciales para las víctimas tiene como objetivo gestionar en un marco de coordinación interinstitucional, la implementación y la evaluación de la política pública de atención, asistencia y reparación integral a víctimas del conflicto armado interno colombiano en la ciudad, en función de lograr que dicha población goce efectivamente de sus derechos y aportando al desarrollo local y la construcción de paz territorial.

Para el cumplimiento de este propósito, la Ley 1448 de 2011 establece medidas de asistencia y reparación como la subsistencia mínima, las medidas de generación de ingresos y las medidas de rehabilitación o satisfacción.

Indicadores de producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
5.2.2.1	Familias víctimas del conflicto armado que declaran victimización beneficiadas con protección del derecho a la subsistencia mínima	Porcentaje	100	100	100	100	100
5.2.2.2	Acciones pedagógicas y articuladas con el sistema de verdad, justicia, reparación y no repetición	Porcentaje	0	100	100	100	100
5.2.2.3	Víctimas del conflicto armado beneficiadas con medidas de	Número	5.463	5.500	1.500	1.514	100,9

Código	Nombre Indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
	rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición						
5.2.2.4	Casos de riesgo personales y territoriales de violación de derechos en el marco del conflicto armado y la violencia organizada, identificados con prevención oportuna	Porcentaje	100	100	100	100	100
5.2.2.5	Familias víctimas del desplazamiento forzado retornadas y/o reubicadas de forma voluntaria	Número	1.874	1.900	500	506	101,2
5.2.2.6	Alcaldías acompañadas técnicamente en la gestión y atención de personas víctimas retornadas o reubicadas de forma voluntaria	Número	10	15	5	8	160
5.2.2.7	Sistema de información y monitoreo de garantía de derechos de la población vulnerable diseñado e implementado	Porcentaje	NA	100	NA	NA	NA

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021)

En lo referente a la protección del derecho a la subsistencia mínima, logramos atender a todas las familias víctimas del conflicto armado que declararon victimización, a través de la entrega de paquetes alimentarios, kit (hábitat, aseo y cocina), temporalidad o albergue temporal. Así mismo realizamos 24 acciones pedagógicas y articuladas con el Sistema Integral para la Paz.

Atendimos 1.514 víctimas del conflicto armado a quienes beneficiamos con medidas de rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, a través de procesos de atención psicosocial individual, estrategias de recuperación emocional, trámite de la libreta militar de segunda clase y medidas de rehabilitación.

En cuanto a la identificación y prevención oportuna de casos de riesgo personales y territoriales de violación de derechos en el marco del conflicto armado y la violencia organizada, identificamos 101 casos de riesgos inminentes o materializados que se presentaron en las comunas Popular, Santa Cruz, Manrique, Aranjuez, Castilla, Doce de Octubre, Robledo, Villa Hermosa, La América, San Javier, La Candelaria, Laureles-Estadio, Belén, Altavista, San Cristóbal, San Antonio De Prado y Santa Elena, resaltando que estos 101 hogares en riesgo están conformados por 282 personas.

De igual manera implementamos un total de cuatro (4) estrategias de prevención temprana, las cuales fueron desarrolladas con grupos poblacionales que presentan especial vulnerabilidad ante el conflicto armado y la violencia organizada, entre los cuales se encuentran niños, niñas, adolescentes, mujeres, población afrocolombiana y personas trans. Estas intervenciones se priorizaron en nueve (9) territorios de la ciudad.

Finalmente, con relación a las víctimas del conflicto armado logramos que 505 familias constituidas por 1.078 personas, fueran retornadas y/o reubicadas de forma voluntaria.

Frente al total de intervención, 116 familias integradas por 248 personas corresponden a procesos de retornos y 389 familias integradas por 830 personas, a procesos de reubicación distribuidos de la siguiente manera por departamentos del país.

Tabla 18. Departamentos del país a los que se reubicaron familias

Procesos de reubicación	
Departamento	**Número de familias**
Antioquia	436
Córdoba	36
Chocó	9
Sucre	7
Cundinamarca	5

Fuente: Sistema de Información, Gestión, Monitoreo y Atención a la Población Desplazada (SIGMA-PD) de la Secretaría de la No-Violencia de la Alcaldía de Medellín.

Lo anterior nos deja ver claramente que la mayoría de las familias acompañadas, definieron desde su voluntariedad el departamento de Antioquia para sus retornos o reubicación (86%), y en menor proporción le siguen los departamentos de Córdoba (7%) y Chocó (1,7%).

El orden de los cinco (5) municipios en los que se han acompañado más familias en Antioquia, es el siguiente:

Tabla 19. Municipios de Antioquia en los cuales se realizaron retornos y reubicaciones

Procesos de retornos y reubicaciones en el departamento de Antioquia	
Municipio	**Número de familias**
San Rafael	106
Apartadó	38

Procesos de retornos y reubicaciones en el departamento de Antioquia	
Municipio	**Número de familias**
Granada	37
San Carlos	37
Cocorná	28
Chigorodó	19

Fuente: Sistema de Información, Gestión, Monitoreo y Atención a la Población Desplazada (SIGMA-PD) de la Secretaría de la No-Violencia de la Alcaldía de Medellín.

En este sentido, también adelantamos procesos de fortalecimiento en materia de gestión para la atención a las víctimas retornadas o reubicadas con ocho (8) Alcaldías: Apartadó, Amalfi, Cocorná, San Francisco y San Luis y dimos continuidad al proceso que llevábamos con: San Rafael, San Carlos y el Peñol.

Finalmente, en lo referente a la garantía de derechos de la población vulnerable, avanzamos en el desarrollo e implementación del sistema de información y monitoreo de garantía de derechos de la población vulnerable, el cual permite hacer un control en las etapas de formulación y ejecución de los proyectos en sus diferentes fases; este sistema permite realizar trazabilidad a la cadena de valor de los proyectos.

Programa: Memoria histórica, construcción de paz y superación del conflicto

Este programa promueve acciones orientadas a la renovación de discursos y prácticas individuales y colectivas que nos permiten reconocernos como sujetos políticos diferentes y responsables de las transformaciones que requiere Medellín en su búsqueda permanente de la paz y la superación del conflicto. Además propone acciones encaminadas a la prevención y atención de la población vulnerable en contextos de violencia, sobresaliendo el apoyo a la población carcelaria y en riesgo y la población desmovilizada con sus procesos de reintegración y/o reincorporación.

En este sentido, el programa tiene como propósito contribuir a las medidas de satisfacción de las víctimas y las garantías de no repetición (GNR), a partir del desarrollo de estrategias de carácter pedagógico, social, cultural y político que aporten a la comprensión del conflicto armado y las violencias relacionadas, situando el diálogo, el debate, la deliberación, el disenso y el respeto por la diferencia como formas legítimas y democráticas para la tramitación de los conflictos.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
5.2.3.1	Participantes en estrategias educativas implementadas en clave de las Garantías de No Repetición	Número	68.122	91.425	23.000	24.446	106,4
5.2.3.2	Personas que interactúan con los contenidos del MCM en espacios académicos, culturales y de ciudad	Número	24.098	28.450	8.700	9.292	106,8
5.2.3.3	Iniciativas apoyadas o realizadas en implementación del acuerdo de paz, componente participación democrática	Número	150	200	55	55	100
5.2.3.4	Personas en reintegración o reincorporación que acceden a la oferta de empleabilidad y emprendimiento	Porcentaje	49	60	49	57	116,3
5.2.3.5	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes participantes en semilleros de prevención primaria del delito y construcción de paz	Número	6.110	18.000	4.833	5.411	111,9
5.2.3.6	Hombres, mujeres y personas LGTBI privadas de la libertad y pos penadas atendidas por el programa de intervención social en cárceles	Número	7.127	7.159	1.936	1.970	112
5.2.3.7	Mujeres privadas de la libertad y pospenadas capacitadas sobre violencias de género, empoderamiento femenino y emprendimiento	Número	0	800	240	218	90,8
5.2.3.8	Política pública municipal de paz, reconciliación y convivencia diseñada y formulada	Porcentaje	NA	100	25	25	100

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021)

En relación con las estrategias implementadas en clave de las garantías de no repetición, brindamos la atención de 17.341 visitantes a pie, 1.116 visitantes en recorridos guiados virtuales y 1.359 visitantes en experiencia expositivas itinerantes.

Así mismo, obtuvimos la participación de 105 personas en los diplomados de formación en Derechos Humanos, 258 personas en procesos de capacitación y 418 personas en talleres temáticos, además de 358 acciones de formación de públicos, en las que se incluyeron actividades culturales y educativas como ciclos de cine, obras de teatro, conciertos y festivales.

Logramos que 9.292 personas interactuaran con los contenidos del Museo Casa de la Memoria mediante la realización de 13 conversatorios enmarcados en la agenda *3x3* "Conflicto Paz y Verdad" en alianza con la Comisión de la Verdad, así como la participación en la Fiesta del Libro y la Cultura 2021 promovida por la Administración Distrital.

De igual manera en el marco de la actuación del Museo, adelantamos la presentación de los proyectos investigativos: i) "Liderar la vida entre fuego cruzado. Una aproximación a las violencias y prácticas de los liderazgos antes y después de la firma de los Acuerdos de Paz" y ii) "Palabras que matan: Aproximación a la construcción del enemigo interno en América Latina y Colombia (1960-2021)", además de la puesta en marcha de la Convocatoria Pública de Estímulos MCM en la línea Museo y Comunidad 2021, a través de la cual entregamos ocho estímulos a los proyectos ganadores.

Como parte del compromiso con la implementación del Acuerdo de Paz, apoyamos y fortalecimos 55 iniciativas que contaron con un proceso de selección de acuerdo con sus enfoques de trabajo, saber, memoria y resistencia, pedagogía, reconciliación y actuación política.

Por otra parte, en conjunto con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) atendimos 267 personas en proceso de reintegración o reincorporación, quienes accedieron a la oferta de empleabilidad y emprendimiento, lo que representa un acompañamiento del 57% de la población activa en asocio con la ARN.

Respecto al componente de empleabilidad, desarrollamos procesos de sensibilización empresarial de nuestras políticas a las empresas que terminaron por vincularse al programa. Así mismo, realizamos acompañamiento profesional a los siete (7) proyectos productivos vigentes en la ciudad que benefician alrededor de 100 personas en procesos de reintegración o reincorporación y sus familias; cuatro (4) de estos proyectos recibieron cuatro (4) millones de pesos por parte de Ruta N para el fortalecimiento técnico de su negocio.

Logramos sensibilizar a 5.411 niños, niñas, jóvenes y adolescentes (NNJA) en el marco de los semilleros de convivencia en su entorno cercano, para la prevención primaria del delito y la construcción de paz.

De otro lado, atendimos 1.970 personas privadas de la libertad y pospenadas, 1.929 hombres y mujeres y 41 LGTBI, a través de estrategias de atención integral que incluyen atención psicosocial, capacitación en cursos de artes y oficios y con acompañamiento jurídico. También capacitamos 240 mujeres privadas de la libertad y pospenadas, sobre violencias de género, empoderamiento femenino y emprendimiento.

Sumado a lo anterior, conseguimos que 240 mujeres privadas de la libertad y pospenadas accedieran a capacitación en emprendimiento; sin embargo en el proceso se retiraron 29 de ellas, por lo que logramos que 189 mujeres culminaran la capacitación y se certificaran en emprendimiento (20 horas de capacitación).

Gracias a la articulación entre la Secretaría de la No-Violencia y la Secretaría de las Mujeres, creamos un plan para desarrollar un proceso de capacitación sobre violencia basada en género y empoderamiento femenino para las mujeres privadas de la libertad y pospenadas.

Por último, cumplimos con la meta en cuanto al diseño y formulación de la Política Pública Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia. En este sentido, avanzamos en la fase participativa de la política pública, con el fin de recabar información perceptual por parte de los actores que componen el subsistema de paz en Medellín, todo ello a partir de dos momentos: el primero correspondió a talleres ciudadanos (aproximadamente 21 encuentros en las diferentes comunas y corregimientos de la ciudad) y el segundo contempló la realización de mesas de interlocución, grupos focales y encuentros de ciudad.

Programa: Promoción y protección de los Derechos Humanos

Este programa tiene como objetivo fomentar la prevención, promoción y goce efectivo de los derechos humanos de los habitantes de Medellín, a través de estrategias pedagógicas territoriales que permitan la atención institucional de casos de vulneración de derechos.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2020	Logro 2020	% de Cumplim
5.2.4.1	Acciones de promoción de derechos y prevención de vulneraciones como: uso y utilización de NNA, violencias sexuales, población privada de la libertad y trata de personas	Porcentaje	100	100	100	100	100
5.2.4.2	Casos de vulneración de derechos humanos en temas de trata de personas, amenazas a líderes/as y defensores/as de DDHH, delito de alto impacto atendidos con rutas de protección y acompañamiento	Porcentaje	100	100	100	100	100
5.2.4.3	Autoridades y organizaciones sociales de desaparición forzada acompañadas en la identificación y/o entrega de	Porcentaje	100	100	100	0	100

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2020	Logro 2020	% de Cumplim
	cuerpos humanos de personas no identificadas y personas identificadas no reconocidas						

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2020).

Cumplimos con el 100% de las actividades previstas de promoción y prevención de vulneraciones de derechos humanos, para ello acompañamos las mesas, comités y organizaciones de derechos humanos y apoyamos sus planes de trabajo realizando 579 acciones de fortalecimiento y financiando 31 iniciativas priorizadas en estos espacios de defensa y promoción de los DDHH.

Realizamos también, 148 jornadas de sensibilización en las comunas y corregimientos con la participación de más de 7.000 personas, como una estrategia de acercamiento a los territorios para visibilizar las acciones en derechos humanos.

Atendimos todos los casos de vulneración de derechos humanos en temas de trata de personas, amenazas a líderes/as y defensores/as de DDHH y delitos de alto impacto, con rutas de protección y acompañamiento que faciliten los procesos de restablecimiento y garantía de derechos.

Las atenciones en el año 2021 se centraron en el acompañamiento a familias víctimas de homicidio (291), víctimas de trata de personas (32), víctimas de violencias sexuales (56), audiencias asistidas en representación jurídica a víctimas de delitos de alto impacto (412), acompañamientos al derecho a la movilización y la protesta social (51), atenciones a líderes/defensores/as sociales (150) y asesorías y atenciones a través de la Unidad Permanente de Derechos Humanos (13.802).

Finalmente, acompañamos el 100% de autoridades y organizaciones sociales de desaparición y desaparición forzada, en la identificación y/o entrega de cuerpos humanos de personas no identificadas y personas identificadas no reconocidas, que solicitaron asesoría y asistencia.

Destacamos con esta articulación 426 rutas activadas de búsqueda en la urgencia de personas reportadas como desaparecidas, aportando a la estrategia de verdad y garantía de derechos de las familias; además fortalecimos el Jardín Cementerio Universal (JCU) a través de 29 acciones de sensibilización sobre la ruta de búsqueda y trabajamos para su consolidación como un espacio de memoria, dignificación y patrimonio de la Administración distrital.

Retos 2022

- Articularemos y fortaleceremos los centros públicos de conciliación en derecho en las Casas de Justicia, en un trabajo colaborativo con la red de consultorios jurídicos y los centros de conciliación en derecho acorde con sus responsabilidades y competencias, para garantizar el acceso oportuno, voluntario y gratuito de los usuarios a la conciliación en derecho.

- Crearemos en las Casas de Justicia un Centro de Formación en Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos, para investigar, promover y difundir los mecanismos autocompositivos de solución pacífica de los conflictos, específicamente la conciliación en equidad y la mediación.

- Pondremos en marcha de las Comisarías de Familia, especializadas en atención de violencia intrafamiliar basada en género, en riesgo de feminicidio y población de orientación sexual e identidad de género diversa, víctima de violencia intrafamiliar con ocasión de su orientación y/o identidad diversa y la atención efectiva de los casos registrados.

- Contribuiremos al bienestar de las personas víctimas del conflicto armado por medio de acciones de atención, asistencia, reparación y garantías de no repetición. Además fortaleceremos la implementación de los acuerdos de paz en la ciudad.

- Conceptualizaremos e implementaremos el enfoque restaurativo en los procesos de prevención, protección, atención y reparación a víctimas.

- Diseñaremos una estrategia pedagógica y comunicacional que permita movilizar a las víctimas del conflicto armado, los comparecientes, firmantes del Acuerdo de Paz y la sociedad para participar de las iniciativas que ejecuta la Administración Distrital en el marco de los procesos restaurativos.

- Articularemos la institucionalidad competente a nivel local, regional y nacional para la implementación del Acuerdo de Paz en el territorio y acompañaremos los procesos de reincorporación y reintegración para brindar mayores oportunidades de empleo y emprendimiento.

- Continuaremos con las acciones de carácter preventivo para la comisión de delitos y vinculación de personas al conflicto armado interno.

- Avanzaremos en la atención a personas pospenadas y fortaleceremos la estrategia para que logren un emprendimiento ocupacional o su inserción al mercado laboral.

- Ampliaremos la identificación de actores y oferta con acciones de Paz y No-Violencia a sectores que no tuvieron vinculación amplia en el marco de la implementación de la estrategia de coordinación institucional de acciones de Paz y No-Violencia.

- Fortaleceremos los semilleros de prevención primaria del delito y construcción de paz.

- Brindaremos asistencia y acompañamiento psicosocial a los NNAJ y personas privadas de la libertad para garantizar sus derechos ciudadanos.

- Continuaremos con la implementación de la Ruta de Prevención y Protección a la Vida, diseñada para las personas en proceso de reintegración y reincorporación, garantizando mecanismos de articulación institucional.

- Formalizaremos la política pública de paz, no violencia y no repetición por medio de acto administrativo.

- Fortaleceremos las apuestas promovidas a través del proyecto de implementación de estrategias educativas para la paz y la reconciliación, tales como la proyección educativa externa y de museología comunitaria, la comunicación para el cambio social y el enfoque en población infantil y juvenil.

- Continuaremos y culminaremos el proceso de actualización de la Sala Central del Museo Casa de la Memoria y generaremos espacios de formación en Memoria, Paz, Reconciliación, Derechos Humanos y No Violencia para las 16 comunas y los cinco (5) corregimientos de la ciudad de Medellín.

- Generaremos reflexiones sobre los retos actuales para la implementación de los Acuerdos de Paz y la transición al posconflicto, en los que se incluyen los procesos de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.

- Continuaremos con las acciones de promoción de derechos y prevención de vulneraciones como: uso y utilización de NNA, violencias sexuales, población privada de la libertad y trata de personas.

COMPONENTE: SEGURIDADES

Este componente busca trabajar coordinadamente entre todos los actores responsables de la gestión de la seguridad territorial, para mejorar las condiciones de seguridad y convivencia de la ciudad.

Su objetivo se orienta a que todas las instituciones de gobierno, organismos de seguridad y justicia y la sociedad civil asuman compromisos con la seguridad ciudadana desde un enfoque que le apueste a la convivencia, la resolución pacífica de conflictos, la legalidad, la prevención del delito y el respeto a la vida.

Asimismo, se busca avanzar en la prevención del delito y la promoción de la convivencia ciudadana.

Indicadores de resultado:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
5.3.1	Percepción de la seguridad	Porcentaje	32	35,2	33,6	39	116,1
5.3.2	Tasa de homicidios	Tasa	23,84	21,15	22,32	15,76	1.211,9
5.3.3	Tasa de hurto a personas	Tasa	1075,08	722,08	762,19	886,17	0
5.3.4	Vehículos hurtados	Número	921	864	896	831	285,7
5.3.5	Motocicletas hurtadas	Número	4.863	4.307	4.546	4.352	263
5.3.6	Hurto a establecimientos comerciales	Número	4.555	3.899	4.116	2.941	589,6
5.3.7	Hurto a residencias	Número	2.100	1.696	1.789	1.548	612,8
5.3.8	Tasa de delitos sexuales	Tasa	88,14	78,49	82,85	74,8	1.301,5
5.3.9	Índice de victimización en Medellín	Porcentaje	15	13,5	14,25	22,4	0
5.3.10	Victimización de violencias contra las mujeres	Porcentaje	3	2,7	2,85	2,67	220
5.3.11	Tasa de Feminicidios	Tasa por 100.000	2,59	2,15	2,27	1,98	583,3
5.3.12	Feminicidios	Número	34	27	29	27	107,4
5.3.13	Solicitudes de medida de protección por violencia intrafamiliar otorgadas	Número	9.262	7.406	7.818	10.557	0
5.3.14	Riñas reportadas	Número	66.855	58.869	62.140	52.678	678,7
5.3.15	Tasa de lesiones personales	Tasa	221,05	198,95	210	164,07	930,6
5.3.16	Conductas contrarias a convivencia relacionados con la misionalidad de la	Número	9.673	8.706	9.189	3.431	2.479,3

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
	Unidad de Convivencia reportadas						
5.3.17	Tasa de homicidio de jóvenes	Tasa	46,6	41,27	43,56	26,51	1.582,6
5.3.18	Victimización por extorsión	Porcentaje	3	2,7	2,85	3,26	64,3
5.3.19	Homicidios por convivencia	Número	69	69	69	69	100
5.3.20	Denuncias por extorsión	Número	525	400	424	536	0

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021)

La sensación de seguridad alcanzó el 39% en el año 2021, lo que significó una mejora respecto a la meta (33,6%) y una disminución respecto al logro del año anterior (41%).

Este resultado es el segundo registro más alto desde el 2014, año en que iniciamos la medición. Los corregimientos de San Cristóbal y San Sebastián de Palmitas fueron las comunas o corregimientos donde se presentó una mayor percepción de seguridad, mientras que las comunas La Candelaria y La América fueron las de menor percepción de seguridad.

En Medellín, los principales factores identificados por los ciudadanos para no sentirse seguros fueron los “atracos que se ven a diario” (29%), "hay poca policía" (25%) y el “consumo de drogas” (22%).

Gráfico 30. Percepción de la seguridad en Medellín. 2014-2020

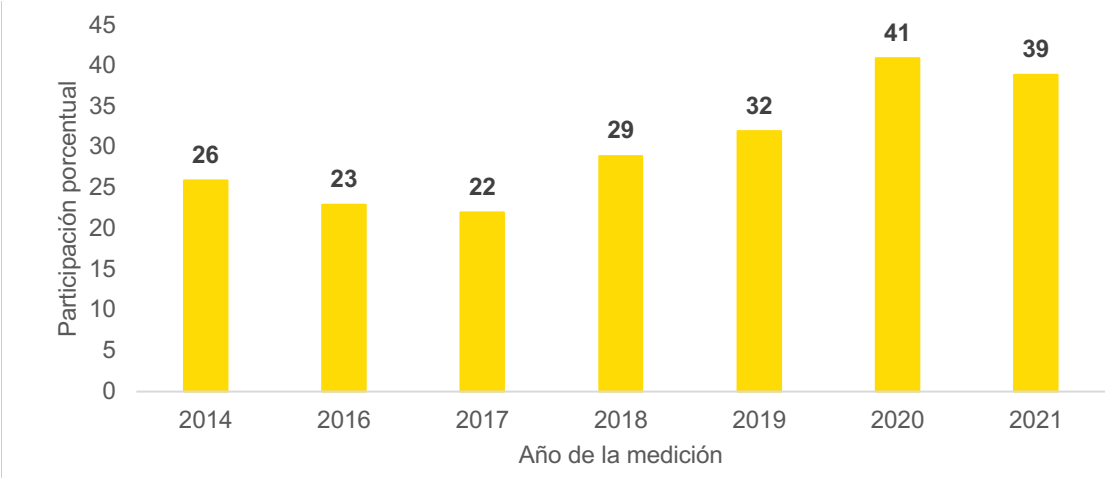

Fuente: Alcaldía de Medellín. Encuesta de percepción y victimización.

En el año 2021 registramos 405 homicidios en la ciudad de Medellín, lo que equivale a una tasa de 15,76 homicidios por cada cien mil habitantes. Aunque esta tasa creció 8,2% en comparación con el resultado del año 2020 de 14,57 homicidios por cada cien mil habitantes, se ubica como el tercer registro más bajo desde que se tienen datos (año 1975), solo por debajo de la tasa del año 2020 y el año 1975 (16,77 homicidios por cada cien mil habitantes).

La preservación de una tasa en los mismos niveles que los alcanzados en el año 2020, en el que hubo una fuerte incidencia de la pandemia sobre el comportamiento de los delitos, reafirma la contribución de la Alcaldía y los organismos de seguridad y justicia en la reducción de la violencia homicida en la ciudad.

Respecto al 2019 la tasa de homicidios de la ciudad se redujo en 33,89%. Las comunas de La Candelaria (78 casos) y Aranjuez (38 casos) concentraron casi tres de cada 10 homicidios ocurridos.

Gráfico 31. Tasa de homicidios por cada cien mil habitantes en Medellín. 1975-2021

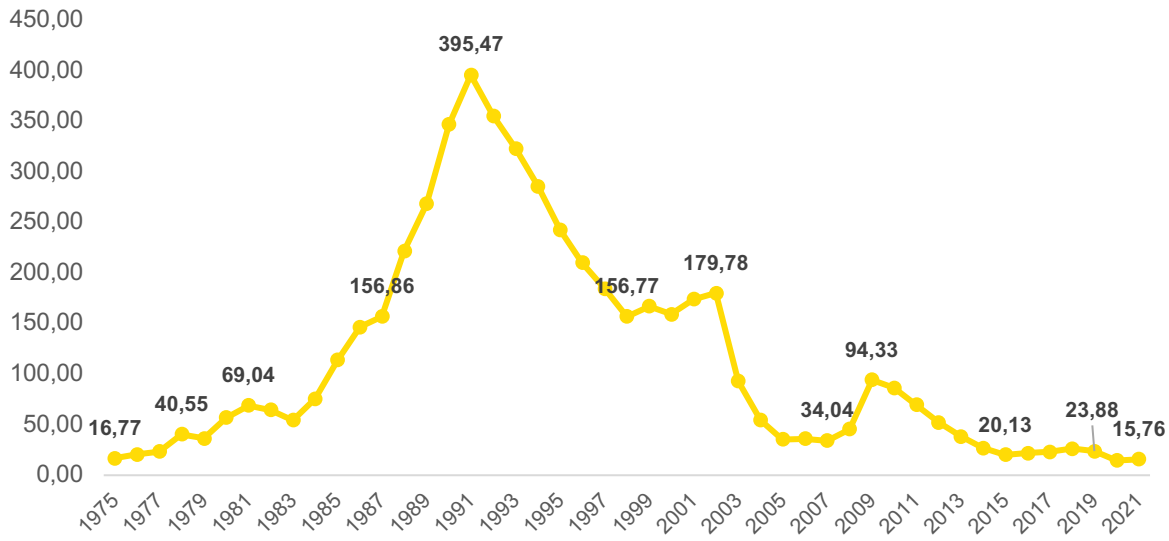

Fuente: Anuarios Estadísticos Municipales y Metropolitanos, Alcaldía de Medellín (1975-1978), Estadísticas vitales DANE (1979 - 2002). INML, CTI, SIJIN, Secretaría de Seguridad y Convivencia como observador técnico (2003 - 2021).

En el año 2021 tuvimos una tasa de 886,17 hurtos a personas por cada cien mil habitantes, lo que significó un aumento del 26,81% en comparación con el año 2020 y una disminución de 17,6% en comparación con el año 2019. El debilitamiento de las restricciones a la

movilidad humana y el mayor contacto social, tuvieron incidencia sobre el crecimiento del indicador respecto a 2020, pero el volumen de denuncias inferior al del año 2019 en 11 de los 12 meses del año, resalta el trabajo articulado de la Alcaldía y autoridades para combatir este delito.

Las comunas con mayor cantidad de denuncias en 2021 fueron La Candelaria con 27,4% de los casos, El Poblado con el 12,3% y Laureles con el 10,8%. El atraco fue la principal modalidad en este delito durante 2021 con el 48,5% de los casos, seguido por el descuido con el 22,6% y el cosquilleo con el 15,5%. Mientras el atraco aumentó su participación en comparación con el año 2020 (51,4%), el descuido (18,6%) y el cosquilleo (14,8%) redujeron su participación.

Gráfico 32. Víctimas de hurto a personas en Medellín, según el mes del hecho. 2.019 – 2021

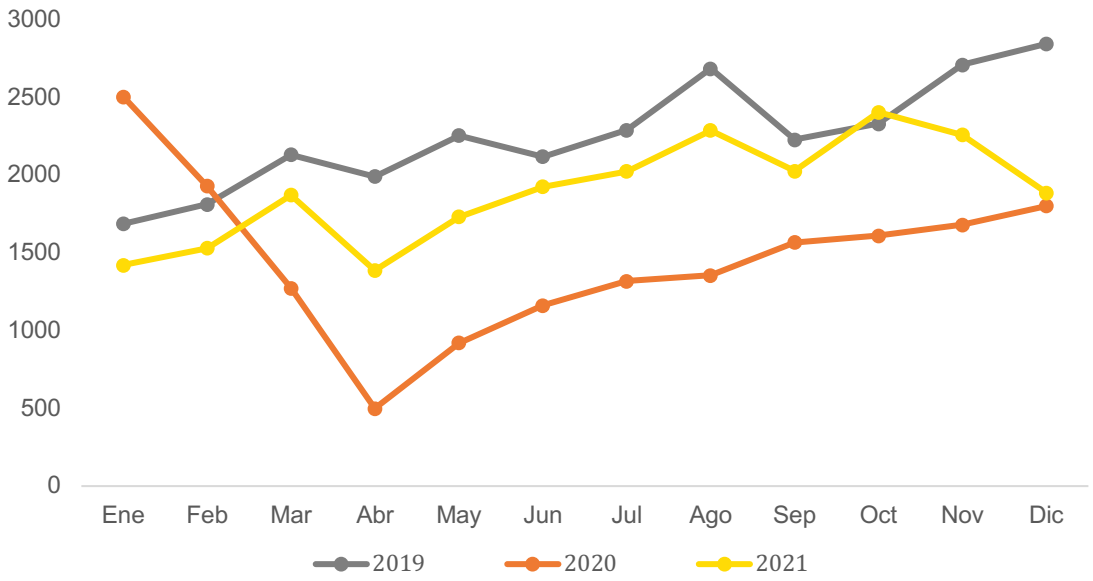

Fuente: SIJIN de la Policía Nacional. Sistema SIEDCO consultado el 3 de enero de 2022.

Durante la vigencia 2021 se hurtaron 831 carros, lo que equivale a una disminución de 10,74% en comparación con el año 2020 (931 casos) y una disminución de 12,98% comparado con 2019 (955 casos). Las modalidades más utilizadas para cometer este delito fueron el halado con el 63,1% (524 casos) y el atraco con el 29,0% (241 casos).

La mayor concentración de hurtos a carros se presentó en la comuna Laureles con el 13,6% (113 casos), seguida por Aranjuez con el 9,8% (81 casos) y Castilla con el 8,5% (71 casos).

El trabajo articulado de la Alcaldía con organismos de seguridad y las restricciones ante el Covid-19 incidieron en el cumplimiento de la meta de 2021.

Gráfico 33. Vehículos hurtados en Medellín, según el año del hecho. 2019-2021

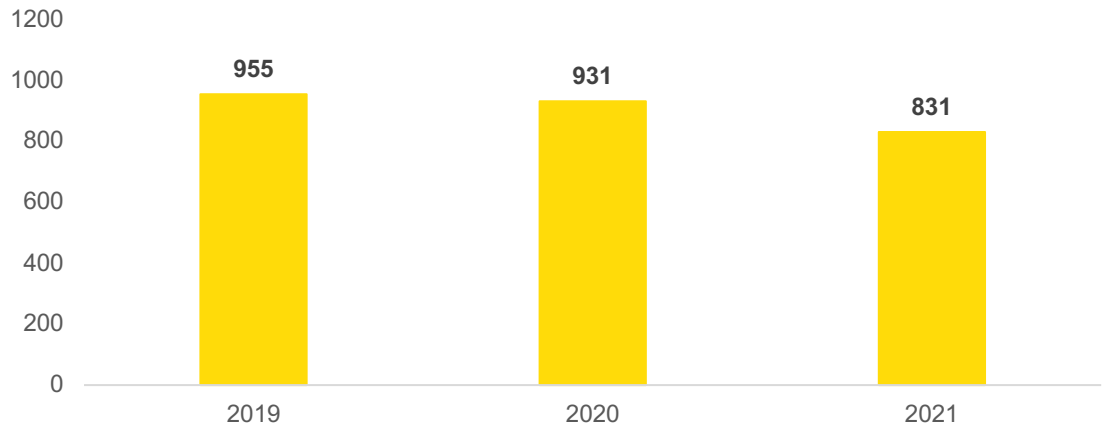

Fuente: SIJIN de la Policía Nacional. Sistema SIEDCO consultado el 3 de enero de 2022.

Con relación al hurto de motos en el año 2021 (4.352 casos) se presentó un aumento de 2,54% con respecto al año 2020 (4.244 casos) y una reducción de 12,42% con respecto al año 2019 (4.969 casos). La modalidad de hurto de moto más empleada fue el halado con una participación de casi el 84,0% (3.654 casos), seguida por del atraco con el 12,3% (533 casos).

Las comunas con mayor hurto de motocicletas fueron Buenos Aires con 10,82%, seguida de Robledo con 10,57% y Aranjuez con 10,34%. Se destaca la disminución de 15,6% en el hurto de motos en el año 2021 en la comuna La Candelaria respecto al año 2020.

Gráfico 34. Motocicletas hurtadas en Medellín, según el año del hecho. 2019-2021

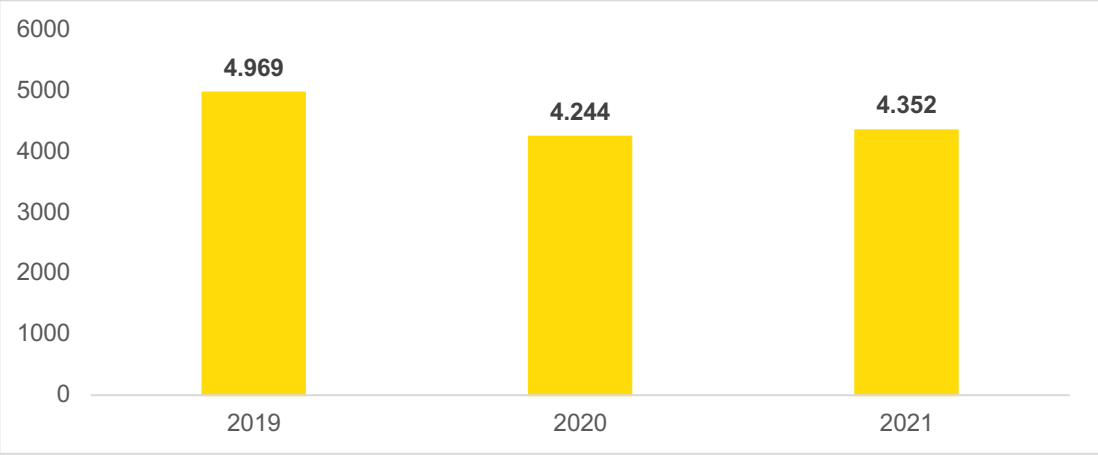

Fuente: SIJIN de la Policía Nacional. Sistema SIEDCO consultado el 3 de enero de 2022.

En el año 2021 las denuncias por hurtos al comercio disminuyeron 32,48% al compararse con 2020, pasando de 4.356 a 2.941 casos y comparado con el año 2.019 disminuyeron 42,75%.

Las comunas más afectadas fueron La Candelaria con una participación del 25,6% (754 casos), seguida por El Poblado con el 13,8% (406 casos) y Laureles con el 12,6% (370 casos). Se destaca que las tres (3) comunas que concentraron la mayor cantidad de denuncias de hurto a establecimientos comerciales tuvieron una importante disminución en el número de casos, La Candelaria tuvo una disminución de 42,4% respecto al 2020, El Poblado con una disminución de 50,5% y Laureles una reducción del 23,5%.

Gráfico 35. Hurto a establecimientos comerciales en Medellín, según el año del hecho. 2019-2021

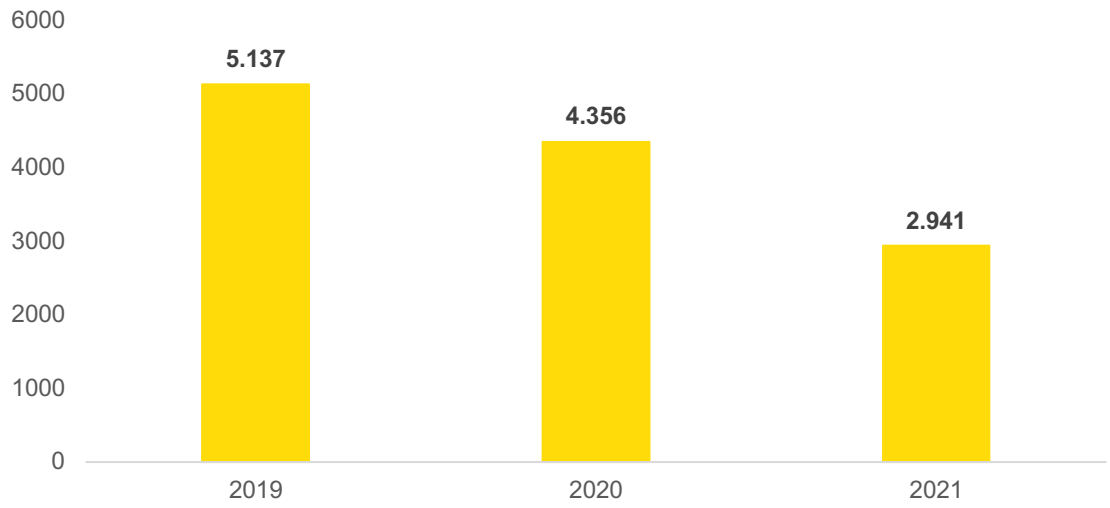

Fuente: SIJIN de la Policía Nacional. Sistema SIEDCO consultado el 3 de enero de 2022.

En el año 2021 disminuyeron las denuncias por hurto a residencias en 8,02% comparado con el 2020 y una disminución del 27,15% comparado con el año 2019.

La mayor concentración de denuncias por hurto a residencias se presentó en las comunas Laureles con 229 denuncias y una participación de 14,8%, seguida por El Poblado con 183 denuncias y una participación de 11,8% y Belén con 180 denuncias y una participación de 11,6%.

Gráfico 36. Hurto a residencias en Medellín, según el año del hecho. 2019-2021

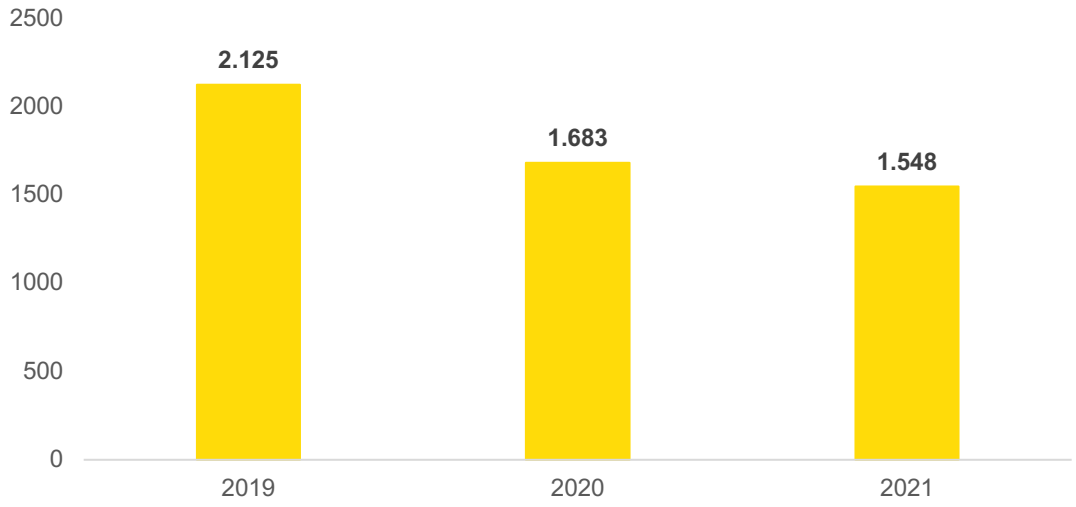

Fuente: SIJIN de la Policía Nacional. Sistema SIEDCO consultado el 3 de enero de 2022

1.922 personas fueron víctimas de delitos sexuales en la ciudad durante el 2021, lo que representó una tasa de 74,80 víctimas por cada cien mil habitantes.

Este indicador se redujo en 8,72 puntos porcentuales respecto al año 2020 en el que el número de casos alcanzó las 2.215 víctimas y la tasa se ubicó en 83,52 víctimas por cada cien mil habitantes.

Las mujeres, que son mayoritariamente las víctimas de este delito, tuvieron una disminución de 11,4% en el número de casos, al pasar de 1.862 víctimas en el año 2020 a 1.650 víctimas en el año 2021. Las comunas que concentraron la mayor cantidad de afectados por este delito fueron Robledo con el 8,0% y Manrique con el 7,5%.

Gráfico 37. Tasa de delitos sexuales por cada cien mil habitantes, según el año del hecho. 2019-2021

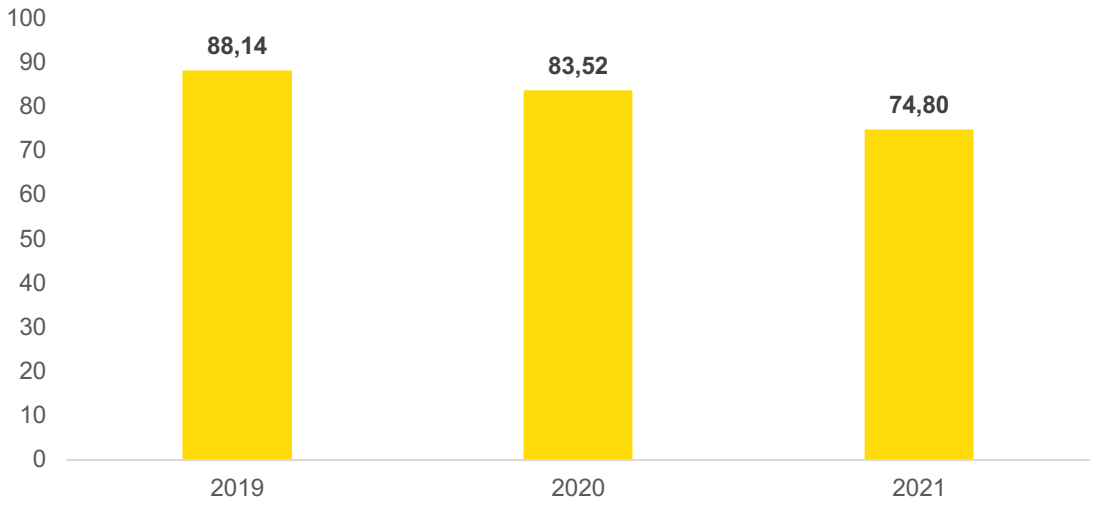

Fuente: CAIVAS- de la Fiscalía General de la Nación. Consultado el 11 de enero de 2022

En cuanto al índice de victimización, alcanzó su mayor punto desde el 2014, pasando de 18,2% en 2020 a 22,4% en 2021.

Laureles-Estadio y La América fueron las comunas donde se presentó un mayor índice de victimización, mientras que Santa Elena y Palmitas fueron los corregimientos de menor índice. El delito que más señalaron los encuestados fue el hurto a personas con el 13,8% y crecimiento de 3.8 puntos porcentuales, seguido del hurto de vehículos o sus partes con el 4,8% y el pago de extorsiones/vacunas con el 3,3%.

Con relación al índice de victimización de violencias contra las mujeres en Medellín, se registró una leve disminución comparado con el resultado del año anterior. El indicador pasó de un 3% a un 2,67%.

Aranjuez y San Javier fueron las comunas donde se presentó un mayor índice de victimización de violencias contra las mujeres, mientras que Palmitas y Manrique fueron las comunas/corregimientos de menor índice.

En el marco del Consejo de Seguridad Pública para las Mujeres continuamos propiciando la articulación institucional para la prevención y atención oportuna de estas victimizaciones, en especial para dar continuidad de los servicios relativos a líneas y rutas de atención y denuncia, además de garantizar la coordinación de aquellas dispuestas para la atención durante la pandemia, permitiendo reportar adecuadamente las denuncias no solo de

violencia intrafamiliar sino de otras vulneraciones como las violencias sexuales, la desaparición, los homicidios, los feminicidios, entre otras.

En el año 2021 se presentaron 27 homicidios de mujeres cisgénero, con lo que se calcula una tasa de feminicidios de 1,98 por cada cien mil mujeres, cifra superior a la tasa de 1,64 del año 2020 e inferior a la tasa de 2,59 del año 2019.

Las comunas con mayor número de feminicidios en el año 2021 fueron Santa Cruz y Aranjuez, cada una con tres (3) casos. Desde el Consejo de Seguridad Pública para las Mujeres realizamos acciones para la prevención y judicialización de este delito de manera articulada con SIJIN, CTI y Fiscalía.

El 72,7% de los homicidios de mujeres en la ciudad fueron clasificados como feminicidios con 27 casos, lo que significó un aumento de cinco (5) casos respecto al año 2020 (22) y una diminución de siete (7) casos respecto a 2019 (34).

Cuatro (4) de cada 10 feminicidios ocurrieron debido a circunstancias y contexto, lo que representa un importante reto para la formulación de estrategias de prevención de violencias sexuales, en especial contra mujeres indígenas, migrantes, en ejercicio de la prostitución y mujeres con identidades de género y orientación sexual diversa.

Gráfico 38. Homicidios de mujeres y feminicidios en Medellín. 2015-2021

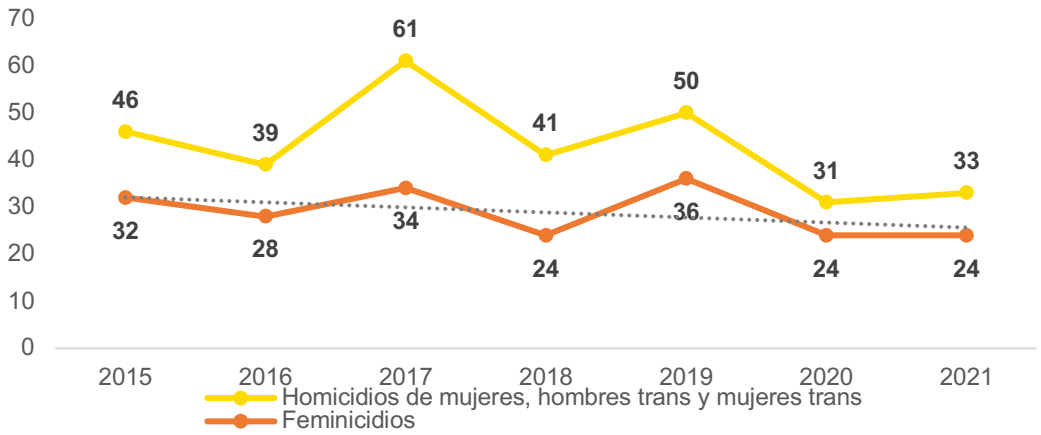

Fuente: Comisión primera del Consejo de Seguridad Pública para las mujeres

En esta misma línea, las Comisarías de Familia de la ciudad otorgaron durante el año 2021 un total de 10.557 solicitudes de protección por violencia intrafamiliar, lo que representó un

incremento de 15,7% con respecto al año 2020. Las mujeres y las niñas continuaron siendo las principales víctimas con el 71,7% del total.

Las comunas con mayor concentración de solicitudes de protección en el 2021 fueron Manrique con el 11,3% (1.196 casos), Villa Hermosa con el 8,3% (874 casos) y Popular con el 7,6% (799 casos). El acercamiento de la oferta institucional con estrategias como la creación de dos comisarías en el año 2020 puede haber tenido incidencia sobre el número de denuncias de la ciudadanía, que al percibir una mayor presencia del estado decide realizar las solicitudes.

En el año 2021 los casos de riñas reportados en Medellín aumentaron 3,41% (1.736 riñas) en comparación con 2020, pasando de 50.942 a 52.678 casos atendidos. Respecto al año 2019 (66.855) el número de reportes de riñas se redujo en 21,2%.

La flexibilización de las restricciones a la movilidad de las personas, el contacto social y la actividad comercial tuvieron incidencia sobre el incremento del indicador, sin embargo, la persistencia de la contingencia ocasionada por el Covid-19 y el trabajo articulado de la Alcaldía y autoridades con acciones de prevención y control permitieron conservar niveles inferiores a los alcanzados en el año 2019.

Gráfico 39. Reportes de riñas a la línea 123 en Medellín. 2019 – 2021

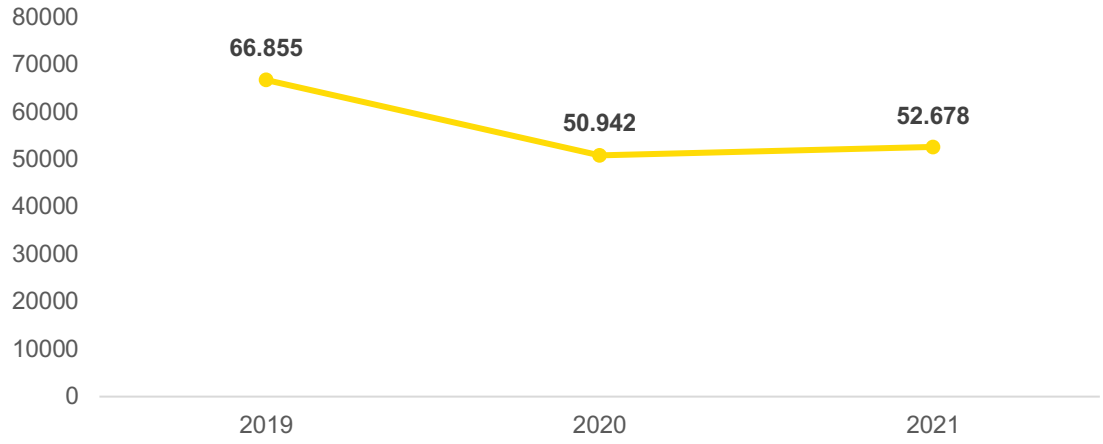

Fuente: Comisión primera del Consejo de Seguridad Pública para las mujeres

Con un total de 4.216 lesiones personales reportadas en el año 2021 la tasa de lesiones se ubicó en 164,07 lesiones por cada cien mil habitantes, cifra que representó un crecimiento de 10,72 puntos porcentuales respecto a la tasa del 2020 de 153,35 lesiones por cada cien

mil habitantes; además representó una caída de 56,98 puntos porcentuales respecto a la tasa del año 2019 de 221,05 lesiones por cada cien mil habitantes.

Las comunas que tuvieron una mayor concentración de lesiones personales fueron La Candelaria con 715 casos y una participación casi del 17,0% y Aranjuez con 272 casos y una participación de 6,5 %.

Gráfico 40. Lesiones no fatales dolosas en Medellín, según el año del hecho y el sexo del lesionado. 2016 – 2021

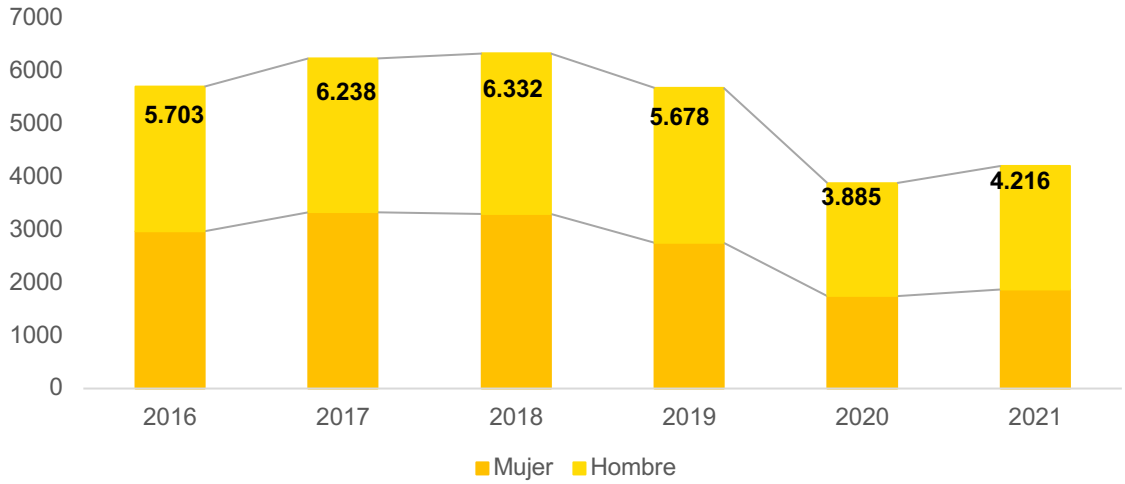

Fuente: SIJIN de la Policía Nacional. Sistema SIEDCO consultado el 3 de enero de 2022

Las conductas contrarias a la convivencia relacionadas con la misionalidad de la Unidad de Convivencia, presentaron una disminución de 4,93% en las denuncias en 2021 respecto a 2020. Las comunas con mayor concentración de este tipo de denuncias fueron el Doce de Octubre con el 14,8%, Robledo con el 10,8% y La Candelaria con el 7,8%. Las conductas que tuvieron un mayor volumen de denuncias fueron las "infracciones urbanísticas" concentrando el 82% del total.

Aunque los jóvenes siguen siendo el grupo poblacional más afectado por la violencia homicida en la ciudad, durante 2021 se presentó una importante reducción, con 142 casos de homicidios de jóvenes y una tasa de 26,51, éstos pasaron de representar el 50 % del total de víctimas en 2019 al 35% en 2020.

Las comunas que concentraron la mayor cantidad de casos fueron La Candelaria con una participación de 20,4% (29 casos) y Aranjuez con una participación de 12,7% (18 casos).

Gráfico 41. Homicidios de jóvenes entre los 14 y 28 años de edad en Medellín, según el año del hecho. 2015- 2021

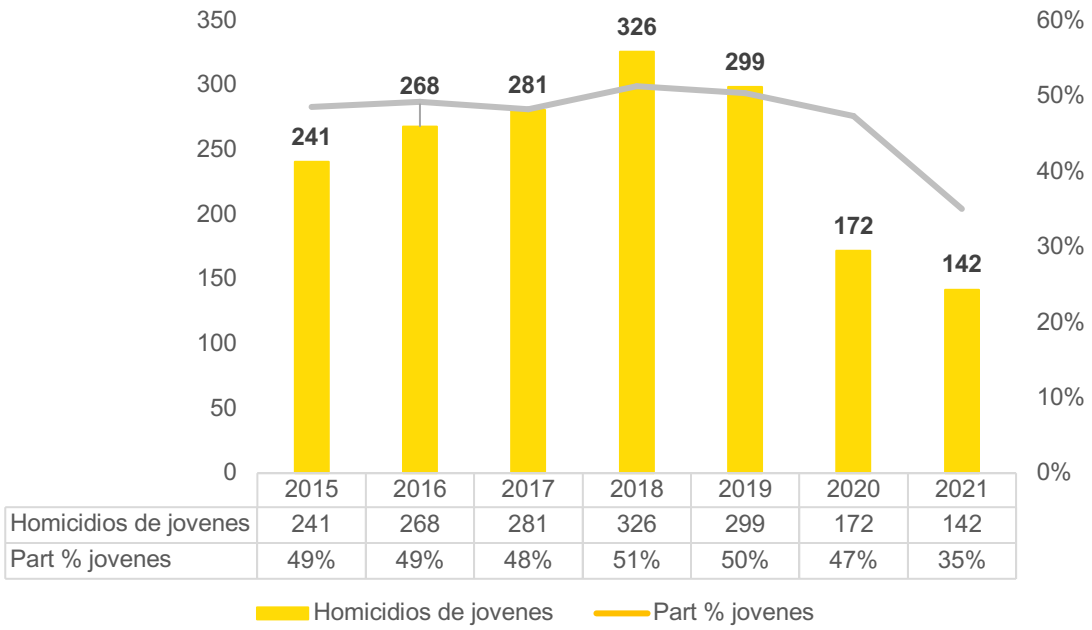

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Homicidios de jovenes	241	268	281	326	299	172	142
Part % jovenes	49%	49%	48%	51%	50%	47%	35%

Fuente: INML, CTI, SIJIN, Secretaría de Seguridad y Convivencia como observador técnico.

El pago por extorsión o vacunas fue el tercer delito que más señalaron las personas haber padecido en la Encuesta de Percepción y Victimización del año 2021, al registrar un valor de 3,26%. Este indicador presentó una disminución respecto a la victimización del año 2020 en el que se alcanzó un resultado de 4%. Aranjuez y Castilla fueron las comunas o corregimientos donde se presentó un mayor índice por extorsión, mientras que Santa Elena y Guayabal fueron las comunas o corregimientos de menor índice.

En 2021 se registraron 69 homicidios relacionados con la convivencia, lo que representa un aumento comparado con el año 2020 y un nivel similar al alcanzado en el año 2019.

La Candelaria fue la comuna con mayor número de hechos con 27 casos que representan el 39,1% del total. De los hechos ocurridos en 2021, se presentaron más víctimas hombres (67) que mujeres (2).

Gráfico 42. Homicidios por convivencia en Medellín, según el año del hecho. 2.015 – 2021

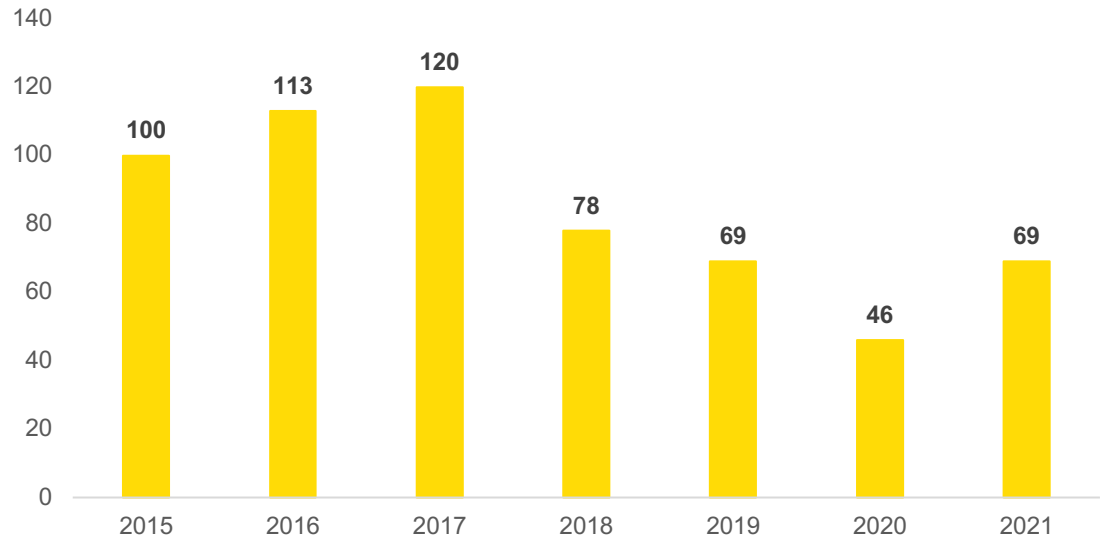

Fuente: INML, CTI, SIJIN, Secretaría de Seguridad y Convivencia como observador técnico.

De igual manera, fueron denunciados 536 casos de extorsión en Medellín, cifra que representó un aumento del 5,7% frente a los 507 casos del 2020 y un aumento de 2,1% frente a los 525 casos de 2019.

Dado el alto nivel de subregistro de este delito en la ciudad, las denuncias actuales no dan cuenta de la magnitud de este fenómeno en las diferentes comunas y corregimientos de la ciudad. Por tanto, el trabajo de la Alcaldía y las acciones articuladas con organismos de seguridad y justicia ha sido fortalecer una ruta de atención integral y de protección de las víctimas, donde uno de los componentes principales de la oferta institucional sea incentivar la denuncia ciudadana.

En la política pública de seguridad de Medellín es fundamental tener información de calidad para tomar decisiones más acertadas, por tanto es clave contar con mayor número de denuncias que den cuenta del comportamiento del delito.

Programa: Planeación para la gestión local de la seguridad y la convivencia

El programa busca direccionar las capacidades institucionales de coordinación y articulación para la gestión local de la seguridad y la convivencia. Contiene las líneas de acción sobre las que se desarrolla parte de lo consignado en la Política Pública de

Seguridad y Convivencia que tiene la ciudad y busca fortalecer e implementar lo dispuesto en ella, avanzando en su rediseño, priorizando las acciones en prevención, disuasión y vinculando los nuevos escenarios del contexto institucional y de paz.

De esta manera, los procesos para la gestión local de la seguridad y la convivencia se desarrollan desde el fortalecimiento de los escenarios para la toma informada de decisiones, así como desde el uso de los instrumentos para la planeación de la seguridad y la convivencia como el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana -PISC - y los instrumentos de territorialización. Lo anterior a través del fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
5.3.1.1	Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana formulado e implementado	Porcentaje	0	100	60	60	100
5.3.1.2	Instrumentos de territorialización de la política pública de seguridad y convivencia diseñados e implementados	Porcentaje	0	100	60	60	100
5.3.1.3	Organismos de seguridad y justicia fortalecidos	Número	9	9	9	9	100
5.3.1.4	Política Pública Seguridad y Convivencia rediseñada	Porcentaje	0	100	50	26,9	53,8

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021)

Seguimos implementando el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2020-2023 en articulación con los organismos de seguridad y justicia y demás entes corresponsables. En este sentido, continuamos con la medición del índice de Capacidades para la Coordinación Interinstitucional de los actores corresponsables de la seguridad y la convivencia en Medellín, el cual permite medir la coordinación entre las entidades corresponsables para el cumplimiento y alcance de los objetivos estratégicos planteados para impactar en las diferentes problemáticas que afectan la seguridad y la convivencia de la ciudad. Este instrumento fue considerado como una buena práctica de la función Pública.

Imagen 128. Implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2020-2023

Autor: Foto Secretaría de Seguridad y Convivencia

Iniciamos la implementación de los planes de acción para atender las problemáticas de seguridad territorial de las comunas y corregimientos de la ciudad, correspondientes a los Planes Locales de Seguridad y Convivencia, tarea liderada por los Gestores Territoriales de Seguridad y Convivencia en articulación con los diferentes actores institucionales y ciudadanos.

Así mismo, apoyamos y fortalecimos técnica y financieramente a nueve (9) organismos de seguridad y justicia: Policía Nacional, Ejército Nacional, Fiscalía General de la Nación, Unidad Nacional de Protección, Migración Colombia, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Instituto Nacional Penitenciario, Fuerza Área Colombiana y Rama Judicial; con esto aumentamos y mejoramos las capacidades operativas y estratégicas con las cuales se atienden las dinámicas de seguridad y convivencia en la ciudad.

Finalmente, suscribimos contrato con la Universidad de Antioquia para el rediseño de la Política Pública de Seguridad y Convivencia, la cual cuenta con un documento diagnóstico de justificación de actualización y con versiones parciales de los análisis de variables cualitativas y cuantitativas; el proceso ha requerido mayor tiempo de lo estipulado proyectando el cumplimiento de la meta 2021 para el primer semestre del año 2022.

Programa: Promoción de la convivencia ciudadana

Este programa tiene por objetivo prevenir los comportamientos contrarios a la convivencia, a través de la generación de habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de las violencias, además del restablecimiento y fortalecimiento de los vínculos entre ciudadanas y ciudadanos y la Administración distrital, fortaleciendo la gobernabilidad local.

Esto solo se consigue con procesos de formación ciudadana como elemento clave que ayude a estructurar y regular las interacciones y los encuentros entre las personas que se conjugan no solo en el hogar, sino también en el espacio público y que deben estar enmarcadas en la convivencia y el respeto por la norma.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
5.3.2.1	Consejos de Convivencia Ciudadana realizados	Número	1.044	1.056	264	264	100
5.3.2.2	Comités Locales de Gobierno realizados	Número	1.014	1.008	252	262	103,9
5.3.2.3	Estrategias de acompañamiento y mejoramiento de las acciones barristas en los territorios realizadas	Número	10	16	4	5	125
5.3.2.4	Grupos de Ciudadanos formados para la convivencia ciudadana	Número	128	140	35	35	100
5.3.2.5	Implementación de la Política Pública de la Cultura del Fútbol	Porcentaje	20	60	30	30	100
5.3.2.6	Estrategia de promoción de la convivencia y autorregulación de los establecimientos de comercio de vida nocturna diseñado e implementada	Porcentaje	0	100	45	45	100

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021)

En materia de convivencia ciudadana, potencializamos las competencias ciudadanas, lo que significa mayor capital social para la convivencia en los territorios a través de 35 grupos y 620 ciudadanos formados; de esta forma se alcanza la meta propuesta para el 2021.

Fortalecimos el gobierno local con la articulación de la oferta institucional a través de la realización de 262 Comités Locales de Gobierno y 264 Consejos de Convivencia Ciudadana en los territorios. Realizamos 10 comités adicionales en algunas comunas y corregimientos que requirieron intervenciones especiales, dado situaciones de orden público, seguridad y convivencia.

Consolidamos las potencialidades sociales del fútbol y del barrismo social en los territorios que más conflictos de convivencia presentan alrededor de este deporte, realizando cinco (5) estrategias pedagógicas implementadas en los territorios y resaltando la estrategia "Vamos pal Estadio" construida con la Secretaría de Desarrollo Económico para reactivar la economía alrededor del escenario deportivo.

Imagen 129. Mesa de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol

Autor: Foto Secretaría de Seguridad y Convivencia

Construimos el plan de acción para hacer seguimiento a la implementación de la Política Pública para la Cultura del Fútbol en articulación con los actores responsables y corresponsables de la misma.

También logramos la aprobación del Decreto 1070 de 2021 que estructura y reglamenta los horarios de funcionamiento para los establecimientos de comercio en el marco de la estrategia de promoción de la convivencia y autorregulación de los establecimientos de comercio de vida nocturna Medellín Convive la Noche, cumpliendo la meta propuesta para el año.

Programa: Articulación y coordinación institucional para la seguridad territorial

Este programa busca contribuir al fortalecimiento y mejoramiento de las condiciones de seguridad en los territorios de la ciudad. Proceso que se logra a través de la coordinación y articulación de la presencia y la acción focalizada de los organismos de seguridad y justicia y las demás dependencias e instituciones de la Administración Municipal corresponsables de la gestión de la seguridad, la convivencia, y la administración de los sistemas tecnológicos de seguridad, concentrados en el Sistema Integral de Emergencias y Seguridad de Medellín SIES-M.

A partir de ello, se busca articular y coordinar la implementación de estrategias, intervenciones y acciones territoriales, operativas, sociales y tecnológicas que le apunten a la prevención y disminución del delito, la prevención de la victimización, el homicidio y la consolidación de la seguridad ciudadana.

Asimismo, se pretende diseñar e implementar las estrategias con las que organismos de seguridad y justicia harán frente a las estructuras del crimen organizado que tienen presencia en la ciudad.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
5.3.3.1	Estrategia para la prevención y reducción del delito y contra el crimen organizado implementadas	Número	126	620	145	153	105,5
5.3.3.2	Zonas seguras implementadas	Número	0	6	2	0	0
5.3.3.3	Protocolo para la prevención de delitos contra la vida: homicidios y feminicidios formulado e implementado	Número	0	100	55,5	49,71	89,6

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
5.3.3.4	Disponibilidad operativa en los subsistemas del SIES-M	Porcentaje	ND	80	78	94	120,5
5.3.3.5	Equipos para la prevención y control de delitos articulados	Número	0	9	9	9	100
5.3.3.6	Protocolo para el seguimiento de las medidas de protección para líderes, lideresas y actores comunitarios bajo amenaza implementado	Porcentaje	NA	100	56	47	83,9

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021)

En términos de la articulación y coordinación institucional para la seguridad territorial llevamos a cabo 99 acciones para la prevención, resaltando acciones como las intervenciones especiales, desmonte de cambuches, plan prevención contra el hurto, transporte informal, recorridos, atención, coyunturas de seguridad, marchas y protesta social, plan contra estupefacientes, plan contra piques ilegales, plan prevención contra el homicidio, plan parques, plan centro , puestos de control y reducción del delito, además de 54 acciones contra el crimen organizado como mesas de homicidios, crimen organizado, análisis criminal, mesa de recompensas, mesa de mujeres desaparecidas y boletín mensual.

Lideramos y articulamos la implementación de la estrategia de reducción y esclarecimiento de delitos contra la vida, homicidios y feminicidios en la ciudad de Medellín, logrando reducir en un 32% la judicialización y captura de objetivos de alto valor de estructuras delincuenciales asociadas al crimen organizado y realizando la captura y judicialización de 581 personas (23 cabecillas, 102 coordinadores y 456 integrantes).

En este mismo sentido, dirigimos e impulsamos la implementación del Centro de Integración Operacional que elevó las capacidades diferenciales de inteligencia, análisis criminal, investigación judicial y persecución de economías y rentas de los criminales, logrando la reducción de los delitos de alto impacto en un 18%.

Promovimos también la realización de múltiples mesas de articulación y coordinación interinstitucional con la participación de la Secretaría de Seguridad y Convivencia, Gerencia del Centro, Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, Policía Nacional y comerciantes, para la consolidación de zonas seguras. Es de resaltar que por la magnitud y diversidad de los actores se requiere mayor tiempo de trabajo articulado y coordinado para cumplir con el indicador de zonas seguras.

Logramos elevar y mantener la disponibilidad operativa del SIES-M, gracias a la implementación de las Plataformas ICAD y CARBYNE garantizando un 94% ponderado de disponibilidad operativa.

Además, implementamos estrategias de mejoramiento en el Número Único de Seguridad y Emergencia - NUSE123 para disminuir el tiempo de espera de las llamadas, logrando un nivel de servicio inferior a los 10 segundos. Esto representa que cada una de las llamadas que ingresan a la línea telefónica son atendidas en promedio por debajo de los 10 segundos, cumpliendo así con los altos estándares internacionales del NENA 911.

Imagen 130. Operativos de control, Policía Nacional

Autor: Foto Secretaría de Seguridad y Convivencia

Con relación a los equipos para la prevención y control de delitos, articulamos e implementamos nueve (9) equipos especiales para atender, combatir y disminuir la ocurrencia de delitos de alto impacto en la ciudad. En desarrollo de lo anterior, lideramos y coordinamos los grupos de analistas de la Subsecretaría Operativa con funcionarios de PONAL, Fiscalía y CTI que promueven la prevención y control de la violencia de género, la extorsión, el homicidio, el hurto a comercios, el hurto a personas, el hurto a residencias, el hurto de bicicletas, el hurto de vehículos y motocicletas y el tráfico de estupefacientes.

Imagen 131. Equipos para la prevención y control de delitos

Autor: Foto Secretaría de Seguridad y Convivencia

Finalmente, implementamos la estrategia del sistema de pago de recompensas con el fin de combatir las estructuras criminales, esclarecer homicidios y feminicidios, así como para lograr capturas de cabecillas, coordinadores y miembros de Grupos de Delincuencia Organizada (GDO), Delincuencia Común Organizada (GDCO) y dinamizadores de los delitos priorizados como son homicidio, extorsión, hurto, desplazamiento forzado y uso o instrumentalización de menores de edad para la comisión de delitos e incautaciones de elementos que generan rentas a los ilegales.

Como principal logro para el año 2021 se ha ejecutado presupuesto por $738.192.000 para el pago de 49 informantes que han facilitado la captura de 132 peligrosos delincuentes (12 cabecillas, 28 coordinadores y 92 integrantes) y el esclarecimiento de 31 homicidios.

Programa: Inteligencia, tecnología e infraestructura para la seguridad y la convivencia

Este programa busca utilizar tecnología de punta, inteligencia artificial, análisis y procesamiento de información, sistemas de video vigilancia, vigilancia aérea y en general las innovaciones en tecnología para la información y las comunicaciones, apoyados en la infraestructura para la seguridad y la justicia.

Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento efectivo de las funciones estatales en materia de prevención, disuasión, reacción frente a la comisión de hechos delictivos y el cumplimiento de obligaciones frente a la detención preventiva.

Los productos desarrollados por el Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia -SISC- permiten la comprensión del fenómeno de violencia en la ciudad a través de la provisión de información técnica de corte cuantitativo, cualitativo y geográfico.

Lo cual facilita la articulación para el diseño, implementación y evaluación de programas, proyectos y acciones que estén orientados a la reducción de todos los tipos de violencia, tanto objetiva como percibida.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
5.3.4.1	Plan estratégico en tecnología de información y telecomunicaciones para la seguridad y la convivencia diseñado e implementado	Porcentaje	0	100	60	58	96,7
5.3.4.2	Infraestructuras físicas para la seguridad y justicia diseñadas	Número	3	4	1,52	1,9	125
5.3.4.3	Infraestructuras físicas para la seguridad y justicia construidas	Número	128	4	1,4	1,6	114,3
5.3.4.4	Establecimiento carcelario municipal construido	Porcentaje	0	58	20	17	85
5.3.4.5	Productos de consolidación del SISC como tanque de pensamiento	Número	6.709	6.909	1.727	2.250	130,3
5.3.4.6	Investigaciones académicas sobre temas de seguridad, convivencia y DDHH realizadas en articulación con universidades, centro de investigación o centros de consultoría y otros	Número	8	7	2	2	100
5.3.4.7	Convenios y acuerdos de cooperación para el intercambio de información con organismos de seguridad y justicia y otras entidades suscritas	Número	4	12	6	8	133,3

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021)

En el marco del Plan estratégico en tecnología de información, implementamos la primera plataforma en Colombia para la atención de emergencias y seguridad pública, con

funciones de ubicación precisa y dinámica de la llamada de emergencia (geolocalización en tiempo real basada en dispositivo móviles), transmisión de video en vivo, captura de fotos en línea, comunicación de texto bidireccional (chat silencioso); la cual fue integrada al sistema de recepción y despacho ICAD del Sistema Integrado de Emergencia Metropolitano, ayudando a las diferentes agencias a minimizar los tiempo de respuestas y maximizar la eficacia en la atención de situaciones de emergencia y seguridad.

Para el año 2021 se ha utilizado la plataforma en la atención de 20.937 casos de emergencias y seguridad por las diferentes agencias.

Tabla 20. Total de casos de emergencia por agencia del SIESM

Agencia	Número de casos
Ambiental	445
CTI	10
DAGRED Bomberos	442
Mujer AMVA	274
Mujer Medellín	241
Policía Nacional	839
Recepción	17.616
Salud	820
Social	250

Fuente: Registros del Sistema Integrado de Emergencias de Medellín, 2021

Diseñamos e iniciamos la implementación de un modelo de gestión basado en arquitectura empresarial que permita estructurar, administrar y operar el sistema integrado de emergencia, desde una perspectiva integrada en todas sus capas técnicas y de procesos utilizando estándares y marcos de trabajo internacionales como: TOGAF, ITIL, ISO 9001, COBIT entre otros y alineado al sistema de calidad de la Alcaldía de Medellín.

En materia de infraestructura para la seguridad y la convivencia, finalizamos los diseños de la Unidad de Reacción Inmediata-URI- de la Fiscalía General de la Nación y avanzamos en los diseños del Archivo Central de la Cuarta Brigada del Ejército Nacional, superando la meta propuesta.

Avanzamos también en un 80% con la construcción de la Estación de Policía de Guayabal y la Seccional de Inteligencia de la Policía SIPOL; finalizamos la gestión predial hasta la obtención del avalúo del predio privado para la construcción de la Cárcel Metropolitana, y avanzamos en la formulación del proyecto de inversión de dicho establecimiento. El avance en el proceso constructivo fue de 21% al cierre del año.

Imagen 132. Estación de Policía de Guayabal y Sala Técnica SIJIN

Autor: Foto Secretaría de Seguridad y Convivencia

De igual forma, realizamos 2.250 productos de información para la consolidación del Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia -SISC- como tanque de pensamiento, los cuales incluyeron informes automatizados, mapas y documentos; superando así la meta planeada para este año. Se resalta la publicación de dos investigaciones realizadas en 2020: "*Comportamiento delictivo en Medellín en tiempos de pandemia, un modelo espacio-temporal"* e "*Índice de riesgo de victimización*".

Elaboramos el estudio de "*Índice de Temor Ciudadano: una aproximación a la medición del miedo en la ciudad de Medellín*" ganador del 10º Concurso Internacional sobre Iniciativas Prometedoras y Buenas Prácticas de la Fundación Paz Ciudadana de Chile y desarrollamos dos investigaciones con el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, sobre medidas de protección de violencia intrafamiliar y segundas oportunidades, con un cumplimiento del 100 % con respecto a la meta de la anualidad.

Finalmente, es de resaltar que actualmente contamos con ocho (8) convenios y acuerdos de cooperación para el intercambio de información con los siguientes organismos de seguridad y justicia y otras entidades: Policía Nacional, Consejo Superior de la Judicatura, Fiscalía General de la Nación, Migración Colombia, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Unidad Nacional de Protección (UNP), Agencia para la Reincorporación

y la Normalización (ARN) e Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC). Superando la meta propuesta para 2021 en un 33%.

Retos 2022

- Avanzaremos en la implementación de la Política Pública para la Cultura del Fútbol, mediante la articulación de acciones y estrategias con entidades corresponsables de la misma.

- Lograremos la aprobación del nuevo acuerdo municipal de la Política Pública de Seguridad y Convivencia del municipio de Medellín, iniciando su proceso de implementación a partir de los instrumentos diseñados para este fin, además de consolidar los sistemas y procesos para el seguimiento y la evaluación de las acciones.

- Continuaremos con el fortalecimiento a las capacidades de los organismos de seguridad y justicia que actualmente son corresponsables del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC y realizamos seguimiento y veeduría sobre la inversión de los recursos del FONSET y de los impactos esperados con el fortalecimiento a los organismos.

- Desplegaremos el Plan de Tecnología en Zonas Seguras y el Plan de Iluminación Pública para la adaptación del espacio público en pro de mejorar las condiciones de seguridad y justicia en Medellín.

- Haremos frente a la aparición y/o mantenimiento de estructuras criminales, mediante el despliegue de estrategias y actividades de intervención y atención interinstitucionales lideradas desde los equipos especializados por delito, contribuyendo a la reducción de los delitos de alto impacto.

- En especial, mantendremos la tendencia decreciente de la tasa de homicidios por 100.000 habitantes de Medellín y conservaremos el esclarecimiento de homicidios igual o superior al 30%.

- Entregaremos debidamente dotadas para su funcionamiento las Estaciones de Policía de Guayabal y Aranjuez y la Seccional de Inteligencia de la Policía SIPOL. Así mismo culminaremos los diseños del Archivo Central de la Cuarta Brigada del Ejército y terminaremos los procesos de aprobación y aval para el proyecto de la Cárcel Metropolitana para sindicados.

- Actualizaremos y mejoraremos la plataforma tecnológica del Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia y crearemos el micrositio en la página web de la Alcaldía.

- Además, contribuiremos al mejoramiento de los procesos de gestión de la información mediante la elaboración de protocolos, guías o documentos que soporten estos procesos, así como la integración de nuevas fuentes de información y análisis.

COMPONENTE: PARTICIPACIÓN

Con el componente participación buscamos fortalecer la incidencia ciudadana en las comunas y corregimientos de Medellín desde su garantía y promoción como derecho, articulando diversos actores e instancias (comunitarios, públicos y privados). Esto con el fin de generar sinergias, promover la gestión de políticas y otras herramientas que permitan mejorar los efectos sobre la calidad de la democracia y la construcción de lo público y derrotar la apatía y la despolitización de los ciudadanos, el clientelismo y la corrupción.

Desde la perspectiva de la Gobernanza y la Gobernabilidad se pretende fortalecer las organizaciones sociales y comunitarias, promocionar y profundizar la democracia local con escenarios de deliberación y decisión, gestionar el conocimiento, la innovación social y la formación ciudadana para la participación.

Indicadores de resultado:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
5.4.1	Organizaciones de la sociedad civil, Organismos de Acción Comunal y redes sociales que potencian sus capacidades organizativas y de gestión para su visibilización, sostenibilidad e incidencia en el territorio	Número	737	937	426	586	137,6
5.4.2	Derecho a la participación democrática y movilización de las ciudadanías e instancias protegidos, promovidos y fortalecidos en el marco de la Política	Porcentaje	NA	100	50	50	100

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
	Pública de Participación Ciudadana						
5.4.3	Ciudadanos participantes en ejercicios de Planeación del desarrollo local y Presupuesto Participativo que inciden en el desarrollo de su territorio	Número	605.000	680.000	286.604	315.086	109,9
5.4.4	Índice de la calidad de la participación Ciudadana	Número	0,511	0,61	0,544	0,470	86,4
5.4.5	Incidencia territorial derivada de procesos formativos para la participación ciudadana	Número	22	84	21	4	19

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021).

Mejoramos las capacidades organizativas y de gestión de 586 organizaciones de la sociedad civil, organismos de acción comunal y redes sociales, con un cumplimiento del 137,6% respecto de la meta propuesta, originado por un amplio proceso de caracterización de organizaciones sociales, la dinamización de nuevas formas organizativas y la redefinición de la estrategia pedagógica para los organismos comunales en el marco de la elección de nuevos dignatarios.

En este sentido, cabe destacar que movilizamos 315.086 ciudadanos en torno a la planeación, priorización, ejecución y seguimiento del Presupuesto Participativo, superando la meta propuesta gracias a la plataforma “Medellín decide” y al proceso de elección de los Consejos Comunales y Corregimentales de Planeación – CCCP.

Así mismo, realizamos cuatro (4) acciones de incidencia en las comunas y corregimientos derivadas de los procesos formativos, buscando solución a problemáticas eco-ambientales, de convivencia, participación juvenil y derechos humanos.

En lo relativo al índice de la calidad de la participación ciudadana, para la vigencia 2021 se obtuvo un valor de 0,470 por debajo de la meta propuesta de 0,544, lo que la ubica en una escala ordinal media-media. De acuerdo a estos resultados, el índice de los individuos que participan en la ciudad es de 0,401 (escala media media), siendo inferior al valor global de 0.470 y al de colectivos y organizaciones que presenta un dato de 0,537 (escala media alta).

En cuanto a los sub-índices por dimensiones; “actores y prácticas” y “efectos” muestran un comportamiento similar que resalta la permanencia de formas de relacionamiento,

liderazgo, reconocimiento e inclusión en el tiempo, sumando a resultados del ejercicio de la participación que se siguen manteniendo y valorando.

Por su parte, la dimensión “condiciones territoriales” presenta un descenso significativo, evidenciando que las garantías y oportunidades para la participación se vieron condicionadas por distintos factores, entre los que se destaca la contingencia del Covid-19 y las medidas restrictivas del confinamiento que modificaron rutinas y prácticas, desacelerando o disminuyendo en muchos casos las actividades colectivas, ciudadanas y organizativas, que a su vez develaron las brechas de acceso y aprendizajes básicos para el ejercicio de la participación digital.

Los resultados se ven reflejados también en el Índice de Organizaciones Sociales y Colectivos, que como forma de participación, se vio afectada dadas las restricciones para el encuentro presencial en grupo.

La prevalencia de la atención de necesidades básicas y la concentración en los temas de salud y en ámbitos de vida personal y familiar, disminuyeron las posibilidades del trabajo colectivo y organizativo. Cabe mencionar que la modalidad presencial es la predominante en el trabajo de las organizaciones de base y colectivos sociales, lo que obliga a la generación de nuevos aprendizajes para activar y mantener los procesos y dinámicas locales y poblacionales.

Gráfico 43. Comparativo índices y subíndices de Ciudad de la Calidad de la Participación

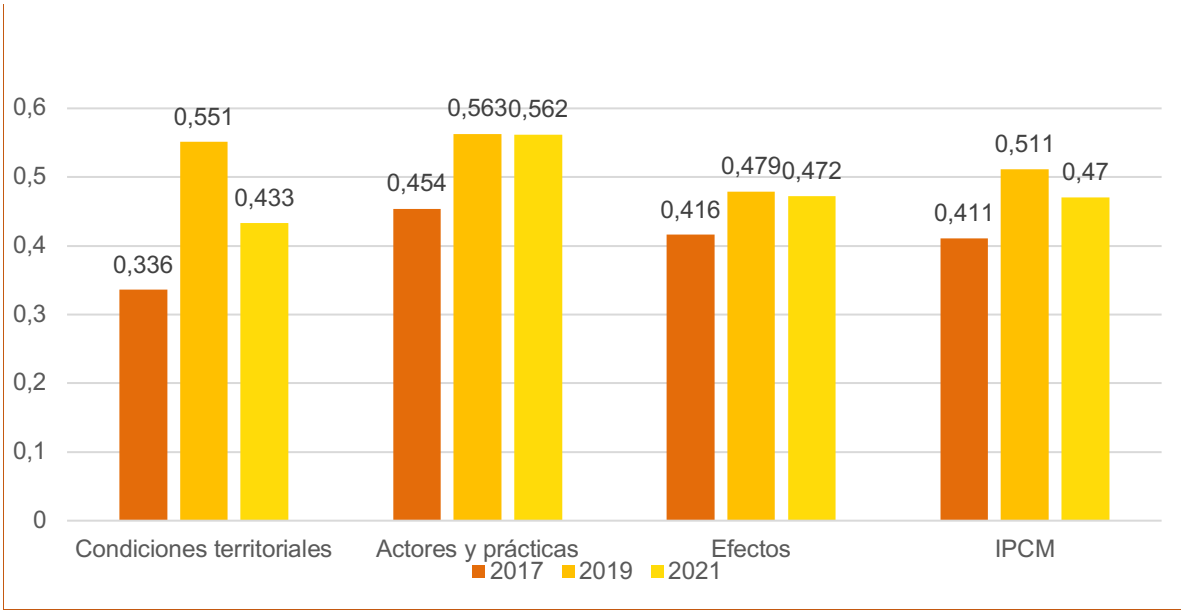

Fuente: Secretaría de Participación Ciudadana.

Estamos CUMPLIENDO
Medellín Futuro

Programa: Fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias para la participación

Este programa tiene como propósito principal fortalecer y potenciar las capacidades organizativas y de gestión de las organizaciones de la sociedad civil, los organismos comunales y las redes sociales como actores del desarrollo, que cumplen una labor de sostenimiento de las dinámicas colectivas y la reivindicación de los derechos en el territorio.

Para lo anterior, contamos con estrategias de acompañamiento, asesoría, formación, articulación y garantía de infraestructura para la participación y la innovación social, promocionando nuevos liderazgos y expresiones organizativas como potentes agentes del desarrollo, en búsqueda de la cualificación de la participación, la convivencia, la cultura de paz, el control social y la real incidencia en los asuntos públicos.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
5.4.1.1	Ciudadanos, ciudadanas, líderes, lideresas, dignatarios y dignatarias de Organismos de Acción Comunal, formados en mecanismos de resolución de conflictos, cumplimiento de acuerdos, valoración de bienes públicos, control social y participación	Número	1.501	4.500	1.150	1.948	169,4
5.4.1.2	Organismos de acción comunal promovidos, asesorados y acompañados en el marco de la política pública y la ley 1989 de 2019	Número	480	490	490	490	100
5.4.1.3	Organizaciones de la sociedad civil y redes sociales sectoriales y poblacionales con acompañamiento y asistencia técnica integral	Número	693	800	405	470	116
5.4.1.4	Centros de Participación Zonal operando	Número	NA	6	2	2	100
5.4.1.5	Equipamientos sociales gestionados y administrados	Número	214	214	214	214	100
5.4.1.6	Organizaciones sociales de entidades basadas en la fe caracterizadas	Porcentaje	NA	100	45	52.9	117,6
5.4.1.7	Comité Técnico Intersectorial de Libertad de Creencias creado y en funcionamiento	Número	NA	1	0,5	0,5	100

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
5.4.1.8	Política Pública Integral de Libertad de Creencias formulada e implementada	Porcentaje	NA	100	45	45	100
5.4.1.9	Actuaciones de vigilancia, inspección y control a los organismos de acción comunal realizadas	Número	1.200	1.600	414	487	117,6

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021).

Formamos en la Escuela Comunal 1.948 ciudadanos, líderes, lideresas y dignatarios de 442 juntas de acción comunal de la ciudad, en procesos de desarrollo local, convivencia, cultura de paz, resolución de conflictos y control social, además vinculamos a través de la Cátedra Comunal personal docentes de 35 Instituciones Educativas para acercar a los jóvenes a las Juntas de Acción Comunal, incentivando su participación en estos espacios de incidencia.

De la misma manera, fortalecimos 970 organizaciones distribuidas así: 454 juntas de acción comunal, 21 asocomunales, 15 juntas de vivienda comunitaria y 470 organizaciones de la sociedad civil de la ciudad, por medio de 2.624 asistencias técnicas, 1.692 capacitaciones, acompañamientos y asesorías y 487 actuaciones de inspección, vigilancia y control, propendiendo por su proyección social, incidencia y representatividad en el desarrollo territorial.

Consolidamos la gobernanza en los territorios con la elección de los dignatarios de 401 organismos de acción comunal y juntas de vivienda comunitaria, logrando que más de 30.000 ciudadanos participaron con su voto.

Imagen 133. Elección de dignatarios de Juntas de Acción Comunal

Autor: Foto Secretaría de Participación Ciudadana

Adicionalmente, caracterizamos 2.969 organizaciones sociales con un incremento del 328% respecto del año 2019, para su visibilización e incidencia social; además de acompañar la conformación de 66 mesas temáticas por enfoque diferencial y 16 redes de organizaciones sociales.

Promovimos los incentivos para la participación ciudadana y la movilización social con la realización de la navidad comunitaria y los “Premios organizaciones comunales ejemplo de participación” en seis (6) categorías; nueve (9) organizaciones ganadoras, ejecutarán iniciativas por 254 millones de pesos.

Gestionamos la operatividad de 19 centros de desarrollo social, 59 telecentros comunitarios y 214 sedes sociales, garantizando la infraestructura para la participación ciudadana, la integración social, la convivencia y la autogestión comunitaria. De igual manera, movilizamos 121.842 ciudadanos y pusimos en operación dos (2) nuevos centros de Participación Zonal: San Pedro Lovaina en la comuna 4 - Aranjuez y San Cristóbal en el corregimiento que lleva el mismo nombre.

Tabla 21. Movilizados Centros de Desarrollo Social y Telecentros - 2021

Asistentes	Centros de Desarrollo Social	Telecentros Comunitarios
Mujeres	87.841	2.225
Hombres	30.234	1.542
Infantes	18.809	1.226
18-28	17.199	491
29-54	29.107	762
Mayor de 55	50.536	1.173
Afro	466	33
Indígena	446	4
ROM	17	0
LGTBI	444	11
Situación de Calle	1.086	0
Campesino	128	74
Discapacidad	3.007	42
Víctima	2.375	16
S/D	2.424	115
Total asistentes	118.075	3.767

Fuente: Secretaría de Participación Ciudadana

Creamos y pusimos en funcionamiento el Comité Técnico Intersectorial de Libertad de Creencias y Cultos de Medellín, como instancia encargada de garantizar los derechos de quienes ejercen dichas libertades y contribuyen con la consolidación del bien común.

Como complemento de lo anterior, caracterizamos 35 organizaciones de entidades basadas en la fe, de un universo de 151 que existen en la ciudad, y formulamos y presentamos a primer debate en el Concejo Municipal el proyecto de Acuerdo 84 de 2021 por medio del cual se presenta la política pública de libertad de cultos para la ciudad.

Programa: Promoción y profundización de la democracia

El objetivo del presente programa es mejorar las condiciones y capacidades para participar y transformar los múltiples problemas sociales de manera colectiva, solidaria y corresponsable con el Estado, mediante la profundización de la democracia y la promoción de la participación social y política de toda la ciudadanía.

Lo anterior lo lograremos desde el reconocimiento e inclusión de nuevos actores, sectores, organizaciones, mecanismos y agendas, a partir de estrategias de planificación,

movilización, control social a lo público, fortalecimiento de prácticas virtuosas y construcción de alternativas frente a la desmotivación e insuficiencia de garantías para el ejercicio político.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
5.4.2.1	Juntas Administradoras Locales apoyadas técnica y materialmente que inciden en la promoción de la participación, el control y vigilancia de la gestión e inversión pública en su territorio	Número	21	21	21	21	100
5.4.2.2	Encuentros "Yo Construyo Mi Medellín Futuro" realizados	Número	NA	44	20	20	100
5.4.2.3	Oficina para las mujeres lideresas de Medellín Futuro creada y en funcionamiento	Porcentaje	NA	100	50	50	100
5.4.2.4	Protocolo de atención para la violencia política y discriminación en razón del género diseñado y en implementación	Porcentaje	NA	100	50	50	100
5.4.2.5	Organizaciones, instancias e iniciativas ciudadanas urbanas y rurales, promovidas o fortalecidas en mecanismos de participación ciudadana, control social a lo público, gestión transparente, rendición social y pública de cuentas	Número	269	1350	378	500	132,3
5.4.2.6	Ruta de la planeación del desarrollo local y el presupuesto participativo diseñada e implementada	Porcentaje	98	100	100	95	95
5.4.2.7	Subsistema de Seguimiento y Evaluación de presupuesto Participativo Consolidado	Porcentaje	30	100	55	55,4	100,8
5.4.2.8	Nuevas expresiones ciudadanas, organizativas e instancias movilizadas, vinculadas a ejercicios participativos	Número	NA	200	75	79	105,3
5.4.2.9	Política Pública de Participación Ciudadana formulada y en implementación	Porcentaje	15	100	55	54,5	99,1
5.4.2.10	Ediles de las Juntas Administradoras Locales que perciben honorarios	Porcentaje	NA	100	100	100	100
5.4.2.11	Observatorio de construcción de paz territorial creado y operando	Porcentaje	NA	100	30	30	100

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021).

Convertimos a Medellín en la primera ciudad del país en reconocer el pago de honorarios a los 147 ediles y edilas de las 16 comunas y cinco (5) corregimientos, dignificando su labor y aporte al desarrollo territorial y social. Brindamos además apoyo material como transporte, telefonía, seguro de vida, útiles y papelería, pago de servicio públicos entre otros y apoyo técnico para el buen cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales , a través de la formulación y ejecución de 21 planes de incidencia.

Así mismo, posibilitamos la cualificación del programa de Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo y el Subsistema de Seguimiento y Evaluación a nivel institucional y comunitario.

El 2021 fue un año histórico para la democracia imparable, los ciudadanos decidieron el destino de $487.284 millones de pesos de Presupuesto Participativo con 124.234 votos para la vigencia 2022, que se suman a los más 156.467 para la vigencia 2021.

Adicionalmente, 20.258 ciudadanos participaron en la elección 2022–2025 de 515 Consejeros Comunales y Corregimentales de Planeación.

Desarrollamos 597 encuentros sectoriales en los cuales se destaca la participación de 7.104 adultos, es decir el 35% del total de los asistentes, seguidos por 5.861 adultos mayores equivalentes al 29%, y 3.673 jóvenes que representan el 18%.

Tabla 22. Participación ciudadana en los encuentros sectoriales para la elección de los CCCP 2022-2025

Comuna o Corregimiento	Total de encuentros realizados	Total asistentes mujeres	Total asistentes hombres	Total asistentes sin datos	Total de asistentes a los encuentros
1-Popular	33	553	285	124	962
2-Santa cruz	26	991	576	4	1.571
3-Manrique	37	630	494	183	1.307
4-Aranjuez	28	481	253	104	838
5-Castilla	23	508	303	95	906
6-Doce de octubre	24	1.724	954	3	2.681
7-Robledo	29	601	292	83	976
8-Villa hermosa	28	739	257	0	996
9-buenos aires	28	706	504	95	1.305
10- La candelaria	22	260	171	39	470
11-Laureles-Estadio	29	664	213	124	1001
12-La América	34	231	180	14	425

13-San Javier	24	430	310	67	807
14-El Poblado	25	573	223	0	796
15-Guayabal	28	576	296	29	901
16-belén	35	467	400	60	927
50-San Sebastián de Palmitas	30	349	182	7	538
60-San Cristóbal	21	775	352	22	1.149
70-Altavista	25	153	112	16	281
80-San Antonio de Prado	38	598	507	99	1.204
90-Santa Elena	30	109	71	37	217
Total ciudad nueva conformación CCCP	**597**	**12.118**	**6.935**	**1.205**	**20.258**

Fuente: Secretaría de Participación Ciudadana

Promocionamos la participación ciudadana y estimulamos la vinculación efectiva de la ciudadanía y de 79 nuevas expresiones participativas a los distintos procesos, instancias y escenarios, mediante incentivos como la semana de la Participación Ciudadana en su quinta versión y la entrega del Premio a Experiencias Relevantes de Participación Ciudadana en cumplimiento de la ley Estatutaria 1757 de 2015.

Adicionalmente, promovimos el fortalecimiento del Consejo Municipal de Participación y de la Oficina para las Mujeres Lideresas de Medellín Futuro, con representación de las mujeres de los Consejos Comunales y Corregimentales de Planeación, Juntas Administradoras Locales, Juntas de Acción Comunal, Juntas de Vivienda Comunitaria y el Consejo Municipal de Participación Ciudadana, como una propuesta que promueve ejercicios de liderazgo y aumenta los niveles de incidencia en las decisiones públicas de la ciudad.

Caracterizamos 326 mujeres lideresas, y vinculamos y graduamos a 196 de estas en un ciclo formativo que comprendió la ejecución de 60 encuentros pedagógicos para el liderazgo; finalizamos además el diseño del protocolo de atención para la violencia política y discriminación en razón del género, buscando romper las brechas de disparidad.

Formulamos la Política Pública y el Sistema Municipal de Participación Ciudadana como herramientas de articulación con las que cuenta la Administración Distrital y la ciudadanía de Medellín para mejorar, transformar o resolver necesidades de interés público de forma participativa, con la ejecución de 23 talleres sectoriales, seis (6) territoriales y seis (6) talleres técnicos para un total de 199 horas de co-creación con 1.294 participantes iniciamos la ruta de aprobación ante el Concejo de Medellín.

Promovimos mecanismos de participación ciudadana, control social, gestión transparente y rendición social y pública de cuentas en 500 organizaciones, instancias e iniciativas ciudadanas, así como la gobernanza territorial y la confianza ciudadana con 20 encuentros territoriales en articulación con la estrategia Quintero por Medellín.

Fortalecimos la cultura de la transparencia y el control social en la ciudad de Medellín desde la gestión pública, a través de la realización del "Día blanco" en 220 organizaciones y con la participación de 3.783 personas y la "Ruta Medellín Cuida lo Público" adelantada en las comunas 1, 4, 6, 10, 11, 12, 13, 16, 15 y corregimientos 60, 70 y 80, con 4.161 participantes en total.

Gráfico 44. Participantes Ruta Medellín Cuida lo Público

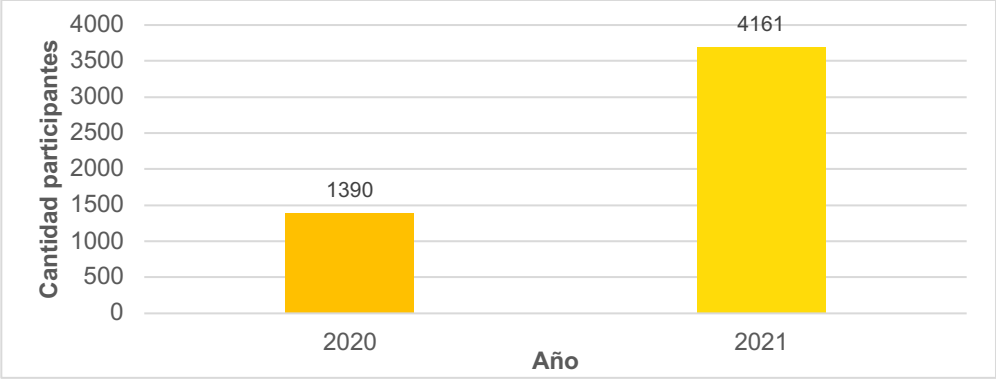

Fuente: Secretaría de Participación Ciudadana

En esta gráfica se evidencia un aumento considerable en la participación ciudadana del 165%, lo cual equivale a 2.771 personas más que participaron en el año 2021, con relación al año 2020.

Logramos avanzar en dos líneas de trabajo del Observatorio de Construcción de Paz Territorial (OCPT) para su estructuración técnica y metodológica. En la primera línea definimos el funcionamiento y la organización del Observatorio desde su estructura, plan de acción, funciones y líneas de investigación y seguimiento. En la segunda, avanzamos en el desarrollo de pilotos de investigación de seguimiento en cada una de las líneas definidas, comprensión de la situación carcelaria en la ciudad, identificación de los principales conflictos sociales en algunas comunas y definimos la metodología y los indicadores para hacerle seguimiento a la implementación urbana del Acuerdo de Paz.

Programa: Gestión del conocimiento y la innovación social para la participación

Este programa tiene como propósito cualificar la participación ciudadana y afianzar el ejercicio de la construcción de lo público, a partir de la promoción de la innovación social como proceso colaborativo, la gestión de información y el conocimiento y la dinamización de alianzas estratégicas públicas, privadas y comunitarias que estén orientadas a la generación de inteligencia territorial.

Es así como la gestión de la información de cara y con la ciudadanía, la transferencia y generación de conocimiento y el enlazamiento para la acción, se reconocen como vías para construir confianza, transparencia, legitimidad y democratización.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
5.4.3.1	Alianzas y acuerdos públicos, privados y comunitarios que promueven la participación democrática realizados	Número	17	40	14	14	100
5.4.3.2	Sistema de Información y gestión del conocimiento fortalecido	Porcentaje	30	100	55	55	100
5.4.3.3	HUB de innovación social diseñado e implementado	Porcentaje	NA	100	50	50	100
5.4.3.4	Política de transición sostenible de Medellín formulada y e implementada	Porcentaje	NA	100	45	45	100
5.4.3.5	Plan de transición sostenible de Medellín en su contexto de región, diseñado, formulado e implementado	Porcentaje	NA	100	45	45	100
5.4.3.6	Planes de transformación barrial comunitarios, poblacionales y de género señalados	Número	NA	100	30	30	100

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021).

Fortalecimos el sistema de información y gestión del conocimiento para posibilitar mejoras en la obtención de los datos sobre la participación ciudadana, su consolidación y aprovechamiento de cara a la producción de conocimiento a través de la conformación y dinamización de 120 laboratorios ciudadanos y 34 encuentros formativos en los cuales

participaron 656 personas de la ciudad y la región, impulsando la cultura de la información, los saberes situados, las voces del territorio y el pensamiento colectivo.

Potenciamos el trabajo articulado con actores claves relacionados con la formación, la gestión de la información y del conocimiento para la participación ciudadana, mediante la formalización de 14 alianzas públicas, privadas y comunitarias en el marco de la alianza SíCiudadanía.

Así mismo, realizamos 6.658 encuestas para la medición del Índice de Participación Ciudadana de Medellín (IPCM), insumo base para la generación de estadística descriptiva y analítica de datos que permite la toma de decisiones informada en temas de participación.

Dinamizamos un ecosistema de innovación social en la ciudad, para fortalecer la participación ciudadana digital, la activación del pensamiento creativo e innovador y la acción corresponsable con la ciudadanía a través de la formulación de 30 planes de transformación barrial comunitarios, poblacionales y de género en temáticas como: apropiación territorial, violencia y postconflicto, desarrollo rural, conservación ambiental, fortalecimiento organizacional, fortalecimiento mujeres, formación política y participación ciudadana, donde el 39% de los participantes fueron niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Diseñamos una plataforma para la participación ciudadana y la gobernanza territorial que integró tres (3) módulos; HUB de Innovación Social, Medellín decide y territorio WEB, fomentando la democracia inteligente.

Programa: Formación ciudadana para la participación

Con este programa buscamos potenciar e innovar la Escuela de Formación Ciudadana para la Participación Democrática, a través de procesos pedagógicos presenciales y virtuales basados en el curso de vida y la formación experiencial e incluyente con enfoques territorial, poblacional y de género para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas.

Así mismo, buscamos constituir y consolidar el Centro de Orientación Pedagógica como estrategia para armonizar los procesos formativos para la participación que desarrollan las diferentes áreas del municipio, a través del “Sistema de Formación Ciudadana para la Participación” - SFCP, integrando esfuerzos institucionales.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
5.4.4.1	Grupos etarios, poblacionales y de género formados que se vinculan a escenarios y acciones de participación incidente	Número	940	1200	360	0	0
5.4.4.2	Procesos de formación virtual orientados a la ciudadanía, organizaciones, instancias, grupos poblacionales y de género	Número	NA	24	8	8	100
5.4.4.3	Procesos y acciones pedagógicas orientadas y acompañadas bajo los lineamientos del SFPC	Número	48	120	45	45	100

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021).

Implementamos ocho (8) procesos formativos virtuales a partir de la realización de alianzas estratégicas con actores comunitarios y organizaciones sociales de la ciudad, contando con la participación de 210 personas, 75% de ellas mujeres, entre líderes y lideresas, niños, niñas, jóvenes y adultos de las distintas comunas y corregimientos de la ciudad; los cuales potenciaron sus capacidades para la co-creación, la expresión y deliberación ciudadana, la lectura de las realidades de sus territorios y grupos poblacionales, así como la formulación de iniciativas y estrategias creativas para la construcción colectiva en favor del desarrollo comunitario.

Logramos avanzar en la suscripción de un convenio internacional para adelantar el proceso formativo en el 2022, estructurando la fase de planeación y la conformación de los grupos etarios, poblacionales y de género en el territorio.

Llevamos a cabo el acompañamiento de 45 procesos y acciones pedagógicas a través de 110 encuentros desarrollados en 11 dependencias de la Administración Distrital, una entidad descentralizada, dos (2) entidades y dos (2) en organizaciones del territorio, beneficiando alrededor de 200 servidores públicos y ciudadanía en general en clave del Sistema de Formación Ciudadana para la Participación, apostándole a la generación de una ciudadanía activa, crítica y participativa.

Retos 2022

- Promoveremos y garantizaremos la participación ciudadana, política y social de actores en el marco de la diversidad, el reconocimiento y la construcción de lo público desde lo local, incentivando y atendiendo así nuevas agendas ciudadanas.

- Potenciaremos las capacidades organizativas y de gestión de las organizaciones de la sociedad civil, organismos de acción comunal, redes sociales e instancias de participación, enfatizando en la formación para la participación.

- Fortaleceremos la Escuela Comunal y la Cátedra Comunal como estrategias para la cualificación de los líderes, lideresas y ciudadanía en general.

- Iniciaremos la ruta de implementación y socialización de la Política Pública de Participación Ciudadana y su plan estratégico para lograr su apropiación, además pondremos en marcha el Sistema Distrital de Participación Ciudadana, profundizando la democracia participativa.

- Desarrollaremos las escuelas de participación ciudadana con modalidades mixta, virtual y presencial, buscando impactar a 7.235 personas.

- Fortaleceremos las nuevas ciudadanías de la Medellín Futuro, a través de la Oficina de las Mujeres Lideresas, Nuevas Ciudadanías y Prepuesto Participativo Joven.

- Posicionaremos, reconoceremos y fortaleceremos el Consejo Municipal de Participación Ciudadana como órgano asesor en temas de participación.

- Consolidaremos el subsistema de seguimiento y evaluación de la política pública como instrumento generador de información y conocimiento para la cualificación, a partir del uso de herramientas innovadoras y de las TIC.

- Ampliaremos las alianzas públicas, privadas y comunitarias como camino para la construcción de una nueva gobernanza territorial.

- Fortaleceremos el sistema de información y gestión del conocimiento para la participación ciudadana a través de estrategias de desarrollos de base tecnológica.

- Continuaremos el fortalecimiento a las JAL a través del apoyo técnico y material y garantizaremos que los ediles cuenten con honorarios por la labor desarrollada.

- Formaremos 9.000 ciudadanos en las actividades de promoción y formación para el control social a la gestión pública y rendición social de cuentas.

- Estructuraremos el funcionamiento del observatorio de paz y no violencia, realizaremos el piloto de la medición de la Implementación Urbana del Acuerdo de Paz en la ciudad de Medellín, construiremos indicadores de paz cotidiana y apoyaremos la gestión de datos e información para la consolidación técnica, tecnológica y metodológica del Observatorio de Construcción de Paz Territorial.

COMPONENTE: PLANEACION, ARTICULACION Y FORTALECIMIENTO TERRITORIAL

Este componente busca fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de la gestión del territorio, desde un modelo de gobernanza que permita la corresponsabilidad, la coordinación, el control, la articulación escalar y la gestión de recursos.

De igual manera le apunta a una gobernabilidad basada en la coproducción de conocimiento y datos e información, para una planeación participativa y circular en armonía con las escalas territoriales, las visiones de los actores y los instrumentos de planeación.

Esto se logra con la implementación del Sistema Municipal de Planeación y sus instrumentos, entre estos, el Plan de Desarrollo Municipal, los Planes de Desarrollo Local, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Banco de Programas y Proyectos de Inversión, los Planes Estratégicos y Sectoriales y el Plan de Ordenamiento Territorial (POT).

Indicadores de resultado:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
5.5.1	Sistema de Ordenamiento Territorial del POT implementado	Porcentaje	32.61	82,99	47,61	44,157	92,7
5.5.2	Sistema Municipal de Planeación fortalecido y operando	Porcentaje	20	50	15	15	100
5.5.3	Personas jurídicas y naturales que acceden a	Número	3.729	4.900	700	4.000	571,4

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
	los instrumentos de financiación del POT						
5.5.4	Proyectos de inversión orientados con el trazador presupuestal de equidad para las mujeres	Número	12	36	8	14	175
5.5.5	Estrategia Municipal para disposición de información estratégica implementada	Porcentaje	0	100	25	25	100
5.5.6	Verificación de la ocupación real del territorio respecto al modelo vigente	Porcentaje	100	100	100	100	100
5.5.7	Base de datos catastral estructurada en metodología LADM_COL	Porcentaje	NA	100	25	25	100
5.5.8	Agenda de desarrollo regional concertada e implementada	Porcentaje	NA	100	50	45,46	90,9
5.5.10	Consolidación y formación de los emprendedores agropecuarios rurales de Medellín	Numero	4	4	2	2	100
5.5.11	Incremento de las estrategias de comercialización y mercadeo de los mercados campesinos de Medellín	Porcentaje	100	100	40	75	187,5

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021)

En el marco de la implementación del Plan de Ordenamiento Territorial –POT-, desarrollamos estudios ambientales asociados a la estructura ecológica y a sus componentes, entre ellos la red de conectividad ecológica y la red hidrográfica. Además efectuamos estudios urbanísticos asociados a la actualización del plano índice de proyectos viales, usos del suelo tanto urbano como rural, entre otros.

Realizamos la propuesta de actualización y generación de normas complementarias del POT, mediante la elaboración de insumos técnicos para la modificación de los Decretos 1626 de 2015, 471 de 2018 y 113 de 2017, así como la adopción de los actos administrativos de ajustes y/o precisiones a la cartografía protocolizada del POT.

Igualmente reglamentamos algunos instrumentos de financiación y gestión del POT, entre ellos la actualizamos el procedimiento para el cálculo y la liquidación de la plusvalía, así mismo avanzamos en la formulación de algunos instrumentos de planificación, tales como

los Macroproyectos de las Transversalidades Santa Elena y La Iguaná y en el aprestamiento técnico y administrativo para la revisión del Macroproyecto Rio.

En cuanto al fortalecimiento del Sistema Municipal de Planeación -SMP-, aprobamos el Plan Operativo Anual de Inversiones –POAI-), documentamos el subsistema de articulación para la planeación, actualizamos y creamos los procedimientos para la incorporación del enfoque de género en los proyectos de inversión y para la formulación de documentos COMPES y apoyamos la gestión del Consejo Territorial de Planeación de Medellín como instancia del Sistema.

Implementamos estrategias para el fortalecimiento de dicho sistema desde una mirada territorial, como el desarrollo de encuentros pedagógicos y la formulación, socialización e identificación de necesidades de los territorios en el marco de la ejecución del Banco de Información de Proyectos Locales -BIPL-.

Por otra parte, garantizamos que 4.000 personas accedieran al instrumento de financiación del POT denominado Aprovechamiento Económico del Espacio Público – AEEP-, el cual regula el desarrollo de actividades con motivación económica en los elementos constitutivos y complementarios del espacio público.

En este sentido se evidencia un incremento importante respecto a la meta planeada, lo que obedece al tema de la reactivación económica, la implementación de cierres viales comerciales en los sectores Provenza, Astorga y Manila y el cambio en las medidas restrictivas por cuenta del avance del plan de vacunación contra el Covid-19 en la ciudad, lo que permitió una mayor dinámica comercial que impactara positivamente el indicador.

Imagen 134 Cierre vial comercial en el sector de Provenza

Autor: Foto Gerencia del Centro Alcaldía de Medellín

También en el marco de este componente es importante referirnos a la plataforma “Nuestro Desarrollo” (estrategia distrital para disposición de información estratégica), para la cual diseñamos y desarrollamos la propuesta de fortalecimiento de su arquitectura, avanzamos en la actualización de los contenidos requeridos e hicimos seguimiento a la actualización.

Como aporte para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo bajo el componente “Planeación, articulación y fortalecimiento territorial”, realizamos el seguimiento y verificación del 100% de ocupación real del territorio con relación a la actividad edificadora respecto al modelo catastral vigente, identificando con esto el cumplimiento de la normatividad urbanística y contribuyendo a aportar el insumo adecuado para que las autoridades competentes puedan aplicar la norma en materia de control y sanción.

En cuanto al proceso de actualización catastral, es pertinente indicar que es de gran relevancia, ya que permite identificar, incorporar o rectificar los cambios o inconsistencias

en la información catastral durante un determinado periodo de tiempo. Actualmente, estamos realizando dicho proceso empleando el enfoque multipropósito adoptado a través del modelo Land Administration Domain Model -LADM_COL-, el cual corresponde a un modelo especializado para el perfil colombiano de la norma internacional denominada “Modelo para el Ámbito del Territorio”.

En este orden de ideas, ejecutamos el proceso de actualización catastral con enfoque multipropósito en cuatro (4) comunas y un (1) corregimiento: Buenos Aires, La América, Guayabal, Belén y Santa Elena; con lo anterior obtuvimos como resultado la migración y estructuración de la base de datos catastral de las comunas actualizadas al modelo LADM_COL bajo el enfoque multipropósito.

Sumado a las dos (2) comunas actualizadas durante la vigencia 2020 (Laureles y Poblado), ya son en total siete (7) las que se encuentran actualizadas y con la base de datos bajo el modelo LADM_COL. Estas comunas representan 542.879 predios del total de 1.057.726 que conforman el Distrito de Medellín, es decir un 51,32% del territorio.

Es importante resaltar otros logros que alcanzamos durante el proceso de conservación catastral, como mantener al día los documentos catastrales correspondientes a los predios, de acuerdo con los cambios que tenga la propiedad inmueble en los aspectos físico, jurídico, económico y fiscal.

Con la ejecución alterna del proceso de conservación catastral en las demás comunas y corregimientos de la ciudad logramos la incorporación total de 24.804 predios nuevos en la base catastral, dando cumplimiento a los requerimientos del modelo LADM_COL.

Frente a la agenda de desarrollo regional concertada e implementada con los proyectos asociados cumplimos el 91% así :76% del desembolso de los recursos para la ejecución de Autopistas de la Prosperidad, 100% en el análisis y priorización de estudios para contribuir al desarrollo patrimonial y cultural del Distrito San Ignacio como territorio cultural y educativo.

Así mismo, logramos un avance del 100% en la formulación del Plan Estratégico Medellín Región, en el cual tuvimos como insumo fundamental la participación de 389 niños, niñas y adolescentes de instituciones educativas de la región y obtuvimos un cumplimiento del 125% en generación de alianzas, espacios e instrumentos que propician el fortalecimiento y el desarrollo de la ciudad región.

Continuamos avanzando en la implementación del trazador presupuestal equidad de la mujer propuesto por el Departamento de Planeación Nacional – DNP-, con el fin de

visibilizar la inversión que la Administración distrital realiza para avanzar en el cierre de las brechas de género.

En este sentido, logramos que 14 proyectos de inversión fueran marcados con este trazador, aumentado a un total de 32 proyectos que han incorporado el enfoque de género durante las últimas dos vigencias.

También realizamos asistencia técnica a 16 dependencias en la comprensión del enfoque de género en el conocimiento del Acuerdo 102 de 2018 y su Plan Estratégico de Igualdad de Género y en la aplicación del trazador presupuestal equidad mujer, para la incorporación de estos conceptos en la formulación de sus proyectos.

Finalmente, consolidamos los circuitos cortos de comercialización del programa “Mercados Campesinos” a través de las estrategias: mercados campesinos tradicionales, vitrina campesina, camión móvil y plataforma digital mercados campesinos, alcanzando unas ventas acumuladas aproximadas durante la vigencia 2021 de $4.500 millones

Asimismo, brindamos acompañamiento a emprendimientos agropecuarios en inscripción, diagnóstico, plan de intervención, seguimiento y acompañamiento en comercialización, bancarización y emisión del Registros Único Tributario – RUT-.

Programa: Planeación territorial para el desarrollo

El objetivo de este programa es concretar el Modelo de Ocupación de Medellín mediante una planificación integral y equilibrada, dirigida a responder a los retos del territorio y la sostenibilidad ambiental a través del seguimiento y evaluación del Plan de Ordenamiento Territorial –POT- y la evaluación de las normas urbanísticas, la elaboración de estudios y la formulación y adopción de instrumentos de planificación, intervención del suelo, financiación y de gestión urbana.

Con este programa se busca fortalecer el Sistema Municipal de Planeación como eje articulador de las diferentes acciones del desarrollo autosostenible, integral, planeado y participativo en Medellín, incluyendo así la puesta en valor de nuestras áreas de interés patrimonial y recuperando y manteniendo la memoria histórica de la ciudad como premisa fundamental en la planeación del territorio.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
5.5.1.1	Sistema físico espacial del POT evaluado y actualizado	Porcentaje	34,3	80	49,3	49,48	100,4

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
5.5.1.2	Instrumentos de planificación complementaria del POT formulados y adoptados	Porcentaje	27	37	30,8	30,9	100,3
5.5.1.3	Número de proyectos con estudios de prefactibilidad elaborados	Numero	0	2	1	0,95	95
5.5.1.4	Áreas de interés patrimonial restauradas	Metros Cuadrados	5.757	26.000	0	2.910	100
5.5.1.5	Lineamientos de Planeación social elaborados e implementados	Porcentaje	20	50	15	15	100
5.5.1.6	Seguimiento y Evaluación del POT, actualizado y sistematizado	Porcentaje	40	80	55	54,84	99,7

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021)

Consolidamos el Informe de Seguimiento y Evaluación del corto plazo del Plan de Ordenamiento Territorial –POT-, que incluye la lectura operativa y selectiva, el seguimiento a su ejecución por sistemas y subsistemas y la articulación regional.

Avanzamos en la sistematización del seguimiento al Sistema Físico Espacial del POT, mediante la actualización y mejoras del Módulo SePOT, herramienta informática diseñada como apoyo interno del Departamento Administrativo de Planeacion –DAP- para registrar y monitorear continuamente hallazgos relacionados con la aclaración de inconsistencias cartográficas, vacíos normativos y precisiones por estudios de detalle como insumo para el proceso de revisión y ajuste del POT en el corto, mediano y largo plazo.

Así mismo, avanzamos en el diagnóstico de las cuatro (4) unidades de planificación rural en los planes parciales San Germán y Las Margaritas, incluidos en el Macroproyecto de la Transversalidad La Iguaná y en el diagnóstico y formulación del Plan Maestro de la Universidad Adventista, alcanzando un acumulado del 30,9%.

Restauramos y cualificamos 2910m^2 en la fachada del edificio “La Naviera”, la cual es considerada de interés patrimonial. Esto se efectúo mediante procesos de limpieza, sustitución de piezas deterioradas e instalación de iluminación arquitectónica, contribuyendo así a la renovación y cualificación del centro de la ciudad.

Adicionalmente, iniciamos el proceso de entrega de la intervención de cualificación de fachadas en el Parque Olano en aproximadamente 3.600 m2.

Imagen 135 Iluminación arquitectónica del "Edificio Antioquia" (La Naviera)

Autor: Foto: Gerencia del Centro Alcaldía de Medellín

Alcanzamos el 95% de ejecución del estudio de prefactibilidad de la obra Circunvalar (Longitudinal) Occidental consignado en la meta del año 2021. Además, determinamos la viabilidad para financiar la ejecución de esta obra como proyecto de ciudad a través de la contribución por valorización y así atender uno de los objetivos del Plan de Desarrollo, el cual es mantener y fortalecer este instrumento de financiación.

Imagen 136 Circunvalar occidental: vía alterna a Metro de la 80

Autor: Foto Alcaldía de Medellín

Avanzamos en la búsqueda de la alternativa de financiación para proyectos de interés público que puedan atender las importantes necesidades de movilidad que tiene y tendrá el occidente de Medellín con la ejecución del Metro de la Avenida 80. Asimismo, adelantamos un 8% del segundo estudio de prefactibilidad de la obra Avenida 34 - San Juan consignada como meta del Plan de Desarrollo.

Imagen 137 Metro de la 80

Autor: Foto Alcaldía de Medellín

En cuanto a los lineamientos de planeación social, elaboramos los documentos de conceptualización y lineamientos para la construcción del "Marco de lucha contra la pobreza y la pobreza extrema" y el documento anual sobre el mismo tema con corte a diciembre de 2020.

Finalmente, instalamos 14 mesas correspondientes a políticas públicas formalizadas por acuerdo, de las cuales dos culminaron el proceso de formulación y de adopción respectivamente: Política Pública Territorial de Gestión del Riesgo de Desastres y la Política Pública Integral de Libertad de Creencias Religiosas y de Cultos.

Programa: Planeación y presupuestos sensibles a la perspectiva de género

Este programa tiene como objetivo implementar la integración de la perspectiva de género en la institucionalidad del Distrito de Medellín, así como en los diferentes sectores sociales, públicos y privados para favorecer la construcción de una sociedad incluyente que transforme las desigualdades entre hombres y mujeres y garantice la protección y el goce efectivo de sus derechos.

Esto implica para la Administración Distrital la implementación de presupuestos e indicadores con perspectiva de género como mecanismos para la transversalización de la Política Pública para la Igualdad de Género de las Mujeres Urbanas y Rurales del Distrito de Medellín y su Plan Estratégico de Igualdad de Género, así como la adopción o adecuación de sistemas de información que permitan la captura, procesamiento del dato, el seguimiento y evaluación de las acciones ejecutadas con análisis de género.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
5.5.2.1	Instrumentos de planeación elaborados y/o actualizados con enfoque de género	Número	3	10	2	2	100
5.5.2.2	Mujeres atendidas en los programas y proyectos de la administración municipal con trazador presupuestal Equidad de la Mujer	Número	17.423	70.000	20.000	29.845	149,2

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021)

Respecto a los procesos para avanzar en la transversalización del enfoque de género en la institucionalidad de Medellín, así como en los diferentes sectores sociales, públicos y privados, resaltamos el fortalecimiento que realizamos a la incorporación del enfoque de

género en dos (2) instrumentos de planeación: Planeación Local y Presupuesto Participativo y Medellín Ciudad Región. En dichos instrumentos logramos hacer explícita la mención del enfoque e incidir en la formulación de indicadores con perspectiva de género, en relación con lo planteado en el Acuerdo 102 de 2018 y su Plan Estratégico de Igualdad de Género.

Con la estrategia de transversalización del enfoque de género en el sector público y privado, logramos formar a 435 personas en las temáticas de sensibilización en género con temas relacionados con sistemas de transporte masivo, sensibilización en género con énfasis en los ecosistemas de inclusión laboral y generación de ingresos, sensibilización en género con énfasis en entornos familiares, masculinidades corresponsables y no violentas, análisis de los efectos de la pandemia en las mujeres, comunicación y género.

Desde los proyectos de inversión marcados con el trazador presupuestal equidad de la mujer, logramos atender a 29.845 mujeres en proyectos implementados por las siguientes dependencias: Secretaría de Desarrollo Económico, Gobierno, Juventud, Participación Ciudadana, Salud, Movilidad, Isvimed y Mujeres. Este proceso de articulación institucional contribuye en el avance del cierre de brechas de género en la ciudad.

Programa: Información para la planeación

El manejo y gestión de la información pública están orientados a robustecer y mejorar la calidad de la información, favorecer la actualización y ponerla al servicio de todos los usuarios de manera oportuna y transparente, permitiendo a todos tomar las mejores decisiones para avanzar hacia una Medellín Futuro.

Con este propósito, se avanza en la generación de fuentes de información que permitan orientar la focalización de la inversión social. Para ello, el propósito es trabajar en la gestión de instrumentos de medición como: Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH, Encuesta de Calidad de Vida ECV, Cuentas Económicas, Proyecciones de población, Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sisbén, identificación y actualización de poblaciones especiales; de igual forma la implementación, actualización y seguimiento del Plan Estadístico Municipal PEM.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
5.5.3.1	Fuentes de información para orientar la focalización de la inversión social generadas	Número	3	6	1	2	200

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
5.5.3.2	Avance en la caracterización realizada sobre el estado socioeconómico de los 17 barrios de la comuna 10	Porcentaje	NA	100	100	100	100
5.5.3.3	Plan Estadístico Municipal implementado, actualizado y con seguimiento	Porcentaje	0	30	10	10	100
5.5.3.4	Base de datos del Sisbén certificada por el DNP	Número	1	4	1	1	100

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021)

Logramos aplicar la Encuesta de Calidad de Vida –ECV- año 2021 en el marco de la Comisión Tripartita (acuerdo de voluntades entre la Gobernación de Antioquia, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y la Alcaldía de Medellín), la cual permitirá el cálculo del Índice Multidimensional de Calidad de Vida e indicadores de ciudad.

Adicionalmente, gestionamos la aplicación de la Gran Encuesta Integrada de Hogares -GEIH- año 2021 y pudimos obtener las proyecciones de población hasta el año 2030 con base en el censo de Población y Vivienda del año 2018 a nivel de barrio, esta información permitirá tomar decisiones basadas en datos.

Trabajamos en la gestión para la actualización de la base de datos del Sisbén IV, atendiendo más de noventa mil solicitudes ciudadanas. Además, realizamos 26 capacitaciones sobre la operación, uso y aplicación del Sisbén como el principal instrumento de focalización para el acceso a la oferta institucional.

En cuanto al Plan Estadístico Municipal, avanzamos en la actualización del inventario de registros administrativos y documentación de lineamientos impartidos por el DANE, que aplican para la organización e inventario de las principales operaciones estadísticas; dichos avances permitirán optimizar los recursos que se invierten en la captura, gestión y reporte de información estadística.

Finalmente, desarrollamos la primera caracterización socioeconómica unificada de los 17 barrios de la Comuna 10 - La Candelaria, obteniendo información cualitativa y cuantitativa actualizada y diversa para mejorar la toma de decisiones frente a las inversiones e intervenciones en el Centro de Medellín.

Programa: Sinergias territoriales para el futuro de Medellín

El programa se orienta a la generación de sinergias institucionales entre los diferentes niveles del orden territorial y nacional y entre entidades públicas y privadas, mediante la

concertación sobre una agenda regional que le permita a la ciudad de Medellín y la región avanzar en armonía hacia el desarrollo inclusivo, integral y sostenible que demanda el mundo contemporáneo.

Bajo esta óptica, la generación de alianzas público privadas ofrece la posibilidad de alcanzar grandes avances en el desarrollo de las ciudades, además de generar apropiaciones territoriales por parte de privados en corresponsabilidad con el Estado, las cuales deben estar en pro de atender a las demandas de lo privado y de lo público.

De igual manera, la integración de estos dos actores encaminada al desarrollo de un territorio donde existen intereses en común, facilita la apropiación del espacio urbano y posibilita la consolidación territorial en el marco de un espacio público sostenible e incluyente.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cum plim
5.5.4.1	Alianzas en instrumentos para la gestión del desarrollo articulado con la región generados	Número	6	12	8	10	125
5.5.4.2	Plan estratégico Medellín – Región formulado	Porcentaje	NA	100	40	40	100
5.5.4.4	Recursos desembolsados para la ejecución de Autopistas de la Prosperidad	Millones	NA	351.765,82	98.370,76	75.048,37	76,3
5.5.4.5	Avance en el desarrollo del Distrito San Ignacio como territorio Cultural y Educativo	Porcentaje	NA	100	50	50	100

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021)

Generamos 10 alianzas, espacios e instrumentos que propician el fortalecimiento de las capacidades institucionales y el desarrollo de la ciudad región. Así mismo logramos un avance del 40% en la formulación del Plan Estratégico Medellín Región con la construcción de la estructura de la Visión 2030- 2050, en la cual tuvimos como insumo fundamental la participación de 389 niños, niñas y adolescentes de instituciones educativas de la ciudad y la región.

Imagen 138 **Retos - Plan Estratégico Medellín Región (PEMR)**

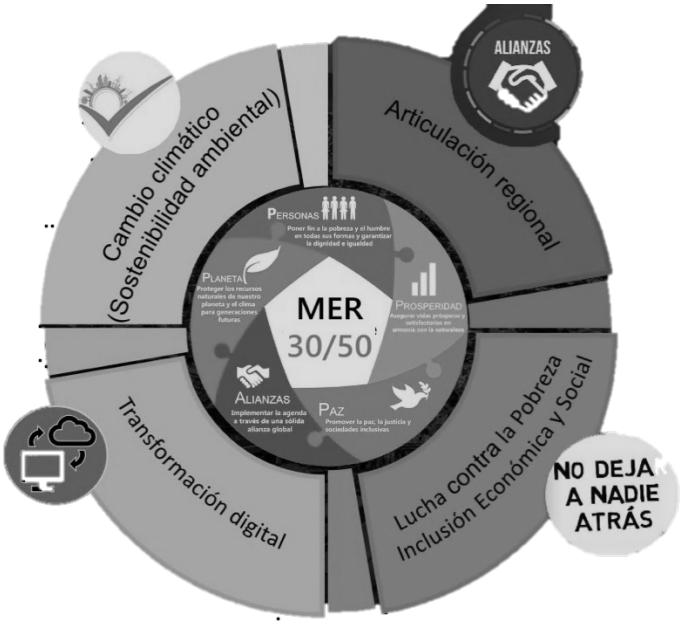

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipio de Medellín

Apoyamos financieramente el proyecto nacional y departamental del Túnel del Toyo y sus conexiones viales, cumpliendo con los aportes de la vigencia 2021. Esta obra completó en su etapa constructiva un avance físico del 38%, respecto al frente que corresponde al Túnel Guillermo Gaviria Echeverri – Túnel del Toyo el 31% con 7.040 metros lineales excavados.

Este proyecto permitirá la conexión entre Medellín y el Urabá, resaltando la importancia de los sistemas portuarios de Colombia, América Latina y la Cuenca del Caribe, así como su cercanía al canal de Panamá y la Zona Libre de Colón, con lo cual buscamos consolidar la competitividad y la conectividad de Medellín.

Imagen 139 Túnel del Toyo Túnel 17- Guillermo Gaviria Echeverri -Portal Cañasgordas, Km 33+855 y Frontón

Autor: Foto Gerencia Túnel del Toyo

Imagen 140. Túnel 17- Guillermo Gaviria Echeverri -Portal -Portal Giraldo (Frontón) Y -Portal Cañasgordas (Frontón)

Autor: Foto Gerencia Túnel del Toyo

Con relación al desarrollo del Distrito San Ignacio como territorio Cultural y Educativo, garantizamos la sostenibilidad de la alianza generada en la vigencia anterior con el desarrollo de estudios técnicos requeridos.

Es así como mediante el Decreto 0693 de 2021 se adoptó el Distrito Económico y Creativo de San Ignacio como Área de Desarrollo Naranja (ADN), declaratoria que promueve y facilita la generación, producción, circulación, distribución y acceso a las manifestaciones, bienes y servicios culturales y creativos.

Estamos CUMPLIENDO
Medellín Futuro

Programa: Alianzas territoriales para la gestión de la migración poblacional

Este programa tiene como objetivo contribuir a la atención integral e integración social, económica y cultural de la población migrante, retornados y población receptora, con el fin de aportar a la estabilización de la migración en la ciudad de Medellín mediante una gestión exitosa, ordenada y segura que permita llevar a cabo la identificación e implementación de rutas de atención e integración para la población migrante y el diseño y gestión de una política pública migratoria.

Para su cumplimiento, se tienen establecidas las siguientes acciones: diseño de una política pública para migrantes, atención y orientación a personas migrantes sobre acceso a rutas de derechos, (servicios de salud, protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes, proyectos de generación de ingresos).

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
5.5.5.1	Política pública migratoria para la ciudad de Medellín formulada	Porcentaje	NA	100	100	42	42
5.5.5.2	Personas migrantes atendidas y orientadas sobre acceso a rutas de derechos	Porcentaje	NA	100	100	100	100

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021)

Durante el año 2021 iniciamos el diagnóstico y la caracterización de la Política Pública para la Gestión de la Migración, una iniciativa con la cual buscamos conocer la realidad de las personas y familias migrantes que están en la ciudad, facilitándoles el acceso a programas sociales, atención integral y oportunidades.

Resaltamos que somos pioneros a nivel nacional por apostarle a la formulación de una política pública migratoria, en la cual avanzamos en un 42%.

Iniciamos el desarrollo de talleres y encuentros zonales en las 16 comunas y los cinco (5) corregimientos de Medellín, para la convocatoria de estos trabajamos de manera articulada con el apoyo de ediles, juntas administradoras locales, consejos comunales y corregimentales de planeación, organizaciones sociales, ONGs, juntas de acción comunal y demás redes y grupos de participación ciudadana donde los migrantes dan a conocer sus necesidades y expectativas.

También es relevante expresar que desde la Administración Distrital venimos desarrollando la caracterización cualitativa de la población migrante, mediante grupos focales y sectoriales que tienen como objetivo aportar a la construcción del documento de la Política Pública para la Gestión Migratoria de la Ciudad; por su parte desde la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) se desarrollan grupos focales con alrededor de 3.000 familias migrantes para lograr la caracterización cuantitativa del proceso.

Hemos llegado a 7.070 personas migrantes con atención y orientación para el acceso a rutas de derechos, cumpliendo con el 100% de la meta prevista.

Destacamos que los migrantes con mayor atención son los de nacionalidad venezolana con 6.980 atenciones. Resaltamos la positiva gestión de recursos de cooperación internacional con la Fundación *Rockefeller Philantropy Advisor* a través de la MMC – *Mayors Migration Council*, quien aprueba una subvención por valor de 174.000 (US) a favor de la Alcaldía de Medellín para la atención a la población migrante con auxilio habitacional, esto nos permitirá brindar una atención más oportuna y acorde a las necesidades de esta población.

Imagen 141. **Diagnóstico y caracterización de la Política Pública para la Gestión de la Migración**

Autor: Foto Alcaldía de Medellín

Estamos CUMPLIENDO
Medellín Futuro

Programa: Control territorial y gestión catastral

Este programa tiene como propósito velar por el cumplimiento en la implementación del modelo de ocupación del territorio establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial –POT-, que regula la utilización, transformación y ocupación de las áreas de la ciudad.

Lo anterior, mediante la verificación de la aplicación de las normas urbanísticas y constructivas por parte de los agentes públicos y privados en la actividad edificadora.

Para lograr este fin, contamos con mecanismos e instrumentos que permiten la generación de alertas tempranas relacionadas con el desarrollo territorial, buscando prevenir e intervenir los rápidos y descontrolados procesos de urbanización informal, ubicación de actividades en condiciones inapropiadas, entre otras.

Adicionalmente, se pretende efectuar mantenimiento a la información catastral a partir de la incorporación de los distintos cambios que se puedan encontrar en el territorio, buscando así llevar el catastro municipal a nuevos estándares internacionales encaminados a ser un Catastro Multipropósito, mediante la estructuración del modelo *Land Administration Domain Model* -LADM-.

Con esto contribuimos al desarrollo integral del territorio como garantes de los derechos individuales y colectivos en armonía con el medio ambiente y con el enfoque de desarrollo humano sostenible y territorialmente equitativo existente en nuestro Plan de Desarrollo.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
5.5.6.1	Revisión y seguimiento a obras licenciadas en la ciudad	Número	7.507	8.000	2.000	4.075	203,8
5.5.6.2	Monitorear en tiempo real de conatos de invasión en espacio público identificados mediante recorridos, drones e inteligencia artificial	Porcentaje	NA	100	100	100	100
5.5.6.3	Servicios de Información Catastral	Número	ND	101.700	26.385	58.317	221
5.5.6.4	Servicio de estratificación socioeconómica	Número	NA	25.000	5.500	8.944	162,6
5.5.6.5	Materialización de la nomenclatura	Número	29.700	37.100	9.880	14.526	147

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
5.5.6.6	Servicio de homologación estratificación socioeconómica	Número	71.900	81.000	15.601	14.130	90,6
5.5.6.7	Infraestructura de datos espaciales (IDE) estructurada	Porcentaje	NA	30	7,5	7,5	100
5.5.6.8	Obligaciones urbanísticas gestionadas	Número	10.609	11.000	2.750	1.974	71,8
5.5.6.9	Usos del suelo de acuerdo al modelo de ocupación verificados	Porcentaje	ND	100	100	100	100
5.5.6.10	Espacio público recuperado y adecuado	Metros Cuadrados	6.000	24.000	6.000	49.302	821,7

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021)

Con el objetivo de verificar el modelo de ocupación del territorio adoptado en el Plan de Ordenamiento Territorial, realizamos seguimiento y verificación a la actividad edificadora mediante la revisión de 4.075 actuaciones urbanísticas y constructivas en el territorio relacionadas con obras licenciadas, y a su vez mediante la ejecución de recorridos territoriales en el área urbana y rural de la ciudad con un cumplimiento del 100%, de los recorridos proyectados.

Producto de ello, fueron generados 6.652 informes técnicos relacionados con infracciones urbanísticas, los cuales fueron trasladados respectivamente a las Inspecciones Urbanas de Policía y Corregidurías para que se realicen las acciones policivas correspondientes.

Fortalecimos el proceso de cálculo y liquidación para el cobro de las obligaciones urbanísticas, gestionando 1.974 liquidaciones para ser compensadas en dinero y promoviendo entre el gremio constructor la compensación material de las mismas.

De esta manera, facilitamos la tramitación de las áreas de cesión de suelo para espacio público de esparcimiento, encuentro y construcción de equipamiento de un total de 111.661 m² espacio público efectivo, que se encuentra reflejado en los eco parques el Complex II, Ecopalmas, Complex, El Tesoro, La Riviera, El Socorro, La Capilla, Los Naranjos y Providencia.

Es importante destacar la recuperación de 49.302 m^2 en espacio público existente que se encontraban en situación de invasión, generando su devolución para el esparcimiento y aprovechamiento de los habitantes. Con esto impactamos 7.592 personas a través de estrategias pedagógicas para promover una mayor cultura de la legalidad, el autocuidado en los procesos constructivos y el hábitat del Distrito de Medellín.

En cuanto a los procesos catastrales que adelantamos, es importante destacar que logramos a través del proceso de la actualización catastral la incorporación de 635.574 m^2 de construcción.

Realizamos la homologación de la nomenclatura y la estratificación socioeconómica gestionando 14.130 CBML (CBML corresponde al identificador único para cada lote en la ciudad: comuna – barrio – manzana - lote), además desarrollamos la unificación de la información con las bases de datos de los prestadores de servicios públicos domiciliarios, la base de datos catastral y las bases de datos geográficas.

Logramos la materialización de la nomenclatura instalando 25.159 adhesivos en 14.526 CBML, como resultado de los procesos de homologación catastral previamente descritos.

Gestionamos en el servicio de estratificación económica 8.944 trámites de cara a las solicitudes de la ciudadanía, logrando dar respuesta efectiva en los tiempos establecidos de acuerdo a la demanda de los mismos.

Realizamos la estructuración e implantación del proyecto de infraestructura de datos espaciales para la información catastral que ya se encuentra bajo el modelo *Land Administration Domain Model* -LADM_COL- y el enfoque catastral multipropósito, que permitirá que los ciudadanos accedan a la información catastral a través de un aplicativo web con acceso público.

Mediante este aplicativo se permite la consulta de los datos catastrales, así como acceder a información relacionada de los predios: trámites catastrales, información de interrelación con la Superintendencia de Notariado y Registro, licencias urbanísticas y estratificación.

Dicha información estará disponible no solo para la consulta, sino también para la generación de certificados demandados por la comunidad, para aquellos usuarios registrados.

La infraestructura de datos espaciales será implementada inicialmente para las seis (6) comunas ya actualizadas: Buenos Aires, Laureles, La América, Poblado, Guayabal, Belén y el corregimiento de Santa Elena.

Con este aplicativo logramos llevar el servicio público catastral de manera ágil, eficiente y permanente a la comunidad, convirtiéndose en los primeros avances para la estructuración de un “Sistema de Administración del Territorio” que englobe el conjunto de políticas, estándares, procedimientos y herramientas donde diferentes actores interactúan para la gestión de información territorial y prestación de servicios al ciudadano.

Imagen 142.Visor IDE Catastral

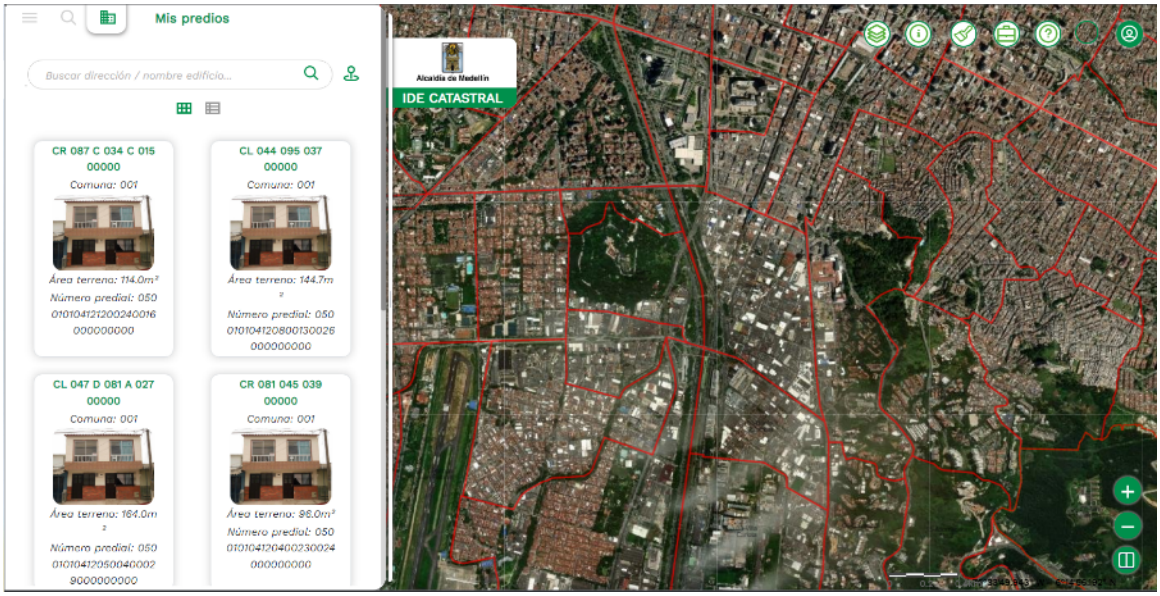

Fuente: visor Catastral Municipio de Medellín

Retos 2022

- Avanzaremos en la implementación de estrategias de fortalecimiento del Sistema Municipal de Planeación en los territorios y al interior de la Administración Distrital, mejorando los niveles de participación, articulación y legitimación de los procesos de planeación del desarrollo distrital y local desde los enfoques diferencial, incluyente y territorial.

- Implementaremos la estrategia del Banco de Información de Proyectos Locales -BIPL- en todas las comunas y corregimientos de Medellín, posibilitando condiciones para que los actores locales puedan gestionar el desarrollo de sus territorios, materializar las apuestas comunes de desarrollo y la visión compartida de futuro plasmada en sus Planes de Desarrollo Local.

- Construiremos el procedimiento asociado a la formulación del Plan de Desarrollo Municipal para la formulación de sus componentes sociales, incluyendo criterios de focalización de la población.

- Consolidaremos una estrategia de socialización y validación del informe de seguimiento del corto plazo y daremos inicio a la elaboración del informe de Seguimiento y

Evaluación del mediano plazo del POT, el cual permitirá abordar la eventual revisión y ajuste de los componentes urbano y rural a partir del año 2024.

- Efectuaremos la revisión y ajuste de los Macroproyectos de Rio (Río Norte, Río Centro y Río Sur), la adopción del Macroproyecto Santa Elena y la formulación y adopción del Macroproyecto Iguaná. Formularemos y adoptaremos los planes parciales Las Margaritas y San Germán (Globo 4), las Unidades de Planificación Rural – UPR- , elaboraremos el diagnóstico de las restantes 3 UPR localizadas en el Macroproyecto la Iguaná, adoptaremos las UPRl ya formuladas, continuaremos con el proceso de delimitación de la Unidad de Actuación Urbanística (UAU) 16 del Plan Parcial Barrio Colombia y con el proceso de adopción del Decreto de prórroga del Plan Parcial Altos de Calasanz.

- Avanzaremos con acciones y estrategias de gestión territorial integrada en pro del desarrollo y la competitividad regional, que propicien procesos de transformación positivos para lograr una región sostenible y armonizada en las agendas 2030 y 2050, así como avanzar en el alistamiento del proyecto de transición de Medellín a Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación.

- Dispondremos de tableros dinámicos para la consulta interactiva de los ciudadanos de los principales indicadores estratégicos de Medellín.

- Ejecutaremos nuevos proyectos de reactivación económica concibiendo el espacio público como el espacio natural para el encuentro y el disfrute de la ciudadanía, buscando impactar con el instrumento de Aprovechamiento Económico del Espacio Público - AEEP a más 1950 personas naturales y jurídicas.

- Entregaremos 10.000m^2 de áreas de interés patrimonial restauradas, mediante la intervención de fachadas de Bienes de Interés Cultural (BICs) en el sector Alhambra y el Centro tradicional, lo cual permitirá el mejoramiento de entornos patrimoniales y la calidad de vida de sus habitantes.

- Realizaremos la recuperación de 6.000 m^2 de espacio público efectivo para los ciudadanos de Medellín y monitorearemos en tiempo real el 100% de conatos de invasión en espacio público mediante recorridos, drones e inteligencia artificial en el territorio, en relación a la actividad edificadora.

- Realizaremos la revisión masiva para la estratificación en el área urbana del Distrito en sus 16 comunas y 5 corregimientos y la atención de solicitudes de la ciudadanía, impactando 15.000 CBML (comunas, barrios, manzanas y lotes).

- Gestionaremos los recursos técnicos, logísticos y operativos para consolidar la propuesta de Observatorio de la Comuna 10-La Candelaria.

- Esperamos hacer la entrega para el año 2022 del segundo estudio de prefactibilidad de proyectos de ciudad, e igualmente determinar la posible financiación de obras a través de instrumentos de financiación de proyectos de interés público, apoyando al esfuerzo fiscal de la Administración Distrital.

- Continuaremos con la articulación interinstitucional con los impulsores del Distrito San Ignacio para desarrollar intervenciones urbanas, arquitectónicas, culturales, comunicacionales y pedagógicas y así potenciar su vocación educativa, cultural y patrimonial, además de promover el desarrollo de proyectos de nueva vivienda.

- Seguiremos apostando a las alianzas territoriales y a la formulación de la Política Pública para la Gestión de la Migración Poblacional.

- Aumentaremos los circuitos cortos de comercialización del Programa Mercados Campesinos a cinco (5) estrategias implementadas, con las cuales se proyecta tener unas ventas acumuladas de $5.000.millones durante la vigencia 2022.

- Continuaremos la aplicación de la estrategia del trazador presupuestal equidad para las mujeres, logrando que seis (6) proyectos de inversión sean orientados con este trazador. Lograremos además que tres (3) instrumentos de planeación sean elaborados y/o actualizados con enfoque de género (Plan Local de Empleo, Plan Local de Salud y Distrito Rural Campesino) y atenderemos 22.000 mujeres a través de los programas y proyectos de la Administración Distrital marcados con el trazador presupuestal equidad de la mujer.

COMPONENTE: COMUNICACIONES

Con este componente buscamos direccionar la estrategia de las comunicaciones del Conglomerado Público de Medellín mediante la formulación de las políticas y el Plan Estratégico de Comunicaciones Institucional, aportando a la gobernanza y gobernabilidad al mantener informada a la ciudadanía acerca de la gestión pública, así mismo conceptualizamos y desarrollamos estrategias, campañas y eventos que acercan a los ciudadanos y permiten fortalecer lazos de confianza entre estos y la Administración.

Además, procuramos hacer énfasis en procesos de comunicación comunitaria e institucional, que contribuyan a cualificar la opinión pública, estimular mayores niveles de identidad territorial y mejores prácticas de convivencia y relacionamiento con la norma, con

lo público y con el otro. También se integran a este componente los medios comunitarios, ciudadanos y alternativos, que se consideran aliados en los procesos institucionales de comunicación, socialización y movilización social y comunitaria.

Es importante señalar que la Secretaria de Comunicaciones como ente transversal, acompaña la divulgación y promoción de las actividades realizadas por cada una de las dependencias del Conglomerado Público, contribuyendo a la promoción y ejecución de los programas y proyectos del Plan del Desarrollo.

Indicadores de resultado:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
5.6.1	Programas y proyectos del Plan de desarrollo divulgados y movilizados mediante estrategias de comunicación	Porcentaje	NA	65	65	86	132,3
5.6.2	Índice de reconocimiento ciudadano de procesos y medios comunitarios, mediante estrategias de articulación, visibilización y formación	Porcentaje	NA	50	35	39	111,4
5.6.3	Nivel de participación de las dependencias en el direccionamiento estratégico para la divulgación y comunicación de la gestión del Conglomerado Público Municipio de Medellín	Porcentaje	NA	60	60	90,9	151,5
5.6.4	Nivel de participación de agentes sociales y grupos de interés en procesos de gobernanza, mediante estrategias de comunicación y movilización	Porcentaje	NA	35	25	25	100

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021)

Realizamos 48 comités editoriales en los cuales asesoramos alrededor de 63 dependencias del Conglomerado Público de Medellín (incluyendo secretarías, departamentos

administrativos, gerencias, unidades administrativas especiales y entes descentralizados). En este escenario coordinamos, articulamos y hacemos seguimiento a los diferentes productos comunicacionales, para que los mensajes que salgan de la Administración respondan a un mismo criterio, el de informar a la ciudadanía.

En este sentido y como resultado de la gestión de dichos comités editoriales, gestionamos en total 27.908 solicitudes relacionadas con productos y acciones de comunicación hacia la ciudadanía, asociadas con los programas y proyectos del Plan de Desarrollo.

Mediante la encuesta de opinión pública "Reconocimiento de Medios y Procesos de Comunicación Alternativos, Independientes, Comunitarios y Ciudadanos –MAICC-" que realiza el Centro Nacional de Consultoría S.A.C, indagamos a los encuestados sobre el reconocimiento que tienen los ciudadanos de las estrategias de cooperación, posicionamiento y formación en la labor de los medios comunitarios. El resultado promedio obtenido fue que el 18% de los encuestados tiene conocimiento de dichas estrategias, este resultado sumado al del año anterior, da un total de 39% en el logro alcanzando para la vigencia 2021.

Establecimos directrices para que las dependencias de la Administración Distrital pudieran diseñar, de acuerdo con la demanda institucional, las estrategias de divulgación y movilización necesarias para dar cuenta de sus programas y proyectos. Dichas directrices se aplicaron y verificaron a través de un comité editorial, logrando con esto una amplia divulgación de los contenidos, manteniendo criterios de oportunidad, claridad, gratuidad y precisión en la información.

Así mismo, a través de la campaña de empatía "Todos somos Uno", nos articulamos con otras dependencias para generar acciones experienciales y fortalecer el respeto y la confianza en nuestros ciudadanos, con lo cual logramos a través de las intervenciones realizadas una participación de 606 personas en las diferentes estrategias definidas.

Imagen 143 Portal de Medellín/Temas/Movilización/Programas y Proyectos

Fuente: Alcaldía de Medellín

Estamos CUMPLIENDO
Medellín Futuro

Programa: Procesos y medios comunitarios

Con este programa buscamos desarrollar los ejes estratégicos, los instrumentos de gestión y los criterios de articulación institucional, así como la creación de las instancias necesarias para el desarrollo del Plan de Acción a fin de dar cumplimiento a la Política Pública de Medios y Procesos de Comunicación Alternativos, Independientes, Comunitarios y Ciudadanos – MAICC-, en pro del fortalecimiento de las redes de medios y procesos, promoviendo la participación, las ciudadanías comunicativas, la cultura ciudadana y la movilización social.

Le aportamos al Plan de Desarrollo en su enfoque de Derechos Humanos: “El ser humano, las familias y las comunidades”, puesto que cada una de las actividades que realizamos en este programa están orientadas a promover la participación, la comunicación territorial, la apropiación y movilización ciudadana alrededor de los planes, programa y proyectos de la Alcaldía de Medellín, los cuales son concebidos para dar respuesta a las necesidades de las comunidades y favorecer la equidad social.

Así mismo, aportamos al tejido social mediante el empoderamiento de actores centrales como son los procesos y medios de comunicación alternativos, independientes, comunitarios y ciudadanos.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
5.6.1.2	Acciones de formación ejecutadas, dirigidas a los medios y procesos de comunicación alternativos, independientes, comunitarios y ciudadanos	Porcentaje	NA	50	35	37,89	108,3
5.6.1.3	Encuentro y Premio de Procesos y Medios Comunitario	Número	10	5	1	1	100
5.6.1.4	Estrategias de fortalecimiento y promoción realizadas para los medios y procesos de comunicación alternativos, independientes, comunitarios y ciudadanos	Porcentaje	NA	35	25	29	116
5.6.1.5	Dependencias asesoradas en estrategias de divulgación a través de medios y procesos de comunicación alternativos, independientes, comunitarios y ciudadanos	Porcentaje	NA	60	42	43	102,4

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2020)

Diseñamos y ejecutamos una ruta metodológica del plan de formación, dirigida a los MAICC. Esta estrategia comprendió 10 charlas virtuales denominadas + saberes, en las que participaron 108 personas pertenecientes a los procesos y MAICC.

De otro lado, a través del operador Universidad Colegio Mayor de Antioquia, ofrecimos a los procesos y MAICC un diplomado denominado “Gestión de las comunicaciones en entornos digitales” compuesto por seis módulos, en el cual certificamos a 52 personas en los cursos y 11 personas en la ruta completa del diplomado.

Esta estrategia educativa tuvo como objetivo fortalecer las competencias y conocimientos de los MAICC, teniendo en cuenta las realidades y necesidades comunicacionales de los diferentes territorios de Medellín y las nuevas tecnologías de la información en la era digital

De igual forma, los días 24, 25 y 26 de noviembre de 2021 llevamos a cabo la primera versión de la “Semana de la Comunicación Medellín Palpita desde sus Territorios”, en el marco de esta se desarrolló el “Encuentro Académico Conexiones Ciudadanas que Transforman Territorios” en el cual contamos con la participación de un ponente internacional y tres locales, además de la realización de tres talleres prácticos.

En este encuentro contamos con la participación de 360 personas pertenecientes a los procesos y MAICC y a las dependencias de la Alcaldía de Medellín; así mismo efectuamos el evento “Decimosegundo Premio de Periodismo Alcaldía de Medellín” mediante el cual dimos reconocimiento y galardonamos ocho procesos y MAICC.

Certificamos la ejecución de la convocatoria “Medellín Palpita desde sus Territorios” en el que 22 procesos y MAICC recibieron recursos para la ejecución de una estrategia de movilización social en sus comunidades. De estos 22 procesos y MAICC, 13 fueron nuevos con relación a los ganadores del año 2020.

De otro lado, durante el año 2021 generamos acompañamiento y asesoría técnica a los procesos y MAICC de las 16 comunas y cinco (5) corregimientos de la ciudad a través de los gestores de comunicación. Este acompañamiento y asesoría estuvo orientado a fortalecer las capacidades instaladas de los MAICC, favorecer su participación en las diferentes estrategias de la Secretaría de Comunicaciones que apuntan a su sostenibilidad integral, generar mayores articulaciones entre los MAICC y la ciudadanía, visibilizar su quehacer informativo en el territorio y generar agendas conjuntas entre los MAICC y las dependencias del Conglomerado Público alrededor de su oferta y gestión institucional.

También realizamos 21 “Café con los MAICC”, un espacio para acercar a las dependencias y sus voceros con los procesos y MAICC, logrando dialogar alrededor de las necesidades del territorio.

Finalmente, asesoramos y acompañamos 43 dependencias de la Alcaldía de Medellín para adelantar estrategias de divulgación y comunicación de sus planes, programas y proyectos a través de procesos y medios alternativos, independientes, comunitarios y ciudadanos.

Imagen 144. Café con los MAICC

Autor: Foto Alcaldía de Medellín

Programa: Gobernanza y gestión estratégica de las comunicaciones

El propósito de este programa es asesora y dirigir los procesos de formulación y desarrollo de las estrategias de comunicación del Conglomerado Público de la Administración Distrital, bajo el criterio de gobernanza de las comunicaciones y mediante la aplicación de elementos de innovación y tecnología que garanticen el acceso de los ciudadanos a la información

institucional en relación con la gestión pública, la ejecución y el avance de los programas, proyectos y servicios plasmados en el Plan de Desarrollo.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
5.6.2.	Dependencias asesoradas en estrategias comunicación y divulgación	Porcentaje	NA	65	65	90,9	139,8
5.6.2.2	Productos de comunicación y divulgación direccionados para las dependencias	Número	NA	120.000	84.000	93.687	111,5

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021)

A través del Comité Editorial, como instancia principal para la formulación y direccionamiento de las acciones de comunicación, logramos mantener la asesoría a las dependencias de la Administración Distrital y garantizar un adecuado y oportuno desarrollo de estrategias de promoción, divulgación y movilización. De esta manera, asesoramos el 90,9% de las secretarías y entes del Conglomerado Público de Medellín, a partir del acompañamiento al 100% de las dependencias del nivel central y al 91.2% de los entes descentralizados.

Generamos 93.687 productos de comunicación dirigidos a los ciudadanos, pensados en diferentes formatos y medios que lleguen a todos los públicos de la ciudad de manera estratégica, lo que nos permite evidenciar la gestión de la Administración y mantener informados a los ciudadanos sobre los avances en la ejecución del Plan de Desarrollo.

Destacamos en este significativo volumen de información y acciones de comunicación elementos como: 216 eventos institucionales en los que participó el Alcalde y 67 campañas de ciudad conceptualizadas y diseñadas por el equipo de Publicidad y Marca de nuestra dependencia, además orientamos la ejecución de otras estrategias generadas directamente por las entidades del Conglomerado Público.

El microprograma de televisión “Medellín Conecta TV” contó con 34 emisiones, en las que abordamos 175 temas y divulgamos 68 notas principales y 102 micro notas, relacionadas con la gestión de las dependencias en el marco de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo. Así mismo, el programa de radio “Medellín Conecta Radio y Meridiano Estelar Estrella Estéreo” tuvo un total de 191 emisiones en las que abordamos 764 temas, contó con la participación de 381 invitados al espacio central y divulgamos 382 informes radiales.

Finalmente, de acuerdo con el ejercicio de monitoreo de medios efectuado, identificamos que fueron publicadas 58.543 noticias relacionadas con la Alcaldía de Medellín en diferentes medios de comunicación locales, regionales, nacionales e internacionales, gestión que también se relaciona con 1.771 boletines de prensa, 148 cápsulas informativas, 9 comunicados y 156 flash informativos generados desde el equipo de prensa de la Secretaría de Comunicaciones.

Programa: Gobernanza y movilización para la participación

El objetivo de este programa es fortalecer y ampliar las competencias de las redes ciudadanas y de las dependencias en estrategias para la movilización y la participación a través de acciones de comunicación.

Con lo anterior, contribuimos a mejorar la relación Estado – ciudadanía, mediante la identificación en el territorio de gestores de transformación social, agentes sociales y grupos de interés formales y no formales, con los cuales realizamos encuentros de cocreación y desarrollamos diferentes estrategias de formación, movilización y comunicación en el territorio.

Todo ello nos permite fortalecer vínculos de confianza a través de la identificación de propósitos comunes, para facilitar la apropiación de programas y proyectos por parte de la comunidad y transformar sus comportamientos, actitudes y valores en sus territorios bajo los principios de legitimidad, eficacia, claridad, gratuidad, transparencia, unidad, oportunidad, utilidad y veracidad.

Indicadores de producto:

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
5.6.3.1	Instrumentos ejecutados de identificación, creación y fortalecimiento de redes ciudadanas, formales o no formales para el desarrollo de acciones de participación y movilización	Número	NA	1	1	1	100
5.6.3.2	Gestores de transformación social, agentes sociales y grupos de interés, formales y no formales, identificados y partícipes de las estrategias de movilización	Porcentaje	NA	30	21	21	100
5.6.3.3	Acciones ejecutadas de formación para la promoción de la participación activa de los ciudadanos en los grupos y redes	Porcentaje	NA	35	25	25	100

Código	Nombre indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2021	Logro 2021	% de Cumplim
	formales y no formales caracterizados						
5.6.3.4	Dependencias asesoradas en acciones de participación y movilización para sus programas y proyectos mediante gestores de transformación social, agentes sociales y grupos de interés, formales y no formales, en el territorio	Porcentaje	NA	65	46	46	100
5.6.3.5	Estrategias formuladas de promoción de la participación y movilización para los programas de las dependencias dirigidas a redes y grupos formales y no formales	Porcentaje	NA	50	35	36	102,9

Fuente: DAP. Documento definitivo seguimiento Plan Indicativo (diciembre 31 de 2021)

Identificamos las redes ciudadanas de la ciudad, para las cuales se realizó un instrumento de caracterización de las mismas y de las necesidades que presentaban en temas de comunicación; a partir de esto construimos un documento metodológico y se estructuraron procesos de formación para fortalecerlas.

Desarrollamos y ejecutamos la campaña de empatía “Todos Somos Uno” con diferentes estrategias de movilización como: Vagón de la empatía, Corredor de la empatía y Café todos somos uno. Con esta campaña realizamos cuatro intervenciones en el territorio, en las que participaron alrededor de 606 personas de la ciudad.

En este mismo sentido, construimos la propuesta metodológica de formación “Que todos te entiendan”, mediante la cual desarrollamos tres procesos para las redes ciudadanas y brindamos herramientas a los participantes sobre como transmitir los mensajes de manera efectiva.

Asesoramos a 13 dependencias de la Administración Distrital para el fortalecimiento de estrategias propias de comunicación territorial. De igual forma brindamos asesoría a 20 dependencias del nivel central sobre la campaña “Todos Somos Uno”, propiciando que estas presentaran sus propias acciones de movilización en el territorio de acuerdo con este concepto.

Finalmente, formulamos 20 estrategias para la campaña “Todos Somos Uno”, que cuenta con un corredor que incluye tres de ellas, orientadas a promover la empatía y el reconocimiento hacia el otro. En este mismo sentido, desarrollamos 13 estrategias más de

movilización para la promoción y participación de los programas y proyectos de la Alcaldía de Medellín.

Retos 2022

- Fortaleceremos las redes ciudadanas a través de encuentros de formación, que permitan generar impacto en la comunidad y afianzar la participación de esta en todos los programas y proyectos que llegan a sus territorios.

- Llevaremos a todas las comunas de Medellín la campaña “Todos Somos Uno”, propiciando a través de su enfoque experiencial y pedagógico encuentros y conversaciones con el otro, fomentando el respeto y la confianza en nuestros ciudadanos.

- Avanzaremos en el proceso de relacionamiento con todas las entidades del Conglomerado Público, a fin de generar un direccionamiento estratégico. Además esperamos aumentar la participación de las Dependencias en la gestión de las comunicaciones y acompañar el desarrollo de estrategias de comunicación dirigidas a la ciudadanía.

- Le apostaremos a la construcción de estrategias que incentiven a la formación y al impacto de acciones locales donde se puedan visibilizar a los medios, así como fortalecer las relaciones con los Medios y Procesos de Comunicación Alternativos, Independientes, Comunitarios y Ciudadanos – MAICC.

CAPÍTULO 4:
PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE MEDELLÍN FUTURO

Alcaldía de Medellín

CAPÍTULO 4: **PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE MEDELLÍN FUTURO**

4.1. METRO DE LA 80

Este es el proyecto de movilidad sostenible, transformación urbana y espacio público más importante de Medellín en los últimos 25 años. Será un transporte limpio, eléctrico y generará miles de empleos, propiciando así el desarrollo social de la zona occidental y de toda la ciudad.

Avances

En materia administrativa y de gestión en el proyecto Metro de la 80, a través de la empresa Metro de Medellín, logramos un avance significativo en cuanto a la estructuración legal, técnica y financiera. Adelantamos la formalización de los convenios marco y demás relaciones contractuales que delimiten las primeras acciones de los componentes de gestión predial y traslado de redes de servicios públicos para la posterior ejecución de la línea férrea con sus intervenciones de obra pública y componentes electromecánicos. Adicionalmente, el 23 de diciembre de 2021 la Administración Distrital dio a conocer que Bancolombia, la Financiera de Desarrollo Nacional -FDN y Davivienda serán los financiadores del Metro de la 80 por un valor de $2,17 billones de pesos.

Retos

Realizaremos los diseños e inicio de obras civiles del proyecto Metro de la 80, así como la implementación y estructuración de los demás componentes que incluyen los instrumentos de gestión y financiación de suelo complementarios al proyecto estratégico.

Finalizaremos el proceso de adjudicación de la obra del Metro de la 80.

En cuanto a los intercambios viales de la avenida 80 con las calles Colombia y San Juan, los pondremos en funcionamiento para servicio y beneficio de la comunidad.

4.2. PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS PARA LA SEGURIDAD: INTELIGENCIA, TECNOLOGÍA E INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA

El Plan Estratégico de Tecnologías para la Seguridad consigna la estrategia, los mecanismos y las herramientas que fortalecerán la capacidad de la Administración de

controlar el territorio, recopilar datos, analizar información y finalmente de integrar la inteligencia artificial a la prevención del delito y a la atención efectiva de las poblaciones frente a situaciones de conflicto.

Con su implementación, fortaleceremos la infraestructura institucional y tecnológica de forma que se pueda articular la inteligencia artificial, la minería de datos y las técnicas de análisis de información con el accionar de las autoridades y la capacidad de control territorial de la Administración.

Al mismo tiempo, la ampliación de la infraestructura tecnológica permitirá la articulación de los sistemas de video vigilancia aérea y terrestre con esquemas de cuadrantes, patrullajes y protocolos de reacción inmediata, focalizada y especializada en el territorio.

Avances

Implementamos la primera plataforma en Colombia para la atención de emergencias y seguridad pública, con funciones de ubicación precisa y dinámica de la llamada de emergencia (geolocalización en tiempo real basada en dispositivos móviles), transmisión de video en vivo, captura de fotos en línea y comunicación de texto bidireccional (chat silencioso).

Esta plataforma, fue integrada al sistema de recepción y despacho ICAD del Sistema Integrado de Emergencia Metropolitano, ayudando a las diferentes agencias a minimizar los tiempos de respuestas y a maximizar la eficacia en la atención de situaciones de emergencia y seguridad. Para el año 2021 se ha utilizado la plataforma en la atención de 20.937 casos de emergencias y seguridad por las diferentes agencias.

Diseñamos e iniciamos la implementación de un modelo de gestión basado en arquitectura empresaria, el cual permite estructurar, administrar y operar el sistema integrado de emergencia desde una perspectiva integrada en todas sus capas técnicas y de procesos, utilizando estándares y marcos de trabajo internacionales como: TOGAF, ITIL, ISO 9001, COBIT, entre otros, y alineado al sistema de calidad de la Alcaldía de Medellín.

Evaluamos las necesidades y diseñamos la estrategia de implementación para el fortalecimiento tecnológico de los sitios de la ciudad definidos como Zonas Seguras 1 y 2, en términos de actualización tecnológica de cámaras existentes y el ajuste de algunos puntos nuevos de video vigilancia y reconocimiento de placa (LPR), distribución de botones de pánico e instalación de alarmas comunitarias.

Avanzamos en el desarrollo e implementación de nuevas funcionalidades para la plataforma de recepción y despacho ICAD, alineado a las necesidades operativas y técnicas

presentadas actualmente en el Sistema Integrado de Emergencia y Seguridad Metropolitano (SIES-M).

Desarrollamos el primer diagnóstico de seguridad informática al SIES-M, como insumo del proyecto de implementación del sistema de seguridad informática con el cual se busca proteger las plataformas de operación del SIES-M y la incorporación de tecnología de punta.

Retos

Ampliaremos y fortaleceremos la utilización de las analíticas de reconocimiento facial y reconocimiento de placas (LPR) de la ciudad de Medellín, como herramienta tecnológica para atender las diferentes situaciones de seguridad que se presentan en el territorio.

Aplicaremos las actualizaciones tecnológicas definidas para las denominadas zona segura 1,2, 3 y 4.

Articularemos las tecnologías del Sistema Integrado de Emergencias de Medellín -SIESM con la plataforma de inteligencia artificial.

Implementaremos el primer sistema de seguridad informática y de la información para el Sistema Integrado de Emergencia y Seguridad Metropolitano (SIES-M).

4.3 UN BILLÓN PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y EL VALLE DEL SOFTWARE

El Valle del Software busca la transformación de un modelo económico basado en la producción de materias primas, bienes y servicios de bajo valor agregado a una economía basada en el conocimiento, la interconectividad y la información.

A su vez, nuestra apuesta económica reconoce la necesidad de acompañar, fomentar y potenciar los llamados sectores tradicionales del aparato productivo, a partir de la integración de desarrollos tecnológicos y la modernización de sus modelos de negocio.

Vivimos una coyuntura que trae consigo importantes cambios en materia económica y social y preparamos una propuesta económica de vanguardia que busca transformar nuestra vocación productiva y mitigar los efectos negativos que ha generado el aislamiento y la desactivación de gran parte de las cadenas productivas.

Bajo esta lógica y teniendo en cuenta que el principal reto que tenemos como Administración es garantizar un proceso de recuperación económica exitoso, hemos decidido enfocar nuestra atención en los siguientes programas:

Centros del Valle del software

Serán el epicentro para la transformación de la vocación económica de Medellín. Tendrán como objetivo la creación de valor económico en las comunas y corregimientos del Distrito a partir de las tecnologías, en especial las de la Cuarta Revolución Industrial - 4RI.

De igual manera, con la creación de 21 Centros del Valle del Software buscamos el fortalecimiento de emprendimientos y empresas de base tecnológica, el diseño y aceleración de modelos asociativos *Business Process Outsourcing - BPO*, el fortalecimiento de *spin-off* públicas y privadas y la creación de la Red Futuro para conectar la oferta y demanda de personas, empresas e instituciones del ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Avances

Pusimos el primer Centro de Valle del Software en funcionamiento en San Javier. En el componente de infraestructura física realizamos 13 diagnósticos, 10 anteproyectos, 10 proyectos e iniciamos adecuaciones físicas en seis (6) sedes.

En el componente de infraestructura tecnológica realizamos 13 vigilancias tecnológicas, presentamos 13 propuestas de implementación tecnológica y avanzamos en los componentes contractuales y precontractuales para dotar tecnológicamente ocho (8) sedes. Adicionalmente, en el componente de oferta programática junto con Ruta N, llevamos a cabo procesos de sensibilización, acompañamiento e intervención a empresas de base tecnológica en las 16 comunas y los cinco corregimientos de la ciudad.

Diseñamos el plan de implementación para la creación de mecanismos asociativos con base en el modelo BPO, iniciando acompañamiento a 25 de un total de 44 inscritos en el proceso.

Realizamos acompañamiento e intervención especializada a 716 emprendimientos y empresas de base tecnológica, fortaleciendo sus capacidades en procesos de transformación digital, acceso a mercados e incrementos de sus ventas post pandemia y la realización de direccionamiento estratégico de su negocio.

A través del programa “Compra hecho en Medellín, se registraron conexiones exitosas en ventas y acceso a mercados. Además mediante el acompañamiento especializado se fortalecieron seis (6) *spin off* públicas y/o privadas de Medellín en las etapas de incubación y aceleración, contribuyendo con la consolidación y mejoramiento de los modelos de negocio, canales de comercialización y cadena productiva.

Logramos sensibilizar 185 empresas de la ciudad en el marco de la estrategia de promoción de la formalización empresarial y laboral a través de los Centros del Valle del Software.

Retos

Acompañaremos los emprendimientos y empresas en el marco de la estrategia de los Centros del Valle del Software, con el fin de generar un promedio de ventas por valor de 112.250 millones de pesos y un promedio de 56.125 millones en ventas internacionales.

Pondremos en funcionamiento los 16 Centros del Valle del Software programados en el Plan de Desarrollo Medellín Futuro.

Desarrollaremos el 90% de la estrategia para la creación de mecanismos asociativos basados en modelos BPO.

Realizaremos acompañamiento especializado a 852 emprendimientos y empresas de base tecnológica fortaleciendo sus capacidades, procesos de transformación digital y accesos a mercados.

Fortaleceremos ocho (8) spinoff públicas y/o privadas adicionales en Medellín.

Desarrollaremos al menos el 90% de la estrategia de promoción de la formalización empresarial y laboral a través de los Centros del Valle del Software.

Investigación, innovación y retos de ciudad

Se incentivará la investigación y la innovación para la solución de los principales retos de la ciudad y el empresariado, fomentando la integración de la academia, el Estado, el sector productivo y los emprendedores en la generación de soluciones a los principales problemas sociales, económicos, políticos y ambientales que afectan la vida en nuestros territorios.

Centros de Innovación Especializados

Avances

Diseñamos el Centro de Innovación Especializado – CIE – y adelantamos la estructuración del modelo del Centro de Innovación Especializado – CIE en Medicina Avanzada y Bienestar. Con esto se ha solucionado el 70% de los retos de Ciudad presentados en el marco de esta estrategia.

Además, avanzamos en el desarrollo de Nodos de Innovación Especializados para la solución a problemáticas públicas de relevancia estratégica en Medellín vía Decreto,

incluyendo en ellos a los centros de innovación especializada y englobando así una visión integral de la innovación.

Retos

Continuaremos con la implementación del primer Centro de Innovación Especializado en Medicina Avanzada y Bienestar – CIE MAB.

Distrito Especial de CTeI (Ciencia, Tecnología e Innovación)

Avances

Identificamos retos y oportunidades respecto a los Proyectos de Ley Orgánica por medio de los cuales se busca el desarrollo del Distrito Especial, adicionalmente analizamos los beneficios de Medellín como Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Adelantamos los estudios técnicos de la declaratoria de Medellín como Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación. También alcanzamos un 50% de avance en el diseño del Plan de Acción para que Medellín sea Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, superando así la meta propuesta.

Retos

Avanzaremos un 75% en la implementación de un estudio técnico respecto a la declaratoria de Medellín como Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Gobernanza de datos

Con este programa buscamos fomentar políticas e iniciativas que permitan una mayor integración de la información en las dependencias de la Administración Distrital y del Conglomerado Público, impulsando el desarrollo de mecanismos que garanticen la interoperabilidad y el intercambio de datos entre las dependencias públicas , además de promover el uso de estándares en el manejo de la información y la conformación de comités de calidad de los datos.

Así mismo, el programa pretende implementar la integración de grandes volúmenes y diversas fuentes de datos que se encuentran en diferentes sistemas y tecnologías de almacenamiento, con el fin de proveer una visión unificada y facilitar el aprovechamiento de la información generando valor público en el marco de un gobierno eficiente y abierto.

Avances

Logramos establecer las causas raíces de problemas de ciudad como embarazo adolescente (7.926 niñas), malnutrición en menores de 5 años (136.520 niños), Plan de Vacunación COVID-19 (2.249.556 dosis aplicadas), inmunidad de rebaño frente al COVID-19, acceso a equipos para la educación y el trabajo virtual (2166 personas) y homicidios y casos de bajo peso al nacer, con el fin de generar estrategias de intervención en beneficio de la ciudadanía a través de la implementación de 30 iniciativas usando analítica de datos.

Identificamos a través de inteligencia artificial y modelos de analítica, las principales variables relacionadas con la ocurrencia del embarazo en las niñas y adolescentes entre los 10 y 21 años, esto permitió el fortalecimiento de la estrategia “Yo Decido Cuándo” liderada por la Gestora Social de la Alcaldía de Medellín que tendrá un impacto potencial en aproximadamente 193.403 niñas y adolescentes que se encuentran en este rango de edad.

Logramos a través del tablero de análisis general del estado nutricional, la identificación de niños y niñas de 0 a 5 años con cuadro de malnutrición, lo que permitió disponer de información de valor para la definición de estrategias de intervención orientadas a mejorar esta problemática en 162.301 potenciales beneficiarios.

Identificamos a través de modelos de analítica de datos, la fecha en la que nuestra ciudad podrá alcanzar inmunidad de rebaño frente al COVID-19, para una población objetivo de 2.376.337 personas.

Creamos un tablero para determinar las familias que requieren algún tipo de beneficio, bien sea económico o en especie durante la pandemia, a través de la estrategia “Medellín me cuida”, lo que permitió la disposición de información a la entidad para brindar asistencia a un potencial de 887.057 familias.

Avanzamos en la implementación del Puesto de Mando Unificado - PMU virtual que permitirá la adecuada gestión por parte de las secretarías y el distrito con los datos generados de ciudad y ciudadano apoyando el proceso de toma de decisiones.

Retos

Consolidaremos y mejoraremos el PMU virtual para la gestión de indicadores de Ciudad Inteligente, con la integración de nuevas iniciativas de analítica de datos.

Fortaleceremos el lago de datos agregando las funcionalidades necesarias para lograr autenticación de usuarios, autorización y características de gobierno y calidad de datos. De

esta forma habilitaremos los casos de uso y nuevas aplicaciones en materia de autoservicio de analítica para las dependencias de la entidad.

Cualificaremos el equipo de datos con talento humano calificado para brindar servicios de gobierno, analítica y open data a la entidad, de acuerdo con los lineamientos de la política de Gobierno Digital y los compromisos adquiridos por la Administración distrital.

Publicaremos 70 nuevos conjuntos de datos abiertos a fin de proveer una visión unificada y facilitar el aprovechamiento de la información por las partes interesadas, generando valor público en el marco de un gobierno eficiente y abierto.

Transformación digital de la economía

Incentivaremos la apropiación tecnológica y la especialización de nuestras empresas buscando hacerlas competitivas y acordes a las necesidades de la Cuarta Revolución Industrial, con el objetivo de fortalecer sus capacidades de innovación e incrementar su productividad.

Avances

Avanzamos en el proceso de diagnóstico de 500 *MiPymes* de la ciudad, con el propósito de medir las capacidades actuales de las empresas en torno a procesos de transformación digital.

Mejoramos la competitividad de 390 **MiPymes** representadas en el aumento de ventas a partir de la adopción de procesos de transformación digital y el acompañamiento en la implementación y dinamización de tiendas virtuales (E-*commerce*).

Retos

Acompañaremos a 180 *Mypimes* de forma especializada para la optimización de procesos a partir de la adopción de actividades de transformación digital, con el propósito de aumentar sus ventas y su competitividad.

Se espera que cómo mínimo el 50% de las empresas acompañadas aumenten la competitividad a través de la adopción e implementación de herramientas digitales.

Inglés para el Valle del Software

Con el impulso de Medellín como referente de innovación para el país, buscamos permanentemente el diseño y la implementación de los procesos de desarrollo intercultural que permitan visibilizarla como una ciudad abierta y globalizada para resolver las

necesidades del entorno. Para ello, una de las estrategias es la formación de 70.000 personas en un segundo idioma para el trabajo.

Esto contribuye al mejoramiento de la empleabilidad en la ciudad y posiciona a Medellín como ciudad bilingüe, impactando positivamente en la región, fortaleciendo capacidades laborales en el talento humano y logrando así la atracción de inversión extranjera.

Lo anterior será posible creando y promoviendo espacios de enseñanza y aprendizaje del inglés en dos frentes: la escuela y la ciudad.

Para ello, debe desarrollarse una ruta de aprendizaje del idioma desde la primera infancia en la etapa escolar, pasando por la educación media y técnica. Esta ruta involucra diferentes actores que de forma conjunta apuntan a la formación de ciudadanos y ciudadanas competentes en un segundo idioma especializado al servicio de la empleabilidad.

Avances

Avanzamos en la formación de 11.920 personas en un segundo idioma para el trabajo, apoyando así el posicionamiento de Medellín como ciudad bilingüe.

Estos logros se obtuvieron a partir del convenio interadministrativo con la OIT con el que se formaron 11.226 personas y se certificaron 61 en competencias de inglés durante el año 2021. Adicionalmente, contamos con 106 formados gracias al acuerdo SENA-Distrito de Medellín, 509 formados en articulación con Sapiencia y 18 formados con la articulación de la Administración Distrital.

A través del programa Semilla Bilingüe avanzamos en la consolidación del inglés para el Valle del Software, promoviendo los espacios de enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras en nuestras instituciones educativas oficiales. Asimismo, 27 instituciones educativas oficiales han participado en programas de fortalecimiento curricular y construcción de entornos en inglés.

Retos

En línea con los avances de vigencias anteriores, llegaremos a 34.950 personas formadas en un segundo idioma para el trabajo, sumando de esta manera casi 47.000 personas en esta competencia.

Con el fin de continuar con el fortalecimiento del Valle del Software, en 2022 lograremos que 35 instituciones educativas oficiales cuenten con programas de fortalecimiento curricular y construcción de entornos en inglés.

Distrito Futuro

El Plan de Transición Sostenible Distrito Futuro, se configurará como un instrumento tecnológico de planificación territorial que permitirá la materialización del Valle del Software, a partir de una intervención urbano tecnológica en un espacio establecido del territorio donde se priorice la experimentación colectiva y la transferencia de la oferta tecnológica institucional, garantizando así los componentes de educación, seguridad, infraestructuras, conectividad, participación ciudadana, salud, movilidad y gobernanza territorial.

Avances

Avanzamos en el desarrollo de las diferentes mesas técnicas con las dependencias de la Administración Distrital y entidades del Conglomerado Público, de las que obtuvimos como producto un documento técnico de soporte en el cual se desarrollan los diferentes componentes propuestos por cada uno de los actores participantes de la estrategia, según sus respectivas competencias funcionales y temas de interés; esto permitirá configurar un instrumento tecnológico de planificación territorial para la transición de una porción de territorio en un ámbito específico de la ciudad, tal como lo plantea el programa “Distrito Futuro”.

Las dependencias que participaron de la estrategia son las Secretarías de Desarrollo Económico, Innovación Digital, Educación y el Departamento Administrativo de Planeación, ocasionalmente se vincularán entidades y otros actores del conglomerado público según los requerimientos.

Retos

Consolidaremos el documento técnico de soporte para la elaboración del respectivo acto administrativo del Distrito Futuro e igualmente elaboraremos el acto administrativo que definirá la estrategia y su ámbito de aplicación.

4.4. REFUGIO DE VIDA SILVESTRE

Con este proyecto se contribuirá al aumento de las áreas destinadas para la conservación, protección, estudio y contemplación de la biodiversidad de la ciudad, a través de un escenario para el desarrollo de procesos de rehabilitación ecológica en 78 hectáreas de bosque con las condiciones ecosistémicas necesarias para el restablecimiento y conservación de la vida silvestre del Valle de Aburrá.

Avances

Elegimos por medio de criterios técnicos y biológicos el lote que albergará el Refugio de Vida Silvestre en el corregimiento de Altavista.

Avanzamos en el cumplimiento de las metas asociadas al manejo y restauración de reservas ecológicas que se pretenden consolidar como un Refugio de Vida Silvestre.

Retos

Ejecutaremos el 40% de las acciones propuestas para la implementación del Refugio de Vida Silvestre que busca la conservación, estudio y disfrute de la biodiversidad, las cuales consisten en la elaboración de estudios y diseños para la construcción de infraestructura ecoturística.

Consolidaremos las acciones administrativas necesarias para la adquisición de predios que nos permitan ampliar las áreas destinadas para el disfrute y la conservación de la biodiversidad.

4.5. RED NEUTRA Y RED MESH

La autopista digital para la equidad desplegará la infraestructura tecnológica necesaria para garantizar la conectividad de nuestra ciudad, cerrando las brechas de acceso a internet producto de la inequidad social.

Esta infraestructura permitirá además el desarrollo de proyectos innovadores basados en tecnologías de la Cuarta Revolución Industrial y la toma de decisiones a partir de datos para el funcionamiento de un gobierno abierto, transparente y participativo.

Avances

Conectamos 500 hogares como proyecto piloto en los estratos 1 y 2 del barrio El Salado de la comuna 13 San Javier con internet gratuito de alta velocidad por (6) seis meses, beneficiando a más de 2.000 personas en la comuna que no contaban con este servicio; dando así inicio de lo que será el despliegue de la gran autopista digital de carácter neutral en el Distrito de Medellín.

Realizamos el estudio de mercado y modelo de negocio para lo cual se ejecutaron las actividades necesarias para el apoyo a la estructuración, planificación e implementación del proyecto Autopista Digital (Red Neutra), con el que se brindarán beneficios de conectividad, internet y servicios asociados para 12 comunas del Distrito de Medellín, distribuidas en un total de siete (7) clúster y alrededor de 595.359 hogares.

Desarrollamos estudios ambientales, jurídico y financieros necesarios para la estructuración del proyecto Autopista Digital (Red Neutra), además ejecutamos actividades para elaborar estudio para el Censo – Mapping y Diseños Fiber to the Home –FTTH, que permiten la definición del Mercado de la oferta y Demanda de los servicios de conectividad, internet y

servicios asociados para 12 comunas del Distrito de Medellín, distribuidas en un total de siete (7) clúster y alrededor de 595.359 hogares.

El estudio consiste en realizar censo de unidades de vivienda con medidores de energía y/o gas, *mapping* (levantamiento de infraestructura aérea y canalizada con sus componentes, propiedad de operadores eléctricos y telemáticos) y diseño acorde a las mejores prácticas del mercado que garanticen la posterior implementación de una autopista digital neutra desde la troncal hasta la red de acceso con tecnología GPON (FTTH).

Retos

Proveeremos el 45.5% de cobertura de servicios de conectividad de alta velocidad para 12 comunas del Distrito de Medellín, a través de red neutra (Autopista Digital).

Lograremos que el 7,5% de empresas ubicadas en la zona de influencias del proyecto cuenten con la disponibilidad de conectarse a los servicios de red neutra (Autopista Digital).

Lograremos que el 35% de hogares cuenten con punto de acceso disponible a los servicios de red neutra (Autopista Digital).

Lanzaremos la licitación pública para el diseño, construcción, instalación, operación, mantenimiento, comercialización y administración de una plataforma FTTH, haciendo uso de tecnologías PON de última generación, “autopista digital” para el Distrito de Medellín.

4.6. PARQUES DEL NORTE

Comprende la construcción de una robusta infraestructura de espacio público en el norte de la ciudad, entre el Río Medellín, la carrera Carabobo, la Quebrada La Seca y el puente de la Madre Laura.

Propenderá por la integración de vías, ciclorrutas y la conexión al eje nacional de la Autopista Medellín-Bogotá, con criterios de sostenibilidad, innovación y equilibrio social.

Avances

Avanzamos en la elaboración de los estudios previos y en la ejecución del contrato interadministrativo con la Empresa de Desarrollo Urbano - EDU, el cual ha avanzado en la generación de los anteproyectos arquitectónicos que surgen luego de analizar toda la documentación existente del trazado completo del proyecto.

Evaluamos fortalezas y debilidades para proponer los ajustes necesarios, buscando la optimización de la construcción y el funcionamiento de este tramo del proyecto, teniendo

en cuenta además el análisis de disponibilidad de recursos para ejecutar la construcción del parque. Comenzamos además la gestión predial del proyecto.

Retos

Culminaremos todos los estudios y diseños requeridos para llevar a cabo la construcción de Parques del Río Norte y continuaremos con la gestión predial del mismo.

4.7. TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA

Transformación Curricular

Con este proyecto se promoverán habilidades como la creatividad, la innovación y el pensamiento crítico, al tiempo que movilizará la generación de capacidades relacionadas con el desarrollo de software, el pensamiento lógico, abstracto y el bilingüismo, priorizando la transversalización del enfoque de género y el reconocimiento de la diversidad.

Avances

Hemos acompañado al 50% de nuestras instituciones educativas oficiales en la adecuación de su modelo curricular en la Cuarta Revolución Industrial

Actualizamos 88 Proyectos Educativos Institucionales –PEI–, lo cual aporta a la pertinencia y calidad en la prestación de nuestro servicio educativo.

Contamos con la participación de 4.307 docentes en procesos de formación continua, avanzando en la apropiación de las tecnologías de la información, la actualización curricular y la implementación de metodologías activas.

Retos

Alcanzaremos la actualización de los PEI en 194 de nuestras instituciones educativas oficiales y acompañaremos al 85% de ellas en la adecuación de su modelo curricular para la Cuarta Revolución Industrial.

Universalización de la Media Técnica

El 100 % de las instituciones educativas oficiales de la ciudad ofrecerán Media Técnica, con nuevos programas asociados a la formación en habilidades necesarias en la Cuarta Revolución Industrial. Así más jóvenes tendrán la oportunidad de acceder a una educación pertinente y de calidad, mejorando sus capacidades para afrontar el mercado laboral.

Avances

Logramos que 193 instituciones educativas oficiales (el 87,7%) cuenten con programas de Media Técnica en articulación con la educación superior, la educación para el trabajo y el desarrollo humano.

Retos

Llegaremos al 96,8% de las instituciones educativas oficiales con estrategia de Media Técnica en el modelo curricular, promoviendo contenidos orientados a la Cuarta Revolución Industrial y al posicionamiento de Medellín como el Valle del Software.

Computadores Medellín Futuro

El sistema educativo será modernizado por medio de la dotación de infraestructura tecnológica y la generación de estrategias de virtualización de contenidos, buscando que los niños, niñas y jóvenes de las instituciones educativas oficiales cuenten con herramientas que garanticen su derecho a acceder a educación de calidad y no encuentren obstáculos en su proceso formativo.

Avances

Concluimos el proceso de adquisición de más de 70 mil computadores los cuales se entregarán en el 2022. Preparamos la ruta para la entrega desde las variables de priorización hasta los contenidos que aportarán al desarrollo de competencias para la 4RI.

Retos

Con la entrega de los computadores disminuiremos la razón de alumnos por computador de 5,84 a 2.

Ciudadelas Universitarias

Es un proyecto de infraestructura educativa que pretende brindar a la ciudadanía espacios para una formación postsecundaria vanguardista, incluyente, pertinente, impulsora y creadora de alianzas para el desarrollo, el bienestar y la competitividad de Medellín.

Avances

Inauguramos la Ciudadela de la Cuarta Revolución Industrial del Aprendizaje - C4TA.

Adelantamos la estructuración de la oferta programática con nuestras 3 IES: ITM, Pascual Bravo y Colegio Mayor.

Retos

Certificaremos 3.000 personas en la Ciudadela de la Cuarta Revolución y Transformación del Aprendizaje - C4TA.

Reentrenamiento Pertinente

Este proyecto conectará la oferta laboral con la demanda del sector empresarial en temas relacionados con la Cuarta Revolución Industrial, mediante el desarrollo de actividades de formación en competencias laborales que sean acordes a las necesidades identificadas por el mercado productivo, al tiempo que desatará procesos de intermediación en la vinculación laboral para los jóvenes y adultos formados.

Avances

Entregamos más de 20 mil becas de formación de talento para la Cuarta Revolución Industrial.

Por parte de Sapiencia, entregamos 13.683 becas para talento especializado, vinculando 37 rutas formativas que aportaron a la formación de talento en áreas de la Cuarta Revolución Industrial, ofertadas por 20 instituciones tutoras: IES, ETDH y Empresas de Tecnología.

Formamos 4.552 jóvenes y 1.971 adultos en habilidades relacionadas con la Cuarta Revolución Industrial.

En alianza con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), llevamos a cabo *bootcamps* y jornadas educativas con intensidades horarias desde los 15 hasta las 453 horas, en temas como desarrollo web, inteligencia artificial, manejo de datos, metodologías ágiles, entre otros.

Encaminamos acciones en relación al cierre de brechas de género con la formación de más de 3.400 mujeres en temas relacionados con competencias laborales y habilidades blandas en temáticas asociadas con la Cuarta Revolución Industrial.

Retos

Formaremos más de 6 mil talentos para seguir cualificando personas en habilidades relacionadas con la Cuarta Revolución Industrial.

4.8. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD

Este proyecto busca fortalecer y garantizar la capacidad de la Red de Atención Pública para hacer frente a las contingencias de salubridad y salud pública y brindar atención general a toda la población. Con este fin, nos proponemos fortalecer la Red Hospitalaria de la ciudad ampliando la Unidad Intermedia de Santa Cruz, con el objetivo de mejorar el servicio de salud en el norte de la ciudad. También entregaremos el Hospital de Buenos Aires y se pondrá en servicio un hospital enfocado en la atención, cuidado y prevención de la salud mental.

Avances

Unidad Hospitalaria de Buenos Aires

Obtuvimos un 97,97% de cumplimiento en la construcción de la unidad hospitalaria. Además iniciamos la compra e instalación de los equipos biomédicos para su dotación, esta unidad estará en operación para la atención en salud de la población a partir del segundo semestre del año 2022.

Unidad Hospitalaria de Santa Cruz

Iniciamos los estudios y diseños para la remodelación y ampliación de la Unidad Hospitalaria de Santa Cruz, dentro los cuales se cuenta con el estudio de suelos, levantamientos topográficos, estudio de vulnerabilidad, análisis de repotenciación estructural y los diseños estructurales y arquitectónicos.

Es de destacar que el concepto técnico del estudio de vulnerabilidad da cuenta que el proyecto de remodelación e intervención en la Unidad Hospitalaria de Santa Cruz es totalmente viable y se estima iniciar la obra en el año 2022.

Retos

Unidad Hospitalaria de Buenos Aires

Daremos inicio a la operación de la Unidad Hospitalaria de Buenos Aires para fortalecer la atención en salud de la población en el segundo semestre del año 2022.

Unidad Hospitalaria de Santa Cruz

Iniciaremos las obras de remodelación de esta Unidad Hospitalaria para mejorar el acceso y calidad de la atención en salud de la población de la zona uno de la ciudad.

4.9. ESTRATEGIA MEDELLÍN ME CUIDA: SOCIAL Y SALUD

Medellín me Cuida busca el direccionamiento oportuno y focalizado de la oferta social institucional a través de la utilización de datos generados por las diferentes secretarías del distrito, con el fin de proveer integralmente bienes y servicios que nos permitan disminuir las condiciones de pobreza y desigualdad en la ciudad.

Avances

En el transcurso del año 2021 atendimos a 29.449 familias priorizadas, logrando un cumplimiento de más del 100% de la meta propuesta para este año.

Estas atenciones las realizamos con equipos interdisciplinarios para la identificación e intervención integral de los riesgos, en articulación con las demás dependencias de la Administración Distrital. Asimismo, fortalecimos la vinculación con las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios - EAPB y los demás actores del sistema.

Realizamos 232.513 tamizajes de riesgo cardiovascular a mayores de 18 años en articulación con las EAPB.

Acompañamos 54.546 hogares para la superación de pobreza monetaria y multidimensional, fortaleciendo sus capacidades para la participación social, la toma de decisiones y la gestión de oportunidades como contribución a su transformación económica y social.

Beneficiamos a 85.910 familias con renta básica y/o plante familiar para cubrir las necesidades más apremiantes en el marco de la emergencia sanitaria. Igualmente, suministramos apoyos económicos a 9.964 personas vulnerables en condición de discapacidad y a personas mayores.

El proyecto de Renta básica, que nace en el contexto del Covid 19, busca fortalecer las unidades productivas mediante la entrega de apoyos económicos para solventar las necesidades más apremiantes de las familias.

Implementamos el 60% del Sistema de Información Social, dando paso a la unificación de los sistemas de información para el refinamiento de atenciones, el mejoramiento de la calidad y la oportunidad del dato.

El sistema único de información social, permitirá responder a las necesidades actuales de gestión de la información y buena ejecución de los recursos de cara a la comunidad. A

través de esta acción buscamos mejorar la calidad y oportunidad de la información para la inclusión social de población vulnerable.

Durante el 2021 avanzamos en levantamiento y estructuración de requerimientos en todas las unidades y equipos de trabajo, la verificación y validación de requerimientos y la aplicación de pruebas y finalmente la verificación de la operatividad del sistema.

Retos

Llegaremos a 75.000 familias gestionadas (acumulado desde el año 2020) por medio de los programas Medellín me cuida salud y Medellín me cuida discapacidad, a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral - ETAFI.

Acompañaremos 50.000 hogares para la superación de la pobreza monetaria y multidimensional.

Contaremos con un 85% de la implementación del sistema de información social, avanzando hacia integración de sistemas de información, la calidad y oportunidad del dato.

4.10. SEGURIDAD ALIMENTARIA Y HAMBRE CERO

Este proyecto tiene como objetivo garantizar la seguridad alimentaria de los medellinenses a través de estrategias integrales que brinden a la población vulnerable complementación alimentaria, acompañamiento con valoración, seguimiento y educación nutricional. Igualmente, se priorizará la creación de un equipo de búsqueda activa de niños y niñas en riesgo de padecer desnutrición crónica y acompañar a sus familias para garantizar su recuperación y sana alimentación durante los primeros años de vida.

Avances

A través del programa Canasta Básica de Derechos, contribuimos al mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional y a las condiciones de vida digna de las familias, adultos mayores y de los niños, niñas y adolescentes de Medellín.

Para esta vigencia llegamos a 295.339 personas con complementación o asistencia alimentaria, y entregamos raciones alimentarias a 220.587 escolares matriculados en las instituciones públicas del distrito. Vale la pena resalta que con este programa también aportamos al mejoramiento de las tasas de matrícula escolar y estabilización de la asistencia a clases, la reducción del ausentismo, el mejoramiento de la capacidad de concentración y la asimilación de información por parte de los niñas, niños y adolescentes de la ciudad.

Capacitamos además a 59.145 personas en nutrición y alimentación, implementando estrategias formativas, sociales y comunicacionales tendientes al mejoramiento y afianzamiento de los hábitos alimentarios y estilos de vida saludables de la población beneficiaria que accede a cada uno de los proyectos de Seguridad Alimentaria. Para ello llevamos a cabo encuentros educativos y talleres, valoraciones nutricionales, eventos como movilizaciones educativas y calles de la alimentación y visitas de acompañamiento al hogar de los niños identificados en la valoración antropométrica con talla baja para la edad o retraso en talla, delgadez y obesidad.

Así mismo, mejoramos los sistemas agroalimentarios mediante el fortalecimiento de la comercialización de alimentos y la implementación de 732 huertas para el autoconsumo, con esto las familias participaron de talleres de formación, sensibilizaciones sobre el trabajo colectivo, el procesamiento y la manipulación de alimentos, así como su comercialización abordando como principales temas el plan de negocios, la apertura, acceso y sostenibilidad a mercados y estrategias de negociación.

Pusimos en marcha el primer Centro Zonal de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el corregimiento de San Cristóbal, donde realizamos capacitaciones para productores e implementamos una parcela demostrativa para la producción de plántulas y conservación de semillas nativas, para mejorar el sistema agroalimentario de la ciudad; con ello le apostamos a la transferencia de conocimiento para estimular la productividad agrícola, la cohesión socioeconómica y las actividades de capacitación técnica para las familias e instituciones del Distrito de Medellín.

Desde el programa de Tecnología Social, atendimos y orientamos al 100% (54.037) de las personas que establecieron contacto a través de la línea 123, las cuales recibieron asesoría, atención en crisis y acompañamiento psicosocial con enfoque diferencial.

Igualmente, atendimos y orientamos 6.927 personas en situación de riesgo o emergencia, natural o antrópica con acompañamiento psicosocial, remisión de oferta interinstitucional y paquetes alimentarios según el caso.

Retos

Capacitaremos en nutrición y alimentación para mejorar hábitos saludables a 55.000 personas.

Pondremos en operación otro Centro Zonal de Seguridad Alimentaria, implementando parcelas demostrativas que tienen como finalidad la transferencia de conocimiento para estimular la productividad agrícola, la cohesión socioeconómica y las actividades de capacitación técnica para las familias e instituciones del Distrito de Medellín.

Continuaremos la atención, acompañamiento y acercamiento de la oferta institucional a las familias en riesgo y/o emergencia natural o antrópica a través de la línea 123, mediante la intervención inmediata, la asesoría y acompañamiento psicosocial, así como la caracterización familiar que permita la identificación de riesgos y la mitigación de los mismos.

De igual forma, continuaremos con el servicio de atención telefónica por emergencia social y familiar a través de la línea telefónica 123 social, brindando asesoría, atención en crisis y si es del caso atención en sitio.

4.11. SISTEMA MUNICIPAL DE CUIDADOS

El sistema municipal de cuidados busca articular la oferta y la demanda de cuidados en la ciudad de Medellín, enfocado sobre todo a los servicios de atención que se requieren para niñas y niños, personas enfermas, adultos mayores y con discapacidad.

Su diseño implica georreferenciar los servicios de cuidado que tienen las diferentes dependencias de la Administración Distrital, lo que permitirá articular y hacer más eficiente su oferta. Además se pretende identificar las necesidades de cuidado presentes en la ciudad y caracterizar a quienes cuidan y quienes son cuidados a nivel territorial (urbano y rural), acorde a los diferentes enfoques poblacionales, enfoque de género y ciclos de vida.

Dichas acciones apuestan por reconocer el cuidado como un asunto social y no como una responsabilidad asignada solo a las mujeres.

Avances

Realizamos 26 talleres territoriales y sectoriales con más de 600 mujeres, así como grupos de discusión y encuentros con enlaces de la Administración Distrital para levantar el diagnóstico que permita analizar la situación y condición de las mujeres urbanas y rurales en relación con los cuidados.

Elaboramos un diagnóstico preliminar del contexto de los cuidados y construimos un mapa con la georreferenciación de los lugares en los que se provee cuidado en la ciudad (4.036 puntos georreferenciados).

Capacitamos a servidores en temas de cuidado para reconocer los retos y posibilidades del diseño y la implementación del sistema de cuidados, en clave de política pública.

Reconocimos el trabajo que realizan las personas cuidadoras en la ciudad, con la realización de un encuentro en el que participaron 60 de ellas.

Retos

Lograremos visibilizar en la agenda pública el tema de los cuidados como un asunto de corresponsabilidad social, mediante comunicaciones y pedagogía.

Avanzaremos en el diseño del sistema municipal de cuidados con enfoque de género para articular la oferta de cuidados en la ciudad.

Consolidar el proceso de articulación con las entidades involucradas para definir su rol en el marco de los lineamientos técnicos, para un sistema municipal de cuidados en Medellín.

Fortaleceremos los escenarios de participación ciudadana alrededor de los lineamientos y el plan de acción para la implementación de la primera fase del sistema municipal de cuidados.

4.12. BIENES DE CAPITAL FÍSICO PARA MUJERES

Este proyecto busca aumentar la autonomía económica de las mujeres urbanas y rurales a través de la entrega de bienes de capital y la implementación de estrategias pedagógicas en los hogares de las mujeres beneficiadas, logrando con ello la reducción de tiempo de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, su redistribución y reconocimiento, promoviendo así su acceso a oportunidades.

Avances

Participamos en la feria de proyectos y presencia de marca “Medellín y sus Aliados Internacionales” con el objetivo de dar a conocer las apuestas institucionales alrededor del reconocimiento, redistribución y reducción del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, así como sus implicaciones para las mujeres.

Retos

Realizaremos el proceso de caracterización de las mujeres que podrán ser beneficiarias del proyecto.

Iniciaremos los procesos formativos, pedagógicos y comunicacionales dirigidos al reconocimiento de los aportes que realizan las mujeres con el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado a la economía y a la sociedad, así como a la redistribución de estas labores entre los miembros del hogar para lograr liberar tiempo de las mujeres y permitir que accedan a oportunidades.

4.13. ESTUDIOS DE UNA NUEVA LÍNEA DEL METRO CON TRAMOS SUBTERRÁNEOS

Con este proyecto buscamos avanzar en los estudios técnicos, legales y financieros necesarios para la identificación de la infraestructura, equipamientos y amueblamiento que nos permita el desarrollo de un nuevo corredor con posibles tramos subterráneos.

Avances

Realizamos la firma del convenio para los estudios técnicos de una nueva línea del Metro con tramos subterráneos.

Iniciamos el estudio para una nueva línea de transporte masivo que determinará el tipo de tecnología, la demanda de pasajeros, el trazado y la viabilidad de los tramos subterráneos que conectarán la ciudad con los municipios de Bello, Envigado y Sabaneta.

Retos

Iniciaremos la ejecución de la fase 1 denominada caracterización y la fase 2 definida como selecciones de alternativas y análisis de la demanda.

4.14. PARQUE BIBLIOTECA PÚBLICA ZONA NORORIENTAL

Este proyecto tiene como objetivo rehabilitar integralmente el Parque Biblioteca Pública Zona Nororiental en el sector de Santo Domingo Savio, disponiendo de nuevo este equipamiento para el disfrute, bienestar y goce de la comunidad asentada en la Comuna 1-Popular, así como para la ciudadanía en general.

Avances

Finalizamos los estudios y diseños del Parque Biblioteca Zona Nororiental, además de la contratación del proceso de obra e interventoría para recuperar de manera integral la biblioteca y devolverle a la Comuna 1 y a la ciudad un equipamiento de calidad que le apueste a la cultura y a la educación, así como a la reconstrucción del tejido social del territorio, la sostenibilidad ambiental, la accesibilidad y el disfrute de los espacios públicos.

Ampliamos el área de construcción al interior de la Biblioteca Nororiental; con los diseños propuestos generamos 35% más de espacios para aprovechar con actividades culturales y generar rutas de evacuación que cumplan con las normas vigentes. Este Parque Biblioteca beneficia a más de 645 mil usuarios entre 0 y 80 años.

Dicho proyecto de ampliación y reforzamiento cuenta con 5.208 m2 de edificación y 2041, 62 m2 de espacio público complementario.

Aprobamos a través del Concejo de Medellín vigencias futuras ordinarias por $10.800 millones, con el fin de adelantar la obra y la interventoría para la rehabilitación de la Biblioteca Nororiental.

Retos

Avanzaremos en la etapa de construcción de la Biblioteca Zona Nororiental, basados en los lineamientos de los estudios y diseños y de las normas vigentes para lograr cumplir los objetivos del Plan de Desarrollo.

4.15. COMPLEJO CULTURAL DE CIUDAD DEL RÍO

Se promoverá la construcción de un espacio de intercambio y enriquecimiento cultural que aporte a la promoción de la convivencia y la inclusión social, convencidos de que la infraestructura y los equipamientos culturales son una herramienta poderosa para promover el desarrollo social y económico de la ciudad, así como para garantizar la generación de bienestar individual y colectivo.

Avances

Adelantamos los estudios y diseños y gestionamos los recursos mediante compensaciones de Obligaciones Urbanísticas, adicionalmente recibimos el anteproyecto arquitectónico con el acompañamiento de expertos asesores en materia de Bioclimática, Acústica, Luminotecnia, Domótica y Audiovisuales.

Retos

Gestionaremos los recursos de compensaciones urbanísticas y radicaremos los trámites del esquema y señalización vial ante el DAP y la Secretaría de Movilidad para obtener su visto bueno.

Tramitaremos el proceso de contratación de obra pública para adjudicar el contrato que permita tener el Centro Cultural construido en el año 2023.

4.16. MEDELLÍN CAMINABLE Y PEDALEABLE

Este proyecto promueve la planificación y ejecución de proyectos para la movilidad humana que consideren el enfoque de género y la accesibilidad universal.

Haremos énfasis en la importancia de la caminata y la bicicleta como modos de transporte y promoveremos su integración con el Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburrá (SITVA) y el espacio público en una apuesta por materializar la pirámide de movilidad invertida que define el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y por acortar la transición hacia una movilidad libre de combustibles fósiles.

Avances

Diseñamos el nuevo tramo que hará parte de la Ciclorruta Norte-Sur, este tramo enlazará la Ciclorruta existente entre la Universidad Eafit y el municipio de Envigado.

Avanzamos en el 70% de los estudios generales y diseños arquitectónicos de la Ciclorruta Norte - Sur.

Iniciamos los diagnósticos y las ideas básicas para los corredores de las Universidades Nacional y de Antioquia.

Retos

Pondremos en marcha la construcción de la primera fase de la Ciclorruta Norte – Sur y avanzaremos en los diseños de detalle de los segmentos que se encuentran en fase de anteproyecto, articulando la red ciclista existente en la ciudad.

4.17. CIENCIA FUTURO

Se potenciarán los procesos de innovación, transferencia y aprovechamiento de la investigación académica en los procesos de toma de decisiones dentro de los diferentes ámbitos de la Administración Pública. De esta forma, la ciencia, el conocimiento y la investigación académica serán insumos para la solución de problemas y la toma de decisiones, al tiempo que serán utilizados como mecanismos para generar capacidades que permitan a nuestros ciudadanos construir sus propios proyectos de vida.

Avances

Continuamos el Proyecto Consolidación de la Ciencia, Tecnología e Innovación, a través de la ejecución de siete (7) proyectos que contribuyen a impulsar el desarrollo y la inversión de estas áreas en función de la transformación económica y social de la ciudad, esto gracias a:

- La atracción de capital por $28.861 millones de pesos, el incentivo a la financiación de 79 negocios CTi y el lanzamiento de la Línea con Bancoldex por $5.600 millones para

reactivación económica y la estructuración de un nuevo mecanismo de financiación basado en *factoring*.

- La aprobación de la ampliación de la vigencia del actual Plan de CTI hasta el 31 de diciembre del año 2022, lo que permite seguir trabajando en la formulación de la nueva Política Pública Ciencia, Tecnología, Innovación y Reindustrialización (CTi+Re), que contiene los lineamientos de los próximos 10 años para el ecosistema de innovación de Medellín y sus fuentes de financiación.

- La ejecución de la feria de las matemáticas, las estadísticas y las ciencias, contando con la participación de 96 estudiantes de 16 instituciones educativas, quienes presentaron 32 proyectos en las áreas mencionadas

- Formalizamos 17 alianzas y asociaciones público-privadas en educación, para el intercambio de experiencias entre la Secretaría de Educación y diferentes organizaciones, así como la formación que potencie las capacidades y habilidades de los docentes de Medellín.

- La participación de estudiantes en procesos de formación complementaria en los programas de: Inspiración Comfama, Jornada Complementaria Comfenalco, Somos Mundo, Juventudes Tejedoras, Robótica, Simulación ONU, Carruseles de Cultura y Apropiación Tecnológica.

Retos

Impulsaremos el intercambio de experiencias para maestros y alumnos, a través de alianzas público privadas.

Fomentaremos la formación de jóvenes en jornada complementaria, en aras de la permanencia académica y el desarrollo de nuevas habilidades para la Medellín Futuro.

Desarrollaremos los procesos investigativos acompañando los semilleros de investigación de las IES del Distrito.

CAPÍTULO 5:
GESTIÓN FISCAL Y FINANCIERA

Alcaldía de Medellín

CAPÍTULO 5: GESTIÓN FISCAL Y FINANCIERA

5.1. GESTIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS

En materia fiscal y financiera la Administración Distrital ha realizado una gestión destacable para optimizar el recaudo de sus ingresos, superando la meta establecida en el Plan de Desarrollo para el año 2021. Durante esta vigencia recaudó $6,28 billones, cifra que representa 11,7% adicional a lo previsto.

Ello da cuenta de una gestión eficiente y eficaz en la consecución de recursos, pese a las restricciones que se presentaron durante el año 2021 derivadas de la pandemia del Covid-19.

En cuanto a la gestión de los ingresos programados en el Plan de Desarrollo 2020-2023, la Administración Distrital presenta un avance acumulado a 2021 del 52.8% y un cumplimiento del 109.6% frente a la programación plurianual.

En este punto es importante resaltar las gestiones orientadas a garantizar los ingresos corrientes tributarios y no tributarios en medio de las condiciones adversas por las cuales ha venido atravesando la economía mundial, nacional y local por causa de la pandemia del Covid-19 durante las vigencias 2020 y 2021.

Así mismo, se evidencia la necesidad de acudir a mayores recursos del crédito en pos de mayor inversión en obras que contribuyan a la formación bruta de capital, para aportar a la generación de empleo y la subsecuente estrategia de reactivación económica en la ciudad.

Tabla 23. Avance y cumplimiento del PDM 2020-2023.

CONCEPTO	2020		2021		2022	2023	TOTAL PDM	TOTAL EJEC.	% de Avance	% de Cumplí-miento
	PDM	EJEC	PDM	EJEC	PDM	PDM				
INGRESOS CORRIENTES	**3.67**	**4.01**	**3.95**	**4.38**	**4.10**	**4.23**	**15.95**	**8.39**	**52.60**	**110.10%**
Ingresos tributarios	**1.5**	**1.68**	**1.72**	**1.85**	**1.83**	***1.9***	**6.95**	**3.53**	**50.79**	**109.63**
Ingresos no tributarios	**2.17**	**2.33**	**2.22**	**2.53**	**2.27**	**2.33**	**8.99**	**4.86**	**54.06**	**110.71**
Transferencias corrientes	1.61	1.86	1.65	1.99	1.68	1.73	6.67	3.85	**57.72**	**118.10**
Otros ingresos no tributarios	0.56	0.47	0.58	0.54	0.59	0.6	2.33	1.01	**43.35**	**88.60**
RECURSOS DE CAPITAL	**2.46**	**2.59**	**1.67**	**1.90**	**2.35**	**1.95**	**8.43**	**4.49**	**53.26**	**108.72**
Recursos del balance	**0.7**	**0.81**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0.7**	**0.81**	**115.71**	**115.71**
Recursos del crédito	**0.12**	**0.12**	**0.006**	**0.344**	**0.128**	**0.134**	**0.388**	**0.464**	**119.6**	**368.4**
Otros recursos de Capital	**1.64**	**1.66**	**1.66**	**1.556**	**2.23**	**1.81**	**7.34**	**3.22**	**43.79**	**97.33**

CONCEPTO	2020		2021		2022	2023	TOTAL PDM	TOTAL EJEC.	% de Avance	% de Cumplí-
	PDM	EJEC	PDM	EJEC	PDM	PDM				miento
INGRESOS TOTALES	**6.13**	**6.6**	**5.62**	**6.28**	**6.46**	**6.17**	**24.38**	**12.88**	**52.83**	**109.62**
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**0.75**	**0.69**	**0.8**	**0.74**	**0.83**	**0.88**	**3.26**	**1.43**	**43.87**	**92.26**
Nivel Central	**0.67**	***0.61***	**0.7**	**0.65**	**0.74**	**0.77**	**2.88**	**1.26**	**43.75**	**91.97**
Organismos de Control	**0.08**	***0.09***	**0.09**	**0.09**	**0.1**	**0.1**	**0.37**	**0.18**	**48.65**	**105.88**
DEUDA PÚBLICA	**0.35**	**0.26**	**0.48**	**0.31**	**0.42**	**0.47**	**1.72**	**0.57**	**33.14**	**68.67**
Servicio de la Deuda Pública Financiera	**0.29**	**0.22**	**0.42**	**0.31**	**0.36**	**0.41**	**1.48**	**0.53**	**35.81**	**74.65**
Interna	0.18	0.13	0.3	0.22	0.24	0.29	1.01	0.35	**34.65**	**72.92**
Externa	0.12	0.09	0.12	0.09	0.12	0.12	0.48	0.18	**37.50**	**75.00**
Operaciones Conexas de la deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	**0.00**	**0.00**
Bonos Pensionales Tipo A y B	**0.05**	**0.04**	**0.06**	**0.01**	**0.06**	**0.06**	**0.23**	**0.05**	**21.74**	**45.45**
PLAN DE INVERSIONES	**5.03**	**4.82**	**4.35**	**5.29**	**5.2**	**4.83**	**19.41**	**10.11**	**52.09**	**107.78**

Fuente: Secretaria de Hacienda - Alcaldía de Medellín.

La adecuada gestión de los ingresos en lo que va de este periodo de gobierno de la Medellín Futuro, aunada al control realizado en los gastos de funcionamiento y del servicio de la deuda, han permitido que la inversión pública se vea fortalecida y superior a lo proyectado en el Plan de Desarrollo.

De este modo en lo corrido del cuatrienio, si bien el cumplimiento de los egresos programados en el PDM se ubica en el 103% y el avance en 49.7% respectivamente, se observa que este cumplimiento obedece a un mayor gasto de inversión frente a lo programado en el PDM con un cumplimiento del 107.9%. En cambio, es menor la ejecución en funcionamiento y servicio de la deuda, con un cumplimiento del 92.4% y 68.9% respectivamente.

5.1.1 Gestión de los ingresos

El ejercicio de planificación fiscal y gestión financiera ha permitido que la Administración Distrital tome oportunamente las medidas y acciones necesarias para mitigar los efectos adversos de la pandemia del Covid-19, logrando que la ejecución total de los ingresos en el año 2021 se ubique en un 11,7% por encima de lo programado en el Plan de Desarrollo Medellín Futuro.

A continuación, se hace un recuento de la gestión en los rubros del ingreso más significativos en los grandes agregados de ingresos corrientes y recursos de capital durante la segunda anualidad de este gobierno.

Gráfico 45. Ingresos totales: Plan de Desarrollo vs Ejecución 2021

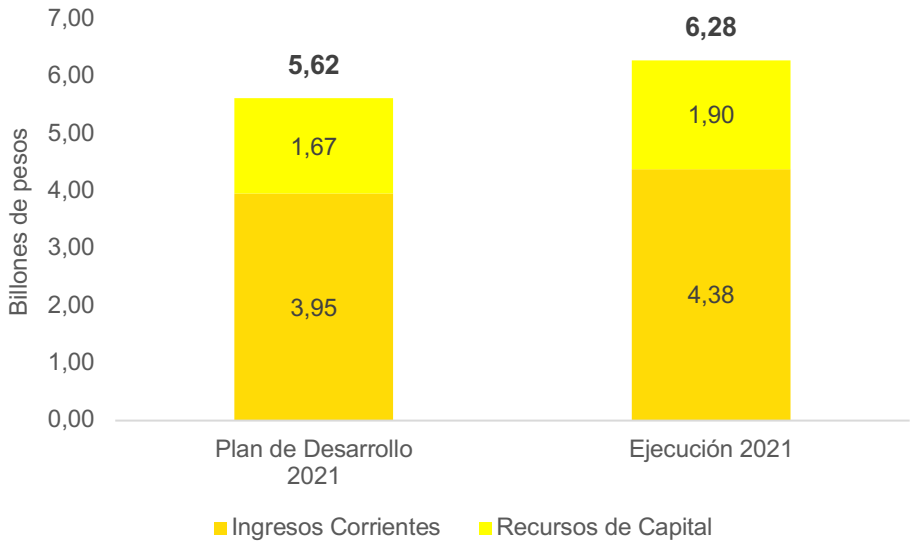

Fuente: Secretaría de Hacienda - Alcaldía de Medellín.

5.1.1.1 Gestión de los ingresos tributarios

El agregado de ingresos tributarios presentó durante la vigencia 2021 un comportamiento superior a lo previsto en el Plan de Desarrollo (7,0% adicional), lo cual refleja el impacto positivo del beneficio tributario de la Ley 2155 de 2021, la excelente cultura de pago y la confianza de la ciudadanía en el manejo eficiente de los recursos.

Los ingresos tributarios en su conjunto presentaron al cierre de la vigencia una sobre ejecución de $120.756 millones con respeto a lo proyectado en el Plan de Desarrollo. Se resalta el comportamiento que tuvieron el impuesto de Industria y Comercio, su complementario Avisos y Tableros y el impuesto Predial, los cuales representan conjuntamente más del 86% del total de este agregado.

Esto además de corroborar la buena cultura de pago en materia de impuestos y la confianza de la ciudadanía en un manejo eficiente de sus recursos públicos, los cuales se retribuyen en mejores condiciones de vida para todos los habitantes de la ciudad, es evidencia del papel que juega la ciudad de Medellín en la recuperación económica, posterior a la fuerte afectación provocada por las medidas tomadas en el marco de la emergencia económica, social y ecológica del coronavirus.

Gráfico 46. Ingresos tributarios: Plan de Desarrollo vs Ejecución 2021

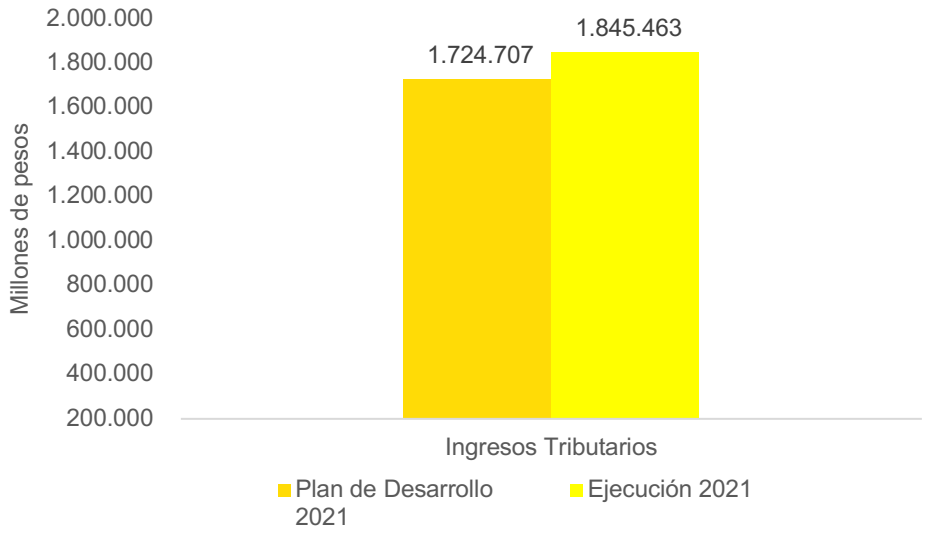

Fuente: Secretaría de Hacienda - Alcaldía de Medellín.

a. Impuesto predial unificado

Al cierre de la vigencia 2021 el cumplimiento de la ejecución presupuestal del impuesto predial, tanto de la vigencia actual como el recuperado de vigencias anteriores, respecto de lo programado fue del orden de 104%.

En este sentido, se cumplieron las expectativas de recaudo planteadas en el plan financiero del Plan de Desarrollo de la Medellín Futuro, gracias al esfuerzo en materia catastral por la actualización de las comunas 11 y 14, que si bien el incremento del impuesto predial se limitó al 3,5% se aseguró un crecimiento como mínimo en esta tasa 0,5% superior al incremento nacional por documento CONPES.

Adicionalmente, la estrategia de seguimiento a la cultura de pago por parte de la Subsecretaría de Ingresos, valiéndose de estrategias comunicacionales efectivas, gestión de los datos de contribuyentes y emisión de títulos de cobro a deudores morosos junto con el impulso del beneficio tributario de la Ley 2155 de 2021 y las gestiones de cobro coactivo y persuasivo llevadas a cabo por la Subsecretaría de Tesorería, permitieron el crecimiento del 7,7% en relación con la ejecución presupuestal del 2020.

Gráfico 47. Impuesto Predial: Plan de Desarrollo vs Ejecución 2021

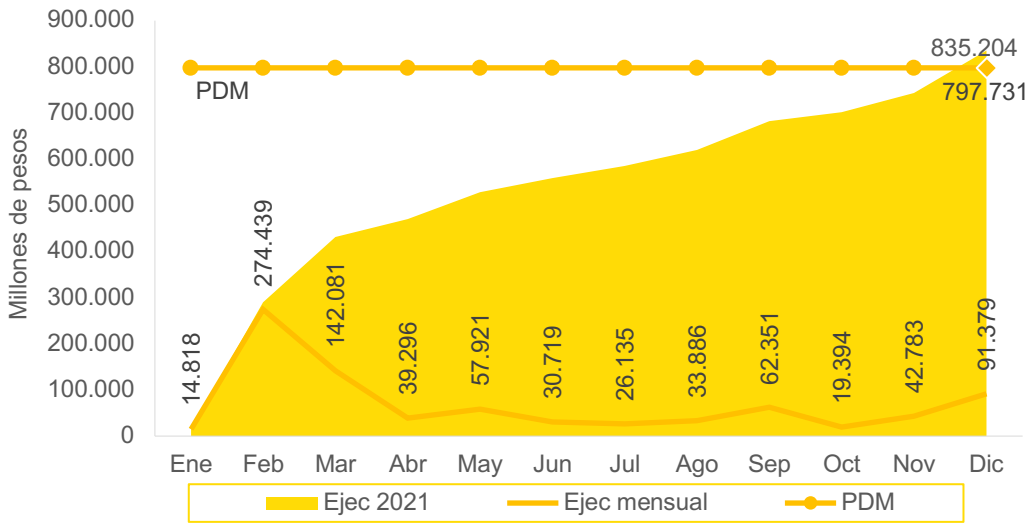

Fuente: Secretaría de Hacienda - Alcaldía de Medellín.

Predial: incluye Impuesto predial unificado y recuperación cartera

b. Impuesto de industria y comercio y su complemento avisos y tableros

Con respecto a los recursos programados en el Plan de Desarrollo por este concepto, el recaudo durante la vigencia 2021 presentó un porcentaje de ejecución de 112% frente a lo presupuestado, explicado en primera medida por los resultados del recaudo del impuesto facturado en la vigencia actual y de la recuperación de vigencias anteriores, en contraste con una subejecución del impuesto complementario de avisos tableros.

En cuanto al impuesto de la vigencia actual, los conceptos del impuesto autorretenido por parte de grandes contribuyentes y el impuesto liquidado como resultado del procesamiento de las declaraciones privadas, fueron los que tuvieron un comportamiento mejor al esperado permitiendo un crecimiento en relación con el 2020 del 9,1%, en cuanto a la ejecución del impuesto de vigencias anteriores, su recaudo estuvo impulsado por el beneficio tributario de la Ley 2155 del 2021 la cual permitía a contribuyentes morosos acceder a un descuento del 80% por deudas adquiridas hasta el 31 de diciembre del 2020 con ocasión de la afectación por la pandemia del Covid-19.

Finalmente el impuesto de avisos y tableros se vio afectado en el 2021 por el nombramiento de 1.500 nuevos agentes autorretenedores, a quienes durante ese año no se les realizó el cobro provisional del impuesto, sino que será cobrado una vez presenten la declaración privada del año gravable 2021 en el 2022.

Gráfico 48. Impuesto Industria y Comercio y Avisos: Plan de Desarrollo vs Ejecución 2021

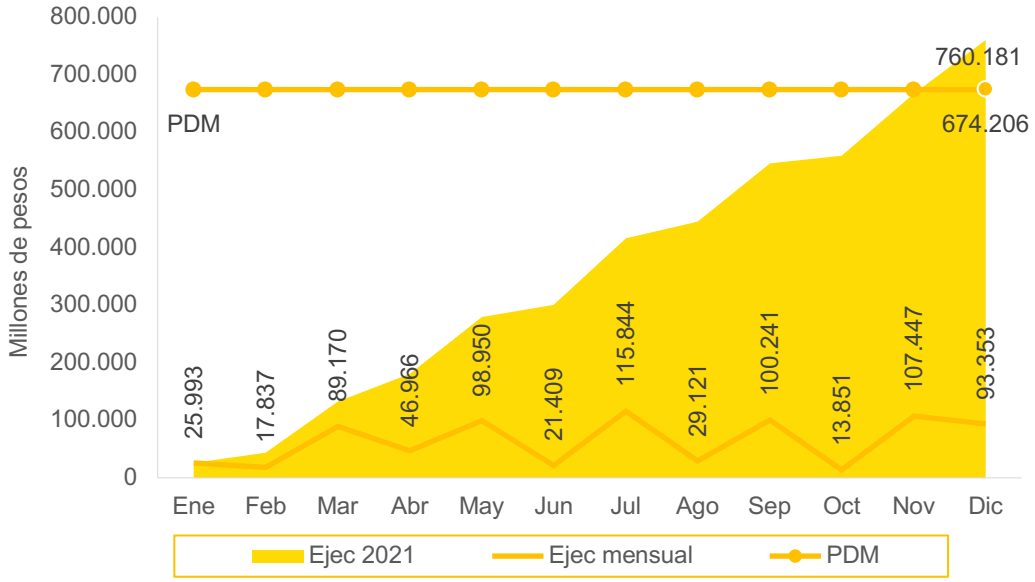

Fuente: Secretaría de Hacienda - Alcaldía de Medellín.

ICA: Incluye Industria y Comercio y su complementario Avisos y Tableros y Recuperación Cartera

El buen comportamiento del ingreso al igual que en el impuesto predial, es derivado del seguimiento a la cultura de pago por parte de la Subsecretaría de Ingresos, valiéndose de estrategia como el envío masivo de correos electrónicos, el resumen del registro de información tributaria, el proceso masivo de contribuyentes omisos no declarantes, entre otras estrategias de fiscalización; adicional a los esfuerzos en gestión de cobro persuasivo y coactivo adelantados por la Subsecretaría de Tesorería.

c. Sobretasa a la gasolina

Durante el año 2021 el recaudo de la sobretasa a la gasolina alcanzó la suma de $114.889 millones, equivalente al 99,8% de la meta del plan financiero del Plan de Desarrollo. Sin embargo, aparece en el reporte una ejecución del 94,7% respecto al presupuesto anual.

Esto se debió a un rezago en la aplicación contable de la ejecución presupuestal de la porción del ingreso que a partir de mayo fue destinado para el Metro de Medellín, debido al Otrosí suscrito entre Ministerio de Hacienda, Departamento de Antioquia y la Administración Distrital de Medellín, por medio del cual se acordó la suspensión temporal de la pignoración de las rentas sobretasa a la gasolina e impuesto al consumo de cigarrillo y tabaco para atender los sectores más afectados por la pandemia del coronavirus.

En el caso de Medellín, los recursos se destinaron para apoyar financieramente la operación del Metro de Medellín, cuyos ingresos se vieron fuertemente impactados por la disminución en la afluencia de pasajeros a raíz de las medidas tomadas para la contención del virus.

Con respecto a la vigencia anterior, tomando como referencia el valor real del recaudo en la vigencia 2021 hubo un incremento de 24,4%, dicho aumento se debe a la flexibilización de las medidas restrictivas a la movilidad durante la mayor parte del año, dejando como resultado un aumento del 23% en el consumo de gasolina corriente y del 29% en el de gasolina extra. Adicionalmente, la disminución al 4% de la mezcla de gasolina con alcohol carburante deja una mayor porción del consumo de combustible gravable, lo cual también aportó al incremento en el recaudo del impuesto.

En relación con los otros elementos esenciales del impuesto, se precisa que la Ley 2093 del 2021 eliminó el uso de los precios de referencia para el cálculo de la sobretasa a la gasolina y lo remplazó por tarifas fijas en pesos, los cuales se mantuvieron en proporciones iguales a las esperadas para el año en relación con el régimen anterior; por lo tanto no tuvo impacto en el recaudo. Esto no será igual a partir del año 2023, cuando las tarifas incrementarán con el IPC de noviembre del año 2022.

Gráfico 49. Impuesto sobretasa a la gasolina: Plan de Desarrollo vs Ejecución 2021

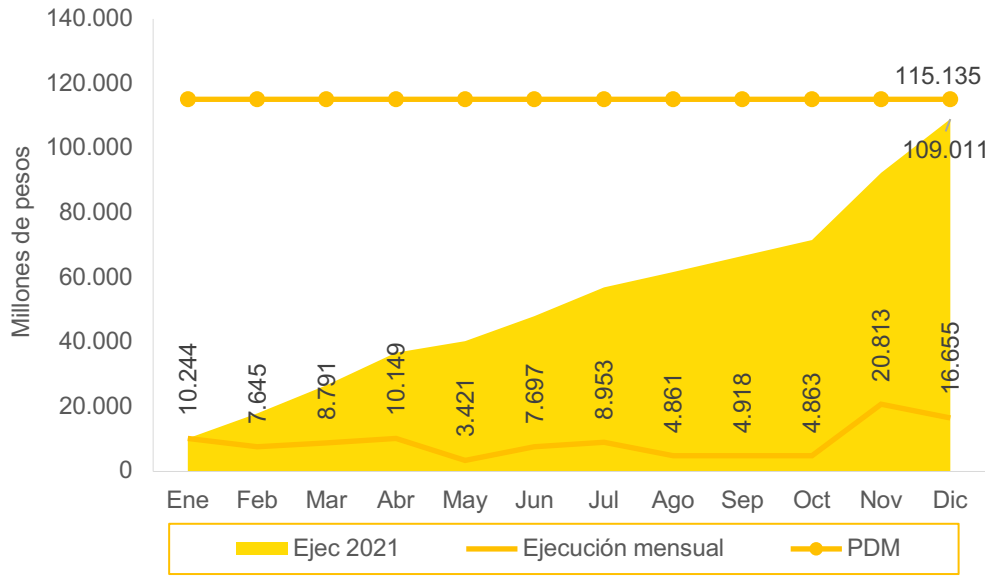

Fuente: Secretaría de Hacienda - Alcaldía de Medellín.

5.1.1.2 Gestión de los ingresos no tributarios

En cuanto a ingresos no tributarios durante el año 2021, se presentó un cumplimiento del 113,8% con respecto a lo programado en el Plan de Desarrollo, lo cual representa una sobre ejecución de $306.250 millones. El principal componente que jalona la ejecución de estos recursos por encima de lo proyectado en el Plan de Desarrollo son las transferencias corrientes donde se suman los recursos del Sistema General de Participaciones, en adelante SGP, el Fondo Local de Salud y las transferencias provenientes de otras entidades del gobierno nacional.

Gráfico 50. Ingresos No Tributarios: Plan de Desarrollo vs Ejecución 2020

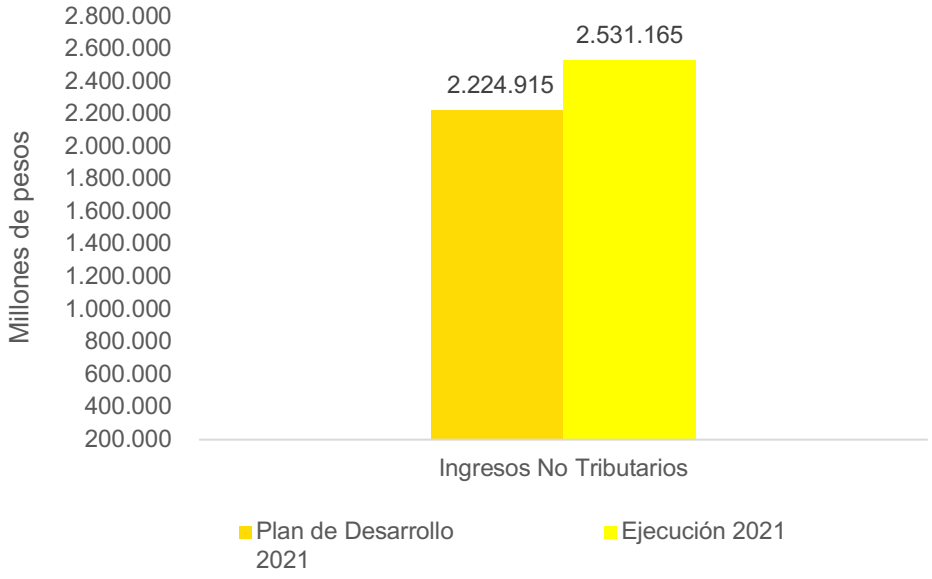

Fuente: Secretaría de Hacienda - Alcaldía de Medellín.

El SGP Educación - prestación del Servicio, presentó un crecimiento del 10,7% con respecto a lo presupuestado en el Plan, lo que permitió asegurar la adecuada atención a los niños, niñas y adolescentes de la ciudad.

Los recursos del SGP Régimen Subsidiado, Adres y el Departamento Régimen Subsidiado presentaron un comportamiento destacable, considerando las necesidades presentadas en materia de salud por la pandemia del Covid-19. Adicionalmente, es el resultado de las medidas tomadas por el Gobierno Nacional para la transición masiva de usuarios al régimen subsidiado por parte de las EPS y la afiliación al sistema de la población inmigrante y la Población Pobre no Asegurada - PPNA.

Para esta vigencia, el agregado de intereses de mora se ve afectado principalmente por los descuentos otorgados por la Ley 2155 de 2021 en los intereses de impuestos y multas de tránsito, ocasionando un cumplimiento del 69,1% con respecto a lo estimado en el Plan de Desarrollo. En cuanto a impuestos, la citada ley otorgó un descuento del 80% en los intereses, con ello los rubros más castigados fueron los intereses de mora predial e industria y comercio presentando una subejecución de -$12.462 millones en comparación a lo proyectado.

Para los intereses de mora por contravenciones al Código Nacional de Tránsito se otorgó un descuento del 100% de los intereses, razón por la cual se presentó una reducción de -$15.579 millones

Por otra parte, la contribución del 5% sobre los contratos de obra pública presenta un cumplimiento del 91,9%. Aunque se ubica por debajo de la proyección del Plan de Desarrollo, esta renta presentó una importante recuperación del 20,5% respecto al año 2020, donde la pandemia forzó un claro descenso en el nivel de ejecución de obras en la ciudad.

5.1.1.3 Gestión de los recursos de capital

Recursos del crédito

Para la vigencia 2021 el Distrito de Medellín en desarrollo de su estrategia de reactivación económica y haciendo uso de la flexibilización del límite de los indicadores de solvencia y sostenibilidad de la Ley 358, incrementó significativamente la financiación con recursos del crédito para sus proyectos de inversión, respecto a los $6.000 millones programados en el Plan de Desarrollo.

Gráfico 51. Recursos del crédito: Plan de Desarrollo vs Ejecución 2021

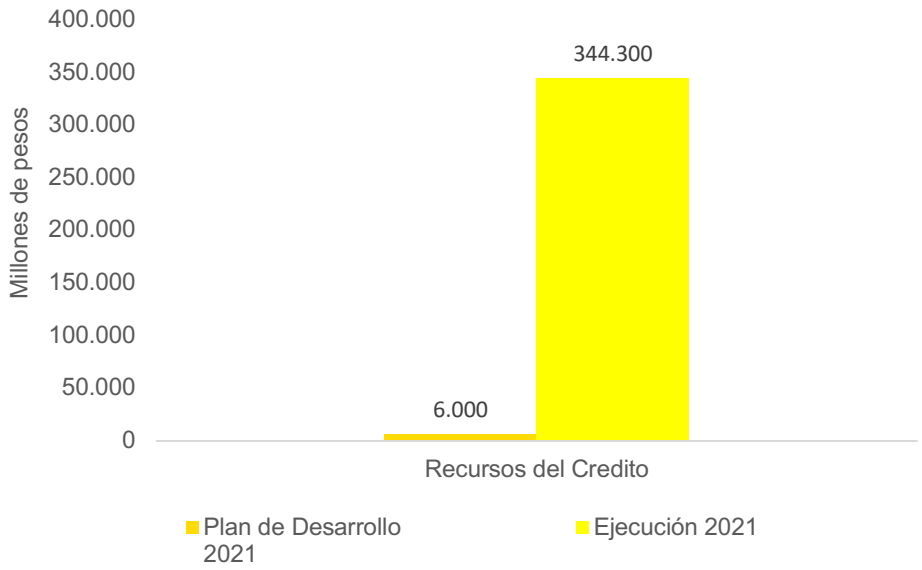

Fuente: Secretaría de Hacienda - Alcaldía de Medellín.

En octubre se recibió el desembolso del empréstito suscrito con el Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA) por valor de $120.000 millones, y en noviembre el banco BBVA desembolsó un crédito por $224.300 millones. Estos recursos fueron invertidos en proyectos que generan formación bruta de capital.

a. Rendimientos Financieros

Para la vigencia 2021 el recaudo de los rendimientos financieros ascendió a $52.895 millones, equivalente a una ejecución del 43,5% frente a lo proyectado en el Plan de Desarrollo.

Esto se explica por las bajas tasas de interés que se han presentado en el mercado financiero desde el año 2020 como consecuencia de las medidas tomas por el Banco de la Republica al bajar la tasa de intermediación, generando así la disminución en la rentabilidad de las cuentas y fondos, ello sumado a que el saldo de las cuentas han tenido reducciones debido a cambios en la estacionalidad de recaudos de algunos ingresos y en otras se han tenido que retirar recursos para atender la emergencia y cumplir con los contratos que ya estaban en ejecución.

Gráfico 52. Rendimientos financieros: Plan de Desarrollo vs Ejecución 2021

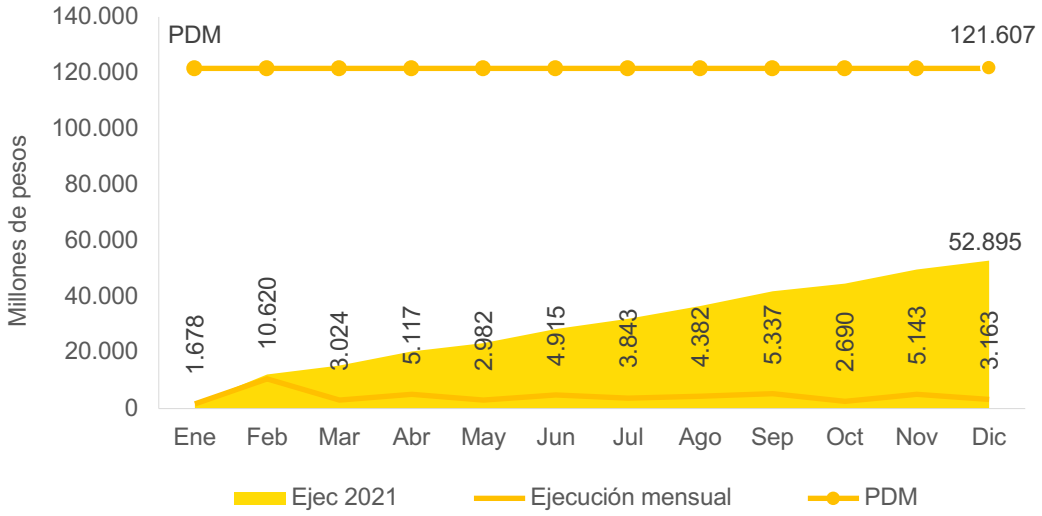

Fuente: Secretaría de Hacienda – Alcaldía de Medellín.

b. Excedentes financieros de EPM

Las transferencias de recursos recibidos de EPM en el 2021 tuvieron un comportamiento acorde con lo programado en el Plan de Desarrollo. De los $1,5 billones esperados, se recibieron $1,39 billones, es decir un 96%. Lo cual muestra que si bien el efecto de la pandemia en 2020 afectó las finanzas de la entidad, no tuvo una repercusión significativa en sus excedentes.

Gráfico 53. Excedentes financieros EPM: Plan de Desarrollo vs Ejecución 2021

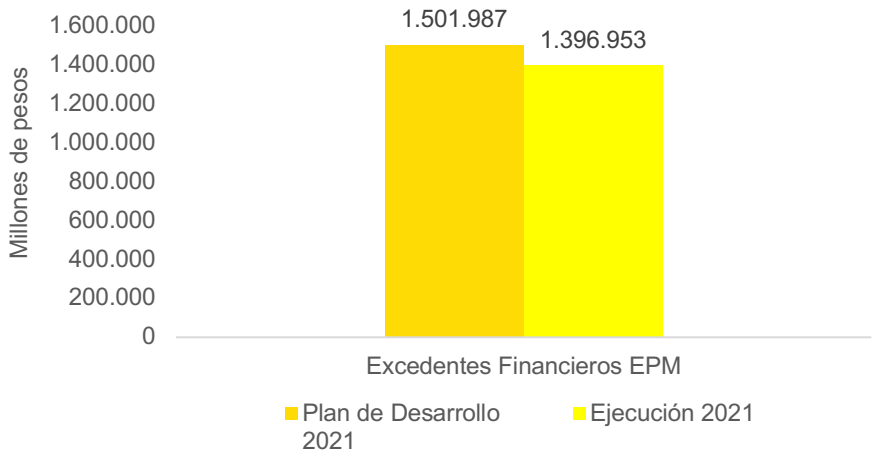

Fuente: Secretaría de Hacienda – Alcaldía de Medellín.

5.1.2 FUENTES ALTERNATIVAS ESTRATÉGICAS

El Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023 dispuso para apalancar la financiación de sus proyectos de inversión una estrategia financiera integral a través de la cual se busca gestionar fuentes financieras alternativas y estratégicas para optimizar o complementar los recursos tradicionales del plan financiero cuatrienal, que contribuyan a su cumplimiento durante el periodo de gobierno.

Así para el periodo 2020-2023 el Plan Municipal de Desarrollo Medellín Futuro proyectó un total de $22,7 billones de recursos para la financiación de sus programas de inversión, diferenciando su fuente de origen, $19,4 billones: recursos provenientes de fuentes tradicionales proyectadas en el Plan Financiero por la administración central y $3,3 billones: recursos provenientes de fuentes alternativas estratégicas estimadas, como se ilustra en el siguiente gráfico.

Imagen 145: Fuentes Alternativas Estratégicas - Presupuesto Plan Municipal de Desarrollo "Medellín Futuro"

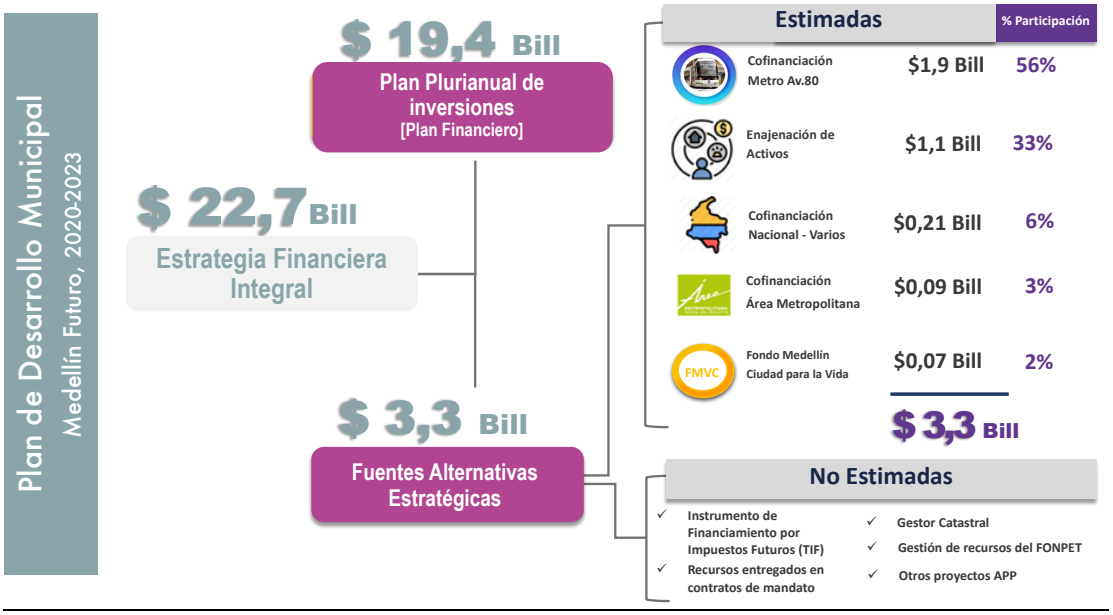

Fuente: Secretaría de Hacienda – Alcaldía de Medellín.

A continuación, se presentan los avances durante la vigencia 2021 en la gestión de las Fuentes Alternativas Estratégicas que se encuentran en proceso de materialización:

5.1.2.1 Avances en la gestión para la cofinanciación del Metro Ligero de la Avenida 80.

El Proyecto Metro de la Avenida 80 se estimó en $3,54 billones[15], cuenta con un esquema de financiación integral en el cual concurren fuentes tradicionales representadas en aportes municipales por valor de $1,062[16] billones (30%) y una fuente alternativa estratégica representada en aportes de cofinanciación de la Nación por valor de $2,48 billones[17] (70%).

De conformidad con lo establecido en el Convenio de Cofinanciación, los aportes de la Nación (Fuente Alternativa Estratégica) respaldados por vigencias futuras excepcionales[18],

[15] A pesos constantes de 2019 determinados en el Convenio de Cofinanciación (Cláusula 2, numeral 2.1.).
[16] A pesos constantes de 2019 determinados en el Convenio de Cofinanciación (Cláusula 2, numeral 2.3.). Aportados entre 2020 y 2034, según autorización de Vigencias Futuras otorgadas mediante los Acuerdo 7 y 11 de 2020.
[17] A pesos constantes de 2019 determinados en el Documento CONPES 4004 (Perfil de aportes del proyecto – página 38) A pesos corrientes determinados en el Convenio de Cofinanciación (Cláusula 2, numeral 2.2.).
[18] Autorizadas por el Consejo Superior de Política Fiscal- CONFIS en las sesiones del 26 y 27 de septiembre de 2020 y según el convenio de cofinanciación (Cláusula 2 numeral 2.2).

se empezarán a recibir a partir de la vigencia 2024 y hasta 2029. Para la oportuna ejecución de la obra, la estructuración financiera del proyecto definió que el ente gestor se apalancaría con recursos del crédito, para atender las necesidades del CAPEX (capital expenditure) entre el 2022 y 2025, facilitando así el cumplimiento del cronograma de ejecución hasta la finalización del proyecto.

De esta forma los aportes de la Nación podrán destinarse al pago del servicio de la deuda en que incurriría el Metro de Medellín como ente gestor.

Imagen 146: Financiamiento del Proyecto Metro de la Avenida 80, precios corrientes

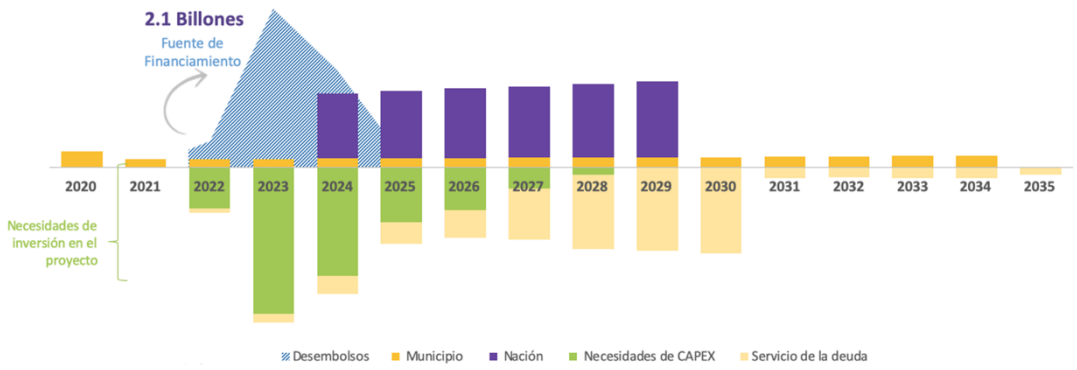

Año	Municipio	Nación	Necesidades de CAPEX	Servicio de la deuda	Desembolsos
2020	111.289				
2021	56.010		-1.163		
2022	58.094		-305.981	-29.907	194.465
2023	60.011		-1.081.937	-67.789	1.167.135
2024	61.931	483.136	-804.787	-132.306	717.269
2025	63.789	497.630	-407.821	-160.306	88.550
2026	65.703	512.559	-318.231	-206.485	
2027	67.674	527.936	-161.257	-376.845	
2028	69.704	543.774	-55.380	-551.516	
2029	71.795	560.087	-320	-620.717	
2030	73.949			-638.730	
2031	76.168			-79.844	
2032	78.453			-79.459	
2033	80.806			-80.785	
2034	83.230			-83.658	
2035				-55.221	
Total	**1.079.146**	**3.125.121**	**-3.136.877**	**-3.163.568**	**2.167.419**

Fuente: Secretaría de Hacienda – Alcaldía de Medellín

Según el flujo en el tiempo de los recursos de financiación e inversión que se ilustra en el gráfico, los recursos de la Fuente Alternativa Estratégica (aportes de cofinanciación de la Nación) no harán tránsito a través del presupuesto municipal, toda vez que serán transferidos directamente al encargo fiduciario que constituyó el Metro de Medellín el 24 de febrero de 2021 para la Administración, inversión y fuente de pagos de los recursos destinados a la ejecución del proyecto Metro Ligero de la Avenida 80.

La Administración Distrital durante la vigencia 2021 realizó las siguientes gestiones tendientes a la materialización de la fuente alternativa destinada a la cofinanciación del proyecto Metro Ligero de la Avenida 80 en Medellín:

- Se firmó Contrato de Encargo Fiduciario No. 003613C-21 para la administración, inversión y fuente de pago de los recursos destinados a la ejecución del proyecto.

- Se firmó Convenio Interadministrativo 4600090633 de 2021 para la Cesión plena de los derechos y recursos del convenio de cofinanciación para el proyecto Metro Ligero de la Avenida 80 en Medellín.

- Se obtuvo la aprobación del Manual Financiero, el cual busca el correcto desarrollo, control y reporte de los avances del proyecto.

- La Administración Distrital transfirió al encargo fiduciario constituido por el Metro de Medellín $56.049 millones, correspondientes a los aportes municipales autorizados como vigencia futura para la vigencia 2021.

- El Metro de Medellín adjudicó una operación de crédito por $2.17 billones, a través del cual se apalancará el financiamiento de las obras requeridas del proyecto Metro Ligero de la Avenida 80 con la siguiente composición de los créditos adjudicados:

Tabla 24. Adjudicación de operación de crédito para el Proyecto Metro Ligero de la Avenida 80, cifras en pesos.

Ranking	Financiador	TIR (Tasa All In)	Monto	% Part.
1	BANCOLOMBIA	6,58%	$ 1.086.085.500.000	50%
2	FDN	7,42%	$ 1.000.000.000.000	46%
3	DAVIVIENDA	8,70%	$ 86.085.500.000	4%
Total		7,05%	$ 2.172.171.000.000	100%

Fuente: Secretaría de Hacienda – Alcaldía de Medellín.

5.1.2.2 Avance en gestión de recursos de cofinanciación del Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa- FFIE:

El Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa- FFIE es una Fuente Alternativa Estratégica que se fundamenta en aportes que provienen de cofinanciación del Gobierno Nacional, a través de los cuales se busca "viabilizar y financiar proyectos para la construcción, mejoramiento, adecuación, ampliaciones y dotación de infraestructura educativa física y digital de carácter público en educación inicial, preescolar, educación básica y media, en zonas urbanas y rurales".

En la Administración Distrital los aportes provenientes del FFIE apoyarán las adecuaciones físicas necesarias para seis (6) instituciones educativas.

Esta fuente alternativa no hace tránsito en el presupuesto municipal, toda vez que el FFIE es una cuenta especial sin personería jurídicammanejada por el Ministerio de Educación Nacional, en la cual se encuentran aportes de cofinanciación provenientes no solo de la Nación, sino también del Área Metropolitana del Valle de Aburrá – AMVA y de la Administración Distrital.

A agosto de 2021 se observa el avance en la ejecución financiera y física de la infraestructura para las seis (6) instituciones educativas de Administración Distrital de Medellín, según lo informado por el FFIE:

Tabla 25. Avance en la ejecución financiera y física de las instituciones educativas financiadas a través del FFIE, a diciembre de 2021

Nombre establecimiento educativo	Total aportes por entidad	Valor facturado	% Ejecución financiera
I.E Pedro Nel Gómez - Sede Diego María Gómez	$13.695	$10.881	79,5
I.E Barrio Olaya Herrera - Sede Calasania	$13.245	$5.161	39,0
I.E San Antonio de Prado	$8.305	$2.090	25,2
I.E Benjamín Herrera - Sede Santísima Trinidad	$7.976	$109	1,4
I.E San Antonio de Prado - Sede Manuela Mallarino	$7.279	$818	11,2
I.E Capilla del Rosario	$6.961	$5.362	77,0
Total	**$57.461**	**$24.421**	**42,5**

Fuente: Secretaría de Hacienda – Alcaldía de Medellín, cifras en millones de pesos.

5.1.2.3 Gestión de recursos de cofinanciación a través de convenios interadministrativos con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá – AMVA

La Administración Distrital en el Acuerdo 02 de 2020, también estableció la cofinanciación de proyectos a cargo del Área Metropolitana del Valle de Aburrá - AMVA como Fuente Alternativa Estratégica. Para la vigencia 2021 los recursos recibidos del AMVA que impactaron proyectos de ciudad ascendieron a $37.958 millones.

Tabla 26. Fuentes alternativas estratégicas estimadas a través de Convenios interadministrativos con AMVA, a diciembre de 2021

Fuentes alternativas estratégicas (estimadas) Nuevos Convenios con AMVA, a diciembre de 2021	Presupuesto	Recaudo	% Ejecución
Área Metropolitana del Valle de Aburrá - AMVA	**$22.228**	**$37.958**	**171,0**

Fuente: Secretaría de Hacienda – Alcaldía de Medellín, cifras en millones de pesos.

Además de lo anterior, la Administración gestionó y recaudó recursos de cofinanciación a través de convenios interadministrativos con otras entidades públicas por valor de $47.473 millones en 2021.

Tabla 27. Fuentes alternativas estratégicas (no estimadas) Nuevos Convenios Interadministrativos, a diciembre de 2021

Fuentes alternativas estratégicas (no estimadas) – Nuevos Convenios, a diciembre de 2021.	Recaudo 2021
I.C.B.F	$40.306
Fondo de Mitigación Emergencias Ministerio Educación FOME	$5.105
Empresas Públicas de Medellín	$1.095
UNE EPM Telecomunicaciones	$865
Dirección Nacional de Bomberos	$0
Instituto de Cultura Patrimonio Gobernación de Antioquia	$0
Rendimientos financieros FOME	$102
Total	**$47.473**

Fuente: Secretaría de Hacienda – Alcaldía de Medellín, cifras en millones de pesos.

5.1.2.4 Otras Fuentes Alternativas Estratégicas identificadas y gestionadas

La Administración Municipal en cumplimiento del Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020 – 2023, también identificó y gestionó nuevas fuentes alternativas estratégicas, tales como:

a. Prestación del Servicio Público de Gestión Catastral

En lo referente a la prestación del Servicio Público de Gestión Catastral, el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, expedido mediante la Ley 1955 de 2019, contempló en su artículo 79 que el servicio de gestión catastral podrá ser prestada entre otros por gestores catastrales, quienes estarán encargados de adelantar la formación, actualización, conservación y difusión catastral, así como los procedimientos del enfoque catastral multipropósito adoptados para el efecto. Los gestores catastrales independientes de su jurisdicción pueden prestar el servicio público en cualquier parte del territorio nacional.

La Administración Distrital, si bien se encontraba expresa y legalmente habilitada para prestar el servicio de gestión catastral en cualquier jurisdicción, expidió directrices para la articulación institucional que permitieran la implementación de la prestación de este servicio, además sometió a consideración del Concejo Municipal la modificación de las funciones establecidas en el Decreto 883 de 2015 para la Secretaría de Gestión y Control Territorial y de la Subsecretaría de Catastro, a fin de prestar válidamente en todo el territorio nacional el servicio público como gestor catastral en los municipios que así lo soliciten.

En 2021 con la aprobación del Acuerdo 033, mediante el cual se modificó el marco legal municipal para actualizar las funciones establecidas a la Secretaría de Gestión y Control Territorial y la Subsecretaría de Catastro en el Decreto 883 de 2015, quedó allanado el camino para que la Subsecretaría de Catastro pueda prestar servicios como gestor catastral en todo el territorio nacional y en los municipios que así lo soliciten, abriendo de esta manera la posibilidad de obtener para la Administración una nueva fuente alternativa de ingresos.

b. Gestión de recursos del FONPET para el pago de Mesadas Pensionales corrientes de la vigencia 2021

La Administración Distrital identificó que de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes 1955 de 2019 del Plan Nacional de Desarrollo y 2063 de 2020 del Presupuesto General de la Nación 2021, “*El retiro de recursos de las cuentas de las entidades territoriales en el FONPET (…). Para el caso de mesadas pensionales, por solicitud de las entidades territoriales, el FONPET girará recursos para el pago de la nómina de pensionados de la administración*

central territorial, por el monto total del valor apropiado en su presupuesto para el pago de mesadas pensionales por parte de las entidades territoriales durante la vigencia 2021…".

Para gestionar esta fuente de recursos, la Administración Distrital realizó los trámites requeridos para el retiro de recursos de sus cuentas del FONPET para el pago de mesadas pensionales corrientes de la vigencia 2021. Lo anterior permitió hacer uso de recursos para el pago de dichas obligaciones por $76.655 millones.

c. Gestión de recursos de cofinanciación para los sistemas integrados de transporte masivo y sistemas estratégicos de transporte

La Ley 2155 de 2021 en su Artículo 28, permitió que la Nación en conjunto con las entidades territoriales establecieran esquemas de cofinanciación para los sistemas integrados de transporte masivo y sistemas estratégicos de transporte, destinados a cofinanciar los déficits operacionales o de implementación originados por las medidas de restricción del nivel de ocupación de la oferta de sus servicios dirigidas a contener la propagación del *SARS-COVID-2* (Covid-19) durante la vigencia de la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social.

En 2021 la Administración Distrital firmó Convenio de Cofinanciación con la Nación a través del cual se pactaron aportes de esta por valor de $172.181.513.681 para cofinanciar el déficit operacional del Sistema de Transporte Masivo del Valle de Aburrá, originado por las medidas de restricción del nivel de ocupación de la oferta de sus servicios durante la emergencia sanitaria (Covid-19). De éstos en 2021 el Metro recibió $153.908 millones.

Esta fuente alternativa no hará transito presupuestal municipal, pues los recursos a desembolsar por parte de la Nación y el Municipio serán destinados al Patrimonio Autónomo FIDEICOMISO SIT-VA.

d. Gestión de recursos a través del reintegro de rendimientos financieros y recursos no ejecutados en Contratos de Mandato

Los contratos de mandato son aquellos en los cuales la Administración Distrital confió la gestión de sus recursos a una entidad, para que se hiciese cargo de ellos por cuenta y riesgo del Municipio. De esta manera, se gestionó el reintegro de saldos no ejecutados de aquellos contratos cuyos objetos contractuales ya se han cumplido, para adicionarlos al presupuesto general y destinarlos de acuerdo con la renta que los financió. También gestionó el reintegro oportuno de rendimientos financieros que generen los recursos entregados en mandato mes a mes.

Como resultado de esta estrategia, en la vigencia fiscal 2021 el Municipio recuperó rendimientos financieros y recursos no ejecutados originados en contratos de mandato por valor de $63.501 millones.

Tabla 28. Fuentes alternativas no estimadas – Reintegro de recursos entregados en contratos de mandato, a diciembre 2021

Concepto	Recaudo
REINTEGROS DE CONTRATOS DE MANDATO	2021
Reintegro de rendimientos financieros recursos propios	$20.426
Reintegro de rendimientos financieros de destinación específica	$3.995
Reintegro de recursos no ejecutados en contratos de mandato	$39.080
Total	**$63.501**

Fuente: Secretaría de Hacienda – Alcaldía de Medellín, cifras en millones de pesos.

En conclusión y teniendo en cuenta que las Fuentes Alternativas Estratégicas estimadas en el Acuerdo 02 de 2020, Plan de Desarrollo 2020-2023 Medellín Futuro ascendieron a $3,3 billones, la Administración Municipal ha gestionado recursos por $2.89 billones (86%) y ha recibido recaudos efectivos por $413.693 millones:

5.1.3 GESTIÓN DE LOS EGRESOS

La ejecución presupuestal del gasto total para la vigencia 2021, alcanzó un monto de $6,5 billones. No obstante, la ordenación real (facturas y pagos) sumó $6,34 billones, que representa un cumplimiento de 112,9% respecto a los recursos programados en el Plan de Desarrollo.

La buena ejecución de ingresos en lo que va de este periodo de gobierno de la Medellín Futuro, ha permitido que la inversión social se vea fortalecida y sea superior a lo proyectado. De cada cien pesos que ingresan al municipio, más de ochenta y tres se destinan a inversión social, lo que es indispensable para la ejecución de importantes programas sociales y proyectos estratégicos.

Gráfico 54. Gastos totales: Plan de Desarrollo vs Ejecución 2021

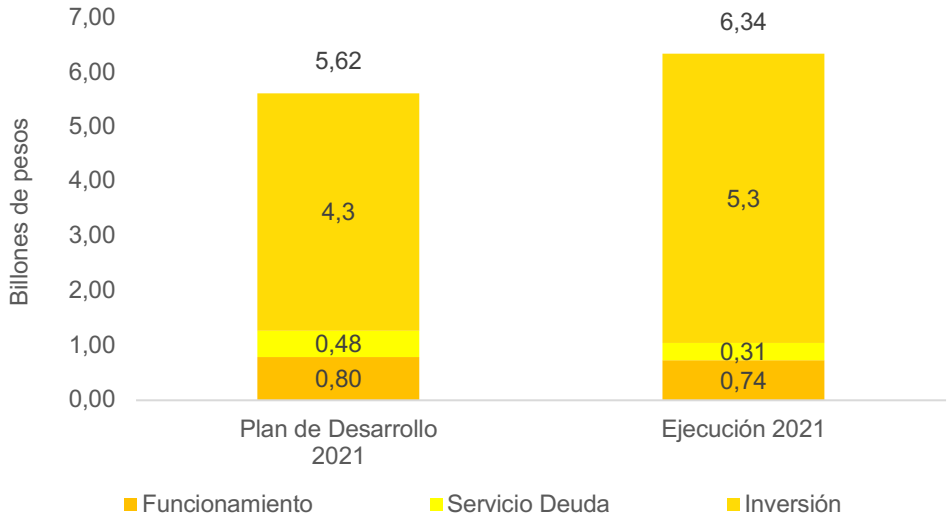

Fuente: Secretaría de Hacienda – Alcaldía de Medellín

5.1.3.1 Composición de gastos

Un 83,4% del gasto ejecutado durante la vigencia 2021 corresponde al agregado de inversión, 11,6% son gastos de funcionamiento y el 4,9% se destinó al servicio de la deuda.

Gráfico 55. Composición de los gastos totales: Plan de Desarrollo vs Ejecución 2021

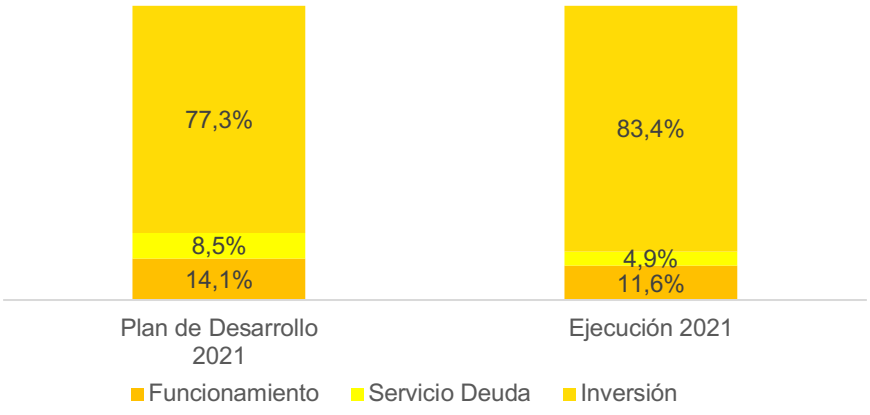

Fuente: Secretaría de Hacienda – Alcaldía de Medellín

5.1.3.2 Gasto de Funcionamiento

La ejecución de los Gastos de Funcionamiento presentó con respecto al Plan de Desarrollo indicadores muy adecuados (92,8%), considerando que en la proyección de este rubro se apropian las partidas suficientes y necesarias para pagar la nómina del Municipio y las demás obligaciones indispensables para que la entidad opere; además de la compra de bienes y contratación de servicios, entre otras erogaciones, todas ellas necesarias para el cumplimiento de las funciones asignadas por la Constitución Política y la ley a esta entidad territorial.

Gráfico 56. Gasto de funcionamiento: Plan de Desarrollo vs Ejecución 2021

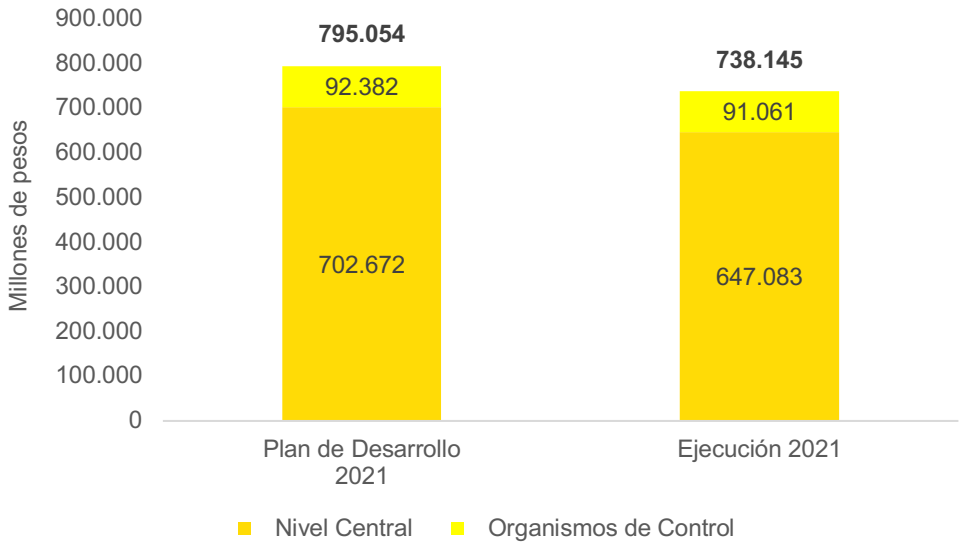

Fuente: Secretaría de Hacienda – Alcaldía de Medellín

Como se observa en el gráfico anterior, el Funcionamiento del Nivel Central alcanzó un cumplimiento de 92,1% con respecto a lo programado en el Plan de Desarrollo, que se tradujo en un ahorro de $55.589 millones. Por su parte, las transferencias a los Órganos de Control (Consejo, Contraloría y Personería) presentaron un cumplimiento del 98,6% que representa un ahorro de $1.321 millones.

5.1.3.3 Gasto por deuda pública

El Distrito de Medellín proyectó en el Plan de Desarrollo “Medellín Futuro”, recursos por $478.486 millones para el pago de las obligaciones contraídas con las entidades financieras nacionales e internacionales durante la vigencia 2021. Este agregado también incluye la

capitalización del Patrimonio Autónomo previsto para cubrir el pago de bonos pensionales tipo A y B. De este total se realizaron pagos por $311.963 millones, cifra que corresponde a un cumplimiento de 65,2% con respecto a lo programado.

El menor valor obedece principalmente a que la Ley ordena que la proyección del gasto por servicio de la deuda pública se calcule en un escenario macroeconómico estresado, aplicando porcentajes de cobertura de riesgo de tasa de interés y de tasa de cambio según directrices de la Superfinanciera.

Gráfico 57. Servicio de la deuda: Plan de Desarrollo vs Ejecución 2021 (cifras en millones)

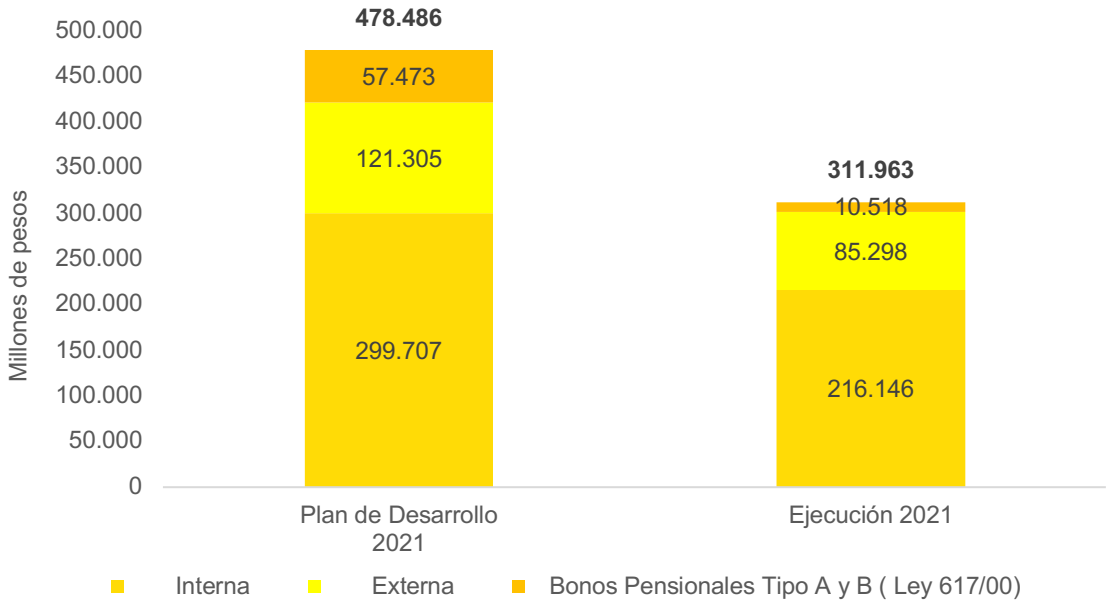

Fuente: Secretaría de Hacienda – Alcaldía de Medellín

5.1.3.4 Gasto de Inversión Pública

Durante la vigencia 2021 la ejecución presupuestal del gasto de inversión alcanzó un monto de $6,46 billones, lo cual representa un gran esfuerzo de la Administración Distrital para mitigar los efectos económicos y sociales derivados de la pandemia del Covid-19 durante el año 2020 y primer semestre de 2021, y propender por la recuperación económica de la ciudad.

Gracias a la puesta en marcha de múltiples estrategias y programas municipales con alto impacto en función de la recuperación económica, al finalizar la vigencia 2021 se alcanzó

una ordenación real (pagos más facturas) de $5,29 billones, que representa un 21,8% superior a lo programado en el PDM.

El valor ejecutado representa un 83,4% sobre los gastos totales, lo cual se distribuyó con base en parámetros legales y prioridades estratégicas para la ejecución de los programas en cada uno de los componentes que conforman las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo.

Gráfico 58. Inversión: Plan de Desarrollo vs Ejecución 2021 (cifras en billones)

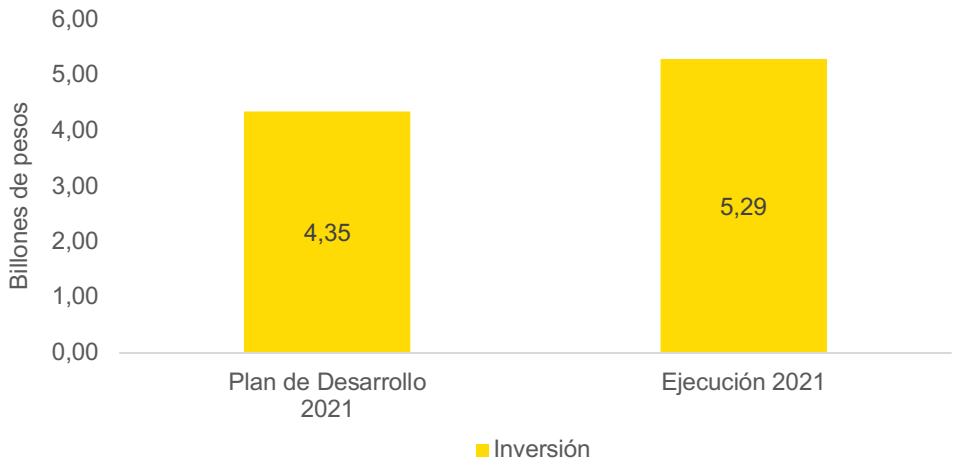

Fuente: Secretaría de Hacienda – Alcaldía de Medellín

Pese a las medidas restrictivas derivadas por la pandemia del Covid-19 desde marzo de 2020 hasta el primer semestre de 2021, a partir del pasado 8 de junio la Administración Distrital se dispuso a abrir el 100% de la economía en un tiempo récord, siendo Medellín la primera ciudad en lograrlo.

Gracias a este hecho y al avance en la vacunación anticovid, Medellín registra una tasa de desempleo del 12,1%, lo que representa la recuperación de 250.000 empleos. Además significa una reducción de más de 13 puntos respecto a la cifra de desocupación de agosto de 2020 que representó el 25%, la más alta en los últimos años a raíz de la pandemia.

En materia de inversión, al igual que en el año 2020 la prioridad de la Administración Distrital se enfocó en la prestación de servicios para la comunidad, sociales y personales, para garantizar derechos especialmente a las familias vulnerables. En inversión social tiene un gran peso la realizada en materia de educación y salud (Matrícula Cero, Renta Básica, Computadores Futuro, Medellín Me Cuida, entre otros).

En materia de infraestructura durante la vigencia 2021 se logró el inicio de la operación comercial de la línea P del Metro (cable Picacho), lo cual beneficia cerca de 420.000 personas; la puesta en operación comercial de 5 nuevas estaciones del sistema Metroplús y la habilitación de 4,1 kilómetros de carril exclusivo; la renovación del tradicional Pueblito Paisa y el Teatro Carlos Vieco, la apertura de 43 nuevos locales comerciales en el Cerro Nutibara y la entrega del Parque de Prado y del ecoparque Bosques de la Frontera. Además, se avanza en la construcción del puente elevado del intercambio vial de San Juan con la 80 y del puente de Colombia con la 80, que darán paso a la línea del Metro ligero de la 80.

El resto de los recursos se invirtieron en programas que buscan garantizar los derechos a poblaciones específicas y en la implementación de acciones estratégicas para el desarrollo de los aspectos urbanísticos, ambientales, socioculturales y socioeconómicos como motores de transformación en diferentes ámbitos de la ciudad, tales como seguridad, movilidad sostenible, medio ambiente, entre otros.

5.2 GESTIÓN DE LOS INDICADORES DE LEY Y CALIFICACIONES DE RIESGO

Es importante mencionar que el Gobierno Nacional a través del Decreto Legislativos 512 y 678 de 2020, autorizó temporalmente a los gobernadores y alcaldes para reorientar rentas de destinación específica y relajó los límites de gasto de funcionamiento y endeudamiento establecidos en las leyes 617 de 2000 y 358 de 1997. Esto dio un margen temporal de maniobra a las entidades territoriales para hacer frente a la emergencia, y por ende mayor manejo a las finanzas territoriales al posibilitar ampliar los límites en los indicadores de ley durante las vigencias 2020 y 2021.

Sin embargo, gracias al buen manejo de las finanzas públicas de la Administración Distrital, al cierre de ambas vigencias se cumplió con todos los indicadores de ley, demostrando una vez más la solvencia y sostenibilidad fiscal y financiera del ente territorial.

Por su parte, la Ley 2155 de 2021 en su artículo 30 modificó los límites previstos en los indicadores de Ley 358, pasando el límite de solvencia de 40% a 60% y el límite de sostenibilidad del 80% al 100%.

5.2.1 Ley 358 de 1997 solvencia y sostenibilidad

El indicador de Solvencia - Ley 358 de 1997 evidencia la capacidad que tiene el Municipio de generar ahorro operacional para cubrir la totalidad de los intereses generados por las obligaciones adquiridas.

Gráfico 59. Indicador de solvencia – Ley 358 de 1997

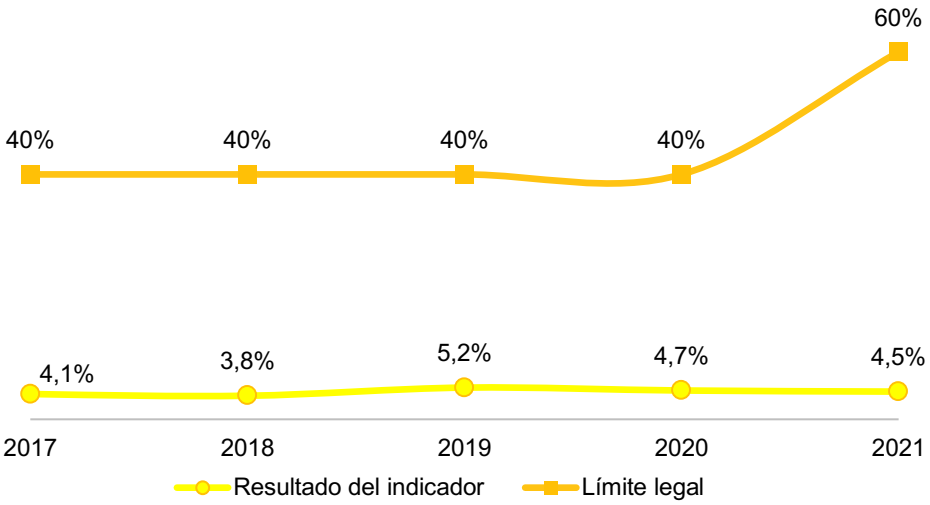

Fuente: Secretaría de Hacienda – Alcaldía de Medellín

El indicador de solvencia presenta una tendencia relativamente estable, pasa de 4,70% a 4,53% debido a que aunque el ahorro operacional para la vigencia 2021 disminuyó, los pagos por intereses también fueron menores disminuyéndose en $15.946.206.189, dejando así un indicador para diciembre de 2021 del 4,53%.

Este indicador se ubica muy por debajo del límite legal del 60%. Ello evidencia la capacidad que tiene la Administración Distrital de cubrir con sus ingresos corrientes las obligaciones y compromisos de deuda en el corto plazo.

Por su parte el indicador de Sostenibilidad de Ley 358, muestra la capacidad que tiene el Municipio en el mediano plazo de responder por el saldo total de la deuda con el 100% de los ingresos corrientes que genera.

Gráfico 60: Indicador de sostenibilidad – Ley 358 de 1997

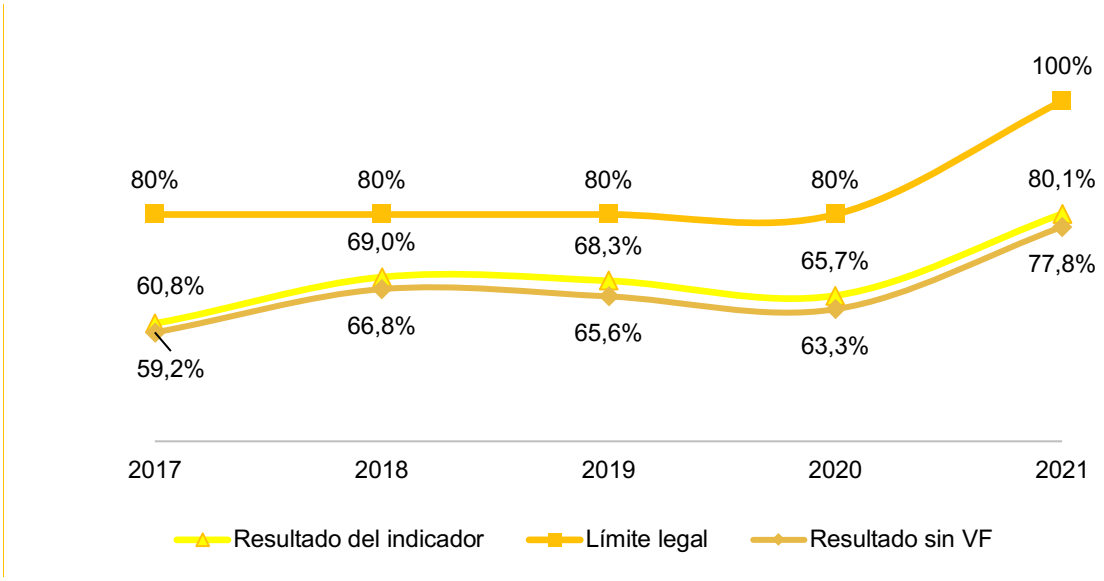

Fuente: Secretaría de Hacienda – Alcaldía de Medellín

Este indicador (saldo de la deuda/ingresos corrientes) se mantiene muy por debajo del nuevo límite legal, aunque presentó un significativo aumento pasando del 65,70% en diciembre de 2020 al 80,12% en diciembre de 2021. Lo anterior, ocasionado principalmente por el incremento en la TRM la cual subió de $3.432,50 en diciembre de 2020 a $3.981,16 en diciembre de 2021, incrementando la valoración del saldo de la deuda externa en pesos.

Adicionalmente, en los últimos meses de la vigencia 2021 se desembolsaron recursos del crédito por valor de $344.300 millones, incrementando el saldo de la deuda interna; también se aprobaron algunas vigencias futuras que afectan el cómputo del indicador.

5.2.2 Sostenibilidad Ley 819 de 2003

Esta medición resulta de comparar la meta de superávit primario de la entidad con los intereses de la deuda, la cual se calcula así: Total ingresos – recursos de crédito – privatizaciones – capitalizaciones y descapitalizaciones de empresas públicas) – (Gastos de funcionamiento + gastos de inversión).

Gráfico 61. Meta de Superávit Primario – Ley 819 de 2003

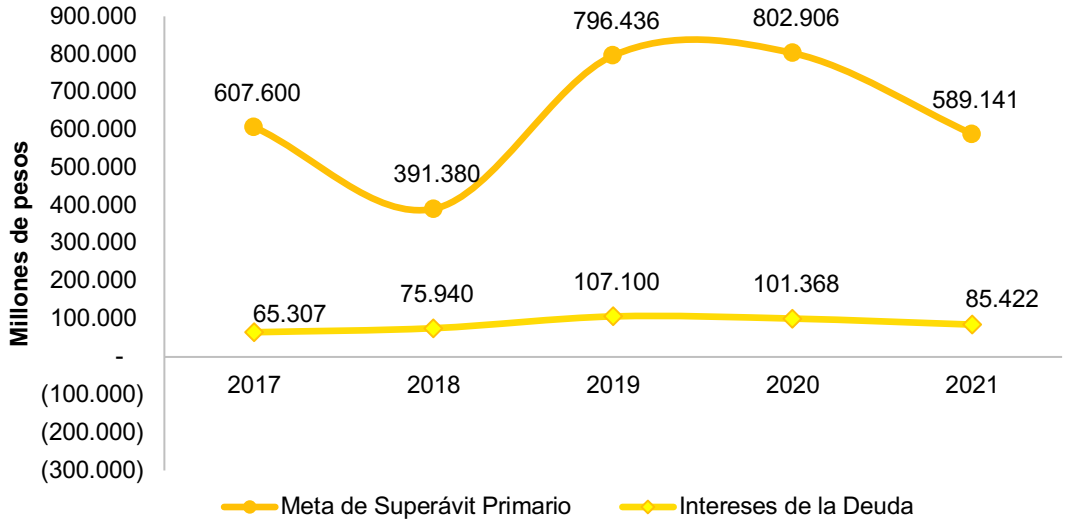

Fuente: Secretaría de Hacienda – Alcaldía de Medellín

Durante el periodo 2020 – 2021 la meta de Superávit Primario ha garantizado el cubrimiento de los intereses generados en cada periodo. Ello refleja la capacidad estructural del Municipio para atender los compromisos generados por la deuda adquirida.

Gráfico 62. Indicador de Sostenibilidad – Ley 819 de 2003

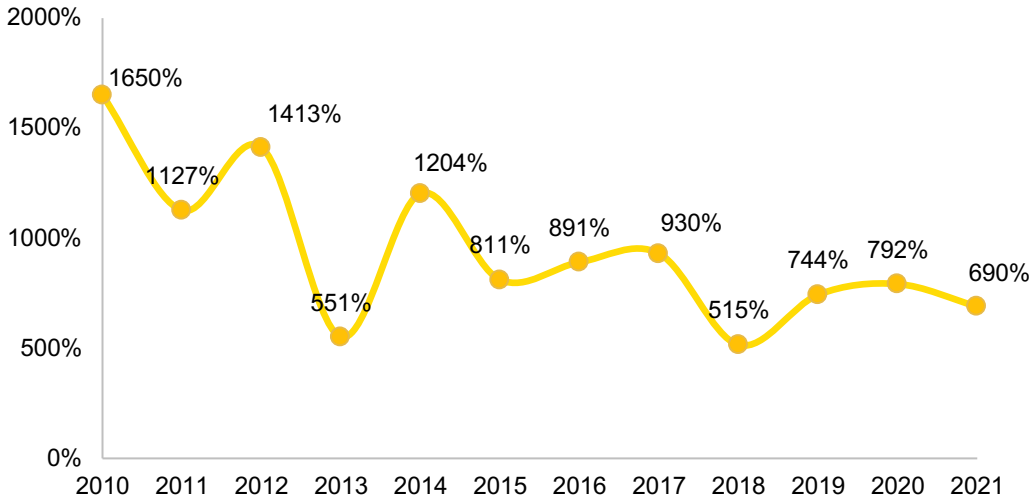

Fuente: Secretaría de Hacienda – Alcaldía de Medellín

5.2.3 Sostenibilidad del gasto Ley 617 de 2000

Este indicador mide la capacidad que tiene la entidad territorial de sostener el gasto de funcionamiento, con sus ingresos corrientes de libre destinación. Los resultados arrojados para el indicador de sostenibilidad Ley 617 se ubican por debajo del límite permitido del 50%.

Gráfico 63. Indicador de Autofinanciación de Gastos de Funcionamiento - Ley 617 de 2000

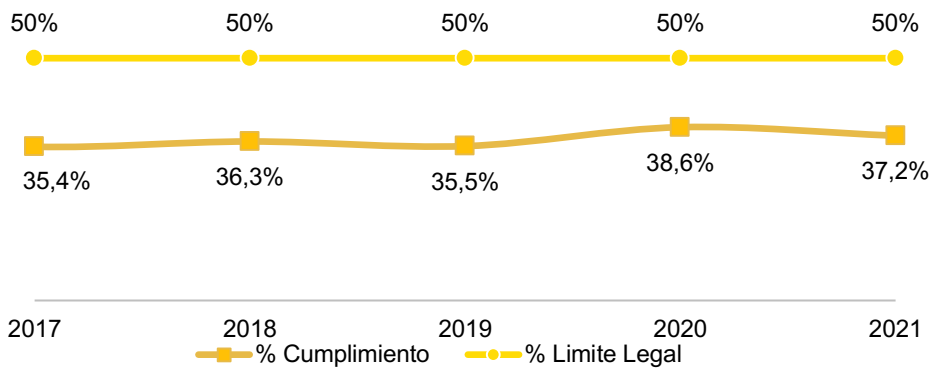

Fuente: Secretaría de Hacienda – Alcaldía de Medellín

La Administración Distrital se ha caracterizado por el cumplimiento permanente de esta Ley en materia de racionalización de sus gastos de funcionamiento, lo cual refleja su compromiso por fortalecer las finanzas públicas en pro de la inversión social y la eficiente aplicación de los recursos.

Este indicador, al finalizar el año 2021 se ubicó en 37,21% con una disminución del 1,4% frente al año anterior. Esto corresponde al mayor recaudo de los ICLD (Ingresos Corrientes de Libre Destinación) con respecto al año anterior, lo cual se debe a los esfuerzos y logros de recuperación de la dinámica de recaudo de los recursos tributarios que constituyen el grueso de los ingresos corrientes de libre destinación. Así mismo al incremento moderado en los gastos de funcionamiento, especialmente en los gastos de personal.

5.3 DESEMPEÑO FISCAL Y CALIFICACIÓN DE RIESGO

5.3.1 Índice de Desempeño Fiscal

En la medición de Desempeño Fiscal realizada por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, en la última década la Administración Distrital ha obtenido calificaciones

por encima de 80 puntos (con la metodología anterior), permitiéndole ubicarse en el rango "solvente" y ocupar los primeros lugares en el ranking nacional.

La nueva metodología desarrollada por el DNP a partir de 2019 para medir el desempeño fiscal contempla dos dimensiones:

"Resultados fiscales" donde se analizan la dependencia del municipio sobre las transferencias del Gobierno Nacional, el nivel de inversión en formación bruta de capital fijo, el endeudamiento de largo plazo como proporción de los activos totales del municipio, el nivel de ahorro corriente y el balance fiscal primario.

"Gestión financiera" territorial que analiza la capacidad de programación y ejecución de ingresos, la capacidad de ejecutar la inversión planificada, el cumplimiento de los límites de gasto establecidos por la Ley 617 de 2000, y dos bonificaciones adicionales por esfuerzos fiscales en la generación de recursos propios. La medición se realiza en seis grupos que buscan categorizar municipios "similares" según el nivel de capacidades iniciales.

El Indicador de Desempeño Fiscal (IDF) publicado por el Departamento Nacional de Planeación – DNP para la vigencia 2020, fue de 78,56 en rango de Solvencia. El municipio de Medellín ocupa el primer lugar entre las 13 ciudades del grupo C de capacidades iniciales y el segundo puesto a nivel nacional entre los 1.101 municipios objeto de la evaluación.

Este informe es una valoración objetiva e independiente basada en resultados de las buenas prácticas en la gestión tributaria, así como de la capacidad financiera del municipio en medio de un contexto difícil y altamente volátil por motivo de la situación presentada a raíz de la pandemia.

La Administración Distrital realiza un esfuerzo permanente por mantener unas finanzas sanas cumpliendo con los límites de Ley 617 del 2000, generando ahorro corriente, gasto de inversión alto y unos ingresos que permiten el respaldo de la deuda pública, en los cuales se evidencia la fortaleza de los recursos propios frente a las transferencias del SGP.

Por estas razones, la Administración ha recibido importantes reconocimientos y calificaciones de entidades nacionales e internacionales. Se resalta que la Contraloría de Medellín ha emitido Dictamen Limpio - Sin Salvedad a los estados financieros, destacando una gestión presupuestal y financiera favorable, reflejada en la confianza y transparencia de sus procesos internos.

5.3.2 Calificaciones de riesgo

Para la vigencia 2021 la Administración Distrital en lo relacionado con la calificación de riesgo de la deuda pública y de la capacidad de pago, ha recibido importantes asignaciones en las escalas de calificación de riesgo, por firmas calificadoras tanto en el ámbito nacional como internacional:

- **Calificación Nacional para el Municipio de Medellín.**

La Sociedad Calificadora de *Valores Fitch Ratings de Colombia S.A*. afirmó el pasado 11 de noviembre de 2021 las calificaciones de largo plazo en 'AAA (Col)' con perspectiva estable y de corto plazo y F1+ (Col). Así mismo, reafirmó en 'AAA (Col)' la calificación de la sexta emisión de bonos de deuda pública realizada en 2014 por $248.560 millones.

Las razones de la calificación se fundamentan en que Medellín mantendrá un desempeño operativo adecuado y niveles de deuda manejables a pesar del impacto económico de la pandemia.

- **Calificación Internacional para el Municipio de Medellín.**

La Sociedad Calificadora de *Valores Moody's* asignó el pasado 18 de noviembre de 2021 la calificación de Baa2 con perspectiva negativa, Grado de Inversión para la Administración Distrital, reflejando la diversificación de la economía del Municipio de Medellín, así como sus sólidas prácticas de administración y gobierno.

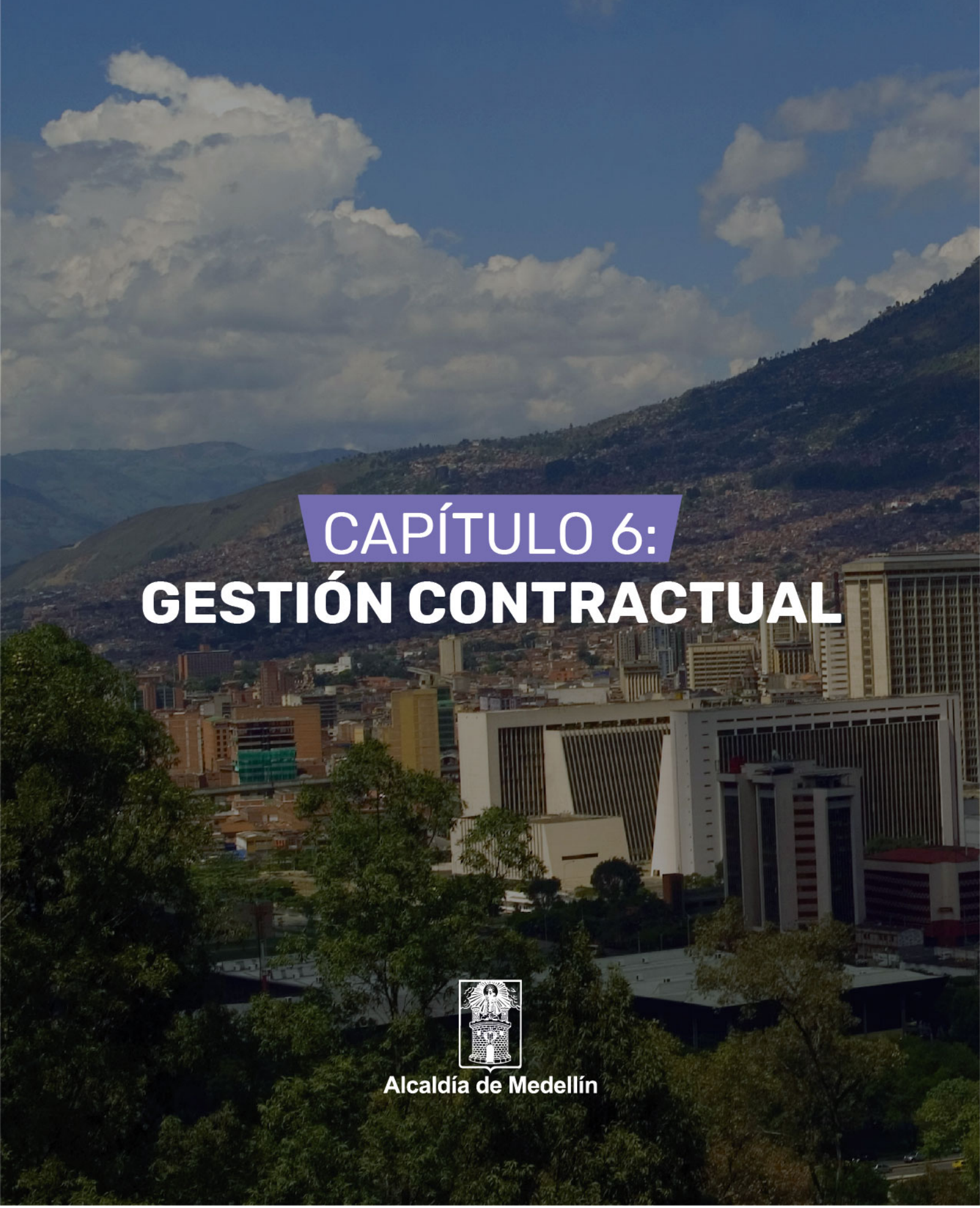

CAPÍTULO 6:
GESTIÓN CONTRACTUAL

Alcaldía de Medellín

CAPÍTULO 6: **GESTIÓN CONTRACTUAL**

En cumplimiento de la misión institucional, gerenciamos el abastecimiento de los bienes y servicios requeridos en la Administración Distrital, a través de la implementación de estrategias como gestión de categorías, gestión de proveedores, vigilancia y control al proceso contractual, difusión de mejores prácticas, fortalecimiento de la estrategia “Medellín Cuida lo Público” y desarrollo de herramientas innovadoras, sostenibles y sociales para prestar un servicio con calidad y oportunidad a las partes interesadas y lograr la satisfacción de sus necesidades.

También administramos de manera eficiente los bienes muebles e inmuebles propiedad de la Administración Distrital, a través de intervenciones integrales, logrando que estos se encuentren en óptimo estado para la atención y el disfrute de la ciudadanía.

De igual forma, interactuamos con los diferentes públicos sobre la gestión realizada, las decisiones tomadas y los resultados obtenidos en el desarrollo de nuestra gestión, a través de la implementación de estrategias para mejorar los niveles de confianza y transparencia.

6.1. USO DE PLATAFORMAS PARA SOLICITAR COMPRA

Sistema Electrónico de Compra Pública SECOP

Continuamos con la gestión de todos los procesos de contratación a través de la plataforma SECOP II de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. A partir del mes de marzo de dicha vigencia, se inició la legalización de contratos de manera electrónica, para lo cual se realizó el proceso de entrenamiento dirigido a todos los gestores del proceso de adquisición de bienes y servicios.

Capacitamos y entrenamos en la plataforma SECOP II, a 2.360 servidores de la Administración Distrital, entre integrantes de los Comités de Estructuración y Evaluación Contractual, supervisores y operadores del proceso, además 3.539 personas externas a la Administración entre proveedores, entidades descentralizadas, veedurías, Personería y Contraloría de Medellín también fueron capacitadas.

Adicionalmente, realizamos atención y soporte a 4.919 gestores de la Administración Distrital en los temas relacionados con SECOP II y actualizamos los documentos y directrices respecto al uso de las plataformas, con el objetivo de mejorar la eficiencia del proceso de adquisición de bienes y servicios.

Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC)

Adelantamos compras en la Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, en 14 Instrumentos de Agregación de Demanda por un total de $ 30.352 millones de pesos, para las diferentes dependencias de la Administración Distrital.

El uso de este mecanismo de contratación nos permitió obtener economías de escala, reducir los tiempos y gastos administrativos generados en los procesos de contratación y garantizar la transparencia y eficiencia en estos.

Capacitamos y entrenamos a 2.146 personas en conocimientos generales y específicos en los términos y uso de la plataforma TVEC.

6.2. GESTIÓN DE PROVEEDORES

Para el año 2021 continuamos con la implementación de la estrategia Escuela de Proveedores, a través de capacitaciones que permiten optimar el relacionamiento con estos, identificar oportunidades de mejora para futuros procesos, enfocar la atención en los clasificados como estratégicos e incentivar la participación de los potenciales con el objetivo de generar una mayor competencia.

Logramos una mayor participación en las 22 capacitaciones virtuales realizadas durante el periodo con un total de asistencia de 4.449 personas, alcanzando un promedio por jornada de 202 asistentes, incrementando así en un 113% la participación con relación al año inmediatamente anterior.

Del total de asistentes el 60,62% que equivalen a 2.697 participaron por primera vez, 343 personas naturales y los demás representando a 1.348 empresas.

Continuamos con las inscripciones de los proveedores de manera virtual, alcanzando 3.795 registros realizados con un promedio mensual de 316, mejorando los niveles de efectividad y disminuyendo los costos de transporte, tiempo y potenciales riesgos de contagio por Covid -19 tanto para los ciudadanos como para los servidores.

6.3. EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

El Plan Anual de Adquisiciones, en adelante PAA, es la herramienta de planeación y ejecución de las necesidades que presentan las dependencias de la Administración Distrital para el cumplimiento de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023.

Con la gestión realizada para la vigencia 2021 ejecutamos un 100% de las necesidades que incluían un total de 1.747, distribuidas por modalidad de contratación de la siguiente manera: 121 selecciones abreviadas, 56 mínimas cuantías, 25 concursos de méritos, 17 licitaciones públicas, 1.427 contrataciones directas y 101 necesidades bajo la modalidad de régimen especial, lo que corresponde a un presupuesto total de 2,6 billones de pesos.

Adicionalmente, construimos articuladamente con las dependencias de la Administración distrital el Plan Anual de Adquisiciones para el año 2022, el cual fue publicado en la Plataforma SECOP II en el mes de diciembre de 2021.

Como logros generales durante el 2021 destacamos:

- Optimizamos los recursos de la ciudadanía a través de la gestión del proceso de adquisición de bienes y servicios, alcanzando ahorros por $ 49.169.761.646, ofreciendo mayor cobertura y entregando mayor cantidad de bienes y servicios.

- Realizamos la Ruta Medellín Cuida lo Público, una estrategia en la que promovemos un gobierno abierto por medio de la participación de la ciudadanía en temas como contratación pública, transparencia, control social y rendición de cuentas, entregando información a más de 4.300 personas en 71 encuentros.

- Logramos que el 46,8% de la flota de vehículos de propiedad de la Administración Distrital y el 53% de vehículos contratados realizaran su labor bajo la estrategia de movilidad sostenible, permitiendo ahorros por uso del Gas Natural Vehicular de $122.313.311.

- Alcanzamos una reducción del 18% y un aprovechamiento del 46% de residuos sólidos generados al interior del Centro Administrativo Municipal – CAM, o cual equivale a un 0.8% más que en el periodo inmediatamente anterior, esto como resultado de las acciones planteadas en el Sistema de Gestión Basura Cero, certificado por ICONTEC en el año 2020.

- Iniciamos la reglamentación del Acuerdo 016 de 2020, por medio del cual se establecen los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del municipio de Medellín y su conglomerado, para esto realizamos 11 mesas estratégicas de trabajo.

- Logramos una mayor participación en la Escuela de Proveedores, con la realización de 22 capacitaciones virtuales durante el periodo que contaron con una asistencia de 4.449 personas, alcanzando así un promedio por jornada de 202 asistentes y un incremento

en un 113% de participación con relación al año inmediatamente anterior, mejorando el relacionamiento y generando una mayor competencia.

- Legalizamos el 100% de los locales comerciales en el Cerro Nutibara después de su remodelación, aportando a la reactivación económica y turística del Pueblito Paisa.

CAPÍTULO 7:
ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Alcaldía de Medellín

Estamos CUMPLIENDO
Medellín Futuro

CAPÍTULO 7: **ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

Fortalecimiento institucional

Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

El Índice de Desempeño Institucional – IDI- refleja el grado de orientación que tiene la entidad hacia la eficacia, eficiencia y calidad.

Para esta vigencia continuamos en el primer lugar del índice entre las alcaldías y gobernaciones a nivel nacional, catalogadas con características similares, obteniendo un IDI de 97.7%, el máximo puntaje en la rama ejecutiva del nivel territorial. Esta cifra es un dato preliminar, ya que corresponde a la vigencia 2020, la medición es realizada por el Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión – FURAG- en los meses de febrero y marzo, cuyos resultados son publicados por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP- en mayo, vigencia vencida.

Dicho resultado refleja la orientación que tiene la entidad hacia la eficacia, eficiencia y calidad en la prestación de los servicios y en la gestión de resultados que resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos.

Se destaca que por tercer año consecutivo el municipio de Medellín ocupa el primer lugar dentro de las entidades evaluadas del grupo par, lo que implica un mayor compromiso frente a su desempeño y su gestión por el reconocimiento que lidera en el nivel ejecutivo territorial. En la siguiente imagen del IDI, evidenciamos el puntaje obtenido, correspondiente al 97.7% (en color azul).

Imagen 147. Índice de desempeño institucional y Ranking (quintil)

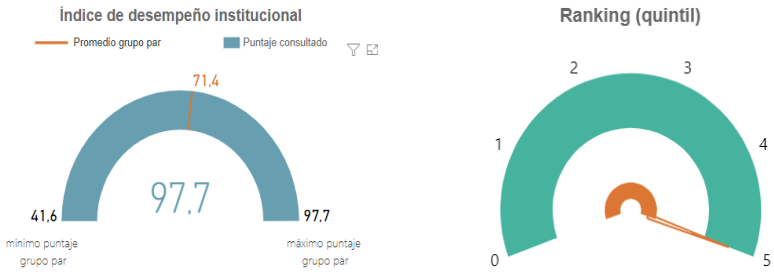

Fuente: https://www.funcionpublica.gov.co/web/M.I.P.G./resultados-2020

En la presentación de resultados de las dimensiones de MIPG, en la dimensión 3, referida a la gestión para resultados, alcanzamos el máximo puntaje correspondiente a 98 puntos, además, se observa que esta dimensión conserva su ranking de ocupar el primer lugar durante los tres años (2018 a 2020), registrando el mayor puntaje en cada anualidad.

Para el caso de las políticas asociadas a las dimensiones de MIPG, destacamos que las políticas: POL08 - Defensa jurídica; POL10 - Servicio al ciudadano; -POL14 - Gestión documental y POL06 Gobierno digital; logramos alcanzar e igualar el mayor valor de referencia dentro del grupo par evaluado.

Por otra parte, la segunda línea de defensa registra el mayor puntaje de desempeño, durante los tres años objeto de comparación.

La meta proyectada dentro del Plan Nacional de Desarrollo es mejorar en el cuatrienio el IDI en diez (10) puntos para el orden nacional y cinco (5) puntos para el orden territorial; concluimos que en la Administración distrital superamos esta meta, dado que registra un incremento de 10 puntos teniendo en cuenta los resultados obtenidos en el año línea base 2018 (87.7) y los resultados del año 2020 (97.7).

Aspectos relevantes para la vigencia 2021

- **Mesa técnica MIPG**

Conformamos la mesa técnica MIPG, la cual se formaliza a través de Resolución N° 202150162634 “Por medio de la cual se integra y establece el reglamento de la Mesa Técnica del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG del municipio de Medellín”.

Se ajustó el protocolo para la implementación de las políticas de gestión y desempeño institucional DE – DIES 147 versión 7, de acuerdo con el Manual Operativo de MIPG V4.

- **Auditorías internas del sistema integral de gestión**

Realizamos las auditorías internas al Sistema de Gestión de Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo – SST- y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, a 12 procesos, 20 sedes externas y la unidad de Gestión de Riesgo Laboral, las cuales fueron realizadas por auditores líderes contratados y 18 auditores internos de la entidad.

- **Certificación del sistema de gestión**

En la Administración distrital promovimos la cultura de control interno, ello se ve reflejado en el Índice de Desempeño de Control Interno que muestra el grado de orientación de la

entidad a la prevención, control y gestión del riesgo para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la mejora continua que hace parte de la política de control interno en la dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

En la siguiente imagen se observan los resultados obtenidos en el Índice de Control Interno vigencias 2018, 2019 y 2020 por la alcaldía de Medellín.

Imagen 148.Resultado Índice de Control Interno

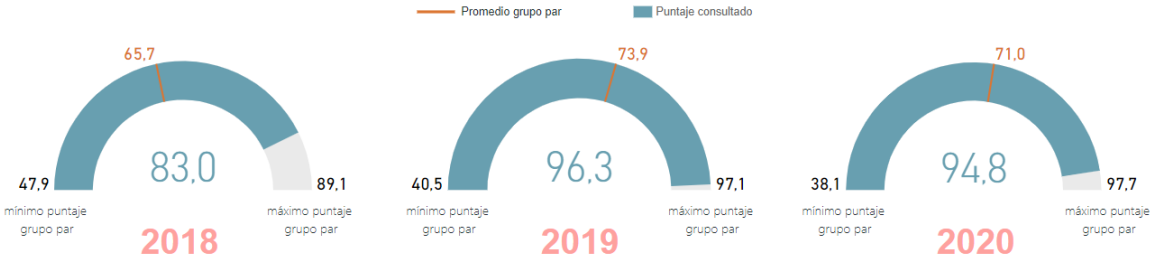

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública.
https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion.

En el 2021, en la Administración distrital, realizamos el primer seguimiento a la certificación del sistema de Gestión de la Calidad en la Norma Técnica ISO 9001:2015, cuyo objetivo es mantener su certificación.

Imagen 149.Certificado ISO 9001:2015

SGS

Certificado CO17/7740

El Sistema de Gestión de

MUNICIPIO DE MEDELLÍN

Calle 44 No. 52 - 165 Centro Administrativo Municipal- La Alpujarra
Medellín, Antioquia, Colombia
Ha sido evaluado y certificado en cuanto al cumplimiento de los requisitos de

ISO 9001:2015

Para las siguientes actividades:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL, SOCIAL, ECONÓMICO Y POLÍTICO DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.

Aclaraciones adicionales respecto del alcance de este certificado y la aplicabilidad de los requisitos de ISO 9001:2015 pueden ser obtenidos consultando a la organización
La validez de este Certificado está sujeta a las auditorías de seguimiento satisfactorias y cualquier verificación deberá hacerse con la Oficina SGS Colombia S.A.S.

Este certificado es válido desde 18/11/2020 Hasta 12/09/2023
Edición 3 , certificado con SGS desde 13/09/2017
Auditoría de Re Certificación 90 días antes del 12/09/2023

La auditoría que condujo a este certificado comenzó el 09/10/2020
La fecha de validez del certificado de emisión anterior fue hasta el 12/09/2020

Autorizado por

Catalina Doncel González

SGS Colombia S.A.S. Certification And Business Enhancement
Carrera 100 No 25C-11 Bogotá D.C., Colombia
Tel: (+57-1) 6069292 Fax: (+57 – 1) 6069292 www.sgs.com.co

Página 1 de 1

Fuente: Certificación 2020-2023 otorgada por el ente certificador SGS de Colombia

- **Planes de mejoramiento**

Suscribimos las acciones formuladas y evaluadas por las dependencias de la Administración distrital, como producto de las auditorías realizadas por la Contraloría General de la República (CGR), la Contraloría General de Medellín (CGM), la Personería de Medellín y la Secretaría de Evaluación y Control, conformando un total de 1.365 acciones al corte de 30 junio de 2021 y de 927 al corte 31 de diciembre de 2021. De ellas, 777 fueron objeto de verificación en el primer semestre de 2021 arrojando un nivel de cumplimiento ponderado del 88%. Los resultados del seguimiento al corte 31 de diciembre de 2021 se publicarán en el mes de abril de 2022.

- **Certificación institucional del proceso de auditoría interna bajo normas internacionales para la práctica profesional de auditoría interna**

Nos propusimos mantener la certificación del proceso de auditoría interna obtenido en 2015, fruto de la evaluación realizada por el Instituto de Auditores Internos - IIA Global; fijando como meta del cuatrienio 2019-2022, “lograr la ratificación de la certificación de la actividad

de auditoría interna bajo normas internacionales del IIA Global como mecanismo para fortalecer la gestión institucional desde el aporte de evaluación objetiva de la tercera línea de defensa, permitiendo la inserción de la entidad en la ruta del mejoramiento continuo, a través de la implementación de planes de mejoramiento producto de las observaciones formuladas en los trabajos de auditoría, para atacar las desviaciones en el desempeño de los objetivos y logro de metas".

En la ruta del Programa de Aseguramiento y Mejora Continua de Calidad -PAMC- como insumo esencial para lograr una evaluación externa favorable de la eficiencia y efectividad de la actividad de auditoría interna, la Administración distrital cuenta con: análisis de diagnóstico que identificó y estableció el nivel de eficiencia del proceso de auditoría durante el año 2020, la mejora continua representada en el grado de avance de las 53 acciones implementadas a través del Programa de Aseguramiento y Mejora continua de Auditoria en 2020 y 2021, el cual a diciembre 31 de 2021 tuvo un avance del 92% y que se constituye en insumo fundamental para el proceso que da cuenta de la calidad, efectividad y adherencia al Código de Ética y las normas internacionales de Auditoría.

- **Modelo de Operación por Procesos - MOP**

Hemos fortalecido las capacidades organizacionales del MOP mediante la alineación de la estrategia institucional y el modelo de operación por procesos, la estructura y la planta de personal, de tal manera que contribuyan a generar mayor valor de lo público en la prestación de bienes y servicios, que permitan aumentar la productividad de la entidad.

Para ello, adoptamos la guía de gestión por procesos en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, codificado en Isolucion como DE-DIES-146 y el lineamiento para la caracterización de procesos del municipio de Medellín, codificado como DE-DIES-141; ambos documentos aprobados el 2 de agosto de 2020.

Su implementación ha derivado ajustes en el MOP, en cuanto a los objetivos que han requerido cumplir con características *SMART*, es decir, que sean específicos, medibles, alcanzables, relevantes y delimitados en el tiempo.

El porcentaje de cumplimiento de estas características *SMART* en los objetivos de los 27 procesos del MOP, se encuentra en un cumplimiento del 99,26%, incluyendo la actualización de los 3 instrumentos de auditoría interna: Estatuto de Auditoría, Código de Ética y Manual de Auditoría.

- **Política Institucional de Riesgos**

Actualizamos la nueva metodología de riesgos “Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas” versión 5, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la cual aplicamos a los 27 procesos del municipio de Medellín, con el objetivo de formular el nuevo mapa y plan de tratamiento de riesgos, adoptando los requerimientos establecidos para los riesgos de gestión, publicados en la página web de la alcaldía de Medellín en el módulo de transparencia en el siguiente Link:

https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=contenido/8418-Plan-Anticorrupcion-y-de-Atencion-al-Ciudadano

Generamos los planes de mejoramiento frente al tema de riesgos, para que los procesos auditados replantearan sus controles en diseño y se ajusten a la realidad de la ejecución, igualmente, generamos los respectivos planes de mejoramiento correspondientes a las auditorías internas y externas de calidad para la vigencia 2021.

- **Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano**

Cumplimos con los lineamientos establecidos en el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” logrando una ejecución global del 99.39%. Este resultado se obtuvo debido al compromiso en la ejecución y monitoreo de la primera y segunda línea de defensa y al seguimiento realizado por la tercera línea de defensa, quien mediante las observaciones encontradas, se asesoró y acompañó a los responsables de cada uno de los componentes en el mejoramiento continuo y el oportuno cumplimiento de las actividades establecidas.

- **Sistema de Control Interno**

Durante la vigencia 2021, la Administración distrital, desde su segunda línea de defensa, acompañó en las evaluaciones independientes al Sistema de Control Interno con los siguientes resultados:

Primer semestre 2021: Presentamos un nivel de avance del 92%. Este valor refleja los resultados significativos logrados en la consolidación del nivel de madurez del control interno en la entidad, con un aumento de 3 puntos porcentuales en relación con el arrojado para el segundo semestre de 2020, pasando del 89%, al 92%.

Segundo semestre 2021: Presentamos un nivel de avance del 96%. Este valor refleja los progresos significativos logrados en la consolidación del nivel de madurez del control

interno en la entidad, con un aumento de 4 puntos porcentuales en relación con el arrojado para el primer semestre de 2021, pasando del 92%, al 96%.

Los niveles de cumplimiento, que presentan los cinco componentes para la vigencia: ambiente de control, evaluación de riesgo, actividad de control, información y comunicación y actividades de monitoreo, dan cuenta de que todos ellos se encuentran presentes y funcionando.

Cabe destacar que la evaluación no arrojó resultados con niveles de cumplimiento en 0%, lo que significa que ningún aspecto o requisito del Sistema de Control Interno presentó deficiencias de mayor nivel en el diseño y ejecución.

Gráfico 64. Variación semestral en el nivel de implementación de los componentes del SCI

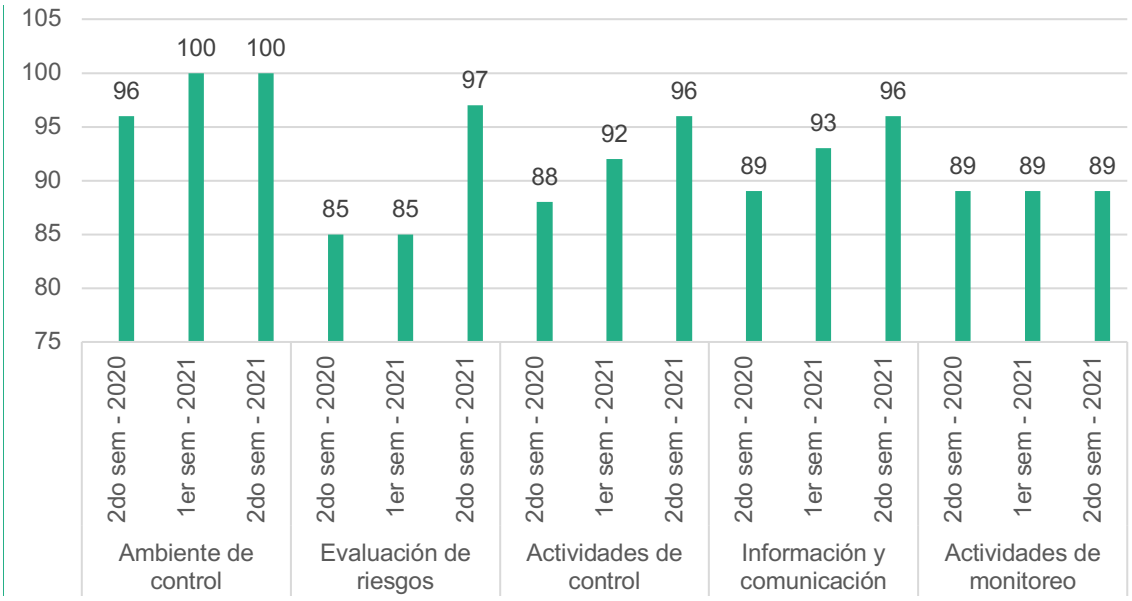

Fuente: información disponible en Secretaría de Evaluación y Control

Desarrollamos un robot que ha permitido mejorar la consolidación del indicador de oportunidad de trámites en 5 minutos, logrando una optimización de recursos. Igualmente racionalizamos 18 trámites, con 21 mejoras de tipo tecnológico y administrativa en 5 dependencias de la Administración distrital.

- **Gestión del recurso humano**

El proyecto de gestión documental para la organización de historias laborales, se enmarca dentro del proyecto 19045 - Fortalecimiento de la gestión documental de historias laborales,

donde establecimos como uno de los objetivos específicos: disponer de información actualizada, organizada, digitalizada y registrada de los expedientes de este tipo con que cuenta la administración, para el año 2021. De esta manera, logramos la ordenación y digitalización de 13.400 carpetas con documentación de los expedientes de historias laborales de servidores públicos de la alcaldía de Medellín.

Migramos la información al aplicativo Visor documental 360, la cual se encuentra disponible para la consulta de los servidores, y para atender de manera oportuna los requerimientos de información de los entes de control.

En el año 2021 iniciamos el proyecto de automatización del horario flexible para ser implementado en la plataforma Eureka, en el cual hemos avanzado en un 93%, con esta automatización esperamos: mejorar el servicio en términos de oportunidad, eficiencia y eficacia; reducir los tiempos de atención de solicitudes; reducir o eliminar el uso de papel y evitar reprocesos habilitando este nuevo y mejor canal de servicio.

De igual manera, gestionamos los temas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad, identificando peligros, y valorando los riesgos inherentes a las actividades que se realizan en cada una de las dependencias, con lo cual minimizamos la probabilidad del riesgo laboral, en el marco de la normatividad legal vigente y en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Cabe destacar que en el año 2021 fortalecimos procesos de participación de los servidores en el SG-SST, con el aumento de aliados y, avanzamos en la actualización e implementación de los programas de vigilancia epidemiológica, actualización del plan maestro de emergencias y los planes de preparación y respuesta a emergencias de las sedes priorizadas y gestión de la seguridad y salud en los contratistas de la administración distrital, cumpliendo con el 100% lo programado en el plan de trabajo anual.

Adelantamos todas las acciones y lineamientos necesarios para la prevención y contención del Covid-19, actualizando los protocolos de bioseguridad y lineamientos para el retorno gradual de los servidores públicos a las sedes de trabajo, de acuerdo a cada uno de los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud. Además, realizamos acompañamiento permanente, integral y personalizado a las dependencias, líderes, servidores, contratistas, o a quien bien lo ha necesitado y solicitado, para enfrentar la pandemia con el mayor número de herramientas, tanto personales como administrativas y así poder sortear las situaciones frente a las cuales nos hemos visto confrontados.

Realizamos 12 procesos de encargo al interior de la Administración distrital, en los cuales beneficiamos 270 servidores de carrera administrativa y obtuvimos el ingreso de 276 servidores que entraron a reforzar procesos y equipos.

A través del Plan de Bienestar e Incentivos, en articulación con lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y dando respuesta igualmente a las condiciones inéditas laborales y personales derivadas de la contención de la pandemia que a la vigencia 2021 continuaba, generamos estrategias que permitieron dar cumplimiento al 95% de las actividades planeadas, entre las cuales se destacan las siguientes:

- A partir del Programa de Vivienda, adjudicamos 410 créditos hipotecarios, para un presupuesto total de $70.367.375.617. Para este año, la recepción de las solicitudes se realizó de manera virtual, a través del Centro de Servicio Compartido – CSC.

- Realizamos11.444 intervenciones para el desarrollo humano a servidores públicos mediante los programas Centro de Bienestar, Estimulo Educativo a la Primera Infancia, Apoyo Estudiantil y Aprovechamiento del Tiempo Libre.

- Transformamos la atención ofrecida en el jardín infantil del Centro de Bienestar en el programa estímulo educativo a la primera infancia, beneficiando 60 niños y niñas hijos de servidores con una atención integral y un espacio seguro.

- Activamos nuevamente el Centro de Bienestar al Servidor Público después del aislamiento por la pandemia, con los espacios del GYM, recreo y el patio, conservando los aforos definidos en la normatividad nacional; se realizaron actividades de: pausas activas, entrenamiento deportivo, medicina deportiva, consulta de nutrición, talleres de ocio creativo y lúdico y acciones de salud mental y emocional, impactando de esta manera, 7.340 servidores.

- Realizamos talleres de formación para el fortalecimiento del ser, inducciones y capacitaciones desarrolladas de manera virtual.

- Expedimos el Decreto 0788 de septiembre 2021 (deroga el Decreto 991 de 2011 y el 1462 de 2012), "Por medio del cual se regula el teletrabajo en el Municipio de Medellín", con el fin de realizar algunas mejoras encaminadas a garantizar la adecuada prestación del servicio, así como la necesidad de unificar la normatividad del teletrabajo.

Información de interés ciudadano

Balance PQRS: Trámite de las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias por área o servicio, en los trámites frente a los cuales hay mayores demanda o queja.

Elaboramos informes periódicos a las dependencias del municipio de Medellín como parte del seguimiento a la gestión de las PQRSD, generando alertas tempranas al vencimiento de los términos de respuesta, posibles materializaciones de riesgos jurídicos, disciplinarios,

administrativos y las implicaciones por la inobservancia del marco normativo del componente.

Expedimos y socializamos los lineamientos que tienen como propósito mejorar y fortalecer las actividades del componente “Gestión de PQRSD” al interior de la Administración distrital en el marco de la política institucional, de acuerdo con las medidas nacionales que actualmente ha adoptado la entidad debido a la contingencia nacional por la emergencia sanitaria, y de acuerdo con las mejoras encontradas por las diversas auditorías realizadas en el transcurso del año.

Finalmente, destacamos la actualización del protocolo para la atención de denuncias por actos de corrupción o denuncias de conflicto de intereses en la entidad.

- **Oportunidad en la atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes PQRS**

Ingresaron a la Administración distrital un total de 177.943 PQRSD, por los diferentes canales de atención, donde recibimos el 63% de manera presencial, el 34% virtual y el 3% telefónico.

Gráfico 65. Porcentaje PQRSD por canal

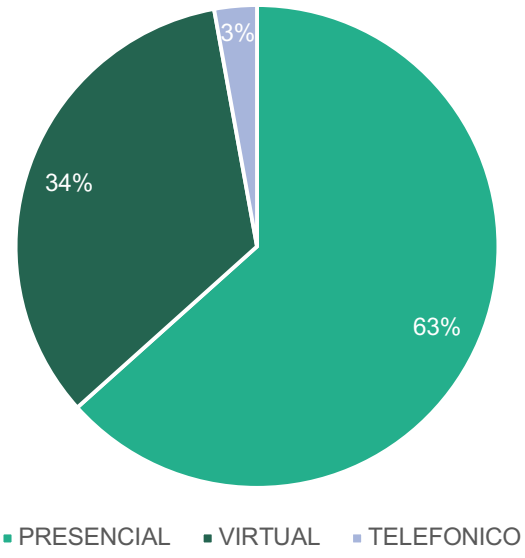

Fuente: información disponible en Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía

Alcanzamos, con corte al mes de noviembre de 2021, la atención oportuna de las PQRSD más alta registrada por el proceso con un 97,33%. Además, el 99,73% se clasificaron como derechos de petición dejando a las demás clases de PQRSD por debajo del 1%.

En el siguiente gráfico se puede observar la relación de las 10 solicitudes más demandadas por la ciudadanía durante la vigencia 2021:

Gráfico 66. Top 10 de las PQRSD 2021

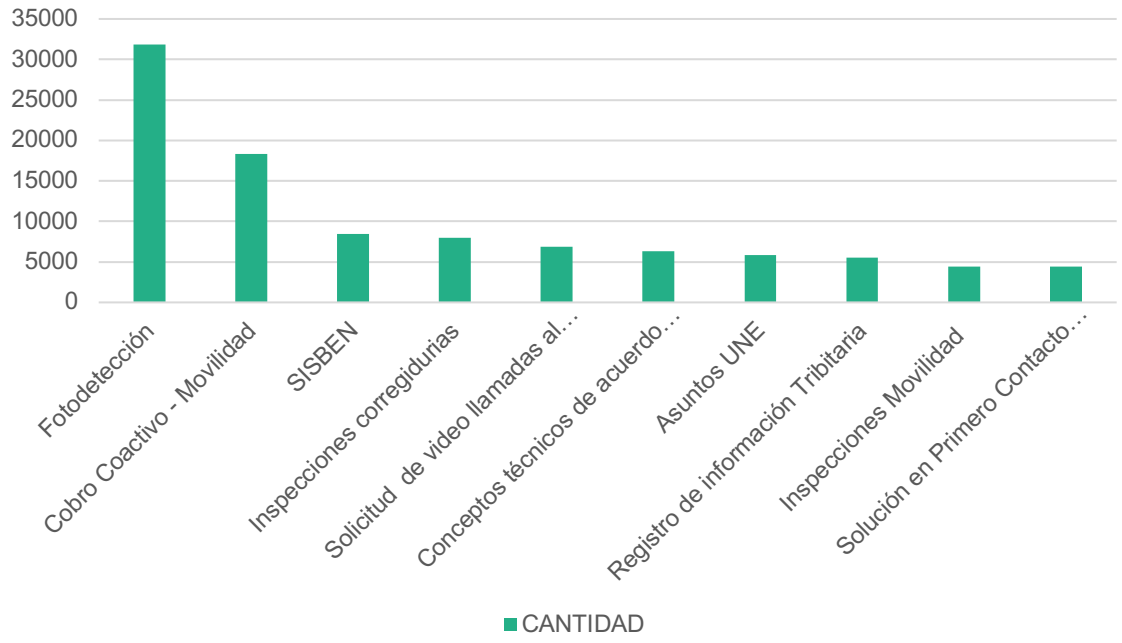

Fuente: información disponible en Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía

- **Nivel de satisfacción con los servicios prestados a la ciudadanía**

Para esta vigencia realizamos 5.661 encuestas a la ciudadanía, con el objetivo de medir la satisfacción del ciudadano por los diferentes medios de atención disponibles en la Administración distrital, evidenciado en el siguiente gráfico:

Gráfico 67. Cantidad encuestas aplicadas

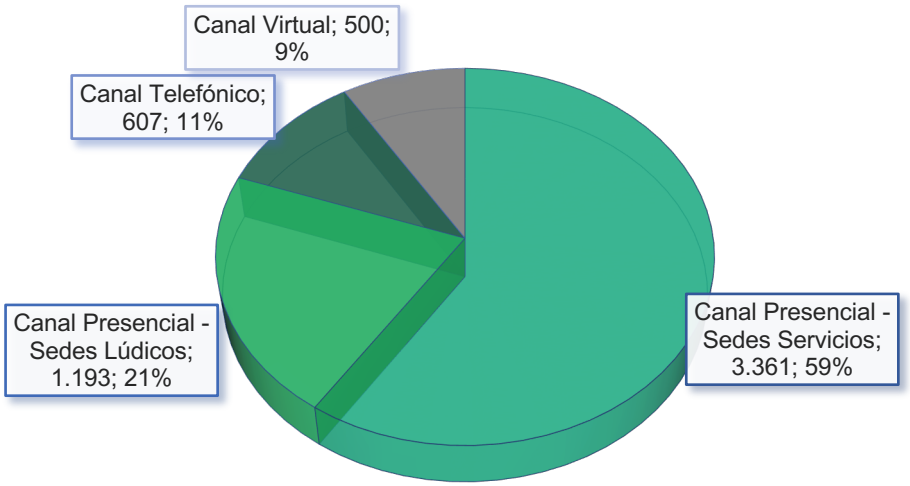

Fuente: información disponible en Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía

Las encuestas nos permitieron evaluar el nivel de satisfacción ciudadana por canal, donde obtuvimos 93,76% de satisfacción ciudadanas con la oferta institucional.

Retos 2022

- Consolidaremos la implementación de la nueva guía de la administración de riesgos V5, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Realizaremos articulación institucional para concertar competencias, actuaciones conjuntas, colaboración entre dependencias y resolver de fondo asuntos de ciudad o nuevos hechos que generan PQRSD por parte de los ciudadanos y/o grupos de valor.
- Mantendremos la cobertura en el programa Estímulo Educativo a la Primera Infancia.

Alcaldía de Medellín

RESUMEN EJECUTIVO

IGPOT 2022

Alcaldía de Medellín

PRESENTACIÓN

Acorde a la transformación de Medellín en el primer Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación se estableció como reto para la elaboración del sexto Informe de Gestión Anual del Plan de Ordenamiento Territorial, con corte a diciembre 31 de 2021, la elaboración de un documento con un nuevo y dinámico formato que se convierta en una herramienta interactiva y efectiva para todos los grupos de interés y para los actores que intervienen en el territorio, manteniendo la rigurosidad técnica, la objetividad y la calidad de la información.

El nuevo formato hace mayor uso de gráficas, tablas e imágenes para presentar la información, además, y esto es lo más novedoso, se establecieron vínculos a tableros interactivos, los cuales permiten acceso a información más detallada del sistema de indicadores del Sistema de Seguimiento y Evaluación al POT – SSEPOT: al avance y comportamiento comparativo de los compromisos del POT, a la relación que se presenta entre el programa de ejecución del POT y Plan de Desarrollo Municipal, a los resultados de la gestión para el ajuste del sistema indicadores en sus fases 1 y 2 y finalmente al Reporte del sistema de indicadores.

El informe lo conforman seis capítulos de los cuales cuatro cuentan con su respectivo tablero de consulta del detalle. Los apartados hacen referencia a:

- Generalidades del sistema de seguimiento y evaluación del POT.
- Avance de los compromisos establecidos en el POT.
- Relación del POT y el PDM.
- Avances de los subsistemas, en términos de logros y retos.
- Diagnóstico del sistema de indicadores del SSEPOT.
- Reporte del sistema de indicadores.

Este informe de gestión corresponde al segundo año de la vigencia del mediano plazo del POT, tiene el objetivo de convertirse en una herramienta de trabajo y fuente de consulta para todos los actores corresponsables del desarrollo territorial, que les permita tomar decisiones estratégicas orientadas a alcanzar el modelo de ocupación acordado en el POT.

Estamos implementando mejoras que permitan el acceso continuo y permanente de la ciudadanía y los actores interesados en la información del Sistema de Seguimiento y Evaluación al POT – SSEPOT, caracterizado por ser dinámico y adaptable.

1. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POT

El Sistema de Seguimiento y Evaluación del POT -SSEPOT- permite monitorear, hacer seguimiento y evaluar las trasformaciones del territorio, el cumplimiento de compromisos y la evolución de los ejes temáticos, así como valorar los resultados del seguimiento para determinar la relevancia, eficiencia, efectividad e impacto de la implementación del POT.

Conforme los procedimientos establecidos se solicita el reporte de información a las entidades responsables de los indicadores, una vez recibidos, se llevan a cabo las diferentes actividades de verificación, análisis, consolidación, almacenamiento y validación; luego de las cuales la información se incorpora al sistema de indicadores del SSEPOT, cuyos resultados, se convierten en el principal insumo para el seguimiento y para la generación de los diferentes productos asociados, tales como informes y boletines, entre otros.

Las Subdirecciones de Prospectiva Información y Evaluación Estratégica y de Planeación Territorial y Estratégica de Ciudad, de manera articulada, definen los responsables, las tareas, las condiciones y los términos en que cada uno de los actores que intervienen el territorio, aportan a la conformación del SSEPOT; así mismo, establecen los procedimientos, parámetros y compromisos para que dichos actores entreguen de manera oportuna y confiable la información que permita evidenciar los fenómenos físicos y sociales que se producen en el territorio.

El sistema cuenta con las siguientes herramientas para el seguimiento: sistema de indicadores en proceso de revisión y ajuste, con una base de datos migrada a la plataforma del SIEM; ésta se encuentra en proceso de ajuste para realizar seguimiento a partir de variables. En la página web de la Alcaldía, dentro del micrositio del POT, se asignó una ventana al SSEPOT, donde se aloja la información que se ha generado hasta la presente vigencia: Documentación General, Informes Anuales, Informes de Período Administrativo, Boletines Temáticos y Otras Publicaciones.

Estamos CUMPLIENDO
Medellín Futuro

GUÍA DE USUARIO

Con el objetivo de facilitar la interacción, lectura y consulta del Informe de Gestión del POT, vigencia 2021, presentamos las siguientes indicaciones:

El cuadro anterior nos permite conocer la forma en que están dispuestos los contenidos dentro del informe, cada uno tiene asociado un enlace, que al activarlo dirige al usuario directamente al tema seleccionado, allí encontrará de manera detallada la información correspondiente; así mismo al interior de cada contenido, se localizan en la parte inferior, botones que le permitirán al lector según el caso, interactuar, con tableros, estructura de sistemas y subsistemas o remitirlo al inicio.

(Tableros) Esta herramienta de presentación hará que sea más fácil explorar y administrar los datos de los diferentes reportes efectuados y en forma simultánea permite conocer información que contribuya a la toma de decisiones, de cara al cumplimiento de las tareas dispuestas en el POT. Se podrá consultar en el siguiente enlace:

Relacionamos los enlaces que permiten acceso a:

Informe de Gestión del POT, vigencia 2021;
Sistema de Indicadores;
Tableros Interactivos:

A continuación, se presentan de manera sintética, apartes de la información que podrá consultarse con mayor precisión en cada componente del Informe.

2. COMPROMISOS DEL POT

Si bien el 28% de los compromisos tiene establecido un cumplimiento dentro del corto plazo, y el 72% restante son aquellos correspondientes a todas las vigencias u horizonte temporal del POT, al concluir el 2021 se ha alcanzado un avance general correspondiente al 59,41% del cumplimiento; que corresponde a un total de 60 compromisos cumplidos en un 100%.

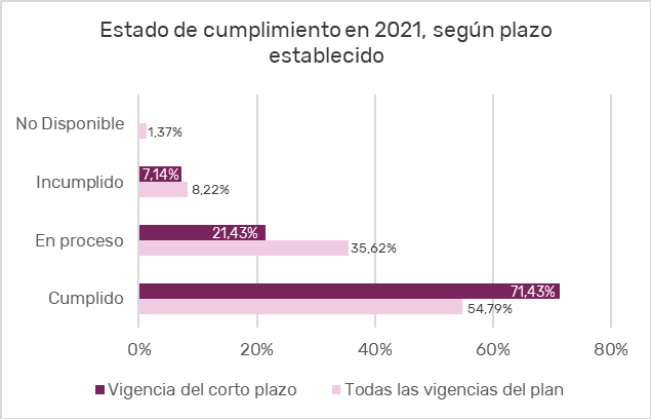

De estos, aproximadamente el 70% se llevó a cabo dentro del plazo establecido por el POT.

Es importante recordar que el presente informe de gestión del POT dispone de un tablero interactivo a través del cual podrá visualizar el reporte histórico acumulado entre 2017-2021, al igual que la posibilidad de conocer el estado de los compromisos según la clasificación tipológica.

3. ARTICULACIÓN POT – PDM

El Plan de Desarrollo vinculó el programa de ejecución –PE- del Plan de Ordenamiento Territorial a través del plan plurianual de inversiones y de su estructura programática, que organizó las acciones sectoriales por líneas estratégicas, componentes y programas. Son 132 indicadores de 28 programas del PDM que se relacionan con 169 proyectos del POT. El avance agregado de estos indicadores aporta 11 puntos al avance físico del PDM, que alcanzó el 44% para el segundo año del mandato.

De estos indicadores de producto el 52% presentan un avance alto o superior y el 19% un avance medio. El 26% presentan un avance bajo.

Los programas relacionados con el POT se estima que representan el 25% de los recursos del plan plurianual de inversiones y corresponden a $5.213.246 millones. Para el año 2021 la inversión acumulada de estos programas es de $2.446.134 millones, para una ejecución financiera del 46.9% del plan plurianual.

El grueso de la inversión, a través de la línea de Ecociudad, está dirigida a los sistemas físico espaciales, con énfasis en el subsistema de movilidad; la inversión en la línea estratégica de Gobernanza y Gobernabilidad está dirigida a los sistemas institucionales y de gestión.

Estamos
CUMPLIENDO
Medellín Futuro

4. AVANCE SUBSISTEMAS

SITUACIONES, LOGROS Y RETOS | SISTEMAS TRANSVERSALES

CLASIFICACIÓN DEL SUELO

28,6 VIV/HA

Suelo parcialmente desarrollado en el área de expansión urbana. Al año 2020 se presentó un incremento de **4,6 viv/ha** en Tratamiento de Desarrollo en Suelo de Expansión.

AJUSTES CARTOGRÁFICOS

Por medio de las Resoluciones 202150155801 y 202150040657 de 2021 se modificaron los mapas protocolizados Clasificación del Suelo y Categorías Suelo Protección Producción y Suburbano.

RETO

Gestionar y obtener información útil que permita cuantificar el suelo urbanizado en suelos en expansión para evaluar su consumo.

ESTRUCTURA ECOLÓGICA

69 PREDIOS

Beneficiados por el esquema de Pago por Servicios Ambientales correspondientes a **730,73 ha** de conservación y **10,04 ha** de restauración.

1125,5 HA

Cobertura boscosa en suelo con uso forestal protector, representando el **81%** de avance con respecto a las 1396,67 ha definidas como meta para el mediano plazo del POT (2023).

RETO

Reducir los conflictos por el uso del suelo y fortalecer del sistema de control y vigilancia frente a los procesos de ocupación inadecuada de los suelos de protección.

ÁREAS DE AMENAZA Y RIESGO

DECRETO 1626 DE 2015

En revisión, "Por medio del cual se reglamenta el procedimiento para las correcciones y precisiones de la cartografía oficial del POT y la incorporación cartográfica de los resultados de los estudios de detalle"

1125,5 HA

Por medio de las Resoluciones 202150155801 y 202150040657 de 2021 se modificaron los mapas protocolizados Amenaza por Movimientos en Masa y Zonas con condiciones de riesgo y de algo riesgo no mitigable.

RETO

Facilitar la toma de decisiones a partir de la incorporación de los resultados de estudios de detalle a la cartografía oficial del POT y la actualización del Inventario municipal de asentamientos humanos localizados en zonas de riesgo.

LOGROS Y RETOS | SISTEMA PÚBLICO Y COLECTIVO

ESPACIO PÚBLICO

3,93 m²/hab

Aumento de los indicadores de resultado cuantitativos, alcanzando **4,8 m²/hab** a nivel municipal y **3,93 m²/hab** a nivel urbano, siendo los valores más altos alcanzados desde la entrada en vigencia del POT en 2014.

51,1% EP ÓPTIMO

Alcance del **96%** de avance respecto a la meta establecida para el mediano plazo 2023, que pretende que el 53% de los espacios públicos efectivos objeto de análisis lleguen al estado óptimo.

RETO

Incrementar las actuaciones de calidad en lo referido a mejoramiento y recuperación, con el fin de que el uso común prevalezca y se garantice la accesibilidad e inclusión para todo tipo de población.

EQUIPAMIENTOS

2 NUEVOS

Entrega a la comunidad de **1** equipamiento educativo y avance en un **95%** en la construcción de 1 equipamiento de salud.

127 MEJORADOS

Focalización de la inversión de la obras de mantenimiento y mejoramiento en las zonas más deficitadas de la ciudad (Nororiental, Noroccidental, Comunas 8 y 13).

RETO

Definir la metodología y calculo periódico de los indicadores de cobertura en suelo y construcción de equipamientos.

SERVICIOS PUBLICOS

96.998 TONELADAS

Aprovechamiento de **96.998** toneladas de residuos solidos, con lo cual se está contribuyendo al medio ambiente y la vida útil del relleno sanitario.

405 NUEVOS USUARIOS

Conexión de **405** nuevos usuarios al servicio de acueducto rural, distribuidos así: Acuarela 251, Montañita 15, Altavista 44 y San Pedro 95

RETO

Modernizar el alumbrado público en las 16 comunas y los 5 corregimientos del municipio con el cambio a tecnología LED, con 150.000 luminarias.

PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE

6% BIC DECLARADOS

Avance en la declaración de Bienes de Interés Cultural BIC en la vigencia de mediano plazo del POT.

68% ESTUDIOS LICBIC

Estudios de sitios para declaratoria de paisaje cultural de Listado de Bienes de Interés Cultural (LICBIC) subgrupo paisaje cultural.

RETO

Lograr aplicar el **100%** de beneficios tributarios otorgados para exención del impuesto predial a los BIC declarados.

MOVILIDAD

METROCABLE PICACHO

Puesta en operación del Metrocable Picacho - Línea P con cuatro estaciones: Acevedo, Sena, Doce de Octubre y El Progreso. Cuenta con **138** cabinas cada una para 12 pasajeros, el sistema movilizará a más de **36.800** pasajeros diariamente.

CICLORRUTAS

Incremento en el área ocupada por ciclorrutas en relación con el número de habitantes. Mantenimiento de **37,8** kilómetros y construcción de **2,9** kilómetros y **40** bici parqueaderos.

RETO

Desarrollar medidas y acciones encaminadas a la mejora continua de la movilidad, motivando al transporte en medios alternativos como la bicicleta, caminata y medios no contaminantes.

Alcaldía de Medellín

Estamos
CUMPLIENDO
Medellín Futuro

LOGROS Y RETOS | SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA EQUIDAD TERRITORIAL

PLANIFICACIÓN COMPLEMENTARIA

52,5%

Avance en la planificación del territorio a través de **instrumentos de segundo nivel** como los Macroproyectos, Proyectos Urbanos Integrales de Ámbito Ladera y el Distrito Rural Campesino.

77,42%

Avance en la **norma complementaria** para el desarrollo territorial del suelo urbano y rural gracias a los planes parciales, maestros, de regularización urbanística, PEMP y UPR que han sido adoptados.

RETO

Alcanzar el 100% de la adopción de los macroproyectos formulados o en proceso de formulación.

INTERVENCIÓN DEL SUELO

100%

Actualización anual del **Mapa de Zonas Geoeconómicas**, contribuyendo a la gestión del suelo y el monitoreo de la dinámica inmobiliaria.

200%

Generación de **2** bancos inmobiliarios (Entidades), superando la meta establecida.

RETO

Contribuir hacia una gestión de suelo regulado y asequible para la población de menores ingresos y sin detrimento del desarrollo territorial.

FINANCIACIÓN

70%

Avance en reglamentación de los **instrumentos de financiación** para su posterior implementación.

100%

Actualización del procedimiento para el cálculo y liquidación de la participación del efecto **plusvalía** – Decreto 1136 de 2021.

RETO

Crear el fondo "institución" para administrar los diferentes instrumentos de financiación del POT.

LOGROS Y RETOS | SISTEMA DE OCUPACIÓN

CENTRALIDADES

VARIABLES DE ÍNDICES

Esfuerzos para su seguimiento que permitió obtener como resultado una versión preliminar de los **indicadores que componen los índices**, pese a las complejas dinámicas y variables de su análisis, se realizaron

ICF

Seguimiento al **Índice de Capacidad Funcional**, compuesto por 7 indicadores simples, dirigidos a medir la capacidad socioeconómica de los elementos de la estructura urbana.

RETO

Revisar y ajustar la metodología del Índice de Capacidad Funcional y mejorar la periodicidad de su cálculo.

HABITACIONAL

1.947 MEJORAMIENTOS

Alcance del mejoramiento de condiciones físicas en viviendas de las familias más vulnerables de la ciudad, con el fin de cualificar sus condiciones de habitabilidad y **disminuir el déficit cualitativo**.

35% CCMPH

Implementación del Consejo Consultivo Municipal de Política Habitacional con la activación de la secretaría técnica, comisiones de cobertura, calidad y desarrollo institucional, e instalación y elección de representantes.

RETO

Definir la metodología de cálculo de los déficit habitacionales y continuar con la ejecución de los demás programas y proyectos que apunten a su disminución.

TRATAMIENTOS, USOS, APROVECHAMIENTOS Y OBLIGACIONES

95%

Avance en el decreto con el **procedimiento para la implementación** de los mecanismos y actividades de control, correspondientes a los Protocolos Ambientales Urbanísticos – PAU.

1.419.371 m²

Escrituración de más de un millón de **áreas de cesión pública al Municipio**, procedentes del cumplimiento de obligaciones urbanísticas, para la generación de espacio público.

RETO

Asignar mayores aprovechamientos en al Ámbito del Río, con el fin de avanzar en la apuestas del Plan de Ordenamiento Territorial.

Alcaldía de Medellín

Estamos
CUMPLIENDO
Medellín Futuro

LOGROS Y RETOS | SISTEMA AMBIENTAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO

RIESGO AMBIENTAL

87%

Implementación del Sistema de Información Municipal para la Gestión del Riesgo en sus Fases 1 y 2 componente técnico, en articulación con el 123 y bomberos.

64,7%

Polígonos con condición de riesgo estudiados en la áreas de Planes de Legalización y Regularización Urbanística -PLRU-. Estudió de un **19,1%** (35 polígonos en las comunas 8, 9 y 90).

RETO

Ejecutar medidas de mitigación, estructurales y no estructurales en Zonas de Alto Riesgo Mitigable y No Mitigables, a partir de la asignación de recursos y el trabajo articulado dentro de la administración.

VULNERABILIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA

DECRETO 818 DE 2021

Adopción del decreto reglamentario del Acuerdo 145/19 - Política Pública de Protección a Moradores, Actividades Económicas y Productivas (PPPMAEP).

PROTOCOLO AJUSTADO

Avance en la guía del proceso de protección a moradores en: Obras de infraestructura; Riesgo de desastre; y las Actuaciones Urbanísticas y Operaciones Urbanas, para cada uno de los escenarios de intervención.

RETO

Aplicar la PPPMAEP en los proyectos: Metro de la 80, Rinconcito Ecuatoriano, Carabobo Norte Tramo 3, Parques del Río Norte y Mejoramiento vial en el corregimiento San Sebastián de Palmitas.

ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

119 KILOVATIOS/DÍA

Generación de fuentes no convencionales de energía renovable, gracias a la implementación de sistemas fotovoltaicos para el cultivo de flores en Santa Elena y San Cristóbal.

PLAN DE ACCIÓN CLIMÁTICA

Formulación del Plan de Acción Climática 2020-2050, como esquema programático que se suma a los esfuerzos regionales existentes promovidos por el AMVA, la Gobernación de Antioquia, y Corantioquia.

RETO

Reducir a 2,92 y 2,66 MtonCO2eq/año las emisiones anuales de CO2 para las vigencias 2023 y 2027, en los sectores de Energía Estacionaria, Transporte y Residuos.

LOGROS Y RETOS | SISTEMA PARTICIPATIVO E INSTITUCIONAL

GESTIÓN DE LOS INSTRUMENTOS

69 PREDIOS

Ingreso de predios al programa de Pago por Servicios Ambientales – PSA, para fomentar la articulación entre los instrumentos, y contribuir al cumplimiento de las disposiciones de la norma urbanística para concretar el modelo de ocupación.

228%

Implementación de los instrumentos para la intervención de la propiedad privada, tales como enajenación voluntaria y expropiación, que viabilizan los desarrollos urbanísticos e inmobiliarios en las AIE y los proyectos de infraestructura pública.

RETO

Gestionar la ejecución de los recursos recaudados por concepto de los instrumentos de financiación del POT, hacia el desarrollo territorial.

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN

APROPIACIÓN

Generación de espacios para promover la apropiación de la estructura ecológica con criterios de conservación y uso sostenible, en la ejecución de 24 Ecoparques.

DEMOCRACIA

280 organizaciones con participación aproximada de 3.800 personas hicieron parte de los procesos de seguimiento y control de las cuentas públicas de la ciudad.

RETO

Aumentar la participación de los miembros del Consejo Municipal y socorristas, entre otros actores, en el marco de la capacitación en el sistema de gestión del riesgo.

SEGUIMIENTO Y CONTROL

100%

Cumplimiento total de los proyectos del Programa de Ejecución del POT incluidos en el Plan de Desarrollo para la vigencia actual.

30 %

Avance en la implementación del proceso de archivo y custodia de expedientes

RETO

Mejorar el desempeño de algunos indicadores, ya que el 60% de estos, no registró avances para esta vigencia.

Alcaldía de Medellín

5. DIAGNOSTICO AL SISTEMA DE INDICADORES DEL SSEPOT

El seguimiento de la gestión pública es la recopilación continua de información sobre el avance de los programas y proyectos gubernamentales. El Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan de Ordenamiento Territorial – POT- cuenta con un sistema de indicadores tanto para los programas y proyectos del programa de ejecución del POT, como para monitorear la transformación física del territorio.

Debido a cierta falta recurrente de información básica para la obtención de reportes periódicos completos, surgió la necesidad de revisar y ajustar el sistema de indicadores. Se realizó un diagnóstico en el que se identificaron situaciones como: información no disponible para la línea base y el avance anual; metas no establecidas; resultados a nivel de ciudad que no dan cuenta de las desagregaciones temáticas o geográficas; falta de información geográfica necesaria para visualizar en mapas la transformación del territorio; en general, problemas en la formulación de los indicadores.

Se activó un proceso de gestión del conocimiento al interior de la USEPOT orientado a estandarizar conceptos y unificar criterios, que permitió determinar el estado de cada uno de los indicadores, con el propósito de proponer acciones que luego se presentaron en mesas de concertación con las dependencias de la Administración responsables de reportarlos, para finalmente concertar los ajustes necesarios que permitirán contar con un sistema de indicadores que responda de manera más eficiente al seguimiento y la evaluación del POT.

El resultado del diagnóstico y la concertación de indicadores se presentó a las dependencias de la administración en dos fases de priorización: Fase 1- Departamento Administrativo de Planeación – DAP y Fase 2 - dependencias externas al DAP. En el año 2022, y posterior al presente informe, se desarrollará una Fase 3 para concluir este proceso.

Como resultado de la concertación, se realizaron acuerdos y compromisos para la modificación de elementos de la ficha técnica de los indicadores como nombre, unidad de medida, variables entre otros, formalizados en el Formato DIES-058 de control de cambios, establecido para tal fin.

6. BATERÍA DE INDICADORES DEL SSEPOT

La batería de indicadores es un componente del Informe de Gestión del POT que muestra los avances de los indicadores del Sistema de Seguimiento y Evaluación del POT - SSEPOT, el cual busca dar cuenta de la ejecución de los proyectos propuestos en el Programa de Ejecución del Acuerdo 048 de 2014 y aquellos identificados en la lectura del articulado de dicho Acuerdo, así como el documento técnico de soporte del POT. Para tal fin se usa la siguiente estructura:

Figura 1. Estructura del reporte

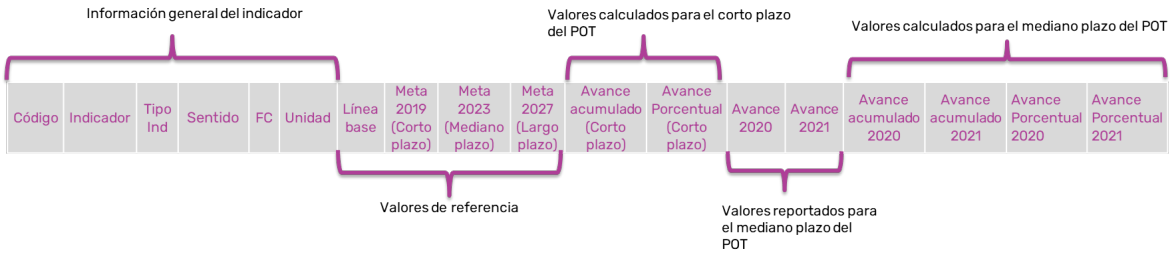

FUENTES DE CONSULTA

Flaticon. (2022). Obtenido de Freepik Company: https://www.flaticon.com/search?word=functional&order_by=4&type=icon

Alcaldía de Medellín